

RAFAEL PADRÓN (ED.)

Ilustración, centro y periferia

TREA

PIEDRAS ANGULARES



Ilustración, centro y periferia

Ilustración, centro y periferia



ACTAS DEL VII CONGRESO INTERNACIONAL
DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ESTUDIOS DEL SIGLO XVIII

Edición de
RAFAEL PADRÓN

Sociedad Española de Estudios del Siglo XVIII
Ediciones Trea
2023

El VII Congreso Internacional de la Sociedad Española de Estudios del siglo XVIII («Ilustración, centro y periferia») se celebró en la Universidad de La Laguna entre el 19 y el 21 de octubre de 2022, organizado por Rafael Padrón.

INSTITUCIONES PATROCINADORAS



ESTUDIOS HISTÓRICOS LA OLMEDA
COLECCIÓN PIEDRAS ANGULARES

Imagen de cubierta:

Victorino López Herranz, *El rey Carlos III funda la colonia de La Carolina* (fragmento), c. 1805. Óleo sobre lienzo. Real Patronato del Alcázar de Segovia

Primera edición: diciembre de 2023

© de los textos: los autores, 2023

© de esta edición:

Sociedad Española de Estudios del Siglo XVIII

[www.siglo18.org | secretaria@siglo18.org]

Ediciones Trea, S. L.

[www.trea.es | trea@trea.es]

María González la Pondala, 98, nave D

33393 Somonte-Cenero. Gijón (Asturias)

Tel.: 985 303 801. Fax: 985 303 712

Impresión: Podiprint

D. L.: AS 02756-2023

ISBN: 978-84-19525-39-0

Impreso en España. *Printed in Spain*

Todos los derechos reservados. No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea este electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo por escrito de los titulares del ©. Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por ley.

Índice

Rafael PADRÓN: Palabras preliminares	11
--	----

PONENCIAS

Isaac DONOSO: Filipinas y el universalismo de la Ilustración hispánica	17
Luis PERDICES DE BLAS y José Luis RAMOS GOROSTIZA: La conciencia del atraso socioeconómico: la mirada de los viajeros españoles del siglo XVIII hacia las «periferias» europea y musulmana.	43
Inmaculada PERDOMO REYES: Ciencia y técnica en la Ilustración canaria. María de Betancourt y Molina	73

COMUNICACIONES

Diana ARAUZ MERCADO: En búsqueda de la felicidad. Una revisión a las propuestas de Madame de Staël	101
Emilie CADEZ: Escribir desde los confines americanos: el caso de fray Juan Agustín Morfi.	113
Daniel CRESPO DELGADO: ¿Carácter nacional? La reivindicación del centro de las bellas artes españolas en la Ilustración	129
Hélène CRUZ MODESTI: La impronta de Viera en su versión de <i>La Henriade</i> de Voltaire.	145
Marcelino CUESTA ALONSO: La <i>Historia Antigua de México</i> , de Francisco Clavijero, una ventana al pasado americano.	163

María FERNÁNDEZ ABRIL: América ante el Consejo de Indias: los expedientes de impresión de libros en la periferia del libro ilustrado (1800-1815)	191
Victoria GALVÁN GONZÁLEZ: Viera y Clavijo entre el centro y la periferia ilustrada.	209
Máximo GARCÍA FERNÁNDEZ: Civilización popular, cultura material y objetos simbólicos: capital y provincias en el siglo XVIII.	227
Víctor GARCÍA GONZÁLEZ: Un «Gibraltar» español en Italia: el presidio de Porto Longone en la estrategia mediterránea de Felipe V (1715-1736) . . .	243
Roberto GARCÍA SÁNCHEZ y Justo HERNÁNDEZ GONZÁLEZ: Perspectiva actual de la melancolía en el siglo XVIII	259
Dolores GIMENO PUYOL: La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tarragona: aspiraciones y límites de una institución ilustrada	275
María Magdalena GUERRERO CANO: La Casa de Misericordia de Cádiz	291
Justo HERNÁNDEZ: Los caballeritos de Azkoitia	301
Catherine M. JAFFE: Centro, periferia y género en el México colonial: <i>La Quijotita y su prima</i> (1818-1819, 1831) de José Joaquín Fernández de Lizardi.	313
M. ^a Begoña LASA ÁLVAREZ: Espacios de la periferia británica en las traducciones de novelas de Elizabeth Helme publicadas en España . .	321
Noelia LÓPEZ SOUTO: De la periferia española a un parnaso internacional de <i>Poesías castellanas</i> : recorrido editorial de las <i>Poesías</i> de José Iglesias de la Casa	337
Miguel Luis LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ: Ebullición cofrade en Granada en vísperas del Expediente General de Cofradías	355
Tomas MACSOTAY: El viraje de Epicuro: aperturas y censuras al nuevo materialismo.	375
Cristina Rosario MARTÍNEZ TORRES: Cándido María Trigueros y sus lecturas helvéticas. Un acercamiento al gabinete del escritor	391

Elisa MARTÍN-VALDEPEÑAS YAGÜE: «Favorece instruyendo»: La Sociedad Económica de Amigos del País de la villa de Aguilar de la Frontera	407
Beate MÖLLER: Entre el centro y la periferia: representaciones de las provincias en la literatura española del siglo XVIII	425
Luis PABLO NÚÑEZ: La primera traducción al español (ca. 1777-1793) de los viajes de James Cook.	441
Jaime PEREGRÍN PIZARRO: Los desastres naturales de la Ilustración. El debate científico español en torno al Terremoto de 1755: geólogos y hombres de ciencia	457
Francisco PRECIOSO IZQUIERDO y Judit GUTIÉRREZ DE ARMAS: Crítica e idea de nobleza en un noble canario: don Cristóbal del Hoyo y Solórzano	475
<i>Resúmenes y palabras clave.</i>	489

Palabras preliminares

RAFAEL PADRÓN

Universidad de La Laguna

Toda isla es un territorio aislado y a la vez conexo, frontera y puente. La isla es un continente en miniatura donde todo proceso cultural busca la esencia más pura a través de la reducción a escala, siempre con miradas receptivas a los novedosos horizontes culturales que llegan a ella. Tenerife no ha sido una excepción. Sin duda, los dos momentos de mayor proyección cultural exterior que ha tenido han sido el siglo XVIII y el XX, con la Ilustración y el Surrealismo. A lo largo de todo su devenir histórico, la isla ha mostrado uno de los elementos que más han caracterizado la identidad insular, esto es, la intensificación de los opuestos en los que bascula la mentalidad isleña: seguridad / inseguridad; apertura / soledad; cosmopolitismo / localismo; ansia de conocimiento universal / temor a la pérdida de identidad.

La Ilustración fue —incido— uno de los movimientos más estelares para Canarias, especialmente con figuras de proyección nacional como el clan de los Iriarte (Juan, Domingo, Tomás y Bernardo), Agustín Madan, catedrático de hebreo en los Reales Estudios de San Isidro, el polígrafo José de Viera y Clavijo, su primo José Clavijo y Fajardo, director del Gabinete de Historia Natural de Madrid, o Antonio Porlier, secretario del Despacho Universal de Gracia y Justicia de Indias y del Despacho de Justicia para España. También fue Tenerife la cuna de Agustín de Betancourt, que llegó a ser ingeniero del zar de Rusia, y de toda una pléyade de ilustrados, a los que el propio Viera y Clavijo denominó «la constelación canaria», que desde la periferia insular arribaron al continente para dejar su huella en la historia de la cultura hispánica.

Quizás podemos convenir que la isla (como territorio e imaginario) sea el escenario más adecuado para estudiar los conceptos de «periferia» (o ultraperiferia) / «centro». Es la idea que se me planteó, cuando la Sociedad Española de Estudios del Siglo XVIII me propuso organizar su VII Congreso Internacional en la Universidad de La Laguna. Fue en el año 2019, tras la inauguración de la Exposición sobre Viera y Clavijo en la Biblioteca Nacional, que tuve el gusto de comisariar. El objetivo de aquella muestra fue la de sacar al polígrafo canario fuera de las islas, con el fin de que fuera conocido en sus diversas facetas de historiador, naturalista,

primer astrónomo, traductor, literato, el segundo en España en lanzar un globo aerostático en Madrid, después de que lo hiciera Agustín de Betancourt, y un largo etcétera. En el Archipiélago, Viera ha sido siempre una figura muy apreciada y relativamente conocida pero, como ocurre a veces con los autores de periferia, no acaba de ser valorado lo suficiente por el peso que impone el centro. No obstante, la ley del péndulo suele imperar en los procesos de construcción cultural. Lo que se lleva a un extremo se trae de vuelta, con cambios que enriquecen lo aportado inicialmente. Y aquel fue el objetivo de aquella exposición. A fin de cuentas, si la montaña no iba a Mahoma, Mahoma tendría que ir a la montaña.

Y esa misma ley pendular trajo este congreso a Canarias. Y en ese sentido, organizar este evento desde la periferia creo que ha sido un acierto para poder reflexionar sobre estos conceptos y todos los procesos de sinergia e irradiación culturales que genera esa dicotomía.

Largos y arduos años de pandemia pospusieron este congreso en dos ocasiones. Por fin, en el de 2022, se pudo celebrar y el resultado ha sido la creación de un espacio de encuentro de diálogo y aprendizaje gracias a todas las aportaciones de colegas que trabajamos y, sobre todo, disfrutamos, del dieciochismo en sus distintas facetas.

Fruto de este congreso es la selección de trabajos que conforman el presente monográfico que, desde distintas disciplinas (historia, literatura, traducción, ediciones de libros, ciencias, medicina, género, sociabilidad, América, arte, urbanismo, política, territorio, pensamiento, viajes, instituciones, cultura material...), giran en torno a los imaginarios «centro» / «periferia» durante el período de la Ilustración. Siguiendo este planteamiento, se recogen en la obra que el lector tiene entre sus manos reflexiones sobre la relación de la corte y la península ibérica con el resto de los territorios de la monarquía hispánica; la interacción de las islas, los territorios de ultramar y las provincias con Madrid —sin olvidar los lazos económicos, políticos, culturales, religiosos y sociales que unían y separaban los diversos enclaves—, así como los vínculos de cada núcleo geográfico español con una Europa, que también se ordenaba en centro y periferia.

No quiero acabar estas breves palabras preliminares sin los merecidos agradecimientos. Deseo manifestar, en primer lugar, mi más profunda gratitud a las instituciones patrocinadoras de este congreso, especialmente al Cabildo de Tenerife, al Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna y al Ayuntamiento del Puerto de la Cruz. Igualmente quisiera agradecer al comité organizador (formado por Josefa Dorta, Dolores Corbella, Cristian Díaz, Roberta Iannozzi, Hélène Modesti y Maryse Privat), así como a los estudiantes (alumnos del Grado de Estudios Francófonos Aplicados), su implicación e inestimable ayuda en el desarrollo del evento. De for-

ma general, manifiesto además mi reconocimiento a la Universidad de La Laguna por su apoyo, sobre todo a la Facultad de Humanidades, a la Sección de Filología y a los Departamentos de Filología Clásica, Francesa, Árabe y Románica y Filología Española, que han colaborado en sufragar los gastos del congreso. Por último, agradezco a la Sociedad Española de Estudios del Siglo XVIII, especialmente a su anterior director, Joaquín Álvarez Barrientos, al actual, Fernando Durán López, y a los miembros de sus respectivas Juntas Directivas, el hecho de haber depositado en mí toda su confianza para organizar este encuentro científico.

PONENCIAS

Filipinas y el universalismo de la Ilustración hispánica

ISAAC DONOSO
Universidad de Alicante

El Gobierno de las islas Filipinas en el siglo XVIII

A consecuencia de la Guerra de sucesión española y la instauración de una nueva monarquía borbónica, el siglo XVIII modifica territorios y políticas, y afecta de forma decisiva a miles de personas de todo el planeta en su relación con un poder centralizado en la villa de Madrid. Para el caso del territorio más alejado de la administración central, el archipiélago asiático de las islas Filipinas, se mantiene su dominio bajo la corona española y se defiende su soberanía frente a, entre otras, las amenazas holandesa e inglesa, y se mantiene igualmente su régimen como Gobernación general del Virreinato de Nueva España. Sin embargo, son numerosos los cambios culturales, humanos y sociales que tienen lugar durante este siglo XVIII, de suerte que se da inicio a una nueva conciencia civil cosmopolita y multiétnica.

El modelo económico y urbanístico establecido en las islas, a través del Galeón de Manila y el desarrollo de núcleos urbanizados como Cebú, Nueva Cáceres, Vigan, Cavite o Zamboanga, junto a la asimilación de la devoción popular cristiana y los efectos de la misión católica en las zonas bajas de las islas, van dando forma a una sociedad compleja de tagalos, bisayas, bicolanos, ilocanos, pampangos, ilongos, entre otras tribus, junto a criollos y mestizos, inmigrantes chinos y americanos. La aristocracia o *principalía* sigue atenta a los cambios políticos que tienen lugar en la península, celebrando con fiestas, loas, jeroglíficos poéticos y comedias cualquier nacimiento o nueva coronación, y con epitafios, oraciones fúnebres y sermones, las defunciones de los monarcas españoles. Existe indudablemente un espíritu barroco en la alta sociedad filipina, que se transmite en forma de comedias de capa y espada y romances caballerescos a la población indígena, la cual pronto dará forma a una literatura en lenguas vernáculas, pero de indudable raíz hispánica, sobresaliendo la Pasión de Jesucristo, en verso o drama.

La introducción de las nuevas corrientes ilustradas se produce de forma escalonada, a través de misioneros de las órdenes religiosas, criollos y mestizos que viajan

por el mundo, expediciones científicas que arriban al archipiélago y, naturalmente, por la fundación de instituciones ilustradas. El estudio económico y político de este siglo XVIII filipino ya ha sido amplia y brillantemente tratado por muchos especialistas. Como referencias generales —que ya hacen sumario de la bibliografía al respecto—, podemos citar a Marta M.^a Manchado (1994), M.^a Dolores Elizalde (1998), M.^a Lourdes Díaz-Trechuelo (2000) y José Ángel del Barrio (2015). Se ha estudiado de forma monográfica la gestión de los más importantes gobernadores españoles del periodo, entre ellos: Fernando Valdés Tamón (1729-1739), por parte de José Ángel del Barrio (2012); Gaspar de la Torre (1739-1745), por Vicente Rodríguez (1976); Fray Juan de Arechederra (1745-1750), por Antonio García (1976); Francisco José de Ovando (1750-54), por Javier Ortiz (1974); Simón de Anda y Salazar (1762-64; y 1770-1776), con la biografía clásica de Govantes (1864); y recientemente Félix Berenguer de Marquina (1788-93), por Manuel Santana (2020).

Si bien es bastante lo que ya sabemos, desde un punto de vista histórico y político, del dieciocho filipino, no es tanto el conocimiento de su complejidad cultural y literaria, no solo en lo que atañe a la escritura en lengua castellana, sino también en la consolidación de la producción neolatina y el nacimiento de las literaturas escritas vernáculas, sobre todo la tagala. Nuestro trabajo se centrará en el estudio —como aproximación general— a las transformaciones culturales acontecidas en las islas en el siglo XVIII, atendiendo a cuatro aspectos preliminares: 1) La labor de los jesuitas y el universalismo cristiano; 2) El proyecto historiográfico de Juan de la Concepción; 3) Las expediciones científicas e instituciones liberales; y 4) El (neo) clasicismo literario filipino en latín, español y tagalo. El objetivo que perseguimos es tratar de manifestar la importancia de las redes internacionales y cultura cosmopolita, para entender la naturaleza autónoma de la Ilustración hispánica y su capacidad cultural en un territorio asiático de las Indias Orientales.

La misión jesuítica en Filipinas y la idea de universalidad

Con las acciones misioneras del padre burgalés Diego Luis de San Vitores en las islas Marianas y del padre italiano Juan Antonio Cantova en las islas Carolinas, ambos archipiélagos localizados en la Micronesia de Oceanía, se completa la transmisión del evangelio a los cinco continentes hacia finales del siglo XVII (Coello, 2016). No era un triunfo menor para una Iglesia católica que aspiraba desde su fundación a la universalidad y a soslayar la dimensión transcontinental de un islam, que había transmutado grandes zonas de la antigua cristiandad y se había erigido durante siglos en la religión dominante de la ecúmene.



Fig. 1: Detalle del *Horoscopium Catholicum S. I.*, in *Ars magna lucis et umbræ*, de Athanasius Kircher, Ámsterdam, 1671. Museu da Ciência da Universidade de Coimbra

Más allá de la propia predicación teológica y conversión religiosa, el proyecto vislumbrado por los padres jesuitas en las regiones asiática y oceánica abarcaba la globalidad del mundo, en su espacio, pero también en su comprensión (Costa, 1961). La idea de universalidad que la orden jesuita asume en su seno como misión providencial va conformándose ideológica e intelectualmente a lo largo del siglo XVIII. La Monarquía católica había logrado el dominio político de grandes zonas de la tierra, legitimada por el Patronato regio y las bulas papales. Los jesuitas entraron en el archipiélago en 1581 (Lorenzo, 1999: 37), y su demarcación misional fue la parte meridional de las islas, esto es, la frontera más oriental del mundo islámico.

Ciertamente durante estas primeras décadas los jesuitas se tuvieron que enfrentar a temerarios peligros en las fronteras de la Monarquía hispánica, desde la isla Hermosa a los sultanatos islámicos. Las misiones de Mindanao y Joló ya estaban iniciadas para el siglo XVII, con muy escaso resultado, aunque el padre Francisco Combés trate de ofrecer otra lectura en su monumental obra de 1667 (Donoso, 2017a). Lo cierto es que es suficiente para que Atanasio Kircher, en su simbólico mapa *Horoscopium Catholicum Societatis Iesus*, pueda describir ya esa idea, esto es, la representación de una verdadera metáfora del propósito universal de la misión jesuita (Coello, 2016: 337). En esta alegoría se puede leer en varias lenguas el lema: «Desde el oriente hasta el ocaso es loable el nombre del Señor».

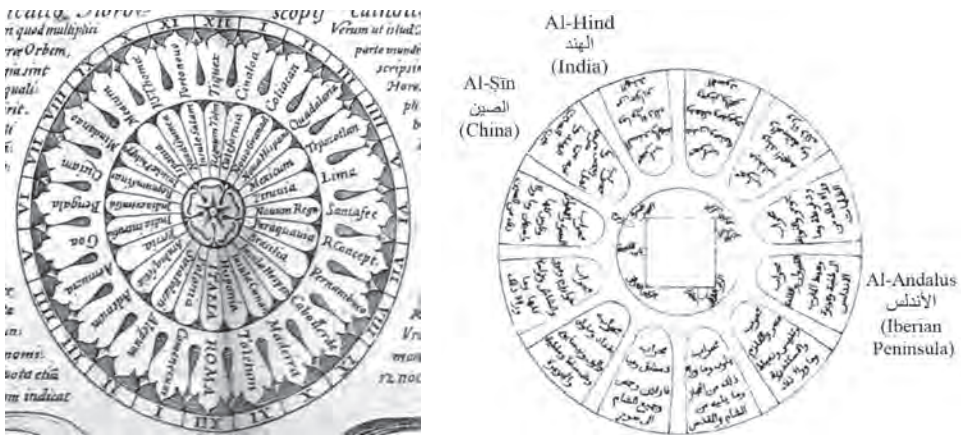


Fig. 2: ↖ Detalle del *Horoscopium Catholicum S. I.* ↗ Doce sectores de Yāqūt al-Ḥamawī (1179-1229), *Kitāb Mu'jam al-Buldān*

Se trata efectivamente de una representación gráfica de la idea de universalidad, del orbe sometido a la misión católica. Es una idea cosmológica y prosélita, no muy diferente a la coránica [2:115]: “De Dios son el oriente y el occidente (وَاللَّهُ الْمَشْرِقُ وَالْمَغْرِبُ / *wa li-Lāh al-mašriq wa-l-magrib*). Al mismo tiempo, este diseño de Kircher, donde puede verse un misionero al pie de un árbol que se despliega rodeado por la panoplia de lemas, evoca igualmente las diferentes lenguas, culturas y conocimientos, todo ello al alcance de un solo hombre (fig. 1).

Junto a las cuñas que delimitan las cuatro esquinas con el lema traducido a varias de las más representativas lenguas del mundo, la idea de universalidad queda también dibujada con otros dos símbolos. En primer lugar y, como decimos, por encima de la figura del misionero arrodillado —flanqueado por barcos que transitan los mares—, se despliega un árbol cuyo tronco es Roma y cuyas ramas son las diócesis y misiones católicas del mundo. En segundo lugar y por debajo de dicha figura, se dibuja un gran rosetón que emplea la rosa de los vientos para ubicar la totalidad del orbe, siendo Roma el mediodía.

Sorprende igualmente la similitud del motivo alegórico ensayado desde un punto de vista jesuítico con la tradicional geografía sagrada islámica, la «cuadratura del círculo», en donde La Meca es el *axis mundi* al que se dirigen cinco veces al día las prosternaciones de millones de personas desde cualquier punto cardinal (fig. 2) (King, 1999).

En Filipinas los jesuitas lideran la acción en las zonas islamizadas del sur, con la fundación del fuerte español de La Caldera (1597) y el presidio de Zamboanga (1635) (Combés, 1897: 222-224). El abandono de la plaza en 1663 será impugnado

durante décadas por la Compañía, que no cesará hasta su restauración en 1718. Ciertamente la política hacia los sultanatos islámicos del sur del archipiélago cambia con los Borbones, y Felipe V es el primer rey español en mantener directamente correspondencia diplomática con los sultanes filipinos. Así, se envían sendas cartas a los sultanes de Joló y Maguindanao con fecha de Buen Retiro a 12 de julio de 1744. En ellas solicita que misioneros jesuitas sean aceptados, para predicar el evangelio y erigir iglesias en territorio islámico. La primera carta llega a Joló el 29 de agosto de 1747, a manos de los misioneros Tomás de Arrivillaga y Sebastián Ignacio de Arcada. La respuesta del sultán 'Azīm al-Dīn, escrita en lengua árabe, es entusiasta (Donoso y Kacimi, 2019).

Enseguida se imprimen las catorce reglas que deben guiar la misión, como apén-dice al impreso *Continuación de los progresos, y resultas de las expediciones contra Moros, Tirones y Camucones en este Año de 1748. Con noticia de los principios de las nuevas misiones de los Reynos de Ioló, y Mindanao en el Gobierno del Illmo. Sr. D. Fray Iuan de Arechederra, electo obispo de Nueva-Segovia, Governador y Capitán General de las Islas Filipinas y Presidente de su Real Audiencia*, Manila, 1748. Entre estas regulaciones, hay que destacar la enseñanza del evangelio por medio de la lengua árabe (Kacimi, 2019; Donoso, 2018). El propio sultán atiende el funeral del padre José Villelmi, experto arabista.¹ Alimudín viaja a Manila y, el 28 de abril de 1750, se bautiza como Fernando I rey de Joló.

Las controversias teológicas que se derivan de todo este proceso son ciertamente interesantes.² Para nuestro interés ahora, en mayo de 1768 llega al archipiélago la orden de expulsión de la Compañía de Jesús, y el proyecto universalista jesuítico, que tenía en Asia su principal razón de ser, y en Manila su capital, queda consecuentemente cercenado.

¹ «El superior de la Compañía de Jesús designó para la misión de Joló a los padres Juan Anglés y José Villelmi, y para la de Tamontaca a Juan Moreno y Sebastián Arcada, confiriéndoles el gobierno carácter de embajadores extraordinarios, a fin de que fuesen más respetadas sus personas. Dichos jesuitas salieron de Manila para Zamboanga en Octubre de 1747, adonde llegaron el 21 de Enero por dificultades en la navegación. Sin pérdida de tiempo dieron aviso de su arribo a los sultanes de Joló y de Mindanao, pidiéndoles licencia para trasladarse a sus estados. Ali-Mudin fue a Zamboanga el 5 de Mayo de 1748 para llevar en su compañía a los jesuitas. En esto murió el P. Villelmi. Ali-Mudin, que lo apreciaba mucho, por ser muy entendido dicho padre en la lengua arábica, mostró gran pesar por ello y asistió a su entierro, regresando enseguida a Joló» (Montero y Vidal, 1888, vol. 1, p. 281).

² Existen varias carpetas, tanto en el Archivo Nacional de Filipinas en Manila como en el Archivo de Indias en Sevilla, dedicadas específicamente a Alimudín, todavía por estudiar, y que pueden ofrecer datos valiosos para comprender la complejidad del episodio.

El proyecto historiográfico de Juan de la Concepción y el poder del Antiguo Régimen

Una ingente labor filológica y lingüística se desarrolla en Filipinas durante el siglo XVIII (Sueiro, 2003; García-Medall, 2008). Ciertamente esta lingüística misionera no era una labor que tuviera como único fin la predicación, como demuestra el afán jesuita por poner en común un mapa lingüístico de extraordinaria ambición, culminado en el *Catálogo de las lenguas* (1785) de Lorenzo Hervás y Panduro (Fuentes, 2012). Es aquí donde debemos situar la empresa, universal por la extensión de sus miembros, y por el objeto al que aspira, de una nómina de autores cuya labor coordinada desde México a Manila permite construir un pensamiento netamente ilustrado. Nos referimos a una corriente universalista liderada por los jesuitas expulsos en Italia, sobre todo Juan Andrés, herederos de algún modo del historicismo de Vico, y promotores de una visión comparativa y universal del saber (Aullón de Haro, 2016).

Varios fueron los pensadores y escritores adscritos a esta corriente que produjeron en el archipiélago asiático. Destaca sin duda como precedente el padre Pedro Murillo Velarde (1696-1753), conocido por su famoso mapa de Filipinas: *Carta Hydrográphica y Chorográphica de las Yslas Filipinas dedicada al Rey Nuestro Señor por el P.^e Pedro Murillo Velarde dña. Comp^a d. Ihs. Cathco. d. de Cánones sobre los Mapas y Relaciones mejores que han salido, y observaciones del autor*, Manila, por Nicolás de la Cruz Bagay, 1734. Cabe mencionar también su monumental *Geographía histórica, donde se describen los reynos, provincias, ciudades, fortalezas, cabos, ríos, y puertos, con la mayor individualidad, y exactitud, y se refieren las guerras, las batallas, las Paces, y Sucessos memorables, los Frutos, las Riquezas, los Animales, los Comercios, las Conquistas, la Religión, los Concilios, las Sectas, los Gobiernos, las Lenguas, las Naciones, su genio, y su carácter, y se hace una compendiosa memoria de los Varones insignes en Virtud, Letras, Armas, y Empleos de cada Reyno*, Madrid, 1752. Anteriormente había dado a la imprenta en Manila la *Historia de la provincia de Filipinas de la Compañía de Jesús* (1749) (Villoria, 2017).

Otro autor, injustamente desconocido, sería el padre Juan Antonio Tornos (1727-1802). Sus principales obras están todavía por recuperar, como el manuscrito inédito de la Real Academia de la Historia (ms. 9/4906): *Retrato Geográfico-Histórico Apologético de las Islas Filipinas con un Apéndice de las Islas de Palaos o Carolinas y de las Islas Marianas escrito por el abate N. N. (J. A. T.) en la ciudad de Cesena del Estado Pontificio en principios de 1789. Suplemento al Retrato de Filipinas en el que quise dar una breve relación sacada de los historiadores auténticos y fidedignos del descubrimiento, conquista y de los sucesos más memorables de aquellas Islas*.

En este contexto, y con estos precedentes jesuitas, en las islas se va elaborando un caso excepcional: la redacción de un proyecto que, asentado en la filosofía y valores de una nueva percepción ilustrada, pueda aspirar a compendiar de forma monumental la historia general de Filipinas. Y este proyecto será la obra de un recoleto, Juan de la Concepción (Madrid, 26 de junio de 1724-Cavite, marzo de 1786). Defensor de una modernización paulatina de los curatos y de la colación canónica de algunas parroquias, Juan de la Concepción fue, gracias a su monumental obra intelectual y a su versátil labor, un renovador del anquilosado estamento clerical en una Filipinas dominada por el clero, pero gobernada por el liberal Simón de Anda y Salazar, quien había logrado retener las islas tras la intervención militar británica (1762-64) (Tracy, 1995; Fish, 2003).

En este contexto político tiene lugar la redacción de la mayor empresa historiográfica acometida en el archipiélago hasta el momento, la creación de una «Historia general de Filipinas», atendiendo a criterios universalistas, uso consciente y crítico de las fuentes históricas, y elaboración del proceso histórico entendido a sus etapas de establecimiento, progreso y decadencia. Hablamos pues de una obra que inaugura la redacción en el archipiélago asiático de historias que emplean metodologías ilustradas y enciclopédicas en el manejo y composición de los datos.

De este modo se confecciona la *Historia General de Philipinas. Conquistas espirituales y temporales de estos Españoles Dominios, establecimientos, Progresos, y Decadencias. Comprehende Los Imperios, Reinos y Provincias de Islas y Continentes con quienes ha habido Comunicación, y Comercio por inmediatas Coincidencias. Con Noticias universales Geográficas, Hidrográficas, de Historia Natural, de Política, de Costumbres, y de Religiones, en lo que deba interesarse tan universal Título, por el P. Fr. Juan de la Concepción, Recoleta Agustino Descalzo Lector Jubilado ex-Provincial Examinador Sinodal del Arzobispado de Manila y Coronista de su Provincia de San Nicolás de las Islas Philipinas. Socio Numerario de la regia Sociedad de Manila.*

El propio autor nos describe la envergadura del desafío a la hora de confeccionar una historia con criterios ilustrados y universalistas, la primera *Historia general de Filipinas*:

Es pues el designio publicar una obra, que sin atención a lo conciso, ni evitar lo voluminoso, sea una general Historia de Philipinas, y universal en todas sus conexiones; los sucesos están dispuestos por Gobiernos, en que el orden de los tiempos los une, y la naturaleza de las materias los separa: tomando el Título de universal, en toda su natural, y estendida significación, en que además de comprender hechos históricos, se estiende á facilitar la inteligencia con noticias de Geografía; de Historia natural, Física experimental, de Religiones, y de costumbres; atendiendo á que en empresa tan

laboriosa, no padeciese la verdad substanciales alteraciones, por intereses de diversos partidos, oposiciones, y querellas de Religión, y Naciones; se animen si con ella en la fidelidad que deben á Dios, y al César los Pueblos; sostengan principios, y monumentos sagrados, que su necesidad publican, y establecen. Ventosos son, y vientos apacientan, los que siguen opiniones, y rumores de el vulgo; es seguir aves volantes, como perros estóldos; nada tiene de sólido, lo que engaña, tenue en la mentira á primera Inspección se descubre, si hay penetración suficiente; es habilidad el extraerla (Concepción, 1788: vol. I, p. xxxii).

El padre recoleto protesta sobre la laboriosidad y el mucho trabajo que acarrea la empresa, que emprende al encontrar la verdad fragmentada y en manos de diferentes partidos e intereses. Denuncia «querellas de Religión», esto es, competición y partidismo entre las diferentes órdenes religiosas establecidas en el archipiélago. Y recuerda la fidelidad debida, tanto a Dios, como al César.

No parece baladí esta tajante afirmación, sobre todo teniendo en cuenta las fricciones entre el estamento clerical y el secular, entre las competencias del Patronato real de los gobernadores generales, los obispados y las provincias misionales. A diferencia de la sensibilidad comunitaria entre los miembros de las órdenes religiosas y la obligada obediencia debida a la voluntad de los provinciales, un recoleto de la talla del padre Concepción se posiciona con el poder civil liberal y aboga por la secularización paulatina de las parroquias, al menos una, que solicita se le dé, la de Balincaguín en la provincia de Zambales. Las consecuencias serán drásticas (Sadaba, 1906: 261-262).

Aun así el padre recoleto, recibiendo sin duda la animadversión de muchos de los miembros de su propia comunidad y con mayor razón de aquellos pertenecientes a las otras congregaciones misioneras, posee la suficiente clarividencia para entender y acometer el monumental proyecto de redacción de una historia general de Filipinas, siguiendo los criterios y exigencias de la ilustración intelectual. Los avatares de su publicación póstuma nos indican la compleja recepción de las ideas renovadoras y liberales en las islas.

En efecto, la obra fue publicada póstumamente y arreglada para la imprenta por el cronista recoleto Manuel de Jesús María, con reordenación de capítulos y división en tomos. Los seis primeros tomos aparecieron en Manila, Imprenta del Seminario Conciliar y Real de San Carlos, por Agustín de la Rosa y Balagtás, 1788, mientras que los siguientes ocho lo hicieron en Sampaloc, Convento de Nuestra Señora de Loreto, por el hermano Balthasar Mariano, donado franciscano, 1788, tomo VI; 1789, tomo VII; 1790, tomos VIII-X; 1791, tomo XI; y 1792, tomos XII-XIV. Una versión parcial manuscrita se encuentra en la Biblioteca Nacional de España (BNE, ms. 2808).

Félix Díaz Moreno ha descrito las vicisitudes de la publicación de los catorce volúmenes de la *Historia General de Filipinas* del padre Concepción y los problemas de su recepción, y analiza el texto manuscrito del repositorio madrileño (Díaz Moreno, 2011). Para nuestro interés ahora, a la muerte de Concepción, en marzo de 1786, una montaña de manuscritos quedaría inmovilizada en el archivo recoleto manileño. Se trataba de una gesta intelectual de la que legítimamente se podía enorgullecer la orden de recoletos, tan poco productiva dentro del contexto filipino y siempre oscurecida por dominicos, agustinos, franciscanos y jesuitas. A pesar del ostracismo con el que seguramente Juan de la Concepción acabó sus días —debido a su posición ideológica en favor de la secularización propugnada desde el gobierno civil—, dejar la obra sin publicar no parecía ni intelectual ni éticamente aceptable. De ahí que se produjera una reunión dentro de la orden a instancias del provincial el 17 de abril de 1788 para dictaminar cómo proceder (Sadaba, 1906: 260).

No obstante, ni una palabra se iba a dedicar en el prólogo de la obra póstuma a su autor, ni una sola palabra. El nombre de Concepción solo aparece en la portada, pues en ningún otro lugar se menciona nada para enaltecer los méritos del descomunal esfuerzo intelectual. La explicación era sencilla y obedecía sin duda a instrucciones expresas del provincial de negarle mayor publicidad a alguien que había desobedecido las directrices comunitarias, pero cuya obra sí podía ser legítimo orgullo de la orden recoleta.

Así las cosas, en el primer volumen lo único que tenemos es un largo, larguísimo panegírico dedicado al obispo de Nueva Segovia Juan Ruiz de San Agustín, escrito naturalmente por el provincial Joaquín Encabo de la Virgen de Sopedrán O. A. R. (1740-1818), futuro obispo de Cebú. A Wenceslao E. Retana le sorprende que nada se diga del autor de los catorce volúmenes y en su lugar aparezca una insustancial dedicatoria a «un obispo perfectamente vulgar» (Retana, 1906: 419).

No quedarán aquí las carencias con las que se imprime la obra, pues poco cuidado se prestará en la selección del papel, la caja y los tipos. En efecto, salvando algunos grabados y el diseño de la portada y portadilla de los volúmenes, la impresión es muy pobre, con tipos obsoletos. La caja de los volúmenes es extrañamente pequeña, sin duda deficitaria en su disposición. Retana califica la impresión de «lamentable anacronismo», fruto de la decadencia en la que cayó la imprenta en Filipinas después de la invasión inglesa (Retana, 1906: 419).

Finalmente, el golpe definitivo para coartar la correcta recepción de una obra de redacción ilustrada y proyección universalista, pero con apariencia tardobarroca y dedicatoria parroquiana, será su reclusión en las bodegas del convento recoleto. De nuevo Retana, con la perspicacia que le caracteriza, se dio cuenta de la escasa circulación de los volúmenes, hasta llegado un momento en que no resultaba difícil

su compra.³ Por consiguiente, en un momento dado se liberaron libros que habían estado almacenados en algún lugar.

La *Historia General de Filipinas* suponía el proyecto intelectual e historiográfico más extraordinario de los acometidos en el archipiélago asiático hasta el siglo XVIII. Verdadera obra ilustrada, genuina continuación del universalismo, su indiscutible mérito para enaltecer la historiografía filipina encontró obstáculos insalvables en la propia estructura intelectual y cultural de las islas, obstáculos que acabaron demostrando la perpetuación del Antiguo Régimen y el poder de las órdenes religiosas en un territorio en donde las desamortizaciones nunca se produjeron y se ajusticiaba a sacerdotes que reclamaban la secularización (Blanco Andrés, 2012).

Ciencia, expediciones científicas e instituciones liberales

El empeño más decidido por recopilar datos y realizar observaciones con las nuevas metodologías ilustradas vino de la mano de la expedición científica comandada por Alejandro Malaspina, que el 10 de marzo de 1792 llegó al puerto bicolano de Sorsogón. Anteriormente la expedición había estado en tierras americanas, comenzando allí los primeros estudios geológicos. Uno de los objetivos que se planteaban era el estudio de los volcanes para conocer de este modo las fases formativas de la tierra, ya que los volcanes podían ofrecer luz sobre las polémicas existentes en torno al origen de los materiales. Cuando la expedición llegó a Filipinas, el puerto de Sorsogón causó una profunda impresión en Malaspina que, ante la presencia de su naturaleza exuberante, realizó una descripción poética y ciertamente edénica del paisaje virginal filipino coronado por volcanes:

No es fácil para el que no haya surcado aquellos mares el formarse una idea cabal de tan amena perspectiva como la que allí se presenta: con la serenidad del cielo y la nueva dirección de los vientos del Este, apenas el navegante admirado tiene lugar de ocuparse de la felicidad del viaje: las escenas que se le presentan á la vista son harto varias y multiplicadas: una frondosidad uniforme, unos terrenos ó suavemente alomados ó entrecortados con volcanes y otros montes más altos: los varios caminos que han abierto las aguas para buscar inútilmente entre esas islas un equilibrio tranquilo; las torres de uno ú otro pueblo, en Calantas, Capul y Ficao; el recuerdo mismo filosófico de las vicisitudes que han pasado esos moradores, y de lo mucho que puede extenderse allí la especie humana, sin teñir de su propia sangre la tierra, que sólo debía alimentarle,

³ «Hubo un tiempo, aquí en Europa, en que la obra completa era rara; dígalo Salva, que pondera en su *Catálogo* la rareza del ejemplar que poseía; después se descubrió la existencia de no pocos ejemplares integros» (Retana, 1906: 419).

hacen casi enfadoso y molesto el viento favorable, que semejante á un telón, arrebatada de golpe una vista tan agradable y reflexiva (Malaspina, 1885: 215).

Inmediatamente se organizan varias excursiones científicas, siendo la primera la encargada a Luis Néé para recorrer desde Sorsogón la región de Bicol, cruzando por el volcán Mayón, hasta llegar a La Laguna y Manila. Por su parte, Antonio Pineda emprendió un viaje por el norte de la isla de Luzón, hasta la provincia de Cagayán e Ilocos donde, tras demasiadas penalidades, murió en el pueblo de Badoc el 23 de junio de 1792. En septiembre se pasó a investigar el volcán de Taal, y para esta excursión ya no se pudo contar con los conocimientos de Pineda, sino que fueron Luis Néé y Tadeo Heenke los expedicionarios que fueron a prospectar estos parajes.

El estudio de los volcanes interesa, y Filipinas es un escenario idóneo para el inicio de la vulcanología moderna. Incluso los propios jesuitas recogen numerosos testimonios y análisis de erupciones volcánicas en sus *Cartas edificantes, y curiosas, escritas de las Misiones Estrangeras, por algunos Misioneros de la Compañía de Jesús. Traducidas del idioma francés por el Padre Diego Davin, de la Compañía de Jesús*, Madrid, Viuda de Manuel Fernández, 1753-1757, donde se recogen también numerosos testimonios de relaciones islamo-cristianas. El padre franciscano José Torrubia (1698-1761) fue autor del primer texto que analiza de forma rigurosa la extensión del Islam en la región, en forma de diálogo, con la obra *Disertación histórico-política en que se trata de la extensión de el Mahometismo en las Islas Philipinas: grandes estragos que han hecho los Mindanaos, Joloes, Camucones, y Confederados de esta Secta en nuestros Pueblos Christianos*, Madrid, Alonso Balvás, 1736. Compu-so igualmente una obra de historia natural en la que hace referencias al volcán Albay, su *Aparato para la Historia Natural Española. Tomo primero. Contiene muchas disertaciones físicas, especialmente sobre el Diluvio. Resuelve el gran problema de la Transmigración de Cuerpos Marinos, y su petrificación en los más altos Montes de España, donde recientemente se han descubierto. Ilústrase con un índice de láminas, que explican la naturaleza de estos fósiles, y de otras muchas Piedras figuradas halladas en los Dominios Españoles*, Madrid, Herederos de D. Agustín de Gordejuela, 1754. Torrubia hace hincapié en el origen marino de los materiales terrestres y en las tesis neptunianas sobre el poder del mar en la formación del territorio, que era la postura dominante de la época a raíz de los primeros postulados de Georges Louis Leclerc (1707-1788), conde de Buffon, y su *Histoire Naturelle*. Para nuestro interés, las propias observaciones que se testimonian y analizan de erupciones volcánicas en el archipiélago filipino durante el siglo XVIII, dan pie al rechazo del planteamiento neptuniano para favorecer la tesis del plutonismo y el corazón ígneo de la tierra (Donoso, 2006).

Así lo podemos ver en el padre agustino Joaquín Martínez de Zúñiga, quien realizó un viaje en 1800 por Filipinas acompañando al jefe de escuadra Ignacio María de Álava. Los resultados de este viaje fueron redactados en una obra que permaneció manuscrita hasta su edición en 1893 por W. E. Retana, bajo el título *Estadismos de las Islas Filipinas o mis viajes por este país*. Sobre las tesis neptunianas de monsieur Buffon, señala:

De estas erupciones de que ya yo tenía noticia y les contaba á mis compañeros, inferíamos todos que lo que dice Mr. Bufón de los volcanes es falso. Aun suponiendo que el monte en que está el volcán se haya hundido, es preciso prolongar su fuego una profundidad mayor que el monte elevado otro tanto sobre la superficie de la tierra. Consta, por la relación de los Padres escritores de estas erupciones y testigos de vista, que todo el pescado de la laguna fue cocido, y que el agua hirvió como si la calentaran al fuego en un caldero; las llamas que salían del volcán no podían hacer hervir una laguna de quince leguas de circuito y de una profundidad insensible: debemos creer que el fuego estaba dentro de la tierra, en el fondo de la laguna: figurémonos á ésta como una caldera colocada sobre un gran horno de fuego, cuya chimenea era el volcán, y sólo de este modo podremos explicar los efectos que produjo el volcán cuando hizo hervir el agua de la laguna (Martínez de Zúñiga, 1893: 91).

La distancia entre estos dos textos es abismal y nos indica una conciencia por escrutar el medio físico, por buscar respuestas racionales a las contingencias naturales, y rechazar, incluso vistiendo el hábito, la rápida respuesta providencial. Y lo que vemos en Filipinas no es sino la misma respuesta que se estaba dando en América (León Garrido, 2017).

Hay que resaltar por último la expedición liderada por el alicantino Francisco Javier de Balmis (1753-1819), que llevó a Filipinas en 1805 la vacuna contra la viruela,⁴ y por la cual se erigió un monumento a Carlos IV en la plaza de la catedral de Manila, que sigue en pie hasta hoy (Luengo, 2009).

Especialmente significativas para el desarrollo científico en Filipinas fueron las instituciones ilustradas establecidas en el siglo XVIII, como la creación de la *Sociedad Económica de Amigos del País* de Manila en 1781. En los estatutos de la sociedad se constituían cinco comisiones (1ª, Historia natural; 2ª, Agricultura y economía rústica; 3ª, Fábrica y manufacturas; 4ª, Comercio interior y exterior; 5ª, Industria y educación popular), que tenían como fin estudiar todas las posibilidades naturales del archipiélago para ponerlas en producción y valor. Los resultados de la institución fueron limitados, pero sentó las bases de una valoración global y rigurosa de las posibilidades que Filipinas ofrecía a la ciencia y a la economía.

⁴ La conmemoración del bicentenario de la expedición puede verse en la página web de la Cátedra Balmis de Vacunología de la Universidad de Alicante: [<https://balmis.org/>]

Su vida se alargó prácticamente hasta la colonización norteamericana (Rodríguez Baena, 1966).

Ciertamente la política económica fue modificándose según la planificación ilustrada de puesta en valor, desarrollo de manufacturas, estancos y monocultivos intensivos. Durante la gobernación de José Basco y Vargas (1778-1787), el mantenimiento de la colonia no podía cifrarse en el Galeón de Manila y el situado mexicano, sino en una mayor iniciativa comercial, pública y privada (Yuste, 2007). En este sentido también se crea el Consulado de Manila (Martín Palma, 1981).

Por lo que se refiere al desarrollo de la historia y las ciencias naturales, dado que el entorno tropical de Filipinas podía ofrecer innumerables posibilidades a la botánica, era de esperar que fuera esta la disciplina atendida con mayor interés. Además, la tradicional medicina filipina se basaba en curanderos y sanadores espiritistas, y eso hizo que el desarrollo de la botánica fuera una exigencia para tratar de promover una medicina científica, especialmente en los lugares remotos. Consecuentemente, los misioneros establecidos en provincias trataron de crear manuales botánicos con aplicaciones médicas, con el fin de introducir una medicina con mayor racionalidad que el curanderismo, como por ejemplo Pablo Clain S. J. (Paul Klein 1652-1717), *Remedios fáciles para diferentes enfermedades para el alivio y socorro de los pp. ministros evangélicos de las doctrinas de los naturales*, Manila, Santo Tomás, 1712; y Fernando de Santa María O. P. (1704-1774), *Manual de medicinas caseras para consuelo de los pobres indios en las provincias y pueblos donde no hay médicos ni botica*, Manila, Santo Tomás, 1768 (Bantug, 1952).

El verdadero desarrollo de la botánica en Filipinas se debe al mestizo Ignacio de Mercado, nacido en Parañaque en 1648, autor de un manuscrito durante mucho tiempo perdido con título *Libro de medicinas de esta Tierra y declaraciones de las virtudes de los árboles y plantas que están en estas Islas Filipinas, compuesto por el Padre Predicador Fray Ignacio de Mercado, filipinense, de la Orden de San Agustín, hijo del Convento de San Pablo de Manila*. La obra fue recuperada e incorporada posteriormente a la edición de 1877-1880 de la monumental *Flora de Filipinas, según el sistema sexual de Linneo*, Manila, Santo Tomás, 1837, del padre Manuel Blanco (1778-1845), que supone la culminación de la botánica filipina clásica.

El proceso humanístico de comprensión del medio se produce en Filipinas de una forma gradual como consecuencia de la exposición al ambiente filipino de los conocimientos provenientes de Europa. Definitivamente en el siglo XVIII la observación empírica de fenómenos y elementos naturales llevará a establecer bases para la interpretación científica en el país, tratando de corregir el abuso del curanderismo y los *arbolarios* tradicionales, al promover una tradición de medicina racional basada en la botánica. Igualmente, fenómenos geológicos comunes en

Filipinas, como las erupciones volcánicas y los terremotos, definitivamente dejan de ser motivados por el providencialismo para interpretarse desde la óptica de las ciencias de la tierra. A través de esta acción ilustrada, el humanismo se pone al servicio del conocimiento del medio natural y se establecen las bases de la historia de la ciencia en Filipinas.

El (neo)clasicismo literario filipino en latín, español y tagalo

Más allá de explorar los diferentes fenómenos de transmisión del Humanismo occidental y su desarrollo durante el primer siglo de la colonización hispánica del archipiélago asiático, parece necesario delimitar la consecuencia de este proceso cultural consolidado en el siglo XVIII, pues son varias las preguntas que surgen a la luz de la historia cultural de las islas: ¿Cuál es la idea de ‘Clasicismo’ para Filipinas? ¿Qué se entiende por ‘Clásico’? ¿Qué categoría estética de lo Clásico puede formularse para definir una obra filipina? Qué es, en definitiva, lo que se considera ‘Clásico’ dentro de la cultura letrada filipina (Donoso, 2017).

Así las cosas, es necesario reconstruir el relato cultural y los elementos del contexto escriturario que dieron forma en las islas Filipinas a la Pasión, la Comedia y el Romancero, los tres géneros que se consideran clásicos de la expresión filipina, y que todos los manuales de historia literaria atienden, para tratar de definir la génesis de este mundo literario que, en el contexto de la Ilustración y el siglo XVIII, formalizó un Clasicismo para la expresión del genio filipino. Planteamos que, más que una dialéctica que rompe con el pasado y establece una imposición imperial hispánica, la cultura moderna filipina supone una continuidad dialógica con la cosmovisión vernácula. Si bien las formas externas se hispanizan, todavía pervive el mundo prehispánico. Lo planteamos, igualmente, no como resistencia ‘agencial’ —desde el inglés *agency*, la capacidad de ejercer poder contra la estructura dominante— a la luz de la crítica poscolonial, sino desde el marco de la Historia de las Ideas y las Mentalidades, y reivindicando, en concreto, dos metodologías: el Comparatismo y la Historia conectada.⁵

Dicho lo cual, e identificados el camino y el objeto, esbozamos en estas breves líneas los hechos más sobresalientes en la conformación de una Ilustración de cuño occidental en territorio asiático, producida tanto por españoles, americanos, como filipinos de nacimiento, ya que cosmopolita era la realidad humana del archipiélago.

Habría que comenzar —a título de epígono tardobarroco— por el agustino madrileño Gaspar de San Agustín (1651-1724), autor de un *Compendio del arte de la*

⁵ Este es el objeto de nuestra segunda tesis doctoral, con título *L'Humanisme i la construcció del Classicisme cultural a les Filipines: el Regne de València com a estudi de cas*.

lengua tagala (1703), de poesía en español, latín y tagalo, y de una destacada crónica de tintes todavía barrocos, *Conquista de las Islas Filipinas* (1698). Es autor igualmente de *Hieromelissa Rhythmica, Thalia devota, variis elegiis, Epigrammatibus et poëticis lusibus otium utiliter intermittens*, Ámsterdam, Gerard y Jacob Borst, 1702. Se trata de un volumen extenso y completo de formas poética, registros, temas y erudición latina (McManus, 2018). Su obra *Hermita* (1712) incluye dos composiciones latinas, interesantes por los juegos poéticos que parece agradaban al agustino en sus ratos de solaz (como dice en el propio título de su recopilación poética: *poëticis lusibus otium utiliter intermittens*, «juegos poéticos para hacer útil el tiempo ocioso»). Así lo demuestra la *salutatio* inicial y, sobre todo, la *peroratio* acróstica final, que reproducimos:

PERORATIO

F ama tuos meliore canat, Diva, ære triumphos,
 R umpat & æthereas alis pernicibus auras,
 A tque tua extollat creperis sic thaumata sistris.
 T e colat Oceanus placantem, cujus habenas,
 E t trifidum vibras titulo potiore tridentem,
 R estituens requiem pelago; te nauta solutus
 G urgite, Tyndaridas veluti, vocat anxius ambos:
 A tque Amphitriten venerantur te æquora veram.
 S emper ades secura salus languentibus ægris,
 P erpetuis renovas recidiva & corpora fulcris.
 A uspice te, ejicitur vacuis Libitina sepulchris,
 R ursus & in gelidum insinuat se vita cadaver.
 A uxilio refoves addictam corde Manilam;
 S ospes & expulso recreatur Marte, colonus:
 A uxilioque tuo iam non hypogea vacillant.
 N ulla lues, te obstante, viget, furialis Erinnys
 C orda nec implicitis poterit vexare chelydri.
 T u pia, demulcens animos fers semina pacis.
 O mnia & officijs curas augere benignis.
 A nnue submissis precibus, fac semper vt Indis
 V era Fides nostris mentes informet alumnis.
 G audeat in messe exculti moderator agelli.
 V aluis fige tuis inimici, Diva, timorem.
 S ola habitet tranquilla quies, & pacis amatrix.
 T u dabis vt flagrent divinis pectora flammis,
 I n que tuum caleant, fuerint quæ frígida, cultum.
 N ostras, Diva, preces audi, quas supplice corde
 O ffert, atque tuis nostra Vrbs provoluitur aris.

El acontecimiento más fascinante de la historia de esta producción latina en Filipinas es probablemente la obra del tagalo oriundo de Antipolo Bartolomé Saguinsín (c. 1694-1772), «el orgullo del clero filipino» para Luciano Santiago (1987: 145). Epilio panegírico a la defensa del gobernador Anda y Salazar durante la invasión británica de las islas Filipinas (1762-64), la obra permite hablar de una «literatura neolatina filipina», pertinente no solo para una élite extranjera, sino también para una población que debe negociar lealtades y aspiraciones dentro de la cosmópolis colonial (McManus y Leibsohn, 2018).

Saguinsín compone así doce epigramas en honor del gobernador español que defendió el archipiélago del ataque inglés, y los reúne con el título: *Epigrammata. Illustrisimo doctori d. d. Simoni Anda et Salazar olim in Manilense curia senatori dignissimo causarum criminalium auditori aequissimo in laboriosissimo tempore belli a britannis*, Sampaloc, 1766. Sobre la figura —casi legendaria— de Anda y Salazar se escribieron muchas obras, constituyendo materia para epopeyas modernas y poemas heroicos. Lo que destaca indiscutiblemente en este caso es la ambición literaria de la factura latina, realizada además por un filipino de ascendencia tagala: Bartholomaeus Saguinsin Indus Tagalus Parochus Populi Quiapo, con la ayuda logística (y financiera) del mestizo sangley Mateo de los Ángeles. En efecto, más allá de la importancia que tiene la restitución filológica del texto latino, el trasfondo etnohistórico permite replantear el tradicional paradigma historiográfico. Así lo recuerdan McManus y Leibsohn:

In focusing on Saguinsín, our objective was not simply to ‘fill in the map.’ Rather, we see his work as bringing into focus a number of issues of consequence for the history of indigenous writing and early modern Iberian colonialism more broadly (McManus y Leibsohn, 2018: 542).

El latín, como vehículo del espíritu cultural humanístico, renacentista e ilustrado, representa un modelo de alta elaboración, de aspiración civilizacional tanto en lo divino como en lo humano, tanto en la fe cristiana como en la aristocracia letrada. En una sociedad naturalmente colonial, con jerarquías tan sólidamente verticales y heterogeneidad racial intercontinental, no deja de ser sintomático del proceso cultural que sea un indígena tagalo el autor de un canto épico en lengua latina al gobernador español del archipiélago magallánico.

Para el año 1766 se puede hablar ya de una consolidación, aunque solo sea como *habitus*, de ingredientes culturales vernáculos y exóticos que permiten a los indígenas, sangleyes, mestizos y criollos filipinos participar de una sociedad civil, no como meros feligreses que reciben el evangelio, sino con la capacidad para «pescar» (*fishing*, así lo llama Vicente Rafael) ideas de la cultura colonial y construir significados propios desde el punto de vista del colonizado (Rafael, 1988: ix).

Un ejemplo excepcional es la redacción, memorización y culto de la pasión de Cristo en versos a lo divino, aspecto culturalmente decisivo en el imaginario filipino (Ileto, 1979). En efecto, junto a las representaciones dramáticas en forma de cenáculo, la pasión también se declamará y pondrá por escrito en versos tagalos. En tal sentido, Gaspar Aquino de Belén redactará una versión axiomática a comienzos del siglo XVIII: *Mahal na Passion ni Jesu Christong Panginoon Natin na tola* (1703). La obra se escribe en estrofas monorrimas de cinco versos. Para nuestro interés, el tagalo Aquino de Belén trata de rimar el vernáculo con el latín —e incluso con el arameo—, para dar forma a la que seguramente es la obra que socialmente más influencia ha tenido de toda la literatura filipina:

897 Ang icapat na sinabi
 uinica sa Cruz, ay yari
 sa Langit nagpaparali
 Dios co aniya Dios cong malaqui.
Deus meus, Deus meus, ut quid dereli-
*quisti me, Heli, Heli lama Sabathani.*⁶

Son muy interesantes las numerosas loas que se componen en el siglo XVIII y que se encuentran en la actualidad en bastantes textos dispersos de muy diferente naturaleza. Se trata de breves composiciones en verso que se representan en fiestas y celebraciones, actos típicamente dieciochescos que conmemoran el crecimiento de una sociedad civil y la fijación de las tradiciones locales (Mojarro, 2020). Pueden verse varias de ellas en el tesoro literario que constituye la obra impresa por Gaspar Aquino de Belén, *Leales demostraciones, amantes finezas, y festivas aclamaciones de la Novilísima Ciudad de Manila, con que agradecida a los Divinos beneficios expresa su fino amor en las nueve fiestas que celebró, patente el Divino Rey de Reyes en el SS. Sacramento; y colocada en la capilla mayor desta S. Metropolitana Iglesia la Milagrosa Ymagen de María Santísima de Guía, en acción de gracias por el dichoso, y Feliz Nacimiento de Nuestro Príncipe, y Señor natural D. Luis Phelipe Fernando Ioseph, que Dios guarde, y las consagra a la Magestad Cathólica del Señor D. Phelipe Quinto Rey de las Españas*, Manila, Imprenta de la Compañía de Jesús, 1709.

La Ilustración fue un periodo donde floreció el texto polémico y el debate abierto. Tal estilo llega igualmente al archipiélago, pero con el natural retraso, y son numerosos los textos que se imprimen o circulan en panfletos y libelos sobre la

⁶ La edición de Javellana (Aquino de Belén, 1990), a pesar de ser una excepcional labor de erudición y filología, corta en algunos momentos los versos y no permite ver las rimas realizadas por el autor. Nosotros nos hemos ayudado de la edición de 1846, *Pasióng mahal ni Jesucristong Panginoon natin*, Manila, Imprenta de los Amigos del País, p. 165.

intervención francesa, el papel de la Iglesia, la filosofía liberal, etc., entre otros: *Poema en Verso Heroico. Recopilación de noticias extraídas de gacetas inglesas en contraposición de los falsos y artificiosos bvtelines venidos de la Ysla de Francia, qve dà à luz D. Francisco Abaurre y Labayru, Oficial mayor de la contaduría de Ejército y Real Hacienda de las Yslas Filipinas en vista de la impresión melancólica que estos causaron*, Manila, Santo Tomás, 1809; *Coloquio havido en el campo de Bagumbayan entre don Juan Guruceta, y don Pedro Arribacochaga mandado imprimir por don Franco Cisurreaba, que casualmente lo estuvo oyendo*, Manila, Santo Tomás, 1813; y Rafael de Vélez, *Preservativo contra lo irreligioso; ó, los planes de la filosofía contra la religión y el estado realizado por la Francia para subyugar la Europa, seguidos por Napoleón en la conquista de España*, Manila, Santo Tomás, 1813.

La narración larga tiene como precedente la *Vita Michaelis Ayatumi adolescentis indi et sodalis beatæ Mariæ Virginis*, escrita por el jesuita Pedro Aunonio (Auñón) en 1609 sobre la vida ejemplarizante de un filipino nacido en la isla de Bohol, que tuvo traducción castellana en las páginas 187-211 de la obra de Pedro de Mercado, *El cristiano virtuoso, con los actos de todas las virtudes que se hallan en la santidad*, Madrid, Fernández de Buendía, 1673. A comienzos del XVIII esta prosa narrativa, piadosa y con cariz hagiográfico, se extiende hasta la dimensión de la novela, como en las historias de Barlaan y Josafat que se producen en el archipiélago: *Verdad nada amarga: Hermosa bondad: honesta, útil, y deleitable, grata, y moral historia de la rara vida de los Sanctos Barlaan, y Iosaphat* (1692) de Baltasar de Santa Cruz, y la versión tagala de Antonio de Borja en 1712. Se trata de la vida de Buda, texto oriental traducido desde el persa y el árabe al castellano en época medieval, y que vuelve, en circunnavegación del globo, a oriente (Cutillas, 2006).

Seguramente el texto más representativo de una mentalidad ilustrada, reformista y contestataria con el poder anquilosado de la administración colonial sea la *Tercera parte de La vida del gran tacaño*, de Vicente Alemany, compuesta alrededor de 1768 (García Valdés, 1998). Jesuita coterráneo del famoso Juan Andrés, como consecuencia de sus pesares misioneros y de la final expulsión de la orden, redactó una continuación de *El Buscón* de Quevedo, haciendo llegar al personaje a México y Filipinas. Refleja sarcásticamente el cariz de la vida colonial filipina, atacando las carencias de la administración y los abusos del sistema.

Como autores literarios, netamente ilustrados, criollos manileños conocedores de la realidad española, viajeros por el mundo, aristócratas de la pluma y beligerantes polemistas, existen dos excepcionales figuras en Filipinas, gigantes por su importancia, pero prácticamente desconocidos por la crítica y la historia, y cuyas principales obras siguen estando inéditas: Manuel José Inocencio de Zumalde y Andueza (c. 1740-1782) y Luis Rodríguez Varela (1768-1826). Retana supo ver la

importancia de ambos personajes y los estudió de forma conjunta en un excepcional artículo (1924).

De padres guipuzcoanos, Zumalde es autor de varios sonetos, una interesantísima leyenda mahomética sobre las guerras con los moros, y la renombrada sátira política y libelo perseguidísimo *La Bascoana, o dichos y hechos de don Joseph Basco, Gobernador de Philipinas*. En cuanto a estas primeras obras sueltas y dispersas, Retana recuperó varios sonetos que conforman una colección interesante en torno a la filosofía liberal y el determinismo providencial, el libre albedrío material y la irremisible voluntad divina. Tanto por la bella resolución poética de los textos, como por la reflexión filosófica (y religiosa) de un manileño en el contexto de la incipiente Ilustración, Zumalde es un valioso testimonio con personalidad propia. Veamos como ejemplo el soneto «Retrato del hombre, por un philósofo christiano»:

Trabazón misteriosa, que, en herencias
de opuesta condición, eres trasunto
de cielo y tierra, y eres en un punto
augusta implicación de tus esencias;

Hombre, que en ti de ti te diferencias
corruptible y eterno en un conjunto,
noble, vil, fuerte, frágil, todo junto;
lleno de manchas, lleno de excelencias;

Tú que puedes volar hasta los cielos,
venido al Mundo entre inocencia y llanto,
y a tu virtud le debes tus consuelos;

Tú que al Infierno das cebo y espanto,
tú que puedes a Dios mirar sin velos,
¿por qué tiembles de ti, si puedes tanto?
(Retana, 1924: 382)

En cuanto a *La Bascoana*, resulta sorprendente que todavía sea una obra inédita, y las únicas partes reconstruidas sean las que Retana transcribió en su artículo de hace un siglo. Son varios los ejemplares que todavía se conservan, pues fue un libelo anónimo que circuló abundantemente contra el gobernador Basco, y por tal motivo fue perseguido por las autoridades. Finalmente se determinó, tras muchas indagaciones, la autoría, y Zumalde fue embarcado en el navío *San Pedro*, que desapareció de camino a Acapulco. En el Archivo General de Indias se conserva el expediente que permite seguir todo el procedimiento para identificar al autor del libelo, que comienza de la siguiente manera, según hemos transcrito:

LA BASCOANA

Dichos y hechos de Don Joseph Basco, Governador de Philipinas

*Nihil agis, nihil moliris, nihil cogitas
quod ego non modo audiam,
sed etiam videam, planeque sentiam.*

Cic. in Catil.

Don José Basco y Vargas Balderrama y Rivera, entró á gobernar las Yslas Filipinas, confiado en su talento, rectitud, desinterés y comprensión del gran arte de regir, y conocer los hombres. No hechó menos la filosofía, que no había estudiado, ni las Leyes que ignoraba, ni las reglas de que carecía, ni los libros, que nunca tubo, ni el consejo en que variaba, ni la resolución, que no confía, después de una meditación que lo comprende. Tomó sobre sí el cargo de sostener bajo sus decisiones un tribunal, que en la extensión no conoce límites, en la Curia desprecia las fórmulas, en el método huye la práctica, y en la substanciación dispensa los olvidos, y subscribe a las ignorancias. Comenzó idolatrando la severidad de las Leyes, detestando la epiqueya, y pregonando la facilidad de establecer el buen orden. No tardó mucho en sacudir el yugo de los que tenía por inflexibles, y como el amor propio abunda en máximas fácilmente adaptables, tanto a los principios que sugiere, como a los que abomina la razón, logró colocarse en el centro de sus propios movimientos, parando las acometidas para que las fuerzas interiores no tomen otro efecto que el ser destruidas y confinadas al primer choque de los aduladores.

Como puede comprobarse, la prosa es típicamente dieciochesca, dialéctica, polémica, satírica, hiriente pero elegante, jocoseria y almanquera, con su obligada cita ciceroniana, y su vis cómica enmascarada en hondura filosófica. Ciertamente la pronta recuperación de *La Bascoana* la convertirán en una obra literariamente referencial del XVIII filipino.

La literatura criolla filipina tiene su siguiente hito en la excéntrica figura de Luis Rodríguez Varela, llamado «el Conde Filipino» (Llobet, 2018). Es autor de una extensa nómina de obras, muchas manuscritas y de difícil localización, desde un parnaso filipino (*El Parnaso filipino. Obras poéticas extraídas de la mitología de las diosas. Dedicada al Señor Don Fernando VII (Bigote), impresa en Sampaloc Reyno de Filipinas*, 1814), a una *Apología chanchurriana*. Es autor que se adentra ya en el siglo XIX y al que quizá llegan con más claridad las proclamas revolucionarias francesas. Así fue considerado en su día por Retana como «el precursor de la política redentorista», o quien fomentó en Filipinas el sentimiento criollo a imitación

de las emancipaciones americanas. Son significativas las palabras que de él rescata Retana, en la «Prefación» de *El Parnaso filipino*:

Han sido tantos los progresos de las ciencias en esta Asia Española, que con solo leer los Fastos de las Universidades, se hallarán a millares los estudiantes que hasta el día se han matriculado: más de Setecientos Doctores, y Maestros en las Escuelas Suarística, y Tomística: Muchos Abogados de Matrícula; Canónigos; un Arzobispo de esta Metrópoli, y por último hasta los Indios sin mixtura de Español, han dado grandes hombres; como un Máximo cura de Manila; un Saguinsín Cura de Quiapo; un Rodríguez Cura de Mariquina; y un Espeleta, Indio neto, que fue Obispo, Gobernador, Capitán General, Presidente de esta Audiencia. Siendo lo más particular, que los Indios hablan mejor en Latín que en Español, como lo acreditan los Epigramas del Indio Padre Saguinsín, y lo vi yo quando entraba en los Gimnacios (Retana, 1894: 9).

Para nuestro interés, Rodríguez Varela emplea de nuevo el latín para mostrarse, a los ojos de sus conciudadanos, como persona letrada, como todo un Saguinsín. Introduce un pequeño epitafio sarcástico en su parnaso (*Hic jacet Bounaparte / vere filius Dei Marte / de gratia Speciali / mortus in hospital / Latro in artibus / et Rex, in partibus*), y luego ensaya todo un elogio en prosa en la *Entrada del Gran duque de Angulema en el Puerto de Santa María, en octavas y décimas, por el Conde filipino*, c. 1823:

Ludovicus Roderitius Varela, Comes Philipinus: Æques Caroli III Ordinimis: Nobillissimæ atque excellentissimæ Civitatis Manilensis Decanus: Proviñtiæ quæ Tondo appellatur in Philipinis, Prætor comprehensionis latissimæ.

A Domino Ducæ Angulemæ: Vir optimus: Fructus honoris, et honestatis Galix: Etiam optimus fructus sapientia magnanimitate: Honoris Regiæ sanguinis: Ornamentum, et decus Europæ Orbis: Tu armis superior onnibus: Mundus autem æqualem non cognovit: Inter natos sole: Honorem Regis Hispaniæ substinet: Onnibus virtutibus, at religione celsior: lucet in tenebris: In mundo est aster: Refulget, quasi stela matutina, quasi luna plena in diebus suis: Mars et Velona æmultarum eum: Hispaniæ restaurator: Ascendit ad Fanum immortalitatis: Doctores, Proceres, et denique sapientissimi Viri omni tempore in fama, tam in scriptis, quam in corde de ello dicunt.= angulema miles militum.

Sit tibi gloria sempiterna, Princeps: Numquam satis dicendo de tanto viro: Nescio quid dicam de te! Tu carmine huiusmodi loquor:

Angulema
Honoris lema
Ruisti Constibutiones Sistema

Concludo: quod Semper honor, nomemqua tuum, laudesque manebunt, tandem, tandem, in sæcula sæculorum.

Angulema tibi silentium laus,
Sic dicit
Ludovicus comes philipinus.⁷

Como puede comprobarse por la naturaleza del texto, lo cierto es que Rodríguez Varela parece presumir más de lo que realmente es. La polémica fue constante a lo largo de su trayectoria y, junto a los numerosos manuscritos dispersos, se pueden encontrar igualmente las réplicas que recibió. En esta ocasión, y ante la presunción latina del que se hacía llamar «Conde filipino», se va poniendo ya de manifiesto la desafección de la clase culta con el artificio de una erudición vacía. Para valorar la dimensión de este importante cambio en la mentalidad ilustrada filipina parece pertinente adentrarse en la naturaleza del inédito *Defensa moderada contra el inmoderado escrito del Conde Filipino intitulado Apología Chanchurriana*, Manila, 1803:

Qui cumque ubique sunt, qui fuere quique futuri sunt.
Stulti stholide, Ptri, fungi, blemi, bucones.
Solut ego omnes longe ante eo stultitia
Et moribus indoctis.
Plantus: in Schema de Apologético Chanchurriano.

Consejo 1.º Para sacar Vd. a luz sean periódicos, enciclopedias, apologías, libros, efemérides, alfeos y cualquiera otra obra, tenga Vd. muy presente que los libros son vivas imágenes o retratos de los ingenios y que son unos eternos monumentos para la posteridad. *Libri sunt imagines ingeniorum sunt que vera et eterna monumenta*. Así lo dice S. Gerónimo, citado por Vd. mismo y cuya sentencia teoremática, escribió Vd. mismo por su misma mano al principio de este Apologético chanchurriano. He aquí la cita de Vd. *Div. Hieroni. tomo ad. Marcell?* Y este *Marcell* señor Conde es gallo o pavo, es Marcelo o es Marcela? Yo digo como el otro, que si no fuese Simón, será Simona.⁸

Con esta réplica a la *Apología Chanchurriana* —texto jocoserio que también corresponderá recuperar—, se pone fin al siglo XVIII en este archipiélago asiático,

⁷ Empleamos la versión inédita de la Biblioteca Nacional de Filipinas, colección digital, pp. 7-8.

⁸ Empleamos una copia microfilmada de difícil lectura localizada en la Biblioteca General de la Universidad de Filipinas: MCF-7485M, 180-181.

pero cuya cultura, tanto en las ciencias como en las artes, es perfectamente reconocible dentro de las coordenadas hispánicas. Las islas Filipinas podrían suponer la periferia del territorio gobernado desde la villa de Madrid, pero en absoluto eran ajenas a las transformaciones de una Ilustración que, para el caso que nos convoca, supuso la conformación de una sociedad civil cosmopolita y multiétnica que negoció, entre el colonizado y el colonizador, las reglas de su mundo clásico y la aspiración científica a una universalidad del saber y del espíritu.

Bibliografía

- Aquino de Belén, Gaspar (1990): *Mahal na Passion ni Jesu Christong Panginoon Natin na tola* (ed. René Javellana), Ciudad de Quezon: Ateneo de Manila.
- Aullón de Haro, Pedro (2016): *La Escuela Universalista Española del siglo XVIII*, Madrid: Sequitur.
- Bantug, José (1952): *Bosquejo histórico de la medicina hispano-filipina*, Madrid: Ediciones Cultura Hispánica.
- Barrio Muñoz, José Ángel del (2012): *Vientos de reforma ilustrada en Filipinas. El gobernador Fernando Valdés Tamón (1729-1739)*, Madrid: CSIC.
- (2015): *Filipinas y la Guerra de Sucesión Española: Avatares y Sucesos en un Frente secundario (1701-1715)*, Valladolid: Castilla Ediciones.
- Blanco Andrés, Roberto (2012): *Entre frailes y clérigos: las claves de la cuestión clerical en Filipinas (1776-1872)*, Madrid: CSIC.
- Coello de la Rosa, Alexandre (2016): *Jesuits at the Margins. Missions and Missionaries in the Marianas (1668-1769)*, Nueva York: Routledge.
- Combés, Francisco (1897): *Historia de Mindanao y Joló por el P. Francisco Combés de la Compañía de Jesús, obra publicada en Madrid en 1667, y que ahora, con la colaboración del P. Pablo Pastells, de la misma Compañía, saca nuevamente a luz W. E. Retana*, Madrid: Minuesa de los Ríos.
- Concepción, Juan de la (1788): *Historia General de Philipinas*, Manila: Imprenta del Seminario Conciliar y Real de San Carlos, vol. I.
- Costa, Horacio de la (1961): *The Jesuits in the Philippines, 1581-1768*, Cambridge: Harvard University Press.
- Cutillas Ferrer, José Francisco (2006): *La vida de Buda: El Kitab Bilawhar va Budasf según la versión persa*, Alicante: Universidad de Alicante.
- Díaz Moreno, Félix (2011): «Reconstruir la memoria. El archipiélago filipino y los Agustinos Recoletos», *Pecia Complutense: Boletín de la Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla*, n.º 14, pp. 23-38.

- Díaz-Trechuelo, M.^a Lourdes (2000): «Filipinas en el siglo de la Ilustración», Leoncio Cabrero (coord.), *Historia General de Filipinas*, Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica, pp. 251-292.
- Donoso, Isaac (2006): «Vulcanismo y cultura filipina en el siglo XVIII», *Cuadernos Dieciochistas*, vol. 7, pp. 141-167.
- (2017a): «Francisco Combés: Historia de Mindanao y Joló», David Thomas y John Chesworth (eds.), *Christian-Muslim Relations. A Bibliographical History. Volume 11. South and East Asia, Africa and the Americas (1600-1700)*, Leiden, Brill, pp. 390-392.
- (2017b): «La relatividad de lo Clásico en la literatura: los casos árabe y filipino», Pedro Aullón de Haro y Emilio Crespo (eds.), *La idea de lo Clásico*, Madrid: Instituto Juan Andrés de Comparatística y Globalización y Fundación Pastor de Estudios Clásicos, pp. 237-250.
- (2018): «Aljamiado Hispanofilipino: Spanish Language in Philippine Jawi Script», *Philippine Studies: Historical and Ethnographic Viewpoints*, vol. 66, n.º 1, pp. 49-76.
- Donoso, Isaac y Mourad Kacimi (2019): «A Royal Letter, in Arabic, by Sultan ‘Azīm al-Dīn I of Sulu (1747)», *Journal of Islamic Manuscripts*, n.º 10, pp. 24-43.
- Elizalde, M.^a Dolores (1998): *Historia económica de Filipinas durante la etapa colonial española. Un estudio bibliográfico*, Madrid: CSIC.
- Fish, Shirley (2003): *When Britain ruled the Philippines, 1762-1764: The story of the 18th century British Invasion of the Philippines during the Seven Years War*, [s. l.]: [s. n.].
- García González, Antonio F. (1976): *El gobierno en Filipinas el Ilmo. Sr. Don Fray Juan de Arechederra y Tovar, obispo de Nva. Segovia*, Granada: Universidad de Granada.
- García-Medall, Joaquín (2008): *Vocabularios hispano-asiáticos: traducción y contacto intercultural*, Soria: Diputación Provincial de Soria.
- García Valdés, Celsa Carmen (1998): *Andanzas del Buscón don Pablos por México y Filipinas. Tercera parte de «La vida del gran tacaño» de Vicente Alemany*, Pamplona: Eunsa.
- Govantes, Felipe María de (1864): *Vida de Don Simón de Anda y Salazar, sacada del Compendio Histórico de Filipinas*, Manila: Establecimiento Tipográfico Amigos del País.
- Hill, Matthew J. K. (2018): «Polimetría y lo lúdico en la *Academia devota* (1740)», *Revista de crítica literaria latinoamericana*, n.º 88, pp. 89-109.
- Ileto, Reynaldo (1979): *Pasyon and Revolution: Popular Movements in the Philippines, 1840-1910*, Ciudad de Quezon: Ateneo de Manila.
- Mara Fuertes Gutiérrez (2012): «Las lenguas de Filipinas en la obra de Hervás y Panduro (1735-1809)», I. Donoso (ed.), *Historia cultural de la lengua española en Filipinas: ayer y hoy*, Madrid: Verbum, pp. 147-174.
- Kacimi, Mourad (2019): «Un manuscrito jesuita de Filipinas con ‘La fábula del León y su corte’ en lengua árabe: Edición, traducción y estudio», *Revista del Instituto Egipcio de Estudios Islámicos*, n.º 47, pp. 115-130.

- King, David A. (1999): *World-Maps for Finding the Direction and Distance to Mecca: Innovation and Tradition in Islamic Science*, Leiden: Brill.
- León Garrido, Miguel (2017): «El estudio científico de los volcanes en la América colonial española», *Llull: Revista de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias y de las Técnicas*, vol. 40, n.º 84, pp. 125-155.
- Llobet, Ruth de (2018): «Luis Rodríguez Varela: literatura panfletaria criollista en los albores del liberalismo en Filipinas, 1790-1824», *Revista de crítica literaria latinoamericana*, n.º 88, pp. 131-153.
- Lorenzo García, Santiago (1999): *La expulsión de los jesuitas de Filipinas*, Alicante: Universidad de Alicante.
- Luengo Gutiérrez, Pedro (2009): «El Monumento a Carlos IV en Manila, obra de Juan Adán», *Academia. Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, n.º 108-109, pp. 65-78.
- Malaspina, Alejandro (1885): *Viaje político-científico alrededor del mundo*, Madrid: Viuda e Hijos de Abienzo.
- Manchado López, Marta M.^a (1994): *Conflictos entre la Iglesia-Estado en el extremo oriente ibérico: Filipinas (1767-1787)*, Murcia: Universidad de Murcia.
- Martín Palma, María Teresa (1981): *El Consulado de Manila*, Granada: Universidad de Granada.
- Martínez de Zúñiga, Joaquín (1893): *Estadismos de las Islas Filipinas o mis viajes por este país* (ed. W. E. Retana), Madrid: Minuesa de los Ríos.
- McManus, Stuart M. (2018): «Humanismo en la ciudad mundial: Gaspar de San Agustín», *Revista de crítica literaria latinoamericana*, n.º 88, pp. 111-130.
- McManus, Stuart M. y Dana Leibsohn (2018): «Eloquence and ethnohistory: indigenous loyalty and the making of a Tagalog letrado», *Colonial Latin American Review*, vol. 27, n.º 4, pp. 522-574.
- Mojarro Romero, Jorge (2020): «Impreso, fiesta y teatro en la ultraperiferia imperial: Manila, 1700-1750», *Revista de crítica literaria latinoamericana*, n.º 92, pp. 269-291.
- Montero y Vidal, José (1888): *Historia de la piratería malayo-mahometana en Mindanao, Joló y Borneo. Comprende desde el descubrimiento de dichas islas hasta junio de 1888*, Madrid: Manuel Tello, 2 vols.
- Ortiz de la Tabla Ducasse, Javier (1974): *El Marqués de Ovando, gobernador de Filipinas, 1750-1754*, Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos.
- Rafael, Vicente (1988): *Contracting Colonialism. Translation and Christian Conversion in Tagalog Society under Early Spanish Rule*, Ciudad de Quezon: Ateneo de Manila.
- Retana, Wenceslao Emilio (1894): *El precursor de la política redentorista: Breves comentarios a un libro raro*, Madrid: Viuda de M. Minuesa de los Ríos.
- (1906): *Aparato bibliográfico para la Historia general de Filipinas*, Madrid: Sucesora de M. Minuesa de los Ríos, vol. I.

- (1924): «Noticia de dos escritores filipinos: Manuel de Zumalde, Luis Rodríguez Varela», *Revue hispanique*, vol. 62, n.º 142, pp. 377-439.
- Rodríguez Baena, María Luisa (1966): *La Sociedad Económica de Amigos del País de Manila en el siglo XVIII*, Sevilla: CSIC.
- Rodríguez García, Vicente (1976): *El Gobierno de Don Gaspar Antonio de la Torre y Ayala en las Islas Filipinas*, Granada: Universidad de Granada.
- Sadaba del Carmen, Francisco (1906): *Catálogo de los religiosos agustinos recoletos de la Provincia de San Nicolás de Tolentino de Filipinas: desde el año 1606, en que llegó la primera misión à Manila hasta nuestros días*, Madrid: Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús.
- Santana Molina, Manuel (2020): *Félix Berenguer de Marquina: Capitán General de Filipinas (1787-1793) y Virrey de Nueva España (1800-1803)*, Madrid: Sanz y Torres.
- Santiago, Luciano (1987): *The Hidden Light: The First Filipino Priests*, Ciudad de Quezon: New Day.
- Sueiro, Joaquín (2003): *Historia de la lingüística española en Filipinas (1580-1898)*, Lugo: Axac.
- Torrubia, José (1754): *Aparato para la Historia natural española. Contiene muchas disertaciones físicas, especialmente sobre el Diluvio. Resuelve el gran problema de la Transmigración de Cuerpos Marinos, y su petrificación en los mas altos Montes de España, donde recientemente se han descubierto. Ilustrase con un índice de laminas, que explican la naturaleza de estos fósiles, y de otras muchas Piedras figuradas halladas en los Dominios Españoles*, Madrid: Herederos de D. Agustín de Gordejuela.
- Tracy, Nicholas (1995): *Manila Ransomed: The British Assault on Manila in the Seven Years War*, Exeter: University of Exeter Press.
- Villoria, Carlos (2017): «La producción historiográfica del jesuita Pedro Murillo Velarde (1696-1753)», Julián Pablo Díaz López (coord.), *La Historia de Almería y sus historiadores: centenario del padre Tapia*, Almería: Instituto de Estudios Almerienses, pp. 417-447.
- Yuste López, Carmen (2007): *Emporios transpacíficos. Comerciantes mexicanos en Manila, 1710-1815*, México: UNAM.

La conciencia del atraso socioeconómico: la mirada de los viajeros españoles del siglo XVIII hacia las «periferias» europea y musulmana¹

LUIS PERDICES DE BLAS
JOSÉ LUIS RAMOS GOROSTIZA
Universidad Complutense de Madrid

Introducción

El *Grand Tour*, ese viaje de formación que emprendían los hijos de la nobleza europea —sobre todo británica— como parte de su educación, incluía esencialmente Italia y Francia, pero también Países Bajos y Centroeuropa. Se entendía que era allí donde se encontraba la Europa más civilizada, a la cabeza de la cultura y el arte, pero también del desarrollo material, aunque en este aspecto fuera la propia Gran Bretaña la que lideraba el progreso económico.² No es extraño entonces que muchos viajeros ilustrados españoles de la segunda mitad del siglo XVIII, conscientes del atraso relativo de España, buscaran «ver y tratar [todas estas] Naciones de quienes [se podía] aprender mucho, y cuya cultura, urbanidad e industria» eran objeto de admiración. Se trataba de comparar lo visto fuera con lo propio, tomando «de cada pueblo lo que [parecía] más digno de ser imitado», y contribuir así «a una reforma que [introdujese] lo que falta y [desterrase] lo que daña» (Clavijo y Fajardo, 1763: 161-164). Entre los citados viajeros españoles que visitaron el «centro» económico y cultural de la Europa de la época cabe citar a Leandro Fernández de Moratín, Gaspar de Molina y Zaldívar, Nicolás de la Cruz y Bahamonde, José de Viera y Clavijo, Nicolás Rodríguez Laso o Diego Alejandro Gálvez.

Sin embargo, hubo otros viajeros ilustrados de la segunda mitad del setecientos que decidieron visitar lo que entonces se podían considerar «periferias», como Portugal, Rusia, Marruecos y el Imperio Otomano. ¿Qué buscaban los viajeros de un país «periférico» como España en estas otras «periferias»? ¿Qué se podía aprender de estos casos, a su vez tan diferentes? ¿Eran también estos viajes «útiles» en el sentido ilustrado? ¿Iban allí los viajeros con preconcepciones definidas? ¿Las

¹ Una versión previa de este trabajo en *Cuadernos de Estudios del Siglo XVIII*, en el número 33 de 2023 (Homenaje a Ernest Lluch) coordinado por el profesor Pablo Cervera Ferri.

² Sobre cómo percibieron los ilustrados españoles los cambios económicos que estaba experimentando Inglaterra —pionera de la Revolución Industrial— se puede consultar Ramos Gorostiza (2010).

reafirmaron a la luz de lo observado? ¿Fue su mirada hacia estas «periferias» muy diferente de la mirada hacia América? Todas estas preguntas, entre otras posibles, son las que se plantea el presente trabajo.

Portugal y Rusia: los dos extremos periféricos de Europa

Portugal, Rusia y España fueron considerados países «periféricos» al margen del *Grand Tour*, y ello pese a que —especialmente los dos últimos— fueron grandes potencias imperiales durante el setecientos. De hecho, Rusia y España fueron grandes desconocidas en la Europa del siglo XVIII, y curiosamente quedaron caracterizadas frente al exterior con rasgos comunes, estereotipos repetidos una y otra vez —sobre todo por los ilustrados franceses— que las presentaban como naciones atrasadas, ignorantes y fanáticas, irremediamente al margen de la modernidad, y que dirigían de forma despótica unos imperios decadentes. En cuanto a Portugal, otro gran desconocido, a los viajeros españoles les resultó familiar por ser un país con el que España compartía clima, medio físico y ciertos rasgos culturales e institucionales.

Portugal: las grandes similitudes socioeconómicas con el ignorado vecino ibérico

Los viajeros españoles que recorrieron Portugal, si bien se quejaron del estado de los caminos o de las posadas y criticaron algunos aspectos de su situación socioeconómica, no dieron una visión extremadamente negativa del país, al contrario que otros viajeros europeos (Ortega Chinchilla, 2016: 324). Tres viajeros representativos que prestaron particular atención a los aspectos económicos fueron Campomanes, Nifo y Cornide. Los dos primeros viajaron en una coyuntura en la que España y Portugal estaban enfrentadas militarmente, por lo que se fijaron mucho en las fortalezas o los caminos, y publicaron sus relatos en 1762, en pleno litigio entre ambos países en sus territorios americanos.³ Cornide estuvo en Portugal entre 1798 y 1801, pero tuvo que regresar a España por la llamada «guerra de las Naranjas».⁴

³ También en 1762 se editó el libro de Torrubias y Ponce (1762). Trata de las seis provincias de Portugal y de sus territorios en África, Asia y América.

⁴ Otros ilustrados españoles viajaron a Portugal en el siglo XVIII. El botánico catalán Joan Salvador, por ejemplo, lo hizo entre 1716 y 1717, y —fuera de señalar el estado de los caminos o describir el paisaje con un lacónico «terreno cultivado»— dedicó pocos párrafos en su relato a la situación económica (Salvador, 1972: 69). Por su parte, el erudito valenciano Francisco Pérez Bayer, en 1782, se interesó sobre todo por los monumentos y sus inscripciones. Sobre los viajeros españoles por Portugal véase Ortega Chinchilla (2016).

El más relevante economista del reinado de Carlos III, el asturiano conde de Campomanes, describió en su *Noticia geográfica del reino y caminos de Portugal* (1762) sus diferentes provincias, atendiendo principalmente a su fertilidad. La situada entre el Duero y el Miño contaba con los caminos «más cómodos» del país, siendo Oporto el centro de la red viaria pese a «estar en la extremidad meridional de la misma provincia»; su fertilidad se debía a que estaba regada por numerosos ríos (Rodríguez Campomanes, 1762: 7, 18). A la provincia de Extremadura también la calificó de fértil porque producía trigo, vino, aceite, mijo, legumbres, frutas y «mucho pescado en su costa»; además, en ella se ubicaba Lisboa, centro de «un gran comercio» mundial (1762: 105). Respecto a Tras-Los Montes, sus «cosechas de centeno, trigo y vino [eran] las más principales», a pesar de que su terreno era «seco y áspero» en algunas zonas (1762: 19-20).

La situación de las otras tres grandes provincias portuguesas era más heterogénea. En el caso de Beira sus posadas eran incómodas y el terreno montuoso, «aunque los valles que [formaban] los muchos ríos que [corrían] en esta provincia la [hacían] fértil en centeno, mijo, ganado, pesca, y frutas invernizas», y en ella también se producía «trigo y mucho vino en las orillas del Duero» (1762: 40). No obstante, era «bastante pobre» y gran parte de su población emigraba a Lisboa (1762: 44). En cuanto al Alentejo, su terreno era muy «desigual», si bien tenía un sector ganadero próspero (1762: 114). Por último, el Algarbe era una provincia poco poblada, muy montañosa y con unos caminos «penosos», siendo «los vinos, uvas, pasas, higos secos y almendras» sus frutos primordiales y la base de su comercio con el norte del país, a los que había que añadir el atún que se pescaba en las almadrabas de sus costas (1762: 187-188, 195). Lo que sorprende de Campomanes es que, siendo un economista tan observador, tuviese en cuenta principalmente los factores físicos y climáticos para explicar los diferentes resultados económicos de cada provincia, a diferencia —como se verá— de Nifo o Cornide.

El periodista aragonés Francisco Mariano Nifo también publicó su *Descripción histórica y geográfica del Reyno de Portugal* en 1762. En el prólogo subrayaba el gran desconocimiento que se tenía del país vecino, el cual venía agravado por la coyuntura bélica que empañaba las relaciones entre ambas naciones ibéricas en sus territorios americanos. Afirmó que el clima de Portugal era, «sin duda, de los más benignos de la Europa, aunque con bastante diferencia en sus provincias», y que el país disfrutaba de cuatro grandes ríos para su riego (Tajo, Duero, Miño y Guadiana); además, la Naturaleza había sido «generosa con el reino de Portugal en el repartimiento de sus frutos», entre los cuales tenían un primer lugar el trigo, el vino y el aceite (Nifo, 1762: 8-9). A todo lo apuntado había que añadir los valiosos bienes procedentes de sus colonias (azúcar, cacao, marfil, maderas preciosas, añil,

pimienta, clavo, salitre, coral, almizcle, etc.), que nutrían un lucrativo comercio. Aunque antiguamente se había valorado también la riqueza minera lusa, desde que África, Asia y América «franquearon liberalmente sus tesoros, se consideró como inútil» su laboreo, con excepción de la sal, que se extraía en gran cantidad (1762: 12).

Nifo mantuvo —como Campomanes— que la provincia situada entre el Duero y el Miño era muy fértil y de gran riqueza agraria (trigo, vinos, ganado, lino, lanas, etc.), y que la provincia de Extremadura también destacaba por su fertilidad y por ser Lisboa una de las ciudades más pobladas de Europa, cuyo espacioso puerto ocupaba un lugar estratégico en la navegación mundial (1762: 62, 89, 166).⁵ En cambio, no prestó especial atención a la producción manufacturera portuguesa, aunque sí dio cuenta, por ejemplo, de la producción de materias primas como lana y lino entre el Duero y el Miño.

A pesar de reseñar las fuentes de la prosperidad del país vecino, y a diferencia de Campomanes, Nifo no dudó en realizar un análisis crítico de su situación económica: «Mayor sería esta prodiga liberalidad de la Naturaleza, y la fertilidad se ostentaría más esparcida, si la disposición del terreno se viera más atendida del cuidado del Arte y de la solicitud y amor al trabajo»; es más, esta «negligencia» —combatida tanto por los arbitristas del siglo XVII como por los ilustrados españoles— la achacaba tanto al «desamor con que se mira[ba] el cultivo de las tierras, como [a] la codicia de plantar viñas y limoneros inútiles con los que ha[cía] gran comercio en países extranjeros, sin atender a que la mayor parte de este lucro se les [volvía] a dar con la otra mano para conseguir de ellos el trigo, de que frecuentemente se pade[cía] carestía en el reino» (1762: 9-10). En una nota a pie de página fue todavía más explícito, acusando a Inglaterra de someter a Portugal a sus intereses comerciales, y también achacó la carestía que soportaba algunas veces el país a la extracción de harina hacia sus territorios en otros continentes (1762: 9-10).

El gallego José Cornide, académico de la Real Academia de la Historia, fue comisionado por dicha institución para hacer un «viaje literario» a Portugal, aunque parece que su verdadera misión era secreta y consistía en informar a Godoy del estado defensivo del país vecino.⁶ Estuvo en Portugal entre 1798 y 1801, y la descripción de su viaje —para el que, entre otras fuentes, utilizó el citado libro del también

⁵ La fascinación por Lisboa estuvo presente en todos los viajeros españoles. Así, el fraile franciscano Rafael Rodríguez Mohedano (1773: 82-83) afirmó que Lisboa era «hermosísima» y se había «levantado [aún] más bella de las ruinas del terremoto». No obstante, Cornide comentó que, aun siendo una urbe con más de 200 000 habitantes, «si fuese tan limpia como bien situada sería una de las mejores ciudades de Europa» (Cornide, 1893-1897, I: 26).

⁶ Sobre los diversos viajes de Cornide véase Abascal y Cebrián (2009).

académico Campomanes— fue presentada a la Academia en 1802, publicándose luego a finales del siglo XIX. El texto es un retrato más minucioso de Portugal que los de Campomanes y Nifo.

Antes de comenzar a describir las seis provincias en las que estaba dividido Portugal, trató de su clima, caminos, ríos, cursos navegables, costas y montañas, toda ella información importantísima en caso de enfrentamiento bélico. Como sus predecesores, también señaló que la provincia situada entre el Duero y el Miño tenía una «feliz situación» por su clima y por estar regada por dos ríos importantes, y recordó que desde los romanos había sido el territorio luso más poblado (Cornide, 1893-1897, I: 159-160). En sintonía con el ideario reformista agrario plasmado en la colonización de Sierra Morena y Andalucía —iniciada en 1767 durante el reinado de Carlos III y bajo la tutela de Campomanes—, la clave de su prosperidad radicaba en las pequeñas explotaciones agrarias esparcidas por el campo:

En ella está muy floreciente la agricultura, porque la buena distribución de su vecindario en pueblos pequeños y caseríos separados, facilita el aprovechamiento de las más ventajosas situaciones para la cultura y el de las aguas de los muchos ríos, arroyos y fuentes, que no solo brotan naturalmente por todas partes, sino que la industria sabe sacar de las entrañas de la tierra por medio de minas y socavones (Cornide, 1893-1897, I: 164).

Los cultivos más comunes eran maíz, centeno, lino, trigo, cebada, fréjoles, nabos, legumbres, castañas, nueces, bellotas, vino, aceite y frutas. Además, contaba con ganadería estabulada y pesca. Y por si esto fuera poco, disfrutaba también de un intenso comercio gracias a la proximidad del puerto de Oporto. La comarca de Oporto, en particular, era relevante por su comercio, pesca y vino, que se exportaba sobre todo a Inglaterra y a los territorios portugueses fuera de Europa (1893-1897, I: 183). También describió la riqueza del sector manufacturero en dicha comarca, con sus telares de seda, paños finos, bayetas, bayetones y «fábricas» de jarcias, tabaco, teñido, papel blanco y pintado, loza fina, y «pipas y toneles con duelas de Hamburgo» (1893-1897, I: 185). Todas estas fábricas estaban protegidas por el Estado y se eximía del pago de aranceles a las materias primas que se precisaban importar para su funcionamiento (1893-1897, I: 185-186).

También era una provincia próspera la de Tras-Los Montes por sus «grandes poblaciones», «fértiles campos» —que producían trigo, centeno, maíz, fréjoles y habas—, abundante cabaña equina, y buen clima para el plantío de olivos y viñas (1893-1897, I: 237-238). En suma, su agricultura se hallaba «en muy buen estado», especialmente en las «tierras de la margen del Duero», donde la nobleza vivía en sus haciendas —circunstancia muy aplaudida por los reformistas ilustrados españoles— y donde la abundancia en la que vivían sus habitantes les hacía «generosos,

libres, vanos, altivos [y] amantes del lujo», aunque «poco adictos al trabajo» (1893-1897, I: 238-239).

De la provincia de Extremadura destacó su excelente ubicación y clima, que le permitía producir principalmente trigo, vino y aceite y dedicarse a la pesca. De hecho, su agricultura era «la más bien entendida del reino», aunque sus tierras no las explotaran directamente sus propietarios (1893-1897, II: 4). En esta provincia sobresalía Lisboa por su trazado urbanístico y su puerto con un intenso tráfico mercantil internacional, y también por sus establecimientos literarios, bibliotecas, museos, jardines, almacenes de bacalao y fábrica de tabaco (1893-1897, II: 18). El resto de la provincia resaltaba igualmente por su riqueza manufacturera: Alcobaça contaba con una fábrica de tejidos de algodón fundada en tiempos del marqués de Pombal, que cuando pasó de manos estatales a privadas llegó a tener hasta 250 telares; Marinha Grande tenía una fábrica de vidrio que había construido el inglés «Williams Stiphens» a mediados del XVIII, y a la que el monarca había dado el privilegio de la venta en exclusiva de sus productos en Portugal y sus territorios extraeuropeos; y en Tomar se ubicaba una fábrica de tejidos de algodón con 10 000 husos (1893-1897, II: 151, 178, 191). De la otra provincia del centro de Portugal, Beira, Cornide solo subrayó su extensión y que en ella se localizaba la Universidad de Coímbra.

Su descripción del Alentejo fue negativa en un primer momento, y ello por los mismos hechos denunciados por los reformistas agrarios españoles para el caso de España:

en estos distritos el sistema de agricultura es muy desigual, porque divididos entre grandes propietarios y en extensas haciendas, los pocos labradores de los pueblos inmediatos tienen que sujetarse para su subsistencia a un corto jornal el día que necesita emplearlos el propietario. El resto de la provincia se halla repartido en aldehuelas o caseríos con nombre de montes, adonde reunidos o separados cuatro o cinco vecinos, cultivan con poco lucro las tierras que rodean su habitación, sin que cuiden de plantar árboles ni aun de sembrar legumbres para su gasto ordinario, porque recelosos de que si mejoran de aspecto sus haciendas excitarán la envidia de sus vecinos, y ofreciendo aumento de renta a los dueños del dominio, se verían despojados del terreno que cultivan desde el tiempo sus mayores: solo cuidan de mejorarlo sin apariencias de mejora, y se contentan con lo que la tierra les produce y con la cría de algunas aves que venden a los recoveros de la capital (Cornide, 1893-1897, III: 4).

De los habitantes de la parte occidental del Alentejo señaló que su «constitución agraria les oprim[ía]» y su «clima ardiente y enfermizo les hac[ía] melancólicos, flojos» y poco activos para la agricultura y la guerra (1893-1897, III: 8). Sin embargo, afirmó que era la provincia «más abundante de trigo de todo el reino» y tenía

una gran cabaña porcina (1893-1897, III: 5). En cuanto a las manufacturas, anotó que eran de «muy buena calidad» las «del Redondo, San Miguel de Machede y Portalegre»: «las primeras sostenidas por los propios naturales, y la tercera por una Compañía de comerciantes de Lisboa». También en la villa de Odemira se ubicaba una fábrica de curtidos (1893-1897, III: 6-7).

Finalmente, la provincia del Algarbe estaba «bien cultivada», producía granos, vino y frutas, y contaba con un buen sector pesquero, pero carecía de «aquellas dilatadas y pingües campiñas, tan frecuentes y fértiles en nuestra Andalucía» (1893-1897, III: 137-139). De Faro, en particular, destacó que su campo era «muy alegre y poblado de huertas y quintas» que estaban bien cultivadas (1893-1897, III: 155). Además, los habitantes de esta región eran «industriosos, trabajadores, buenos marinos y aplicados al comercio y la negociación», siendo «sus costumbres, en gran parte, parecidas a las de la vecina Andalucía» (1893-1897, III: 142).

En suma, Cornide tuvo una visión positiva de los sectores productivos portugueses. No obstante, señaló algunos de sus puntos débiles —como la dejadez de sus habitantes o el sistema de explotación agrícola en algunas provincias— al igual que hicieron los reformistas ilustrados españoles respecto a España. Pero nunca dejó de destacar sus elementos favorables, como se puede apreciar sobre todo en su retrato del Alentejo.

La lejana Rusia: gran potencial, notables progresos y problemas singulares

De los españoles que viajaron a Rusia en el setecientos, cabe destacar a dos que incidieron especialmente en aspectos económicos de actualidad en la España de la época, Manuel Colombi y Luis del Castillo, y también al caraqueño Francisco de Miranda, un viajero muy peculiar y poco crítico con la situación socioeconómica rusa.⁷

Manuel Colombi fue cónsul general en Rusia y redactó un informe titulado «Resumen de la geografía del Imperio de Rusia con miras generales sobre su comercio interior y la población de sus provincias», firmado en San Petersburgo en 1788.

⁷ Entre 1736 y 1738 Manuel Antonio Mena publicó en dos tomos una historia de los zares de Rusia hasta el padre de Pedro I el Grande. En general, mantuvo que «la hermosura de aquel País» no era «de las más apropiadas para la comodidad y el comercio de los Pueblos», aunque habían «crecido lunares» que hermoseaban el país, como las muy fértiles riberas de los ríos caudalosos (Mena, 1736-1738, I: 6-7). Describió la prosperidad del sector primario y del comercio con los países del Báltico, pero también con Inglaterra y Holanda, para terminar diciendo, en tono mercantilista, que su riqueza provenía de no importar más de lo que exportaba. Elogió a Pedro I —«el esclarecido héroe»— porque había «dispuesto lo tocante al Comercio con singular acierto», sobre todo facilitando la comunicación entre el Volga y el Don. También tuvo palabras para los avances de todas las artes, tanto liberales como mecánicas, producidos en tiempos recientes (1736-1738, I: 28-29, 164).

En él realizó una descripción del vasto imperio ruso incidiendo en la navegación fluvial, uno de los temas prioritarios del proyecto reformista de su destinatario, el conde de Floridablanca, y también de los economistas españoles de la Ilustración. Precisamente, por las mismas fechas que Colombi, Floridablanca mantuvo la necesidad de fomentar «los caminos y canales de riego y navegación, sin los cuales no [podía] haber facilidad ni ahorros en los transportes»; para ello propuso una Junta de Estado —creada en 1787— que articulase «los medios y arbitrios más efectivos de abreviar la completa ejecución de estas ideas» relativas a la construcción de canales (Floridablanca, 1982: 131). Por tanto, no es de extrañar que Colombi comenzase su informe dando cuenta del proyecto de Pedro I de unir el Volga con el Don a través de un canal que comunicara el Mar Caspio con el Negro, destacando las favorables consecuencias que se derivarían para el tráfico mercantil, aunque señalando también las dificultades del proyecto (que llevaron a realizar algunas rectificaciones en el reinado de Catalina II) (Colombi, 1788, 13).

Al tratar de la división administrativa del Imperio, Colombi destacó que las provincias fértiles lo eran en parte por estar regadas por algunos de los principales ríos —como el Volga, el Don, el Ural o el Niéper, que además eran navegables—, o bien por estar próximas a las costas. A modo de ejemplo, mantuvo que Smolensko, al estar a las orillas del río Dniéper, tenía una clara «ventaja para el comercio», y que la ciudad ruso-europea de Arcángel —situada a orillas del río Dviná, cerca de la desembocadura de la bahía del mismo nombre— se había fundado en 1584 para facilitar el comercio marítimo por el Mar Blanco (aunque casi todo este tráfico mercantil estuviera por entonces en manos de «negociantes extranjeros», en particular ingleses) (1788: 25, 34).

En su breve informe, Colombi describió sobre todo la riqueza natural rusa —fertilidad de la tierra, bosques, caza, pesca, minas, etc.—, pero no se mostró explícitamente crítico con la situación de las regiones analizadas. Solo hizo alguna crítica velada, como cuando afirmó que «la población del vasto Imperio de la Rusia no [era] proporcionada a su extensión»: según el empadronamiento de 1732, apenas había 26 millones de habitantes, aunque realmente esta cifra debía elevarse al menos a 30 millones (1788: 16).

Luis del Castillo viajó por Rusia durante cuatro años pensionado por Carlos IV para aprender francés, alemán y ruso, y en 1796 publicó su *Compendio cronológico de la historia y del estado actual del Imperio Ruso*, dedicado a Godoy. El libro lo escribió con «el fin de promover el Comercio y el aumento de Marineros expertos para la Marina Mercante», sirviendo así útilmente a la patria (Castillo, 1796: 4). En el prólogo mantuvo que «el Comercio [era] asunto de mucha consideración»:

[Es] una de las causas de la felicidad de un reino, y contribuye a la población porque los propietarios de los frutos de la tierra quieren trocarlos por goces: los hombres sin propiedades desean cambiar su trabajo por subsistencias; [y] en esta sencilla operación contribuyen a la población, acercando a los propietarios los objetos que les son agradables, y al mismo tiempo hacen circular los géneros de primera necesidad a proporción de las urgencias que se observan (Castillo, 1796: 1-2).

Asimismo, la navegación era relevante porque era «origen de poder», y por ello había que protegerla (1796: 3). Claramente, como otros ilustrados españoles, Castillo estaba defendiendo en estos párrafos la dignidad del comercio y su compatibilidad con la nobleza, como había ocurrido en la antigua Grecia, en la que los «más grandes señores eran comerciantes» (1796: 2). Es más, en el pasado los mercaderes rusos habían sido estimados después de la nobleza de más bajo estrato, e incluso habían contado con privilegios y participado en el gobierno (1796: 80). Pero Castillo criticó el excesivo lujo de la corte de San Petersburgo y de los aristócratas por ser «una peligrosa seducción para los demás ciudadanos, [y] en particular para los comerciantes, que [querían] seguir en todo los pasos de aquellos» (1796: 225).

Castillo (1796: 49) también afirmó que el imperio ruso era uno de los más vastos de la historia porque comprendía «casi la quinta parte de las tierras conocidas del globo»; de este modo, la variedad de su clima se convertía en una ventaja, pues «nunca la abundancia o la escasez» era general en él (1796: 71). Además, la red de canales facilitaba el intercambio entre las producciones de las diferentes regiones. En suma, la Naturaleza había sido en Rusia «muy liberal en la distribución de sus dones» (1796: 54). Así, por ejemplo:

Los Gobiernos de Livonia, de Pleskof, de Smolensko, de Ucrania, de Moscof, de Belgorod, de la grande y baja Nowogorod, de Woronesch y de Kazan, son los graneros del Imperio. Después de sacar de estas tierras tan fértiles una abundante subsistencia; después de todos los granos que consumen sus fábricas de cerveza, y después de haber sacado gran cantidad de aguardiente [...] ceden los rusos lo restante de estas abundantes cosechas a la Suecia, a la Inglaterra y a la Holanda (Castillo, 1796: 55).

Al grano había que añadir las cosechas de aceite y cáñamo (para abastecer a la Marina y a las fábricas de lienzo y para la exportación), así como caballos, cera, bosques, viñas y pesca en los grandes ríos como el Volga y el Don. En las provincias del centro del Imperio abundaba el cultivo de frutas desconocidas en el resto de Europa, y en Finlandia y Ucrania destacaban las plantaciones de tabaco. Y a todo ello se unía, en la parte asiática del Imperio, su riqueza en minas de hierro, cobre, topacios, ágatas, jaspe, sal, azufre, alumbre o salitre (1796: 55, 60-61, 63).

En definitiva, «nada [probaba] mejor la fertilidad de la Rusia [que] la grande extracción que anualmente se hac[ía] en sus puertos de cáñamo, lino, trigo, y otras producciones» (1796: 62). Sin embargo, aún debería aprovechar mejor su riqueza natural, pues se daba la circunstancia de que un imperio que abastecía a toda Europa de las materias primas necesarias para la construcción de navíos tenía una fuerza naval modesta (1796: 162); y, asimismo, «si la industria y el trabajo fueran en Rusia proporcionados a la fertilidad del terreno, hubieran descubierto un nuevo manantial de riqueza, fomentando la cochinilla en las orillas del Don» (1796: 63-64).

Castillo (1796: 168) elevó el tono de su crítica al señalar que «la grande desigualdad de población» que había en Rusia en proporción a su inmensa extensión, era una de las causas de que quedase la mayor parte del terreno inculto.⁸ Por este motivo, Pedro I había intentado atraer extranjeros, en particular «militares, fabricantes y artesanos de todas clases», y Catalina II había seguido la misma estrategia no siempre con éxito (1796: 75). No obstante, Castillo profundizó en la búsqueda de otras posibles causas del atraso de la agricultura rusa, y realizó una demoledora crítica al denunciar que existían tierras incultas en Siberia debido a

la esclavitud en que se halla el labrador, pues su persona y bienes pertenecen a la nobleza; de suerte que, como no trabaja sino para el provecho de sus amos, no pone en sus trabajos la décima parte de la atención que podría si gozara del fruto de sus tareas. La pobreza en que gimen estos infelices les impide que puedan procurarse por dinero los útiles necesarios para la agricultura, que, fabricados por ellos mismos, son por consiguiente todo mal hechos y de poca duración. Esto, y no tener ganados suficientes para estercolar las tierras, es causa de que la agricultura esté bastante decadente y el labrador miserable (Castillo, 1796: 62-63).

Muchos problemas de la agricultura se derivaban de la «pereza, hija de la opresión y del desaliento», que a su vez redundaba en una baja productividad, siendo así que los rusos no generaban ni «la cuarta parte del trabajo que un número igual de hombres hiciera en otros países» (1796: 169). Por tanto, había que asegurar las propiedades y que el labrador disfrutase del fruto de su trabajo. Sin embargo, en este tema espinoso de la propiedad y la servidumbre se habían producido algunos avances en los últimos años, porque los nobles más humanitarios habían puesto las propiedades en manos de honrados administradores que solo exigían de sus

⁸ «Si la población de este vasto Imperio fuera equivalente a su inmensa extensión y tuviera alguna proporción con la de otros países mediatamente poblados, el número de sus habitantes debería subir a 200 millones lo menos» (Castillo, 1796: 72). En cambio, la estimación de su población era de entre 12 y 30 millones de habitantes. Ello era debido a causas muy variadas, desde las continuas guerras con sus vecinos, hasta la embriaguez de los rusos, las epidemias y la falta de cuidados médicos.

vasallos «una renta anual, dejándolos así vivir como hombres libres» (1796: 144). Aunque Castillo tuvo palabras muy elogiosas para Pedro I, no dudó en denunciar que también había agravado el yugo de los labradores rusos, pues en siglos pasados los únicos esclavos habían sido los prisioneros de guerra (1796: 145). Asimismo, fue muy crítico con el número excesivo de eclesiásticos y su acumulación de tierras. Explicó cómo en este «delicado» tema Catalina II había despojado al clero de sus propiedades, concediéndole en su lugar «ciertas pensiones» que le permitían cumplir con sus funciones religiosas y caritativas (1796: 111).

Para el sector manufacturero también tuvo palabras críticas, porque los «rusos remata[ban] a la verdad mal sus trabajos; pero como por lo regular [querían] los amos ser pronto servidos, los remata[ban] prontamente» (1796: 170). No obstante, como queda apuntado, desde el reinado de Pedro I se había atraído a artesanos extranjeros que habían «aumentado y perfeccionado infinito las fábricas y manufacturas», de forma que en 1785 «se contaban en Rusia cerca de 600 fábricas de todas especies» (1796: 171). En suma, «estos y otros muchos ejemplos [hacían] ver que los rusos [eran] ingeniosos, y que si algún día [llegaban] a tener libertad [serían] iguales a los pueblos más industriosos» (1796: 173).

También reseñó Castillo que Pedro I había fomentado el comercio a través de tratados internacionales, y que la nación que obtenía más ventajas de estos era Inglaterra. Pero cabía la posibilidad de que España pudiese colocar igualmente sus productos en Rusia, sobre todo vino, y por ello incitaba a que pronto se firmase un tratado comercial hispano-ruso (1796: 175-178). Por otro lado, criticó los escasos navíos mercantes que tenía Rusia, más cuando podría sacar un gran beneficio en fletes transportando sus propios productos y desplazando a los holandeses (1796: 183). De nuevo recordó que los rusos no tenían buenos barcos, sobre todo por rematar muy rápida y descuidadamente los trabajos.⁹

En general, Castillo ensalzó las reformas introducidas por Pedro I y Catalina II, que habían contribuido a que Rusia dejase de ser un país bárbaro, supersticioso y con escasas posibilidades de aprovechar su fertilidad. El primero había intentado paliar el aislamiento de Rusia (promoviendo los viajes al extranjero e introduciendo mano de obra cualificada), había fomentado la ciencia elevándola a un alto nivel, y había aumentado la recaudación gracias a la reforma fiscal emprendida (1796: 82, 166). Por su parte, Catalina II había creado una comisión para redactar un nuevo código de leyes (dando instrucciones de su propia mano en las que habían «lucido mucho sus talentos y humanidad»); también había desempeñado un papel significativo en el fomento de la ciencia, la educación y la salud (1796: 131, 246). No

⁹ Al final del libro reprodujo unas tablas sobre las mercancías producidas en Rusia y las exportadas en 1791.

obstante, no dudó en criticar al primero por agravar el régimen de la servidumbre campesina, y a la segunda porque, a pesar de «endulzar» el gobierno con sus reformas, Rusia todavía seguía siendo un país en el que los zares tenían un poder ilimitado (1796: 112).

En su análisis del Imperio ruso, Castillo abordó con absoluta libertad temas muy delicados que entonces se estaban debatiendo en la España de finales del siglo XVIII, relacionados con los sectores agrario, manufacturero y comercial. Dicha libertad contrastaba con la gran polémica suscitada por las reflexiones de Jovellanos (sobre los derechos de propiedad, la amortización eclesiástica o la situación de los labradores) en su informe sobre la reforma agraria (publicado anónimamente en 1795).

El análisis minucioso y crítico de Luis del Castillo se contraponen al superficial y acrítico de Francisco de Miranda tras su visita a Rusia. Este criollo fue un incansable viajero durante toda su vida, pasando largas estancias en Inglaterra, Francia, España y Estados Unidos. Visitó asimismo Escandinavia, Hamburgo, Renania, Holanda, Suiza, Hungría, Italia, Turquía y Rusia, y en este último país vivió casi un año, entre 1786 y 1787. Entre otros lugares estuvo en Kherson, Crimea, Kiev, Moscú y San Petersburgo, se relacionó con militares y la más selecta aristocracia, y fue recibido incluso por Catalina II y su favorito el príncipe Potiomkin.

Pero, paradójicamente, el futuro héroe de la Independencia —a diferencia de Castillo— no fue en absoluto crítico con la situación política y socioeconómica del Imperio ruso. Sánchez-Barba esboza una explicación plausible de esta paradoja: «El buen trato social y económico que recibió en Rusia hace que se extienda en largas alabanzas respecto al país y sus gobernantes, lo cual no concuerda con la realidad despótica predominante en Rusia y la actitud de Miranda hacia aquella orientación política» (Miranda, 1977: 321). Efectivamente, Miranda prefirió reseñar en su diario la vida cultural y social, dando pinceladas muy superficiales y escasas sobre la situación socioeconómica. Así, a modo de ejemplo, cuando salió de Moscú reseñó que iba por unos caminos «bastante buenos» y por «un país que seguramente est[aba] poblado razonablemente» (1977: 308), «un país hermosísimo con colinas y pequeños lagos por todas partes, que lo hac[ían] sumamente pintoresco y agradable» (1977: 311). Pero, entre otras cosas, no reparó en la terrible servidumbre a la que estaban sometidos los campesinos.

Marruecos y el Imperio Otomano: la «periferia» musulmana y distinta

Lo primero que transmitieron los viajeros españoles al visitar Marruecos y el Imperio Otomano fue la sensación de extrañamiento, de entrar en un mundo com-

pletamente diferente por lengua, cultura, costumbres, ropajes, arquitectura, etc. Así, Domingo Badía —Ali Bey—, con solo cruzar el Estrecho de Gibraltar en 1803, relataba: «la sensación que experimenta el hombre que por primera vez hace esta corta travesía no puede compararse sino al efecto de un sueño. Pasando en tan breve espacio de tiempo a un mundo absolutamente nuevo, y sin la más remota semejanza con el que acaba de dejar, se halla realmente como transportado a otro planeta» (Badía, 2001: 11). Pero mientras con respecto al Imperio Otomano los viajeros subrayaron la decadencia de una gran potencia que aún conservaba ciertos rasgos de su pasado esplendor,¹⁰ en el caso de Marruecos hablaron directamente —pese a sus importantes posibilidades— de un profundo atraso sin previsible mejora a corto plazo, de forma que las dos orillas del Estrecho, tan cercanas, eran como «dos extremidades de la cadena de civilización», palpándose una «diferencia de veinte siglos» (2001: 11).¹¹ En cualquier caso, los españoles —que en general viajaron en cumplimiento de una misión diplomática o con el respaldo directo del gobierno— no cayeron en ningún caso en la visión romántica del orientalismo exótico que con el tiempo se acabaría adueñando de la literatura decimonónica de viajes por estos países (Litvak, 2013); por el contrario, su mirada —aún imbuida del espíritu ilustrado— intentó captar con la mayor objetividad posible, y en sus más diferentes aspectos, la realidad observada.

Marruecos: despotismo, ignorancia y atraso

El célebre marino Jorge Juan fue enviado por Carlos III a Marruecos en 1767, en una misión diplomática de seis meses ante el sultán *Sidi* Mohammed ben *Abdallah*. Tenía por objeto afianzar las relaciones de paz y la seguridad en la navegación por el Mediterráneo, de forma que la actividad comercial española no se viera dificultada. El recorrido de Juan fue Tetuán, Tánger, Larache, Alcazarquivir, Salé, Rabat, Hasan, Samira, Smelalia y Mogador, desde donde regresó a Cádiz. Dedicó mucho espacio a describir lo peculiar de recepciones, bailes, vestimentas, comidas, etc. Pero entre medias hizo referencia a diversos rasgos ilustrativos de la situación socioeconómica.

¹⁰ Sobre la descomposición del imperio otomano, véase Rodrigo (2006: 193-195).

¹¹ Es interesante, por contraste, apuntar la visión que transmitieron de España los dos viajeros marroquíes que la visitaron en la segunda mitad del XVIII, los embajadores Ahmad ibn Mahdī al-Gazzāl (en 1766) y Muhammad ibn ‘Uṭmān al-Miknāsī (en 1779-80). Ambos estaban interesados en España por ser el vecino occidental más cercano con el que cabía establecer estrechas relaciones comerciales y políticas, y no por su pasado islámico (Al-Ándalus). Además, fueron también conscientes de que cabía aprender de un vecino más adelantado, y así ‘Uṭmān visitó numerosas fábricas y se interesó por aspectos de salubridad y comercio (Paradela, 2005: xviii, 38-39, 51-73).

Tetuán, la mejor ciudad «de este imperio después de Fez y Mequinez», le pareció formada por «un conjunto de aldeas» sin «edificios de consideración», con casas pequeñas de puertas bajas y casi carentes de ventanas, y calles angostas, «mal empedradas y sucias» (Juan 1941: 13-14). No salieron mejor paradas otras ciudades visitadas, e incluso se refirió al aspecto ruinoso de lugares como Tánger o Mogador y a los pobres materiales de construcción empleados. En cuanto al posible comercio de España con Marruecos —de mercancías como harinas, cueros, cera, tabaco o algún cobre— «[prometía] pocas ventajas y aún [necesitarían] los negociantes [españoles] sumo cuidado para no perderse»; por otra parte, los caballos y camellos no podían sacarse del país sin permiso expreso del emperador, mientras que del extranjero se veían circular muselinas de oriente y paños ingleses (1941: 20-21). La provincia más rica era Dukala, y producía principalmente *jaiques* (piezas finas de tela de algodón, seda o lana), albornoces, trigo y caballos, mientras en las zonas de montaña predominaban las pequeñas aldeas (*aduares*) dedicadas al pasto y al ganado (1941: 22, 27). En general, faltaban infraestructuras básicas —como puentes, caminos y aprovechamientos de riego— o bien eran muy precarias y deficientes (1941: 27, 39).

La población del imperio marroquí «no [era] tan excesiva» como hasta entonces se había creído, dado el corto número de ciudades y aldeas; y en particular los judíos estaban «sumamente despreciados, ejercitándose en los oficios más serviles» y obligados al pago de una contribución anual (1941: 18, 41). La medicina se encontraba extremadamente atrasada —como también comprobaría el médico José Antonio Coll en 1800—¹², y los curanderos no tenían más principio «que su antojo, o una simple infundada práctica contradictoria y muchas veces bárbara» (1941: 48). Por otra parte, buena prueba de la ignorancia popular era la ciega veneración que se profesaba —como santos— hacia ciertos hombres de aspecto «desaliñado y ridículo» (1941: 16).

El sultán tenía un carácter semi-divino como descendiente del Profeta, era «dueño de vidas y haciendas», y sus súbditos tenían respecto a él una dependencia absoluta. Practicaba la poligamia y sus hijos ocupaban los mejores puestos de gobierno, pero había «grandes crueldades» e intrigas entre los hermanos por la ambición de medrar. No había contadurías ni tesorerías, el emperador recibía directamente el dinero de las aduanas arrendadas, y los gobernadores le pagaban un porcentaje de los impuestos recaudados (1941: 40-41). Militarmente el imperio no parecía temible: aunque todos los hombres se consideraban soldados y estaban obligados a tomar

¹² Coll fue enviado en 1800 por Carlos IV a la corte de Marruecos para ayudar a erradicar una supuesta epidemia de peste. En su opinión, «la falta de nociones curativas, su preocupación y barbarie, [eran] otras tantas causas por las cuales [los marroquíes] se abandona[ban] completamente al destino». Coll, en Justel (1991: 209).

las armas si se les requería, carecían de disciplina; y las fortificaciones disponibles eran de escaso porte o bien estaban en mal estado (1941: 14, 23-24). Por ello, «cualquiera de sus plazas de armas [...] podría tomarse de un golpe de mano con sesenta hombres» bien entrenados (1941: 41).

En definitiva, la impresión de Jorge Juan tras su rápida visita al imperio de Marruecos fue poco halagüeña, pese a las grandes atenciones recibidas durante su viaje oficial: miseria, profundo atraso de la medicina, ignorancia popular, serias carencias en infraestructuras y manufacturas, limitadas posibilidades comerciales, sometimiento a un poder tiránico y arbitrario sin una administración pública eficaz, mala situación de algunas ciudades, o postergación de la activa minoría judía.

Otras descripciones de Marruecos, ya muy a finales del siglo XVIII, provienen de Carlos Batier —maestro relojero que había pasado seis años al servicio del emperador *Sidi Mohammed ben Abdallah*— y de Francisco Pacheco —comandante de caballería e intérprete que había sido cónsul en Tánger—. Ambos contestaron en 1797 a un requerimiento de información del consejero real Francisco de Zamora, quien viajó a Ceuta en mayo de ese mismo año y que, dada la concentración de tropas británicas en Gibraltar, quería conocer la situación del reino de Marruecos y su posible reacción ante un eventual ataque británico (Castrillo, 1990: 17).

El sencillo relato de Batier era el de un artesano de escasa formación. Intentaba reseñar las principales poblaciones (su entorno geográfico, actividades económicas básicas y disponibilidad de fortificaciones), pero sin entrar en mayores disquisiciones y con un estilo repetitivo y cortante. De las diversas ciudades a las que hizo referencia, las tres que destacó más como focos económicos fueron Fez (manufacturas de seda y paño de lana, huertas, molinos harineros, aceite de argán y activos mercados), Rabat (pescado, astilleros y comercio portuario con extranjeros) y Marrakech (numerosos molinos de aceite y harina en un entorno fértil) (Batier en Castrillo, 1990: 23-26). Pero la imagen que transmitió del sultán fue la de un gobernante de poder omnímodo que incluso a veces administraba justicia directamente.

De Pacheco, y lo que debió ser una relación completa del imperio marroquí, solo nos ha llegado su detallada descripción de Tetuán. En ella destacaba positivamente su activo puerto y su intensa vida comercial con gran presencia de judíos, sometidos a todo tipo de vejaciones humillantes. Además, en los alrededores de la ciudad había una rica vega y también se cultivaban maíz y viñas (Pacheco, en Castrillo, 1990: 27-29). La parte negativa del relato de Pacheco hacía referencia a la corrupción del sistema judicial y de gobierno: así, en los juicios del *cadí* —donde no se manejaba documentación escrita de ningún tipo— se precisaban doce testigos que podían comprarse sin problemas; por su parte, el alcaide de la ciudad —que carecía de sueldo y además debía hacer regalos al sultán en fechas señaladas— se valía «de

sus arbitrios y facultades para robar a lo divino cuanto [podía], tiránicamente, sin usar pedimentos ni autos» (1990: 28).¹³

Por último, hay que hacer referencia al legendario viaje de Domingo Badía, que estuvo en Marruecos entre 1803 y 1805.¹⁴ Para llevar a cabo su aventura se hizo pasar por Ali Bey, el hijo —educado en Europa— de un rico príncipe sirio descendiente de los califas abasíes. Hasta entonces, Badía había sido un hombre muy interesado por las ciencias físicas y naturales y por el mundo islámico. En 1801 solicitó el respaldo de Godoy para realizar un largo viaje científico por toda África, e incluso fue a Londres para dotarse de toda una serie de instrumentos científicos de observación. Pero Godoy acabó reconvirtiendo el citado viaje en una misión secreta a Marruecos: intentar destronar —con el apoyo de los rebeldes del sur— al sultán Muley Solimán, quien había paralizado el comercio con la península y —por tanto— la importación del trigo marroquí que tanto necesitaba España entonces. Sin embargo, cuando por fin la operación llegó a estar madura, Carlos IV la abortó negando el respaldo militar español, dado el hospitalario trato que Solimán había otorgado a Badía. Enterado posteriormente el sultán de nuevas maniobras conspiratorias de Ali Bey (pero sin llegar a descubrir su verdadera identidad), este hubo de salir del país en 1805 desde Larache, poniendo rumbo hacia la Meca —en Arabia— a través de Libia, Grecia, Egipto, y regresando luego por Palestina, Siria y Turquía, hasta su llegada a París en 1808.

El relato del viaje de Badía —que se publicaría en francés en 1814, traducándose luego al inglés, alemán e italiano en 1816—¹⁵ fue admirado por otros grandes viajeros como Humboldt o Burton. No solo fue extraordinario por su recorrido y vicisitudes, sino porque nada escapó a la atenta mirada del barcelonés: su texto está lleno de interesantes observaciones de todo tipo, ya fueran geográficas, lingüísticas, botánicas, astronómicas, geológicas, climáticas o arqueológicas. En lo socioeconómico, Badía destacó especialmente dos aspectos muy negativos de Marruecos, que lastraban seriamente sus posibilidades de desarrollo y que en cierto modo ya habían sido esbozados por Jorge Juan: las deficiencias del marco institucional y las graves carencias en educación y conocimiento científico.

El gobierno —personificado en el sultán— era tiránico y arbitrario. Por un lado, no se orientaba al bienestar de los habitantes, y así en muchas zonas del interior vivían miserablemente: «a pesar de tantas riquezas naturales, andan casi desnudos o cubiertos de andrajos, durmiendo en tierra o lo más sobre una estera [...]. Horror y execración al gobierno despótico cuyos súbditos son tan desgraciados cuando

¹³ La posibilidad de compra de testigos también había sido denunciada por Juan (1941: 15).

¹⁴ Sobre Badía véase Escribano (2005).

¹⁵ La versión española aparecería en 1836 tras la muerte de Fernando VII, pues Badía fue un afrancesado.

la naturaleza los colma de sus dones» (Badía, 2001: 91). Dado que Marruecos no tenía ejército regular «propriadamente dicho» (pues «todo musulmán [era] soldado por religión»), y dado que había pocos empleados públicos (quienes además «no [tenían] otro sueldo que el casual de su empleo»), «la mayor parte» de las rentas que recaudaba el sultán, una vez satisfechos los considerables gastos derivados de su guardia personal y del gran número de sus hijos y mujeres (legítimas y concubinas), iban a «sepultarse» en su tesoro personal, que se custodiaba en Marrakech, Fez y Mequíniz sin contribuir a financiar actividades productivas o infraestructuras (2001: 127-129).

Por otro lado, la arbitrariedad tiránica provocaba que muchos marroquíes tuvieran «aquel aire de desconfianza natural al hombre que [...] siente [...] pesar sobre sí el más bárbaro despotismo»; de hecho, estaba muy extendida entre los habitantes «la costumbre de ocultar su dinero», «de suerte que nadie se [atreve] a dar la más ligera muestra de lujo» (2001: 80, 90). Ello a su vez había restado «estímulo a las artes», que eran «infinitamente inferiores a las de Europa» (2001: 63). Una de las cosas que más favorecían la arbitrariedad del gobierno era que «el imperio de Marruecos no [poseía] constituciones o leyes escritas» (2001: 125); de este modo, «el habitante, privado de toda garantía civil, se [hallaba] sepultado en la sima horrorosa del despotismo» (2001: 112), que pesaba desde muy antiguo sobre el imperio. Otro problema era que en la práctica «no [existía] la propiedad, siendo el sultán dueño de todo»; por ello, «el hombre no [tenía plena] libertad de vender o disponer del fruto de su trabajo», «no se le [dejaba] gozar de él o hacerlo ver a sus conciudadanos», y así era «fácil conocer la causa de su inercia, embrutecimiento y miseria» (2001: 127). Por ejemplo, Muley Solimán había mandado caprichosamente arrancar todas las plantaciones de tabaco, y también había restringido el comercio con los cristianos por miedo «a que las relaciones con los infieles [acabasen] por corromper y pervertir a los fieles creyentes»; sin embargo, de este modo se estaban desaprovechando grandes posibilidades de enriquecimiento para la población: «hay personas que pudieran cargar convoyes enteros de grano, y casi no tienen para vivir por la imposibilidad de venderlo fuera» (2001: 127).

En otro orden de cosas, la sucesión al trono era una fuente continua de conflictos, levantamientos e inestabilidad que no favorecían el desarrollo del país: «antes de lograr el imperio, cada soberano [tenía] que combatir a sus hermanos y otros pretendientes, los cuales por su lado [armaban] los pueblos en su favor»; de esta forma, «la muerte de un príncipe marroquí [traía] siempre consigo la de cien mil hombres», hundiéndose cada cierto tiempo «el país en la anarquía» (2001: 125, 127). En cuanto a la preparación de los mandos intermedios, era más que dudosa: así, por ejemplo, el gobernador de Tánger no sabía leer ni escribir, ni tampoco había

dado instrucción alguna a sus hijos aunque fuera dueño de una inmensa fortuna; su secretario «no [tenía] oficina ni archivos» y no «conserva[ba] el más mínimo registro de las órdenes expedidas»; igualmente, los juicios de los *cadíes* eran puramente orales: sus decisiones se basaban en el Corán y la tradición, y frente a ellas no cabía apelación a instancias intermedias, solo al sultán mismo (2001: 21-22). Y a todo ello había que añadir las frecuentes corruptelas ya reseñadas por Pacheco.

Las mujeres quedaban «absolutamente separadas de la sociedad de los hombres» y completamente relegadas. Además, los hombres tenían la posibilidad de casarse con cuatro esposas y tantas concubinas como pudieran mantener, pero siempre con la opción de repudiarlas (2001: 24, 30). No obstante, el grupo socialmente más postergado, pese a ser quizá el más activo en el ámbito del comercio y la artesanía, era el de los judíos: vivían «en la más horrorosa esclavitud», con una «terrible desigualdad de derechos» (2001: 33). Así, por ejemplo, en Marrakech se les trataba «con el más alto menosprecio» y tenían la «apariencia más miserable», aunque a menudo ejercían en exclusiva muchas artes y oficios relevantes (2001: 114-115).

El segundo gran problema de Marruecos era la casi absoluta falta de educación y conocimiento científico. En Tánger, por ejemplo, la enseñanza era muy básica: en el mejor de los casos, los estudios consistían en «saber leer y escribir» rudimentariamente, constituyendo esta «toda la ciencia» de un tangerino instruido; no había imprenta, y la mayoría de los habitantes estaban «hundidos en la más crasa ignorancia», de forma que «en todo el país solo [halló] un individuo que hubiese oído hablar del movimiento terrestre»; de hecho, carecían «de la más ligera idea de física» y contaban «mil extravagancias sobre los planetas y las estrellas» (2001: 30-31): «el Corán y sus explicaciones [eran] la única lectura» de los habitantes de esta ciudad, con lo que podían «con mucha razón llamarse bárbaros» (2001: 32). Además, la veneración hacia ciertos individuos considerados santos, pero que a menudo demostraban ser solo astutos pícaros que engañaban a sus conciudadanos, era otro ejemplo del «exceso de estupidez y fanatismo» (2001: 32).

Otras muestras de la grave carencia de conocimientos las apreció Badía en Fez, que venía a ser la Atenas de Marruecos (2001: 63). En la torre de su principal mezquita encontró un globo terráqueo, una esfera armilar y un globo celeste, «todos ellos contruidos en Europa [hacía] más de un siglo»: pero ignoraban su uso y estaban «abandonados al polvo, la humedad y los ratones», al igual que una colección de libros e instrumentos astronómicos (2001: 57). En cuanto a las escuelas, las principales estaban ligadas a las numerosas mezquitas y la enseñanza era muy pobre, pues se limitaba a un maestro sentado en tierra «salmodiando en tono de lamentación», rodeado de quince o veinte muchachos que repetían «la salmodia en la más completa discordancia»; solo había una materia básica: «la moral y la legis-

lación identificadas con el culto y los dogmas», de manera que todos los estudios se reducían al Corán «y a sus expositores o comentadores», con algunos «ligeros principios de gramática y dialéctica» (2001: 60). Y en relación a los llamados eruditos, no eran más que «eternos disputadores *in verba magistri*»: donde más se ejercitaban era en el campo de la metafísica; la física era para ellos la de Aristóteles, «la anatomía [estaba] del todo desterrada por la religión» al igual que la historia natural, y la química no existía; «la cosmogonía [era] la del Corán» y la cosmografía «la de Tolomeo», mientras que la geografía no se estudiaba; confundían la astronomía con la astrología, de matemáticas solo conocían «un cortísimo número de problemas», y en medicina casi ignoraban «la existencia de los grandes maestros antiguos»; por último, desconocían «absolutamente» la historia de otros pueblos (2001: 60-62). Respecto a su actitud general hacia el conocimiento, era claramente negativa, pues «condena[ban] en los europeos que viaja[ban] por su país [...] el amor a las investigaciones, el ardor por las ciencias» (2001: 89).

Por último, en Marrakech Badía encontró otra muestra más de los obstáculos al conocimiento: en su jardín de Smelalia —en la casa de recreo que le regaló el sultán— no pudo examinar ni dibujar delante de sus criados a una bella y curiosa serpiente pese a su gran interés científico, pues dicho ser estaba considerado un «animal inmundo que la ley prohib[ía] tocar»; esto le llevó a exclamar: «¡Cómo han de poder adelantar las ciencias naturales en los países musulmanes!» (2001: 119).

En la parte positiva de la imagen que Badía captó de Marruecos podemos señalar la asistencia prestada a los pobres y discapacitados, que se basaba en una especie de fundaciones privadas creadas por legado testamentario. De hecho, en general dichas fundaciones promovían obras de utilidad pública tales como escuelas, hospicios u hospitales (2001: 60, 73). Asimismo, hay que apuntar la impresión relativamente favorable que Badía sacó de algunas ciudades por su intenso comercio, sus actividades de artesanía o su rico entorno agrícola. Entre ellas cabe citar Rabat, Mequinez, Fez, Mogador, Larache y Taza. Sin embargo, también hubo poblaciones que le suscitaron sensaciones negativas por la miseria y ociosidad de sus habitantes, el estado ruinoso de sus construcciones e infraestructuras, o la notoria falta de tráfico mercantil. Por ejemplo, Tánger, Salé, Marrakech o Uchda.

El Imperio Otomano: la acentuada decadencia de la otrora gran potencia

Durante la Ilustración hubo cuatro destacados viajes de españoles al Imperio Otomano. El primero lo protagonizó Gabriel de Aristizábal en 1784 al mando de cuatro buques de la armada, enviados a Constantinopla por Carlos III para afianzar los

lazos establecidos por el Tratado de Amistad de 1782.¹⁶ De este viaje nos ha llegado un extracto del diario de navegación del propio Aristizábal y el elaborado relato que escribió a partir de dicho diario —y a instancias de Floridablanca— el académico José Moreno en 1790. El segundo viaje fue el del capitán de fragata José Solano, que pasó cinco meses en la capital otomana en 1787. El tercero fue el del ilustre marino Federico Gravina, que en 1788 condujo a su país al embajador turco Vaçif Efenfi. Y el último, el del ya aludido Domingo Badía —Ali Bey—, que visitó el citado imperio en 1807. Gravina, tras describir la capital otomana, se ocupó sobre todo de las costumbres y prácticas religiosas, siendo en lo demás esencialmente coincidente con Aristizábal. Por ello, la atención se centrará en los otros tres viajeros.

Aristizábal destacó de Constantinopla su excepcional situación geográfica, la magnificencia de sus edificios públicos y monumentos heredados del pasado bizantino, la abundancia de caza, pesca y abastos en general, la opulencia de la corte, el gran puerto, los muchos lujosos miradores de casas particulares (que denotaban la existencia de una importante clase acomodada), y la increíble variedad de productos en los bazares (que revelaban un alto nivel de consumo) (Aristizábal, 1991: 118-215, 151-152, 167-169). Es decir, el conjunto indicaba una buena base material y comercial apoyada en la rica diversidad de recursos y cultivos de las provincias otomanas. Pero, aunque existieran buenos fundamentos para la prosperidad económica del imperio, lo cierto es que este se encontraba en un imparable proceso de decadencia debido al deficiente marco institucional y, en particular, al mal gobierno. La base humana también era favorable —«los individuos [eran] buenos, [...] veraces [y] fieles pero altaneros»—; el problema era que «el mal ejemplo de sus ministros los [había] connaturalizado con la crueldad y la avaricia» (1991: 192). De todo ello cabía extraer una valiosa lección para España.

La primera evidencia del descuido e indolencia del gobierno otomano estaba en la recurrente amenaza de los incendios —por las construcciones de madera— y sobre todo de la peste. No se tomaban medidas concretas para corregir lo que favorecía las epidemias: la estrechez de muchas calles, el hacinamiento de la masa popular viviendo «como enjambres en colmenas», el descuido del control de la calidad de los alimentos, la falta de limpieza de los acueductos, la costumbre de reutilizar las ropas de los apestados fallecidos, etc. (1991: 160-166).

En segundo lugar, el gran sultán —«absoluto y despótico»—, viviendo con una suntuosidad inimaginable en una costosa corte, se había desentendido por completo de las labores de gobierno, al igual que muchos favorecidos socialmente mostraban su «aversión al trabajo, [entendido] como inútil en donde [vivía] tan de asiento

¹⁶ Sobre Aristizábal véase González Castrillo (2005).

la abundancia» (1991: 154, 175-176). El peso de la responsabilidad del gobierno —con sus críticas y descontentos— quedaba delegado en lo civil en el visir y su consejo, y en lo espiritual en el *muftí*. Pero «todo el cuerpo político» estaba «corrompido de pies a cabeza», pues el visir vendía cargos recogiendo a cambio inmensas riquezas, en tanto que los *bajás* (o *pachás*) debían ofrecerle presentes regularmente para conservar sus provincias (1991: 178). De este modo nunca se buscaba «la aptitud de los sujetos para los empleos, que se [conferían] ordinariamente al que más [ofrecía] y por mejor conducto» (sultanas, jefes de harén, eunucos cercanos al sultán, etc.). De una Administración ya de por sí «muy enemiga de innovaciones», unida a «un método [de elección de personal] tan impropio y contrario al bien del Estado, solo [podía] resultar su ruina» (1991: 179, 181-182). Por otra parte, la interpretación de la ley coránica en que se basaba el sistema judicial estaba en manos de hombres de letras dependientes del *muftí* (*molas*, *ulemas*, etc.). Se trataba de lucrativos puestos ocupados por individuos ya poderosos que tenían alguna —aunque corta— instrucción y se apoyaban mutuamente. Además, podían legar su patrimonio (mientras que en el caso del resto de empleados públicos el sultán era el heredero universal de su caudal y bienes, y el Estado de sus bienes raíces) (1991: 186-187).¹⁷

Los impuestos, de los que estaban exentos turcos y francos (europeos de distinto origen), recaían exclusivamente sobre los *rayás* (griegos, armenios y judíos), precisamente los más activos en el comercio de todo tipo de géneros. Eran exprimidos sin piedad por los *bajás* (o gobernadores provinciales), que ejercían «extorsiones y crueldades en las vidas y haciendas de [estos] infelices» para satisfacer su «insaciable ambición» y pagar su contribución anual al erario público. Otros ingresos imperiales provenían de las rentas de aduanas y del estanco de trigo. Por su parte, el sultán recibía a título particular regalos de los *bajás* y otros dirigentes, así como las herencias de los empleados públicos y lo obtenido por la venta de cargos. Pero «este gran caudal» dormía estéril en el tesoro del serrallo, cuando «circulando podría fomentar el Imperio y enriquecer más sólidamente a su soberano» (1991: 188-189).

Por último, el muy numeroso ejército —que detraía brazos para las actividades productivas— carecía de disciplina y estaba mal armado y atrasado en cuestiones tácticas: «vienen a componerse sus grandes ejércitos de estas manadas de gentes inexpertas, sin disciplina ni armas» (1991: 194, 202). Los en su día legendarios genízaros eran ahora un grupo privilegiado con gran poder que a menudo aterrorizaba al pueblo arbitrariamente; de hecho, para contrarrestarlos el sultán había creado una guardia personal. La artillería estaba también atrasada y la marina —pese a la contratación de expertos europeos— se hallaba en un «deplorable estado», «reinan-

¹⁷ La visión de Gravina de la Administración otomana fue muy similar, al igual que su impresión sobre las fuerzas armadas turcas: véase Gravina (2001), cap. 3.

do en ella la ignorancia y el desorden», dada la «aversión [...] al estudio y método tan importante en esta carrera» (1991: 196-204, 207).

En definitiva, Aristizábal concluía que Europa debía aprovecharse de la «coyuntura de flojedad, desaliento y humillación en que se [veían] los turcos para estrecharlos a sus primeros confines». En la civilización otomana se había apagado «aquel espíritu de conquista» y ya solo pensaba en defenderse. La opulencia había hecho al turco «degenerar en perezoso, inclinado a la comodidad, a la inacción, al lujo» (1991: 185).

José Moreno enfatizó algunos aspectos que en el relato de Aristizábal estaban escasamente destacados. Por ejemplo, el «grande atraso» de las fábricas y manufacturas (Moreno, 1790: 232); la terrible situación de la mujer, que vivía en «encierro perpetuo» y «extrema sumisión», aunque fuera en las opulentas «prisiones» de los harenes (1790: 86-97); la escasez de visitas al extranjero y contactos con los europeos, que impedía a los turcos «participar en sus adelantamientos» y les hacía estar rezagados en ciencias (1790: 119-123); o el carácter otomano, que, aunque amistoso y noble, de «mejor disposición que cultura», también era indolente y orgulloso, muy sumiso al cielo y al trono, con «repugnancia invencible a cosas nuevas», y cierta superstición por creencias como la astrología (1790: 68, 73); además, el lucrativo comercio era «mal mirado» por los turcos, que lo dejaban en manos de europeos y *rayás* (1790: 231).

También apuntó Moreno el miedo de los gobernantes —*visir*, *bajás*, etc.— a introducir reformas o cambios, pues eran mantenidos «en un estado de fortuna precario, en continuo temor de caer en desgracia» ante el descontento social, las intrigas de los *ulemas* o la licenciosidad de los genízaros, lo que podía suponer «el destierro, la confiscación de bienes, [o incluso] la cabeza» para calmar las murmuraciones (1790: 118, 234, 238). A todo ello llevaba el poder ilimitado y arbitrario del Gran Señor, educado entre lisonjas y caprichos, y venerado como ley suprema e inescrutable: así, «nadie se [espantaba] ni de la exaltación de un ministro inepto, ni de la caída del más hábil»; y como resultado de ello, reinaba el desorden, la debilidad y la inconsecuencia en la dirección del imperio (1790: 224-225, 248). La única nota positiva —que también señaló Badía para Marruecos— eran las *waqfs*, una especie de fundaciones dedicadas a fines sociales (hospitales, hospederías, etc.) partiendo de legados testamentarios (1790: 69, 201).

José Solano fue mucho más minucioso en sus descripciones, pues pasó más tiempo en Constantinopla. Pero en lo esencial reiteró la visión de sus predecesores. Lo más novedoso de su relato fue su insistencia, primero, en las enormes posibilidades comerciales desaprovechadas, y —después— en el llamativo atraso en manufacturas y saberes. Dada la estratégica situación geográfica del Imperio Otomano, nexa

entre fértiles territorios de climas y recursos muy diversos, podía disfrutar «el rico y pingüe comercio» de productos procedentes de Europa, Asia y África (algodón, seda, lana, grano, aceite, café, especias, plata, etc.). Pero, por un lado, los turcos se desentendían de su comercialización con el exterior: «pudieran, pues, [...] después de proveerse de lo necesario, conducir por sí a los reinos extranjeros el sobrante que a los muchos y excelentes puertos de sus costas van a buscar las naciones europeas; pero, ufanos, creyendo que los sirven a ellos, abandonan enteramente su navegación» (Solano, 1793: 159-160). Y, por otro lado, los turcos también ponían bastantes obstáculos al intercambio fluido con otros países: «han obstruido todos los conductos y así se han privado de un comercio que podría hacerles la Nación más poderosa en tierra y mar», uniendo las «producciones del Oriente [...] con las del Occidente» (1793: 160). Respecto a la «falta de industria y aplicación a las ciencias y artes», se relacionaba con una instrucción «muy limitada», tanto «por carecer enteramente de libros» y no necesitar de ella «para conseguir los empleos», como por el escaso contacto con el exterior y el casi nulo interés por lo extranjero (1793: 75-76).

Pero el problema de fondo que explicaba la franca decadencia de un «glorioso» imperio que durante siglos había sido «el terror de Europa» era —también para Solano— el mal gobierno. Existía además una nefasta cadena de mando caracterizada por asuntos inconexos, retardo en las providencias a las provincias, y dirigentes inútiles «elevados [...] a la más alta dignidad por la intriga y el dinero» (1793: ii, 127, 133). Y «si a los turcos los [oprimía] el despotismo, ellos a su vez [trataban] con la mayor altivez a los demás vasallos», reduciéndolos a un continuo estado de servidumbre, abatimiento y pánico (1793: 122-123).

Por último, hay que reseñar la visión de Domingo Badía. Aunque en su mirada sobre el Imperio Otomano había mucho de reiteración de las visiones anteriores, también había singularidades. Badía (2001: 513) consideraba que el citado imperio era «un coloso compuesto de una extraña mezcla de partes heterogéneas e irreconciliables» (turcos, árabes, griegos, judíos, drusos, etc.), que en nada se parecían entre sí salvo en «el odio profundo e inveterado que se [profesaban] mutuamente». Este era el primer obstáculo para el buen funcionamiento del imperio.

El segundo era la ignorancia generalizada, que constituía un gran freno «al progreso de la civilización» y tenía muchos niveles: desde la propia «falta de educación de sus príncipes», que transitaban directamente «de la soledad de un harén al trono otomano», hasta el extendido analfabetismo (solo uno de cada mil sabía leer y escribir), pasando por la falta de libros y maestros de ciencias o la escasa comunicación con los europeos (que nacía —entre otras cosas— de «la aversión a todo individuo opuesto al islamismo», «la superioridad que se [atribuían] sobre las demás

naciones», y el desinterés por el aprendizaje de idiomas). Es cierto que las clases acomodadas vestían seda, se lavaban a cada instante, cumplían con alambicados ceremoniales, y comían, bebían y fumaban «al día mil diversas mezclas», pero en el fondo eran «bárbaros» (2001: 509-510, 513-514).

El tercer obstáculo era institucional. Por un lado, la inseguridad en la propiedad y en la propia integridad personal: «la propiedad individual no [tenía] garantías» y «la sangre del hombre [estaba] expuesta a correr por el menor motivo y bajo el más ligero pretexto sin forma alguna de juicio», arbitrariamente; de hecho, los turcos no tenían «la menor idea de derecho público ni de los derechos del hombre» (2001: 513-514). Pero por otro lado, y frente a la opinión de viajeros anteriores, Badía creía que no existía una cabeza visible del poder ejecutivo: «no [había] en el mundo un esclavo más esclavo que el Gran Señor; sus pasos, movimientos, palabras [estaban] medidos y determinados por el ritual de la corte»; es decir, al contrario que en Marruecos, el sultán —encerrado entre mujeres y eunucos— se hallaba «reducido al papel de verdadero autómatas, sus acciones [eran] reguladas como resultados mecánicos por el código, el diván [o consejo], el ulema y los genízaros»; estos últimos eran «los verdaderos déspotas del imperio», una «milicia revolucionaria y turbulenta que [hacía] justicia por su mano», exigiendo que se sacrificasen «sin examen» las cabezas de ministros y visires, e incluso la de un sultán como Selim III (2001: 517). El imperio, por tanto, estaba cada vez más «en manos subalternas y mercenarias», favoreciendo «la rebelión de los *bajás* en las provincias», que cada vez enviaban menos dinero al tesoro público. Así, los empleados no recibían sus sueldos, y «los que habían pagado doble o triple por la adquisición de su empleo, se [creían] doble o triplemente autorizados para devorar a los desventurados que caían en sus manos». Finalmente, «los pueblos indignados» —como los serbios— tomaban las armas, «la sangre [corría]» y «el imperio [perdía] súbditos y capitales», aumentando así las necesidades de la corte y las consiguientes extorsiones, y agravándose el mal «de día a día». En definitiva, para 1807 Badía describía un imperio ya en progresiva descomposición, con los rusos como principales beneficiarios (2001: 518).

Conclusión: ¿y América?

Los viajeros españoles que se han recogido en el presente trabajo fueron conscientes de que los tiempos estaban cambiando desde el punto de vista económico: el Imperio español todavía era una potencia con ricos territorios, pero en él se percibían señales inequívocas de atraso con respecto a países como Gran Bretaña, el nuevo «centro» económico mundial. Del mismo modo, tomaron conciencia del atraso de

los diferentes países «periféricos» que visitaron —como Portugal, Rusia, Marruecos o el Imperio Otomano— e intentaron desentrañar sus razones. Y lo hicieron sin la petulancia o mirada estereotipada de otros viajeros europeos, principalmente ingleses y franceses. En definitiva, resaltaron los aspectos positivos sin dejar de lado los negativos, que a su vez servían como motivo de reflexión y aprendizaje para reformar su propio país.

Portugal y Rusia partían de una situación de atraso relativo similar al español. De ambos países los viajeros subrayaron sus riquezas naturales. No obstante, Nifo criticó al vecino ibérico por no aprovecharlas adecuadamente a causa de la negligencia de sus habitantes, mientras que Cornide incidió en el desfavorable sistema de explotación agrícola de algunas regiones que tenían claras similitudes con las españolas. Respecto a Rusia, Colombi —por ejemplo— destacó que la canalización de sus ríos facilitaba el intercambio comercial, en tanto que Castillo reconoció los aspectos positivos de las reformas de Pedro I y Catalina II, pero criticó el régimen de servidumbre de los campesinos rusos y la excesiva acumulación de tierras por parte del clero. En cualquier caso, lo relevante es que todos estos viajeros estaban tratando con absoluta libertad temas candentes y muy espinosos en la España dieciochesca.

En cuanto a Marruecos y al Imperio Otomano, los viajeros no cayeron en el orientalismo que guio a otros europeos, aunque no dejaron de señalar que se adentraban en un mundo completamente *diferente*. Se centraron en subrayar aquellos importantes defectos del marco institucional que impedían el crecimiento económico, pero haciendo una distinción clara: mientras el decadente Imperio Otomano aún conservaba ciertos rasgos de su pasado esplendor, Marruecos —pese a sus notables posibilidades económicas y su cercanía a Europa— estaba inmerso en un profundo atraso sin previsible mejora a corto plazo.

En suma, los viajeros españoles constataron el atraso económico de todos estos países y apuntaron sus posibles causas. Pero esta percepción del atraso se complementó con la conciencia de la prosperidad de otras «periferias» a las que aquí —por falta de espacio— solo nos vamos a referir muy brevemente. A modo de ejemplo, dicha conciencia se puede apreciar en dos de los viajeros seleccionados en este mismo trabajo: Miranda, que vislumbró claramente el inminente despeque de un nuevo «centro» económico, los Estados Unidos; y Jorge Juan, que —junto a Antonio de Ulloa— destacó el notable potencial de crecimiento económico que tenían los territorios españoles de América si se acometían mejoras.

Miranda viajó por Estados Unidos entre 1783 y 1784, desde La Habana hasta New Hampshire. A lo largo del trayecto desde Carolina del Sur hacia Nueva Jersey, fue incidiendo en que las tierras eran «muy buenas por todo el distrito y su agri-

cultura muy adelantada y floreciente», o en que los «naturales habitantes del País [eran] ricos por lo general y ama[ban] el campo y la vida rural» (Miranda, 1977: 57, 61). Cuando llegó a Pensilvania recalcó su «feliz gobierno y sabio sistema», que derivaba en unos resultados económicos muy «florecientes» (1977: 99). Y en Nueva Jersey apuntó:

en todo lo que he visto y viajado por este País (que no es una pequeña parte), jamás encontré un individuo que demostrase estar desnudo, hambriento, enfermo u ocioso: ni tampoco he visto parte otra alguna en la que el Pueblo en general parezca más feliz y sobre una misma igualdad, que aquí el territorio, a lo que se ve, está dividido por lo general en pequeñas porciones que llaman *Farms*, de que resulta que la tierra está mucho más bien cultivada, y el número de casas es muy mayor; bien que no de suntuosa apariencia como en otros países (Habana y South Carolina, supongamos) pero sí de una comodidad rural y feliz (Miranda, 1977: 104-105).

Incluso la menor fertilidad de algunas zonas del país se suplía con el empeño de un «pueblo industrial» y un «gobierno libre» que generaba prosperidad (1977: 105). Sin embargo, al igual que cuando viajó por Rusia resulta insólito que —siendo uno de los futuros libertadores hispanoamericanos— no hiciera referencia al régimen de servidumbre, también es sorprendente que en Estados Unidos no mencionara la existencia de esclavos, pese a recorrer Carolina del Norte y del Sur, dos estados esclavistas.¹⁸

Jorge Juan y Antonio de Ulloa redactaron sus *Noticias secretas de América* en 1747, antes del inicio de las reformas llevadas a cabo durante los reinados de Fernando VI y Carlos III, que serían posteriormente elogiadas por Humboldt. Es cierto que realizaron algunas críticas exageradas e inexactas y propusieron medidas parciales que a menudo carecían de suficiente reflexión. No obstante, desde el punto de vista económico ambos marinos incidieron en dos temas que merecen especial atención. Uno era que los territorios americanos, a pesar de haber sido descubiertos hacía ya dos siglos y medio, tenían muchos recursos sin explotar, incluyendo minas de metales preciosos; por tanto, todavía quedaban cuantiosas riquezas por aprovechar desde el punto de vista comercial. El otro tema primordial era que el Estado no cumplía con sus cometidos mínimos en estos territorios. Es decir, el Estado no desempeñaba allí sus tres funciones básicas de cara a favorecer el crecimiento económico, tal como las definiría Adam Smith en 1776: era incapaz de defender adecuadamente las colonias de sus enemigos foráneos, no había establecido un sistema de gobierno y de justicia adecuados, y tampoco había construido las infraestructuras esenciales que facilitaran el comercio interior y marítimo. Juan y

¹⁸ También criticó los inconvenientes de la democracia americana cuando en algunas ocasiones llegaba al poder la «ignorancia» (Miranda, 1977: 163).

Ulloa insistieron particularmente en que, al no ponerse los suficientes medios para defender los territorios americanos, estos quedaban en un continuo estado de alarma por la amenaza de ser tomados por otras potencias europeas, distorsionando así el normal funcionamiento de su sistema económico.¹⁹

En suma, junto a la percepción del atraso económico de las «periferias» europea y musulmana (que ha sido resaltada en el presente trabajo), los viajeros españoles también fueron conscientes de la prosperidad potencial de las «periferias» americanas: en el caso de Miranda, exponiendo las razones que ya estaban haciendo crecer a los Estados Unidos, y en el de Juan y Ulloa, analizando las notables posibilidades de despegue económico de los territorios españoles en América si se llevaban a cabo determinadas reformas.

Bibliografía

- Abascal, Juan Manuel y Rosario Cebrián (2009): *Los viajes de José Cornide por España y Portugal de 1754 a 1801*, Madrid: Real Academia de la Historia.
- Aristizábal, Gabriel de (1991): «Extracto del diario de la navegación hecha a Constantinopla en el año 1784», en Ricardo González Castrillo, *El viaje de Gabriel de Aristizábal a Constantinopla en 1784*, Madrid: Memoria de Licenciatura, Facultad de Filología-UCM, pp. 118-215.
- Badía, Domingo [Ali Bey] (2001): *Viajes de Ali Bey*, Barcelona: Óptima.
- Castillo, Luis del (1796): *Compendio cronológico de la historia y del estado actual del Imperio Ruso*, Madrid: Imprenta de Aznar.
- Castrillo, Rafaela (1990): «Descripción del Imperio de Marruecos, por Carlos Batier, y Noticias de la ciudad de Tetuán, por Francisco Pacheco. Trabajos realizados en 1797, a solicitud del consejero real Francisco de Zamora», *Sharq Al-Andalus: Estudios mudéjares y moriscos*, n.º 7, pp. 15-29.
- Clavijo y Fajardo, José (1763): «Pensamiento XIX: sobre algunos viajeros y modo de que los viajes sean útiles», *El Pensador*, Madrid: J. Ibarra, vol. 2, pp. 159-188.
- Colombi, Manuel (1788): «Resumen de la geografía del Imperio de Rusia con miras generales sobre su comercio interior y la población de sus provincias», Madrid: Biblioteca Nacional de España, ms. 7543.
- Cornide, José A. (1893-1897): *Estado de Portugal en el año de 1800*, 3 tomos, Madrid: Real Academia de la Historia / Imprenta de M. Tello (Memorial Histórico Español, tomos 26, 27 y 28).

¹⁹ Sobre Juan y Ulloa, véase Perdices de Blas y Ramos Gorostiza (2016).

- Escribano, Fernando (2005): «El peregrino Ali Bey, un “príncipe abasí” español del siglo XIX», *Arbor*, vol. CLXXX, n.º 711-712, pp. 751-771.
- Floridablanca, Conde de (1982): *Escritos políticos. La Instrucción y el Memorial* (ed. Joaquín Ruiz Alemán), Murcia: Academia Alfonso X El Sabio.
- González Castrillo, Ricardo (2005): «Gabriel de Aristizábal y su viaje a Constantinopla en el año 1784», *Arbor*, vol. CLXXX, n.º 711-712, pp. 707-726.
- Gravina, Federico (2001): *Descripción de Constantinopla* (ed. J. M. Sánchez Molledo), Madrid: Miraguano.
- Juan, Jorge (1941): «Breve noticia de lo acaecido en el viaje que hizo a la Corte de Marruecos el Excmo. Señor Don Jorge Juan, embajador de S.M.C. Año de 1767», en V. Rodríguez Casado (ed.), *Jorge Juan en la Corte de Marruecos*, Madrid: Revista General de Marina, pp. 9-51.
- Justel, Braulio (1991): *El médico Coll en la Corte del Sultán de Marruecos*, Cádiz: Universidad de Cádiz.
- Litvak, Lily (2013): *El ajedrez de estrellas: crónicas de viajeros españoles del siglo XIX por países exóticos (1800-1913)*, Valladolid: Verdelis.
- Lucía, Rodrigo (2006): «Aristizábal y Gravina. Un viaje y una visión de la capital otomana», *Isimu*, n.º 9, pp. 193-207.
- Mena, Manuel Antonio de (1736-1738): *Estado general del Imperio Rusiano o moscovita, desde su origen hasta la toma de Azoff, en la presente guerra*, Madrid: Imprenta de Lorenzo Francisco Mojados, 2 vols.
- Miranda, Francisco de (1977): *Diario de viajes y escritos políticos* (ed. Mario H. Sánchez-Barba), Madrid: Editora Nacional.
- Moreno, José (1790): *Viaje a Constantinopla en el año 1784*, Madrid: Imprenta Real.
- Nifo, Francisco Mariano (1762): *Descripción histórica y geográfica del Reyno de Portugal*, Madrid: Imprenta de Gabriel Ramírez.
- Ortega Chinchilla, María José (2016): «Viajeros españoles en Portugal en el siglo XVIII: Entre el conocimiento y la experiencia», *Tempo*, vol. 22, n.º 40, pp. 302-326.
- Paradela, Nieves (2005): *El otro laberinto español: viajeros árabes a España entre el siglo XVII y 1936*, Madrid: Siglo XXI.
- Perdices de Blas, Luis y José Luis Ramos Gorostiza, (2016): «Rediscovering America: Political Economy of Spanish Colonies According to the Explorers Juan-Ulloa, Malaspina and Humboldt», *Revista de Historia Económica*, vol. 34, n.º 1, pp. 135-159.
- Ramos Gorostiza, José Luis (2010): «La percepción del cambio socioeconómico a finales del siglo XVIII: viajeros ilustrados españoles en Inglaterra», *Revista de Historia Industrial*, n.º 44, pp. 39-67.
- Rodríguez Campomanes, Pedro (1762): *Noticia geográfica del reino y caminos de Portugal*, Madrid: Joaquín Ibarra.

- Rodríguez Mohedano, Rafael (1773): «Carta de fray Rafael Rodríguez Mohedano a fray José Gálvez de Santa Teresa, Lisboa, 24 de mayo de 1773», en Rafael Rodríguez Mohedano, *Apología erudita de sus obras y otros papeles*, Madrid: Biblioteca Nacional del España, ms. 12874, fols. 82-83.
- Salvador, Joan (1972): *Viatge d'Espanya i Portugal (1716-1717)* (ed. Ramon Folch i Guillén), Barcelona: Edicions 62.
- Sánchez Molledo, José M. (2005): «El viaje de Federico Gravina a Constantinopla en 1788», *Arbor*, vol. CLXXX, n.º 711-712, pp. 727-744.
- Solano, José (1793): *Idea del Imperio Otomano. Parte histórica del diario de navegación en su viaje a Constantinopla en el año 1787*, Madrid: Imprenta de Sancha.
- Torrubias y Ponce, José (1762): *Descripción geográfica-histórica del reino de Portugal*, Valencia: Joseph Estevan Dolz.

Ciencia y técnica en la Ilustración canaria. María de Betancourt y Molina¹

INMACULADA PERDOMO REYES

Universidad de La Laguna

Introducción. Enfoque teórico de la investigación

La orientación que guía mis investigaciones en Historia y Filosofía de la Ciencia sigue fielmente la máxima de I. Lakatos: «La Filosofía de la Ciencia sin la Historia de la Ciencia es vacía; la Historia de la Ciencia sin la Filosofía de la Ciencia es ciega» (Lakatos, 1987: 11) Añado a esto una visión contemporánea de la propia historiografía de la ciencia que —alejada de los esquemas positivistas que generaron multitud de relatos acerca de la Historia de la Ciencia consistentes en listas y biografías de grandes mentes geniales (hombres fundamentalmente) y que mostraban una imagen del progreso científico lineal y acumulativa— apuesta por narrativas que muestran la ciencia como una práctica colectiva, guiada por valores y preocupada por dar respuestas a los interrogantes de cada época. En otras palabras, una visión actual intenta ofrecer relatos de la Historia de la Ciencia con carácter contextual, que prestan atención a los valores y a las claves culturales, sociales y económicas de la época, y que permiten dar sentido al tipo de prácticas científicas y tecnológicas que eran consideradas relevantes en ese momento, además de evidenciar también qué visión o concepto tenían de la propia ciencia y tecnología. Porque no se trata

¹ Una versión anterior del texto fue publicada por primera vez en 2003 como resultados del proyecto de investigación n.º 242/2003 del Instituto Canario de la Mujer: *Ciencia e ingeniería en la Ilustración Canaria. El caso de María de Bethencourt y Molina y la industria de la seda*. Y posteriormente como capítulo de libro en 2007: «María de Bethencourt. Ciencia e Ingeniería en la Ilustración Canaria», Carlos Elías (coord.) *Acerca de la Ciencia en Canarias*. Pude visitar el Archivo Herederos Betancourt-Castro en 2018 para preparar la conferencia que impartí en el contexto de la celebración del 260 aniversario del nacimiento de Agustín de Betancourt con actividades y exposición bibliográfica y documental organizada por la Biblioteca de la Universidad de La Laguna: «Máquinas mil: Agustín de Betancourt, ingeniero, científico, artista». El texto actual incorpora información actualizada y novedosa y he podido visitar de nuevo el Archivo gracias a la amabilidad de D. Juan Cullen Salazar, depositario y estudioso del Archivo Herederos Betancourt-Castro (AHBC). Agradezco a la organización del VII Congreso Internacional de la Sociedad Española de Estudios del Siglo XVIII, celebrado en la Universidad de La Laguna, en octubre de 2022, la oportunidad de volver a estudiar los detalles de la investigación sobre María de Betancourt y Molina. Otros trabajos han sido publicados en fechas posteriores y han supuesto un caudal de nueva información que me permiten completar el perfil de esta destacada ilustrada canaria.

de proyectar la nuestra hacia el pasado, sino de comprender las propias claves de las personas protagonistas de nuestra indagación. En línea también con el enfoque de investigación desarrollado por el Instituto Max Planck de Historia de la Ciencia, se trata de obtener una comprensión teórica del desarrollo del conocimiento científico (epistemología histórica), que incluye los aspectos materiales de la ciencia (espacios, imágenes, objetos, instrumentos) y que nos hablan de la textura de esas experiencias. El tapiz teórico y metodológico se completa con los resultados de los Estudios de Ciencia y Género, un amplio y diverso panorama de análisis con perspectiva de género que se desarrolla desde los años 70 y que surge como consecuencia de la crítica filosófica de la ciencia llevada a cabo por autores como T. Kuhn o P. Feyerabend. Los Estudios de Ciencia y Género dan cabida a los estudios sociales sobre ciencia y género, los de carácter epistemológico y críticos acerca de los contenidos de la ciencia detectando sesgos y, por supuesto, a los estudios de carácter histórico. Apuesta, por tanto, por una plena integración de la dimensión de género en la investigación en Historia y Filosofía de la Ciencia.

La recuperación historiográfica de las mujeres de ciencia constituyó un programa novedoso de gran impacto en los años 80, con multitud de publicaciones que recuperaron y visibilizaron las aportaciones de mujeres olvidadas por la historia oficial y que ha dado resultados sorprendentes en las últimas décadas. Uno de los campos donde ha costado más reconocer las aportaciones de las mujeres es el de la innovación técnica y tecnológica. Sin embargo, importantes avances en este terreno se deben a las mujeres desde la Antigüedad. Estos estudios buscan no solo incluir listados de nombres y logros sino que tienen el objetivo último de considerar las condiciones de producción de la propia ciencia y tecnología, mostrar el contexto en que tales prácticas se realizan, dilucidar qué valores las guían o cuál es el papel de las instituciones en que tales prácticas se inscriben u obtienen legitimación como tales, entre otros aspectos y, por supuesto, dar visibilidad y reconocimiento a las mujeres implicadas en la construcción de la ciencia y la tecnología.

Metodológicamente, en la reconstrucción de la historia de las mujeres de ciencia ha sido fundamental atender a las fuentes conocidas, pero con una perspectiva diferente. Algunas de ellas, consideradas secundarias, como las cartas privadas, han ofrecido nuevas evidencias e información relevante. También hemos de atender a cuál fue el reconocimiento de sus coetáneos, la autoridad epistémica que les otorga la comunidad del momento. Y, por supuesto, cuáles eran sus conocimientos y aportaciones a los debates en los que sus contribuciones se insertan. Esta es la metodología usada para reconstruir casos como los de Hipatia de Alejandría, que permitió resituar su relevancia en la Historia de la Ciencia, o por centrarme en la Ilustración, los casos, sobre los que he publicado, de Madame de Châtelet o Lady

Anne Conway, ambas sin posibilidad de formar parte por su condición de mujer de la Academia de Ciencias de París o la *Royal Society* de Londres. Ellas tienen magníficas bibliotecas, reproducen experimentos en sus propios laboratorios, mantienen relación epistolar con destacados científicos y son consideradas y reconocidas por sus coetáneos, si bien no por la Historia oficial de la Ciencia y sus relatos de corte positivista.

Este es el enfoque que guía nuestra investigación sobre María del Carmen de Betancourt y Molina desde el año 2003. Una investigación realizada en el seno del Centro de Estudios de las Mujeres de la Universidad de La Laguna, transformado más tarde en Instituto de Investigación y en el contexto de una investigación más amplia sobre la ciencia en España, cuya investigadora principal fue Amparo Gómez Rodríguez. En este contexto me planteo el interrogante por las mujeres de ciencia en Canarias y en especial por la figura de María del Carmen de Betancourt, para lo que contamos con el apoyo económico del entonces Instituto Canario de las Mujeres del Gobierno de Canarias. Zenaida Yanes Abreu era en aquel momento becaria de investigación y dedicó muchas horas, sus conocimientos y su buen hacer a este proyecto, especialmente trabajando en la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife (en adelante, RSEAPT), que nos permitió acceder al *Libro de Industrias*. También son localizadas las partidas de bautismo y defunción de María del Carmen en dos iglesias de Los Realejos y del Puerto de la Cruz, respectivamente y cuyas imágenes dimos a conocer por primera vez en la publicación resultante de este proyecto.

En 2003 eran pocos los datos que teníamos acerca de quién era realmente María de Betancourt; considerada una monja clarisa de La Orotava por prácticamente todos los estudios relevantes sobre la industria de las manufacturas sederas en la isla de Tenerife, el esclarecimiento de su identidad requería una mayor atención. María de Bethencourt, como firmaba en la carta dirigida a la RSEAPT, era María del Carmen Nemesia Dominga Magdalena Paula Rita, nacida el 19 de diciembre de 1758 en el Realejo Bajo, en la hacienda de sus padres: la Rambla de Castro, y se daba la circunstancia de que había nacido el mismo año que su hermano Agustín y que también había fallecido exactamente el mismo año que él, en 1824. Como publicó también en 2003, D. Juan Cullen Salazar,² custodio y depositario del legado

² Juan Cullen Salazar publica en 2003 «Agustín de Betancourt y sus hermanos. Algunos aspectos de su personalidad», en *Memoria sobre un nuevo sistema de navegación interior* de Agustín de Betancourt y Molina y *Noticias Biográficas* de D. José de Bethencourt y Castro. *Materiales de Historia de la Ciencia*, n.º 5, Fundación Canaria Orotava de Historia de la Ciencia, pp. 7-18, y él mismo me comenta en correspondencia privada que la imagen de la partida de bautismo de María del Carmen y la de su defunción eran desconocidas para él antes de la publicación de nuestro estudio. En 2008 publica *La familia de Agustín de Betancourt y Molina. Correspondencia íntima*, en la que incluye las transcripciones de las cartas más relevantes y que han sido una fuente de información inestimable para completar el perfil de María del Carmen de Betancourt.

documental de la familia de los Betancourt, María de Betancourt vive en la casa familiar, no se casó y estaba implicada directamente en los problemas que generaba la industria de las manufacturas sederas y los intentos de mejorar la calidad y producción de esta práctica. Las contribuciones de María de Betancourt —la elaboración de sus recetas de tintes, las muestras de tejidos que envía a la RSEAPT y su papel de impulsora de la construcción de la máquina epicilíndrica de D. Agustín de Betancourt— nos mostraron a una mujer ilustrada de nuestra tierra, que contribuyó al debate generado por sus contemporáneos sobre los métodos racionales, científicos y tecnológicos que podrían permitir el progreso económico y social de las Islas, y que merece un reconocimiento mayor que el ofrecido hasta ahora. Otros nombres de mujeres ilustres como María de Viera y Clavijo o Elena Benítez de Lugo, V marquesa de Villanueva del Prado, por citar solo algunos de los nombres asociados a destacados miembros de la Tertulia de Nava y de la RSEAPT, y a cuyo entorno ilustrado pertenecen, son aún asignaturas pendientes en los estudios historiográficos con perspectiva de género en la Comunidad Autónoma de Canarias, y al que espero poder dedicarme en algún otro proyecto. La reconstrucción histórico-sociológica, con perspectiva de género, de aportaciones como la de María del Carmen de Betancourt y Molina tiene como objetivo fundamental acercarnos a este trozo de nuestra historia y divulgar las prácticas científicas y técnicas de una singular mujer de nuestra tierra, cuyo impulso ilustrado debe servir también de modelo para las más jóvenes.

La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife y la sericultura durante el siglo XVIII

El siglo XVII había sido el gran siglo de la exportación de vino canario a los mercados ingleses. Canarias participaba de las ventajas de su situación estratégica en las rutas comerciales, puente entre Europa y América. Pero la aparición de productores más competitivos, además de otros aspectos, como la dependencia (de un producto y un mercado), explican la decadencia de este modelo. Una situación de profunda crisis económica enmarca la Ilustración canaria. Las élites canarias, nobleza terrateniente y burguesía comercial, buscaron durante todo el siglo XVIII una alternativa al modelo económico en crisis. Esta búsqueda les hacía enormemente receptivos a los nuevos conocimientos que florecían en Europa. Era este un contexto abonado para el florecimiento de las instituciones en torno a las que se vertebró la Ilustración. No es extraño, pues, que la pretensión de Campomanes de eliminar los obstáculos que impedían el crecimiento económico a través de las Sociedades

Económicas de Amigos del País encontrara una rápida y entusiasta respuesta en Canarias. En pocos meses, entre 1776 y 1777, se fundaron las de Santa Cruz de La Palma, San Sebastián de la Gomera, Las Palmas de Gran Canaria y La Laguna. De ellas, la que mayor trascendencia tuvo fue la de Tenerife y ello por varias razones. A diferencia de la de Gran Canaria, con una mayoría de miembros procedente del estamento eclesiástico, la institución de Tenerife se convirtió en el foro en el que las élites económicas de la isla debatieron sobre el futuro económico de Canarias y pusieron en práctica actuaciones tendentes a la mejora de la agricultura y a la introducción de nuevos cultivos. A diferencia de otros lugares, no se trataba de un mero debate intelectual o de proyectos más o menos iluminados de intelectuales locales. La Sociedad lagunera expresaba los anhelos de la élite tinerfeña por encontrar un cultivo que permitiera la reedición del ciclo exportador. En este sentido, en 1788 comenzaron los trabajos para el establecimiento del Jardín Botánico debidos a Nava y Grimón, en 1799 visitaron Tenerife los sabios Humboldt y Bonpland y José de Viera y Clavijo redactó su *Librito de la doctrina rural* en 1807 y su *Tratado sobre la barrilla* en 1810. Todos los conocimientos relacionados con el desarrollo económico, desde la nueva economía política hasta los procesos productivos, pasando por la fisiocracia, fueron objeto de interés de la Sociedad.

La Sociedad tinerfeña no nació en el vacío, sino que contaba además con un notable precedente en que apoyarse: la Tertulia de Nava. Creada en los años cincuenta en torno a Tomás de Nava y Grimón, marqués de Villanueva del Prado, esta tertulia se convirtió en el punto de encuentro de los aristócratas hastiados de la hegemonía escolástica y ávidos de nuevos patrones culturales, tanto intelectuales como estéticos. Nava y Grimón, que reunía en su persona la condición de destacado aristócrata, importante terrateniente y lector de la nueva producción científica europea, sintetizaba el espíritu de la nobleza ilustrada canaria y establecía una relación de continuidad entre las preocupaciones intelectuales, estéticas y económicas de la nobleza y la RSEAPT. Esta vocación ilustrada de la nobleza señala los límites del movimiento ilustrado en las Islas. La avidez de conocimiento y nuevas ideas estuvo firmemente vinculada a la búsqueda de una salida a un modelo económico en crisis por parte de la élite. Una salida que, además, no cuestionase su posición de privilegio social, económico y político. Ello no obsta para que, al amparo del clima ilustrado y de la facilidad con que los comerciantes extranjeros introducían todo tipo de libros en Canarias, se desarrollaran también otras líneas de pensamiento ilustrado como los ideales liberales que calaron en buena parte de la burguesía comercial o las inquietudes de renovación religiosa que dieron lugar al catolicismo ilustrado canario. Así, la minoría ilustrada que a partir de 1777 se reúne en la RSEAPT con sede en la ciudad de La Laguna discute y debate sobre los presumpues-

tos de la nueva agronomía con el objetivo de mejorar las actividades económicas desde bases racionales y científicas. Y aplica las recomendaciones de Campomanes expuestas en su *Discurso sobre el fomento de la industria popular* (1774) y *Discurso sobre la educación popular de los artesanos y su fomento* (1775).

La RSEAPT, fundada por Tomás de Nava y Grimón, V marqués de Villanueva del Prado, diseñó como objetivo fundamental la investigación y la eliminación de los obstáculos que impiden el crecimiento económico de la isla.³ Un nuevo clima de confianza en que la investigación racional y metódica de los procesos biológicos y bioquímicos en relación con la producción agrícola y la transformación de los productos derivados de tal actividad se desarrolla en la isla, fruto de los aires de la Ilustración.

La sericultura en Canarias se desarrolla desde el siglo XVI, aunque es en el siglo XVIII cuando la industria de las manufacturas de la seda en España y Canarias llega a su punto álgido, y el interés de los contemporáneos por su fomento, tal como señala Juan Ramón Núñez Pestano en su estudio (Núñez Pestano, Hernández González y García Martín, 1984), queda de manifiesto en la gran cantidad de documentación elaborada por las Sociedades Económicas canarias para analizar las causas de su decadencia y propiciar una reactivación de la industria desde las bases racionales científicas propiciadas por las tendencias de pensamiento ilustradas. El auge de la sericultura canaria duró, en números redondos, tal como argumenta en su relevante estudio Juan Régulo Pérez (1976) un siglo completo: desde 1680, en que aparecen los primeros tejedores y telares que promovieron la industria, hasta 1780, cuando se inicia una decadencia que ninguna medida de fomento y protección pudo ya detener (véase también Régulo Pérez, 1977: 130-140).

En el *Libro de Industrias* de la RSEAPT, legajo de 139 folios que recoge la documentación sobre la industria de la seda y muchas muestras de tejidos, se incluye una Memoria elaborada por el marqués de la Villa de San Andrés y fechada en 1778 sobre la evolución de la industria de la seda y en ella aporta el dato de que en 1690 había dos telares en Los Realejos «que eran los primeros» (*Libro de Industrias*, n.º 3, fol. 28). La industria de las manufacturas sederas tiene un carácter eminentemente artesano no mecanizado que contribuye a la economía isleña a través de la salida que se da a las manufacturas textiles de la seda en el mercado indiano. Como muestran los trabajos de Núñez Pestano, Hernández González y García Martín (1984) y Teresa González Pérez (1991: 65-107) entre otros, existe una diferencia fundamental entre la industria textil de tejidos como el lino, la lana, el algodón o el hilo y la in-

³ El estudio central sobre la RSEAPT es el de Enrique Roméu Palazuelos titulado *La Económica a través de sus Actas (1776 a 1800)*, publicado en La Laguna en 1970. Y el más reciente estudio de Manuel Rodríguez Mesa y Macías Martín, *Materias útiles*, publicado por la RSEAPT en 2012.

dustria textil de la seda. La primera se desarrolla en medios rurales, en el contexto de la producción familiar que alterna las labores de la agricultura y los trabajos artesanales textiles. Un trabajo que permite unos ingresos complementarios a familias con escasos recursos o el abastecimiento propio. Por el contrario, la industria de las manufacturas de tejidos de seda se localiza en ámbitos urbanos configurando un tipo de industria de carácter gremial y las manufacturas se destinan fundamentalmente a la exportación y al consumo interno en menor medida. Sin embargo, es cierto también que las manufacturas sederas consideradas menores, como la producción de cintas, medias o guantes fundamentalmente realizadas por mano de obra femenina, son consideradas como una actividad de tipo doméstico interno, individual y que suponía una fuente de ingreso adicional para la familia, rentable puesto que la mano de obra no es valorada como coste. En todas las zonas del Norte de Tenerife existían numerosos telares domésticos destinados a la confección de estos géneros menores y que realizaban fundamentalmente las mujeres. También las monjas de conventos como el de San Bernardo en Icod, quienes

se preocupan por la calidad de sus tejidos, así como por su mantenimiento y difusión, aspiran incluso a reformar los telares pequeños. La abadesa solía escribir a la Real Sociedad pidiendo asesoramiento sobre tejidos y tintes, incluso sobre presupuestos para tejidos y precio de venta de sus obras (González Pérez, 1991: 81).

Pero la evolución de la industria de la seda, a tenor de las memorias e informes de la época contenidos en el Libro de Industrias de la RSEAPT, inicia un proceso continuado de decadencia a partir de la segunda mitad del siglo XVIII. Las razones a las que alude Teresa González pueden ser expuestas sucintamente: pérdida del mercado indiano de los tafetanes confeccionados; los fabricantes les dan salida en el mercado local, pero abaratan los costes bajando la calidad del tejido. Por otro lado, el mercado local cada vez estaba más saturado por la presencia de manufacturas extranjeras y ante la competencia se veían obligados a rebajar los precios y a variar los modelos (González Pérez, 1991: 72). Algunas poblaciones, como Los Realejos e Icod de los Vinos, de fuerte tradición sedera, mantienen su industria hasta el final de siglo; en otras, como La Orotava o el Puerto de la Cruz, la industria había desaparecido. En todas las zonas de actividad la RSEAPT trata de activar la producción y mejorar la calidad de las manufacturas. El año 1778 es una fecha central en nuestro estudio y coincide con los intentos de la Económica de introducir nuevos métodos y prácticas en la producción industrial de las manufacturas de la seda. El descenso de la producción de las manufacturas sederas y la caída de los niveles de calidad es analizado en varios informes por la RSEAPT. En una de las cartas que extraemos del texto de Núñez Pestano enviada por D. Isidro de Barrios al director

de la Económica desde el Valle de la Orotava, es señalado otro aspecto central de la decadencia de la industria:

[...] el principal objeto de la sociedad es el adelantamiento de las sedas [...] pero como la causa de no criarse más es la falta de morales, era menester en plantarlos de nuevo y cultivarlos (Núñez Pestano, Hernández González y García Martín, 1984: 36-37).

Otros informes, sin embargo, desmienten tal afirmación argumentando que no es la falta de morales el problema principal, sino la caída de los precios de las materias primas y el poco cuidado en las técnicas de hilado. Seda mal hilada, mal tejida, plantaciones de morales descuidadas, enfermedades del gusano de seda, nuevos tejidos que comienzan a circular a mejores precios y de calidad superior procedentes de países europeos como Inglaterra —embarcaba ya en plena revolución industrial, y cuya implantación de industria textil altamente mecanizada constituye el modelo de producción industrial por excelencia en el siglo XIX— son algunos de los factores explicativos de tal decadencia. La estrategia de la RSEAPT fue la de dirigir su atención en varios sentidos: en primer lugar, ejercer un control en la calidad de las manufacturas para lo que nombró alcaldes que examinaban la calidad de la producción, llegándose a actuar contra algunos tejedores e hiladores tras las denuncias pertinentes; en segundo lugar, conseguir mejoras en los tornos de hilar y, en tercer lugar, fomentar la introducción del gusano *trivoltino* y de las moreras, de más rápido crecimiento que el moral, ya tradicional en la isla (Núñez Pestano, Hernández González y García Martín, 1984: 44).

José de Viera y Clavijo había informado unos años antes de los intentos de mujeres imbuidas por el espíritu ilustrado interesadas por el cultivo de la morera. Reproducimos el texto de 1765 (*Gaceta de Daute*) en que hace referencia a la V marquesa de Villanueva del Prado, Elena Benítez de Lugo:

Deseando madama la marquesa de Villanueva animar el plantío y cultivo de moreras, que la desidia isleña desconoce, ha procurado formar en su jardín, conforme a reglas, un gran semillero de estos útiles árboles, y no se duda que, vista la facilidad con que se pueden adelantar en toda suerte de terrenos, saldremos del letargo en que estamos metidos y acabaremos de conocer que tenemos abandonada una mina riquísima, cual es el ramo de las sedas (Viera y Clavijo, 2012: 124).

Llama la atención la expresión «conforme a reglas». ¿Tenía la marquesa conocimientos de Botánica? En 1765 aún no se había instaurado la RSEAPT y la mayoría de los textos de los ilustrados canarios sobre estas materias son posteriores a esta fecha de la que data el texto de José de Viera y Clavijo. Sus propias obras de carácter enciclopédico y divulgador, como el *Diccionario de Historia Natural de las*

Islas Canarias (editado entre 1866 y 1869) son posteriores. El *Librito de la doctrina rural*, sobre las artes y oficios prácticos de la época, se publica en 1807; de 1810 data su *Tratado sobre la barrilla*, y el poema *Las bodas de las plantas*, donde difunde las ideas de Linneo, fue compuesto en 1806. La marquesa asistió a alguna de las celebraciones de la Tertulia de Nava junto a su marido, el marqués de Villanueva del Prado, sobre todo en las salidas campestres del grupo.⁴ En la Tertulia se discutía sobre la pluralidad de los mundos de Descartes, sobre las tesis de la vuelta a la naturaleza de Rousseau, o se daba noticia de algún libro novedoso llegado en los barcos ingleses al Puerto de La Cruz, cuyo destinatario era algún miembro de la Tertulia. Es posible suponer que los conocimientos básicos de Botánica desarrollados desde el Renacimiento por Brunsfeld, L. Fuchs, G. Bauhin o A. Cesalpino o los trabajos de Malpighi y Grew, pionero en la interpretación de la sexualidad de las plantas, presentados a la *Royal Society* un siglo antes, fuesen debatidos por los contertulios. Las novedades en botánica se suceden desde la década de 1670-1680 debido a la utilización sistemática del microscopio y los debates son encendidos. En 1753 Linneo publica el *Species Plantarum* y poco después, en 1758, el primer volumen de *Sistema Naturæ*, y Viera difunde sus ideas sobre la clasificación y nomenclatura en las obras citadas.

Algunos de los libros de los que dispone la familia de los marqueses de Villanueva del Prado son conocidos, ya que constituyen el Fondo de Nava. El legado, de cerca de 5000 volúmenes, biblioteca iniciada por Tomás e impulsada por su hijo Alonso de Nava, es confiado a la RSEAPT en 1902, por María de la Concepción Salazar, viuda de Fernando de Nava, IX marqués de Villanueva del Prado, cumpliendo los deseos de este de que la biblioteca de sus abuelos continuara en la ciudad de La Laguna. Entre esos libros, encontramos los siguientes, anteriores a 1780:

1. *Arte de cultivar las moreras*. Imprenta Pedro Marín, Madrid, 1776.
2. Elgueta y Vigil, A., *Cartilla de la agricultura de moreras y arte para la cría de la seda: Sus reglas y varias observaciones para el mejor modo de practicarlas*. Imprenta de D. Gabriel Ramírez, Madrid, 1761.
3. Macquer, *Arte de la tintura de sedas*. Oficina de Blas Román, Madrid, 1771.
4. Suárez y Núñez, Miguel G., *Arte de teñir las lanas, sedas, hilo, y algodón o compendio universal de la teórica, y práctica de la tintura y quanto a ella corresponde (Tomo I)*. Imprenta de Pedro Marín, Madrid, 1779.
5. Linneo, C., *Sistema de los vegetales o resumen de la parte de Botánica de Carlos Linneo*. Imprenta Real, Madrid, 1778.

⁴ Así lo atestigua en sus *Memorias* D. Lope Antonio de la Guerra y Peña. Véase el estudio de Enrique Roméu Palazuelos, *La tertulia de Nava*, La Laguna, 1977, pp. 61-62.

6. Palau y Verdera, A., *Explicación de la Filosofía, y fundamentos botánicos de Linneo*. Antonio de Sancha, Impr. Madrid, 1778.

Es muy probable que la marquesa hubiese tenido entre sus manos el texto de Antonio de Elgueta y Vigil, sobre la agricultura de moreras. Como señalan los estudios sobre Tomás de Nava, este estaba muy preocupado por la instrucción propia y la de los más jóvenes, por lo que «se empeñó en juntar una selecta biblioteca [...] y se hacía un placer de prestar para que cundiesen las buenas ideas» (Castellano Gil y Macías Martín, 1995: 22-23). Quizá estos libros también hubiesen sido prestados a la familia de María de Betancourt, aunque la biblioteca de la familia Betancourt es también muy rica e interesante, como lo atestigua en su labor de inventariado de la misma Lorenzo Lima (2018). Y no menos relevante es el hecho de que María, aún muy joven, realiza una completa investigación experimental sobre los gusanos y su alimentación con hojas de morera, estableciendo claramente las ventajas y la calidad de la seda que producían en comparación con los alimentados con hojas de moral, a lo que también haremos referencia más adelante al exponer sus trabajos.

La familia de Betancourt y Molina

Don Agustín de Betancourt y Castro,⁵ padre de María, pertenece a una familia bien acomodada del norte de Tenerife, propietaria de varias haciendas, la más importante el Mayorazgo de Castro, que contribuye al desarrollo de la agricultura de la isla. Es, además, caballero de la Orden de Calatrava y teniente coronel de los Reales Ejércitos. Contrajo matrimonio con doña Leonor de Molina y Briones, hija de los marqueses de Villafuerte, en La Orotava, el 12 de agosto de 1755. Tuvieron once hijos de los que José, Agustín y María del Carmen de Betancourt y Molina eran los mayores. Don Agustín, educado en los negocios de la maquinaria textil, forma parte del grupo de ilustrados que se reúnen en la Laguna en la Tertulia de Nava y participa también desde el momento de su fundación, en 1777, de las actividades de la RSEAPT, por lo que la preocupación central de esta por la reactivación de la industria de la seda se traslada a toda la familia. D. Agustín presenta un informe a la Sociedad sobre los telares existentes en la zona de Los Realejos, recomendando una mayor implantación de estos, así como un aumento de la producción de gusanos y plantíos de morales. El mayor de sus hijos, José de Betancourt y Castro (primogé-

⁵ Para este breve esbozo sobre la familia de María de Bethencourt nos hemos basado en los artículos y libros de Juan Cullen Salazar, conservador y depositario del archivo documental. Las dos visitas realizadas al Archivo Herederos Betancourt-Castro (AHBC) han sido determinantes para conocer muchos de los detalles de esta familia ilustrada.

nito y heredero del mayorazgo) participa activamente también en las actividades y proyectos de la Económica y elabora varios informes siendo uno de los más importantes el presentado en 1778 sobre el cultivo de morales. También expone métodos novedosos de trabajos de seda, como el *Informe sobre el modo de hacer tejidos listados de seda* (RS 3, *Libro de Industrias*, fol. 151) expone el medio de hacer el tejido de sarga listado, elabora un informe sobre el blanqueo de lienzos, trabajos sobre las cosechas de cochinilla, etc. Manuel Rodríguez Mesa (1996: 32) señala también que José de Bethencourt redacta una interesantísima memoria donde explica los «medios más fáciles, asequibles y menos costosos para plantificar una imprenta».

En estos años, Agustín de Betancourt,⁶ es un joven altamente valorado en el entorno de la familia y la Sociedad Económica, por su inteligencia e implicación. Se traslada en octubre de 1778 a Madrid donde completa su formación en los Reales Estudios de San Isidro y en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Antes de marchar presentaba en la Sociedad Económica su máquina epicilíndrica para entorchar la seda construida a instancias de su hermana María de Betancourt.

¿Quién fue María de Betancourt y Molina? Es el interrogante que constituye el centro fundamental de nuestro interés. Considerada en prácticamente todos los textos que hacen referencia a ella como la hermana de Agustín de Betancourt y Molina, algunos años más joven que él, dedicada a las labores de una monja clarisa en un convento del norte de Tenerife, se hizo necesaria una reconsideración de estos datos aceptados como ciertos durante mucho tiempo. En un estudio sobre Agustín de Betancourt publicado por la Fundación Canaria Orotava de Historia de la Ciencia, se incluye el artículo sobre su familia de D. Juan Cullen Salazar, al que ya hemos hecho referencia, titulado «Agustín de Betancourt y sus hermanos» (Cullen, 2003: 7-18), en el que muestra que María del Carmen de Betancourt y Molina nace el 19 de diciembre de 1758, el mismo año que Agustín de Betancourt y fallece el 3 de mayo de 1824, a los 65 años de edad, también el mismo año de la muerte de su hermano. Juan Cullen Salazar argumentaba que era posible que hubiese existido una confusión en la identidad de dos hermanas. María Magdalena de Betancourt

⁶ Una mínima semblanza de la figura y obra de Agustín de Betancourt excede los objetivos del presente trabajo. Y hemos de remitir al lector a los magníficos estudios publicados sobre él, desde el clásico de Alejandro Cioranescu, *Agustín de Betancourt: Su obra técnica y científica*, La Laguna, Instituto de Estudios Canarios, 1965; los diferentes artículos de P. García Ormaechea, publicados en la *Revista de Obras Públicas* de Madrid entre los años 1960-1965; los estudios de A. Rumeu de Armas, *Agustín de Betancourt, fundador de la Escuela de Caminos y Canales: nuevos datos biográficos*, Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Madrid, 1968 y *Ciencia y Tecnología en la España Ilustrada: La Escuela de Caminos y Canales*, Madrid, 1980. Es muy destacable la edición de *Betancourt. Los inicios de ingeniería moderna en Europa*, Ed. Ministerio de Obras Públicas, Transportes y medio Ambiente, Centro de Publicaciones, 1996, texto que acompaña a la Exposición del Centro de Estudios Históricos de Obras Públicas y Urbanismo (CEHOPU) que, de forma itinerante, ha mostrado al público documentos y maquetas de las máquinas del Real Gabinete de Máquinas y que ofrece en una magnífica edición la obra del genial ingeniero canario.

y Molina, nacida en 1760 y que profesaba de monja clarisa, era muy joven cuando en 1778 se presenta la máquina epicilíndrica a la Sociedad Económica, por lo que era más que probable que fuera María del Carmen, la mayor, quien mantuviera una estrecha relación con su hermano Agustín, lo que se desprende de la correspondencia íntima de la familia conservada en el Archivo de la Familia Betancourt-Castro. Era, a tenor de todas las evidencias, María del Carmen, conocida también entre sus familiares como Maruca, Mariquita o Madrinita, quien presenta muestras de tejidos de terciopelo elaborados por primera vez en la isla a la Económica, elabora unas cuidadas recetas de tintes, impulsa la construcción de la máquina epicilíndrica y obtiene el reconocimiento de su familia y coetáneos.

Además, algunas cartas que Agustín envía a María y de las que reproducimos un fragmento de una de ellas a continuación, mostraban que María había quedado al cuidado de los hijos de su hermano José de Betancourt y Castro: Agustín, María de los Dolores y José, al enviudar aquel en 1808 de su mujer, fallecida con apenas 35 años. De hecho, algunos documentos señalan que José de Betancourt «vive en compañía de su hermana mayor» (2003: 44, nota 27). Se revela así una faceta de María del Carmen como educadora y tutora apenas señalada en los diferentes estudios anteriores a 2003. En una de las cartas que Agustín envía a su hermana, como hemos hecho referencia, aconseja a María del Carmen sobre las materias de estudio que debe procurar a sus sobrinos:

Como yo tengo mucha experiencia en la enseñanza de la juventud, no quiero dejar de darte mi parecer sobre lo que debes enseñar a ntro. sobrino: la lengua latina la miro como muy esencial en una buena educación, pero tanto y aun más útil le serán las lenguas inglesa y francesa, y ahora (si no es un poco tarde) es quando debe aprenderlas, y teniendo 15 o 16 años (y no antes) debe aprender por un buen tratado de matemáticas, la aritmética, geometría y trigonometría, y los principios de álgebra, lo que ha aprendido este año mi hijo Alfonso. Unos buenos principios de física experimental le serán muy útiles y supongo que al mismo tiempo que los demás estudios le enseñarán la geografía y la historia. Estos son los estudios que le seran útiles, pero no los derechos, los cánones, y otros estudios necesarios para un abogado, que consumen un tiempo demasiado precioso para quien no ha de ejercer esa profesión, y que mas bien dañan que sirven, a los que no han de hacer uso de ellos.⁷

José había fallecido en 1816, y su hijo mayor Agustín, enviado a estudiar a Inglaterra en 1811 y a quien María envía cariñosas cartas, falleció también ese año al enfermar poco después de su regreso a Tenerife para hacerse cargo de los negocios

⁷ Reproducido de Cullen Salazar (2008: 257-258, carta n.º 41). Agustín de Betancourt y Molina desde San Petersburgo a su hermana María del Carmen, en La Orotava, de fecha 10 de octubre de 1821. Se conserva el texto transcrito de la carta original, tal como está incluido en el estudio de Cullen Salazar.

familiares y titularidad del mayorazgo como heredero tras de la muerte de su padre, sucedida tan solo unos meses antes. José de Betancourt Castro y Lugo (el pequeño) tenía 9 años y su hermana Dolores algunos más y la educación de los sobrinos fue una constante preocupación y dedicación de su tía Maruca, quien se convierte en la tutora legal. Esta faceta de educadora no debía de resultarle extraña. Su propia madre, hija de marqueses, de cuidada formación, había iniciado en los estudios a su hijo Agustín tal como se desprende de su correspondencia. En una carta de Agustín de Betancourt enviada en 1781 desde Madrid a su madre afirma:

Al presente estoi descansando un poco (bien que no me falta bastante que hacer) de los estudios de Matematicas y Física que volveré a repasar luego que entre el mes de octubre y mientras tanto me voi ejercitando en hablar el frances para lo cual me ha servido bastante lo que Vm. me enseñó.⁸

Es, por lo tanto, muy probable que los dos hermanos, de la misma edad, hubiesen recibido educación de su madre desde muy temprana edad, aunque Agustín se beneficiará también de la educación ofertada a los jóvenes de familias de posición social alta en los diferentes conventos de dominicos, franciscanos y jesuitas situados en La Orotava. Agustín asiste al convento dominico de San Benito. De hecho, la familia se traslada a vivir en estos años desde la casa familiar en el Puerto de la Cruz a una vivienda en La Orotava, de alquiler, probablemente para facilitar los estudios de los hijos mayores. Agustín de Betancourt reconoce en una carta enviada a María desde San Petersburgo en 1821 la influencia en su inventiva mecánica e ingenieril de los trabajos en relación con la seda realizados con sus hermanos:

Mi queridísima hermana Maruca:

He recibido tus dos apreciables cartas de 24 de Febrero y 14 de Junio de este año que me han causado el mayor placer que tu te puedas imaginar, acordandome a cada palabra, del feliz tiempo, que pasamos juntos tejiendo las cintas de razolizo y terciopelo haciendo entorchados, etc., etc. Yo puedo asegurarte que de quanto he aprendido en mi vida, nada me ha sido tan util como el ejercicio que tuve entonces del hilado, tejido, tintura y demas cosas que hizimos como por pasatiempo: estos conocimientos que adquirí jugando han sido el origen de mi afición a las artes mecanicas y de toda mi felicidad, y estoy tan persuadido de su grande utilidad que hago trabajar dos horas por día a mi hijo Alfonso, ya en el torno, ya limando, o haciendo alguna maquina, y veo con gusto que tiene mucha maña y que ba siendo hábil.⁹

⁸ Reproducido de Cullen Salazar (2008: 73-74, carta n.º 2). Agustín de Betancourt y Molina, desde Madrid, a sus padres, en La Orotava, de fecha 20 de agosto de 1781. Se conserva el texto transcrito de la carta original, tal como está incluido en el estudio de Cullen Salazar.

⁹ Reproducido de Cullen Salazar (2008: 256, carta n.º 41). Agustín de Betancourt y Molina desde San Petersburgo a su hermana María del Carmen, en La Orotava, de fecha 10 de octubre de 1821. Se conserva el texto transcrito de la carta original, tal como está incluido en el estudio de Cullen Salazar.

María del Carmen fue, sin lugar a duda, una destacada mujer de la sociedad tinerfeña de su época. Interesada por la principal industria de la época, las manufacturas de la seda, contribuye a ella de forma decisiva. Tal como se desprende de los documentos que nos permitió divulgar amablemente la RSEAPT en 2003, María del Carmen se revela como pionera en los métodos de las manufacturas sederas.

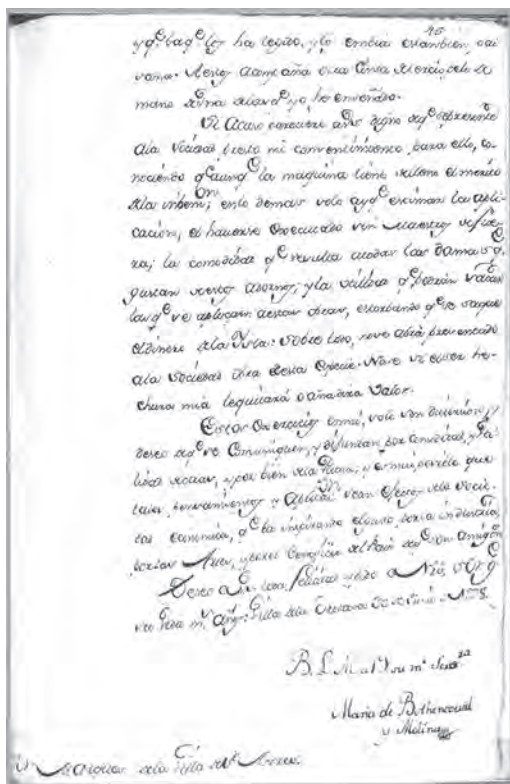
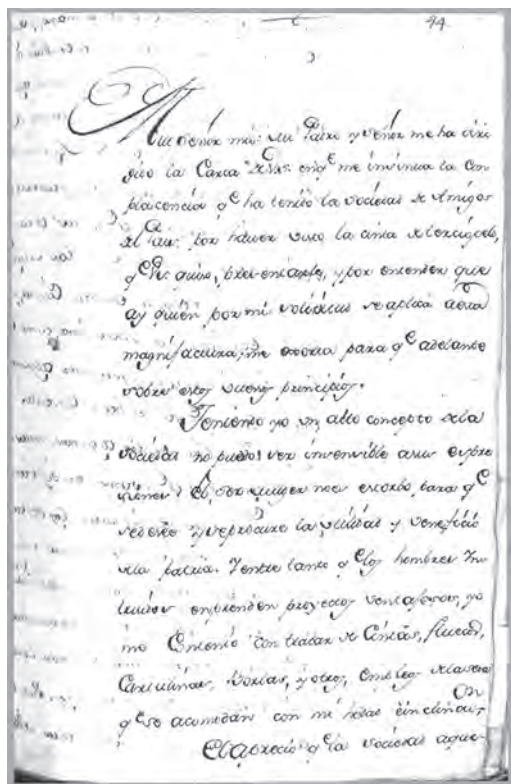
Las contribuciones técnicas y experimentales de María del Carmen de Betancourt y Molina

Para facilitar al lector la exposición sobre sus trabajos señalamos en primer lugar las fechas más destacadas:

- 1776: Experimentos con cría de gusanos, concluye las ventajas de alimentarlos con hojas de morera.
- 1778: Carta al marqués de San Andrés. Muestras y descripción de la máquina epicilíndrica.
- 1778-1781: Participación en los premios del día del rey con sus trabajos y los de sus discípulas.
- 1779: Remisión a la RSEAPT del «Método económico para tinte de carmesí fino».
- 1781: Premiada y reconocida su trayectoria y contribuciones por la RSEAPT.
- 1788: Socia de Honor de la Junta de Damas.

Es José de Betancourt quien hace referencia al experimento realizado por su hermana con los gusanos de seda. Así lo hace saber en el informe: «Discurso sobre Primeras Materias» que presenta en 1778 en la Económica. En él se defiende las ventajas de la morera frente al moral para la alimentación adecuada de los gusanos de seda y alude al experimento realizado por su hermana en 1776. Había criado dos conjuntos de gusanos, unos con hojas de moral y otro con las de morera, y había observado que los últimos no habían enfermado, sus capullos tenían una *túnica* más, alcanzaron más peso, la cosecha fue por tanto mayor y la seda extraída era de mayor calidad. Como destacan las autoras del reciente estudio sobre María de Betancourt (Delgado Marante, Pérez Villar y Casañas Afonso, 2021: 103), puede concluirse sin ambigüedad que la actitud de María era la propia de una mujer de ciencias: analizar, observar, comparar, medir, razonar... dan forma a su metódica práctica científica. Una aún muy joven María del Carmen envía en 1778 una de las cartas más relevantes para comprender el alcance y significado de su implicación

en la mejora de la industria de la seda. Es ella la que da noticia de la ideación y construcción de la máquina epicilíndrica. Y que reproducimos por su relevancia.



Extracto de la carta de María de Bethencourt y Molina al marqués de la Villa de San Andrés, 30 de junio de 1778, sobre la fabricación de telas de seda en la que hace referencia a la máquina epicilíndrica. *Libro de Industrias*, fols. 113r-114r. Cortesía de la RSEAPT

Tras su lectura, difícil en algunos momentos, observamos cómo María muestra su complacencia porque la Sociedad Económica ha visto y valorado una muestra de terciopelo tejida por ella misma. La carta, en algunas partes incomprensible es, sin embargo, un documento muy importante y la reproducimos conservando la ortografía del texto original.¹⁰ En la misma da noticia del papel jugado por ella en la construcción de la máquina epicilíndrica construida por su hermano Agustín de Bethencourt.

¹⁰ Para completar la transcripción que realizamos en 2003 hemos utilizado la más completa y acorde con la ortografía del texto original publicada en Delgado Marante, Pérez Villar y Casañas Afonso (2021: 146-147).

Mui señor mío: mi Padre y Señor me ha dirigido la carta DVS [De Vuestra Señoría] en que me insinua la complacencia que ha tenido la Sociedad de Amigos del Pais por haver visto la cinta de terciopelo, que VS quiso presentarle, y por entender que ay quien por mi solicitud se aplica a esta manufactura; me exorta para que adelante sobre estos vuenos principios.

Teniendo yo un alto concepto de la Sociedad no puedo ser insensible a sus espre-siones. El ser muger no es estorbo para que se cree y se procure la utilidad y veneficio de la patria. Y entre tanto que los hombres Instruidos emprenden proyectos ventajosos, yo me Contento con tratar de Cintas, fluecos, Cartulinas, Borlas, y otros, empleos de la seda que se acomodan con mi hedad e inclinación.

El aprecio que la Sociedad ha querido dar al nuevo tegido de mi mano, y de los que he enseñado, me anima a enviar a VS una maquina para entorchar, y para algunos otros usos. En ella tengo yo la parte de haber mobido a mi hermano D. Agustín para que la discurriese para mi Uso, y haverle ayudado a discurrir, como que en las obras mugeriles devemos tener voto las mugeres, mi hermano se halla en esa Ciudad, y el podrá explicar la maquina, como su principal inbentor y mostrar algunas obras de las que yo he hecho con ella.

También embio algunas muestras de Fluecos de los que usamos en diferentes guar-niziones, viendo de disimular los defectos que puedan tener, pues son tentativas sin [?], y mas obra de la industria y aplicación, que del Arte. Con todo tienen la particularidad de que la seda se crió y labró en esta Isla; se tiñó en ella con tintes paisanos; Que el tejido es también enteramente obra dela [?] y que la que los ha tegido y los envía es tambien paisana. A estos acompaña otra Cinta de terciopelo de mano de una de las que yo he enseñado.

Si acaso pareciese a VS digno de que se presente a la Sociedad presto mi consenti-miento para ello, conociendo que aunque la maquina tiene de lleno el merito de la in-vencción; en lo demas solo ay que estimar la aplicación, el haverse executado sin maestros de fuera; la comodidad que resulta a todas las damas que gustan de estos adornos; y la utilidad que podrán sacar las que se aplican a estas obras, estorbando que se saque el dinero de la Isla: sobre todo, no se abrá presentado a la Sociedad obra de esta especie. No se si el ser hechura mia le quitará o añadirá Valor. Estos Exercicios en mí, solo son diversion y deseo de que se Comuniquen, y difundan por comodidad y utilidad de otras, y por bien de la Patria; y es mui posible que tales pensamientos y aplicaciones sean Efectos de la Sociedad Económica, que ba inspirando el gusto por la industria, por las Artes y por el veneficio del Pais de que son amigos.

Deseo a VS toda felicidad y pido a Nuestro Señor guarde su Vida muchos años: Villa de La Orotava 30 de Junio de 1778.

Beso La Mano a VS su mayor Servidora
María de Bethencourt
y Molina
(firmado y rúbrica)

Señor Marques de la Villa de San Andrés

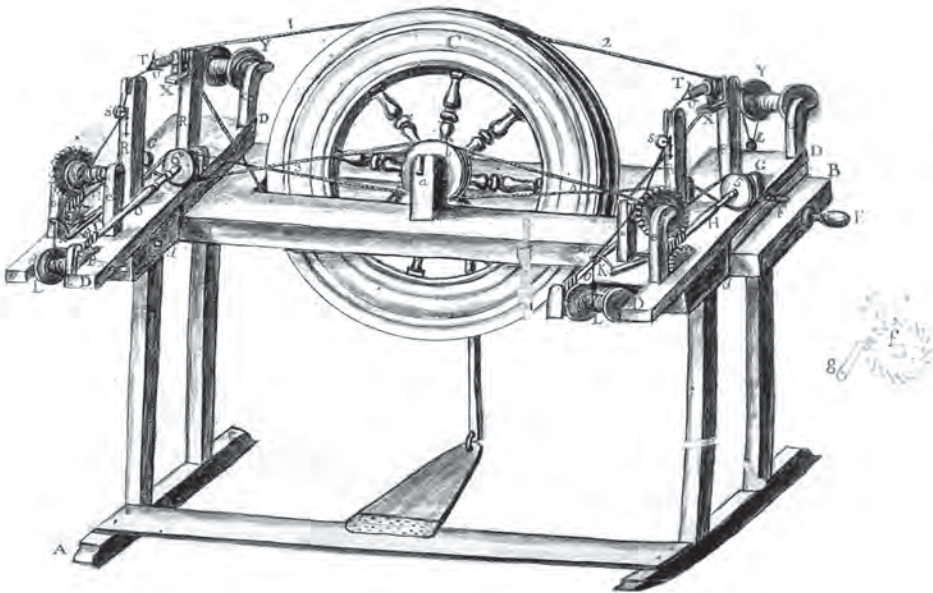
En varios momentos señala su condición de mujer para afirmar a continuación que ello no es un obstáculo para la creación y para que se procure la utilidad y el beneficio de la patria.

La máquina epicilíndrica

María del Carmen afirma que ella solicitó a su hermano Agustín de Betancourt una máquina que permitiera entorchar la seda y otras cosas. Esto permitiría transformar la producción de tejidos realizada de forma totalmente artesanal en una producción de carácter industrial, lo que supondría un avance significativo en calidad y beneficios económicos para la industria de la seda en Tenerife. Agustín de Betancourt demostró, tal como se desprende de las Actas de la Económica, que en dos minutos esta máquina hilaba cuatro varas y dos tercias y en una hora era capaz de hilar ciento cuarenta varas y en un día 3360 varas.

Con el título *Descripción de una Máquina Epicilíndrica inventada en Tenerife, año de 1778. Por D. Agustín de Betancourt y Molina*, el documento es una descripción e ilustración precisa de todos los componentes de la máquina.

La máquina epicilíndrica de pedal para el hilado de la seda podía haber supuesto un avance importante para la industria de la seda, un avance en la misma línea que



Máquina epicilíndrica. *Libro de Industrias*, fol. 117. RSEAPT

estaban impulsando países europeos como Inglaterra y Francia. Es precisamente la gran transformación hacia la mecanización de la industria de las manufacturas textiles la punta de lanza y seña de identidad de la incipiente Revolución Industrial. Sin embargo, la aportación de María y Agustín de Betancourt quedó en mero proyecto. La línea seguida para la reactivación de la industria consistió en la mera reforma de los tornos ya existentes, modelos procedentes de Málaga traídos por D. Bernardo Cologan para sus telares del Puerto de La Orotava.

El interés de Agustín de Betancourt por la mecanización de la industria textil no finaliza aquí. Años más tarde, en 1786, diseña un telar para hacer piezas de cinta de raso liso y tafetán (CEHOPU, 1996: 198-201). Y su interés no fue solo científico, sino también empresarial, cuando se convierte en empresario privado en la fabricación de telas de algodón estampado en la Real Fábrica de Algodón de Ávila, establecimiento que compra a la Corona en 1800 y en la que trabajará otro de los hermanos Betancourt, Marcos. La Fábrica es reintegrada a la Corona poco tiempo después, en el momento en que la situación política se agrava en España, y Agustín decide irse a Rusia en 1807, donde entra al servicio del zar Alejandro I poco tiempo después.

El «Método económico para tintes de carmesí fino». Las recetas de tintes de María del Carmen de Betancourt y Molina

El documento titulado *Método económico para tintes de carmesí fino* incluye dos recetas de tintes para la seda¹¹ ideadas por María del Carmen de Betancourt y enviadas a la Sociedad Económica en 1779, junto con unas muestras de tejido teñido. Siguiendo las indicaciones de la receta puede considerarse la primera memoria científica firmada por una mujer en Canarias.

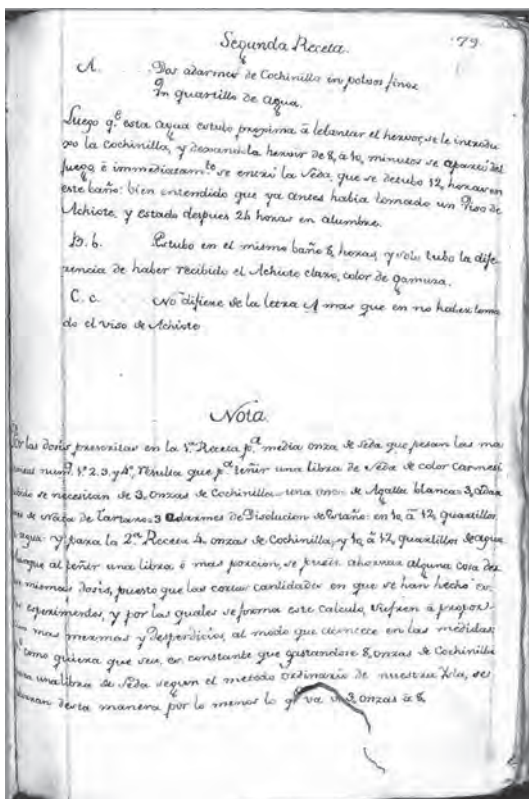
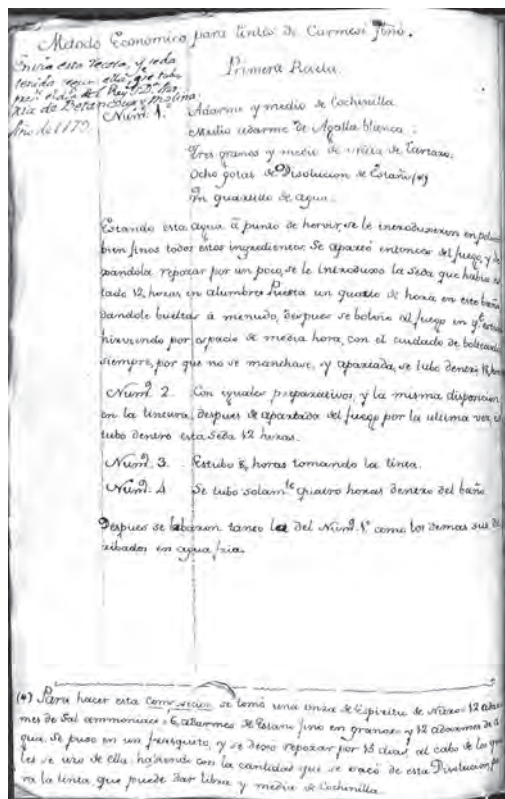
En la primera receta emplea como ingredientes las siguientes sustancias y cantidades:

Adarme y medio de cochinilla
Medio adarme de Agalla blanca
Tres gramos y medio de Nata de tártaro
Ocho gotas de Disolución de estaño
1 cuartillo de agua

El modo de preparación es el siguiente:

¹¹ Un estudio relevante sobre las recetas de tintes es el de J. Régulo Pérez (1977), así como el de Teresa González (1991) y el más reciente de Ana M.^a Delgado Marante, Cristina Pérez Villar y Elena Casañas Afonso (2021).

En el momento en que el agua esté a punto de hervir se introducen en polvo fino todos los ingredientes, se aparta y se deja reposar. Luego se introduce la seda que ha estado doce horas en alumbre, durante un cuarto de hora dándole vueltas con frecuencia, volviendo a ponerse al fuego donde se deja hervir media hora removiéndose. Se aparta unas dieciocho horas (muestra n.º 1), 12 horas (muestra n.º 2), 8 horas y cuatro horas (muestras n.ºs 3 y 4). Finalmente se lava la seda con agua fría.



Método económico para tintes de carmesí fino. Libro de Industrias, fols. 157-158. RSEAPT

En la primera receta llama la atención la nota incluida al final de la página y que explica la preparación de la disolución de estaño. La referencia a espíritus y sales sitúa claramente a María de Betancourt en la tradición de la química inmediatamente anterior a la revolución química de Lavoisier: la química del flogisto. ¿Qué conocimientos de química tenía María de Betancourt? A falta de documentos que evidencien su formación, no lo sabemos a ciencia cierta, pero sí podemos suponer, dado su conocimiento de las sustancias citadas y las prácticas concretas para su

elaboración, que estaba familiarizada con la manipulación de sustancias químicas. El texto de referencia en aquellos años es el de Pierre-Joseph Macquer, el *Arte de la tintura de sedas*, un texto traducido al castellano del original francés por Miguel Gerónimo Suárez, del que la RSEAPT adquiere varios ejemplares y que al igual que sus homólogas en el resto del país pone a disposición de artesanas y tintoreros. El libro también forma parte de la biblioteca de la familia de los Betancourt, como queda reflejado en el inventario (Lorenzo Lima, 2018: 83), por lo que es muy probable que María lo conociera bien y lo utilizara para mejorar las recetas de tintes allí incluidas.

Es posible interpretar también que mujeres como María de Betancourt pertenecen a una tradición química que se había desarrollado en los siglos XVI y XVII, fundamentalmente en Italia, y que mezcla las influencias de la nueva ciencia con ideas tradicionales procedentes de la alquimia y la iatroquímica de Paracelso. Se trata de la tradición de los «libros de secretos»,¹² obras que recogen, comentan y discuten recetas y técnicas conocidas como «secretos de la naturaleza» con un sentido práctico y funcional y que tuvieron gran difusión. Estaban dirigidos al gran público en un lenguaje claro y divulgativo, carente de especulaciones teóricas y filosóficas, y contenían fórmulas y procedimientos experimentales que se aplicaban a temas tan diversos como la metalurgia, la cosmética, la medicina e incluso la cocina. En ellos se defiende la superioridad de la experiencia y la experimentación frente a la especulación y la teoría abstracta. Una de las obras más interesantes en esta tradición pertenece precisamente a una mujer, Isabella Cortese, que publica en Venecia en 1584 una obra titulada *I secreti*,¹³ que contiene todo tipo de recetas, desde antidotos para venenos y remedios medicinales en general, hasta métodos para la fabricación de tintes para el pelo, para las pieles, etc. Los comentarios químicos que acompañan a las recetas revelan sus conocimientos en esta ciencia y además defiende la experiencia personal como base para el conocimiento. El estilo de las recetas de María de Betancourt, con notas aclaratorias acerca de cómo proceder para su aplicación de forma efectiva, encaja con el objetivo de los libros de secretos y, sobre todo, con el objetivo que persiguió siempre con sus trabajos: contribuir a la mejora de la industria y el crecimiento económico de la isla en plena sintonía con los valores ilustrados.

¹² Véase el estudio de Sánchez, Hernández y Perdomo (2003).

¹³ El título completo es *Los secretos de Isabella Cortese, en los que se contienen cosas minerales, medicinales, artificiosas y alquímicas y otras muchas del arte de los perfumes de interés para toda gran señora con otros bellísimos secretos anexos*, aunque no es totalmente justo con la autora y los contenidos que revelan que esta poseía profundos conocimientos químicos.

La política de tintes, los concursos del Día del Rey y la Junta de Damas de Honor y Mérito

Los esfuerzos por mejorar la calidad del tinte en España, procurar formación a los tintoreros y evitar fraudes o usos incorrectos lleva a la Junta de Comercio a nombrar inspectores y visitadores a las distintas fábricas textiles y manufactureras. Valencia, Madrid, Barcelona, o Valladolid son los principales centros, pero también actuaban alcaldes nombrados a tal efecto en toda la geografía española que vigilaban la calidad y sancionaban tras las denuncias pertinentes, algo que en nuestro contexto promovió la Económica como parte de su estrategia para mejorar la industria en la isla. En 1734, una real cédula nombraba a Manuel de Robles en Madrid «director y visitador de tintes de estos reinos». Además de las visitas, tenía que elaborar una ordenanza general técnica y promover la formación y la difusión de las técnicas como parte fundamental de la «política de tintes». Robles debía redactar un completo documento del arte de tintorero y sus materiales y sobre los «secretos» que tenía observados (Molas Ribalta, 1994: 57). Más de dos décadas después, se publica la ordenanza de tintes, aunque la Junta de Comercio manifestaba que no se fijaban dosis precisas de los ingredientes porque una reglamentación estricta hubiese significado «impedir las utilidades y progresos de las artes, poniendo límites muy estrechos a los observadores de la naturaleza» (Molas Ribalta, 1994: 57). A Robles, durante más de 30 años en el cargo, le sucede Juan Pablo Canals, conocido por su abundante y continuada labor de publicación de obras técnicas sobre el tinte, poniendo a disposición de los tintoreros la mayor cantidad de información posible para mejorar la calidad de la industria textil española. Es en la década de los 70 cuando la Junta de Comercio, además, promueve las traducciones de tratados técnicos franceses e ingleses, destacando en esta labor Miguel Gerónimo Suárez Núñez, uno de los grandes divulgadores científicos de la España ilustrada, quien traduce el *Arte de las tinturas de seda* de Macquer (Molas Ribalta, 1994: 62), texto adquirido por las Reales Sociedades Económicas, también la tinerfeña, para ponerlo a disposición de los gremios, conventos y artesanos tintoreros.

María de Betancourt presentó sus recetas de tintes para la seda a la RSEAPT en 1779, con ocasión de la convocatoria de un «Premio al mejor tintorero, que mostrara el arte de teñir la seda según el método de Macquer». El método económico de María y las muestras de tejidos no llegaron a tiempo para ser deliberadas ese año y el premio quedó desierto, aunque sí fueron dadas a conocer en la exposición de trabajos que solía realizarse en la Económica tras la resolución de los premios. Experimentación, observación, medidas y tiempos precisos, las recetas reflejan una

práctica basada en los valores de un estudio experimental atento y paciente y en la realización de diferentes pruebas hasta lograr las mejores proporciones, la secuencia del proceso y el cálculo preciso de los tiempos necesarios de exposición a los colorantes y el uso correcto de las sustancias mordientes o fijadoras, etc. Y además es un método económico. Como ella misma señala en la nota final, después de la segunda receta, el ahorro en onzas de cochinilla para una libra de seda es destacable en comparación con las onzas que se empleaba de manera ordinaria en la isla: «sus recetas necesitaban entre un 50% y un 62,5% menos colorante que las de uso común entre los tintoreros tinerfeños en aquel momento» (Delgado Marante, Pérez Villar y Casañas Afonso, 2021: 137).

Desde 1778 hasta 1781, María presenta sus trabajos y los de sus discípulas a la convocatoria de Premios de la Económica del 4 de noviembre con motivo de la onomástica del rey. María de Betancourt obtiene tres premios en 1781 no solo por el mejor trabajo de seda (100 reales), sino también por el amplio número y variedad de manufacturas (50 reales) y por toda la colaboración en años anteriores (una medalla) y sus trabajos son expuestos en la Sala Capitular de la Económica (Delgado Marante, Pérez Villar y Casañas Afonso, 2021: 80). Pero, sin duda, uno de los mayores reconocimientos es el que obtiene en 1788, cuando se le nombra socia de honor de la Junta de Damas. La Junta de Damas es una asociación de mujeres de carácter filantrópico, no religioso, constituida como sección autónoma de la Real Sociedad Matritense. Fue autorizada por Carlos III en la real orden de 27 de agosto de 1787 y en la misma se expresa:

El Rey entiende que la admisión de socias de mérito y honor, que en juntas regulares y separadas traten de los mejores medios de promover la virtud, la aplicación y la industria, será muy conveniente para la Corte, escogiendo las que por circunstancias sean más acreedoras a esta honrosa distinción (Campos Díez, 2014: 630).

Se zanjaba así una vieja polémica sobre la conveniencia de permitir a las mujeres el acceso a las Sociedades Económicas. Un debate que también se produjo en el seno de la RSEAPT. Además, «los Estatutos, redactados en femenino (presidenta, secretaria, censora... socias) están divididos en 8 Títulos, con 45 artículos» (Campos Díez, 2014: 631) El objetivo principal de la Junta de Damas también queda bien definido: «fomentar la buena educación, mejorar las costumbres con su ejemplo y con sus escritos, introducir el amor al trabajo y cortar los lujos» (Campos Díez, 2014: 630).

Es José de Betancourt, que en estos años vive en Madrid con su hermano Agustín, tras la estancia de ambos en Francia, quien informa del reconocimiento en una carta a su hermana María del Carmen:

Maruca, sabete que habiendo tratado a poco de mi llegada a Madrid sobre tus industriosas manos, etc. la Condesa de Montijo, Grande de España y secretaria de la Nueva Sociedad de Damas (Grandes de España y Princesas) te propuso por socia; y de unánime consentimiento de toda la Junta fuiste recibida por la primera Socia admitida de las de fuera del Reino. El título te lo remitiré cuando me lo den.¹⁴

María del Carmen tenía 29 años, su padre había muerto en 1795; en 1808 muere su madre y la esposa de su hermano José y la atención y educación de sus sobrinos se convierte en una tarea central para ella. Las cartas personales, llenas de muestras de cariño, que envía a su sobrino Agustín, el hijo mayor de José, enviado a estudiar a Inglaterra en 1811, cuando solo tenía 13 años, muestran a una mujer preocupada por su bienestar y por su adecuada educación. Las cartas de esos años comienzan así: «Mi amadísimo Chiquito de mi vida» (1812), o «Mi amadísimo ahijadito de mi corazón» (1813) o «Mi chiquito muy amado» (1814).¹⁵ En 1816 fallece José de Betancourt y Castro y María, con 57 años, se convierte en tutora legal de los tres hijos junto con su cuñado Antonio Monteverde y, como señalamos más arriba, recibe los consejos de Agustín de Betancourt sobre las materias más relevantes en que debía centrarse la educación de los sobrinos. Pero ese mismo año muere también su querido sobrino Agustín, tras la llegada a Tenerife, para hacerse cargo, como heredero del mayorazgo, de los negocios de su padre y solo podemos imaginar la profunda tristeza de María por estas pérdidas familiares. Los tiempos son muy convulsos y están cambiando muy rápidamente: Tenerife había visto en el fin del siglo el ataque y la derrota de Nelson en Santa Cruz, un año después del comienzo de la guerra entre España e Inglaterra, además de la erupción del volcán Chahorra, un acontecimiento que a buen seguro despertó en el norte de Tenerife la misma incredulidad y preocupación que vivimos en fechas recientes en las Islas. También son recurrentes las epidemias en el Archipiélago, como la de fiebre amarilla de 1811. María del Carmen informa a su sobrino Agustín: «En Santa Cruz ya se quitó el Cordon y en el Puerto ya están haciendo la quarentena» [...] (1812).¹⁶

En 1823 María se traslada a vivir al Puerto de la Cruz, año en el que hace testamento y, entre sus bienes, están los que le legara también Agustín de Betancourt quien renuncia a la herencia de sus padres en beneficio de sus hermanas: «2 partes a mariquita pues no teniendo ella marido es regular darle alguna preferencia».

¹⁴ Cullen Salazar (2008: 90, carta n.º 5). Carta de José de Betancourt-Castro a María del Carmen de 25 de septiembre de 1788.

¹⁵ Comienzo de varias cartas de María del Carmen a su sobrino Agustín. Archivo Herederos Betancourt-Castro (HFBC).

¹⁶ Carta fechada en La Orotava a 26 de enero de 1812. Archivo Herederos Betancourt-Castro. Transcripción cortesía de D. Juan Cullen.

María, que fallece al año siguiente, el 3 de mayo, a la edad de 65 años establece en su testamento:

[...] nombro e instituyo por mis únicos y universales herederos al citado D. José de Betancourt y Castro y a Dña María de los Dolores Betancourt y Lugo, mis sobrinos, hijos de mi hermano el Coronel D. José de Betancourt y Castro, Caballero de la Orden de Calatrava, y D^a María Rosa de Lugo y Massieu para que los hagan y hereden por iguales partes con la bendición de Dios nro. Señor...¹⁷

María del Carmen de Betancourt y Molina fue una mujer ilustrada, considerada y reconocida por sus coetáneos, contribuyó a la ciencia y técnica de la época y tuvo discípulas. Así se atestigua en los documentos del *Libro de Industrias* y otros archivos de la RSEAPT. Las muestras de tejidos realizadas por sus discípulas constan como tal, con esa referencia en el *Libro de Industrias* depositado en la Económica. Esta canaria ilustre merece ser conocida, junto a los grandes e ilustres nombre de científicos, ingenieros e intelectuales canarios; su espíritu ilustrado, su visión de que la modernización de la industria de la seda era la vía para el progreso de la isla, su claro esfuerzo empirista por desarrollar nuevas técnicas y recetas de tintes, y su función de educadora deben ser reconocidas.

Bibliografía

- Campos Díez, María Soledad (2014): «La Junta de Damas de Honor y Mérito. Su vinculación con la Real Sociedad Matritense de Amigos del País», *Anuario de historia del derecho español*, t. LXXXIV, n.º 84, pp. 621-645.
- Castellano Gil, José Manuel y Francisco J. Macías Martín (1995): *Estudio del Catálogo del Fondo de Nava*, La Laguna: RSEAPT.
- CEHOPU (1996): *Betancourt. Los inicios de ingeniería moderna en Europa*, Madrid: Centro de Estudios Históricos de Obras Públicas y Urbanismo. Edición del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente. Centro de Publicaciones.
- Cullen Salazar, Juan (2008): *La familia de Agustín de Betancourt y Molina. Correspondencia íntima*, Las Palmas de Gran Canaria: Domibari editores.
- (2003): «Agustín de Betancourt y sus hermanos. Algunos aspectos de su personalidad», *Memoria sobre un nuevo sistema de navegación interior* de Agustín de Betancourt y Moli-

¹⁷ Extracto del Testamento de María del Carmen de Betancourt otorgado ante el notario del Puerto de la Orotava D. José Álvarez de Ledesma el día 23 de noviembre de 1823. Transcripción cortesía de D. Juan Cullen, Archivo Herederos Betancourt-Castro (AHBC).

- na y *Noticias Biográficas de D. Agustín de Bethencourt y Molina* de D. José de Bethencourt y Castro, La Orotava: Materiales de Historia de la Ciencia, n.º 5, Fundación Canaria Orotava de Historia de la Ciencia, pp. 7-18.
- Delgado Marante, Ana María, Cristina Pérez Villar y Elena Casañas Afonso (2021): *María de Bethencourt. Experimentar e innovar en la Ilustración Canaria*. La Orotava: Fundación Canaria Orotava de Historia de la Ciencia.
- González Pérez, Teresa (1991): «Las manufacturas sederas tinerfeñas durante el S. XVIII», *Premio de Periodismo «Antonio Carballo Cotanda»*, Santa Cruz de Tenerife: Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Santa Cruz de Tenerife, pp. 65-107.
- Lakatos, Imre (1971): *Historia de la ciencia y sus reconstrucciones racionales* (trad. al castellano de 1987), Madrid: Editorial Tecnos.
- Libro de Actas*, RSEAPT, n.º VIII.
- Libro de bautismos*, Archivo de la Parroquia de Ntra. Sra. de la Concepción de Los Realejos.
- Libro de bautismos y defunciones*, Archivo de la Parroquia de Ntra. Sra. de la Peña de Francia del Puerto de la Cruz.
- Libro de Industrias*, RSEAPT.
- Lorenzo Lima, Juan Alejandro (2018): *El saber latente. Libros, estampas y dibujos de la colección Bethencourt*, La Orotava: Universidad Europea de Canarias y Gobierno de Canarias.
- Macquer, Pierre Joseph (1771): *Arte de la tintura de sedas* (trad. Miguel G. Suárez y Núñez), Madrid: Oficina de Blas Román.
- Molas Ribalta, Pere (1994): «La política del tinte en la España del siglo XVIII», *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie IV, Historia Moderna, t. 7, pp. 55-68.
- Núñez Pestano, Juan Ramón, Carmen Luz Hernández González y José Ángel García Martín (1984): *Las manufacturas textiles en Tenerife. Algunas consideraciones acerca de la decadencia de la industria popular y la crisis del Antiguo Régimen*, La Laguna: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de La Laguna, Colección Minor.
- Perdomo Reyes, Inmaculada (*et al.*) (2003): *Ciencia e ingeniería en la Ilustración Canaria. El caso de María de Bethencourt y Molina y la industria de la seda*, La Laguna: Instituto Canario de la Mujer del Gobierno de Canarias y Centro de Estudios de la Mujer de la Universidad de La Laguna.
- (2007): «María de Bethencourt. Ciencia e ingeniería en la Ilustración Canaria», Carlos Elías (coord.), *Acerca de la ciencia en Canarias. Crónica, reflexiones y aportaciones del I Encuentro de Científicos Canarios en el exterior*, Las Palmas de Gran Canaria: Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación del Gobierno de Canarias.
- Régulo Pérez, Juan (1976): *La Laguna y la sericultura canaria*, La Laguna: Premio Elías Serra Ràfols.
- (1977): «La industria de la seda en Canarias», Agustín Millares Torres, *Historia de Canarias*, Las Palmas de Gran Canaria: Cedirca, t. VI., pp. 130-140.

- (1977): «Recetas canarias del s. XVIII para teñir seda», *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, t. XXXII, pp. 349-354.
- Rodríguez Mesa, Manuel (1988): *Un canario al servicio de Carlos III: José de Betancourt y Castro*, La Laguna: Instituto de Estudios Canarios.
- (1996): «El entorno familiar de Agustín de Betancourt», *Betancourt. Los inicios de ingeniería moderna en Europa*, Madrid: CEHOPU, Edición del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente.
- Rodríguez Mesa, Manuel y Macías Martín, F. J., (2012): *Materias útiles. Datos para la historia de su aprovechamiento en la agricultura, el comercio y las artes de Tenerife durante los siglos XV-XVIII: la Real Sociedad Económica de Tenerife, impulsora de la renovación y el progreso*, La Laguna: RSEAPT.
- Roméu Palazuelos, Enrique (1970): *La Económica a través de sus Actas. Años 1776-1800*, La Laguna: RSEAPT.
- (1977): *La tertulia de Nava*, La Laguna: RSEAPT.
- RSEAPT (2002): *La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, sus primeros pasos*, La Laguna: RSEAPT.
- Sánchez, Jesús, Miguel Hernández e Inmaculada Perdomo (2003): *Huellas de una Ciencia creativa. La Química en el Fondo Histórico de la Biblioteca de la Universidad de La Laguna*, La Laguna: Universidad de La Laguna.
- Viera y Clavijo, José de (1765): «Gaceta de Daute», n.º 2, 24 de julio, *La Tertulia de Nava*, Rafael Padrón (dir.), *Obras Completas de Viera y Clavijo*, Santa Cruz de Tenerife: Ediciones Idea, t. 47, p. 124.

COMUNICACIONES

En búsqueda de la felicidad. Una revisión a las propuestas de Madame de Staël

DIANA ARAUZ MERCADO
Universidad Autónoma de Zacatecas

*Influye en nuestra felicidad considerándose como pasiones... el simple placer de pensar,
de enriquecer las meditaciones propias.*

Mme. de Staël

Introducción

Tal y como se viene develando desde la década de los noventa del siglo pasado a través del sistema de géneros como categoría analítica (Wallach, 2011: 48-74), ubicamos desde la Historia de las mujeres, concretamente, en el período conocido como *querrela de las mujeres* a aquel grupo de féminas que, tomando la palabra escrita y en ocasiones los espacios públicos, polemizaron desde sus entornos religiosos y laicos sobre diversas temáticas de interés, a saber: libertad para contraer nupcias, acceso al conocimiento, igualdad entre los sexos, obtención de remuneraciones económicas provenientes de oficios femeninos diferentes al doméstico, etc. (Vargas, 2016: 19).

Visualizamos entonces, desde relevantes aportaciones religiosas y laicas, conocidas voces como las de Teresa de Cartagena, Hildegarda de Bingen, Cristina de Pizan, Moderata Fonte, Mary de Gournay o Mary Astell —todas ellas, durante los siglos XV al XVII— para dar paso en época revolucionaria a demandas reivindicativas más concretas, gracias a escritos como los de Olympe de Gouges con su *Declaración de los derechos de la mujer y la ciudadanía*, en concordancia con la pluma de Mary Wollstonecraft y la *Vindicación de los derechos de la mujer* (Arauz Mercado, 2015: 7-34).¹

¹ Vale la pena resaltar algunas voces filosóficas que desde un polémico cartesianismo —caso François Poullain de la Barre (1647-1725)— también abrieron debate sobre la naturaleza de las mujeres y la supuesta inferioridad femenina.

Así pues, se vislumbraba unir espacios privados y públicos en cuanto que «los hombres debían romper las cadenas que implicaban la obediencia servil y buscar en sus mujeres una compañía racional», es decir, los seres humanos semejantes reclamaban su igual (Arauz Mercado, 2015: 27). De este modo, las dos pensadoras mencionadas, francesa y británica, abrían reflexión a paso lento pero firme (lento, pues en pleno siglo XXI seguimos desconociendo en espacios educativos, académicos o políticos la importancia de dichas aportaciones), en el difícil terreno de una modernidad europea que —como es sabido— continuaba considerando dichos discursos dentro de los límites de una incapacidad femenina en todos los terrenos: intelectual, educacional, social, familiar, jurídico, político, filosófico.

A pesar de lo anterior, féminas ilustradas en toda Europa de distintos estados civiles (solteras, casadas o viudas) no abandonaron los lugares que les correspondían ni en el ejercicio de sus sociabilidades, ni en el acceso al conocimiento; tampoco, en la difusión de la palabra escrita (Schiebinger, 2004: 38-61). Fue en el entorno de los salones parisinos de la época influenciados por el movimiento preciosista y la ya mencionada *querrela de las mujeres* donde se retomó la discusión en relación a los espacios de libertad y emancipación femeninas (Heyden-Rynsch, 1998: 12-13).

En este dinámico marco ilustrado producto de los hechos de la Revolución francesa, redescubrimos la actuación de las mujeres en cuanto a demandas por reconocimientos de sus derechos, o la participación directa en asuntos públicos a través de los conocidos *Cuadernos de Quejas* ante el Honorable Directorio de París (Sadumé, 1797: 1-2). También, sus propuestas académicas, científicas, éticas o filosóficas en búsqueda de su propia felicidad como parte de un entorno concreto (Châtelet, 2009), asumiendo en primera persona un protagonismo histórico, literario, intelectual o político, cuyos postulados siguen vigentes en nuestro actual siglo.

1

Dentro del entorno europeo brevemente señalado tomando el país galo como principal referente vital, se ubica el pensamiento y obras de una prolífica escritora: Anne-Louise Germaine Necker, hija de la pareja protestante formada por los ginebrinos Susana Curchod y Jacques Necker. Nace en París 1766. Conocedora del latín y de varias lenguas diferentes a la materna, educada compartiendo las tertulias en los salones organizados por su madre, al lado de enciclopedistas como Diderot, D'Alembert o Helvétius, realiza su primer viaje a Inglaterra con diez años en compañía de sus progenitores —hecho que la marcará el resto de su agitada y dinámica vida—, destacando además su temprana cualidad oratoria. Sorprendió a sus contertulios, con lo que parecía un nuevo estilo de crítica lite-

ria basado en un relativismo contrario al concepto clásico de belleza universal (Staël, 2006: 145).

De este modo a nadie sorprendió que una adolescente de espíritu liberal, gracias al patrocinio parental, escribiera y publicara a los veintidós años con el apellido de casada el texto crítico *Cartas sobre el carácter y los escritos de J. J. Rousseau* (1789: 5), en el cual polemizaba sobre la educación que debían recibir niñas y mujeres de su tiempo, en contra de las propuestas del ginebrino, pues en 1786 había contraído nupcias con el barón Erik Staël-Holstein, en acuerdo concertado por la joven junto a sus padres para convertirse en Madame de Staël.

El diplomático sueco residente en París, como ella misma afirmaba, «era incapaz de hacer o decir tonterías y de inmiscuirse en su felicidad», lo cual deja entrever que Madame de Staël tuvo un claro concepto de lo que para ella significaría en el terreno práctico dieciochesco la institución matrimonial. Un año después, dio a luz a su hija Gustavina, fallecida a los dos años. El triste deceso quedó aminorado con la contrastante felicidad de que su padre, después de haber sido ministro de finanzas de Luis XVI y luego exiliado en 1789, fue llamado nuevamente a Versalles, aunque luego dimitió (la autora afirmaba que Necker, Francia y la libertad eran las tres pasiones de su alma), acontecimientos que marcarían la totalidad de sus escritos, plasmándolos en títulos como *Elogio del Señor de Guibert* de 1790 (Staël, 2006: 146).

En paralelo a la publicación de su prolífica obra, Ana Luisa daba a luz a su segundo hijo, Augusto, mientras Olympe de Gouges hacía lo mismo en el terreno intelectual con la *Declaración de los derechos de la mujer y la ciudadanía* (1791) y la británica Mary Wollstonecraft daba a conocer la ya mencionada *Vindicación de los derechos de la mujer*. Las tres escritoras desde el inicio de la Revolución venían exhortando al monarca francés, por medio de sus peculiares escritos, a colocarse frente a un urgente proceso de cambio en distintos niveles.²

Consciente de encontrarse en plena efervescencia revolucionaria, Madame de Staël, decide no permanecer en el anonimato y proclamarse abiertamente en 1793 como la autora del texto que proponía una interpretación diferente a los términos *defensa, prueba, juicio*. Nos referimos a la obra, publicada en Suiza e Inglaterra, *Reflexiones sobre el proceso de la reina*, manifiesto que incluía el uso de la calumnia como elemento de movilización política, además de comentar la injusticia y exenciones culpables de un cónyuge frente a las actuaciones políticas del otro (2006: 115). Con determinación, defendía su discurso: «Cuando todo el Imperio os acusaba —refiriéndose a María Antonieta— y os hacía responsable de sus ca-

² En cuanto a la paternidad de Alberto, fruto de su relación con Narbonne-Lara, véase Diesbach (1983: 84 y ss.), así como Staël (2016: 784).

lamidades, yo fui la única en esa época tormentosa que valerosamente acometí vuestra defensa».

Aunque para esa fecha la autora ya no compartía las mismas inquietudes que la soberana derrocada, pretendió de alguna manera, desmitificar el monstruo en que aquella se había convertido debido a sus múltiples excesos en Versalles. Como es sabido, María Antonieta no se salvó de la guillotina. Días después le seguiría Olympe de Gouges, experimentando en cuello propio lo plasmado en su *Declaración*: las mujeres tenemos los mismos derechos que los hombres. También, debemos subir al cadalso (Gouges, 1791).

2

Mientras tanto, Staël era expulsada de Francia. Este primer exilio, lejos de opacarla, incrementó su actividad política, filosófica y vivencial, pues de 1794 a 1796 escribió *Reflexiones sobre la paz dirigidas a Pitt y a los franceses*, también las *Reflexiones sobre la paz interior* (Staël, 1993: 1-31, 34-721) y *De la influencia de las pasiones en la felicidad de los individuos y las naciones*, a la vez que su inseparable compañero, Benjamin Constant, completaba la vida amorosa de la conocida escritora, papel que desde hacía años no desempeñaba el barón sueco, tal y como la expareja lo daba a conocer en ámbitos privados o públicos, hecho que en nada favorecía la reputación de una mujer, menos, de una abiertamente libre en el ejercicio literario.

En la última obra, además de comentar el carácter de la naturaleza femenina y el suyo, siempre en búsqueda de su propia felicidad, señalaba:

¡Qué época he escogido para elaborar un tratado sobre la felicidad de los individuos y de las naciones [...]! En plena crisis devoradora, de la que ningún destino conseguirá escapar [...]. Sí, es en este siglo, en el que la esperanza o la necesidad de felicidad han sublevado a la raza humana; es justamente en este siglo cuando se ha de reflexionar en profundidad sobre la naturaleza de la felicidad individual y política, sobre el rumbo que esta ha tomado, sobre sus límites, sobre los escollos que nos separan de tal meta [...]. Quizás la próxima generación sea capaz de examinar la causa y las consecuencias de estos años, pero nosotros, los compatriotas contemporáneos [...] ¿cómo podríamos conservar el don de generalizar ideas, de meditar en abstracto, de distanciarnos un instante de nuestras impresiones para analizarlas? (Staël, 2007a: 37-38).

Las propuestas de Staël en cuanto a las pasiones, el amor o la felicidad individual apuntan a que estos podían alcanzarse en pareja con o sin institución matrimonial (nunca aceptó casarse con B. Constant, a pesar de tener una hija en común), incluso hasta turbar de alegría, exponiéndose —damas y varones— a lo que les depare la

fortuna para situarse a distancia de los demás individuos: el amor por la gloria, la ambición, la vanidad, el juego, la avaricia, la envidia o la venganza. Respecto a los «sentimientos intermedios», entre las pasiones y los recursos inherentes al individuo, encontramos —en palabras de la autora— la amistad, la ternura filial, paternal y conyugal, incluida la religión, sentimientos todos que enraizados en la persona también dependen del azar (Staël, 2007a: 38).

En 1800 Madame de Staël se separa en forma oficial de su marido, continuando ininterrumpidamente con su producción literaria, editada y traducida a varios idiomas. Producto de múltiples viajes y estancias en diversos países, nutriéndose de los encuentros con élites intelectuales, publica el libro *De la literatura considerada en sus relaciones con las instituciones sociales*, obra en la cual reivindica los valores enunciados años atrás: «Ilustrar, instruir, perfeccionar tanto a las mujeres como a los hombres, tanto a las naciones como a los individuos, es el mejor secreto para todas las metas razonables, para todas las relaciones sociales y políticas a las que se quiere asegurar un fundamento duradero» (Staël, 1800: 338).

Sus ensayos más conocidos llegaron al público a inicios del XIX (de 1802 a 1807) y fueron *Delfina o la opinión* y *Corina o Italia*, ambas obras consideradas de corte feminista y prerromántico. En la primera, con claras referencias autobiográficas a esa búsqueda de la felicidad, representa a féminas atadas por restricciones sociales. La protagonista, educada con pautas ilustradas, expresa su pensamiento con libertad asomando una nueva estética unida a la poesía romántica, al sentirse atraída por un hombre convencional, estricto, muy diferente a ella.

En la vida privada, Staël había quedado viuda del primer esposo y de alguna manera —ya divorciada— sus sentimientos la remitían a lo que ella misma había expresado en otras aportaciones, es decir, a esa condena irremediable del sexo femenino al sufrimiento, al amor no correspondido, la subordinación o la dependencia. De este modo, advertía: «La naturaleza ha querido que todos los dones de las mujeres estén destinados a hacer la felicidad de los otros y sean de poca utilidad para ellas mismas» (Staël, 1987-1990: 86).

A su vez, *Corina o Italia* le significó volver a esos convencionalismos y prejuicios sociales de parejas y amores imposibles con los que su público europeo— tanto femenino como varonil —se identificaba, esta vez, describiendo escenarios de ciudades italianas que iban más allá de las melancólicas ruinas conocidas por los lectores franceses o la grandeza histórica del pasado (Staël, 1999). En España, la novela tuvo gran éxito. Encontramos reseñas y ediciones de la obra al castellano durante todo el siglo XIX, incluidas versiones comentadas por plumas femeninas, como la de Albertine Necker de Saussure, pedagoga ginebrina, defensora de la educación femenina.

Para esta época, la autora franco-suiza (además de sus raíces paternas estaba unida a ese país por el castillo familiar de Coppet, lugar donde pasó largas temporadas), más que desacuerdos políticos por lo que ella misma definía desde su particular filosofía como *carácter y entusiasmo*, había provocado fuertes y controvertidas enemistades. La generada por Napoleón ocasionó su segundo exilio en 1803. Viajará entonces a Alemania en compañía de Constant (con él compartió tristezas por la muerte del padre) repitiendo estancias en Roma, Nápoles, Florencia, Venecia o Milán (Staël, 2017: 788-789), sin perder el hábito de las acostumbradas tertulias y reuniones políticas. Posteriormente, visita Viena entablando amistad con el príncipe de Ligne, de quien hace publicar sus escritos.

Anne-Louise Necker se negaba a dar la espalda a su propia felicidad, al parecer, siempre motivada por nuevos amores. Así, en 1810, con casi 45 años de edad, conoce al joven oficial ginebrino Albert de Rocca, padre de su quinto y último hijo, Louis-Alphonse de Rocca. Dicho nacimiento no le impedirá repetir estancia en Viena, además de viajar a Londres, Estocolmo y San Petersburgo. Este momento feliz experimentado en una maternidad madura se vio ensombrecido tres años más tarde por el duelo a muerte de su otro hijo, Albert, a la vez que sumaba otras dos destacadas publicaciones: *Reflexiones sobre el suicidio y Alemania*. En esta última, al analizar brevemente las costumbres del país, fija su atención, entre otros elementos, en la cantidad y calidad de centros universitarios en ese país, admirándolos. Sin embargo, cuestiona:

¿Por qué causas se explica el hecho de que la nación carezca de energía, parezca en general pesada y limitada cuando tiene un pequeño número de hombres, quizá los más espirituales de Europa? La respuesta —afirma Staël— es que hay que atribuir este singular contraste a la naturaleza de los gobiernos y no a la educación (Staël, 2003: 114).

Llama la atención, en el apartado segundo del libro, su particular comparación entre los públicos franceses y alemanes a la hora de dedicarse a la literatura y las artes. De este modo, vuelve a preguntarse:

¿Por qué los franceses no hacen justicia a la literatura alemana? Sería superficial de mi parte —afirma contundente— limitarme a decir que los franceses son injustos con la literatura alemana porque no la conocen; es cierto que tienen prejuicios contra ella, pero se basan en el sentimiento confuso de las diferencias existentes entre la manera de ver y sentir de ambas naciones.

En Alemania no hay gustos fijos, según Staël. Todo es independiente, individual. Se juzga una obra por la impresión recibida, nunca según las reglas, puesto que no las hay generalmente admitidas: cada autor es libre de crearse una esfera nueva.

Por su parte, la mayoría de lectores franceses no quiere emocionarse ni tampoco divertirse a expensas de su conciencia literaria; su escrúpulo se refugia en ella. Así —concluye— mientras un autor alemán forma su público, en Francia, es el público quien forma a sus autores.³ Como puede observarse, su potente voz femenina, introducía algunas de las bases estéticas del Romanticismo en el país galo a través de particulares reflexiones sobre la literatura alemana, mientras Bonaparte prohibía la circulación del tratado mencionado. A este respecto, Staël añadió: «Probablemente vio en dicha obra una velada operación política que atentaba contra la unidad y hegemonía ideológica de su imperio, por cuanto propugnaba la crucial importancia que para la cultura francesa podía tener el acercamiento a lo germánico» (Staël, 2003: 518).

He creído pues —sostiene Madame de Staël, esta vez, en *Diez años de exilio*— que hay ventajas en dar a conocer el país de Europa donde el estudio y la meditación han sido llevados tan lejos que puede considerársele la patria del pensamiento: una patria sin ejército ni fronteras, una patria transportable (Staël, 2016: 15). De este modo, lo considerado como «amenaza» en el pensamiento de la baronesa era su voluntad de construir una especie de imaginario europeo, a inicios del siglo XIX, donde no existieran fronteras y se generaran diálogos e intercambios político-culturales, reflexiones que sin lugar a dudas continúan haciendo eco en nuestro actual acontecer.

El título de esta importante aportación no pasa desapercibido, incluso a la hora de sumar los años de expulsión que marcaron a la pensadora francesa, pues se trata del exilio ordenado directamente a una mujer; no hablamos de la esposa abnegada que sigue a su marido, político o escritor, exiliado. Madame de Staël une este hecho al de pretender callar su voz y no pasa por alto la ayuda de las personas que la acogieron durante esta dura etapa de su vida:

Quando le pregunté a Montmorency, me confesó que el general Savary había ordenado a sus agentes destruir los diez mil ejemplares que se había impreso de mi libro y que tenía tres días para abandonar Francia. Mis hijos y amigos prefirieron no comunicarme la fatal noticia, pero hicieron lo posible para que mi manuscrito se conservara. Por fortuna, consiguieron salvarlo pocas horas antes de que la policía viniera a reclamármelo. Esta nueva adversidad me afectó profundamente, pues me alegraba pensar que mi libro pudiera obtener un gran éxito (2016: 188-189).

³ La autora se detiene en el apartado de la filosofía y la moral. Repasa a los filósofos más célebres de Alemania, antes y después de Kant, destacando a Lessing, Hemsterhuis y Jacobi.

Algunas mujeres dentro y fuera del entorno francés tendieron su mano a la dos veces exiliada, como fue el caso de Madame Récamier, quien le brindó su casa rural de Saint-Brise, cerca de París. Staël refiere la impertinencia al aceptar el ofrecimiento, pues pensó no perjudicaría a alguien lejana a la política (Staël, 2016: 139). De forma paralela, la implacable filósofa no quitaba el dedo del renglón al seguir denunciando los acontecimientos que sucedían a su alrededor, por ejemplo, atribuir al déspota francés su interés por la «prensa esclava» haciéndola hablar a su antojo de mil y una formas, al conocer perfectamente en su condición tirana la importancia de la opinión pública (2016: 135).

4

Finalmente, en 1814, la caída de Napoleón Bonaparte permitió a Madame de Staël su esperado regreso a París, decidiendo por sí misma emprender un nuevo viaje a Italia, esta vez con su hija Albertina, ya que la joven contraería nupcias. Fallecería el 14 de julio de 1817 a los cincuenta y un años. Pero lo mejor de su pensamiento llegaría en forma póstuma a través de *Consideraciones sobre la Revolución francesa*, obra recientemente traducida al español. En ella, continúa resonando la opinión crítica respecto al establecimiento de las libertades civiles, desde la última crisis del Antiguo Régimen hasta la caída de Napoleón.

La aportación nos advierte desde su inicio, por qué el libro no se limitó a narrar los escritos políticos de su padre y profundiza en los pormenores de la Asamblea constituyente; cómo ella visualizaba la ciudad de París; «los males del oro inglés distribuido en Francia»; el gobierno conocido como reinado del Terror; la caída de Robespierre; la embriaguez de poder de Bonaparte; el concepto de libertad de hombres y mujeres; el espíritu o carácter que deben definir a una nación; por qué en Francia se seguía mezclando religión y política; qué cambios se observan en el acontecer histórico aunque la intolerancia permanezca, etc., señalando con espíritu crítico:

Es ciertamente posible introducir en las instituciones políticas una especie de hipocresía que condena al pueblo, desde que pasa a constituirse en sociedad, a callar o engañar. Durante los últimos quince años la conversación en Francia se ha visto arruinada por la sofística del espíritu de partido y la prudencia de la bajeza. ¡Cuán franca y animada era en cambio, cuando se discutían valientemente cuestiones realmente importantes! (Staël, 2017: 297).

Conclusiones

Gracias al nutrido abanico de escritoras ilustradas cuya vida y obra se viene develando ininterrumpidamente desde las últimas décadas, conocemos a la baronesa de Staël a través de su constante y vital voz cuyo pensamiento se expresa asumiendo una condición de ciudadana, testigo directo de los hechos revolucionarios franceses y, también, aprendiz de la nueva vida en relación a la política europea, a pesar de las incapacidades intelectuales, sociales y jurídicas arrastradas en su tiempo por las mujeres de todos los estamentos sociales.

En su condición filosófica y política, el concepto de felicidad y lo que ello implicaba empieza a ser asumido por Anne-Louise Necker desde el momento mismo de cambiar su estado civil de soltera a casada, con el pleno convencimiento que no hallaría esa felicidad en un primer vínculo matrimonial, contraído para complacer las aspiraciones familiares, pero carente de interés y pasión, elementos esenciales en su experiencia de vida tanto en la juventud como en la madurez.

Para fortuna personal de la escritora, el barón de Staël no se inmiscuyó ni en la intensa labor política realizada a lo largo y ancho de Europa por ella, ni en las fuertes críticas que generaba la publicación de sus obras, ni tampoco en sus relaciones amorosas extramatrimoniales, tal y como correspondía en el ejercicio de las sociabilidades ilustradas, tratándose de la hija del exministro de finanzas de Luis XVI. Posteriormente, la escritora, llevando a cuestras el significado literario de lo romántico y el romanticismo, supo sacar partido al imperio de su propia libertad, tanto en la vida privada como en la labor intelectual.

El arte de conversar, la discusión, la reflexión filosófica e histórica, el ejercicio de la escritura y el puntual seguimiento de la publicación / difusión de sus libros en distintas ciudades europeas, acompañaron desde niña a Anne Necker en la plena conciencia de los cambios que estaba viviendo en cuanto el final de un relevante período y el inicio de otro, cuyos efectos políticos, socioculturales, históricos y jurídicos trascendían fronteras. Lo observamos con claridad a lo largo de sus prolíficas obras, especialmente, a la hora de establecer estrictas etapas cronológicas marcadas por efervescencias políticas dentro y fuera de Francia.

Aunque sus obras no tuvieron repercusión inmediata en España, a excepción de la novela *Corina* —los contenidos eran poco morales y los períodos de publicación coincidieron con etapas conflictivas en el país, como la guerra de la Independencia y la restauración fernandina—,⁴ la escritora francesa, también amante de Italia, Alemania e Inglaterra nos ha legado, más allá del hecho de su admiración personal

⁴ Sin embargo, ya para 1844, Antonio Alcalá Galeano la referenció en su conferencia pronunciada en el Ateneo de Madrid, como parte de las figuras sobresalientes en la literatura española, francesa e inglesa de ese entonces.

a Luis XVI y a María Antonieta al inicio de su reinado, valiosos documentos como *Reflexiones sobre el proceso de la reina*, el cual sigue marcando un importante punto de análisis reinterpretativo para el estudio de fuentes relacionadas con el Antiguo Régimen, la Historia de las mujeres y el ejercicio del poder femenino.

Destacan de igual modo en Madame de Staël su pensamiento claro, consecuen- te, reivindicativo con la situación de niñas y adolescentes desde las primeras re- flexiones de juventud (*Cartas sobre las obras y el carácter de Rousseau*); la firmeza de carácter, al exigir la instrucción plena para el desarrollo del conocimiento de las mujeres, mantenerse activas en su perfeccionamiento y no atarse a ningún tipo de dependencia (*De la influencia de las pasiones sobre la felicidad de los individuos*); la lucidez de la palabra, aun meditando en entornos ajenos, dando lo mejor de sí (*Diez años de exilio*) y en *Consideraciones sobre los principales eventos de la Revolución francesa*, obra póstuma avalada por A. W. Schlegel, confirma a través de ochocien- tas y densas páginas por qué es considerada una de las mentes más brillantes de su tiempo, siempre atenta a intercambiar diálogos y correspondencia con personali- dades como Chateaubriand, Goethe, Schiller o Humboldt, entre otros (Staël, 2017: 56 y 2007a: 208-209).

El objetivo revolucionario de Staël fue promover la *libertad* y la *igualdad* de los ciudadanos ante la ley, en los términos del siglo de las Luces, es decir: igualdad formal de naturaleza jurídica, no social. Cuando se le preguntaba si ella condenaba los «afectos apasionados», argumentaba que, si bien como mujeres el destino que se nos ofrecía parecía no tener motivaciones, intereses u objetivos, existía ante cada circunstancia determinada la posibilidad de preferir otra, en cuanto deseos y accio- nes. Aunque la filósofa fue consciente de que la Revolución no había mejorado la condición de las mujeres de su tiempo, sí vislumbró que su época evocaba cambios hacia el futuro; por eso sus personajes femeninos tomaban decisiones, románticas y no románticas, y seguían adelante. De igual modo, las enriquecedoras aporta- ciones aquí mencionadas nos remiten a lo que se conocerá posteriormente como literatura comparada, aún vigente en prácticas metodológicas de los estudios sobre teoría literaria a ambos lados del Atlántico. Las obras publicadas entre 1810 y 1880 son un claro ejemplo, generando desde entonces herramientas necesarias para abrir diálogos con otras culturas diferentes a la propia.

Por último, algunos historiadores y críticos de los escritos de la baronesa han querido ver en cuanto al encantamiento / desencantamiento de sus relaciones po- líticas con Bonaparte «un amor no correspondido», en el sentido que ella había depositado sus esperanzas en él y, al verlo actuar en sus facultades déspotas, la decepción se tornó dolorosa, máxime al ser expulsada en dos ocasiones de terri- torio francés. Pudo ser el mismo emperador quien contribuyó a seguir buscando

de parte de la filósofa ese sentimiento de felicidad, pues los viajes por toda Europa —incluidos los exilios— vincularon y consolidaron esa esencia femenina entre cosmopolitismo y romanticismo si tenemos presente que literatura, política y pasiones, como ejercicios que componen la felicidad, estuvieron irremediamente unidas en el acontecer teórico y vivencial de Staël.

Bibliografía

- Arauz, Diana (2015): *Mary Wollstonecraft y su Vindicación de los derechos de la mujer, 1792. Educación política y filosofía en el siglo XVIII*, México: Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Ariès, Philippe y Georges Duby (dirs.) (1990): *Historia de la vida privada. La Revolución francesa y el asentamiento de la sociedad burguesa*, Madrid: Taurus, t. 7.
- Blanc, Olivier (2003): *Marie-Olympe de Gouges. Une Humaniste à la fin du XVIII^e siècle*, París: Éditions René Viénet.
- Châtelet, Madame du (1994): *Disertación sobre la naturaleza y la propagación del fuego* (trad. Carmen Mataix), Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- (2009): *Discurso sobre la felicidad y correspondencia* (edic. Isabel Morant), Madrid: Cátedra.
- Condorcet, Jean-Antoine-Nicolas de Caritat, Marqués de (1993): *La ilustración olvidada: la polémica de los sexos en el siglo XVIII*, Barcelona: Anthropos.
- Didier, Béatrice (1999): *Corinne ou L'Italie de Madame de Staël*, París: Gallimard.
- Diesbach, Ghislain de (1983): *Madame de Staël*, París: France Loisirs.
- Gouges, Olympe de (1791): *Declaración de los derechos de la mujer y la ciudadana*. [https://es.wikisource.org/wiki/Declaraci%C3%B3n_de_los_Derechos_de_la_Mujer_y_la_Ciudadana]
- Heyden-Rynsch, Verena von der (1998): *Los salones europeos. Las cimas de una cultura femenina desaparecida*, Barcelona: Atalaya.
- Paulin Roger (2016): «The Years with Madame de Staël (1804-1817)», *The Life of August Wilhelm Schlegel. Cosmopolitan of Art and Poetry*, OpenEdition Books, cap. 3, pp. 221-414. [<https://books.openedition.org/obp/2957?lang=es>]
- Schiebinger Londa (2004): *¿Tiene sexo la mente? Las mujeres en los orígenes de la ciencia moderna*, Madrid: Cátedra.
- Sadumé, Madame de (1797): *Memorial que presentó Madama Sadumé en nombre de todas las mujeres del mundo al Sabio Directorio de París en el mes de enero de 1797 y Contestación del ciudadano Pézlo, por orden del gobierno francés, al memorial de Madama Sadumé en el mes de febrero de 1797*, Madrid: Biblioteca Nacional, mss. 12956/5-12956/6.

- Staël, Madame de (1789): *Lettres sur les ouvrages et le caractère de J. J. Rousseau*, París: Collection Les archives de la Révolution française. [<https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/bpt6k417944>]
- (1800): *De la Littérature considérée dans ces rapports avec les institutions sociales*, París: Charpentier, vol. II, [<https://ia600202.us.archive.org/29/items/delalittératureoosta/dela-littératureoosta.pdf>]
- (1820-1821): *Ceuvres complètes de Mme. La Baronne de Staël, publiées par son fils*, París: Treuttel et Würtz Libraires, tt. I-IV.
- (1987-1990): *Delphine* (ed. Simone Balayé y Lucia Omaci), París: Droz.
- (1993): *Escritos políticos* (trad. Ana Portuondo), Madrid: Centro de Estudios Institucionales.
- (1999): *Corinne ou L'Italie de Madame de Staël* (com. Béatrice Didier), París: Gallimard.
- (2003): *Alemania*, Barcelona: Espasa Calpe.
- (2006): *Reflexiones sobre el proceso de la Reina* (ed. y estudio María López-Cordón), Madrid: Abada Editores.
- (2007a): *De la influencia de las pasiones en la felicidad de los individuos y de las naciones* (trad. David Marín), Córdoba: Editorial Berenice.
- (2007b): *Reflexiones sobre el suicidio* (trad. David Marín), Córdoba: Editorial Berenice.
- (2016): *Diez años de exilio* (ed. Laia Quílez y Julieta Yelin), Barcelona: Penguin Random House.
- (2017): *Consideraciones sobre la Revolución francesa*, Barcelona: Arpa.
- Necker de Sausarre, Albertine (1913): *Corina en Italia*, Nueva edición precedida de las observaciones de Madame Necker de Sausarre, París: Casa Editorial Garnier Hermanos, 2 vols.
- Torné, Gonzalo, ed. (2022): *Precursoras del feminismo. Antología de textos 1786-1911*, Madrid: Clave intelectual.
- Torres del Moral, Antonio, trad. (2004): *Bosquejo de un cuadro histórico de los progresos del espíritu humano*, Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Vargas, Ana (2016): *La querrela de las mujeres*, Madrid: Fundamentos.
- Wallach, Joan (2011): *Género e Historia*, México: Fondo de Cultura Económica.
- (2012): *Las mujeres y los derechos del hombre. Feminismo y sufragio en Francia, 1789-1944*, Buenos Aires: Siglo XXI.
- Wollstonecraft, Mary (1792): *A Vindication of the Rights of Women: With Structures on Political and Moral Subjects*, Londres: Joseph Johnson. [<http://oll.libertyfund.org/titles/126>]
- (2010): *La educación de las hijas* (trad. Cristina López), Cantabria: El Desvelo.

Escribir desde los confines americanos: el caso de fray Juan Agustín Morfi

EMILIE CADEZ

*Centre d'Etudes Ibériques et Ibéro-américaines (CEIIBA, EA7412),
Université Toulouse-Jean Jaurès*

Fray Juan Agustín Morfi (1735-1783), muy poco conocido tanto en la España peninsular del siglo XVIII como en la de hoy, es en cambio considerado como el mayor historiador de la provincia de Nuevas Filipinas, lo que sería hoy gran parte de Texas. Algunos afirman también que su amplia obra contribuyó a la construcción de la identidad nacional mexicana. En todo caso, el franciscano es uno de los representantes de la Iglesia ilustrada en Nueva España. Llevó una vida corta pero intensa, sinónima de una profunda labor y de circulaciones entre varios mundos muy diferentes, y en la que supo navegar entre centros y periferias de varias índoles, tanto geográficas como sociopolíticas o intelectuales, como lo iremos demostrando a lo largo de este trabajo.

De la periferia al centro de las instituciones socioculturales e intelectuales

Si bien este estudio se enmarca geográficamente en los confines americanos del Imperio español, es de precisar ante todo que el personaje en el cual se centra no es americano. Aunque fallece en México en 1783, fray Juan Agustín Morfi es asturiano, y más precisamente ovetense. Nace en Oviedo, en la calle Cimadevilla, en julio de 1735.

Tal y como lo mencionamos en un estudio monográfico dedicado a la renovación de la biografía de esta figura de la Ilustración novohispana (Cadez, 2018), disponemos de poquísimas informaciones en cuanto a su juventud y a su vida en la Península. Hasta ahora, hemos conseguido reconstruir parte de su genealogía, pero solo hemos podido identificar algunos nombres y algunas fechas. Las teorías acerca de la categoría social y de las ocupaciones de sus familiares todavía no se han confirmado. De hecho, perdemos la pista de la familia en torno a los años 1740, cuando deja de figurar en los Padrones de Vecindad de la calle Cimadevilla,¹ y hasta

¹ *Padrón de la Ciudad*, 1722, Archivo Municipal de Oviedo, ms. B-044-4; *Padrón de la Ciudad*, 1732, Archivo Municipal de Oviedo, ms. B-044-5, fol. 15r; *Padrón de la Ciudad*, 1737, Archivo Municipal de Oviedo, ms. B-044-6, fol. 11v; *Padrón de la Ciudad*, 1744, Archivo Municipal de Oviedo, ms. B-044-7.

hoy no hemos podido encontrar documentación alguna que permita conocer con certeza su procedencia (por lo menos, la de su padre, del cual solo se dice que es irlandés) ni su destino. Tampoco sabemos cuál fue la formación intelectual del joven Morfi en la Península. Dada la calidad y la extensión de su obra, así como sus conocimientos profundos en ámbitos muy diversos, Morfi debió de recibir una instrucción reglada, pero no sabemos de qué tipo, ni si pudo acudir a alguna universidad (para el caso de la Universidad de Oviedo, los archivos solo se remontan a 1935), ni aun si se formó en Asturias o fuera del principado.

Lo que sí sabemos lo deducimos de una frase introductoria a la *Relación geográfica e histórica de la Provincia de Texas o Nuevas Filipinas (1673-1779)*: «En 27 años que hace estoy en la América». Dado que se supone que esta obra fue escrita en 1782 o 1783,² Morfi debió de pasar a América en torno a los años 1755-1756, pero ignoramos los motivos y las circunstancias que lo llevaron a dejar su tierra natal, y tampoco sabemos cómo llegó ni si llegó directamente a México, ni lo que hizo cuando llegó.

Volvemos a encontrar su rastro en 1760 en el Convento Grande de México, donde toma el hábito franciscano. En los años que siguen su entrada en la Orden, la vida de Morfi se reparte entre su vida monacal y una rica actividad intelectual. En efecto, estudia para llegar a ser, a partir de 1767, lector de Filosofía y de Teología Sacra, en el Colegio de Santa Cruz Tlatelolco. Además de estas actividades, es también copista y traductor. Traduce tratados de retórica y de teología, como por ejemplo los *Dialogues sur l'éloquence* de Fénelon, traducción publicada póstumamente en Madrid en 1795. Además, se sabe por sus lecturas y por los textos que traduce que maneja el español, el latín, el francés y el inglés, por lo menos.

Desde el principio de sus estudios, a Morfi siempre se le reconocen sus conocimientos profundos sobre temas muy variados, así como su gran capacidad de trabajo, lo que le vale la posibilidad de adquirir una posición cada vez más céntrica en el seno de la Orden franciscana, y, más allá, en la esfera intelectual de la Nueva España de la época. Esta dinámica queda reflejada por la crítica: Roberto Heredia afirma que los talentos de Morfi en el dominio de la rescritura y de la retórica lo llevaron a ser orador principal en los actos más importantes de la época (Heredia, 1992), lo que confirma Juan Julio Polo Sánchez al escribir que «El prestigio que Morfi alcanzó en su vida le permitió ser considerado como uno de los principales oradores de la Nueva España» (Polo Sánchez, 2010). Esta ascensión se observa sobre todo a partir de la década de los 70. En efecto, Morfi se hace miembro de la rama mexicana de la Co-

² Aunque el periodo tratado corre de 1673 a 1779, Morfi emprendió la escritura de dicha *Relación* de vuelta a México, o sea, como lo veremos en adelante, después de junio de 1781. Los elementos presentes en el *Diario* sugieren que empezó a escribir varios textos a la vez, entre 1782 y 1783.

fradía de Aránzazu el 31 de marzo de 1774.³ Desde el principio, la Cofradía reagrupa gran parte de la élite económica novohispana y tiene vínculos muy fuertes con la Orden franciscana, sobre todo porque su primera capilla estuvo dentro del Convento Grande de México (García-Ayluardo, 1993), lo que explica que Morfi pertenezca a esta organización, aunque no sea vasco. Hecho de no menor importancia: a partir del momento en que la Cofradía puede elegir a su predicador para su ceremonial, el primero en ser nombrado es el mismísimo Morfi (Luque Alcaide, 1995). Esta integración a una de las redes más potentes y acaudaladas de Nueva España, solo mencionada en una nota de pie de página de la monografía de Luque Alcaide, es en realidad fundamental: representa un hito en la construcción de la red interpersonal de Morfi en la medida en que, a partir de aquel momento, él va a entablar una correspondencia con varios miembros de la Cofradía (entre otros ejemplos, Martín Joaquín de Jaso e Ilzarbe, su esposa María Cristina de Galindo, y el que será su yerno, Juan Felipe de Mugarrieta). Representa pues un paso más en su acercamiento a los centros de poder de la sociedad novohispana. En enero de 1776, es también nombrado calificador del Santo Oficio,⁴ lo que viene a sancionar su rica labor espiritual y, de hecho, desarrolla sus actividades religiosas e intelectuales hasta tal punto que es de los pocos sacerdotes en ver publicados sus sermones. Tres de los treinta sermones publicados en México en la década de los 70 son de Morfi: *La seguridad del patrocinio de María Santísima en Guadalupe* en 1772, *La nobleza y piedad de los Montañeses. Demostrada por el Santísimo Cristo de Burgos* en 1775 y el tercero, siendo una reedición del primero, fenómeno único en el período de 1760 (cuando toma el hábito) a 1777 (cuando sale de México, como lo vamos a ver). Todos estos elementos dan a conocer la dinámica de su trayectoria profesional y de su creciente proyección en el ámbito intelectual novohispano de finales del siglo XVIII. Es posible que este prestigio sea lo que le llama la atención a Théodore de Croix.

En 1776, se crea una nueva subdivisión administrativa que abarca todas las regiones septentrionales del virreinato de Nueva España, la Comandancia General de las Provincias Internas (sobre esta cuestión, véanse, por ejemplo: Velázquez, 1977; Velázquez, 1979). Para gobernar estas regiones, se nombra al sobrino del antiguo virrey: Théodore de Croix.⁵ Este organiza pues una expedición de reconocimiento

³ *Libro de Asientos de los Cofrades de Nuestra Sra. de Aránzazu desde 16 de Agosto de 1696 hasta 19 de Agosto de 1822*, Biblioteca Nacional de Antropología e Historia (México), Sección de Microfilms, Fondo Vizcaínas, rollo n.º 35, fol. 87r.

⁴ *Nombramiento de Calificador de este Santo Oficio a favor del R. P. Fr. Juan Agustín Morfi, natural de la ciudad de Oviedo, principado de Asturias, del Orden de Menores Observantes de S. P. S. Francisco, lector de Prima Teología*. México, Archivo General de la Nación, Sección Inquisición, vol. 1147, exp. 20, fols. 157-158.

⁵ Théodore-François de Croix nació en Lille el 20 de junio de 1731 y murió en Madrid el 8 de abril de 1792. Llegó muy joven a la corte madrileña, con la esperanza de un brillante porvenir, y debutó su carrera militar. En

de los territorios bajo su jurisdicción. No se trata solamente de un estudio geográfico, económico, social y militar, sino que la dimensión religiosa es también muy fuerte. En efecto, se busca además establecer un estado de los progresos de la evangelización en estos territorios conquistados desde la «última expansión española», o sea a lo largo de la década de los 60, y de las misiones del Norte, muchas de ellas abandonadas por los jesuitas tras su expulsión en 1767 y recuperadas después por los franciscanos. Y para estas tareas y para ser capellán de la expedición, Théodore de Croix únicamente piensa en una persona, conocida por sus amplios conocimientos tanto en el dominio espiritual como en la esfera temporal: Morfi. A partir de allí se entablan muchas discusiones con el que no quería dejar la vida confortable de su convento para una vida de aventuras, a veces peligrosa, mientras que todavía le quedaban dos años de lectorado antes de jubilarse (véase Cadez, 2018: 24-31). Después de semanas de intercambios de cartas entre Théodore de Croix, Morfi y representantes de las autoridades civiles y eclesiásticas, Morfi se une a la expedición, la cual sale finalmente de México el 4 de agosto de 1777, recorre la mayoría de los territorios (excepto las dos Californias y Nuevo México), para llegar a la capital de la Comandancia (Arizpe, Sonora), en noviembre de 1779. El papel desempeñado por el franciscano no solo es más complejo de lo que parece, sino que también evoluciona conforme pasa el tiempo. En efecto, si sus funciones estaban bien definidas en los textos oficiales (acompañar espiritualmente a los miembros de la expedición y redactar informes sobre el estado de las misiones del Norte), su perímetro de acción es, *de facto*, mucho más amplio y menos preciso, y Morfi va convirtiéndose en secretario personal de Théodore de Croix, completando así el rol de Antonio Bonilla, secretario de la expedición. Capellán y comandante general llegan a ser tan cercanos que su relación puede casi considerarse como de amistad y, cuando la expedición llega a Arizpe, Morfi se queda a su lado en la capital de la Comandancia General.

1766, llegó a América en el séquito de su tío, Charles-François de Croix, cuando este fue nombrado virrey de Nueva España. Cumplió con éxito sus misiones como castellano en Acapulco y empezó a ser reconocido por su seriedad y su sentido de justicia, lo que hizo de él una personalidad cada vez más importante en el paisaje político de la administración colonial novohispana. Desempeñó este cargo hasta 1771, cuando volvió a España con su tío, cuando este fue sustituido por Antonio María Bucareli y Ursúa. Se desconocen las ocupaciones de Théodore de Croix a su vuelta a España, sin duda ejerció actividades militares al servicio de la Corona. Sin embargo, podemos afirmar que marcó las conciencias porque José de Gálvez lo nombró primer comandante general de la recién creada Comandancia General de las Provincias Internas el 22 de agosto de 1776. Hasta su sustitución por Felipe de Neve en 1783, Théodore de Croix hizo prueba de grandes cualidades para gobernar los territorios bajo su jurisdicción, aunque su empeño pudo a veces provocar tensiones con el virrey de Nueva España. Con todo, su incansable trabajo, su respeto de las leyes, su rectitud y su sentido de la justicia le valieron el reconocimiento de la Corona, la que lo nombró virrey de Perú en 1784, función que ejerció con la misma aplicación hasta 1790 (Navarro García, 1967: 164-172; Velázquez, 1977; *Ordena pase al gobierno del Perú don Théodore de Croix y queda en su lugar don Felipe Neve*. 15/02/1783, Archivo General de la Nación, Sección Reales Cédulas Originales, vol. 124, exp. 28).

Esta expedición es pues un hito fundamental en la vida de Morfi y representa también en esta un cambio radical. Por una parte, significa la recompensa de toda la actividad espiritual e intelectual llevada por el franciscano hasta el momento, y tenemos como prueba de ello su entrada en 1779 en la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País como miembro «Literato», y esto es importante en la medida en que muchos de los miembros novohispanos de la Bascongada llegaron a serlo porque decidieron apoyar el levantamiento de fondos emprendido por Ambrosio de Meave (Mary Trojani, 2013), pero la adhesión de Morfi se realiza por otro motivo, en reconocimiento de sus labores intelectuales. Es más, notemos que no se hace referencia en su labor religiosa en el *Catálogo de individuos* (Martínez Ruiz, 1985: 82-83), lo que bien pone de manifiesto el hecho de que a Morfi se le conceda el título de miembro por sus actividades en la esfera temporal, o sea su trabajo como escritor e historiador de las regiones septentrionales de Nueva España. Y, efectivamente, esta expedición le va a dar un nuevo impulso a la labor de Morfi, el cual va a pasar poco a poco de ser un viajero que escribe a ser un escritor que viaja. De esta concientización del acto de escribir, nace un proyecto de gran envergadura, que empieza a germinar durante la fase final de la expedición y que sigue cuando Morfi vuelve a México. En efecto, con toda la documentación reunida, consultada y copiada durante la expedición, así como con los documentos que redactó él mismo a partir de sus propias observaciones (su diario, pero no solamente), Morfi va a elaborar una serie de documentos preparatorios que tienen que dar lugar a tres escritos principales: el texto conocido hoy como *Viaje de Indios y Diario del Nuevo México*, publicado en 1967 a partir de un manuscrito inacabado al que se dio un título por lo menos erróneo, en la medida en que la expedición y Morfi nunca llegaron a estacionar en Nuevo México; las *Memorias para la historia de la provincia de Texas*, manuscrito acabado en 1783, pero que nunca llegó a publicarse; y unas *Memorias para la historia de la provincia de Nuevo México*, aludido en su *Diario*, pero no se sabe si se perdió o si nunca llegó Morfi a escribirlo. En todo caso, él tiene una conciencia cada vez mayor del acto de escribir y de cómo quiere conformar su proyecto.

Es más, Morfi vuelve a México porque las recompensas no solo llegan desde la esfera temporal, sino también espiritual: en su ausencia, y como mayor recompensa por su labor en la Orden, es elegido guardián del Convento Grande de San Francisco. Para desempeñar su tarea, sale solo de Arizpe el 6 de febrero de 1781, según consta en su *Diario* (1936: 342), para llegar a México a principios del mes de junio. A partir de este momento, se centra en sus actividades de guardián del Convento Grande y en la elaboración / reelaboración de sus escritos para llevar a cabo sus proyectos. Pero la muerte lo sorprende el 20 de octubre de 1785, con tan solo 48 años (José Gómez, *Diarios del virreinato*, Biblioteca Nacional de México, ms. 1688, fol. 31v).

Hemos visto pues cómo se orienta la carrera de Morfi, y cómo este sale de la periferia para insertarse en los círculos más céntricos / centrales de la sociedad novohispana de la época. En adelante veremos cómo, dentro de sus escritos, trasparecen las dinámicas centro / periferia a escala, esta vez, del conjunto del imperio, o sea en las relaciones entre metrópoli y colonias americanas.

Llevar el centro a la periferia: Morfi y la renovación del Pacto colonial

No sabemos cuál fue exactamente la formación intelectual de Morfi, pero, a partir del estudio de las redes en las cuales se inserta, de la composición su biblioteca y de sus escritos, bien trasparece que el sistema de pensamiento en el que se enmarca es europeo, es peninsular.

Mediante el estudio de su *Diario*, se puede saber con quién llega a encontrarse y con quién mantiene una correspondencia. Desafortunadamente, Morfi destruía las cartas que recibía y los borradores de las que enviaba, así que solo quedan las informaciones contenidas en sus apuntes cotidianos. Obviamente, el entorno que con estos datos se reconstruye es algo parcial, puesto que solo podemos ver lo que el franciscano da a leer. Sin embargo, las informaciones que proporciona son muy instructivas: las personas con las cuales se rodea son peninsulares o europeas. En su mayoría, si no son españolas, son francesas de nacimiento o de origen, como por ejemplo el mismo Théodore de Croix u otros relacionados directamente con la expedición (Louis-Jacques Augier, Juan Gassiot y Charles Poisan Duparquet). Es de notar que, en el círculo de amigos personales, se halla evidentemente Théodore de Croix, pero también los antes citados Juan Felipe Mugarrieta, nacido en 1747 en Hernani, el que sería su suegro Martín Joaquín Jaso e Ilzarbe, también conocido como Jaso y Galindo (siendo este último el apellido de su esposa María Cristina), natural de Pamplona, Navarra, y Francisco Antonio Trespalacios, originario de una familia noble hidalga asturiana.

Es más, los circuitos en los que se inscribe encuentran su origen en la España peninsular. Su adhesión a la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, así como a la Cofradía de Aránzazu, cuya relevancia fue durante muchísimo tiempo infravalorada por la crítica dado que entre los trabajos existentes sobre él se alude muy rara vez a sus conexiones con estos organismos, es en realidad fundamental a la hora de estudiar la configuración de la red interpersonal de Morfi, y cómo se construye su sistema referencial. En efecto, la mayoría de las personas con las cuales intercambia con regularidad son miembros de una de las dos entidades. Es el caso, por ejemplo, de Martín Joaquín Jaso y Juan Felipe Mugarrieta, miembros

de la Cofradía de Aránzazu, como hemos mencionado anteriormente, así como de los miembros de la familia Galindo. Otros, como el capitán José de Aldasoro, el capitán Diego Borica, Juan Gassiot, o Martín de Mariñalarena, alcalde ordinario de Chihuahua, son socios de la Bascongada (para la lista completa de los miembros de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, véase Tellechea Idígoras, 1993). En ciertos casos, ocurren también encuentros entre estos dos circuitos, puesto que algunos, como el comerciante Francisco de Guizarnótegui, miembros de la poderosa familia Fagoaga, o los científicos Ramón de Goya y Francisco Xavier Sarriá, resultan ser integrantes de ambas estructuras a la vez. Así pues, las amistades y relaciones de Morfi y su inscripción en la Cofradía y en la Bascongada son a la vez prueba y reflejo de la inserción de Morfi en los círculos más potentes de la Nueva España de la época y en redes que encuentran sus raíces en la Antigua.

Además de esto, el análisis del contenido de sus bibliotecas (la que tiene en el convento y su biblioteca de viaje) revela que posee, como era de esperar, escritos de autores americanos, pero que sus lecturas son, en su gran mayoría, peninsulares o por lo menos europeas (Cadez, 2018). La variedad de los campos del saber por los que se interesa el franciscano es casi enciclopédica: literatura, historia, derecho canónico o civil, filosofía, medicina, botánica, física y un largo etcétera. Esta curiosidad se refleja en unas bibliotecas muy nutridas de manuscritos que copia o manda copiar y de impresos, que incluso pide importar desde la Península (Sánchez Flores, 1981: 242-246). La periodización de los documentos en su posesión es también muy amplia, de obras clásicas de los filósofos de la Antigüedad y de los escritos del Siglo de Oro, y del Renacimiento europeo en general, pero también otras que permiten poner de realce la modernidad del pensamiento de un personaje anclado en su presente. Así pues, se nota en el repertorio de sus lecturas la presencia de obras de los máximos representantes de la Ilustración española y europea (entre los cuales, Feijoo, Campomanes, Voltaire, Gibbon). Demuestra también un fuerte interés por la prensa peninsular, que conoce un florecimiento incomparable en la época, como bien se ha estudiado (véanse por ejemplo las numerosas publicaciones al respecto de Inmaculada Urzainqui Miqueléz). Entre otros periódicos y gacetas (pocas de ellas americanas), Morfi posee 178 números del *Mercurio literario* y varios del *Semanario económico*.

Las redes de amistades de Morfi, los circuitos en los que se inserta y sus lecturas son pues el reflejo de su mentalidad ilustrada fuertemente anclada en la Península. Lo demuestran también sus escritos, en los cuales se evidencia un sistema de pensamiento ilustrado, pero no solamente, y en ello se va a destacar de la Ilustración americana, porque nos encontramos una vez más con referentes peninsulares, dado que se hace también el eco del reformismo borbónico.

Cuando estudiamos la amplia producción escrita de Morfi, nos damos fácilmente cuenta de que no se limita a servir a la Orden franciscana y a la Iglesia, sino que obra también para la Corona, para «hacerse más [útil] a la Iglesia y al Estado», como dice él mismo en las *Consideraciones sobre la manera de asegurar la línea de fronteras de Nuevo México*, texto fechado de 1777. Para ello, observa con mucha atención su entorno para entender su funcionamiento y determinar los elementos perfectibles de la sociedad. Así se destaca el espíritu típicamente ilustrado. Como los demás, siempre busca desterrar las ideas erróneas. En el ámbito económico, eje central en el reformismo ilustrado, constata también el pésimo estado de las Provincias Internas, poniendo de realce la necesidad de una reforma agraria, del desarrollo de la agricultura con una clara influencia de los fisiócratas franceses, de las infraestructuras, de las manufacturas, y todo ello para luchar contra la pobreza y la mendicidad. En cuanto a lo geopolítico y militar, aboga por una mejor defensa de las Provincias, un mejor gobierno de los territorios y de los habitantes. Pero no solo estudia el funcionamiento del sistema colonial, sino también el de la sociedad mediante la observación de la conducta de los habitantes y nota lo imprescindible de la lucha contra la ociosidad y de una más estricta aplicación de las leyes vigentes, y en particular de las ya presentes en la *Recopilación de las Leyes de Indias* en lo tocante a las relaciones con los indios, sobre todo para protegerlos de los abusos de los colonos (Cadez, 2022).

Sin embargo, no se limita en un mero censo de todo lo perfectible en la situación de la Provincias Internas, muchas veces problemática y contraria a la felicidad pública, sino que formula también propuestas concretas para remediarla, inscribiéndose así en el proyectismo que se desarrolla a lo largo de la centuria. Por eso, en sus escritos se destilan las ideas de la Corona en términos de reforma económica, fiscal, comercial, administrativa, etc., e incluso militar. Un primer ejemplo de ello sería la propuesta de poblar más y con una mejor organización espacial los territorios más alejados de México, para gobernarlos mejor y evitar que los colonos caigan en un modo de vida poco virtuoso (ociosidad, lujuria, alcoholismo, mendicidad, etc., o sea, todo lo que en el siglo XVI se solía reprochar a los indios). Así se podría evitar un modo de vida «salvaje» y fuera de la cristianidad, a la hora en que se trataba justamente de cristianizar y de occidentalizar a los indios, cuando fuera posible, para consolidar el sistema colonial en estas regiones recién conquistadas. De ese modo, se evitaría también que dichos cristianos murieran sin recibir los últimos sacramentos, por no tener cerca a representantes de la Iglesia. La vida en pueblos les ayudaría también a defenderse contra los eventuales ataques de indios nómadas y guerreros. Lo que propone Morfi no deja de recordar el sistema de «congregaciones de pueblos» infligido a los indios del

México central a finales del siglo XVI (Fernández Christlieb y Urquijo Torres, 2006; Jarquín, 1994), ni las políticas sucesivas de deportación de familias canarias para poblar ciertas regiones americanas, y en particular Nueva España (por ejemplo, véase González de Chávez, 1985), ni tampoco, en la Península, de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena, encargadas a Pablo de Olavide en 1767.⁶ Por lo que se refiere al sector económico, la base de las propuestas sería remediar los disfuncionamientos del comercio con las ideas del mercantilismo europeo: una regulación de las prácticas comerciales y fiscales, así como el establecimiento de una moneda común para los intercambios interregionales, o por lo menos de tablas de equivalencias exactas. Morfi propone también alcanzar la autosuficiencia para la autonomía económica de las regiones, mediante el fomento de la industria popular y, por ejemplo, el desarrollo de las hilazas (recordemos que Morfi ha leído a Campomanes y que está al tanto de las discusiones llevadas por las Sociedades Económicas, y sobre todo la Bascongada). Un tercer ejemplo, esta vez en el ámbito de la economía agraria, es una propuesta de una profunda reforma con una redistribución de las tierras según las capacidades de cada uno para cultivarlas, evitando así la concentración de propiedades de grandes superficies en un número reducido de terratenientes (lo que serían los grandes latifundios de las décadas siguientes) y las tierras baldías. Esta propuesta muy fuerte y muy moderna no se aleja mucho de las preocupaciones de los ilustrados peninsulares de la época, que se reflejarán, por ejemplo, en el *Informe en el Expediente de la Ley Agraria* que Jovellanos presentará a la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País en 1795.

Pero no se trata solamente de difundir ideas mediante textos, sino que, en sus escritos, y más específicamente en su diario, Morfi alude también a su manera de actuar y a todo lo que puede decir a las personas con las que comunica, lo que revela también una actuación cotidiana a favor de esta empresa reformista de la Corona. Morfi hasta participa con Theodore de Croix en la elaboración de una red de comunicación terrestre en las Provincias Internas para que circule mejor el correo (*Derrotero del nuevo correo mensual de las Provincias Internas y notas relacionadas con este asunto*. 1778, AFBNM, 3/24.1, fols. 1-6.), un eco directo a la reforma del correo marítimo impulsada desde la Metrópoli para mejorar la comunicación con las colonias americanas para que las reformas se comuniquen más rápidamente y para que las noticias desde las colonias lleguen más fácilmente a Madrid (Céspedes del Castillo, 1983: 335-341).

⁶ Real Cédula de su Magestad y señores de su Consejo que contiene la Instrucción y fuero de población, que se debe observar en las que se formen de nuevo en la Sierra Morena con nativos y extranjeros Católicos, año de 1767 en Madrid, Madrid, Antonio Sanz, 1797. Véase también Fernández Sanz (1990).

No obstante, la empresa de Morfi no se limita a llevar el centro a la periferia, o sea a hacerse el representante del reformismo borbónico en los confines americanos, sino que trata también de traer algo de la periferia al centro, dando a ver lo que son dichos confines.

Traer la periferia al centro

Inicialmente, la escritura de Morfi se enmarca en un proyecto bien definido: es de recordar que el comandante general no rinde cuentas al virrey de Nueva España sino que obedece directamente a la metrópoli e inicialmente el franciscano tiene que redactar informes sobre las misiones del Norte que deben acompañar los expedientes que Théodore de Croix envía a Madrid (*Real Instrucción de 22 de agosto de 1776 en que se prescriben las reglas que debe observar el Señor Governador y comandante General D. Teodoro de Croix en las Provincias Internas de su mando*, AFBNM, ms. 2/15-1, fol. 4v.). En un segundo momento, se efectúa una primera reorientación del proyecto hacia algo más amplio, en la medida en que los escritos de Morfi, que siguen adjuntos a las cartas y a los memoriales del comandante general, se destinan a alimentar la empresa de Juan Bautista Muñoz, encargado por Floridablanca de escribir una *Historia del Nuevo Mundo*, proyecto abortado pero que dará lugar a la creación del Archivo General de Indias (véanse, por ejemplo, Kagan, 2010: 394-397 y Mestre, 1996: 875-876). A medida que la conciencia de la escritura se agudiza en Morfi, este reorienta otra vez sus proyectos para darles una mayor envergadura, y así construye un «Lector Modelo», cada vez más pensado, si retomamos los términos de Umberto Eco en su *Lector in fabula* (1985).

El análisis de la configuración progresiva de dicho Lector demuestra que Morfi escribe para un Lector Modelo cada vez más amplio que no conoce la realidad de las Provincias Internas. Progresivamente, los textos pasan de una ausencia total de destinatario a un destinatario muy preciso, Théodore de Croix, y luego a un público cada vez más abierto. La presencia del Lector Modelo es pues cada vez más patente, pasando de lo implícito a lo explícito. Asimismo, la configuración del Lector Modelo adquiere una dimensión cada vez más amplia. De este modo, sin alcanzar una apertura total, los escritos de Morfi son textos cada vez menos «cerrados», según la terminología de Eco. Esta evolución va conforme a la concientización del acto de escribir cada vez más aguda de Morfi, este paso que opera de ser un viajero que escribe a ser un escritor que viaja. En efecto, en los textos más (re)elaborados y en los cuales Morfi asume plenamente su posición de autor, este se dirige explícitamente a un Lector Modelo claramente configurado. Podríamos suponer que se trata de un

lectorado novohispano, y eso sería totalmente posible sin las referencias cada vez más recurrentes a elementos de comparación propios de la Península, lo que no deja ningún lugar a duda: Morfi transcribe la realidad de la América septentrional para un público peninsular. Sin embargo, el estudio de la configuración de este lector nos lleva a pensar que no todos los textos se destinan al mismo público, e incluso que ciertos documentos no fueron pensados para su publicación. Así pues, si ciertos escritos relativamente cortos se destinan a la corte, las obras más elaboradas y más densas, como las *Memorias para la historia de Texas* y el *Viaje de Indios* (aunque esta última en realidad esté inacabado, seguramente a causa de la muerte temprana de su autor), se orientan hacia un público amplio, que no se circunscribe exclusivamente a la corte, al contrario de lo que habían podido afirmar Ricardo Sánchez Flores (1981: 106). Es más, las expectativas del lectorado español peninsular de la época concuerdan con los elementos presentados en las obras de Morfi, sobre todo en lo relativo al gusto por el exotismo y lo extranjero, y por la literatura de viajes y sus tópicos ineludibles muy de moda en la época. Por lo que se refiere a la reflexión en torno a temáticas propias de la Ilustración, concuerda también lo que proporciona Morfi con las expectativas de las élites ilustradas peninsulares.

Hoy se reconoce a Morfi como uno de los primeros etnólogos en el área del norte de Nueva España (Heredia, 1992) y como un ilustrado con un sentido agudo de la observación y una mirada crítica de las más desarrolladas. Pero hay que subrayar que el conjunto de la obra de Morfi lo rige el concepto de utilidad típico de los ilustrados. La principal característica de su proyecto es dar a conocer otra realidad de los territorios que visita, histórica, geográfica, económica, político-social, demográfica o etnográfica. Se trata de presentar la situación de las regiones más septentrionales de Nueva España desterrando las ideas erróneas al respecto y adoptando una postura proyectista para intentar remediar una situación política, económica y social a veces compleja y precaria, para, más allá del fenómeno de moda literaria que implica la estrategia literaria de dar un color local a sus escritos, una utilidad política de conocer mejor para controlar mejor.

La prolijidad de Morfi y la profusión de detalles que proporciona en sus obras se tienen también que relacionar con la empresa enciclopedista propia del siglo XVIII, con el objetivo político de demostrar que el reino de España en su conjunto posee numerosas riquezas que se tienen que catalogar y valorar y que la Corona tiene que explotar más y mejor, y de una diversidad tal que le confiere a España la capacidad de rivalizar con las demás potencias europeas. La meta no solo es poner de realce la belleza de los paisajes y la riqueza natural de estas regiones alejadas de la metrópoli, sino que es también patriótica, como en el conjunto de las obras de la época que integran las nuevas prácticas en materia de revisión historiográfica, en la medida

en que contribuye a la (re)elaboración de una identidad nacional que viene a contrarrestar las publicaciones extranjeras que tienden a reflejar una imagen negativa de España y del conjunto de sus territorios, vehiculando todo el imaginario en relación con la Leyenda Negra.

Con todo, sostener que Morfi es un precursor de la independencia mexicana sería un contrasentido total. A la luz del estudio detallado del conjunto de su obra, podemos afirmar que no existe en su discurso ninguna estrategia de reivindicación independentista. Con su mirada crítica, Morfi no busca elevarse en contra de la Corona, sino de reforzarla explotando todo el potencial de las Provincias Internas. Para ello, se trata más bien de demostrar los particularismos y las riquezas de los territorios, de adoptar una actitud optimista para dar una visión positiva de su patria chica de adopción, guardando siempre en mente su tierra natal y su patria grande. Por otro lado, aunque ya existen en la época algunas veleidades de emancipación en México y en el resto de los territorios americanos, sobre todo a partir de la independencia de las Trece Colonias norteamericanas en 1776, en las Provincias Internas todavía no han surgido estas problemáticas, dado que son regiones en las cuales la presencia española aún se tiene que asentar, y sobre todo en la periferia norte en la que la frontera es a veces muy movediza y donde la cohabitación con etnias indígenas a veces hostiles puede representar una mayor fuente de preocupaciones. Así pues, si es posible que los escritos de Morfi hayan podido contribuir en el nacimiento de una identidad mexicana, lo más probable es que haya sido por una recuperación *a posteriori* de su obra como herramienta de reivindicación a principios del siglo XIX, pero sin voluntad particular por parte del autor en el momento en que escribía.

Al fin y al cabo, los escritos de Morfi cristalizan las tensiones entre la periferia que representan los confines septentrionales del imperio español y los diversos centros (políticos, intelectuales, económicos, etc.), todos muy relativos, el último y máximo siendo la metrópoli. La trayectoria personal y profesional de Morfi y su proyecto de escritura son la prueba y el reflejo de todas las tensiones que se hacen cada vez más patentes a finales de la centuria entre metrópoli y colonias, y de la renovación del Pacto Colonial como último intento de reforzar los vínculos, el control de la España peninsular sobre sus colonias. Pero bien sabemos ahora que el proyecto de Morfi es un proyecto inacabado y que el proyecto de la Corona es un proyecto fracasado.

Bibliografía

- Cadez Ortola, Émilie (2018): «Un franciscano asturiano en Nueva España: fray Juan Agustín Morfi (1735-1783)», *Anejos de los Cuadernos de Estudios del Siglo XVIII*, n.º 2.
- (2022): «Fray Juan Agustín Morfi aux frontières nord de la Nouvelle-Espagne (1777-1783)», *Hispanismes*, Hors-série 4.
- Céspedes del Castillo, Guillermo (1983): *Historia de España. VI. América Hispánica. 1492-1898*, Barcelona: Labor.
- Derrotero del nuevo correo mensual de las Provincias Internas y notas relacionadas con este asunto. 1778, AFBNM, 3/24.1, fols. 1-6.
- Eco, Umberto (1985): *Lector in fabula: Le rôle du lecteur*, Paris: Librairie Générale Française.
- Fernández Christlieb, Federico y Pedro Sergio Urquijo Torres (2006): «Los espacios del pueblo de indios tras el proceso de Congregación, 1550-1625», *Investigaciones Geográficas, Boletín del Instituto de Geografía*, n.º 60, pp. 145-158.
- Fernández Sanz, Amable (1990): *Utopía y realidad en la Ilustración española: Pablo de Olavide y las «Nuevas Poblaciones»*, Madrid: Editorial de la Universidad Complutense.
- García-Ayluardo, Clara (1993): «El milagro de la Virgen. El desarrollo de los vascos como grupo de poder en la Nueva España», Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, *La RSBAP y Méjico. IV Seminario de Historia de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, Donostia-San Sebastián: Real Sociedad Bascongada de Amigos del País, pp. 439-457.
- Gómez, José, *Diarios del virreinato*, Biblioteca Nacional de México, ms. 1688, fol. 31v.
- González de Chávez, Jesús (1985): «Notas para la historia de la emigración canaria a América. Cartas de emigrantes canarios siglo XVIII», *V Coloquio de la historia canarioamericana (1982)*, Las Palmas de Gran Canaria: Excma. Mancomunidad Provincial Interinsular de Cabildos de Las Palmas, Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, vol. I, pp. 112-139.
- Heredia, Roberto (1992): «Fray Juan Agustín Morfi: Humanista y crítico de su tiempo», *Actas del IV Congreso Internacional sobre los franciscanos en el Nuevo Mundo (siglo XVIII)*, *Archivo Ibero-Americano*, n.º 205-208 (enero-diciembre), pp. 107-124.
- Jarquín, María Teresa (1994): *Congregaciones de pueblos en el Estado de México*, Zinacantepec, México: Colegio Mexiquense.
- Jovellanos, Gaspar Melchor de (2008): «Informe de la Sociedad Económica de esta Corte al Real y Supremo Consejo de Castilla en el Expediente de Ley Agraria. Extendido por su individuo de número el Sr. D. Gaspar Melchor de Jovellanos, a nombre de la Junta encargada de su formación y con arreglo a sus opiniones», 1795, *Obras completas, X. Escritos económicos*, Oviedo: Ayuntamiento de Gijón, Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII, KRK Ediciones, pp. 693-824.
- Kagan, Richard L. (2010): *Los Cronistas y la Corona*, Madrid: Centro de Estudios Europa Hispánica, Marcial Pons Historia.

- León Pinelo, Antonio de (1680): *Recopilación de las leyes de los Reynos de las Indias*, Madrid: Julián de Paredes.
- Libro de Asientos de los Cofrades de Nuestra Sra. de Aránzazu desde 16 de Agosto de 1696 hasta 19 de Agosto de 1822*, Biblioteca Nacional de Antropología e Historia (México), Sección de Microfilms, Fondo Vizcaínas, Rollo n.º 35, fol. 87r.
- Luque Alcaide, Elisa (1995): *La cofradía de Aránzazu de México (1681-1799)*, Pamplona: Ediciones Eunate.
- Martínez Ruiz, Julián (1985): *Catálogo general de individuos de la RSB de los Amigos del País: 1765-1793*, San Sebastián-Donostia: Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones, Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián.
- Mary Trojani, Cécile (2103): «Les membres américains de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País (1772-1788)», Diego Jarak (dir.), *Amitiés. Le cas des mondes américains*, La Rochelle: Éditions La Promenade, pp. 31-43.
- Mestre, Antonio (1996): «Historiografía», Francisco Aguilar Piñal (ed.), *Historia de la literatura de España en el siglo XVIII*, Madrid: Editorial Trotta; CSIC, pp. 815-882.
- Morfi, Fray Juan Agustín (1772): *La seguridad del patrocinio de María Santísima en Guadalupe. Sermón Panegírico, que en la fiesta, que anualmente hacen los señores labradores, implorando su protección dijo el día 17 de mayo que este presente año en la iglesia de su santuario el R. P. fray Juan Agustín Morfi, lector de Sagrada Teología en el Convento principal de N. S. P. S. Francisco de esta Corte. Dedicado a la misma Soberana Señora por los Caballeros de la Congregación*, México: Imprenta de la Bibliotheca Mexicana del Lic. D. Joseph de Jáuregui, 12 págs.
- (1775): *La nobleza y piedad de los Montañeses. Demostrada por el Santísimo Cristo de Burgos. Sermón que, en su primera fiesta, celebrada en el Convento Grande de N. P. S. Francisco de México el día 3 de mayo de 1775 años. Predicó el P. Fr. Juan Agustín Morfi. Dedicado por los caballeros que componen la muy Ilustre Mesa a todos los Nobles naturales, y originarios de la Montaña*, México: Imprenta del Lic. D. Joseph de Jáuregui, [37] págs.
- (1783): *Memorias para la historia de la provincia de Texas*, Biblioteca de la Real Academia de la Historia, mss. 9-1930 y 9-1931.
- (1795): *Diálogo sobre la elocuencia en general y sobre la del púlpito en particular del Sr. Arzobispo de Cambrai con la carta de este sobre la Poesía y la Historia, Traducido al castellano*, Madrid: Ramón Ruiz, 2 vols.
- (1935): *Viaje de indios y diario del Nuevo México*, México: Antigua Librería Robredo de J. Porrúa e hijos.
- (1967): *Diario y derrotero (1777-1781)*, Monterrey: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores.
- (2003): «Consideraciones que fray Juan Agustín Morfi hace sobre la manera de asegurar la línea de fronteras de Nuevo México y demás Provincias Internas», *Provincias Internas*:

- Antología*, México: UNAM, pp. 205-223. Manuscrito original: Archivo Franciscano de la Biblioteca Nacional de México, ms. 3/34.1.
- (2010): *Relación geográfica e histórica de la Provincia de Texas o Nuevas Filipinas (1673-1779)* (ed. Guadamupe Curiel Defossé), México: UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas. Manuscrito original: *Relación geográfica e histórica de la Provincia de Texas o Nuevas Filipinas*, Archivo Franciscano de la Biblioteca Nacional de México, ms. 10/156.1.
- Navarro García, Luis (1967): «El virrey Marqués de Croix (1766-1771)», Juan Antonio Calderón Quijano (dir.), *Virreyes de Nueva España (1759-1779)*, Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, CSIC, pp. 164-172.
- Nombramiento de Calificador de este Santo Oficio a favor del R. P. Fr. Juan Agustín Morfi, natural de la ciudad de Oviedo, principado de Asturias, del Orden de Menores Observantes de S. P. S. Francisco, lector de Prima Teología*. México, Archivo General de la Nación, Sección Inquisición, vol. 1147, exp. 20, fols. 157-158.
- Ordena pase al gobierno del Perú don Théodore de Croix y queda en su lugar don Felipe Neve*. 15/02/1783, Archivo General de la Nación, Sección Reales Cédulas Originales, vol. 124, exp. 28.
- Padrón de la Ciudad*, 1722, Archivo Municipal de Oviedo, ms. B-044-4.
- Padrón de la Ciudad*, 1732, Archivo Municipal de Oviedo, ms. B-044-5.
- Padrón de la Ciudad*, 1737, Archivo Municipal de Oviedo, ms. B-044-6.
- Padrón de la Ciudad*, 1744, Archivo Municipal de Oviedo, ms. B-044-7.
- Polo Sánchez, Julio Juan (2010): «Montañeses en la Nueva España (II): Fray Juan Agustín Morfi y el sermón inaugural de la capilla de la congregación del Santísimo Cristo de Burgos de la ciudad de México», *Altamira. Revista del Centro de Estudios Montañeses*, Santander, t. LXXIX, pp. 129-169.
- Real Cédula de su Magestad y señores de su Consejo que contiene la Instrucción y fuero de población, que se debe observar en las que se formen de nuevo en la Sierra Morena con nativos y extranjeros Católicos, año de 1767 en Madrid*, Madrid: Antonio Sanz, 1797.
- Real instrucción en que se prescriben las reglas que debe observar el gobernador y comandante Teodoro de Croix en las Provincias Internas. San Ildefonso, 22 de agosto de 1776*, AFBNM, 2/15.1, fols. 1-8v y AFBNM, 2/14.1, fols. 1-11.
- Salignac de La Mothe Fénelon, François de (1718): *Dialogues sur l'éloquence*, Ámsterdam: Chez J. Frédéric Bernard.
- Sánchez Flores, Ricardo (1981): *Fray Juan Agustín Morfi. Historiador franciscano del siglo XVIII (Apuntamientos a su obra historiográfica)*, Tesis inédita de Licenciatura de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.
- Tellechea Idígoras, Juan Ignacio (1993): «Vascos y Socios de la Real Sociedad Bascongada en el Diario y derrotero de fray Agustín Morfi», Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, *La RSBAP y Méjico. IV Seminario de Historia de la Real Sociedad Bascongada*

de Amigos del País, Donostia-San Sebastián: Real Sociedad Bascongada de Amigos del País, pp. 135-151.

Velázquez, María del Carmen (1977): «La comandancia general de las Provincias Internas», *Historia mexicana*, vol. 27, t. 2 (octubre-diciembre), pp.163-177.

— (1979): *Tres estudios sobre las provincias internas de Nueva España*, México: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos.

¿Carácter nacional? La reivindicación del centro de las bellas artes españolas en la Ilustración

DANIEL CRESPO DELGADO

Universidad Complutense de Madrid

En las últimas décadas se ha producido un enriquecedor debate en torno a la metodología y objeto de la historia del arte tradicional. Unas de las categorías replanteadas han sido las de centro y periferia que presiden este congreso, proponiéndose otros instrumentos de análisis más ajustados a una concepción revisada de los procesos de creación y recepción de las artes. Precisamente, tales categorías de centro y periferia, aunque se adoptasen con esa nomenclatura ya en el siglo XX (Castelnuovo y Ginzburg, 1979), estaban implícitas en el relato sobre el pasado de las bellas artes que se fue consolidando durante el periodo de la Ilustración. Esta narrativa se convirtió posteriormente en canónica y a día de hoy, como decía, se viene repensando. Por tanto, en la reflexión histórico-artística sobre el centro y la periferia, el análisis de la Ilustración puede ser enriquecedor y viceversa.

El relato tradicional de la historia de las artes se empezó a modelar en Europa en el siglo XV y muy especialmente el XVI (Bazin, 1986). Se vertebró a partir de la definición de centros que se consideraba habían sido los escenarios protagonistas en la consecución de las juzgadas mayores perfecciones de la producción artística. La determinación de estos centros también implicó la exaltación de autores y patronos, identificados con tales lugares. A lo largo de la Edad Moderna, se llegó a censurar el campanilismo de Vasari y otros escritores, que convirtieron a Florencia y la Toscana en epicentro casi exclusivo del desarrollo de las artes en el amanecer de las narrativas modernas acerca de su evolución (Vasari, 1976; Jonietz y Nova, 2016). No obstante, el modelo no se puso en duda. A las reivindicaciones de otras ciudades italianas como Venecia o Nápoles, se sumaron las de países o regiones como Flandes, Francia o Alemania, que no se conformaban con ser comparsa, sino que reclamaron situarse en el meollo de los discursos. También fue el caso de España, cuya literatura artística del siglo XVII y de principios del XVIII, incluido el famoso compendio biográfico del *Parnaso español pintoresco y laureado* (1724) de Antonio Palomino, insistió en la relevancia de las aportaciones de los artistas españoles (y en consecuencia de sus patronos), equiparándolos con los artistas y los

centros europeos más sobresalientes (Portús, 2011; Riello, 2022). Por ejemplo, Palomino no solo subrayó los privilegios que el monarca español Felipe IV concedió a Velázquez, héroe del *Parnaso*, sino también el éxito al más alto nivel que obtuvo en sus estancias en Roma (Palomino, 1986: 163-165 y 172-178).

En el periodo ilustrado, esta línea reivindicativa no se abandonó. Todo lo contrario: se reforzó y se redefinió en un nuevo contexto. Por fortuna, lleva años estudiándose la influencia de los debates sobre la identidad nacional en la creciente literatura sobre el pasado artístico español surgida durante las Luces. No cabría olvidar que Andrés Úbeda de los Cobos abrió una sugestiva línea de trabajo al señalar el peso de la defensa de la nación en la exaltación crítica de Velázquez (Úbeda de los Cobos, 1996).¹ Javier Portús incidió en la importancia de estas mismas causas cuando contemporáneamente se defendió la existencia de una «escuela española» de pintura (Portús, 2011 y 2016). En esta línea, he ahondado en la importancia cultural de las artes en el sistema de las Luces y su consideración de privilegiado testimonio de la llamada civilización, porque creo que, en cierto modo, fue la clave de bóveda de esa arquitectura argumental (Crespo Delgado, 2012 y 2020). Siempre me ha parecido muy paradigmática una cita de Jovellanos en la que afirmó que «el origen y progresos de las bellas artes» eran «un indicio harto seguro de la cultura de los pueblos» (Jovellanos, 2013: 257). Que la formulase Jovellanos tampoco es trivial: la vindicación de la aportación artística española ya no se redujo a la que pudieron realizar los artistas, superó los intereses de un grupo profesional concreto, convirtiéndose en un asunto con una inédita proyección e implicación colectiva.² Bajo el signo de las Luces, la afirmación de un notable patrimonio artístico adquirió una nueva dimensión pública. No por casualidad, en la amplia literatura apologética sobre España de dichas décadas se solió hacer referencia a las bellas artes, a sus presuntos alcances, convirtiéndose en un argumento más para defender la relevancia cultural del país ante las dudas planteadas en el continente sobre sus aportaciones a la «civilización» (Crespo Delgado, 2012: 363-367 y 2016a: 133-138; Cera Brea, 2019: 21-26). Esta defensa se proyectó en distintas direcciones.

Durante las Luces, muchos afirmaron que, tras los desalientos churriguerescos que se enraizaban en la segunda mitad del siglo XVII, es decir, bajo los Austrias, las artes empezaban a mostrar evidencias de un renovado vigor. Esto implicaba un

¹ Siguiendo este trabajo de Andrés Úbeda, titulé «bellas artes e identidad nacional» un capítulo de mi tesis (2007) sobre el *Viage de España* de Antonio Ponz (Crespo, 2012: 361-380). El trabajo de Miriam Cera sobre las *Noticias de los arquitectos* (1829) de Llaguno y Ceán se ha publicado con el revelador título *Arquitectura e identidad nacional en la España de las Luces* (Cera, 2019). Autores españoles como Juan Calatrava ya habían incidido en la importancia de lo nacional en los relatos sobre la historia del arte generados en el siglo XVIII (Calatrava, 1999: 269-292).

² Para precedentes de este fenómeno en la España barroca, véase Portús (2012).

espaldarazo a los Borbones, presentados como restauradores que habían sabido insuflar savia nueva a un árbol con ramas secas (Crespo Delgado, 2012: 315 y ss. y 2016a: 130-131). En el oficialista *Ensayo de una biblioteca española de los mejores escritores del reinado de Carlos III* (1785-1789), Sempere y Guarinos dijo que las bellas artes eran las disciplinas que más y mayores pasos habían dado bajo el caracterizado como gobierno ilustrado de Carlos III (Sempere y Guarinos, 1785-1789: V, 1-2).

Pero también se incidió, incluso con tanta o más insistencia, en las aportaciones de las artes españolas a lo largo de su historia, superando dinastías concretas e incluso los límites territoriales coetáneos (caso del periodo romano o medieval). Se siguió subrayando la importancia que habían tenido los monarcas en el desarrollo de las artes,³ pero el sujeto del que se predicaron tales consecuciones, a quien se atribuyeron sus glorias, fue el país, ese concepto en plena expansión que fue la nación. Ya entrado el siglo XIX, el presunto espíritu o carácter de esa colectividad hizo que los relatos histórico-artísticos, contaminados con ideas raciales y étnicas en muchas ocasiones (Michaud, 2017), tomasen otro rumbo que no deben confundirse con la posición ilustrada. No obstante, en el «largo siglo XVIII» las artes empezaron a ser un elemento ineludible de los crecientes discursos sobre la identidad nacional o, al menos, sobre la consideración de una comunidad. En esta relación radicó en gran medida la necesidad de huir de la periferia y reclamar ser parte del centro.

Pese a su diversidad, la narrativa histórico-artística de la Ilustración partió de una comprensión formalista de las no casualmente llamadas bellas artes (Jacobs, 2001). De hecho, se distinguieron distintos periodos históricos caracterizados por una definición estilística de cada uno de ellos. En la primera gran historia de la arquitectura española, Juan Agustín Ceán Bermúdez individualizó diez épocas por las que esta disciplina había pasado desde sus orígenes, definiéndolas a través de grandes hitos monumentales (Llaguno y Ceán Bernúdez, 1829). Cada una de estas etapas, como ha sido habitual en las aproximaciones basadas en la periodización estilística y en la determinación de obras emblemáticas de una limitada serie de artes, supuso una caracterización reductora de la diversidad existente (Da Costa Kaufmann, 2008). Además, durante las Luces, al partir en general de una concepción universal de lo bello, no solo existía un paradigma de referencia estético (fuese más abstracto o histórico), sino que cada periodo, la fórmula que lo definía, implicaba acercarse más o menos a dicha perfección, con lo que la historia se convirtió en un relato notablemente plano y rígido en el que se sucedían épocas de plenitud y decadencia.

³ En la España de la Ilustración, la literatura artística de manifiesta filiación radical tuvo escasa voz (Crespo Delgado, 2012: 297-304 y 2016a: 145-147).

El foco se puso ante todo en los periodos de plenitud, detallándose causas, comitentes, autores y también lugares que habían logrado encaminar a las artes por el juzgado recto sendero. Esto hizo que el relato histórico, al apuntar modelos y razones por los cuales se había conseguido llegar a dichos paradigmas o a distanciarse, se pudiese entender como un relato «filosófico», esto es, que desvelaba los mecanismos del desarrollo del arte y de la propia cultura humana. Ceán Bermúdez, por ejemplo, afirmó que la finalidad de sus trabajos era «descubrir y seguir el origen y progresos de la buena doctrina artística [...] y las varias fuentes de su decadencia y corrupción». En la prensa de la época se dijo que sus publicaciones estaban llenas de «filosofía y buen gusto» o se le incluyó entre los «aficionados filosóficos a las nobles artes» (citas en Crespo Delgado, 2016b: 74 y 75).

Este sistema fue el mismo que se aplicó a otras manifestaciones culturales, puesto que se nutría de un concepto epistemológico no exclusivo pero sí propio del momento. Aunque no incluyó las bellas artes, la enciclopédica historia comparada de la literatura de Juan Andrés planteó una evolución global del conocimiento a partir de principios de validez universal, que permitían distinguir y enjuiciar de muy distinto modo los periodos en los que dividió el pasado (Urzainqui, 1987). Esto conllevó la típica narrativa pendular (por los vaivenes y su simplicidad) de estas décadas, en la que se alternaban periodos de desarrollo y decadencia. En todo caso, esto supuso la localización de centros (y por extensión de periferias), que eran donde presuntamente se habían acercado a tales paradigmas. Las periferias, en cambio, o estaban al margen de tales procesos o los reflejaban tenuemente, explicándose desde la recepción de modelos creados en el centro y quedando fuera por tanto del discurso de creación. Esto implicó un esquema vertical, todavía presente en los relatos de la historia del arte (Piotrowski, 2018), que solo contempla movimientos unidireccionales y termina organizando una jerarquía de periferias en relación a su cercanía (no necesariamente física) al centro, evitando que se aborden desde procesos propios y no desde su adecuación a ese juzgado modelo (Paulino Montero, 2020).

En general, los centros han sido establecidos y ocupados por aquellos lugares que han sabido dar forma a unos relatos que los situaban como protagonistas. La lucha por el centro, por contribuir o ser parte destacada de él, ha tenido fuertes implicaciones identitarias e ideológicas. La periferia, como nunca suele serlo, no es una mera ubicación geográfica o física. Si ocupar el centro ha conferido prestigio a quien se vinculase con él (fuese una dinastía, un país o ambos), quedarse en los márgenes podía erosionar cierta identidad colectiva y los poderes de una comunidad al considerarse ineficaces como líderes. El contexto del siglo XVIII, en que las antiguas estructuras de poder del Antiguo Régimen iban mutando en favor de los sistemas nacionales (Calvo Maturana, 2013), es decisivo para entender este fenómeno.

no. Y es que la vindicación del patrimonio artístico español bajo las Luces no solo tiene que ver con una autopercepción de decadencia, sino que se enmarca en un fenómeno europeo, no local, alimentado por la redefinición pública de la cultura y por la reformulación de las comunidades políticas que se estaba desarrollando en estas décadas.

Los centros reconocidos del relato histórico-artístico de la Ilustración se localizaron en los países europeos más influyentes económica y culturalmente durante la Edad Moderna, en un triángulo cuyos vértices fueron Italia, Francia y Países Bajos. La poderosa Inglaterra de las Luces no tardó en vindicar su lugar en esta cartografía de prestigio (Pears, 1988), pero los límites estaban claros. El eurocentrismo fue tal que la «occidentalización» de Grecia o del arte clásico del Mediterráneo oriental fue descarnada. De hecho, se acabó superponiendo un relato temporal en la sucesión de centros que llevó de Egipto y Mesopotamia a Grecia y Roma, es decir, que se fue desplazando desde «Oriente» a «Occidente», a la par que se destacó la evolución de la civilización a medida que el epicentro se acercaba a Europa. Entre las causas de la presunta decadencia del arte romano durante el Bajo Imperio, Ceán citó el traslado de la capital a Constantinopla y la progresiva introducción de la «ostentación asiática» en la corte imperial (Ceán Bermúdez, 1822-1828: I, 113).

España y el centro

En España, la literatura artística de la Ilustración concentró muchas energías en ser parte de dicho centro. Siguiendo la estela de Úbeda y Portús, he dedicado bastantes páginas a ello. Ya dije que la literatura apologética no olvidó citar artistas y monumentos españoles en sus vindicaciones. Como afirmó Antonio Ponz, quien viese dudar de las aportaciones culturales españolas podía simplemente negarlas refiriéndose al edificio del Monasterio de El Escorial (Ponz, 1772-1794: VII, Prólogo, 4). No obstante, se fue mucho más allá: los relatos sobre el pasado de las artes españolas más destacados no consideraron este aspecto algo anecdótico, reservado únicamente para las polémicas o géneros similares, sino que fue uno de los principales elementos vertebradores de sus obras. Por descontado este no fue el único horizonte, confluyó con otros también decisivos y no cabe olvidar que, en un momento en que la definición de «las historias del arte» no estaba precisamente acotada, la orientación de las publicaciones a veces varió bastante en función del contexto en el que aparecieron.⁴ Pero, sobre todo, este aspecto vindicativo debe

⁴ Un aspecto decisivo que por desgracia no se ha estudiado hasta la fecha.

ser entendido desde él mismo y no desde la evolución posterior decimonónica que tuvo la afirmación nacional en la comprensión del legado artístico, un desliz anacrónico en el que se puede caer.

Como en otros ámbitos culturales, la ausencia de referencias suficientes a las bellas artes españolas en la literatura europea se esgrimió para impulsar trabajos que, desde una metodología y categorías consideradas modernas, rectificasen tal silencio. Es sabido que la falta de noticias sobre la arquitectura española en la primera edición (1768) de las *Memorie degli architetti antichi e moderni* del italiano Francesco Milizia movilizó a personalidades influyentes del país, que impulsaron obras decisivas como el *Viage de España* (1772-1794) de Antonio Ponz o la historia de la arquitectura de Eugenio Llaguno (finalizada por Ceán Bermúdez y publicada en 1829). La línea argumental de estos y otros trabajos fue bastante clara. No se pusieron en duda los esquemas de plenitud y decadencia, los de centro y periferia respecto a modelos universales que eran los canónicos en este periodo, sino que se quiso entrar en las primeras categorías, estar en el centro y abandonar los márgenes a los que España parecía relegada. Si bien esto no implicó, y quiero reiterarlo, una aproximación a lo nacional como se producirá en pleno siglo XIX.⁵

Partiendo de estudios anteriores, Antonio Feros señala que los eruditos españoles del siglo XVIII ocupados en la definición de una identidad nacional no quisieron por lo general establecer diferencias con los otros europeos; todo lo contrario, incidieron en las similitudes y parecidos (Feros, 2017: 154). En la narrativa artística fue así. Efectivamente, se quiso demostrar que España había participado de las modélicas etapas por las que se dijo habían pasado las artes a lo largo de su historia. Incluso se subrayó su notable papel en algunos de estos episodios. Se escribió que, si bien las ejemplares formas del arte griego fueron traídas por los romanos, en escaso tiempo «las adaptaron los españoles, y se igualaron en el arte a sus maestros» (Llaguno y Ceán Bermúdez, 1829: I, XVII). Algo similar se dijo de la juzgada restauración del buen gusto durante el Renacimiento: nadie puso en tela de juicio el liderazgo de Italia, pero Ceán o Bosarte coincidieron en afirmar que, tras la península vecina, ningún otro país se sumó a este renacer artístico tan pronto, con tanto entusiasmo y con tan buenos resultados (Crespo Delgado, 2016a: 127). Ponz dedicó muchas páginas a la descripción y exaltación de la arquitectura de Juan de Herrera y de los que consideró sus seguidores, concluyendo que España también podía vanagloriarse de haber tenido un periodo áureo en la arquitectura como

⁵ Esto no supone negar la contribución de la Ilustración a la construcción nacional desarrollada en el siglo XIX (Álvarez Junco, 2001; Moreno Almendral, 2021). Es de sobra conocido que en el largo siglo XVIII se consolidó y difundió el prestigio de un conjunto de artistas y monumentos españoles que fueron el núcleo del nuevo relato romántico del patrimonio artístico nacional.

Italia con Palladio o Francia bajo el reinado de Luis XIV (Crespo Delgado, 2012: 255-272; Cera Brea, 2020). No por azar, el retrato de Herrera se encontró entre las piezas cerámicas que conformaron el conjunto conocido como el *Parnaso español* (1803-1808), realizado por la Real Fábrica de Porcelana del Buen Retiro.

Por el contrario, la decadencia predicada de ciertas épocas se atribuyó en ocasiones a una influencia foránea. Un caso revelador es el del barroco tardío. Ponz, Jovellanos o Ceán llegaron a responsabilizar al italiano Luca Giordano del ocaso de la pintura en España entre finales del siglo XVII y principios del XVIII. Jovellanos y Ceán también señalaron fuera de las fronteras propias —a Italia y a Alemania para ser más exactos— para explicar el origen de la denostada «secta churrigueresca». Hasta de periodos que tradicionalmente se habían despreciado como los reinos germánicos surgidos en Europa tras el colapso del Imperio Romano de Occidente, se dijo que en España habían conservado alguna tibia luz, afirmando que los visigodos habían sido «algo más civilizados que los demás invasores» (todas estas cuestiones en Crespo Delgado, 2016a).

Pero los casos del gótico y del patrimonio andalusí me parecen todavía más reveladores. El gótico, sus artes figurativas, pero sobre todo su espectacular arquitectura, se entendió como una manifestación de una Europa que parecía resurgir tras un largo sueño. No solo se quiso poner las catedrales góticas españolas a la misma altura que las más famosas continentales, sino que Jovellanos, por ejemplo, al atribuir su origen al conocimiento de la arquitectura del Mediterráneo oriental a través de las cruzadas, rebuscó en las fuentes bajomedievales para constatar la participación de los reinos hispánicos en tales expediciones militares (Crespo Delgado y Domenge Mesquida, 2013: 74-90). No hay que olvidar que la vinculación tradicional del origen del gótico con Alemania fue revisada por la erudición ilustrada europea (Mateo Sevilla, 2003). Como todavía no se había hecho depender de Francia, existía un campo más amplio para que más países —como España— pudiesen reivindicar un papel central en su creación.

Esta perspectiva fue la misma a la hora de valorar el arte andalusí. Se consideró que algunas de sus aportaciones culturales, entre las que descollaban ciertos monumentos artísticos, destacaban en el mortecino panorama europeo contemporáneo. Es significativo que estas contribuciones se desgajaron del contexto islámico y mediterráneo y se occidentalizaron. En primer lugar, se atribuyeron a musulmanes que se habían «españolizado», es decir, cuya estancia en la península ibérica presuntamente los había transformado, pasando de su predicada fiereza inicial a una mayor cultura. Por otro lado, el valor de dichas contribuciones se explicaba, como decía, en el contexto europeo, en su consideración de ser casi los únicos referentes civilizados en el continente durante una época calificada de oscura. De hecho,

aunque este movimiento no llegó a cuajar, algunos eruditos españoles pensaron en relacionar el arte andalusí con los inicios del renacer artístico europeo.⁶ Por tanto, la singularidad que aportaba este patrimonio no dio pie a una afirmación de un carácter particular o de una excepcionalidad hispánica respecto a sus vecinos continentales de tipo racial, espiritual o de genealogía cultural. Todo lo contrario: regularizaba a España dentro de Europa al presentarse como privilegiado refugio de las Luces incluso en momentos de decadencia. En estas décadas, lo andalusí se interpretó como un argumento que situaba a España en el centro de Europa.

Tal voluntad de integración continental tuvo amplias ramificaciones. La historia del progreso se asentaba en una cartografía precisa circunscrita prácticamente a Europa. En el caso artístico, en una época en la que se impulsaron las historias universales de las bellas artes, tales límites son llamativos. El generalizado desinterés de los eruditos españoles por el arte americano de la monarquía hispánica pudo deberse en parte a ello. Sea como fuere, la fuerza que adquirió el considerarse parte de dicha geografía residía en buena medida en su identificación con las Luces, esto es, con la civilización, con una comprensión unívoca del desarrollo. De ahí el significado profundo de integrarse en ese espacio y cómo, para los eruditos españoles, vindicar cierto patrimonio propio era afirmar también unos principios de validez universal. La defensa del arte español suponía reforzar la propia comunidad —y a sus élites en muchas ocasiones— al confirmar su prestigio y su potencialidad, impulsando el sentimiento de pertenencia. Pero estas motivaciones no imposibilitaban la pretensión presuntamente «filosófica» que vimos se predicaba del relato de la historia del arte a través de las palabras de Ceán, aquel querer desgranar «el origen y progresos de la buena doctrina artística» que citamos más arriba, es decir, su evolución con carácter universal.

En este sistema la singularidad era un valor que debía administrarse con cautela para una España que en muchos juicios foráneos se veía desplazada, condenada a los márgenes. De hecho, su intento de regularización, de integrarse en el canon, también se detecta en la definición de la llamada «escuela de pintura española». La defensa de la existencia de dicha escuela, junto a las comúnmente aceptadas italiana, francesa, flamenca, holandesa, alemana e inglesa,⁷ fue un frente de la erudición española de la época de la Ilustración (Portús, 2011). No obstante, cabría hacer alguna precisión. La pintura del siglo XVII no tuvo para todos los ilustrados el

⁶ Espero poder aportar pronto un estudio donde detallar este y otros aspectos sobre la recepción del arte andalusí en la España de las Luces. Sobre la lectura ilustrada de este patrimonio, véase Calatrava (1999: 207-229 y 2008) y Cera Brea (2022).

⁷ Tales escuelas (subdividiendo la italiana en varias regionales) son las que se encuentran en el *Ensayo sobre las diferentes escuelas de pintura* (1822) de Luis Eusebi o en la *Historia del arte de la pintura* (1822-1828) de Ceán Bermúdez.

protagonismo para caracterizar el arte español que adquirió en el XIX, en parte por influencia del Museo del Prado o de los intereses de los extranjeros (Navarrete Prieto, 2018 y 2021; Portús, 2018 y 2020). Además, aunque los pintores del siglo XVII, de una fama consolidada y de mayor proyección externa, fueron fundamentales a la hora de abordar la escuela española y se consideraron mayoritariamente sus puntas de lanza, no se olvidó señalar las aportaciones del XVI, en especial de quienes cultivaron un modo más clasicista, el «aticismo» de la pintura renacentista española del que habló Isidoro Bosarte. En algunas obras de enjundia como la *Historia del arte de la pintura* (1822-1828) de Ceán, estos dos momentos casi se pusieron en pie de igualdad (Crespo Delgado y García López, 2016a: 127-166). Este reconocimiento de distintas facetas de una misma escuela no debería extrañarnos. Si bien la comprensión dieciochesca del concepto de escuela pictórica varió bastante entre los autores y se solió destacar algún rasgo individualizador, en muchos casos el reconocimiento de una escuela se basaba fundamentalmente en el reconocimiento de su entidad y de una estructura más o menos definida de maestros-discípulos.

Pero tal y como se ha puesto de relieve, fueron algunos maestros del siglo XVII, encabezados por Velázquez y Murillo, y ciertos rasgos predicados de su obra como el «naturalismo», los que caracterizaron la escuela española. Por ejemplo, Ceán, en el manuscrito titulado *Árboles históricos de las vidas de los pintores españoles*, escrito en los últimos años del siglo XVIII, advirtió de la variedad de la pintura hispana aunque equiparó el «estilo español» al «de la naturaleza» (Ceán Bermúdez, h. 1797: s. f.; sobre la recepción y la crítica actual de este concepto, véase Navarrete Prieto, 2017 y 2021). Pero esto no significaba ni mucho menos descolgarse del carro europeo y de la historia del progreso universal que suponía.

Los estilemas que se reiteraron de estos pintores como su alineamiento con la naturaleza, su maestría en el color o su intensa expresión no eran en absoluto ajenos a la tradición de la literatura artística europea. Lo cierto es que eran principios que definían a escuelas de prestigio como la veneciana, la flamenca o la holandesa y a pintores como Tiziano o Van Dyck. Ceán Bermúdez relató con orgullo que, viendo ciertas pinturas de Murillo en Sevilla junto al pintor y marchante francés Jean-Baptiste-Pierre Lebrun, este exclamó que le parecía Van Dyck. Antonio Ponz, Diego Rejón de Silva o Francisco de Bruna, personajes relacionados en los dos primeros casos con la Real Academia de San Fernando de Madrid y con la Escuela de Bellas Artes de Sevilla en el otro, recomendaron a los discípulos el estudio de Murillo, Velázquez y otros grandes maestros españoles del siglo XVII. Beberían de una tradición propia que fortalecía el sentimiento de pertenencia y demostraba el potencial del país, pero sobre todo porque les permitiría aprender valores estéticos apreciables en los que sobresalió (entre otras) la escuela española.

Cabe recordar que bastantes críticos españoles censuraron las opiniones de Mengs sobre la pintura española (Úbeda de los Cobos, 2001) que, a pesar de su fama, no dejaban de ser una interpretación de las ideas neoclásicas entre otras posibles. De hecho, desde algunas de esas otras lecturas, menos ortodoxas y que incluso recogían con mayor fidelidad tesis arraigadas en la teoría artística tradicional, de manera especial en la francesa del siglo XVII (por ejemplo, Roger de Piles, un aspecto que cabría profundizar), la llamada escuela española presentaba principios que podían completar o ser compatibles con el estudio del arte grecorromano o incluso, en algunos autores, con el anhelo del Ideal (Crespo Delgado, 2018).

Por tanto, se podía defender cierta concepción de la pintura española sin necesidad de heterodoxias respecto a tradiciones y tesis bien asentadas, o de meras afirmaciones patrióticas o de hechos diferenciales.⁸ Es más, la defensa de cierto legado artístico por su predicada validez universal (por ejemplo, de cierta pintura del XVII) también suponía un distanciamiento respecto a posturas revolucionarias, a los «espíritus fuertes» que en muchos ámbitos estaban rompiendo radicalmente con el pasado y lo establecido. La posición moderada de Ponz respecto a la arquitectura, defendiendo su racionalidad y un determinado patrimonio histórico (nacional y foráneo), pero distanciándose de «puristas» y «rigoristas», me parece significativa por las implicaciones ideológicas que revela (Crespo Delgado, 2019).

La normalización de la evolución del arte español en las coordenadas del relato histórico-artístico canónico no es menos reveladora. Ceán o Bosarte postularon que la pintura española había tenido un desarrollo similar a otras escuelas europeas, pasando de un mayor clasicismo y querencia por el dibujo en el siglo XVI, a un mayor interés por el color, el claroscuro y el natural en el XVII (Crespo Delgado y García López, 2016a: 116 y 148-149). En paralelo, de igual modo a lo que se dijo había ocurrido en lugares tan destacados como Italia, se señaló que la arquitectura española había vivido una evolución similar, de mayor simplicidad en el XVI a un sentido más decorativo y caprichoso en la siguiente centuria (Crespo Delgado, 2012: 255-314; Cera Brea, 2019: 133-147). Aunque adaptándose lógicamente a hitos históricos propios, los eruditos españoles también atribuyeron el desarrollo de las artes en el país y de la pintura en particular a causas convencionales: formación adecuada y esforzada de los artistas; generosa y sabia protección de los poderosos; una sociedad con suficientes recursos (Crespo Delgado y García López, 2016a: 169-178; Crespo Delgado, 2016a: 139-145). Las particularidades históricas o culturales que algunos extranjeros, como los franceses Frédéric Quilliet o Alexandre de Laborde, empeza-

⁸ Un extremo que, por descontado, no supone menoscabar la singularidad del pensamiento artístico del círculo de Jovellanos, Ceán y Goya y su lectura de los maestros canónicos de la pintura española del siglo XVII, que ha sido puesta de relieve en Glendinning, Portús y Vega (2000) o Úbeda de los Cobos (2001).

ron a deslizar a principios del siglo XIX para explicar la pintura española del XVII tuvieron nulo o muy escaso eco (Crespo Delgado, 2018: 574). Por tanto, según el discurso dominante, la historia del arte español no resultaba singular, apelaba a una comunidad que quería entenderse como las restantes europeas ilustradas, situarse entre ellas (se entiende que entre las moderadas), ya que había contribuido al adelanto de una civilización definida desde principios creídos universales y racionales. Las presuntas causas endógenas se desecharon.

El «largo siglo XVIII» no fue tiempo de esencialismos identitarios. En dichas décadas se definió el núcleo del canon artístico español, pero las razas, las etnias, los espíritus nacionales o los casticismos todavía no habían entrado en juego en la narrativa historiográfico-artística española. Lo cierto es que no existen prácticamente referencias a una suerte de «ser nacional» a la hora de abordar el patrimonio propio, a aquella «national mind of Spain» que William Stirling afirmó en su *Velázquez* (1999: 66). Algunos comentarios sobre la pintura del siglo XVII que pueden aducirse son puntualísimos, lo que ya resulta revelador. Por el contrario, los argumentos que pretendieron la normalización en las coordenadas canónicas de la historia y la cultura europeas fueron abrumadores. Además, tan esporádicas referencias deben analizarse con detenimiento. La cita de Jovellanos en el *Elogio de las Bellas Artes* (1781) de que Velázquez había logrado conferir a sus personajes un «aire propio y nacional» (Jovellanos, 2014: 72) no puede desligarse de la argumentación de todo su discurso, que apuesta claramente por la plena integración del arte español en el europeo. De hecho, esa cita debe entenderse entre las censuras que ciertos círculos académicos hicieron a Mengs en esos años, al considerar que sus propuestas idealizantes conllevaban una enfadosa uniformidad a la hora de representar a los personajes.

Mayor interés tiene el *Diálogo sobre el arte de la pintura* (1819) de Ceán, porque se hizo referencia a la «gracia turdetana» y a la «filosofía cristiana» de Murillo (Ceán Bermúdez, 1819: 56). No obstante, no habría que olvidar que es un diálogo que Ceán leyó como entretenimiento en la Real Academia de la Historia, tras la Guerra de la Independencia y sus proclamas nacionales y después de haber entrado en contacto con Lebrun o Quilliet, que sí aportaron argumentos «exclusivistas» en sus trabajos sobre la pintura española. Este libro ligero —un diálogo— se publicó además en Sevilla, donde Murillo era un emblema desde antes de las Luces (Portús, 2012). Pero es significativo que en las referencias que Ceán hizo sobre este pintor en otras obras posteriores, con un perfil más erudito, no volvió a referirse a tales argumentos (Crespo Delgado, 2018).

Sin embargo, aunque fuese de manera marginal y en un contexto muy preciso, ciertas ideas se empezaron a ensayar. Un aspecto que también me ha interesado

destacar es que la ebullición patriótica de los primeros compases del siglo XIX hizo que la referencia a algunos artistas históricos se contaminase de la retórica nacionalista del momento, incluyéndose en los nuevos panteones de héroes ilustres (Crespo Delgado, 2016a; Crespo Delgado y García López, 2016b). Por descontado, no habría que olvidar que en estas décadas se potenciaron los discursos sobre los elementos conductuales propios atribuidos a cada nación y que en otros ámbitos culturales como el teatro o la declamación se defendió un «modo español» (Álvarez Barrientos, 2021). Muchas sendas que redefinían la vinculación entre las artes y la identidad nacional se estaban abriendo, pero la manera en la que el relato histórico-artístico contribuyó a definir las aportaciones españolas discurrió por los cauces indicados.

Tal vez la citada influencia de la Ilustración en la caracterización de lo nacional y lo artístico en pleno siglo XIX, al verlo en una perspectiva *long durée* ha hecho que lo decimonónico haya desdibujado la mirada de las Luces. En todo caso, cabe esperar que la cada vez más extensa bibliografía sobre los debates sobre lo nacional en la España dieciochesca integre referencias a las artes —a pesar de ejemplares excepciones, esta es una carencia que también se detecta en los estudios del siglo XIX (Paulino Montero, 2022)—. No solo se consideró relevante coetáneamente, sino que lo visual resulta un elemento notable en la configuración de las identidades colectivas.

Para concluir, hay que subrayar que la comprensión durante la Ilustración del patrimonio artístico realizado en España hizo que se entendiese desde parámetros, categorías y modelos externos. El contexto de creación y sus condiciones específicas se desdibujaron. El excluyente concepto de nación decimonónico, con apelaciones a la raza, la etnia o a presuntas identidades intransferibles, de las que las bellas artes (o una selección interesada de las mismas) se consideraron un testimonio privilegiado, generó una interpretación igualmente simple o distorsionadora del concepto de «lugar».

En los últimos años, en el marco de una relectura que comentaba al inicio sobre la «geohistoria del arte» (Da Costa Kaufmann, 2004), se han replanteado con profundidad los conceptos centro-periferia y su estricto esquema vertical (Piotrowski, 2018), así como la aplicabilidad indiscriminada del de nación. Se pretende plantear el lugar desde su complejidad intrínseca en sus dimensiones sociales, culturales e históricas, con su especial conformación a la hora de convertirse en escenario de creación de un artefacto y con una incidencia mayor de categorías como las de circulación, transferencia, recepción o apropiación; donde incluso los conceptos tradicionales de estilo pueden resultar extraños, como epígrafes o categorías varadas que dificultan una lectura que sitúe las obras en la nueva comprensión de lugar y contexto que buscamos.

Bibliografía

- Álvarez Barrientos, Joaquín (2021): «“Guerras de sabios”, polémicas y nación española en el siglo XVIII. Un ensayo», *Dieciocho*, Anejo 8, pp. 9-25.
- Álvarez Junco, José (2001): *Mater dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*, Madrid: Taurus.
- Bazin, Germain (1986): *Histoire de l'histoire de l'art de Vasari à nos jours*, París: Albin Michel.
- Calatrava, Juan (1999): *Arquitectura y cultura en el Siglo de las Luces*, Granada: Universidad de Granada.
- (2020): «La Alhambra como mito arquitectónico 1750-1910», José Antonio González (coord.), *La Alhambra: lugar de la memoria y el diálogo*, Granada: Patronato de la Alhambra y del Generalife, 2008, pp. 61-94.
- Calvo Maturana, Antonio (2013): *Cuando manden los que obedecen. La clase política e intelectual de la España preliberal (1780-1808)*, Madrid: Marcial Pons.
- Castelnuovo, Enrico y Carlo Ginzburg (1979): «Centro y periferia», en *Storia dell'arte italiana*, Turín: Einaudi, vol. I, pp. 285-351.
- Ceán Bermúdez, Juan Agustín (h. 1797): *Árboles históricos de las vidas de los Pintores Españoles*, Biblioteca Nacional de España, ms. 21458/2.
- (1819): *Diálogo sobre el arte de la pintura*, Sevilla: Manuel de Aragón y Compañía.
- (1822-1828): *Historia del arte de la pintura*, Archivo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (Madrid), sign. 377-387/3.
- Cera Brea, Miriam (2019): *Arquitectura e identidad nacional en la España de las Luces: las Noticias de los arquitectos de Llaguno y Ceán*, Madrid: SEESXVIII, Maia Ediciones.
- (2020): «Visiones desenfocadas: creación y pervivencia del mito herreriano», María Cruz de Carlos, Felipe Pereda y José Riello (coords.), *La mirada extravagante: arte, ciencia y religión en la Edad Moderna. Homenaje a Fernando Marías*, Madrid: Marcial Pons, pp. 137-171.
- (2022): «“Nuestros árabes”? The Rediscovery of Spanic Islamic Architecture from an Enlightened Gaze», Isabelle Dolezalek y Mattia Guidetti (eds.), *Rediscovering Objects from Islamic Lands in Enlightenment Europe*, Nueva York: Routledge, pp. 144-170.
- Crespo Delgado, Daniel (2012): *Un viaje para la Ilustración. El Viaje de España (1772-1794) de Antonio Ponz*, Madrid: Marcial Pons.
- (2016a): «Escribir la historia de la arquitectura en la España de las Luces», *Cuadernos dieciochistas*, 17, pp. 115-147.
- (2016b): «Sin título», Elena Santiago (dir.), Ceán Bermúdez. *Historiador del arte y coleccionista ilustrado*, Madrid: Biblioteca Nacional de España, Centro de Estudios Europa Hispánica, pp. 71-89.

- (2018): «Murillo en la literatura de la Ilustración», *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*, 24, pp. 557-596.
- (2019): «La arquitectura en la biblioteca de Antonio Ponz», *Academia*, 121, pp. 9-33.
- (2020): «Justa melancolía. La historia del arte durante la Ilustración española», David García y Elena Santiago (dirs.), *Ceán Bermúdez y la historiografía de las bellas artes*, Gijón: Trea, pp. 227-248.
- Crespo Delgado, Daniel y Joan Domenge Mesquida (2013): «Jovellanos: la Ilustración, las artes y Mallorca», Gaspar Melchor de Jovellanos, *Memorias histórico-artísticas de arquitectura*, Madrid: Akal, pp. 7-144.
- Crespo Delgado, Daniel y David García López (2016a): «Ceán Bermúdez y la *Historia del Arte de la Pintura*», Juan Agustín Ceán Bermúdez, *Historia del arte de la pintura en España*, Oviedo: KRK, pp. 11-212.
- (2016b): «Artistas, nuevos héroes para una nueva época», Elena Santiago (dir.), *Ceán Bermúdez. Historiador del arte y coleccionista ilustrado*, Madrid: Biblioteca Nacional de España, Centro de Estudios Europa Hispánica, pp. 280-283.
- Da Costa Kaufmann, Thomas (2004): *Toward a Geography or Art*, Chicago: Chicago University Press.
- (2008): «Malaise dans la périodisation», *Perspective*, 4, pp. 597-601.
- Feros, Antonio (2017): *Speaking of Spain. The Evolution of Race and Nation in the Hispanic World*, Cambridge: Harvard University Press.
- Glendinning, Nigel, Javier Portús y Jesusa Vega (2000): *Estudiar a los maestros. Velázquez y Goya*, Madrid: Martín Cortés.
- Jacobs, Helmut C. (2001): *Belleza y buen gusto: las teorías de las artes en la literatura española del siglo XVIII*, Madrid: Iberoamericana.
- Jovellanos, Gaspar Melchor de (2013): *Memorias histórico-artísticas de arquitectura* (ed. Daniel Crespo Delgado y Joan Domenge Mesquida), Madrid: Akal.
- (2014): *Elogio de las Bellas Artes* (ed. Javier Portús), Madrid: Casimiro.
- Jonietz, Fabian y Alessandro Nova (2016), *Vasari als Paradigma. Rezeption, Kritik, Perspektiven. The Paradigm of Vasari. Reception, Criticism, Perspectives*, Venecia: Marsilio.
- Llaguno, Eugenio y Juan Agustín Ceán Bermúdez (1829): *Noticias de los arquitectos y arquitectura de España desde su restauración*, Madrid: Imprenta Nacional.
- Mateo Sevilla, Matilde (2003): «En busca del origen del gótico: el viaje de Thomas Pitt por España en 1760», *Goya*, 292, pp. 9-23.
- Michaud, Éric (2017): *Las invasiones bárbaras. Una genealogía de la historia del arte*, Buenos Aires: Adriana Hidalgo editora.
- Moreno Almendral, Raúl (2021): *Relatos de vida, conceptos de nación: Reino Unido, Francia, España y Portugal (1780-1840)*, Valencia: Universitat de València.
- Navarrete Prieto, Benito (2017), *Murillo y las metáforas de la imagen*, Madrid: Cátedra.

- (dir.) (2018): *Murillo ante su IV Centenario. Perspectivas historiográficas y culturales*, Sevilla: Ayuntamiento de Sevilla, Universidad de Sevilla.
- (2021), «Realismo y Naturalismo», Pablo González (dir.), *Creer a través de los ojos*, Gijón: Trea, pp. 13-52.
- Palomino, Antonio (1986): *Vidas* (ed. Nina Ayala Mallory), Madrid: Alianza.
- Paulino Montero, Elena (2020): *Arquitectura y nobleza en la Castilla bajomedieval. El patrocinio de los Velasco entre al-Andalus y Europa*, Madrid: La Ergástula.
- (2022): «La soledad del mudéjar. Esencialismos historiográficos y la negociación del legado artístico de al-Andalus en la historia del arte», José Riello y Fernando Marías (eds.), *Antes y después de Antonio Palomino. Historiografía artística e identidad nacional*, Madrid: Abada, pp. 149-166.
- Pears, Iain (1988): *The Discovery of Painting. The growth of interest in the Arts in England (1680-1768)*, New Haven y Londres: Yale University Press.
- Piotrowski, Piotr (2018): «Del giro espacial o una historia horizontal del arte», *Boletín de arte*, 18, pp. 1-10.
- Ponz, Antonio (1772-1794): *Viage de España, en que se da noticia de las cosas más apreciables, y dignas de saberse, que hay en ella*, Madrid: Ibarra.
- Portús, Javier (2011): *El concepto de Pintura Española. Historia de un problema*, Madrid: Verbum.
- (2012): «Los discursos sobre el arte de la pintura en Sevilla de Justino de Neve», Gabriele Finaldi (ed.), *Murillo y Justino de Neve. El arte de la amistad*, Madrid, Sevilla, Londres: Museo del Prado, Fundación Focus Abengoa, Dulwich Picture Gallery, pp. 47-59.
- (2016): «Definiciones y redefiniciones de la “escuela española” de pintura», Álvaro Molina (ed.), *La Historia del Arte en España*, Madrid: Polifemo, pp. 175-196.
- (2018): *Museo del Prado 1819-2019. Un lugar de memoria*, Madrid: Museo Nacional del Prado.
- (2020): «El Prado en 1819. Un museo reivindicativo», Joaquín Álvarez y Daniel Crespo (eds.), *El Museo del Prado en 1819. Opinión pública, cultura y política*, Madrid: Museo Nacional del Prado, pp. 150-156.
- Riello, José (2022): «Sin pasar por las aduanas de Italia: la “pintura española” y las paradojas de una confirmación identitaria», José Riello y Fernando Marías (eds.), *Antes y después de Antonio Palomino. Historiografía artística e identidad nacional*, Madrid: Abada, pp. 411-443.
- Sempere y Guarinos, Juan (1785-1789): *Ensayo de una biblioteca española de los mejores escritores del reinado de Carlos III*, Madrid: Imprenta Real.
- Stirling, William (1999): *Velázquez*, Madrid: Ayuntamiento de Madrid.
- Úbeda de los Cobos, Andrés (1996): «¿Zeuxis o Velázquez? La reivindicación nacionalista en la definición del primer neoclasicismo español», *Hispania*, LVI/1, pp. 51-62.

- (2001): *Pensamiento artístico en España en el siglo XVIII. De Antonio Palomino a Francisco de Goya*, Madrid: Aldeasa.
- Urzainqui, Inmaculada (1987): «El concepto de *Historia literaria* en el siglo XVIII», *Homenaje a Álvaro Galmés de Fuentes*, Madrid: Universidad de Oviedo, Gredos, vol. III, pp. 565-593.
- Il Vasari, storiografo e artista. Atti del Congresso Internazionale nel IV Centenario della morte*, Florencia: Istituto nazionale di studi sul Rinascimento, 1976.

La impronta de Viera en su versión de *La Henriade* de Voltaire

HÉLÈNE CRUZ MODESTI
Universidad de La Laguna

Introducción

Durante el siglo XVIII, la traducción era considerada en España como el medio ideal para la difusión de los conocimientos que circulaban por toda Europa y para una mejor comprensión de las ideas ilustradas en la sociedad de la época. Esta labor, contemplada como un trabajo social y un servicio a la patria, no se regía por los criterios actuales, ya que se trataba de una práctica en la que reinaba la libertad y el gusto personal del traductor. Entre los autores españoles más comprometidos con los ideales dieciochistas, destacó Viera y Clavijo y su actividad traductora. Conocido principalmente por su faceta de historiador, el polígrafo canario redactó las versiones en castellano de obras de numerosos escritores franceses, entre ellas *La Henriade* de Voltaire, uno de los autores galos más prolíficos y polémicos de todos los tiempos, a quien el arcediano llegó a conocer en uno de sus viajes a Francia. Acorde con las pautas de la época y siguiendo su estilo personal, Viera redacta su propia versión de esta obra, *La Henríada, traducida para España en verso castellano* (1800). En el presente artículo nos planteamos analizar en qué medida el autor canario modificó el texto original de Voltaire con la intención de adaptarlo al nuevo público al que iba destinado.

La faceta de Viera como traductor

La actividad como traductor de Viera y Clavijo es considerable y esta labor estuvo motivada por diversos intereses, ya que el autor canario no dejaba al azar las obras que quería verter en su idioma natal. Los estímulos que lo impulsaban a trabajar sobre la traducción de una obra extranjera, reflejados normalmente en los prólogos o advertencias de sus versiones, eran principalmente dos. Por un lado, la buena recepción y valoración de los originales por otros escritores de renombre y, por otro,

su especial criterio y propia predilección. Así, entre sus traducciones se encuentran numerosas composiciones poéticas, por las que el autor canario sentía cierta predilección y, especialmente, aquellas que habían recibido comentarios y críticas positivas de otras personalidades del ámbito literario:

En este contexto se sitúa el tratado de la elocuencia del abate Le Serre, hacia el que Viera manifiesta su interés por el elogio de Marmontel en *El Mercure de France*; práctica usual, por otra parte, en Viera, que se siente seducido por la valoración positiva de los textos que traduce, y, además, por sus gustos personales (Galván González, 2002: 76).

Para ser más precisos y ahondar en sus preferencias, el clérigo se sentía especialmente atraído por las obras de origen francés, fascinación favorecida por su indiscutible interés por el país galo, por su lengua y por las innovaciones científicas y avances culturales que pudo conocer directamente. Este factor es determinante y, por ello, Viera llevó a cabo un gran número de traducciones de los autores más representativos del país vecino:

Un acercamiento a la poesía del siglo XVIII constata un hecho innegable en la práctica literaria de Viera; esto es, la sujeción a los géneros poéticos más cultivados por los escritores franceses del momento. [...] Se trataría de una manifestación de la galomanía literaria [...] (Galván González, 2002: 76).

De este modo, tradujo obras de autores tales como L. Racine, Delille, Voltaire, Roucher, La Harpe, Helvétius, Chénier, entre otros. De Louis Racine, por ejemplo, el polígrafo canario versionó su poema *La Religion*, publicado en 1742. Esta obra de Viera fue censurada por haber modificado levemente el contenido del original y haber omitido la introducción de notas en su versión. Más tarde, cuando incluyó los cambios que se le requerían, recibió una mala noticia que causó su enojo y desagrado ya que, por motivos diversos, se paralizó de nuevo la edición de su manuscrito. En el poema original predominaba la propuesta de una reforma religiosa «acorde con el pensamiento de los sectores más progresistas del catolicismo ilustrado» (Padrón Fernández, 2008: 330), con el que Viera se identificaba y, probablemente, fue esta la razón que lo impulsó a traducir *La Religion* y que impidió su publicación.

En cuanto a Delille, uno de los máximos exponentes de la poesía didáctica, también fue otro de los elegidos por Viera para formar parte de su colección de traducciones, precisamente por el tema tratado. En este caso, realizó la versión española de *Les Jardins*, una composición dedicada al «arte de hermostrar los jardines» (Galván González, 2002: 77). En esta obra poética, el autor francés describió un nuevo tipo de estética y de simbología para los espacios verdes, que estaba sustituyendo a los

cánones tradicionales de los jardines franceses. Esta transformación pretendía crear un lugar específico para pensar, tranquilo y en la intimidad, es decir, un espacio al son de los estereotipos y de las ideas de la centuria dieciochesca. Asimismo, esta innovadora visión de la jardinería sedujo al traductor canario:

En suma, parece ser que el carácter poético-descriptivo, su sensibilidad y armonía, acordes al gusto de la época, así como el éxito alcanzado por su autor pudieron ser los factores que incitaran a Viera a la realización de su versión española, que aún hoy en día se conserva inédita (Padrón Fernández, 2008: 338).

Por otro lado, el tinerfeño conoció a Roucher en su viaje a París, autor del poemario titulado *Les Mois*. Esta circunstancia inspiró a Viera para realizar la traducción de esta obra al español, además del gusto personal que manifestó por el tema de corte científico de esta composición, cuestiones que empezaron a despertar el interés y a merecer la fascinación del traductor canario después de su estancia en la ciudad de las Luces y de su contacto directo con los más afamados científicos del momento. De este modo, el clérigo ilustrado decidió versionar esta obra que tituló *Los Meses*:

La versión de *Les Mois*, que Viera consideró como uno de sus más importantes trabajos de traducción, parece que estuvo motivada por las nuevas aficiones naturalistas que tenía nuestro clérigo ilustrado, y que igualmente se manifestarían en la redacción de su *Diccionario de Historia Natural*. [...] Debemos considerar igualmente las frecuentes alusiones a cuestiones científicas como la astronomía, la electricidad o las ciencias naturales, que figuran en el texto original y que interesarían a Viera por recordarle todos sus aprendizajes científicos durante su estancia en París [...] (Padrón Fernández, 2008: 345-346).

La fama del autor original, como ya se ha señalado, también incitaba a Viera a traducir una u otra obra y, por lo tanto, el gran Voltaire no le era indiferente. El clérigo profesó un profundo respeto y admiración por el patriarca de Ferney, al que él mismo considera como «uno de los mayores Poetas del siglo» (Viera y Clavijo, 1800: fol. 2v), en la advertencia que precede a la traducción de la obra francesa que tituló *La Henriada*, que analizaremos más adelante.

Por último, Viera eligió dedicarse preferentemente a la traducción de obras enmarcadas en los géneros clásicos, puesto que en un siglo en el que predominaba la idea de la razón, estos géneros herederos de la Antigüedad estaban considerados como las formas más nobles y legítimas de la literatura. Así, nos encontramos con otro argumento más que incitó al autor canario a hacer una versión al español del poema épico de Voltaire. Según Victoria Galván González (2002: 76):

La poesía francesa del siglo XVIII perpetúa las formas clásicas con géneros como la oda, la epopeya y la poesía didáctica. [...] En consecuencia, Viera, por su parte, asume en sus elecciones literarias esta corriente dominante. De este modo, vemos cómo traduce un poema épico, poemas de la naturaleza a partir del ejemplo de Virgilio, de temática moral o filosófica, como el texto sobre el hombre, la sátira de la nobleza o los que traduce sobre la religión o una apología del matrimonio.

No obstante, no podemos olvidar las versiones de obras dramáticas que ocupan también un lugar importante en la producción traductora de Viera. Su simpatía por las composiciones trágicas puede encontrar su origen en la capacidad expresiva de este género, idóneo para el esparcimiento o la crítica de temas por los que el traductor estaba interesado, como los sistemas políticos del momento: «su inclinación por la tragedia puede explicarse por el prestigio de un género que sirvió de cauce para la difusión de ideas y valores en lo que Viera estaba interesado, como la tiranía o la estructura política monárquica» (Galván González, 2009: 1151).

Para poder entender el estilo traductor de Viera, es preciso alejarse de los criterios actuales de fidelidad de traducción, puesto que el polígrafo canario «defiende una libertad que afecta tanto al estilo como a los conceptos» (Galván González, 2009: 1151). En sus prólogos, se manifiesta partidario de la necesaria intervención del traductor con el fin de llevar a cabo una adaptación cultural de aquellos aspectos propios de la cultura origen. Por lo tanto, en ocasiones asistimos a una fusión entre la traducción libre y la imitación: se podría decir que Viera llevaba a cabo una «reescritura» de la obra original con el objetivo de hacer el texto foráneo más cercano y adecuado para el lector español del Siglo de las Luces.

La Henriade de Voltaire y *La Henriada* de Viera

Le Poème de la Ligue (título original) o *La Henriade* es un poema épico de diez cantos escrito en 1723 en verso alejandrino, que ensalza la figura de Enrique IV. Fue una obra muy polémica, como casi todo lo que publicaba el autor francés, no solo por la figura que ensalzaba, sino también porque el género épico ya no estaba en boga.

La Henriade fue traducida a varias lenguas como el inglés, el alemán, el italiano, el portugués¹ o el español, de forma tardía. Tenemos que esperar hasta el año 1800

¹ *The Henriade: An Epic Poem, in Ten Cantos* (1797), *Des Herrn von Voltaire Henriade* (1761), *L'Enriade, poema eroico del Signor Voltaire* (1772), *Henriada, poema epico composto na lingua francesa por Mr. De Voltaire* (1789). A pesar de que todas las traducciones mencionadas sean anteriores a la primera versión en español, creemos improbable que Viera pudiera inspirarse en ellas para la redacción de su obra. Ignoramos si el autor canario tuvo acceso a estas versiones extranjeras, pero sabemos que era consciente de la existencia de traducciones a otras lenguas.

para la primera versión en castellano del poema épico, bajo la pluma de Viera. Dieciséis años después, Pedro Bazán de Mendoza realizó una traducción de la epopeya del escritor galo, que publicó con el título *La Henriada, poema épico francés traducido en verso español*, impreso por Martín en la localidad francesa de Alès. La traducción castellana de este autor «afrancesado y refugiado en Francia» (Lafarga, 1982: 178) fue reeditada en los años 1836 y 1842, en la imprenta de Ignacio Oliveres, pero sin proclamar su nombre explícitamente, sino bajo sus iniciales, y tampoco el del autor galo, probablemente para evitar problemas de censura. En palabras del propio Lafarga (2008: 1):

La ausencia del nombre de Voltaire está justificada por la prohibición inquisitorial que pesaba sobre todas las obras del autor, y aunque no regia para Francia, el hecho obvio que la edición estaba pensada para ser vendida en España desaconsejó mencionarlo, evitando así cualquier problema con la distribución, venta y lectura del libro. La situación había cambiado ya con ocasión de la segunda edición, puesto que en 1834 la Inquisición fue definitivamente abolida.

Pedro Bazán de Mendoza se declaró ferviente defensor del valor literario de *La Henriade* y en su introducción alababa el talento del autor francés y lo defendió de críticas «referentes al plan de la obra, a su falta de unidad, a la escasa importancia que se da en los cuatro primeros cantos al héroe principal, etc.» (Lafarga, 1982: 179).

Por otra parte, también disponemos de la traducción al castellano de José Joaquín de Virués y Espínola, publicada en 1821 y reeditada cinco años más tarde. La primera edición apareció firmada por el traductor, pero no se hace referencia a Voltaire y, en la segunda, a la inversa, se indica el nombre del filósofo francés, pero se oculta la identidad del traductor. Esta versión difiere de sus dos antecesoras, puesto que Virués no expresó los motivos concretos que lo condujeron a realizar esta obra y «solo indica que al traducirla su objeto fue ver si era capaz de vencer las dificultades inherentes a la empresa de traducir en verso» (Lafarga, 1982: 183).

En cuanto a la obra del tinerfeño, hoy en día se conservan dos manuscritos, de copistas anónimos. Una de estas copias se encuentra en El Museo Canario de Las Palmas de Gran Canaria y está incompleto, puesto que se detiene en el Canto IV. La segunda copia, que sí contiene la versión castellana en su totalidad, se halla en la Biblioteca Municipal de Santa Cruz de Tenerife (Ortiz de Zárate, 1985: 67). Sin embargo, para este artículo hemos utilizado un tercer documento: la versión autógrafa y original de *La Henriada*, conservada en el Cabildo Insular de Tenerife, editada recientemente por Padrón Fernández y Cruz Modesti (2021). Este manuscrito fue adquirido por compra a la familia lagunera de Carlos Pinto Grote, hace unos años.

El ilustrado canario acometió su traducción entre julio y septiembre de 1800, es decir, solo le llevó tres meses para la adaptación de una obra de una gran complejidad, con la dificultad añadida de la composición en verso. Además, la naturalidad y espontaneidad con la que trató el original propició que algunos autores afirmaran en su momento que esta versión carecía de valor y calidad. De hecho, el mismo Viera fue considerado «un mal traductor, además de un mal poeta» (Ortiz de Zárate, 1985: 66).

En la advertencia de *La Henriada*, el traductor manifiesta su desacuerdo con la censura en su país de las obras volterianas y demanda con claridad y sin reservas la necesidad de otorgar a los españoles una versión de esta composición, que considera una obra maestra y que compara con los grandes poemas épicos de la Antigüedad:

Este Poema épico, el único de que los Franceses se glorian; que ha hecho un eco tan ruidoso en las demás Naciones; que los humanistas, prendados de sus bellezas filosóficas, han celebrado tanto; que por su Argumento y por su Héroe ha merecido la común atención; y que siempre ha de andar junto con la Iliada, la Eneida, el Paraíso Perdido, y la Jerusalem Libertada; ha tenido hasta ahora cortado el paso de los Pirineos, no sin justa razón. La Gente Española debía encontrar en él, muchos pensamientos atrevidos, capaces de ofender el honor y su piedad. El nombre, demasiado famoso, del autor, no le era nada grato; y temía, que bajo la dulzura de unos versos pomposos, se debiese el sutil veneno de algunas sentencias enérgicas, pero duras, y por consiguiente disonantes à nuevos oídos delicados (Viera y Clavijo, 1800: fols. 1r-1v).

Más adelante, hace referencia al «éxito obtenido por la *Henriade*, traducida a casi todos los idiomas cultos, para justificar su propia traducción» (Lafarga, 1982: 178). Además, el polígrafo canario no cesa de subrayar la exquisitez y maestría del poema épico del autor galo. En palabras de Padrón Fernández, «excusando los yerros de Voltaire [...], Viera se reafirma en la necesaria traducción de esta obra por sus intrínsecas excelencias» (2008: 347-348). Por ello, el traductor insistió en la existencia de versiones del poema del escritor francés a otros idiomas e hizo hincapié en la carencia de España «del conocimiento de una obra, de la cual ninguna otra Nación culta ha estado absolutamente privada» (Viera y Clavijo, 1800: fol. 2r), una motivación añadida a su empeño por traducir *La Henriade*.

Las huellas de Viera en su versión de *La Henriade*

Acorde con su estilo traductor, Viera se atrevió a llevar a cabo los cambios que consideró pertinentes en su versión del poema galo, tales como emplear el verso ende-

casílabo con rima alternada y asonante, en lugar del verso alejandrino, aunque sin la intención de distorsionar en gran medida el original, como plasma en la advertencia:

Yo también he tenido la osadía de emprenderla en los Castellanos: pero usando de la necesaria libertad, en dos maneras. La una, modificando y haciendo dignos de la literatura Española los pasages, que pudieran vulnerar el crédito de su gobierno y de sus armas no menos que el respeto debido á Roma, á la Religion, y á sus Ministros y la otra, suprimiendo la redundancia de muchos versos y conceptos, à que la versificación francesa naturalmente obliga. Por lo demás, he procurado conservar de modo posible la debida fidelidad, o su equivalente, en los pensamientos del autor; sin pretender por eso desentenderme de la suma inferioridad de mi débil cópia, comparada al Original de uno de los mas insignes Poétas de este siglo (Viera y Clavijo, 1800: fols. 2r-2v).

A grandes rasgos observamos una tendencia de Viera a omitir versos, e incluso estrofas enteras, bien porque consideraba que se trataba de información irrelevante, bien porque estimaba que ciertos versos podían dañar la sensibilidad del lector español de la época, como en el siguiente ejemplo, en el que elimina una escena violenta con la intervención de uno de los personajes:

Les derniers attentats des sectes étrangères,
 Me peignait ennemi de l'Église et de Dieu.
 «Il porte, disait-il, ses erreurs en tout lieu,
 Il suit Elisabeth les dangereux exemples;
 Sur vos temples détruits il va fonder ses temples;
 Vous verrez dans Paris ses prêches criminels».
 «Tout le Peuple à ces mots trembla pour ses autels [...]».

(Voltaire, 1789b: 72, canto 3, vv. 125-131).

Y a mi me pinta, con colores negros
 Enemigo de Dios y sus altares.
 Al escucharlo, el Vulgo se estremece [...]

(Viera y Clavijo, 1800: fol. 30r, canto 3, vv. 129 y 131).

Sin embargo, de forma cuantitativa, esta tendencia del ilustrado canario no conlleva un cambio drástico en la traducción, puesto que su obra solo cuenta con una centena menos de versos que la versión original (Padrón Fernández y Cruz Modesti, 2021: 42), que tiene un total de 4328 versos.

Después de estas consideraciones generales, el cotejo de las obras basado en la propuesta de procedimientos de traducción del siglo XVIII de Inmaculada Urzainqui ofrece algunas claves interesantes. Hemos descartado ciertas técnicas de trasvaso que, debido a su naturaleza global, no se encuentran en la versión de Viera. Una

de ellas es la traducción-restitución, un método adoptado por algunos escritores como medio de reivindicación de la autoría de una obra española apropiada por un autor extranjero. Este procedimiento se plantea «para hacer volver al idioma patrio una obra “robada”» (Urzainqui, 1991: 625). Este no es el caso de *La Henriade* de Voltaire, ya que en ningún momento Viera niega o pone en duda su autoría. Asimismo, hemos prescindido de la traducción-selección (Urzainqui, 1991: 626), puesto que el autor canario no confecciona su versión eliminando partes significativas y traduce al castellano todos los cantos del poema original, salvo determinados versos. De la misma manera, descartamos el procedimiento de traducción-acumulación, una técnica no muy frecuente en el siglo ilustrado, además de ser utilizada especialmente en textos científicos, ya que consiste en introducir notas explicativas que hagan alusión a los avances de la época en la temática de la obra (Urzainqui, 1991: 629-630). Por último, cuando el traductor prolonga o termina la obra que traslada a otro idioma, hablamos de traducción-continuación (Urzainqui, 1991:638), fenómeno que tampoco se encuentra en las versiones de Viera.

Entre los procedimientos de traducción empleados el polígrafo canario, de manera consciente o inconsciente, destacamos, la traducción-abreviación, la traducción-corrección, la traducción-nacionalización, la traducción-recreación y la traducción-paráfrasis. A continuación, mostramos una selección de ejemplos surgidos del análisis contrastivo de la obra original y versión española, que dan cuenta de la intervención del ilustrado canario en su traslación.

En primer lugar, encontramos ejemplos de traducción-abreviación, «uno de los procedimientos más seguros de traicionar el original» (Urzainqui, 1991: 627), puesto que el traductor reescribe y reformula para subrayar las ideas fundamentales y elimina lo que considera prescindible para darle un carácter divulgativo. En el siguiente extracto, Viera resume las ideas que Voltaire plasma en dos versos en tan solo dos palabras, «entre tanto», sintetizando una acción que implicaba a varios personajes:

Tandis que le Vieillard, instruit par le Seigneur,
Entretenait le prince, et parlait a son cœur,
Les vents impetuex à sa voix s'apaisèrent,
Le soleil reparut, les ondes se calmèrent.

(Voltaire, 1789b: 51, canto 1, vv. 286-289).

Entre tanto los Vientos impetuosos
A la voz del Eterno apaciguan,
El sol se aclara, el mar se desarrolla [...]

(Viera y Clavijo, 1800: fol. 12v, canto 1, vv. 353-355).

En el siguiente caso, el traductor ha abreviado varios versos originales que detallaban los daños de la ciudad de París, y simplemente los describe como «estragos». Puede que considerara que esos versos podrían resultar crudos para el lector español o, simplemente, no eran de su agrado personal, más propios de una estética barroca, con la que Viera no simpatizaba:

Du haut de ce palais excitant la tempête,
Médicis à loisir contemplait cette fête;
Ses cruels favoris d'un regard curieux
Voyaient les flots de sang regorger sous leur yeux;
Et de Paris en feu les ruines fatales
Etaient de ces héros les pompes triomphales.
(Voltaire, 1789b: 64, canto 2, vv. 285-290).

Sobre los altos techos excitaba
La tempestad, como un siniestro astro
La Reyna con sus viles favoritos,
Complaciéndose al ver estos estragos.
(Viera y Clavijo, 1800: fol. 24r, canto 2, vv. 304-307).

Por otra parte, si el traductor retoca el texto de origen para suprimir aquellos aspectos que considera erróneos, altera o elimina ideas que puedan ser objeto de la censura instaurada en España, hablamos de la traducción-corrección (Urzainqui, 1991: 630). Observamos una muestra de esta técnica en el primer canto de la obra, en el que Viera ha reformulado la idea que describía a los soldados españoles pidiendo auxilio, y justamente ha expresado lo contrario: «Del soldado Español la valentía». Esta corrección puede deberse al temor a ser censurado o a su espíritu patriótico:

On voyait dans Paris la Discorde inhumaine,
Excitant aux combats et la ligue et Mayenne,
Et le Peuple et l'Eglise; et du haut de ses tours,
Des soldats de l'Espagne apelant au secours,
Ce monstre impétueux, sanguinaire, inflexible,
De ses propres sujets est l'ennemi terrible:
Aux malheurs des mortels il borne ses desseins
(Voltaire, 1789b: 43, canto 1, vv. 57-63).

Dentro de esta Ciudad la cruel Discordia
 Obstinaba en la guerra y la perfidia
 A Mayene, à la Liga, al Pueblo, al Clero,
 Y todos à las torres se subían
 Para implorar en tan terrible apuro
 Del soldado Español la valentía
 La Discordia, repito, monstruo horrendo,
 Que a sus mismos vasallos tiraniza,
 Que siempre intenta el mal de los mortales
 (Viera y Clavijo, 1800: fols. 5r-5v, canto 1, vv. 75-83).

El autor canario, por su condición eclesiástica, solía ser muy cauteloso en cuanto a los términos teológicos. Así, en este otro fragmento, Viera sustituye un adjetivo empleado por Voltaire para calificar a Dios, reemplazando «vengeur» ‘vengador’ por «Santo»:

Quelle paix! Juste Dieu! Dieu vengeur que j’ateste,
 Que de sang arosa son olive funeste!
 (Voltaire, 1789b: 59, canto 2, vv. 133-134).

Y otorgónos la paz... Mas, O Dios Santo!
 Que paz la suya! Cuanta sangre pura
 Regó esta oliva [...]
 (Viera y Clavijo, 1800: fol. 19v, canto 2, vv. 147-149).

En el siguiente ejemplo, Viera reformuló un verso en el que Voltaire expresaba que los cortesanos escribían los nombres de sus amantes en sus vestidos, actividad considerada pecaminosa en la sociedad española de la época. De este modo, el traductor sustituye «maîtresses» ‘amantes’ por «damas»:

Des chiffres amoureux, gages de leurs tendresses,
 Traçaient sur les habits les noms de leurs maîtresses;
 Leurs armes éclataient du feu des diamans [...]
 (Voltaire, 1789b: 74, canto 3, vv. 180-183).

Las cifras de sus Damas, tiernos gages
 De su favor, brillando desde lejos
 Sus armas con el sol en los diamantes.
 (Viera y Clavijo, 1800: fol. 31r, canto 3, vv. 184-186).

Por otro lado, con el procedimiento de traducción-nacionalización, el traductor intenta connaturalizar el texto, para que resulte más cercanos a la cultura meta, en este caso, la española (Urzainqui, 1991: 633). Veamos un ejemplo:

Besme, qui dans la cour attendait sa victime, [...]

(Voltaire, 1789b: 62, canto 2, v. 221).

Besme, que Capitan de la quadrilla
Aguardaba su víctima en el patio [...]

(Viera y Clavijo, 1800: fol. 22v, canto 2, vv. 238-239).

En estos pasajes, Viera explicita el cargo de la figura de Besme, que aparece por primera vez en el segundo canto de *La Henriade*.² No obstante, hay que mencionar que el ilustrado canario recomienda al lector, en la advertencia que precede a su obra, poseer ciertos conocimientos sobre la historia de Francia, para una mejor comprensión de los acontecimientos que se producen y de los personajes que aparecen en la composición francesa.

Para la mejor inteligencia del Argumento, parece indispensable que el lector procure enterarse, sino lo está, de los memorables sucesos de la Historia de Francia, a últimos del Siglo decimo sexto, a fin de adquirir el preciso conocimiento de los personajes, que llaman, y ocupan la atencion (Viera y Clavijo, 1800: fol. 2v).

En los siguientes fragmentos, el traductor sustituye la palabra «favoris» por «Meninos». En francés, esta palabra tiene un carácter más amplio, aunque en el contexto de la realeza, hace referencia a los partidarios de un grupo en la corte. El autor canario ha buscado el equivalente o el concepto más cercano al francés aplicado en las cortes españolas y lo ha traducido por «Meninos», que es la voz gallego-portuguesa para designar a los pajes reales de la época:

De tous les favoris qu'idolâtrait Valois, [...]

(Voltaire, 1789b: 73, canto 3, v. 166).

De todos los Meninos de Valóis [...]

(Viera y Clavijo, 1800: fol. 31r, canto 3, v. 167).

En esta otra muestra, observamos que el traductor ha reemplazado «Africain» por «Moro», quizás debido a la tradición del término castellano para referirse a los

² Este caso se podría considerar también como un ejemplo de traducción-paráfrasis.

árabes, lo que puede resultar un concepto más próximo y más representativo para el lector español:

La terre a un loin gémit, le jour fui, la ciel gronde
Et l'Africain tremblant criant la chute du monde.

(Voltaire, 1789b: 149, canto 8, vv. 171-172).

Que a lo lejos la Tierra da gemidos,
El Ayre silva, el cielo se obscurece,
Y el Moro en la ribera atolondrado
Se persuade de que el orbe desfallece.

(Viera y Clavijo, 1800: fol. 83v, canto 8, vv. 151-154).

La traducción-recreación es aquella técnica motivada solamente por el gusto del traductor, en la que algunos elementos son modificados según unos principios puramente estéticos (Urzainqui, 1991: 635). En el extracto que exponemos a continuación, observamos otro ejemplo de la intervención del traductor según su propia interpretación en cuanto al contenido, ya que ha incluido versos que pertenecen a la estrofa consecutiva en la obra francesa. Además, en la siguiente estrofa de la traducción, ha añadido referencias temporales que no estaban presentes en el original francés:

Qu'un souvenir si tendre arrache à mes douleur.
Cependant tout s'apprête, et l'heure est arrivée
Qu'au fatal dénouement la reine a réservée.
«Le signal est donné sans tumulte et sans bruit.
C'était ce mois malheureux l'inégale courrière [...]».

(Voltaire, 1789b: 60-61, canto 2, vv. 172-177).

Que arranca esta memoria al sentimiento
De un hijo amante, y dulcemente amado,
Perdonad la moción... todo se apresta
Para el mortal catástrofe, ideado
Por la audaz Reyna, en una noche más oscura,
Sin tumulto, ni ruido el mas liviano.
En Agosto su luz daba a la Luna [...]

(Viera y Clavijo, 1800: fols. 20v-21r, canto 2, vv. 176-182).

En otras ocasiones, el arcediano canario reinterpreta las ideas de la composición original. Así, Viera puede realizar cambios en los versos y expresar lo contrario al

texto en francés. En este caso, además, en la obra de Voltaire aparecen dos versos más que el autor canario ha reemplazado por puntos suspensivos:

Le sang de tous côtés ruisselant dans Paris,
Le fils assassiné sur le corps de son père,
Le frère avec la soeur, la fille avec la mère,
Les époux expirans sous leurs toits embrâlés,
Les enfants au berceau sur la pierre écrasés;
(Voltaire, 1789b: 63, canto 2, vv. 260-164).

París bañada en sangre, el triste Hijo
Sobre el cuerpo de Padre asesinado,
En brazos de la Esposa el tierno Esposo,
La Hermana asida del querido Hermano...
(Viera y Clavijo, 1800: fol. 23v, canto 2, vv. 282-286).

Observamos también que el polígrafo canario puede alterar la microtipografía del original, como una interrogación por una exclamación, e incluso puede introducir una acotación entre paréntesis con el fin de otorgar un carácter más expresivo al verso, elemento que tampoco está presente en la obra del patriarca de Ferney:³

Juste Ciel, est-ce ainsi que vous nous atendez?
Henri va vous défendre, il vient, et vous fuyez!
Vous fuyez, compagnons!
(Voltaire, 1789b: 85, canto 4, vv. 61-63).

Oh Justo Cielo (exclama) ¿de este modo
Nos osáis recibir a nuestra vuelta?
Henrique acude ya, y huiis vosotros?
Y huiis vosotros, cuando su tutela
Vas a experimentar? No camaradas:
Volved atrás... [...]
(Viera y Clavijo 1800: fol. 39v, canto 4, vv. 76-81).

O puede, como traductor, ampliar el verso original, de acuerdo con su particular gusto poético de índole más explícito y más expresivo, añadiendo palabras o detallando las descripciones para reformular el verso original:

³ Intervención que también podría ser enmarcada en el proceso de traducción-paráfrasis.

Elle dit; et soudain, des rives de la Seine,
 Sur un char teint de sang, atelé par la Haine,
 Dans un nuage épais qui fait pâlir le jour,
 Elle part, elle vole, et va trouver l'Amour.

(Voltaire, 1789b: 161, canto 8, vv. 527-530).

Dijo: repasa el Sena sobre un carro
 Tirado por el Odio, y diligencia
 Va en busca del Amor con el designio
 De que sus flechas contra Henrique aceste.

(Viera y Clavijo, 1800: fol. 91r, canto 8, vv. 474-477).

En la composición en francés, Voltaire utiliza la expresión «la coupable beauté qui trahit Ménélas», para referirse a Helena de Troya. En la versión española, el clérigo escribió directamente «la hermosa Helena», con la intención de aclarar este verso al lector español que no conozca la tradición antigua, lo que puede encajar con el proceso traducción-nacionalización, o bien la propuesta de un cambio por motivos meramente estéticos y de agrado personal:

Telle ne brillait point aux bords de l'Eurotas
 La coupable beauté qui trahit Ménélas;

(Voltaire, 1789b: 167, canto 9, vv. 167-168).

Tal en la fresca imagen del Eurotas
 Solía dejarse ver la hermosa Helena; [...]

(Viera y Clavijo, 1800: fol. 95v, canto 9, vv. 162-163).

Finalmente, la traducción-paráfrasis conlleva una ampliación o nota del traductor, con el fin de esclarecer un concepto (Urzainqui, 1991: 638). En ocasiones, Viera añade información que no se encuentra en el texto de origen, como detalles relacionados con las impresiones o los pensamientos de los personajes ausentes en la versión francesa, quizás, con la intención de darle más expresividad al texto:

Au bord d'une onde pure, offre un festin champêtre.
 Le prince à ces repas était acoutumé:
 Souvent sous l'humble toit du laboureur charmé.

(Voltaire, 1789b: 48, canto 1, vv. 213-215).

Él le presenta una frugal comida
Junto à un arroyo claro; y Borbon tiene
La mayor complacencia en recibirla,
Pues se acordaba del dichoso tiempo
En que comer mas de una vez solía
Con los labradores bajo humildes techos

(Viera y Clavijo, 1800: fol. 10r, canto 1, vv. 265-271).

En otras ocasiones, Viera llega a introducir datos en forma de acotación teatral, correspondientes a las intervenciones directas de los personajes. En los dos siguientes fragmentos, el traductor español ha añadido información sobre la actitud con la que los personajes participan en la obra, utilizando los paréntesis como marca diferenciadora:

Louis en ce moment prenant son diadème
Sur le front du vainqueur il le posa lui-même:
«Règne, dit-il, triomphe, et sois en tout mon fils [...]».

(Voltaire, 1789b: 128, canto 7, vv. 26-28).

San Luis entonces toma la corona,
Que en un tiempo ciñó, y la pone él mismo
En las sienas de Henrique: «Reyna, triunfa,
(Le dice con bondad) [...]».

(Viera y Clavijo, 1800: fols. 70v-71r, canto 7, vv. 20-23).

D'Aumale répondit: «J'attens tout de mon bras;
C'est de nous que depend le destin des combats [...]».

(Voltaire, 1789b: 179, canto 10, vv. 112-113).

«Pues yo todo lo espero de mi brazo
(D. Aumale con orgullo le responde) [...]».

(Viera y Clavijo, 1800: fol. 103r, canto 10, vv. 103-104).

Conclusiones

No cabe duda de que Viera era defensor de la intervención del traductor en el texto original, y esta declaración de intenciones no solo la advierte en el prólogo de la

obra, en total concordancia con los ideales de la traducción en el siglo ilustrado, sino que la lleva a la práctica en numerosos fragmentos de su versión, tal como ha quedado expuesto en el presente artículo. Esta breve muestra de la impronta del autor canario, surgida del cotejo del texto original francés y su traducción al castellano, nos ayuda a comprender los distintos procedimientos, reflexiones y realidades que pudieron motivar estas transformaciones. Son licencias que caracterizan todo el repertorio de versiones de Viera, por lo que conforman, en cierto modo, su sello de identidad como traductor.

Impulsado por su especial interés por el país galo, una atracción intelectual expresa por Voltaire («el patriarca de Ferney») y el respeto al género épico, *La Henriade* tenía todas las papeletas para formar parte de la interesante colección de traducciones del historiador canario, con las que pretendía hacer que estos versos franceses fueran, según sus palabras, «dignos de la lectura española» (1800: fol. 2r).

Bibliografía

- Lafarga, Francisco (1999): «Hacia una historia de la traducción en España», Francisco Lafarga, *La traducción en España (1750-1830): lengua, literatura, cultura*, Lérida: Edicions de la Universitat de Lérida, pp. 11-31.
- (2004): *Historia de la traducción en España* (ed. Luis Pegenaute), Salamanca: Editorial Ambos Mundos, pp. 209-319.
- Ortiz de Zárate, Carlos (1985): *La traducción de «La Enriada» por Don José de Viera y Clavijo*, Memoria de licenciatura, Universidad de Barcelona, inédita.
- Padrón Fernández, Rafael (2008): *La formación francesa de Viera y Clavijo*, La Laguna: Servicio de Publicaciones de la Universidad de La Laguna.
- Urzainqui, Inmaculada (1991): «Hacia una tipología de la traducción en el siglo XVIII: los horizontes del traductor», Francisco Lafarga y María Luisa Donaire (eds.), *Traducción y adaptación cultural: España- Francia*, Oviedo: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo, pp. 623-638.
- Viera y Clavijo, José de (1800): *La Henriada. Traducida para España en verso castellano*, ms. autógrafo, Cabildo Insular de Tenerife.
- (2012): *Memorias* (ed., intr. y notas Rafael Padrón Fernández), Rafael Padrón (dir.), *Obras Completas de Viera y Clavijo*, Santa Cruz de Tenerife: Ediciones Idea, t. 1.
- (2021): *La Henríada* (ed., intr. y notas Rafael Padrón Fernández y Hélène Cruz Modesti), Rafael Padrón (dir.), *Obras Completas de Viera y Clavijo*, Santa Cruz de Tenerife: Ediciones Idea, t. 43.

- Voltaire (1761): *Des Herrn von Voltaire Henriade. Übersetzt von Johann Christoph Schwartz*, Mannheim: Churfürstliche Hof-Buchdruckerey.
- (1772): *L'Enriade, poema eroico del Signor Voltaire. Tradotto in versi italiani dal Signor Antigono De Villa*, Suiza: Neuchatel.
- (1784): *Œuvres complètes de Voltaire*, Kehl: Imprimerie de la Société Littéraire Typographique.
- (1789a): *Henriada, poema epico composto na lingua francesa por Mr. de Voltaire traduzido e ilustrado com varias notas na Língua Portuguesa por Tomás de Aquino Belo de Freitas*, Oporto: Oficina de António Alvarez Ribeiro.
- (1789b): *La Henriade*, Kehl: Imprimerie de la Société Littéraire Typographique.
- (1797): *The Henriade: An Epic Poem, in Ten Cantos. Translated from the French of Voltaire, Into English*, Londres: Burton and Co.

La *Historia Antigua de México*, de Francisco Clavijero, una ventana al pasado americano

MARCELINO CUESTA ALONSO
Universidad Autónoma de Zacatecas

Introducción

El 13 de junio de 1780 en la ciudad italiana de Bolonia, el jesuita novohispano Francisco Clavijero concluía su *Historia Antigua de México*, para contribuir con su trabajo a la recuperación del México antiguo. Sin embargo, su obra fue mucho más allá e hizo una amplia descripción de la geografía novohispana, de su fauna, de su botánica, de su clima, así como de la idiosincrasia de los mexicanos. Fue escrito en el exilio italiano, pues Clavijero era uno de los jesuitas expulsado en 1776 y su intención era la de dar a conocer a los europeos una parte del mundo novohispano. Con el tiempo su trabajo se convirtió en un referente para el estudio de la identidad nacional mexicana. En este trabajo abordaremos el estudio de las ilustraciones de su libro.

La *Historia Antigua de México* y sus ediciones

En su *Historia Antigua de México* pretendió reivindicar el pasado indígena de México y al mismo tiempo defender a los indígenas de las críticas del naturalista francés Georges-Louis Leclerc, conde de Buffon y de Cornelius Pauw. El primero afirmaba que la naturaleza americana estaba menos desarrollada que la europea, lo que incidía en la naturaleza misma de los americanos (Buffon, 1793: 9). Su obra constaba de 36 volúmenes y se comenzó a editar en 1749 y 1788, si bien el último tomo póstumo apareció en 1804. El diseño de los dibujos en su obra buscaba destacar las formas anatómicas y en otros casos desarrollar las representaciones escenográficas, según afirma Antonio de Pedro (Pedro, 1992: 273).

Pauw, en cambio, cuestionaba las capacidades intelectuales de los pueblos americanos afirmando que los indios carecían de ingenio y ello les impedía lograr un desarrollo cultural (Gerbi, 1960: 69).

El manuscrito original de Clavijero se conserva en la Provincia Mexicana de la Compañía de Jesús. Se trata de 3 volúmenes que incluyen los 10 libros de la *Historia Antigua de México*. La primera edición del mismo se hizo en lengua italiana, llevaba por título *Storia antica del Messico* y se concluyó hacia finales de 1780.

Clavijero intentó también que se hiciera una edición en España en 1783. En dicho año el autor envió, a petición de un miembro de la corte, los libros primero y segundo de su obra, que originalmente se había escrito en castellano, pero las críticas del mallorquín y exjesuita Ramón Diosdado Caballero —quien afirmaba que dicha obra ofendía la labor de España en América— impidieron que se llevara a cabo una edición en lengua castellana, (Reynoso, 2021: 1-2), teniendo que esperar hasta 1826 para la primera edición española y posteriormente la primera mexicana de 1844.

Hubo una edición en inglés que se realizó en 1787, *The History of Mexico*, en Londres, basada en la traducción de la primera publicación en italiano, que se tomó igualmente para que José Joaquín de Mora hiciera la traducción al español en 1826 con el título *Historia Antigua de Méjico*.

Posteriormente y a partir de la edición inglesa se hizo la versión alemana que se publicó en Leipzig entre 1789 y 1790 en dos volúmenes y tenía por título *Geschichte von Mexico* (Reynoso, 2021: 1-2).

En México la edición que tuvo una mayor divulgación fue la elaborada por la editorial Porrúa en 1945, la cual se basó en el manuscrito original y se realizó en un solo volumen.

Las ilustraciones de la *Historia Antigua de México*¹

La primera edición del libro se publicó en italiano en la ciudad de Bolonia, Italia, como ya se ha indicado, y contaba con 20 grabados en su interior, posteriormente a la primera obra impresa en México de 1844 se le añadieron otros 5 grabados. En la edición de 1853 se añadieron otros siete más a iniciativa del editor Juan Navarro. El autor comentaba sobre dichos grabados lo siguiente:

No menos por adorno de mi obra, que para facilitar la inteligencia de muchas cosas que en ella se describen he hecho grabar hasta veinte estampas. Los caracteres mexicanos, y las figuras de ciudades, reyes, armaduras, trajes, y escudos; las del siglo año y mes, y la del diluvio, se han tomado de varias pinturas mexicanas. La del templo mayor se ha hecho por la del conquistador anónimo, corrigiendo sus medidas, y añadiendo lo demás según la descripción de los autores antiguos. El dibujo del otro templo es copia del que publicó

¹ Las imágenes que presentamos a continuación han sido cedidas por la Biblioteca Nacional de España.

Valadés en su «Retórica Cristiana». Las figuras de flores y animales son, por la mayor parte, copia de las de Hernández. El retrato de Moctezuma es el que publicó Gemelli, y sacó del original que tenía Sigüenza. Los retratos de los conquistadores son copias de las que se ven en los retratos de Herrera. Todas las otras figuras se han trazado según lo que yo he visto, y lo que cuentan los historiadores antiguos (Villar, 2001: 68-73).²

Láminas de Plantas



Esta es la primera lámina que aparece en la edición italiana. Representa plantas, flores y frutos mexicanos, todos ellos descritos después en el libro, si bien son una

² El texto lo tomaron de la *Historia Antigua de México* en la edición mexicana de 1853, si bien omitieron la alusión a los conquistadores, que se puede ver completa en la página III del Prólogo de dicha edición.

minoría, pues son muchas más las que se mencionan. Estas láminas son copia de las del libro de Francisco Hernández *Historia natural de la Nueva España*, tal y como menciona Clavijero en el Prólogo de su obra (Clavijero, 1780: t. I, 56b).



El *Oceloxochitl* o flor de tigre es grande y se compone de tres pétalos puntiagudos y de color encarnado en los extremos y blanco y amarillo en la zona media. Como estas manchas recuerdan a las de la piel de tigre, por eso se le dio dicho nombre. Las hojas de la planta también son similares a las de la planta espadaña. Su raíz es bulbosa. El nombre científico es *Terraria Pavoina*, según Linneo. La flor tiene una corta duración de un solo día si bien aflora con profusión en cada planta. Suele florecer en México en la temporada de lluvias (Clavijero, 1853: 9). Como se puede apreciar en la imagen de la derecha, que es la original, tomada de la primera edición, la reproducción no era muy nítida, por eso en las ediciones mexicanas posteriores se prefirió sustituir las imágenes originales por otras de nueva elaboración, que permitieran una mejor identificación de la flor o planta. La imagen de la izquierda se tomó de la edición de 1853 del taller de Juan R. Navarro.



El *coatzontecoxochitl* o flor de cabeza de víbora es una flor muy hermosa compuesta por cinco pétalos de color violeta en la parte interior, en la zona intermedia de color blanquecino y la parte posterior rojiza con puntos amarillos y blancos. La planta que produce esta flor tiene hojas similares a las de la denominada espadaña o totora, pero más anchas y largas. Esta flor era muy apreciada por los mexicanos antiguos. Su nombre científico es *Epidendrum pulcherrinum*, pertenece a la familia de las orquídeas y se da en las zonas cálidas del sur de México (Clavijero, 1853: 9).



El *Maxpalxochitl* o flor de mano es similar al tulipán, si bien su pistilo tiene forma de una garra de pájaro o incluso de un mono por los seis dedos terminados

en uñas. Los españoles llamaron al árbol que las producía árbol de las manitas. El nombre de la planta en latín es *Chirostemon Pentadætilon*. Humboldt la denominó *Cheirostemon Platanoides*. Se da en la zona de Toluca y también en Guatemala de donde posiblemente la tomaron los antiguos emperadores mexicanos para llevarla a sus tierras (Clavijero, 1853: 9).



Esta imagen inferior está tomada del libro de Francisco Hernández *Historia natural de la Nueva España* y, como se puede apreciar, la similitud con la imagen superior derecha es evidente.



El *Yoloxochitl* o flor de corazón es de gran tamaño y posee un aroma agradable e intenso, ya que basta una flor para llenar con su fragancia una casa. Tiene hojas pegajosas de color blanco por el haz y rojizas o amarillas por el envés. Cuando la flor se abre con las hojas extendidas adopta una forma parecida a una estrella, pero al cerrarse su forma se asemeja a la de un corazón. Su denominación científica es *Magnolia grandiflora* según Linneo. Hernández en su *Historia natural de la Nueva España* afirma que la utilizaban para curar la esterilidad (Clavijero, 1853: 9).

En el dibujo de la derecha (el de la obra de Clavijero) no se cuidaba mucho la semejanza con la realidad, si bien hay que decir que en la obra de Hernández tampoco se hizo, pues le daba más importancia a las propiedades curativas de dichas plantas.



El **Xiloxochitl** es una flor compuesta por multitud de estambres alargados y derechos que salen de un cáliz en forma de copa y parecido a una bellota, pueden ser de color rojas o blancas. Su nombre científico es *Carolinea Princeps* y la produce un árbol de color carmesí. Estas flores eran utilizadas en México para decorar los altares en el periodo de Cuaresma (Clavijero, 1853: 9).



El **Nopalxochquetzali**: esta planta aparece entre los grabados, pero no en el texto de Clavijero. Los mexicanos también lo denominan nopalillo. Pertenece a la familia *Cactaceæ* del orden *Caryophyllales*. Es una planta epífita; de tallos aplanados, oblongo-lineares, de 15 a 45 cm de largo y 2 a 5 cm de ancho, crenados, de color verde brillante con los extremos rojos; areolas pequeñas, con lana corta.



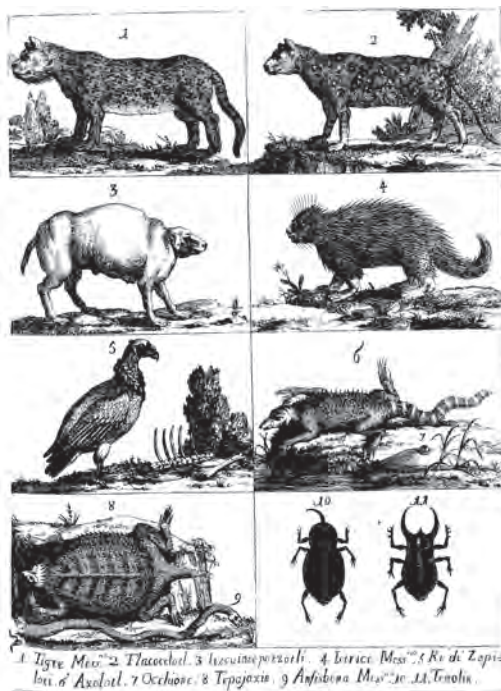
El **Zapote negro** o **Tlaltzapotl**, según Hernández, se asemeja a los dióspiros de Linneo. Su nombre científico es *Dyospiros nigra*. En México también hay un Zapote blanco y un Zapote chico (Clavijero, 1853: 11). Es una fruta de color verde por fuera y una pulpa de color negro por dentro, consumida popularmente en época prehispánica. El zapote negro, que a simple vista puede desconcertar por el color de su pulpa, es en realidad un fruto dulce y de textura cremosa, con una consistencia parecida a la del mousse de chocolate. Su sabor es dulce y posee muchos beneficios nutritivos, así como propiedades medicinales.

El chayote denominado *Chayotly* por Hernández y *Sicyos edulis* en latín, fue conocido por los europeos en Cuba por primera vez, pero también es muy abundante en México (Clavijero, 1853: 9). Es una hortaliza trepadora que vive y produce por varios años. Pertenece a la familia de las cucurbitáceas. Su sabor es parecido al de la pera, tiene un 90% de agua, brinda abundante forraje en verano y produce frutos en el otoño.

El cacahuate o tlalcacahoalt fue introducido por los españoles en México desde Santo Domingo (Clavijero, 1853: 12). El cacahuate, o *Arachis hypogaea*, por su denominación científica, proviene de una planta prehistórica originaria de Perú, lugar del cultivo más antiguo del continente. Posteriormente, gracias a los incas, su siembra se expandió desde la costa andina de Perú al resto del continente suramericano, y fueron los colonizadores españoles quienes lo vieron por primera vez en un mercado de Tenochtitlán y lo llevaron a Europa y a África.

Fauna mexicana

Clavijero no usó este término, sino que más bien se refirió a los cuadrúpedos de México o también reino animal. En su texto mencionó tanto a carnívoros como a herbívoros.



Segunda lámina de la obra. Fue copiada igualmente de la obra de Francisco Hernández, *Historia natural de la Nueva España* (Clavijero, 1780: t. I, 96b). Representa algunos mamíferos carnívoros y herbívoros, aves, reptiles e insectos mexicanos, pero solo unos pocos de los citados en el libro.

El **tigre mexicano** —imagen 1 y 2— también denominado Tlacocelotl (como aparece en el grabado) u Ocelotl (como aparece en el texto de Clavijero) no es otro que el jaguar. El jaguar es el felino más grande de América junto con el puma. En el arte precolombino hay muchas representaciones de este animal. En el calendario azteca representaba el día 14 (Anónimo, s. f.: p. 1).

El **Itzcuintepotzotli** —tercera imagen— era el término náhuatl que se usaba para referirse al perro jorobado. Aparece descrito en la obra de Clavijero como un perro concurvado del tamaño de un perro maltés. Podía ser de color blanco, leonado o negro. Su cabeza era pequeña en relación al cuerpo y su cuello era muy corto. Tenía las orejas caídas, ojos apacibles y una nariz con una prominencia destacada en

el medio. Era muy abundante en Michoacán (Clavijero, 1853: 25). En el calendario azteca representaba el día 10.

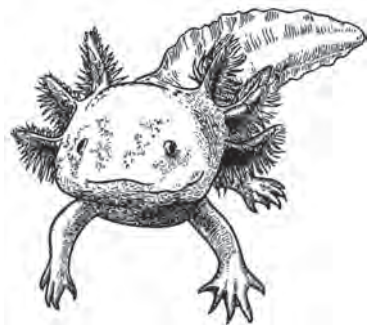
El **Istrice mexicano** —cuarta imagen— es el erizo mexicano que puede llegar a medir 24 centímetros y pesar hasta 500 gramos. En la descripción de Clavijero se menciona como huitztlacuatzin o puerco espín mexicano. De él afirma que era del tamaño de un perro mediano, tenía el hocico partido y patas gruesas, una cola proporcionada al cuerpo, sus espinas eran huecas, agudas y largas. Las púas del hocico y de la frente las podía erizar a manera de penacho. Su piel estaba cubierta por un pelo negro y se alimentaba con frutas de la tierra (Clavijero, 1853: 26).

El **Zopiloti** es el buitre que es denominado en el libro *cozcaquauhli* o rey de los zopilotes. Era del tamaño de un águila, con garras fuertes, ojos vivos y plumas negras, blancas y leonadas. Clavijero aclara que se lo había descrito una persona que había visto tres ejemplares, así como un buitre que se le había regalado al rey Fernando VI en 1750 (Clavijero, 1853: 27). En el calendario azteca representaba el día 16.



Detalle del dibujo de un Ajolote tomado de *La Historia de las cosas de la Nueva España* de fray Bernardino de Sahagún, del siglo XVI. Como se puede apreciar la imagen era todavía muy sencilla, sirviéndose de las distintas tonalidades para crear la sensación de volumen.

El **Axolot** —sexta imagen— o ajolote es descrito como un lagarto acuático propio de la laguna mexicana, puede llegar a medir 20 cm y tiene una piel blanda y negra. Destaca luego que su carne se comía y tenía un gusto similar al de la anguila (Clavijero, 1853: 35). Según la revista *National Geographic* es una salamandra que conserva sus rasgos larvales en la vida adulta, es decir, mantiene su aleta dorsal de renacuajo y sus branquias externas, que sobresalen de la parte trasera de su ancha cabeza en forma de plumas (Anónimo, s. f.: p. 1-3). Es un animal en peligro de extinción y solo vive en la zona del lago Xoximilco.



Dibujo de un ajolote

El **Tepajaxin** o **Tepayaxin** —imagen octava— no aparece descrito en la obra, solo su dibujo. Es el nombre en Nahuatl del camaleón cornudo, lagarto cornudo, botasangre o llorasangre. Su nombre científico es *Phrynosoma cornutum* (Noreña Benítez, s. v. «Tapayaxin», *Diccionario abierto y colaborativo*).

La **Anfisbena mexicana** —imagen novena— aparece en los dibujos, pero no es descrita en el libro. Es una serpiente, cuya cola se parece a su cabeza. En algunas representaciones mesoamericanas se muestra como una serpiente con dos cabezas, una en cada extremo de su cuerpo (Mateos, 2007: 1).

El **Temolín** tampoco es descrito en el libro, el término significa escarabajo. Con los cuernos, una vez raspados, se mezclaban con agua y se tomaban a modo de afrodisiaco (Vela, 2019: 36).

El templo mayor de la ciudad de México

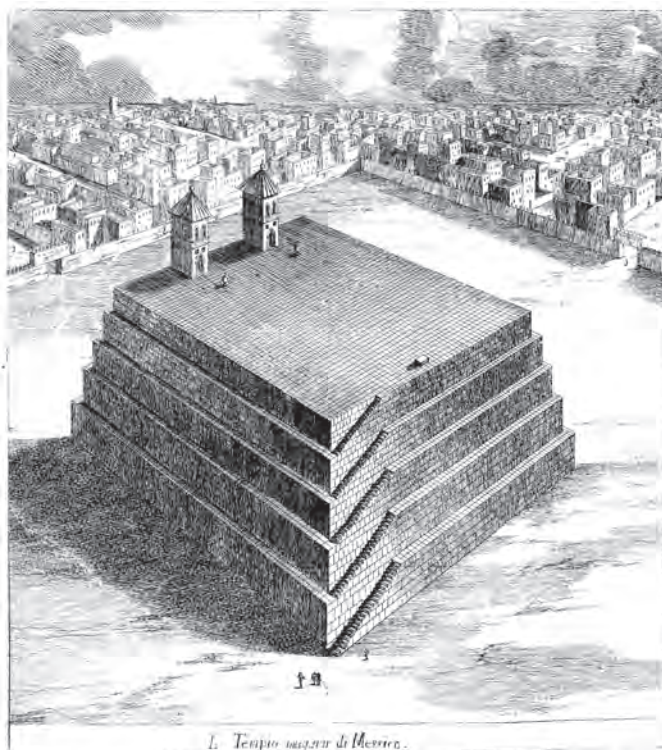


Lámina del templo mayor de la ciudad de México. Es la tercera y aparece en el tomo II en el libro sexto (Clavijero, 1780: t. II, 26b). Fue tomada del libro del Conquis-

tador Anónimo *Relación de algunas cosas de la Nueva España y de la gran ciudad de Temestitan Mexico escrita por un compañero de Hernán Cortés*. Como se puede ver en la siguiente lámina, el tamaño de la explanada superior se hizo mucho más amplio y es que Clavijero dice que ocupaba el centro de la ciudad de México, es decir la catedral de México, la plaza mayor y la calle que la rodeaba, así como los edificios que se encuentran alrededor (Clavijero, 1853: t. II, 120). De las torres afirma el autor que estaban hechas con los cráneos de los sacrificios que se hacían en dicho templo dedicado al dios Huitzilopoztli, una de las principales divinidades del panteón mexicana, quien guio al pueblo azteca desde la lejana Aztlán hasta Tenochtitlán o México. Mediante el juego de luces y sombras el autor confería profundidad y sensación de monumentalidad a la imagen.

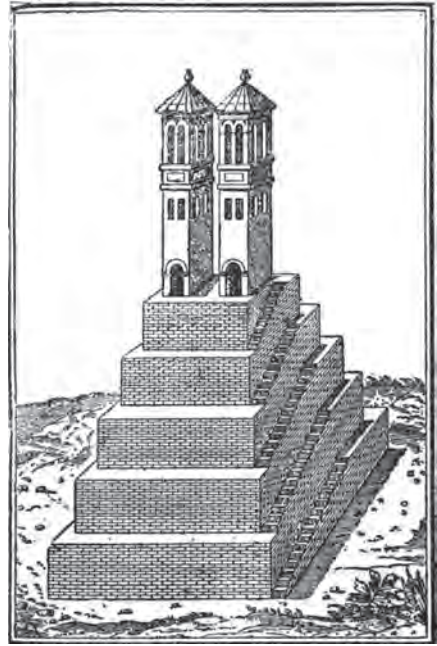
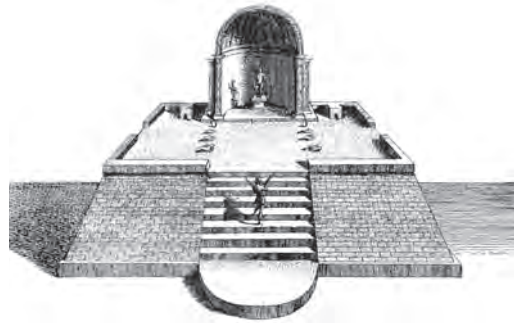


Figura del templo mayor tomada del libro del Conquistador Anónimo (1517-1521: 35).

Basándose en esta imagen se elaboró la anterior que aparecía en el libro de Clavijero

Lámina de otro tipo de templo

Es la cuarta lámina del libro (Clavijero, 1780: t. II, 34b). El autor dice que la imagen está tomada de la obra de Diego de Valadés *La Retórica Cristiana*, para hacer referencia a que algunos templos solo constaban de un cuerpo piramidal y una escalinata (Clavijero, 1853: t. II, 124). En la imagen se aprecia la influencia italiana del dibujo pues la estructura con forma de hornacina que remata la pirámide es un elemento arquitectónico renacentista desconocido por los antiguos mesoamericanos hasta la llegada de los europeos. Los nativos americanos utilizaban cubiertas adinteladas o incluso bóvedas de dovelas pero, salvo en las ruinas mayas de Palenque, era muy raro que usaran bóvedas y mucho menos semiesféricas.



El sacrificio ordinario

Quinta lámina del libro (Clavijero, 1780, t. II, 42b). Representa el sacrificio de una persona sujeta por cinco sacerdotes, mientras que otro abría el pecho de la víctima con un cuchillo de sílex, para extraerle el corazón y ofrecerlo aún palpitante a los dioses (Clavijero, 1853: t. II, 127-128). Mediante el juego de luces y sombras, se nos muestra la



imagen de unos hombres jóvenes y musculosos en los que se oculta el rostro del sacrificado para evitar dar la sensación de terror. Lo mismo se puede decir de los sacerdotes que participa en el ritual, cuyos rostros no parecen afectados por lo brutal del acto, especialmente en el caso de quien sostiene el corazón en su mano derecha. Si bien Clavijero describió el acto religioso como cruel y sanguinario, se utilizó un dibujo que no afectara tanto la imagen de los naturales como pueblo primitivo.

El sacrificio gladiatorio

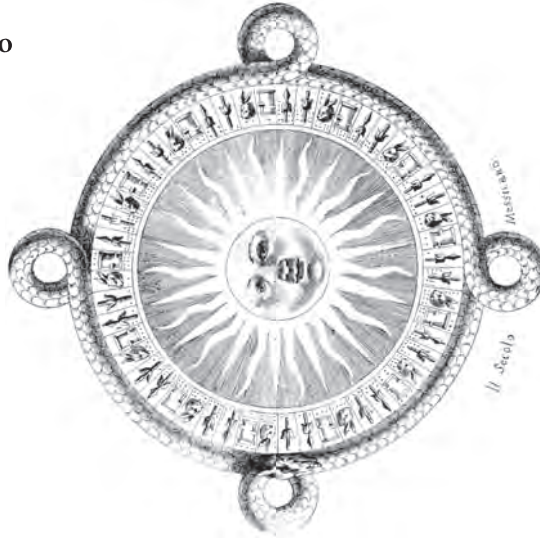
Sexta lámina del libro (Clavijero, 1780: t. II, 48b). Representa la lucha entre dos guerreros uno de ellos, el que aparece con el pie atado, solía ser un prisionero valiente que debía pelear hasta su muerte, brindando con su lucha y muerte espectáculo al resto de la población. Según Clavijero había varios tipos de sacrificios en el mundo azteca que dependían de la festi-



vidad. Aparte de los ya mencionados también existían otros en los que las víctimas eran ahogadas en una laguna, o bien eran arrojadas en cavernas de montañas para

que fallecieran por inanición (Clavijero, 1853: t. II, 127). En la imagen también se aprecia la influencia italiana, los cuerpos se representan musculosos y se trata de un estudio anatómico tanto de la parte frontal como de la posterior. Como veíamos anteriormente, se buscaba destacar las formas anatómicas y las representaciones escenográficas, ofreciendo una imagen idealizada y hasta cierto punto romántica del indígena en contraposición a las críticas de Cornelio de Pauw y de Buffon.

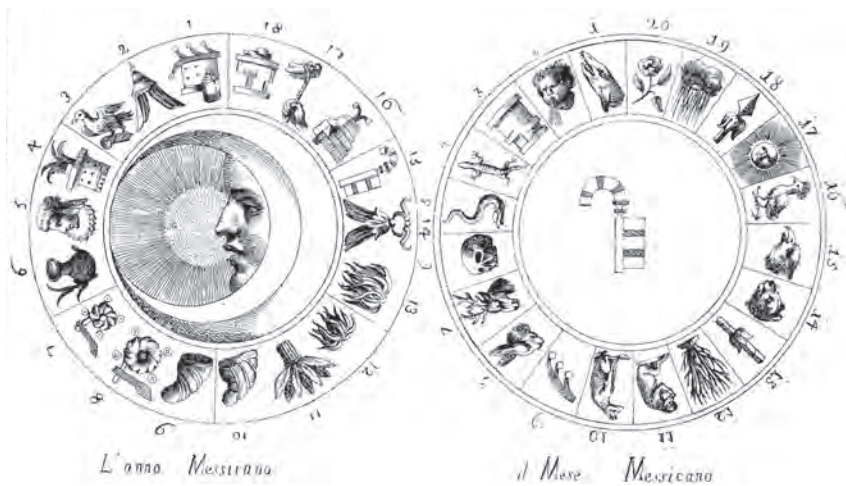
El siglo mexicano



Séptima lámina del libro (Clavijero, 1780: t. II, 56b). Según el autor el siglo mexicano constaba de 52 años distribuidos en cuatro periodos de 13 años cada uno. Los años tenían cuatro nombres, conejo, caña, piedra y casa, que se repetían sucesivamente en el primer periodo. En el segundo el primer año era caña, en el tercero era piedra y en el cuarto era casa. El año mexicano tenía 365 días que se distribuían en 18 meses de 20 días cada uno. Al último mes le agregaban cinco días, los llamados días inútiles, que eran dedicados a realizarse visitas unos a otros (Clavijero, 1853: t. II, 132). Buena parte de la *Historia Antigua de México* se redactó tratando de exponer los logros de la ciencia mexicana. En este caso se mostraba un calendario solar para explicar la exactitud de los cálculos astronómicos mexicanos, cuyo calendario era de 365 días.

El año y el mes mexicano

Octava lámina del libro (Clavijero, 1780, t. II, 56b). Clavijero presenta el nombre de los meses, así como cuándo empezaban y terminaban. Estos eran:



1. Atlacahualco, desde el 1° de marzo.
2. Tlacaxipehualiztli, desde el 21 de marzo.
3. Tozoztontli, desde el 10 de abril.
4. Hueytozoztli, desde el 30 de abril.
5. Tóxcatl, desde el 20 de mayo.
6. Etzacualiztli, desde el 9 de junio.
7. Tecuhilhuitontli, desde el 29 de junio.
8. Hueytecuhilhuitl, desde el 19 de julio.
9. Tlaxochimaco, desde el 8 de agosto.
10. Xocohuetzi, desde el 28 de agosto.
11. Ochpaniztli, desde 17 de septiembre.
12. Teotleco, desde el 7 de octubre.
13. Tecpeilhuitl, desde el 27 de octubre.
14. Quecholli, desde el 16 de noviembre.
15. Panquetzaliztli, desde el 6 de diciembre.
16. Atemoztli, desde el 26 de diciembre.
17. Títilt, desde el 15 de enero.
18. Itzcalli, desde el 4 de febrero.

Los 5 días inhábiles o nemontenis se fijaban del 24 al 28 de febrero inclusive.

Los días 20 de cada mes podían tener nombres de cosas, de animales, de plantas de fenómenos o de acciones y eran:

1. Cipactli (caimán).
2. Ehecatl (viento).

- | | |
|---------------------------|------------------------------|
| 3. Calli (casa). | 12. Malinalli (pasto). |
| 4. Cuetzpallin (lagarto). | 13. Ácatl (carrizo). |
| 5. Cóatl (serpiente). | 14. Ocelotl (jaguar). |
| 6. Miquiztli (muerte). | 15. Cuauhtli (águila). |
| 7. Mazatl (venado). | 16. Cozcaquauhthli (buitre). |
| 8. Tochtli (conejo). | 17. Ollín (movimiento). |
| 9. Atl (agua). | 18. Tecpátl (obsidiana). |
| 10. Itzcuintli (perro). | 19. Quiahuitl (lluvia). |
| 11. Ozomatli (mono). | 20. Xochitl (flor). |

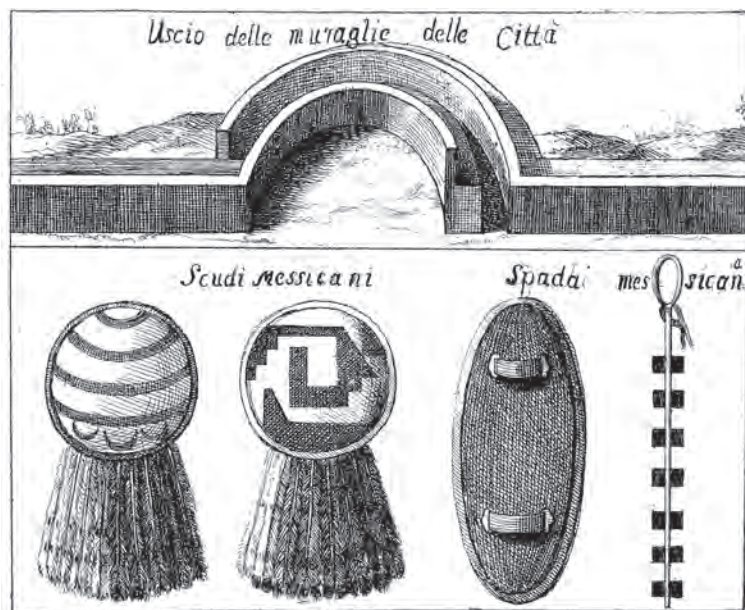
Armaduras mexicanas



Octava lámina del libro (Clavigero, 1780: t. II, 142b). Representa las armaduras que usaban los aztecas en combate. El autor las denomina corazas de algodón y eran resistentes a las flechas, por eso también fueron usadas por los españoles. Los nativos las denominaban *ichcahuepilli* y los españoles las nombraban como *escaupil*. Esa coraza solo cubría el tórax y sobre ella se colocaba otra más larga que protegía los

muslos y la mitad de los brazos. Los nobles portaban corazas hechas con láminas de oro o plata que podían resistir a las flechas, los dardos y hasta las espadas españolas (Clavijero, 1853: t. II, 163).

Salida de las murallas de la ciudad y escudos mexicanos y espada mexicana



Novena lámina del libro (Clavijero, 1780: t. II, 150b). Los escudos eran denominados «chimalli», podían ser redondos u ovalados y se elaboraban con cañas entrelazadas con hilos de algodón y con plumas. Los de los nobles podían llevar insertadas laminillas de oro e incluso cochas. El tamaño de los escudos variaba, los había de tamaño mediano, más fáciles de manejar, y otros más grandes que cubrían todo el cuerpo. También tenían escudos redondos más pequeños cubiertos de plumas, que usaban solo en los rituales religiosos. Las espadas recibían el nombre de «maquahuitl», medían algo más de un metro y se hacían de madera, sobre la que se incrustaban piedras de sílex muy afiladas, que incluso podían cortar la cabeza de un caballo, pero tenían el inconveniente de perder el filo después de los primeros golpes. La parte superior de la lámina describe una zona de salida de una muralla tlaxcalteca que, según el autor, tenía una longitud de 2,4 metros y un ancho de 76 centímetros (Clavijero, 1853: t. II, 163). Eran, por lo tanto, fáciles de defender, si bien impedían igualmente una salida en masa de los defensores.

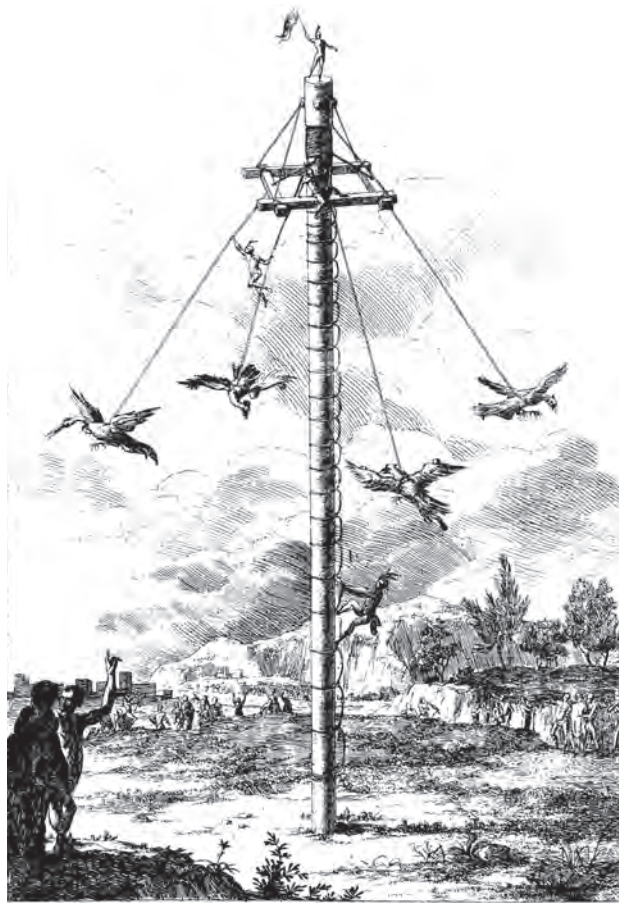
Instrumentos musicales, plano del baile grande y planta del juego de la pelota



Décima lámina (Clavigero, 1780: t. II, 178b). En ella aparecen en la parte superior el «huehuel», un tambor, hecho sobre un tronco de madera cubierto con una piel de venado, que era tocado con las manos; el «teponaztli», elaborado sobre un cilindro de madera con algunas incisiones y que era tocado con dos baquetas de madera; el «ajacaxtli» era una especie de maraca, pero no es descrito en el texto. Sobre el plano del baile grande, se nos dice que se llevaba a cabo en la plaza más grande o en el atrio del templo. En dicho baile podían participar varios cientos de personas. Los más nobles formaban en los círculos interiores; después, los círculos centrales, los que no eran nobles, y los más exteriores, los jóvenes (Clavigero, 1853: t. II, 177). Respecto al juego de la pelota, el lugar donde se jugaba se denominaba Tlachco, tenía forma de i latina y medía unos 35 metros de largo. El campo lo formaban cuatro muros gruesos decorados con ídolos y pintados de blanco (Clavigero, 1853: t. II, 178). El juego se practicaba con una pelota de hule o de resina y competían dos contra dos o bien tres contra tres, quienes no podían tocar la pelota ni con las

manos ni con los pies, únicamente podían hacerlo con los muslos, con los codos y los brazos. Ganaba el equipo que lograba hacer salir la pelota más veces por encima del muro contrario.

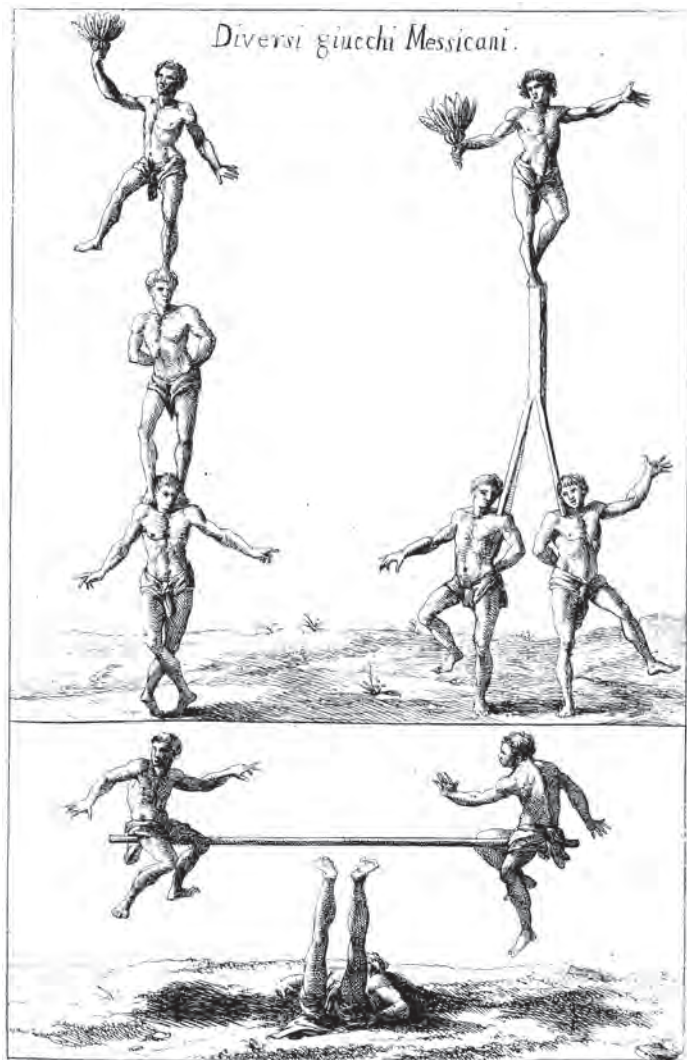
El juego de los voladores



Giuoco de Volatori.

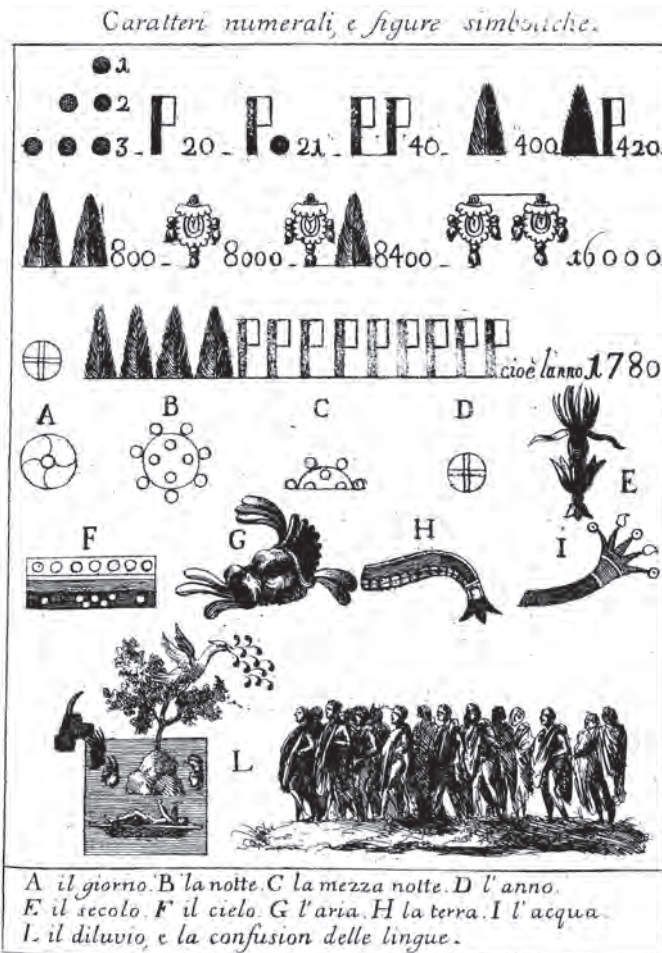
Undécima lámina (Clavijero, 1780: t. II, 182b). Representa el juego de los voladores. Desde un tronco largo de un árbol incrustado en el suelo, se lanzaban cuatro voladores disfrazados de águila para bajar del mismo dando giros mediante unas cuerdas que los sostenían, realizando el descenso los cuatro al mismo tiempo y de forma sincronizada para no chocar entre sí (Clavijero, 1853: t. II, 178). Este tipo de juego todavía se practica en México y se denomina los voladores de Tlalnepantla.

Diversos juegos mexicanos



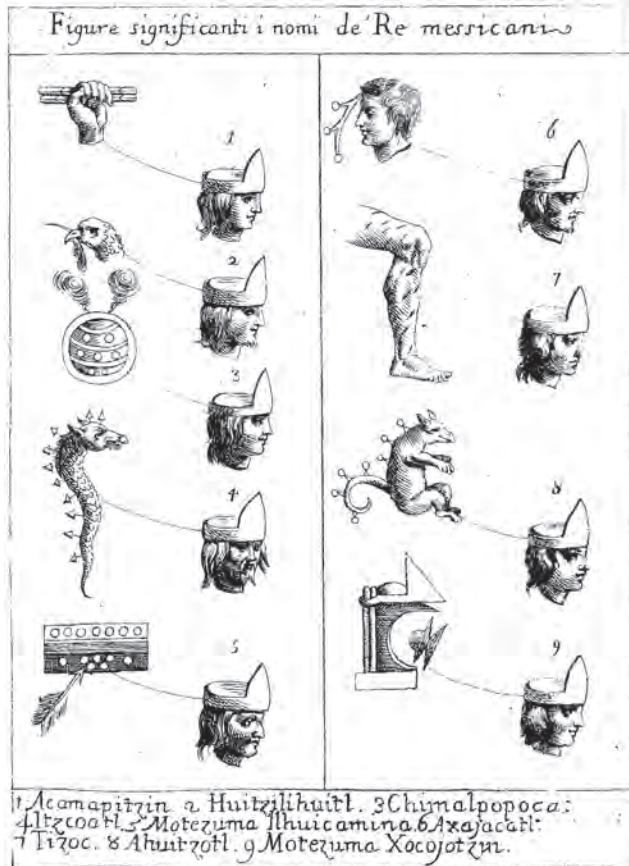
Duodécima lámina (Clavigero, 1780: t. II, 186b). Muestra el juego denominado «las fuerzas de Hércules», en el cual tres hombres bailaban unos encima de otros, o bien un hombre sostenía una viga sobre sus pies y, en cada extremo de esta, dos hombres se mantenían en equilibrio. En la otra imagen se aprecia cómo dos hombres sostienen sobre sus hombros una viga y, sobre esta, un tercero bailaba tratando de no caerse (Clavijero, 1853: t. II, 179). Nuevamente nos encontramos con la imagen idealizada del indígena fuerte y musculoso.

Números y figuras simbólicas



Décimotercera lámina (Clavijero, 1780: t. II, 192b). En ella se representan las unidades como puntos, las veintenas como letras P mayúscula, los cuatrocientos con un abeto, y el ocho mil con otra figura. Donde se encuentra la letra A representaban el día y la imagen con la letra B era la noche, la C la medianoche y la D el año; la E era el siglo, la F el cielo, la G una zona o área, la H la tierra, la I el agua. Después hay una representación del diluvio y con la L se simboliza la confusión de las lenguas en alusión al relato bíblico sobre Babel. De la escritura azteca es poco lo que nos aporta Clavijero. Únicamente dice que los mexicanos no solo usaban imágenes de objetos, sino también jeroglíficos y caracteres. Cuando se referían a algún objeto representaban una parte del mismo (Clavijero, 1853: t. II, 181).

Figuras que representan los nombres de los reyes mexicanos



Décimocuarta lámina (Clavigero, 1780: t. II, 181). Muestra la primera al emperador Acamapitzin, la segunda a Huitzilihuitl, la tercera a Chimalpopoca, la cuarta a Itzcoatl, la quinta a Moctezuma Ilhuicamina, la sexta a Axajacatl, la séptima a Tizoc, la octava a Ahuitzotl y la novena al famoso Motezuma Xocojotzin, quien fuera sometido por Hernán Cortés. De todos ellos se hizo un resumen en el texto con los principales logros de su reinado.

Figuras de ciudades

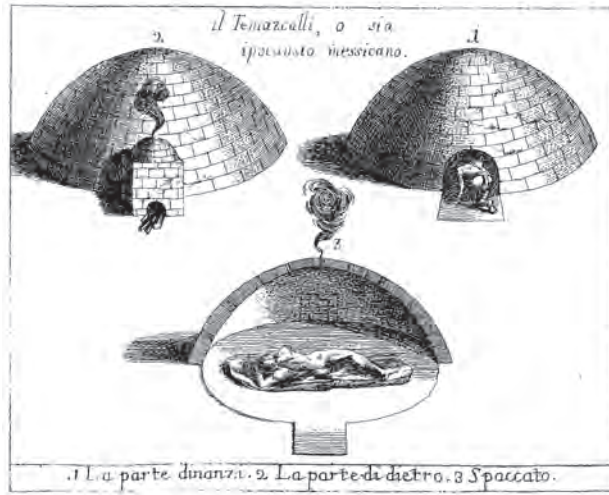
Décimoquinta lámina (Clavigero, 1780, t. II, 192b). En ella se pueden apreciar los símbolos de México mediante un nopal; la 2 es Chalco, la 3 Tollantzingo, la 4 Xo-



chitzinco, la 5 Huaxaca, la 6 Atotonilco, la 7 Ahuilizapan, la 8 Atenco, la 9 Tehuillojocan, la 10 Nepohualco, la 11 Michmalojan, la 12 Quauhtinchan, la 13 Tlaotepec, la 14 Maculxochitl, la 15 Tlachco y la 16 Tecozauhtla.

El baño de vapor o temazcal

Décimosexta lámina (Clavijero, 1780: t. II, 214b). Representa un «temazcal» o baño de vapor. Era una estancia pequeña, similar en su forma a un horno para pan, pero de tamaño más grande. En la parte opuesta a la entrada había un horno de piedra o adobe, que proporcionaba calor a la estancia, en donde se introducía una persona para tomar el baño de vapor, resultante de arrojar agua sobre las piedras del interior que daban al horno. Este tipo de baño se acostumbraba para combatir las fiebres ocasionadas por las enfermedades respiratorias, así como para las mujeres



después de dar a luz o bien cuando se sufría la picadura de algún animal venenoso (Clavijero, 1853: t. II, 190-191).

Haciendo pan



Décimoséptima lámina (Clavijero, 1780: t. II, 218b). En ella se aprecia la manera en la que elaboraban el pan, primero se desgranaba el maíz, después se molía y por último se amasaba y cocía sobre un comal o plancha que solía ser de barro. El autor comenta que los granos de maíz se ponían a cocer en agua y sal para así po-

der quitar el pellejo y molerlo más fácilmente. Después a la masa se le daba forma a mano, tras lo cual se ponía a cocer. A los nobles se les confeccionaba el pan con maíz rojizo y se le añadían hierbas para darle más sabor (Clavijero, 1853: t. II, 191).

Imágenes de las vestimentas de algunos mexicanos



Décimooctava lámina (Clavijero, 1780: t. II, 224b). Representa a un plebeyo, una mujer común, un noble, una dama, un soldado y un sacerdote. Los vestidos que en el texto serían descritos con bastante exactitud, no fueron representados de la misma manera.

Lago de México

Décimonovena lámina (Clavijero, 1780: t. III, 2b). Representa el lago Tezcoco y, al lado, el lago Chalco. En medio del primero se encontraba una isla sobre la que se asentaba Tenochtitlán, capital del imperio azteca. Estas dos últimas láminas fueron



las únicas del volumen III en donde se narraba la historia final del mundo mexicana con la llegada de los españoles a las costas de México y la fundación de Veracruz.

Imagen de los conquistadores y del emperador Moctezuma



Vigésima lámina (Clavigero, 1780: t. III, 8b). En ella se puede apreciar arriba a la izquierda a Hernán Cortés, a la derecha a Pedro de Alvarado, en el medio al emperador Moctezuma y en la parte inferior, a la izquierda, a Gonzalo de Sandoval y, a la derecha, a Cristóbal de Olid.

Siglas empleadas

AMABPAC: Asociación Mexicana de Archivos y Bibliotecas Privadas.

EIAL: Estudios Interdisciplinarios de América Latina.

Bibliografía

- Anónimo (s. f.): «Día 14 Ocelotl Jaguar», p. 1. [https://www.samaelgnosis.net/calendario_azteca/14_ocelotl_jaguar.html]
- (s. f.): «Axolote mexicano» pp. 1-3. [<https://www.nationalgeographic.es/animales/axolote-mexicano>]
- Buffon, Georges-Louis Leclerc conde de (1793): *Historia Natural General y Particular*, Madrid: Imprenta de la viuda de Ibarra. [<https://books.google.com/cu/books?id=4bdHvgAACAAJ&printsec=frontcover#v=onepage&q&f=false>]
- Conquistador Anónimo (1517-1521): *Relación de algunas cosas de la Nueva España y de la gran ciudad de Temestitan Mexico escrita por un compañero de Hernán Cortés*, México: Editorial América. [https://www.cervantesvirtual.com/portales/hernan_cortes/obra/el-conquistador-anonimo-relacion-de-algunas-cosas-de-la-nueva-espana-y-de-la-gran-ciudad-de-temestitan-mexico-953493/]
- Clavigero, Francesco Saverio (1780): *Storia antica del Messico cavata da' mighori storici spagnuoli e da' manoscritti, e dalle pitture antiche degl' Indiani*, Cesena: Gregorio Biasini all'insegna di Pallade, 3 vols. [<https://www.cervantesvirtual.com/buscar/?q=Storia+antica+del+Messico+tomo+1>]
- Clavijero, Francisco (1853): *Historia Antigua de México*, México: Imprenta de Juan R. Navarro. [<https://www.cervantesvirtual.com/obra/historia-antigua-de-mexico-sacada-de-los-mejores-historiadores-espanoles-y-de-manuscritos-y-pinturas-antiguas-de-los-indios-dividida-en-diez-libros-adornada-de-cartas-geograficas-847095/>]
- Gerbil, Antonello (1960): *La disputa del Nuevo Mundo, historia de una polémica, 1750-1900*, México: Fondo de Cultura Económica. [<https://es.scribd.com/document/93925558/86967137-Antonello-Gerbi-La-Disputa-Del-Nuevo-Mundo>]
- Mateos Muñoz, Agustín (2007): «Etimologías griegas del español», México: Esfinge. [<http://etimologias.dechile.net/?anfisbena>]
- Noreña Benítez, Danilo Enrique (s. f.): «Tapayaxin», *Diccionario abierto y colaborativo*. [<https://www.significadode.org/nahuatlhuichol/definicion/204162.htm>]
- Pedro, Antonio de (1992): «El zoo de papel; un análisis de la imagen científica sobre los animales en el siglo XVIII», *Asclepio*, vol. 44, n.º 1, pp. 263-290. [<https://asclepio.revistas.csic.es/index.php/asclepio/article/view/890/1470>].

- Reynoso, Arturo (2021): «El periplo de un manuscrito excepcional: La Historia antigua de México», AMABPAC, pp. 1-10. [<https://www.amabpac.org.mx/wp/el-periplo-de-un-manuscrito-excepcional-la-historia-antigua-de-mexico/>]
- Vela, Enrique (2019): «Los insectos en mesoamérica», *Arqueología mexicana*, n.º 36. [<https://arqueologiamexicana.mx/mexico-antiguo/escarabajos>]
- Villar, Mónica (2001): «Ilustraciones de la Historia Antigua de México», *Arqueología Mexicana* n.º 47, pp. 68-73.

América ante el Consejo de Indias: los expedientes de impresión de libros en la periferia del siglo ilustrado (1800-1815)¹

MARÍA FERNÁNDEZ ABRIL
Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII

América ante la censura

El papel de la Real Academia de la Historia como institución censora de manuscritos de temática indiana desde su investidura como Cronista Mayor de Indias en 1755 y, fundamentalmente, desde 1769, año en el que el sistema de censura previa implantado por Pedro Rodríguez de Campomanes empezó a funcionar con regularidad, ha sido estudiado por varios investigadores. Al pionero «Catálogo sucinto de censuras de obras manuscritas pedidas por el Consejo a la Real Academia de la Historia antes de acordar las licencias de impresión» de Cesáreo Fernández Duro, en el que se identifican 59 censuras de manuscritos de tema americano (1899, 369-434), y a los estudios clásicos de Lucienne Domergue (1982, 1996) y a la tesis de María Teresa Navas Rodríguez (1989), se añaden las aportaciones de Eva Velasco Moreno, quien con rigurosa claridad ha explicado la puesta en marcha de este sistema ilustrado de censura previa (2003, 123-134) y ha atendido a las cuatro censuras americanas realizadas por la institución entre 1746 y 1772 (2016, 113-158), y de Elena de Lorenzo Álvarez, quien ha analizado las dos evaluaciones llevadas a cabo por Gaspar Melchor de Jovellanos sobre dos manuscritos de Ramón Diosdado Caballero (2013: 114-124) y las únicas cinco censuras cuyo dictamen fue desfavorable (Lorenzo Álvarez, 2017: 881-898), lo que le ha permitido desmentir la tesis, tan aceptada entre los expertos en el mundo del libro colonial (Lorenzo Álvarez, 2017: 881), que defiende la existencia de un firme control de la historiografía americanista por parte de la RAH.

Al fin y al cabo, el organismo que más autoridad ejerció sobre el discurso americano fue el Consejo de Indias, ya que, independientemente del resultado favorable, favorable con reparos o desfavorable dictaminado por la RAH, el Consejo conservaba la potestad de conceder o denegar la licencia de impresión. Además, como afirma Eduardo San José Vázquez, en el caso de las obras de temática americana,

¹ La presente investigación se enmarca en el proyecto I+D+I «Censura gubernamental en la España del Siglo XVIII (1769-1808)» (ref. MCI-20-PID2019-104560RB-I00).

independientemente que «se gestionase la licencia a través del Consejo de Castilla o del Juez de Imprentas (esto, en función de la extensión), era imprescindible recabar también la opinión del Consejo de Indias, como quedaba establecido en la *Instrucción* de Juan de Curiel de 1756» (2022: 385). Tampoco resulta esto una novedad, por lo que, en un trabajo anterior, San José Vázquez recuerda que la Corona siempre tuteló el relato sobre América con el fin de garantizar las concesiones de las bulas alejandrinas sobre los territorios descubiertos ante el resto de las potencias europeas a través del Consejo de Indias, instaurado en 1524, como prueba el hecho de que la mayoría de los testimonios sobre el Nuevo Continente cumplían una función administrativa y circulaban internamente por los cauces burocráticos del imperio (2021: 202).

La más reciente aproximación al tema, realizada por San José Vázquez, coteja los informes de censura favorables con reparo dictaminados por la RAH entre 1746 y 1807 con los expedientes de impresión gestionados por el Consejo de Indias entre 1763 y 1815, lo que le ha permitido describir el proceso de censuras: «se repartían los expedientes a los dos fiscales (de Nueva España y Perú) [...], y la Fiscalía del sínodo elevaba su informe al pleno de las tres salas del Consejo, que por lo general lo ratificaba para su dictamen, y, en virtud de él, se expedía o denegaba la licencia de impresión» (2022: 385). No obstante, de los 36 informes favorables con reparos de obras americanas custodiadas en los fondos de la RAH, solamente ha podido realizar la comparación en los 7 casos en los que el expediente también ha sido encontrado en el Archivo General de Indias. A partir de este corpus, concluye que el Consejo de Indias solía aceptar el contenido del informe institucional de la RAH, resultado de la confluencia de los dos informes individuales encargados a los académicos, pero que, en ocasiones, actuaba con más dureza hasta llegar a denegar la licencia de impresión. En relación a la tipología de los reparos, el estudio de San José Vázquez (2022: 379-399) y el trabajo sobre las censuras de la RAH a obras de temática mexicana que presenté en el congreso internacional *Sobre el largo siglo XVIII* (Oviedo, 2021 [pendiente de publicación: 2024]) corroboran las conclusiones obtenidas por Lorenzo Álvarez (2017: 890): que las objeciones obedecen principalmente a razones ilustradas como la utilidad, el respeto a la estética neoclásica o el poco rigor en la aplicación del método crítico, o causas estratégicas que descubrieran ante el resto de Europa secretos territoriales capaces de poner en jaque la jurisdicción española, pero rara vez a motivos de índole política.

A continuación, propongo el análisis de ocho expedientes de impresión albergados en el AGI (Indiferente,1658):²

² Agradezco a Elena de Lorenzo Álvarez la generosidad de haber compartido conmigo este material. Asimismo, el legajo contiene también el «Expediente promovido para la impresión y venta de la obra de *Los reyes incas*

1. 22 de julio a 22 de septiembre de 1800. Expediente sobre la dedicatoria al Consejo de Indias de la obra del abate Lorenzo Hervás y Panduro *Catálogo de las lenguas de las naciones conocidas* (fols. 1-11).
2. 30 de septiembre de 1800 a 8 de agosto de 1804. Expediente promovido por Juan Corradi para la impresión de la traducción del *Descubrimiento y conquista de la América* (fols. 12-31).
3. 10 de marzo de 1806 a 17 de mayo de 1806. Expediente promovido por Juan Miguel Represa para la publicación del *Discurso sobre el Descubrimiento de las Indias* (fols. 32-35).
4. 4 de abril de 1805. Informe del fiscal sobre la impresión de una colección de cédulas que presenta don José Garriga (fols. 36-38).
5. 24 de mayo de 1804 a 28 de mayo de 1805. Expediente sobre la impresión de la obra de don Manuel de Ayala *Origen e historia ilustrada de las leyes de indias* (fols. 39-51).
6. 25 de febrero de 1807 a 8 de abril de 1807. Expediente para la impresión de dos discursos de Isidoro de Puerto Llanos (fols. 52-63).
7. 31 de julio de 1805 a 29 de agosto de 1815. Expediente para la impresión de dos sermones predicados por don Matías Terrazas, deán de Charcas, incoado por Juan Antonio Cortabarría (fols. 64-89).
8. 8 de junio de 1814 a 12 de diciembre de 1814. Expediente promovido para la impresión de la obra *Maracaibo representado en todos sus ramos*, de don José Domingo Rus (fols. 90-100).

La metodología adoptaba es la establecida por el proyecto I+D+I *Censura gubernamental en la España del siglo XVIII*, a saber: descripción del contenido de los expedientes; identificación de los principales personajes que intervinieron en el proceso de licencia de impresión —¿eran peninsulares o americanos?, ¿civiles o eclesiásticos?—; si consta el informe de censura, determinar si resultó favorable, desfavorable o favorable con reparos y definir la naturaleza de los reparos; especificar si la licencia fue concedida o denegada y averiguar si el manuscrito, clasificado temáticamente, vio o no publicación. También interesa saber si se trataba de originales, traducciones o reimpressiones de textos clásicos. De la interrelación de todos estos ítems se desprenden conclusiones parciales que pretenden, por un lado, comprender en profundidad lo complejo de la burocracia que regía el sistema de impresión de libros y dar a conocer algunos nuevos datos sobre autores y obras ya conocidos; y, por otro, comprobar cómo las conclusiones previamente

del Perú y de México, obra de Manuel Rodríguez» que, por su riqueza y complejidad documental, será trabajado en una próxima publicación.

avanzadas operan en la periferia temporal del siglo XVIII. Para ello, he agrupado los expedientes en bloques temáticos, clasificación que coincide, además, con su orden cronológico.

También ha de pedirse licencia para dedicar: Lorenzo Hervás y Panduro y su *Catálogo de las lenguas de las naciones conocidas* (1800-1805)

El jesuita expulso Lorenzo Hervás y Panduro (Cuenca, 1735-Roma, 1809) había publicado su *Catálogo delle lingue conosciute e notizia della loro affinità e diversità* en Cesena en 1784, en la imprenta de Gregorio Biasini. La traducción al español, en seis volúmenes, fue editada en la imprenta de la Administración del Real Arbitrio de Beneficiencia entre 1800 y 1805 y, el primer tomo, que trata sobre las lenguas y los pueblos americanos, va dedicado «Al supremo real Consejo de Indias» (1800: III). Fue el I marqués de Bajamar, Antonio Aniceto Porlier y Soprani (Tenerife, 1722-Madrid, 1813), gobernador del Consejo de Indias, quien remitió a su organismo el volumen, el 22 de julio de 1800, para que «haga del citado tomo el uso que tenga por conveniente» y, un día más tarde, pasó a los fiscales de Perú y Nueva España. Según el *Kalendario manual y guía de forasteros en Madrid* de 1800, el fiscal del Perú (94) era José de Cistué y Coll (1725-1808), III barón de la Menglana, que había sido fiscal de Quito y Guatemala y oidor y alcalde del crimen en México,³ y el de Nueva España (80), Ramón de Posada y Soto (Cangas de Onís, 1746-Toledo, 1815), que había sido oidor de la Audiencia de Guatemala y fiscal de la de México.

La dedicatoria no había sido autorizada, lo que no agradó demasiado al de Nueva España. Como reza su informe de 21 de agosto de 1800, tampoco le gustó nada que Hervás empleara como fuente «las noticias que ha podido adquirir de varios regulares, que han servido de misioneros, incluyendo tres tablas de las poblaciones de indios guaraníes, chiquitos y del Chaco relativas al año de 1767 en que fueron relevados los de las extinguidas Compañía de Jesús» (fol. 6), es decir, que empleara fuentes de vinculación jesuita, ni que se imprimiera sin las licencias necesarias. Por el contrario, el fiscal del Perú se mostró totalmente entusiasmado tanto con la traducción de Hervás, por su fama entre los escritores, por la utilidad de su texto, por el esfuerzo de su investigación, por la rigurosidad de su expresión, como con la dedicatoria, por lo que llega a exculparle legalmente de no haber solicitado las licencias convenientes ya que, si una publicación no trataba de asuntos comprometidos, era susceptible de publicarse sin licencia:

³ Las biografías de todos los personajes citados, cuyas fechas de nacimiento aparecen indicadas, están recogidas en el DBE de la RAH.

parece al señor fiscal que no es de las materias que prohíbe la ley municipal que impriman sin licencia del Consejo, como que no se mezclan en el gobierno de aquellos dominios sus fuerzas y sirvaciones, sino en explicar las lenguas que en ellos se encuentran [...]; que el trabajo de este autor no solo merece el concepto de útil, sino también el de estimable, no solo por sus investigaciones, en un punto tan importante a las historias, sino también por la moderación y juicio con que trata las noticias curiosas indicadas, sin que pueda recelarse inconveniente en que corran en el público para la instrucción. Y que, por último, [...] el abate Hervás entre los literatos, es acreedor a que se le manifieste el aprecio de sus obras (fols. 7-8).

El 4 de septiembre de 1800, el Consejo, en Tres Salas, y «aunque debió Hervás pedir al Consejo previo permiso para dedicarle la obra, le devuelve las gracias por su atención y memoria, manifestándole el aprecio con que ha recibido esta producción de su acreditado talento» (fol. 4). A lo largo de los días sucesivos, se produce un intercambio de misivas entre Lorenzo Hervás y el Consejo, cuyo secretario era Silvestre Collar y Castro hasta que se jubiló en 1821 (FC-M°_Hacienda, 1246, exp. 87), dándose las gracias mutuamente.

El polémico tema del Descubrimiento y la Conquista de América

El siempre controvertido tema del Descubrimiento y la Conquista del Nuevo Continente es una constante en la producción historiográfica sobre América, por lo que no es de extrañar que dos de los expedientes de impresión de este legajo versen sobre esta cuestión.

La primera es la traducción que Juan Corradi (Piacenza, s. XVIII- Madrid, c. 1835) había preparado del didáctico libro *Die Entdeckung von Amerika*, publicado en 1781 en Hamburgo (imprenta Birchaur), del alemán Joachim Heinrich Campe (1746-1818), bajo el título de *Descubrimiento y conquista de la América o compendio de la historia general del Nuevo Mundo*. La solicitud de licencia se realizó el 30 de septiembre de 1800 y, un día después, se decidió solicitar censura a la RAH, en cuyo certificado de censura de 28 de enero de 1801 dictaminó de forma favorable:

Y no solo prueban los censores que se halla fielmente traducido, sino muy mejorado el texto, corrigiendo el autor algunas equivocaciones o inexactitudes del original, como constan por menor en el cuerpo de la censura: por lo que, y por no contener cosa alguna que se oponga a nuestra Santa Fe y buenas costumbres y regalías de S. M. la juzgan obra útil a la juventud, a cuya instrucción se destina, y digna de la luz pública (fol. 16).

Por los fondos de la RAH (11/8024(79)) sabemos que los censores fueron el geógrafo real Juan López (Madrid, 1765-1825) y Manuel Abella (Zaragoza, 1768-1817) y que sus informes de censura individuales, de 16 de enero de 1801, también elogiaron las correcciones presentes en la traducción y que también resultaron favorables. Del mismo modo, huelga decir que los intercambios epistolares se producen entre los secretarios de ambos organismos, el mencionado Silvestre Collar y Antonio de Capmany (Barcelona, 1742-Cádiz, 1813).

No obstante, el Consejo no quedó satisfecho con el dictamen de la Academia, ya que el 23 de abril de 1801 acuerdan solicitar un informe de censura complementario al militar Francisco Requena, que había participado en la demarcación de límites hispano-lusos en el Amazonas y que había ocupado varios cargos en América antes de regresar a España en 1779. Como su informe es del parecer que «puede concederle la licencia que solicita Corradi, por no contener su libro noticia alguna que no la habían escrito nuestros cronistas de las Indias» (16 de junio de 1801), el Consejo concedió licencia (1 de julio de 1801), le devolvió a Corradi el original y la traducción y Vicente Joaquín de Maturana, responsable de catalogar los libros cuya licencia era otorgada, le requirió dos ejemplares para ponerlos en tabla.

Se desarrolló un proceso paralelo para los tomos segundo y tercero del *Descubrimiento y conquista de la América* y el informe de censura favorable de la RAH (11/8027(21)) vuelve a ser firmado por Manuel Abella (17 de diciembre de 1802). No obstante, quien rubrica el certificado es el nuevo secretario, José Cornide (A Coruña, 1734-Madrid, 1803). Pese a que el fiscal —en ese momento, el de Nueva España era Lorenzo Hernández de Alva (Arévalo, 1740-Madrid, 1806), quien había ocupado varias fiscalías en México; pero desconocemos la identidad del de Perú (*Kalendario*, 1803: 83)—, en su informe de 25 de enero de 1803, no ve inconveniente en conceder licencia, el Consejo vuelve, de nuevo, a encargar un segundo informe a Requena, quien ratifica el parecer sobre el tomo anterior y recalca la «especial consideración para omitir de la obra original cuanto en ella se halla, como en obras muchas extranjeras, contra las glorias de los españoles y contra el respetable tribunal de la Santa Inquisición» (17 de febrero de 1803). El 26 de febrero de 1803, Vicente Joaquín de Maturana confirma que Corradi había entregado tres ejemplares de cada tomo para la tabla y se expide certificado de licencia.

Sin embargo, Corradi no obtuvo el privilegio de impresión que solicitó un año más tarde. El fiscal (por la caligrafía parece el de Nueva España) se mostró tajante: «no encuentra motivo, ni bastante razón, para semejante gracia al que no es autor de obra alguna original, sino traductor de ella de un idioma a otro por la utilidad» (fol. 29r), ni para quitarle a otro traductor la oportunidad de realizar una versión

mejor. Por eso, dictamina que se niegue su solicitud, pero que «el consejo deliberará lo que estime más oportuno» (fol. 29v).

La obra había visto la luz en la Imprenta Real en 1803, pero no obtuvo el privilegio de impresión y venta. Por otro lado, los informes de la RAH explican que la traducción de Corradi estaba hecha a través del francés, que debe de tratarse de la publicada en París, por F. Denn, con el título de *Histoire de la découverte de l'Amérique, voyages et conquêtes des premiers navigateurs au Nouveau-Monde*, y traducida del alemán por Ph.-F. de Larenaudière.

No corrió la misma suerte el *Discurso sobre el Descubrimiento de las Indias* de Juan Miguel Represa, quien había sido secretario de la Legislación de Indias y de la Junta de Código de Indias hasta que se jubiló en 1836 (AHN, FC-Mº_Hacienda, 1555, exp. 94). El 10 de marzo de 1806, Juan Antonio Melón (Salamanca, 1758-Madrid, 1743), juez de imprentas, remite al Consejo de Indias el manuscrito, que designa como censor a Ramón de Posada y Soto. Como es de costumbre, el fiscal de Nueva España escribe un informe muy duro en el que recuerda que la «ley 33, tít. 7, lib. 1.º de Castilla previene que se guarde lo dispuesto por las leyes 23 y 24 con las siguientes del mismo título y la 48, tít. 4, lib. 2, que se ponga particular atención en no dejar que se impriman libros no necesarios, ni de materias que deban o puedan excusarse, pues ya hay demasiada abundancia de ellos» (fols. 32v-33) y al «auto 17, tít. 7, lib. 1.º de la misma recopilación, dice así: «resultan muchos inconvenientes y muy graves al buen gobierno, y conservación de más dominios en que se trate o discurra de ellos, o cosa que toque a su constitución, universal o particular, por vía de historia o de otra manera» (fols. 32v-33) para desarrollar su dictamen en el que, por un lado, recalca en la inutilidad de narrar otra vez los acontecimientos históricos del Descubrimiento y la Conquista y el peligro de dar una nueva oportunidad para poder cuestionar la actuación española y, por otro, corrige al autor las inexactitudes en lo relativo a la equivocación de Cristóbal Colón:

Todas estas especies son delicadas y están tratadas y traqueadas sin cesar por los escritores propios y extranjeros; y así no hay necesidad de recordarlas, ni que se pongan de nuevo en tela de juicio, porque nada hay tan bueno, ni tan sólido como una posesión continuada de trescientos años.

La equivocación de Colón es disculpable de teoría de la tierra y su figura esférica, que ya se conocía, era preciso inferir que continuando inmersamente más y más el continente de las Indias y, como las relaciones de algunos viajeros, suponían, era inevitable que diese la vuelta hacia Europa, y posible que navegando desde ella al Oeste se tropezase al fin con la Tierra, deseada por la especería, por el oro, las telas, el ébano, el marfil, las drogas y otras cosas preciosas y estimadas desde aquellos tiempos.

Todavía se decía si el Asia está unida con las Américas por el Polo Ártico, porque

se sabe que la divide un estrecho de solo 13 leguas. No había, pues, repugnancia física en que aquella parte del mundo se extendiese del mismo modo por la equinoccial (fols. 32v-33r).

El Consejo, de 17 de mayo de 1806, en Tres Salas determina que no conviene licencia pues, aparte de este informe fulminante, «estando encargada la Real Academia de la Historia, como cronista de Indias, de escribir la historia de esos dominios» (fol. 33v), no es conveniente favorecer discursos alternativos. Desde el momento de su institución como cronista de Indias, a la RAH se le encargaron dos cometidos fundamentales: primero, revisar todo lo que se pretendía escribir sobre las Indias, pero también «lo que faltare escribir para la claridad y verdadera inteligencia de lo sucedido en su descubrimiento, y de las demás cosas de memoria» (Altolaguirre, 1920: 451). No obstante, este segundo encargo no fue emprendido hasta que la RAH encomendó a Ramón de Guevara y Vasconcelos la traducción de *The History of America* (Londres, 1777) de William Robertson, que no se vio realizada (Velasco Moreno, 2017: 899-913) y, luego, hasta la *Historia del Nuevo Mundo* (Madrid, Viuda de Ibarra, 1793) de Juan Bautista Muñoz, cosmógrafo mayor de Indias (Pino, 2017: 867-879), a quien Carlos III también había encargado la formación del Archivo General de Indias (Bas Martín, 2000). El dictamen del Consejo de Indias a propósito del Descubrimiento evidencia que, diez años después de la *Historia del Nuevo Mundo* de Juan Bautista Muñoz, la RAH persistía en su frustrado propósito de escribir una historia, completa y definitiva, del Descubrimiento y Conquista de América.

Como es obvio, el manuscrito de Juan Miguel Represa permaneció inédito. Sin embargo, a través del informe de Posada podemos entrever su contenido:

en él se trata como por vía de encargo para la historia general de la justicia con que los Reyes Católicos procedieron en admitir el proyecto de don Cristóbal Colón: de las causas que seguía en los descubrimientos, del buen tratamiento de los indios tan recomendado por las leyes; de la equivocación de Colón en haber creído India oriental lo que no era; que el objeto principal de sus expediciones, que era la especería e incidentalmente de la donación de Alejandro VI; de la derogación de las leyes que permiten establecerse en los pueblos de Indias a los que no lo son; de la renuncia de Moctezuma, y de la recompensa que se concedió a sus sucesores; y también se hace una digresión sobre el contrabando (fols. 32v-33r).

Se conserva en el Archivo General de Indias de Sevilla (MP-Libros_Manucritos, 11).

No son necesarias tantas recopilaciones de leyes

También encontramos en este legajo dos expedientes de impresión de obras de carácter legislativo. En primer lugar, una colección de cédulas de José Garriga, en cuyo expediente únicamente se conserva el informe del fiscal (4 de abril de 1805), escrito a partir del informe de censura encargado a Antonio Porcel Román (Granada, 1755-Madrid, 1832), académico de la Real Academia Española y oficial de la Secretaría de Estado y del Despacho Universal de Indias. Por las palabras del fiscal, se deduce que no se trataba esta de la primera ocasión en la que Garriga solicitaba licencia de impresión, en tanto afirma que «permanece en el mismo estado en que la consideró el señor don Ramón de Prada» (fol. 36v). Así, aunque la obra pudiera publicarse sin licencia, al no tratar de cuestiones comprometidas sobre los territorios de Indias, los informes, tanto de Porcel como del Fiscal, le reprochan la falta de rigor metodológico y su inutilidad —«le faltan decisiones importantes, sobran muchas revocadas ya, abunda de otras enteramente inútiles» (fols. 36-37)—, de modo que la única opción de obtener licencia sería comprobar «antes todas las decisiones que desea publicar, con los documentos auténticos de dónde las había copiado y sin que se excluyan de la colección las que se hayan renovadas para evitar los inconvenientes a que podían dar márgenes» (fols. 36-37), para que la colección le resultara útil a aquellos que «a los que carezcan de proporción que tiene el Consejo y Cámara de buscarlos en los Archivos de sus secretarios, pedirlos a él en Sevilla y a los de las vías reservadas» (fols. 36-37). Garriga, de quien no sabemos mucho,⁴ debió de desistir en su proyecto, pues no consta publicación alguna de esta colección de cédulas.

Por causas distintas, tampoco llegó a buen puerto el *Origen e historia ilustrada de las leyes de Indias*, del jurista indiano Manuel José de Ayala (Panamá, 1728-Madrid, 1805), ministro del Consejo de Indias y autor *Índice del diccionario de gobierno y legislación de Indias* (Sancha, 1792). La solicitud de licencia de impresión y de privilegio es realizada por José Caballero el 29 de mayo de 1804, desde Aranjuez, con la explícita petición de que, en caso de no obtenerla, se le devuelva al autor el manuscrito. La solicitud va acompañada de una carta del propio Ayala (Madrid, 24 de mayo de 1804), en la que subraya su idoneidad para realizar esa compilación de leyes, al haber manejado, durante cuatro décadas, toda la legislación relativa a las Indias en los distintos cargos desempeñados dentro del Consejo; revela que su principal objetivo es la utilidad —«que sirva de noticia universal para gobierno y uso a quien toque el contenido, y se aproveche a un tiempo de ella el encargado de la formación del código» (fol. 41)—; y explica algunas de sus decisiones metodo-

⁴ Santos Coronas (1996: 27) lo señala como el autor de una *Continuación y Suplemento del Prontuario* (Madrid, 1799-1802) de Severo Aguirre.

lógicas, tomadas tras haber comprobado rigurosamente «todo con las consultas, cédulas reales, decretos, órdenes y reglamentos» (fol. 41), como las notas puestas en «los anacronismos de sus citas marginales continuadas en las reimpressiones hechas hasta la presente; los términos provinciales que se encuentran en algunas y no se les ha dado equivalente, por no haber *Diccionario* de ellos; los equivocados términos que no son propios de la Marina; y asimismo, las leyes que están revocadas, ampliadas y restringidas» (fol. 41) o la voluntad de «dejar blanca una hoja, para que otro que tenga más noticias y perspicacia anote llenando la que el exponente no ha podido conseguir» (fol. 41). Unos días, más tarde, José Manuel de Ayala vuelve a escribir al Consejo, para solicitar que el fiscal consultase «el expediente que causó don Francisco Pérez López, sobre que se le diese el pase, licencia y licencia de imprimir su obra con título *Teatro de la legislación de España e Indias*» (fol. 42), publicada en la imprenta de Manuel González entre 1791 y 1798. Ayala se equivoca, en tanto que el autor de esta obra fue Antonio Xavier Pérez y López (Sevilla, 1736-Madrid, 1792). No obstante, esta última petición resulta muy reveladora, ya que demuestra que, en el proceso de concesión de licencia de impresión, se tenían en cuenta otros casos.

Al tratarse de Derecho, en un primer informe (24 de octubre de 1804), el fiscal ordena que «se pase al examen de la Junta de nuestro Código de dichas leyes que tiene ya formado» (fols. 45-46). Como el Nuevo Código de Indias fue suspendido en 1804 (Vallejo García-Hevia, 2017: 415), se solicita a Antonio Porcel, bachiller en leyes por el Colegio de San Bartolomé y Santiago de la Universidad de Granada, otro informe de censura, quien dictamina que «Es imposible formar juicio del mérito y utilidad de la obra del Sr. Ayala sin ver más que el Libr. 1.º, que es lo que se ha remitido» (fols. 43-44). No obstante, para cuando Porcel escribe el informe (21 de marzo de 1805), Ayala había fallecido recientemente (8 de marzo de 1805), por lo que «como se ha verificado después de la solicitud la muerte del autor, y no se sabe si sus herederos se hallaran en ánimo de continuar la empresa parece ocioso tratar ahora del examen de la obra hasta saber si dichos herederos solicitan llevar a efectos el pensamiento» (fols. 43-44). En un tercer informe (4 de abril de 1805), el fiscal muestra su acuerdo con abandonar el examen de la obra y el Consejo ordena recoger los papeles de Ayala.

«Vienen a mis reinos a expensas del erario», pues ojo con financiar publicaciones religiosas

Muy llamativos resultan el sesgo anticlerical y la ilustrada separación Iglesia-Estado presentes en el expediente de impresión de dos discursos de Isidoro Puertollano, cuyo propósito era instruir «a los religiosos de las provincias de Descalzos de Es-

pañá, manifestándoles las calidades que deben tener de edad, robustez, literatura, y conducta para ser misioneros; el método de vida común, y destituciones monásticas que obren en el colegio, en las misiones de su cargo, y en los demás destinos, las asistencias que disfrutan en todas sus actividades religiosas» (fols. 53-54). Pese a que el informe del fiscal (16 de marzo de 1807) observa la rigurosidad de los discursos —«ambos papeles están arreglados a las declaraciones pontificias y sobre el asunto, sin que contengan cláusula o expresión alguna contraria a la religión, a las leyes, ni a las buenas costumbres, y regalías del soberano» (fols. 53-54)—, su dictamen, lleno de ironía, es marcadamente anticlerical:

no encuentra el que responde necesidad, ni utilidad para que se imprima, lo que no ha de dejar de ocasionar costos, que no siendo de creer que traiga fondos para ello un Comisario de Descalzos de San Francisco, que viene a mis reinos dé a expensas del erario para su manutención, y la de los colectados por la pobreza del instituto, le parece que debería concurrir muy calificada necesidad o utilidad para permitir semejante impresión en las actuales circunstancias (fols. 53-54).

Poco sabemos de Puertollano, a no ser que, en el momento de la solicitud (1807), integraba el Real Colegio de Propaganda, y que había sido comisario colector en el Colegio de Misiones de Pachuca, en el Reino de México. Dentro del expediente, se conserva inédita una de las «Cartas instructivas». En el año 1807, el fiscal del Perú era José Gorvea y Badillo y el de Nueva España, Manuel Castillo Negrete (Guadalajara, 1750-Madrid, 1810), si bien desconocemos de cuál de los dos se trataría (*Kalendario*, 1807: 81 y 82).

Ningún problema presentó, sin embargo, la solicitud de la licencia de impresión de dos sermones predicados por don Matías Terrazas, deán de Charcas, que había solicitado Juan Antonio Cortabarría para su reimpresión. El sermón había sido publicado en Lima en 1814 y, dado que el Consejo concedió licencia, volvieron a ver la luz en 1814 en la imprenta de Fermín Villalpando.

El peligro de elogiar la Constitución del 12: *Maracaibo representado* de José Domingo Rus

Por último, ya en los postreros límites entre Ilustración y Romanticismo, nos encontramos el caso de un manuscrito cuya impresión se mandó interrumpir tras el retorno de El Deseado. Se trata, además, de uno de los primeros expedientes de impresión regulados por el Consejo de Indias tras su restauración, después de ser abolidos por la Constitución de 1812. El 8 de junio de 1814, José Domingo Rus (Ma-

racaibo, 1768-Toluca, 1835), jurista, diputado en las Cortes de Cádiz por la Provincia de Maracaibo, solicitaba licencia de impresión para una adición a su *Maracaybo representado en todos sus ramos*, que había sido publicado ese mismo año de 1814 en Cádiz, en la Imprenta de Vega y Compañía. Se remite para censura a Sebastián de Torres, ministro del Consejo de Castilla, quien el 9 de junio de 1814 afirma que no hay inconveniente en que se conceda licencia y firma el certificado ese mismo día.

Sin embargo, cuatro meses más tarde, asentada la vuelta al trono de Fernando VII, el Consejo, en pleno el 14 de noviembre de 1814, le pide al impresor que interrumpa la edición del manuscrito, pues carecía de la licencia del Consejo de Indias. La orden va dada por Joaquín de Mosquera y Figueroa, juez de ministros. En carta fechada a 16 de noviembre de 1814, el autor alega que el objetivo de la obra no era otro que «satisfacer a sus representados» (fols. 95-96), que fue su cargo de diputado en las Cortes el que le llevó a la composición del manuscrito —«a consecuencia de las reales órdenes de 17 de junio y 27 de julio de este año, que se me comunicaron para que bajo el carácter de su Diputado representase por su encargo cuanto juzgara conveniente» (fols. 95-96)—, que la ley de las Cortes favorecía la impresión del manuscrito y que el anterior gobierno no había tenido inconveniente en conceder licencia de impresión.

El Consejo remite la misiva de José Domingo Rus al fiscal del Perú, que, en ese momento, y según el *Kalendarario manual y guía de forasteros de Madrid* de 1815 (76), se trataba de Antonio Gómez Calderón (Córdoba, 1758-Madrid, 1827). En un informe muy revelador, a 25 de noviembre de 1814, el fiscal «no conceptúa haya méritos para practicar ulteriores diligencias» porque, primero, el manuscrito ya posee la licencia otorgada por Sebastián de Torres; segundo, «trata de los medios que conceptúa el autor para fomentar la industria y comercio de la Ciudad de Maracaibo y su provincia, y de consiguiente de cosas de Indias» (fols. 97-98), lo que no perjudica ni al bien público ni a la administración del reino y lo que se debe, además, de su cargo como diputado en las Cortes; y, sin embargo

lo único que ha advertido el fiscal es los elogios que se hacen de la llamada Constitución política de la monarquía española en las representaciones que el autor dirigió a las Cortes y a la Regencia del Reino en el tiempo que estaba en observancia; lo que, si entonces nada tenía de extraño, es muy reparable en el día en que ha tenido a bien S. M. anular esta llamada ley fundamental de la monarquía como contraria a los incontestables desechos de su soberanía (fols. 97-98).

Nada había, por tanto, de problemático en el contenido americano del libro, más que esos elogios a un gobierno liberal anterior, por lo que el fiscal del Perú sugiere que se borren «las citadas expresiones que al efecto ha anotado al margen en el

ejemplar que se ha pasado» (fol. 98), para que el Consejo pueda alzar la suspensión de la impresión de la obra.

No obstante, el Consejo, dubitativo, decide solicitar informe de censura a tres de sus ministros: Francisco Xavier Caro (Santo Domingo, 1773-Madrid, 1848), José de Navia Bolaños (Asturias, 1768-p. m. s. XVIII) y Bruno Vallarino (Cádiz, s. XVIII-s. XIX). La opinión de dicho informe, de 12 de diciembre de 1814, coincide con el argumentario del fiscal, en tanto que ratifican, no solo la censura de Sebastián de Torres, sino también la licencia que le había concedido el capitán general de las Provincias el 9 de junio de 1814, ya que el Consejo de Indias no existía, pues había sido abolido por la Constitución de 1812, y confirman que «por lo demás el impreso nada contiene que merezca la animadversión del Consejo, como no sean los elogios que hace de la Constitución política de alguna de las representaciones dirigidas a la regencia del reino en los años de 1812 y siguiente» (fols. 99-100). Solicitan que se eliminen dichas alabanzas, pero desestiman el problema, pues el autor confesó haber enviado la mayoría de los ejemplares a Maracaibo y resultaría demasiado costoso recuperar los ejemplares para eliminar las loas. Por otro lado, los censores piensan que el público lector de este *Maracaibo representado* no serían otros que los amigos del autor, ya que el contenido no era lo suficientemente atractivo para atraer al público. Sin embargo, como saben que su informe no es vinculante, concluyen con esta sentencia: «El consejo, sin embargo, resolverá, como siempre, lo que creyere más justo». Por lo que se ve, José Domingo Rus devolvió solo dos ejemplares.

Conclusiones

El desarrollo de estos expedientes, comprendidos entre 1800 y 1814, revela ciertos aspectos al respecto del control que el Consejo de Indias ejerció sobre el discurso sobre el Nuevo Mundo. En primer lugar, nos proporciona una nómina de las personalidades que participaron en la construcción del relato americano en esos primeros años del siglo XIX: los autores —Lorenzo Hervás y Panduro, Juan Corradi, como traductor del alemán Campe, a través del francés Larenaudière, Miguel Represa, José Garriga, Manuel de Ayala, Isidoro de Puertollano, Matías Terrazas y José Domingo Rus—, los solicitantes —aparte de los autores, Antonio Cortabarría para la reimpresión de los sermones de Matías Terrazas, y José Caballero por Ayala—, los censores —Juan López y Manuel Abella, por la RAH, Francisco de Requena, Ramón de Posada y Soto, que era fiscal de Nueva España, Antonio Porcel, Ramón de Prada, Sebastián de Torres y tres ministros del Consejo de In-

días: Caro, Navia Bolaños y Vallarino—, los fiscales del Perú y de Nueva España —únicamente he identificado a José Cistué y Coll (1800) y José Gorvea y Badillo (1807) y Antonio Gómez Calderón (1814) por parte del Perú, y a Ramón de Posada y Soto (1800), Lorenzo Hernández de Alva (1803), Manuel Castillo Negrete (1807), por la de Nueva España— y los ministros del Consejo de Castilla en pleno de tres salas. También se sitúan en este mapa de personajes el I marqués de Bajamar, quien remitió al Consejo el *Catálogo de las lenguas conocidas* de Hervás; Silvestre Collar, como secretario del Consejo de Indias, y Vicente Joaquín de Maturana, encargado de recopilar copias de los libros cuya licencia era concedida para salvaguardarlos en el Consejo; Antonio de Capmany y José Cornide, como secretarios de la RAH; Juan Antonio Melón, juez de imprentas y Joaquín de Mosquera y Figueroa, juez de ministros. Que un autor fuera peninsular o americano no resultaba influyente en la concesión de licencias, ya que, al fin y al cabo, todos los americanos habían pasado temporadas en España y desempeñado labores en la metrópoli, del mismo modo que fiscales y censores también tenían una fuerte vinculación con América y, en algunas ocasiones, habían ocupado cargos en los virreinos. Sí lo era, sin embargo, la condición eclesiástica de los autores, como prueban los recelos de Posada y Soto al jesuitismo de Hervás y Panduro, o el anticlericalismo presente en el informe del fiscal del Perú al respecto de los discursos instructivos de Puertollano. Asimismo, por los informes conservados, se puede inferir algunos rasgos de los perfiles de los censores, como lo estricto del carácter de Posada y Soto quien, además, siempre manejaba escrupulosamente las leyes. También evidencian que, a veces, eran los propios miembros del Consejo quienes ejercían como censores —Posada y Soto para el *Descubrimiento de las Indias* de Juan Miguel Represa, o de Caro, Navia y Vallarino para el *Maracaibo representado* de José Domingo Rus—, y que, aparte de las instituciones, contaban con censores concretos para determinados temas, como con Antonio Porcel para temas legislativos.

En segundo lugar, el caso de los tres tomos de la traducción del *Descubrimiento y conquista de América y compendio general del mundo* de Juan Corradi prueba, como bien había observado San José Vázquez (2022: 379-399), que el informe de la RAH no era siempre vinculante para la concesión o denegación de licencia, pues el Consejo de Indias, para asegurarse de que la obra no contuviera contenidos peligrosos, solicitó un informe complementario a Francisco de Requena. Tampoco eran vinculantes los informes de los fiscales, contruidos a partir de los informes de censura particulares o institucionales, ya que, como también anticipó San José, el dictamen del Consejo solía ser más restrictivo (2022: 379-399). Por eso, de los ocho expedientes estudiados, únicamente dos obtuvieron licencia, ya que el expediente del *Catálogo de las lenguas conocidas* de Lorenzo Hervás y Panduro, versa sobre la aceptación o no

de la dedicatoria de su tomo I (1800) destinada, sin permiso, al Consejo de Indias. Los motivos que llevaron al Consejo a conceder licencia a la reimpresión del sermón de Terrazas fue su inocuidad; y, a la citada obra de Corradi, la fina traducción, que suprimía o corregía aquellos fragmentos del original en los que se narraban inexactitudes sobre la Conquista o se citaban fuentes extranjeras deudoras de la leyenda negra, junto con su carácter pedagógico de instrucción a la juventud.

Finalmente, entre los reparos que llevaron a denegar la licencia de impresión del resto de manuscritos está la inutilidad de un discurso para instruir a los carmelitas descalzos y la inutilidad de más recopilaciones de leyes. Al ilustrado criterio de utilidad se unen, en el caso de las obras legislativas, el poco rigor metodológico —los compiladores tendrían que citar los documentos legales de los que toman el contenido— y, en el de Puertollano, la voluntad de separación económica entre Iglesia y Estado. La dimensión política aparece al respecto del *Discurso sobre el descubrimiento de las Indias* de Juan Miguel Represa, donde opera el argumentario habitual: el riesgo de volver a cuestionar el Descubrimiento y la Conquista, así como los errores conceptuales al respecto de Colón, al que se añade la voluntad de protección institucional de no querer alimentar la publicación de discursos paralelos al de la Real Academia de la Historia, encargada de escribir una historiografía americana definitiva y oficial.

Sin embargo, el último de los expedientes analizados desvela un nuevo matiz político. El diputado en las Cortes de Cádiz José Domingo Rus vio cómo el recién restaurado Consejo de Indias mandó interrumpir la impresión de su texto por razones totalmente ajenas a la cuestión americana —los elogios a la Constitución de 12 y al gobierno de las Cortes—, pese a que tanto los informes del fiscal del Perú como el solicitado luego a los ministros del Consejo Caso, Navia y Vallarino únicamente recomendaban la eliminación de dichas loas. Conforme el escenario político español se agitaba dentro de las propias fronteras del reino en las primeras décadas del XIX, el respeto a la tríada clásica Dios, Rey y buenas costumbres se vincula a los acontecimientos políticos contemporáneos.

Siglas empleadas

AHN: Archivo Histórico Nacional

AGI: Archivo General de Indias

DBE: Diccionario Biográfico Español

RAH: Real Academia de la Historia

FC-M: Fondos Contemporáneos. Ministerio

Bibliografía

- Abella, Manuel (1802): «Censura de los tomos 2º y 3º del Descubrimiento y conquista de la América, traducidos del francés por D. Juan Corradi», RAH, 11/8027(21).
- Altolaguirre, Felipe de (1920): «Título de Cronista General de Indias a favor de la Real Academia de la Historia», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 77, pp. 449-452.
- Ayala, Manuel José (1792): *Índice del diccionario de gobierno y legislación de Indias*, Madrid: Sancha.
- Campe, Joachim Heinrich (1781): *Die Entdeckung von Amerika*, Hamburgo: Imprenta Birchaur.
- (s. a.), *Histoire de la découverte de l'Amérique, voyages et conquêtes des premiers navigateurs au Nouveau-Monde* (trad. Ph.-F. Larenaudière), París: F. Denn.
- (1803): *Descubrimiento y conquista de la América o compendio de la historia general del Nuevo Mundo* (trad. Juan Corradi), Madrid: Imprenta Real.
- Bas Martín, Nicolás (2000): *Juan Bautista Muñoz (1745-1799) y la fundación del Archivo General de Indias*, Valencia: Dirección General del Llibre y Coordinació bibliotecaria.
- Domergue, Lucienne (1982): *Censure et lumières dans l'Espagne de Charles III*, París, CNRS.
- (1996): *La censure des livres en Espagne à la fin de l'Ancien Régime*, Madrid: Casa de Velázquez.
- Consejo de Indias (1658): Archivo General de Indias, subsección Indiferente General, *Expedientes sobre impresiones*: AGI, Indiferente.
- Fernández Abril, María (2024): «La historia de México ante la censura de la Real Academia de la Historia, cronista mayor de Indias», *Bulletin of Spanish Studies* [en prensa].
- Fernández Duro, Cesáreo (1869): «Catálogo sucinto de censuras de obras manuscritas pedidas por el Consejo a la Real Academia de la Historia antes de acordar las licencias de impresión», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, vol. XXXV, n.º V, pp. 369-434.
- Garriga, José (1799-1802): *Continuación y suplemento del Prontuario*, Madrid: Viuda e hijo de Marín.
- Hervás y Panduro, Lorenzo (1794): *Catalogo delle lingue conosciute e notizia della loro affinità e diversità*, Cesena: Gregorio Biasini.
- (1800-1805): *Catálogo de las lenguas de las naciones conocidas*, Madrid: Administración del Real Arbitrio de Beneficiencia.
- Kalendario manual y guía de forasteros en Madrid* (1800).
- Kalendario manual y guía de forasteros en Madrid* (1803).
- Kalendario manual y guía de forasteros en Madrid* (1807).
- Kalendario manual y guía de forasteros en Madrid* (1815).
- López, Juan y Miguel Abella (1801): «Censura del tomo 1º de la Historia de la América que escribió en Alemán el Sr. Campe, vertió en francés Mr. Junker y tradujo al castellano D. Juan C.», RAH, ms. 11/8024(79).

- Lorenzo Álvarez, Elena de (2017): «La América censurada del siglo XVIII. En torno a las antologías y proyectos de Ramón Diosdado Caballero», *América sin Nombre*, 18 (2013), pp. 114-124.
- «La Real Academia de la Historia y las censuras desfavorables de obras sobre América», Gloria Franco Rubio, Natalia González Heras y Elena de Lorenzo Álvarez (coords.), *España y el continente americano en el siglo XVIII*, Gijón: Sociedad Española de Estudios del Siglo XVIII / Ediciones Trea, pp. 881-898.
- Nava Rodríguez, María Teresa (1989): *Reformismo ilustrado y americanismo: la Real Academia de la Historia (1735-1792)*, Madrid: Universidad Complutense de Madrid. Tesis doctoral.
- Ministerio de Hacienda, Fondos Contemporáneos (1821): «Expediente de clasificación de jubilación de Silvestre Collar Castro, Secretario de la Secretaría del Perú del Consejo y Cámara de Indias», AHN, FC-Mº_Hacienda, 1246, exp. 87.
- Ministerio de Hacienda, Fondos Contemporáneos (1836): «Expediente de clasificación de jubilación de Juan Miguel Represa, Secretario Cesante de la Junta de Código de Indias», AHN, FC-Mº_Hacienda, 1555, exp. 94.
- Pérez y López, Antonio Xavier (1791-1798): *Teatro de la legislación de España e Indias*, Madrid: Manuel González.
- Pino, Fermín del (2017): «Censuras, disputas y rivalidades “académicas” en torno a la *Historia del Nuevo del Nuevo Mundo* (1793)», Gloria Franco Rubio, Natalia González Heras y Elena de Lorenzo Álvarez (coords.), *España y el continente americano en el siglo XVIII*, Gijón, Sociedad Española de Estudios del Siglo XVIII / Ediciones Trea, pp. 867-879.
- Represa, Miguel (1806): *Discurso sobre el Descubrimiento de las Indias*, ms.
- Robertson, William (1777): *The History of America*, Londres: W. Strahan, T. Cadell y J. Balfour.
- Rus, José Domingo (1814): *Maracaibo representado en todos sus ramos*, Cádiz: Imprenta de Vega y Compañía, 1814.
- Schäfer, Ernesto (1947): *El Consejo Real y Supremo de las Indias. Su historia, organización y labor administrativa hasta la terminación de la Casa de Austria. La labor del Consejo de Indias en la administración colonial*, Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos, t. II.
- San José Vázquez, Eduardo (2021): «La Real Academia de la Historia, cronista mayor de Indias, y censura de libros en el siglo XVIII», Juan Díaz Álvarez, *Cultura académica y monarquía en el siglo XVIII*, Gijón: Trea, pp. 201-218.
- (2022): «Reparos en la censura de libros de tema americano en el siglo XVIII español: la Real Academia de la Historia y el Consejo de Indias», *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*, n.º 28, pp. 379-399.
- Terrazas, Matías (1815): *Sermón que hizo en cumplimiento del voto que hizo a nuestra señora del Carmen, generala del ejército del alto Perú, el señor general en jefe D. Joaquín de la*

Pezuela, *Mariscal del Campo de los Reales Ejércitos, dijo en la Iglesia del Monasterio de Carmelitas Descalzas de la Ciudad de la Plata, el día 13 de diciembre de 1813*, Madrid: Fermín Villalpando.

- Vallejo García-Hevia, José María (2017): «La Junta del Nuevo Código de Indias (1776-1820): observaciones y precisiones para una renovada interpretación», *Anuario de Historia del Derecho Español*, n.º 87, pp. 415-478.
- Velasco Moreno, Eva (2003): «Fundamentos históricos y principios ideológicos del intento de reforma de la censura previa en el siglo XVIII», *Cuadernos Dieciochistas*, n.º 4, pp. 123-134.
- (2016): «Las censuras de la Real Academia de la Historia (1746-1763)», Fernando Durán López, *Instituciones censoras: nuevos acercamientos a la censura de libros en la España de la Ilustración*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, pp. 113-158.
- (2017): «Traducción y censura de la obra de William Robertson *Historia de América*», Gloria Franco Rubio, Natalia González Heras y Elena de Lorenzo Álvarez (coords.), *España y el continente americano en el siglo XVIII*, Gijón: Sociedad Española de Estudios del Siglo XVIII / Ediciones Trea, pp. 899-913.

Viera y Clavijo entre el centro y la periferia ilustrada

VICTORIA GALVÁN GONZÁLEZ

Casa-Museo Pérez Galdós

La idea centralizadora fue una fuerza vertebradora de la centuria en todos los órdenes dentro de las políticas borbónicas y en el marco de la Ilustración a su servicio. El juicio de la historia sobre el legado de José de Viera y Clavijo, como autor representativo de las Luces en Canarias o adalid de la Ilustración canaria, parece fuera de toda duda por parte de la recepción crítica desde el siglo XIX hasta nuestros días. Viera y Clavijo cumple con los axiomas más emblemáticos de la Ilustración, como la fe en el progreso, el uso de la razón basada en pruebas, el rechazo de la superstición, la renovación del lenguaje de la oratoria sagrada, la educación como herramienta transformadora, la cohesión social basada en la hegemonía del regalismo y en la producción utilitaria, la fe en las instituciones ilustradas, etcétera. Podríamos hacernos algunas preguntas, si se quiere matizar el mayor o menor grado de Ilustración en comparación con otros autores de su entorno biográfico, en qué aspectos de su obra y de su pensamiento se adecua en mayor o menor grado a las directrices hegemónicas o si se advierten fisuras o, por el contrario, una total adhesión a la Ilustración en la relación entre la corte / centro frente a la periferia. La pregunta sería si hay un Viera y Clavijo ilustrado en la periferia de la Ilustración o si hay más de una Ilustración, asunto este siempre en discusión:

La Ilustración es una manera de pensar que produce realizaciones prácticas distintas, por eso no hay unidad a la hora de entenderla, porque se confunden sus realizaciones (distintas en cada nación) con su ideario teórico, único e igual, puesto que es una manera de pensar crítica (Álvarez Barrientos, 2002: 54).

A ello ha respondido en un artículo de 2012 el investigador Miguel Ángel Batista Perdomo (2012: 215-242), titulado «Sobre el concepto de Ilustración periférica: el estatuto de lo local en el pensamiento ilustrado español. El ejemplo de Viera y Clavijo», en un acercamiento a la Ilustración canaria y a sus hipotéticos perfiles diferenciadores con respecto al centro continental al mencionar el tópico de las dos Ilustraciones, que Alejandro Cioranescu (1977: 186) mencionaba cuando refería la

existencia de dos grupos canarios, en el seno de la tertulia de Nava, los que en las islas introducen las nuevas ideas y los que son asimilados por la corte y los órganos de poder. A su juicio, ambos se interfieren y se comunican. Perdomo (2012: 216-217) argumenta en sentido contrario, pues Cioranescu habla en realidad de una Ilustración regional y otra central, que a su juicio no existe. Desmonta la posibilidad de esta ilustración de dos caras con apoyo de Feijoo o Capmany para detenerse en Viera al que excluye de toda posibilidad de representar una Ilustración periférica al ser conspicuo adalid de las tesis modernizadoras, como evidencian su manifiesto cosmopolitismo, su consideración de primer europeísta canario, defendida por Cioranescu (1984: 69 y 74), además de subrayar que su praxis historiográfica lo sitúa en la órbita ilustrada continental, posiciones que comparto y se aprecian en su trayectoria biográfica.

Se podría añadir que el estatus de la tricontinentalidad y de la atlanticidad atribuido por Viera a Canarias (Santana, 2017: 43-63) en su obra histórica, su incorporación de África y América¹ en la definición de la identidad física, y no solo física, de Canarias es un matiz diferenciador notable, aunque no fuese el primero en hacerlo, pues ya lo hizo el historiador Pérez del Cristo (Paz Sánchez, 2016: 163), que solo podría haberse dado desde la posición periférica del Archipiélago:

«Todos cuantos tienen alguna mediana tintura de geografía, saben que si las Islas Canarias no componen una parte muy considerable del mundo no dejan de hacer una figura lucida, aun cuando no se atiendan a otros méritos de su ventajosa situación [...] de manera que solo por un efecto de negligencia geográfica, o por la idea que se suele tener en Europa de todos los países más acá del Estrecho de Gibraltar, han pasado y pasan para con algunos las Islas de Canaria por región de la América y sus indios habitantes. [...] Pero ni este dictamen, a que se acostumbró el vulgo, ni la participación de algunos privilegios, comunes a los americanos e isleños, son bastantes títulos para despojar al África del derecho de contar las Canarias entre las posesiones que le cupieron en la partición del orbe de la tierra (Viera y Clavijo, 2016: 163-165).

Se aprecia que en su escritura, en la de determinados textos como aquí la obra histórica, opera una tensión entre lo central y lo periférico. En este ejemplo en una dimensión física / geográfica, relevante en la redacción de sus *Historia de Canarias*. Estas palabras iniciales afirman la posición periférica de Canarias, que se sumarán

¹ «En primer lugar, nuestra historia civil es más fecunda en grandes sucesos de lo que parece a la primera vista, y sus pasajes políticos tienen no sé qué de más sólido que de brillante. Es verdad que las famosas conquistas de México y del Perú harán siempre más eco en todo el mundo que las de Canarias y Tenerife. Es verdad también que Cortés y Pizarro serán en la opinión de los hombres más héroes que Vera y Fernández de Lugo; pero ¡ah, si fuese lícito hacer un paralelo riguroso entre los guanches y los indios, entre las fuerzas de las Canarias y de las Américas, entre el impulso que animaba el brazo a unos y otros conquistadores» (Viera y Clavijo, 2016: 156-157).

a la proximidad con América, a su oposición frente a la dimensión mediterránea de la Península, que condicionan el tratamiento de los contenidos abordados sobre la lejanía geográfica, la influencia en la falta de recursos, las dificultades que han de vivir sus habitantes para sobrevivir, etcétera. Al respecto, Juan Manuel Santana Pérez (2017: 47), en un trabajo sobre la filosofía de la historia en Viera, afirmaba que «se maneja entre la africanidad geográfica y la americanidad emocional que ha sobrevivido en la cultura canaria». Este sería un matiz que reforzaría una mirada periférica en el plano geográfico / espacial.

Asimismo, parece una obviedad declarar que los rasgos que han definido la Ilustración son los propios de una etapa histórica abierta al mundo, en la búsqueda de la universalidad, que en Canarias fue capital y que volverá a darse en el periodo de las vanguardias, la homogeneización, la aplicación del método racionalista en la escritura historiográfica, de la que Viera es un acabado ejemplo, como han destacado Serra Ràfols, Juan Régulo, Alejandro Cioranescu, Antonio Béthencourt, Bernal, Manuel de Paz Sánchez, Demetrio Castro o Juan Manuel Santana Pérez, entre otros. Esta apertura al mundo se tradujo en la apuesta por la modernización de la cultura insular, la defensa de la necesidad y de la urgencia de la educación, del estudio científico, del periodismo, etcétera, por parte del arcediano, constatables en su producción literaria y en su trayectoria biográfica. Hasta aquí la coincidencia plena con los nuevos aires renovadores del siglo, un siglo en proceso de ilustración, que no ilustrado, como afirmaba Kant.

En su obra histórica Viera asume las tesis dominantes desde los parámetros ilustrados de la construcción de la nación, de la búsqueda de la identidad propia, que contribuirían a sentar las bases justificables de la nueva España que inauguran los Borbones, con la herramienta de una nueva concepción de la historia con un sentido político moderno, más cultural. En este proyecto pueden apreciarse matices que apuntan a una dualidad en la mirada de Viera hacia el centro desde la periferia canaria, y también, en relación con otro centro para España como fue París, que sitúa a España en la periferia de Europa, aspecto más perceptible en su epistolografía y en sus viajes, ya estudiados por la crítica² (Ríos Carratalá, 1995; Galván González, 1995; Padrón Fernández, 2006).

Piénsese que a comienzos de la centuria no había casi historias regionales y, de hecho, se escribieron pocas historias locales. El proyecto ilustrado partía de forjar la unidad nacional, como sabemos, una idea de nación que cohesionara y que per-

² Otro eje crucial que conforma esta tensión centro / periferia es la que añade un tercer espacio, la capital del orbe, París, cuyo elogio o relato de excelencias recoge, aparte de en sus diarios europeos, en la carta remitida al doctor Casimiro Ortega el 30 de abril de 1778 (1849: 7-9). La comparación con su admirado marqués de San Andrés aflora en la mirada hacia el centro europeo con una mirada bien diferente de la corte borbónica.

mitiera el acceso a la civilización. Sirvan de referencia las palabras de Feijoo, un faro para Viera, que transformó su visión del mundo:

[...] Pero al paso que todos se ocupaban en dar asuntos grandes para la historia, ninguno pensaba en escribirla. Todos tomaban la espada, y ninguno la pluma. De aquí viene la escasez de noticias que hoy lloramos. Y aun es lo más lamentable que con muchos de nuestros ilustres progenitores se haya sepultado la memoria de ellos y de sus hazañas, por faltar autores que la comunicasen, sino que haya hoy autores que quieran borrar la memoria de algunos pocos que por dicha especial se eximieron de aquel común olvido (Feijoo y Montenegro, 1773: 376).

Líneas abajo, en el capítulo XVIII de este discurso trece (1773: 379), Feijoo acusa a Ferreras de la ignorancia de los escritos o memorias primitivas y de la necesidad de actuar con la crítica y la prudencia como dos reglas esenciales que han de seguirse en la escritura de la historia. Está muy claro que Viera asume estos objetivos programáticos, insertándose con nitidez en las aspiraciones integradoras, nacionales y patrióticas en la construcción de una historia moderna de Canarias. Al respecto, cobra sentido que en el borrador de su obra insertara una cita de Salustio, que *a posteriori* sustituyó por otra de Estrabón, incorporada en la edición príncipe, que parece responder a esta denuncia del benedictino («Et quid fecere et qui facta aliorum scripsere, multi laudantur. Sallus. *Catilin*»).

En este sentido, se sitúa en el centro, sin olvidar la relevancia de sus lecturas de autores franceses en su formación, capital también para su perspectiva. Pero no dejan de advertirse matices que denotan esa tensión entre el centro canario, en este caso, y el reconocimiento de una historia propia, local, al que aspira Viera con la redacción de su obra histórica y, básicamente, la necesidad de reconocimiento por España de las dificultades que entrañó progresar e intentar traer las luces a un territorio tan alejado del centro. Esto se aprecia muy bien en el libro XVI de la obra, dedicado a los prelados de Canarias, lugar en el que subraya siempre las dificultades para acceder a los lugares inaccesibles para el cumplimiento de las misiones episcopales y al atribuir la categoría de héroes a los diferentes prelados que conformaron la historia de la mitra canaria, como por ejemplo, entre otros, Bernardo de Vicuña:

[...] porque estando tan separadas por el mar unas de otras y los lugares tan divididos por la aspereza de la tierra, cuando acababa el prelado de visitar la última, ya la primera por donde había empezado estaba necesitada de su presencia (Viera y Clavijo, 2016: 180).

O Juan Francisco Guillén:

El día 29 de julio del mismo año emprendió la visita general de toda aquella isla, cuyos lugares recorrió, predicando, confirmando, confesando, consolando, venciendo cumbres y malos pasos, pues era el primer obispo que llegaba a los pueblos de Artenara y Aldea de San Nicolás, que erigió en ayuda de parroquia (Viera y Clavijo, 2016: 199).

Así coronó el ilustrísimo Guillén esta grande obra de la visita general de las Canarias, no sin peligros de mar y tierra [...] (Viera y Clavijo, 2016: 203).

Concluye aquí con el elogio de los obispos aludiendo a la dificultad en las traslaciones para las visitas generales de las Islas como rasgo sobresaliente de unos nombres consagrados al bien de los naturales del archipiélago. El hecho de explicitar esta diferencia geográfica y física como impedimento para el progreso de las Islas, y todas las consecuencias nefastas que de todo ello derivan para su desarrollo, se pone de manifiesto también en el apartado dedicado a la fallida y efímera Universidad de San Agustín de La Laguna:

[...] no sin gran sentimiento de las personas más imparciales, tan amantes de las letras como de la reputación del país. [...] pero sé muy bien que iba en ello el interés de todas las Canarias, y que era cosa triste ver que unos sujetos literatos se empeñaban en desvanecer las utilidades que suelen traer los estudios a los pueblos que los cultivan.

No hay provincia considerable en la monarquía que carezca de universidad, o no esté cerca de ella, porque en el orbe literario un pueblo civilizado sin universidad es como un pueblo religioso sin templo; y como el reino de las Canarias no cede en ingenios a otros países, en ninguna parte sería tan conveniente este establecimiento como en ellas. [...] Los gastos que sufren los canarios viniendo a estudiar a la Península; los peligros del mar; los de la mudanza de clima en la primera juventud; los de las costumbres fuera de la vista de los suyos y en medio de la libertad y corrupción de otros mozos de diferentes tierras y modales; los talentos que se malogran por no tener haberes para emprender la carrera; [...] finalmente, la necesidad de ocupar en nuestras islas tantos ingenios ociosos [...]; todo esto debe convencernos de que fue desgracia la supresión de aquella tentativa de universidad, y que la diócesis estará siempre desairada mientras no se restablezca allí o en otra cualquiera parte de nuestras Islas (Viera y Clavijo, 2016: 428-429).

Los prólogos a los cuatro volúmenes de su obra histórica, asimismo, son ilustrativos de ello, aparte de fijar los objetivos y la metodología que dictarán su escritura (rigor crítico, erudición, ampliación de contenidos, destierro de las fábulas, etcétera) y de denotar su adhesión sin ambages al monarca Carlos III, a distancia de Felipe V o Carlos IV en su veneración manifiesta. Viera en la redacción de los prólogos explica cómo afronta su redacción desde una carencia, sustentando su empresa en la necesidad de llenar un vacío que es imprescindible para que Canarias entre en la Ilustración y como aportación a la historia de la patria. En el marco de la dedicatoria regia propia que es el prólogo, en las palabras previas dedicadas al rey,

que por cierto no insertó en la príncipe,³ también quiere subrayar en esta implícita dialéctica centro / periferia la declaración comparativa con otros vasallos más elocuentes o menos confundidos con el resplandor de la corona, y advierte que su ternura y veneración no le dejarán expresarse como quisiera. Cito:

Si quien dice Rey, y rey de España, ha dicho cuánto hay de más fiel, de más leal y de más sumiso en todo el universo, ¿qué espectáculo tan vivo no ha de ser, para los que conservan algún sentimiento puro de humanidad, ver al menor de sus vasallos de V. M. consagrándole un libro, tan pequeño como él, y al mayor de todos los reyes extendiendo su benignidad hasta permitir que se le consagre? ¿Qué discursos pueden ser dignos de esta piedad? ¿Qué lengua se ha de atrever a ser su intérprete, sin que la primera palabra que pronuncie después parezca fría? (Viera y Clavijo, 2016: t. I, 149) [...].

Y como, aunque las Canarias estén un poco retiradas y distantes de la vista de V. M., no pueden creerse nunca olvidadas en su paternal ánimo, de que ellas conservan muchas pruebas grabadas en el fondo de su corazón, tienen la confianza de imaginarse autorizadas para esperar que V. M. se dignará aceptar de mi mano estos humildes ensayos sobre su historia, no solo por ser V. M. un rey muy humano y lleno de bondad natural, que quiere honrar y hacer felices a todos sus pueblos; no solo por ser V. M. un rey extremadamente adorado de sus vasallos y que tanto gusta de serlo, sino también por ser un rey sabio, en cuyo reinado, que hará época en la historia general de España, se ven animadas todas las artes y las ciencias, los talentos en estimación, desterrada la ociosidad, y a la razón haciendo aquellos rápidos progresos capaces de poner la nación en crédito y de obligarla a participar del influjo de un siglo caracterizado con el renombre de siglo de la filosofía y de las luces (Viera y Clavijo, 2016: 151).

Aparte de lo que significan estas elocuentes palabras de su reconocida apuesta por los valores ilustrados, de su inquebrantable fidelidad al monarca, cabe subrayar su necesidad de mostrar que la condición insular lo sitúa en una posición de hijo menor, que contrarresta haciendo gala de los apoyos y de los sacrificios de Canarias en momentos débiles para la Corona, frente a las vacilaciones de otras provincias del reino, que no mostraron, a su juicio, el mismo amor regio que Canarias. La estrategia menor / mayor, espacio alejado / central motiva que su actitud al presentar estos humildes ensayos, en sus palabras, de la historia de Canarias diste de los de otros historiadores coetáneos. En todo momento, y no solo en el prólogo, pone el énfasis en esta situación diferencial, patentizada en grandes sacrificios, esfuerzos, a pesar de la distancia geográfica. Asimismo, la imagen que quiere proyectar de

³ Manuel de Paz en la última edición de la obra, que con acierto incorpora esta dedicatoria, alude a unas palabras de Juan Régulo: «Según anotó Juan Régulo (*Historia*, 1950, I, 6 nota 1 y, posteriormente, se hizo constar el dato en *Historia*, 1982, I, 6 nota 1), la presente dedicatoria se encuentra solo en la copia manuscrita del primer tomo de la *Historia*, hecha para Vandewalle y conservada en la Biblioteca Cervantes de Santa Cruz de La Palma. Desconocemos las razones que impidieron su publicación en la edición de 1772» (Paz Sánchez, 2016: 151).

sí mismo es la de un hijo extremadamente fiel a su señor, superior a otros autores ilustrados, que puede advertirse en otros textos de su obra, que comentaré luego.

Es llamativo el arranque de su obra histórica en el contexto de la historiografía española, si lo comparamos con el prólogo de Juan Francisco de Masdeu a su *Historia crítica de España y de la cultura española en todo género, escrita en italiano por D. J. F. de Masdeu, traducida al idioma español*, cuyas palabras preliminares ponen el énfasis en la dificultad y lo tediosas que son las historias generales «sembradas de espinas en sus principios» (Masdeu, 1784: V). O para entrar en la misma tipología historiográfica, la de las historias regionales, el caso señero de Antoni de Capmany de Montpalau i Suris en sus *Memorias históricas sobre la marina comercio y artes de la antigua ciudad de Barcelona* (1779), cuyas palabras preliminares coinciden en las bondades de Carlos III por la disposición a hacer felices a los hombres, el obsequio de esta obra como reconocimiento de una provincia, la fidelidad, la calificación de héroe a Carlos III (Capmany de Montpalau i Suris, 1779: II), como también hace Viera en otros lugares de su obra, de acuerdo a la imagen del monarca que se fragua en la centuria y de la que Viera es deudor y fiel actor. Su propósito último es demostrar a los escritores extranjeros que España no es una nación donde menos progresos hizo la civilización (Capmany de Montpalau i Suris, 1779: XXIV), otra idea nuclear en el ideario ilustrado y en la construcción de una nación por oposición a otras.

De todo ello participa Viera, pero no se puede desdeñar que su empresa historiográfica añade otros matices que tienen que ver con la posición periférica insular y también con sus propias ambiciones y aspiraciones desde su posición no nobiliaria, aunque inserto en este contexto social. Baste con confrontar sus palabras prologales con las declaradas en la carta que remite al marqués de San Andrés el 3 de enero de 1772, cuando lleva casi dos años en la corte, con el contraste natural entre la retórica, la autopromoción de los textos académicos o los destinados a la imprenta, y aquellos en los que se expresa con la confianza propia de la amistad y de la afinidad entre iguales. Estas referidas a su valoración del panorama historiográfico que observa en Madrid (Viera y Clavijo, 2008: 87-88) contra Sarmiento y el padre Enrique Flórez por su desautorización de la existencia del árbol de El Hierro, pero aparte de ello Viera declara que de la vida literaria, del gusto y de la literatura sólida no hay rastro, juicio que no casa bien con el panorama literario en un periodo en el que los escritores tanto de la Academia del Buen Gusto como la Tertulia de la Fonda de San Sebastián daban muestras de una intensa actividad en todos los géneros, además de publicarse en esos años las primeras obras de Nicolás Fernández de Moratín, Tomás de Iriarte, Sedano, Ignacio López de Ayala, Casimiro Gómez Ortega entre otros (Viera y Clavijo, 2008: 69). La actitud de superioridad

ante el contexto literario y cultural que juzga pobre («los libros caros, las cabezas bárbaras, mucha bagatela, mucha superstición, mucho fraile, mucha ignorancia, mucho fanatismo, mucho jansenismo, mucho... ¡Que no haya otra tertulia en el mundo como la de Diego Pun» [Viera y Clavijo, 2008: 89]) puede explicarse por la conciencia de su singularidad canaria, que muestra en esta misiva y en otras de su epistolario, ante la presión cortesana, ante su deseo explícito de reconocimiento, con las contradicciones que se advierten. Casan también con la recurrencia de manifestar a sus amigos la vida filosófica que lleva, que entraña la necesaria distancia de las mundanidades, aunque alterne con las diversiones y los paseos que relata en sus misivas. Aquí vienen al caso unas palabras de su amigo Tomás Lino de Nava-Grimón y Porlier: «Tendré una Semana Santa más devota que la que Vmd. pase en Madrid; pues sin el bullicio de procesiones pienso aplicarme enteramente a lecturas propias del tiempo» (Nava-Grimón y Porlier, 1988: 39); «Aprecio sobremanera la lista de Bodas y demás noticias de ese gran mundo en que Vmd. se divierte y hallándose en las más brillantes compañías, y experimentando que un filósofo en todas partes esté propenso a *bailler*» (Nava-Grimón y Porlier, 1988: 50).

En numerosas ocasiones aludirá a lo olvidadas que están las Canarias, como en el momento de la publicación del primer tomo de las *Noticias de la Historia General de las Islas de Canaria*, cuando declara a su amigo el marqués de San Andrés el 10 de julio de 1772: «[...] tendrá la satisfacción de ver salir a la luz un tratado de las olvidadas, ultrajadas y pobres Canarias [...]» (Viera y Clavijo, 2008: 101). Aunque al tiempo afirma que en las islas no se harán cargo de su mérito, ni del valor de su trabajo, ya que espera obtener algún honor en la Península (Viera y Clavijo, 2008: 101).

Otros ejemplos que pueden aducirse al respecto, cuando le dice a su amigo: «No sé cuando tendré modo de hacer el análisis de las cabezas doctas de la corte del modo común de pensar y lo distante que está la España de ser tan digna de atención como la tertulia» (Viera y Clavijo, 2008: 78-79). He aquí esa actitud desde la atalaya del sabio desde la óptica isleña de la tertulia: «Los canarios estamos absolutamente desconocidos y nos equivocan con los hotentotes o cafres. La lástima es que mi actual destino no me deja muchos instantes para obrar» (Viera y Clavijo, 2008: 90); «Parece que no ha sido bastante para que las Islas sean más conocidas haber salido ya a la luz el primer tomo de su *Historia*. Ya he dicho a Vs. que esta se publicó desde julio sin incidentes y dependientes» (Viera y Clavijo, 2008: 104); «pues en la corte se miran las cosas muy diferentemente que en las Islas, y lo que allá parece fácil cuesta acá muchos reparos y dineros» (Viera y Clavijo, 2008: 133); «En la corte todo lo nuevo asusta frente a las Islas» (Viera y Clavijo, 2008: 144). Declaraciones todas ellas que ponen de manifiesto las tensiones de los que buscan acomodo en la corte, de los que buscan reconocimiento a los servicios al bien común y a la pa-

tria, derivados de la propia sociedad clientelar del Antiguo Régimen. Revelan esa relación de deseo de reconocimiento y de animadversión por los vaivenes de sus expectativas, que colocan al autor siempre ante el espejo de la corte con reticencias, recelos, temores, propios de los hombres de letras en la sociedad cortesana, pero que en su caso pueden entenderse aumentadas por su posición insular. Las descripciones y los juicios vertidos sobre la corte abundan en sus frustraciones, a pesar de obtener algunas distinciones y honores, que cobran más fuerza cuando en su retiro catedralicio afirma continuamente a sus amigos, al marqués de Santa Cruz o al marqués de Villanueva del Prado, el 18 de enero de 1785: «con lo que mejor me entiendo es con las piedras y con las plantas, y ellas como que me entienden a mí. Confieso a usted que me tiene atónito la variedad de las lavas volcánicas que a cada paso encuentro [...]» (Viera y Clavijo, 1988: 45). Ya Joaquín Álvarez Barrientos (2019: 58) apunta que la dedicación al estudio de la naturaleza conlleva una actitud moral ante el bullicio de la corte, en una suerte de variable del *Beatus ille* dieciochesco. Que constituye un refugio es palpable en sus cartas y en el prólogo de su *Diccionario de Historia Natural*. Además de contrarrestarlo con su compromiso con sus conciudadanos con la intensa relación de proyectos para la isla, aplicaciones prácticas a la postre del ideario ilustrado.

Un rasgo no desdeñable al afrontar sus temores / frustraciones de expectativas es que Viera se sentía miembro de una elite intelectual, al margen de su origen social, estatus que adquiere en la tertulia de Nava, a pesar de que los clérigos fuesen considerados como miembros naturales de la elite nobiliaria. Además, en sus cartas se aprecian la cohesión y la solidaridad de intereses entre los amigos canarios, que explican la posición uniforme al abordar los asuntos literarios, económicos o sociales de la isla. Las cartas remitidas por su amigo Tomás Lino de Nava-Grimón y Porlier desde La Laguna en los primeros años de estancia madrileña corroboran la atención mutua a las necesidades e intereses de cada uno y las gestiones de Viera para solventar las dificultades padecidas por la máxima autoridad militar de las Islas, el comandante López de Heredia, que le harán escribir:

Créame Vmd. que jamás me han quebrantado las persecuciones de aquí; pero me desalienta mucho ver la indiferencia con que en el Ministerio de esa Corte se tratan los recursos, que van fundados en la razón y en el amor del Real Servicio. Así me veré precisado a moderar mi celo, y a vivir en *el Mundo como él va*. No obstante, Vmd. avíseme todo lo que pueda indagar acerca de las causas de este extraordinario silencio (Nava-Grimón y Porlier, 1988: 48).

que hablan con claridad de los servicios de Viera en esta red solidaria de amigos y de las intrigas cortesanas y provinciales.

Los juicios, la forma de relatar y de autopresentación en Viera están condicionadas por su perfil de hombre de letras que se sacrifica por el bien y la utilidad de la patria y que espera obtener reconocimiento por sus trabajos, como en el caso de su empresa mayor, la obra histórica. La actitud de Viera informa también de que en el nuevo modelo mental y cultural la valía personal, los méritos y la dedicación al estudio son definitorios de una nueva elite, de la que se siente parte, a la que quiere pertenecer largo tiempo y constituyen la única vía posible para prosperar y obtener reconocimiento. En las cartas a sus amigos más íntimos y en la redacción de la historia, se aprecia todo ello con mayor nitidez. Aflora en sus cartas su insatisfacción ante la vida cultural de la corte, apreciable en sus declaraciones al regreso de sus viajes europeos. Por ejemplo, en carta a Isidoro Bosarte desde Madrid en 1782: «¡Qué falta me hace un poco de usted y pensar en hacer cosas nuevas y ver la creación de ideas no encontradas! Porque, amigo, aquí no hay quien delire. Todo es letargo o cama soñolienta como dicen los médicos» (Viera y Clavijo, 1849: 34). Ciertas declaraciones en el contexto de su pronto regreso a las Islas en 1784 como arcediano de Fuerteventura revelan su resignación y su íntimo deseo de aspiraciones mayores no satisfechas. Podemos inferir que su displicencia se produce por frustración, aunque se resigne por supervivencia cuando declara la vida filosófica que practica en su retiro rodeado de sus piedras y plantas.

Sin abandonar su obra histórica, en la dialéctica periferia / centro hay un aspecto en el que la crítica (Estévez González, 1987: 71-83) ha reparado y en el que podemos inferir variantes de esta tensión, como es el tratamiento de los aborígenes en la obra histórica. Viera oscila desde su posición inicial de defensa del pueblo aborígen ante la conquista, asumiendo ideas en la órbita del padre Las Casas, cuando denuncia la destrucción de la cultura indígena. Esta posición se modifica ostensiblemente en los libros siguientes relativos a la postconquista con el apoyo cerrado a la política de la monarquía borbónica y en la clara dualidad entre primeros pobladores, bárbaros frente a europeos.

En el libro 3 de la obra histórica, cuando habla de los años posteriores a la conquista, siempre subraya la obediencia y la fidelidad de los canarios a la monarquía, por ejemplo: XXIX. Del conde don Diego el segundo; de los servicios de La Gomera al rey; de sus hijos, frente a las quejas del rey Felipe IV por las actuaciones descaaminadas de Portugal y Cataluña. Aquí refiere que La Gomera aportó un donativo voluntario de 3000 ducados de plata en 1635, más otro de 3500, y siguió solicitando años después y añade Viera:

De manera que cuando reinos y provincias poderosas desertaban de la dominación española, una pequeña isla de las Canarias contribuía lo posible para reducir las a razón.

Perezca la historia, si no es para conservar a la posteridad semejantes rasgos de fidelidad y amor al rey (Viera y Clavijo, 2016: 83).

Ojalá que en lo sucesivo no tenga que referir la historia ninguna de las disensiones domésticas de estos recomendables pueblos, sino por el contrario que dé noticias del aumento de su felicidad, de la protección de las artes, de la labranza, las manufacturas, el comercio, la industria pública y los progresos de la humanidad y la razón. ¿Se esperará para esto que las islas de señorío entren en la corona? (Viera y Clavijo, 2016: 119).

Las críticas a la conquista y a los conquistadores cabe entenderlas por la asunción de Viera del concepto del mito de las edades y del concepto de evolucionismo que le permiten deslindar, sin aparente contradicción, las atrocidades de la barbarie de la conquista, su empatía con los aborígenes hasta su ingreso en la civilización, momento en el que se produce una fractura en su discurso, posicionándose del lado de los españoles frente a los bárbaros. Por cierto, el estudio del borrador del manuscrito de las noticias históricas por el profesor Manuel de Paz informa de esa mutación al advertir que la palabra «bárbaro» ocupa una dimensión cuantitativa superior allí en oposición a la edición príncipe. En este sentido, palabras como estas:

La conquista de la Gran Canaria no fue en el lienzo movedizo de la historia donde se pintan las revoluciones de los que habitan la tierra para devastarla, sino un nuevo monumento de las hazañas, del valor, de la injusticia, y de la crueldad de los hombres. Un heroísmo mezclado de barbarie fue siempre el fondo de este género de acontecimientos ilustres.⁴

revelan su creencia en los progresos del presente de la civilización, el mal menor de los actos de barbarie, afirmaciones que se sitúan en la corriente imperante de la superioridad del presente ante el pasado y la oposición bárbaro / civilizado, en la línea que expresaran un Cadalso o un Montesquieu. Por tanto, la escritura de la historia de Canarias es para él, además de una necesidad, una muestra del alto servicio de las Islas Canarias a la corona desde su incorporación a la corona de Castilla en el siglo XV.

En la misma *Historia de Canarias*, en el último volumen, en su *Biblioteca de los autores canarios*, en el libro XIX, Viera enuncia una declaración de intenciones en la que aflora esa tensión con el centro cultural:

Un país aislado a todas luces, sin universidades, sin imprentas, grandes librerías, emulación literaria, estímulos ni premios, no puede ser fértil en semejantes producciones. Pero lo que la falte en volumen quizá estará muy bien compensado en peso. No será jactancia decir que siete u ocho artículos de nuestro catálogo pueden valer por

⁴ Borrador Viera, citado por Manuel de Paz Sánchez, en *Historia de Canarias* (Viera y Clavijo, 2016: 35), fol. 352.

setenta de los de otras varias provincias de la monarquía, a la verdad más antiguas, más populosas y con más auxilios científicos, pero no tan favorecidas de las musas ni del ingenio (2016: 513).

Cuando aborda la obra y la vida de su primo José Clavijo y Fajardo, el elogio y la defensa de sus proyectos editoriales o científicos es notable. En sus funciones de secretario del Gabinete público de Historia Natural con el encargo de formar el inventario y de realizar el catálogo científico, junto con el primer director Pedro Franco Dávila, para imprimirlo y llevar la correspondencia extranjera, afirma Viera la dedicación de su primo a este nuevo, aunque agradable y sólido, estudio hasta ahora poco cultivado en la monarquía con la apreciación de la distancia del estado de las tareas necesarias para contribuir al progreso de la patria, junto con la centralidad que para Viera tiene el estudio científico (Viera y Clavijo, 2016: 550). Más abajo elogia que su primo acometiera la primera traducción de la *Historia Natural, general y particular* del conde de Buffon y afirma al respecto: «Esta admirable empresa, a que nadie entre nosotros se había atrevido, será para nuestra nación de suma importancia y la hará honor» (Viera y Clavijo, 2016: 550-551).

La ponderación con la que defiende las aportaciones canarias en este ejemplo de solidaridad familiar e intelectual habla de esa tensión entre el centro y la periferia, que se explica perfectamente si atendemos a las redes y al ejercicio del poder en la España borbónica. En la construcción de esta identidad insular enfrentada a la peninsular, llama la atención que primen las fuentes francesas frente a las nacionales, que no desconoce. Con anterioridad cronológica en su trayectoria literaria, si leemos detenidamente los textos producidos por la tertulia de Nava, advertimos que las miradas están más puestas en Francia que en España a tenor de la superioridad de las citas de fuentes francesas cuando en *Las cartas del viejo de Daute* trae a colación referencias de modelos para justificar la superioridad y la utilidad de la composición del poema épico de *Los Vasconautas*, que bien puede resumirse en esta declaración incluida en la carta 2:

Es cosa de risa ver a los críticos que no son de Canarias buscando en Homero unas reglas que seguramente no hay en él y trabajando en conciliar *La Odisea* con *La Ilíada* y a Homero con Homero mismo (Viera y Clavijo, 2013a: 230).

Las trece cartas recogen la mención de autores franceses en detrimento de los españoles, que apenas se mencionan, salvo en el recorrido geográfico por la historia de la epicidad, que incluye a España.

Las memorias literarias, por otra parte, son una muestra perfecta de esta tensión. La ubicación de las memorias en la categoría genérica de la autobiografía no

está exenta de dudas y controversias. En las memorias el sujeto no ocupa un primer plano, sino que cede más importancia al contexto en el que se gesta la propia biografía. Aun así son inevitables las dificultades inherentes como los saltos, el punto de vista del texto o el desplazamiento del yo al contexto, etcétera. Esta definición casa bien con lo propuesto por Viera en estas páginas, marcadas por el afianzamiento del personaje en unos espacios contextuales que delimitan de modo notable su progreso y ascenso, su inserción y anclaje en esferas sociales contemporáneas muy precisas. Georges May (1982: 145) especificó que frente a la autobiografía, delimitada por lo que el sujeto biografiado ha sido, las memorias recrean todo aquello que se ha visto, dicho, entendido o hecho. Y esta es la seña de identidad del texto de Viera. El lector que se acerque a sus páginas tendrá la sensación de asistir a un *tour de force* en el que el protagonista se afana en mostrar al lector todos los instantes de signo literario en su dilatada trayectoria, no dejando ningún espacio vacío. El modelo que mejor explica las memorias de Viera y Clavijo es el que Fernando Durán López (2005: 73) denomina *vida literaria* o *autobibliografía*, término acuñado por Karl Weintraub, en el que se expone la labor literaria, que legitima una individualidad exacerbada con el relato de sus escritos y del estudio. Respecto a su configuración, afirma Durán (2005: 303) que las vidas literarias se conciben como un memorial de servicios literarios, una sucesión de tareas que conforman la conciencia del autobiógrafo, la cronología de las publicaciones, que es la de la propia vida, en la que los tramos cronológicos presentan de forma gradual los logros y trabajos. Por tanto, lo que subyace en su escritura, que podemos hacer extensiva a otros géneros cultivados por el autor, no es otra cosa que sus denodados afanes por insertarse en el centro cultural de la corte. Hay una relación solidaria entre una enunciación en la que no hay absolutamente nada en los documentos que se conservan que esté fuera de su participación en el espacio de sus obligaciones y de sus aspiraciones literarias, científicas, culturales o religiosas.

Los elogios académicos, por otra parte, constituyen un ejemplo acabado de la ideología ilustrada, tal es el caso del *Elogio de Carlos III* de Jovellanos. Buena parte de la crítica lo ha percibido como un texto simbólico, sin fisuras, de los ideales de progreso y los logros de la monarquía carolina, a excepción de José Miguel Caso González (1988: 368). Hay que destacar la ansiedad de la época en la recta final del reinado de Carlos III ante la sucesión débil que percibe el propio rey. Jovellanos se hace eco de ello en el elogio. De ahí la preocupación por la sucesión. En la órbita de este género de textos se halla el *Elogio fúnebre por la muerte de Carlos III* que Viera dictó ante el auditorio de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria el 17 de marzo de 1789. Aparte de los parámetros formales inherentes al género, pueden atisbarse aspectos significativos de la posición del

arcediano tinerfeño en la relación centro / periferia. A pesar de la previsible ausencia de subjetividad, a tenor de la trayectoria literaria e institucional de Viera y Clavijo, bien puede afirmarse que constituye un testimonio «textual» de su firme adhesión a la monarquía española y de su fe inquebrantable en la estructura del estado ilustrado carolino. El elogio, por tanto, como género apologético cumple con los presupuestos que le son propios, que están en las antípodas del verdadero retrato de la Corona, esto es, de un reinado cuya impronta preponderante es la de la autoridad regia absoluta. En relación con otros elogios coetáneos, llama la atención el tratamiento del monarca que se organiza en torno a la categoría de «Héroe». Hay un aspecto destacable que es su calidad de testigo de las hazañas y acciones carolinas, las referencias a los servicios prestados y su presencia activa en la vida de la corte, primero durante los seis años como testigo de sus acciones y vida arreglada en los reales sitios, por su pertenencia a una de las familias de la corte. Declara no ceder a las alabanzas, poco apreciadas por el rey, pero se considera un súbdito digno de dictar estas palabras en tanto ha celebrado el reinado de Felipe V y al difunto en la oración gratulatoria de ingreso en la Real Academia de la Historia, al punto que declara que se ve obligado a ello. No deja Viera nunca de ponderar sus logros cortesanos:

¿Y quién puede hallarse tan penetrado como yo con la memoria dolorosa del mejor de los reyes? Testigo por seis años continuos de las acciones de su vida arreglada, en todas las jornadas y reales sitios: familiarizado con los Grandes que se acercaban cada día en el palacio a su sagrada persona; perteneciendo a su real casa por los fueros del individuo de una de las más antiguas academias literarias de la corte; y admitido repetidas veces al honor besar su real mano, señaladamente con motivo de presentarle en diputación las oraciones gratulatorias de aquel muy ilustrado cuerpo, ¿cómo puede dejar de conmoverse en este instante mi espíritu con la amarga representación de su pérdida... ¡Augusta sombra! ¡Alma ínclita de Carlos III, perdona si te elogio! Yo no he olvidado el desdén con que mirabas las alabanzas, cuidando de huirlas tanto como de merecerlas; pero ya diste bastante a tu modestia, déjanos ahora en libertad, pues tu reputación, que ya no es tuya, es la única vida con que existes entre nosotros. Cuando mi débil voz celebraba, casi a tus oídos, las glorias de Felipe V el Animoso, tu digno padre; y cuando, órgano desproporcionado del numen de la Historia, aplaudía las felicidades de tu augusta familia, los laureles de tus últimas victorias, y las olivas de la paz que diste a la Europa ¿quién me diría que también había de pronunciar yo en medio de mis compatriotas esta oración fúnebre en tu fallecimiento? (Viera y Clavijo, 2013b: 190-191).

Todo ello se ve afianzado con algunas palabras emitidas por sus amigos en la correspondencia, como estas, dirigidas a Tomás de Nava:

Vmd. debe estar bien desengañado de que en nuestra Patria ya no se logra que los que tienen la voz del Público fomenten y protejan los asuntos de honor y utilidad general. Así no se atenga Vmd. sino a su constancia, y al corto auxilio de cuatro amigos que conocen y saben estimar su mérito (Viera y Clavijo, 1988: 59).

La centralidad de la exhibición del mérito por parte de Viera, de los servicios prestados, de la utilidad del trabajo realizado al servicio del bien común, de la felicidad y de la vanidad inherente atraviesa toda su obra y hay que entenderla en el contexto de ascenso, promoción, coincidencia plena con los intereses nobiliarios, regios, pero habría que añadir su trabajo y entrega al progreso canario, como bien muestra su trayectoria en Gran Canaria desde 1784 hasta 1813. Desde distintos lugares de su obra y trayectoria personal la búsqueda del reconocimiento personal en la república de las letras es dominante en Viera y Clavijo. Entre los numerosos ejemplos, sirva el último párrafo de su *Elogio de Alonso Tostado* como epítome:

¡Oh, Tostado! ¡Oh sabio Abulense! Cuando tú eras de mi edad, ya habías conquistado las ciencias y asombrado el mundo, pero yo ni he hecho en ellas hasta ahora grandes progresos, ni mi nombre es todavía digno de ser conocido en la república literaria (2019: 99).

Bibliografía

- Álvarez Barrientos, Joaquín (2002): «El uso público de la razón. Sobre la Ilustración española», *La España del siglo XVIII, el sueño de la razón*, catálogo de la exposición celebrada en el Museo Nacional de Bellas Artes en Río de Janeiro (del 3 de julio al 25 de agosto), Madrid: Ministerio de Educación y Cultura, pp. 49-73.
- Bernal, Antonio Miguel (1988): «Canarias y su historia: la obra singular de Viera y Clavijo», *Serta Gratulatoria in honorem Juan Régulo*, La Laguna: Universidad de La Laguna, t. III, pp. 257-265.
- Béthencourt Massieu, Antonio (1991): «Introducción», José Viera y Clavijo, *Historia de Canarias*, Islas Canarias: Viceconsejería de Cultura y Deportes, t. I, pp. 17-33.
- Capmany de Montpalau i Suris, Antoni de (1779): *Memorias históricas sobre la marina comercio y artes de la antigua ciudad de Barcelona*, Madrid: Imprenta de D. Antonio de Sancha, t. II.
- Caso González, José Miguel (1988): «Jovellanos», *Historia y Crítica de la Literatura Española. IV Ilustración y Neoclasicismo*, Barcelona: Crítica, pp. 368-379.
- Castro Alfn, Demetrio (1996): «Viera y Clavijo y su historia: la continuidad de un género», *Estudios de historiografía regional. Jornadas en Homenaje a Agustín Millares Torres*, Juan

- José Laforet Hernández (coord.), Las Palmas de Gran Canaria: Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas, pp. 99-122.
- Cioranescu, Alejandro (1977): «La Ilustración canaria», A. Millares Torres, *Historia General de las Islas Canarias* (complementada por varios especialistas), Las Palmas de Gran Canaria: Edirca, t. IV, p. 186.
- (1984): «Viera y Clavijo y la filosofía de la historia», *Syntaxis*, n.º 4, pp. 57-74.
- Durán López, Fernando (2005): *Vidas de sabios. El nacimiento de la autobiografía moderna en España (1733-1848)*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Estévez González, Fernando (1987): *Indigenismo, raza y evolución: el pensamiento antropológico canario (1750-1900)*, Santa Cruz de Tenerife: Museo Etnográfico.
- Feijoo y Montenegro, fray Benito Jerónimo (1773): «Glorias de España. Primera parte. Discurso trece», *Teatro Crítico Universal, o discursos varios en todo género de materias, para desengaño de errores comunes*, Madrid: Imprenta Real de la Gaceta, t. IV, p. 376.
- Galván González, Victoria (1995): «La imagen de París en las letras hispanas del siglo XVIII: un diario de viajes de José Viera y Clavijo», *Philologica canariensis*, n.º 1, pp. 93-104.
- Masdeu, Juan Francisco de (1785): *Historia crítica de España, y de la cultura española en todo género, escrita en italiano por D. J. F. de Masdeu, traducida al idioma español*, Madrid: Imprenta de don Antonio de Sancha, t. II.
- May, Georges (1982): *La autobiografía*, México: Fondo de Cultura Económica.
- Nava-Grimón y Porlier, Tomás Lino de (1988): *Cartas de don Tomás Lino de Nava-Grimón y Porlier, V marqués de Villanueva del Prado, desde La Laguna, a Don Joseph de Viera y Clavijo en Madrid* (transcripción del texto original, con preliminar y notas aclaratorias de Enrique Roméu Palazuelos), La Laguna: Instituto de Estudios Canarios.
- Padrón Fernández, Rafael (2006): «La Francia de finales del siglo XVIII en el Diario de viaje del ilustrado español José Viera y Clavijo», Manuel Bruña Cuevas, María de Gracia Caballos Bejano, Inmaculada Illanes Ortega, Carmen Ramírez Gómez, Anna Raventós Barangé (eds.), *La cultura del otro español en Francia, francés en España*, Sevilla: Universidad de Sevilla, pp. 222-235.
- Paz Sánchez, Manuel de (2016): «Introducción», José de Viera y Clavijo, *Historia de Canarias* (ed., intr. y notas Manuel de Paz Sánchez), Rafael Padrón (dir.), *Obras completas de Viera y Clavijo*, Santa Cruz de Tenerife: Ediciones Idea, vol. I, libro I, t. 2, pp. 21-142.
- Perdomo Batista, Miguel Ángel (2012): «Sobre el concepto de Ilustración periférica: el estatuto de lo local en el ilustrado español. El ejemplo de Viera y Clavijo», *Anuario de Estudios Atlánticos*, 58, pp. 215-242.
- Régulo Pérez, Juan (1981): «La historiografía canaria después de Viera y Clavijo», Sebastián de la Nuez Caballero, *Noticias de la historia de Canarias*, Madrid: Cupsa, vol. III, pp. 89-99.

- Ríos Carratalá, Juan A. (1995): «Cavanilles y Viera y Clavijo en París», *Estudios dieciochistas en homenaje al profesor José Miguel Caso González*, Oviedo: Universidad de Oviedo, Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII, vol. 2, pp. 267-276.
- Santana Pérez, Juan Manuel (2017): «Viera y Clavijo: historiador del Atlántico», *Historia. Historiografía. Ouro Preto*, 23 (abril), pp. 43-63.
- Serra Ràfols, Elías (1950): «El Historiador», José de Viera y Clavijo, *Noticias de historia general de las Islas Canarias*, Santa Cruz de Tenerife: Goya Ediciones, vol. I, pp. LVI-LXXI.
- Viera y Clavijo, José de (1849): *Cartas familiares escritas por don José de Viera y Clavijo a varias personalidades esclarecidas, por sus dignidades, clase, empleos, literatura o buen carácter de amistad y virtud*, Santa Cruz de Tenerife: Imprenta, Litografía y Librería Isleña.
- (2008): *Vos estis Sol. Epistolografía íntima (1770-1783)* (ed. crítica Rafael Padrón Fernández), Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- (2013a): «Carta del vejeo de Daute, 2», *La Tertulia de Nava* (ed., intr. y notas Rafael Padrón Fernández), R. Padrón (dir.), *Obras completas de Viera y Clavijo*, Santa Cruz de Tenerife: Ediciones Idea, t. 47, pp. 221-233.
- (2013b): «Oración fúnebre de nuestro católico monarca el señor don Carlos III, que en la iglesia del Seminario Conciliar de la ciudad del Real de Las Palmas dijo el día 17 de marzo de 1789 a la Real Sociedad Económica de Amigos del País de la Gran Canaria», *Homenaje a Carlos III* (ed., intr. y notas Manuel de Paz Sánchez), Rafael Padrón (dir.), *Obras completas de Viera y Clavijo*, Santa Cruz de Tenerife: Ediciones Idea, t. 48, pp. 183-217.
- (2016): *Historia de Canarias* (ed., intr. y notas Manuel de Paz Sánchez), R. Padrón (dir.), *Obras completas de Viera y Clavijo*, Santa Cruz de Tenerife: Ediciones Idea, vol. I, libro I, tt. 2-5.
- (2019): *Elogio de Don Alonso Tostado, obispo de Ávila*, (eds. Antonio López Fonseca y José Manuel Ruiz Vila), Madrid: Instituto Juan Andrés de Comparatística y Globalización.

Civilización popular, cultura material y objetos simbólicos: capital y provincias en el siglo XVIII*

MÁXIMO GARCÍA FERNÁNDEZ
Universidad de Valladolid

Desde la investigación del vestido como clave de la cultura material moderna pueden comprenderse los avances en la civilización del setecientos tras analizar la dicotomía evolutiva existente entre lo ocurrido en Madrid y en el resto de la España interior («cada provincia tiene algo de particular»), utilizando los textos sobre trajes editados en *El Censor*, las ideas vertidas por Clavijo y Fajardo en el *Tribunal de las damas* o la posterior sentencia galdosiana de vincular «vestir a la antigua» con «pensar a la antigua», contrastados con dotes femeninas e inventarios de bienes populares.

Símbolo social, la necesidad de apariencia en la corte capitalina fue criticada como pecaminosa ilusión de los excesos del lujo. Tales mudanzas se contraponían a las permanencias estructurales; peligrosas las novedades urbanas: «los lugareños se engalanan a la moda, llamándolas nuevas, cuando ya están olvidadas en Madrid». El complejo concepto «rusticidad» cada vez más asociado a lo arcaico y un freno a cualquier reforma, mental y vestimentaria. Lo rural desconectado por antiguo, lo provinciano despreciado por tradicional; abismales fracturas estéticas e ideológicas contratadas. Ataque a lo foráneo y atraso poco innovador, marcando grandes incommunicaciones y distancias culturales hasta fijarse «uniformes populares regionales» como atavíos residuales en el siglo XIX.

Los cambiantes hábitos de Madrid muy diferentes al enorme retraso en la modernización indumentaria (femenina) provinciana. En clave de civilización: en la disputa de antiguos y modernos «pasar por lugareña es el papel más ridículo del mundo».

* Proyecto de investigación: Conflictos intergeneracionales y procesos de civilización desde la juventud en los escenarios ibéricos del Antiguo Régimen; Fam&Civ; PID2020-113012GB-I00; 2021-25.

Necesidad de apariencia en la capital: símbolo social, el pecado de la moda

«No ser menos que o no dar qué murmurar», dos posturas de civilización urbana en liza. Obedeciendo a una estrategia de apariencias y emulación públicas, la España del siglo XVIII (Madrid) se había convertido en una «Babilonia» donde se trataba de brillar para «ser considerados». Ya antes, mientras la corte relucía en Valladolid, en cualquier fiesta pública se veía «a todas las damas riquísimamente vestidas, dando vueltas sin otro intento que ver y ser vistas»; «venían muy galanas», con prendas «muy vistosas, a gusto de cada una, que parecen muy bien», concentrándose allí «los mejores almacenes de brocados que puede haber en parte alguna...; con esa buhonería sale cada una el día de fiesta, que son para ellas los trescientos sesenta y cinco más seis horas del año, porque ninguno pierden, ni dejan cosa en el arca que no lleven sobre sí»: «viva la industria de la persona» (Veiga, 1916) resumía aquel ansia de lucimiento que, con sus necesidades notorias de imitación colectiva, irradiaba la cercanía del poder con sus discursos predominantes de distintivos materiales, demostraciones externas, lujos simbólicos y «bien parecer».

Para evitar la transgresión plebeya de tantos signos privilegiados aparecieron muchas «leyes suntuarias» custodiando los rangos sobre tales demandas ostentosas (Sempere y Guarinos, 1788), aunque su reiteración evidenciaba el fracaso de todo monopolio exhibicionista.¹ Nacieron así los modelos del «modisto» afrancesado frente al «rústico», opuesto a las «sumisiones extravagantes» de los lujos corruptos y las novedades extranjeras. Ambos iconos negativos por extremos: solo en el medio radicaba la virtud «moderada, discreta y adecuada del sobresalir con el buen gusto de lo razonable y educado» (Molina y Vega, 2004).

Esas transgresiones en el vestuario evidenciaban la quiebra del orden estamental, al agudizar el temor a que se desmoronasen las representaciones simbólicas de antiguo régimen, donde el vestido lujoso era utilizado por la elite capitalina como manifestación de poder y exclusividad en la cotidianeidad de concurrencias y paseos. De ahí que surgiese un proyecto de «traje nacional» femenino modélico compuesto por tres estilos uniformados, para que cada mujer disfrutase de una «divisa» niveladora y «se sepa quién es cada una, y se la respete [...] distinguiendo en ellos la jerarquía de cada cual».²

¹ Véanse Beatriz Cienfuegos, «Sobre el exceso de los gastos», *La Pensadora Gaditana* (1763); Manuel Romero del Álamo, «Excesos perniciosos del lujo», *Memorial Literario* (1789); Felipe Rojo de Flores, *Inventiva contra el lujo, su profanidad y excesos, por medio de las reflexiones que persuaden de su inutilidad* (1794).

² Frustrado. Anónimo presentado por la Junta de Damas de la Real Sociedad Matritense de Amigos del País *Discurso sobre el lujo de las señoras y proyecto sobre un Traje Nacional* (1788).

Esa «cultura del lujo» evolucionó hacia el ideal de la «moda», con nuevas estéticas y excesos (Díaz Marcos, 2006; Bolufer Peruga, 2009), identificándose el «pecado del consumo» con la feminidad. Entonces, la retórica moralizante guerrearía contra aquellas «dependencias sociales» del atavío: mientras sus ropas definían el principio de la seducción, las del varón marcaron otro de jerarquía, identificándolas con la atracción sexual y a ellos con el poder.³

Así, en el *Tribunal de las damas*, José Clavijo y Fajardo destacaría «los perjudiciales desórdenes y escándalos de la profanidad indumentaria de las señoras»: ante la debilidad y vanidad femeninas, se retire la enemiga e indecente «moda» («capricho inconstante») y se abra paso la «modestia», abjurando de todos sus adornos para despojarse del yugo y lazos al que os han «aficionado los arneses de vuestra fantasía».⁴

Hasta 1822 no apareció la primera revista realmente femenina: *El periódico de las damas*. Una gaceta editada en la capital, aunque ya, desde 1768 y a lo largo de dos años, Beatriz de Cienfuegos publicase sus «52 pensamientos» en *La pensadora gaditana*.

En ese clima, deben compararse los hábitos del Madrid cortesano con el enorme retraso de las costumbres en la modernización de atavíos (femeninos) provincianos.⁵

En contraposición a tantas galas, y aun tiempo después, era un lujo contar con trajes de repuesto o lavar a menudo la «ropa blanca». La inexistencia de prendas interiores higiénicas revelaba suciedad (Sarti, 2003; Roche, 1997). El principal atavío de la lencería íntima (o única pieza superior) seguía siendo la camisa, y hasta

³ Luis de Eijoecente, *Libro del agrado... para toda clase de personas; en particular los señoritos de ambos sexos, petimetres y petimetras* (1785); Juan Fernández de Rojas, *Libro de moda o Ensayo de la historia de los currutacos, pirracas y madamitas del nuevo año* (1795); José Clavijo y Fajardo, *Libro de modas para currutacos, pirracas y madamitas del nuevo año; escrito por un filósofo currutaco* (1795).

⁴ José Clavijo y Fajardo, *El Tribunal de las Damas, copia auténtica de la ejecutoria que ganó la modestia en el tribunal de la razón, representado por las damas juiciosas de España; a que se junta el memorial de las damas arrepentidas de ser locas* (Madrid, José Martínez Abad, 1755, Biblioteca Nacional, V, caja 988-12, pp. 4-9). Ya el censor Juan Francisco del Río y Soto destacaba «la dulzura del estilo patrio» junto a «la invectiva con que declama contra las modas y profanidades de las señoras mujeres». Sentenciaba: «nos, las damas españolas, por la gracia de Dios, hemos conservado el juicio de que se sirvió dotarnos la decencia de nuestro sexo y el honor de nuestra nación», criticando la introducción de «una extranjera llamada *moda*, cuyos padres, aunque al principio se creyó ser el *bien parecer* y la *novedad*, se ha descubierto poco ha son la *obsenidad* y el *descaro*, oriundos del infierno», toda vez que «una multitud de ambos sexos idolatran la indecorosa y profana novedad», despreciando los honestos «monumentos de la seriedad antigua». Su objetivo: «el triunfo de las ordenanzas del decoro, modestia y sencillez sobre los calzones varoniles y la desvergüenza del uso de lazos, plumas, sombreros y abanicos», para lo cual «mandamos que ninguna mujer de cualquier edad, estado o condición que sea se atreva desde hoy en adelante a usar [por ignorancia o complacencia] tales adornos», bajo la pena de «quedar expuesta su opinión, denigrada su fama y sospechosa su pureza», contentándose con sus guardapiés, basquiñas, briales, sayas y zagalejos y, así, «ninguna moda de cualquier país será de alojamiento en estos dominios».

⁵ Entre 1781 y 1787, *El Censor* editó notables textos sobre trajes (el n.º 56 proponía sacar la nueva gaceta *El correo de las damas*), mezclando la idea del poder del imperio de la ley de la moda, el gasto femenino en adornos y maquinaciones (la ilusión de las novedades) y las críticas a los excesos del lujo. Para «pasar por petimetras en Madrid al menor vaivén, deben descubrir dos dedos de pantorrilla»; discurso 95.

la abundancia de sabanería (marco también de apariencia externa), objeto de tanta atención en dotes y testamentos, se presentaba como símbolo de riqueza y limpieza, física y moral.

Según las visiones negativas del ropaje popular apreciadas por los extranjeros (García Mercadal, 1999)⁶ todavía avanzado el siglo XVIII las carencias eran muy frecuentes. En su recuerdo quedaban lutos, suciedad, harapos y una «impresión de salvajismo». Sátiras críticas sobre las vascas: atavío sorprendente, extraño, bárbaro, ridículo e indecente; las mujeres «del pueblo van mal vestidas y descalzas» en Cataluña. Además, siempre constataron enormes diferencias geo-espaciales. Aunque no de forma tan acentuada como durante el Romanticismo decimonónico, Andalucía conformaba el imaginario africano más notable al sur de los Pirineos: «en Granada, fantásticamente cubiertas a la morisca [...] no se las conoce» (desde entonces y a los ojos del resto del mundo, aquellas gitanas andaluzas conformaron el arquetipo femenino hispano). Otras contrastadas realidades regionales fijaban consumos autóctonos: «noté en Ávila algún cambio en los trajes», frente a la singularidad maragata, donde «su porte es verdaderamente original»; destacando la mayor pobreza gallega («en Lugo sin medias ni zapatos»). No veían demasiada pompa, novedades, ni lujos: «las campesinas ordinariamente no llevan más que una blusa»; las niñas de Lorca «no tienen más que una camisa hasta la rodilla»; «visten generalmente de negro, alrededor del rostro un velo como las religiosas y en la cabeza el manto, que apenas se las ve la cara [si no fuera por la pragmática andarían cubiertas del todo, como pocos años atrás]». En suma: «llamó mi atención, cada provincia tiene algo particular».

«El ama de la posada hizo venir a todas las vecinas para verme en Nájera; tras examinar mis vestidos y hacer grandes aclamaciones acerca de mis camisas y pañuelos se arrojaron sobre mí y me arrancaron las cintas que llevaba sobre mi traje»: certificaban esa ausencia de consumos rurales novedosos, siempre escasos; gozaban de lo que no les era cotidiano; no tenían acceso al mercado, pero gustaban presumir y aparentar.

Pese a esa no reposición, escasez y autoconsumo crecía la demanda popular. La presencia de ropa nueva, con adquisición de varas de tela para confeccionar prendas «a la moderna» y el pago de su hechura en el momento nupcial, también informa que progresaba la imitación de las modas desarrolladas desde cortes y urbes.

«En la corte se admite la costumbre francesa; solo las gentes del pueblo llevan capas y mantones por las calles». Desde mediados del siglo XVIII, el contraste con el auge urbano era notorio, remarcado en sus modernizados espacios de sociabi-

⁶ Citando a Labat (1705), Silhouette (1729), Peyron (1772), Dalrymple (1774), Townsend (1786), Young (1787) y Lantier (a finales del siglo XVIII).

lidad para «gozar de la sociedad»: «era tanta la vanidad de los paseos madrileños que la galantería consiste en el atavío de las mujeres ostentando sus trajes [...] no se comprende el gusto que encuentran, siendo así que lo han inventado para mostrarse con lucimiento y divertirse con las vistas». Y no únicamente en la capital. También rondaban bien en Cádiz: «tienen todas pretextos para ir en procesión; vestidas de manera uniforme con su mantilla [...] si el pudor inventó ese atavío o disfraz [i. e. andar tapada], ahora las hace más descaradas, al estar seguras de que no se las reconocerá».

El ver y ser visto e identificar a la persona por la condición exterior convirtió a la estética en un elemento esencial al que sacrificar la comodidad. «El hábito sí hacía al monje» cuando era preocupación clave para mostrarse en sociedad (García Fernández, 2013; Bartolomé Bartolomé y García Fernández, 2012; Arias de Saavedra Alías, 2009). Debía progresar una «costumbre civilizada». El afrancesamiento imponía una rápida sucesión de novedades:

Se nos imita aunque se nos ridiculice; nuestras modas han penetrado igual que en otros países; solo las mujeres del pueblo portan ya la mantilla a todas horas, las demás la utilizan para ocultar el desorden de su tocado; de pies a cabeza, en el resto de su indumentaria, se someten al cetro de París; sus fabricantes se ingenian para servir las rápidas variaciones del gusto y la elegancia parisina.⁷

Se generalizaba ese atuendo; inmutabilidad y arraigo de ciertos ajueres modélicos, junto a transformaciones notables, también rurales. Los ropajes populares variaban mucho más lentamente que las galas cortesananas, pero evolucionando al recibir el influjo capitalino, una de cuyas imágenes impactantes fue la «maja madrileña» (Leira Sánchez, 2003, 2007).⁸ Los foráneos apreciaban esa dualidad uniformada: el estilo europeo «a la francesa» lucido por las señoras refinadas en sus casas, visitas, fiestas y carruajes, frente a la identidad del uso de basquiñas y mantos como atavío tradicional paseado por los jardines del Buen Retiro desde 1767 y trocado en vestimenta nacional y símbolo de arcaísmo y desconexión. Dotes y almonedas corroboran que en muy pocos casos faltaba alguna de esas prendas. En su *Colección general de los trajes que en la actualidad se usan en España, principiada en el 1801 en Madrid*, Antonio Rodríguez retrataba esos regionalismos indumentarios fosilizados (ya vulgares),⁹ al lado de vestidos a la moda internacional y a «petimetras a la última».

⁷ Jean F. Bourgoing (1788), en García Mercadal (1999: t. V, p. 502).

⁸ El fenómeno del *majismo* femenino en auge, y en claro progreso hacia el mundo rural donde hundía sus raíces; véase Juan Capdevilla, *Rasgo anticurritático dirigido a las madamitas de nuevo cuño* (1796).

⁹ Al igual que Juan de la Cruz Cano y Olmedilla, *Colección de trajes de España, tanto antiguos como modernos* (1778-1788).

«Sobre el principio de la vanagloria gira todo el fasto mundano». «El hombre a la moda dura poco». Efímera, una epidemia visual superior a la estima del mérito, pese a que el catolicismo puritano tratase al vestido y la ostentación como «vicio privado e iniquidad pública». En cualquier caso, «guerra de modas» y «competencia de estilos» (entre París y Londres); también cultural y moral, para protegerse de la contaminación de tan criticado vicio; y terreno abonado de plástica confrontación ideológica (Levi Pisetzky, 2005). El «estatus de la elegancia» se aprendía a través de las muy activas advertencias editoriales de los periódicos y colecciones de modas y desde la difusión gráfica de sus estampas (Pérez Abril, 2008, 2009). Con nítidas claves económicas (y de género), que involucraron tanto al mundo del púlpito, sermoneando las conciencias sacralizadas, como a las plumas ilustradas reformistas alentadoras de un casticismo mercantilista. Mentalidades en pugna, sin términos medios en críticas o defensas a ultranza, hasta provocar actitudes con claras intencionalidades y vinculaciones hasta políticas. Diferentes modelos de civilización, donde resulta evidente que las novedades para tantas monas imitadoras eran cada vez más cercanas (Colomer y Descalzo, 2014). En fin, todavía sin una universalización democratizadora, cada vez más sectores sociales fueron protagonistas de una representación publicitada según nuevas reglas. Así, iría avanzando y difundiéndose una difusa consideración individual de identidad a partir de ciertas formas estéticas y el desarrollo de una «estrategia de la apariencia» (Belfanti, 2008, 2014).¹⁰

Dicotomías: permanencias estructurales rurales versus mudanzas

La lenta y variable evolución de los vestuarios castellanos populares se explica en función de los distintos posicionamientos civilizatorios entonces en pugna. Mediado el siglo XVIII, en paralelo, el padre Isla subrayaba que «aunque la mona se vista de seda, mona se queda [pues no sois más que unas pobres y honradas labradoras]» y Rousseau clamaba ya por el retorno a la simplicidad de una «estética rústica». La transformación de las costumbres impuestas por la modernidad volvía obsoletos los usos tradicionales, pero también fraguaba el triunfo ideológico de cierta rusticidad externa diferenciadora.¹¹

¹⁰ Capítulos básicos: «Cultura de la moda»; «epidemia, contagio y difusión cortesana»; «competencia de estilos»; «dinámicas de la demanda»; «consumo, identidad y política».

¹¹ Jean-Jacques Rousseau, *El Emilio o De la educación* (1762). En su crítica moral al lujo, las modas impedían definir la identidad y el reconocimiento personal: hasta «las esposas de los montañeses van a ver y luego a que las vean; querrán ir bien arregladas y con distinción».

Los cambios en las modas y las apariencias no eran exclusivos de la vida urbana. Sin embargo, la opinión pública sobre los conceptos *vulgar* cada vez estaba menos asociada al mantenimiento atemporal (y nada peyorativo) de lo imperecedero y más a lo arcaico tradicional y al freno a cualquier novedosa reforma vestimentaria o mental: ¿lo viejo es bueno al perdurar siempre o lo nuevo es mejor al acelerar la modernización? En particular, a lo largo del siglo XVIII, el calado estético del *majismo castizo* escenificaría notables mutaciones civilizatorias. Se fue constituyendo en modelo de imagen de una identidad común que definía una cohesión cultural anti-afrancesada (más que anti-ilustrada). Su trascendencia la convirtió en la primera moda popular con éxito y amplia proyección ascendente hacia la elite privilegiada, hasta formar parte consustancial de las colecciones de los más típicos trajes hispanos. Los sainetes de Ramón de la Cruz (*La petimetra*, etc.) o *La señorita malcriada* de Tomás Iriarte celebraron el *popularismo* o costumbrismo, aprobando el casticismo, mientras criticaban tanto al vulgo como a la confusión de estados y condición generada por el afrancesado *petimetre*: el *plebeyismo* goyesco mostraba la primacía del *majo* embozado. Desde entonces, sellos imaginarios de la identificación española en toda Europa.

La urbanidad (Feijoo, 1736)¹² se oponía a la rusticidad (Clavijo y Fajardo, 1763).¹³ El exceso de los seguidores de las modas revolucionarias-*exóticas* extranjeras se enfrentaba a los hábitos inmóviles de quienes reivindicaban un casticismo en el vestir convertido en bandera de la tradición patria, encarnada en los modelos de los trajes populares y en la virtud del *rústico* defensor de valores imperecederos. ¿Símbolos culturales rechazados como perversa alteración de la que alejarse o imágenes distintivas para copiar y reproducir? Desterrando guardapiés y descubriendo pechos y tobillos se *estaba a la moda*; antes ya destapando cabezas y desvelando rostros... pero rasgos estéticos todos de pérdida de unas virtudes católicas y nacionales eternas que había que preservar.

Los proyectos ilustrados encaminados a pulir las costumbres convirtieron boinas y madreñas en arquetipos civilizatorios negativos. Enfrente, las redecillas o mantillas de *gitanos* y *manolas* eran garantes de un clasicismo autóctono: la base crítica al consumo simbólico de demostración y a los *monos* imitadores de modas afrancesadas e impías (Isla, 1758). No era cierto que «solo las gentes del campo y los viejos retuviesen la moda antigua»¹⁴ y la novedad de casacas o levitas acabó

¹² «Verdadera y falsa urbanidad».

¹³ «Responderán que es preciso ir decente y que el oponerse a tal es rusticidad [...] en estos tiempos no solo se entiende por decencia aquel adorno que corresponde a cada uno según su estado, edad, condición y sexo, sino a cuantos caprichos y extravagancias se inventan y practican», n.º 53.

¹⁴ Esteban de Silhouette (1729), en García Mercadal (1999: t. IV, p. 613).

imponiéndose como modelos de distinción de los círculos elitistas. El apego a la caduca tradición mostraba continuidades y rémoras culturales, pero también era reflejo de miedos a las mudanzas políticas, ideológicas y sociales. De ahí tantos frenos y controles visuales para reafirmar identidades y esencias. Ese temor al cambio generó que no pocos, aun permitiéndoselo sus economías, no quisiesen destacar con excesos: anhelaban la innovación, pero no debían sobresalir.

Estilos y lujos opuestos entre lo cortesano y plebeyo, lo extranjero y castizo: la modernidad madrileña del contagio francés frente a una loable tradición provinciana y aldeana. La popular mantilla femenina (o sus abanicos) convertida en símbolo nacional en contraposición a la atea moda europea: frente al «moderno», «el pueblo se replegó en una actitud completamente hostil al influjo extranjero; como revancha a su miseria, se atrincheraron en una despreciativa xenofobia»;¹⁵ de ahí el arraigo secular de aquella potente crítica estética al «petimetre» durante todo el siglo XVIII (y el XIX).

La costumbre seguía uniformándoles «vistiendo a la antigua», mientras muchos castellanos criticaban las nuevas modas que convertían en «monas» a las personas de meollo (que «ni mi madre ni mi abuela lucieron jamás esas invenciones y embustes» (Isla, 1758: I, 181). Frente a casacas y golillas, el reconocible atavío rústico («de inferior categoría, al calzar polainas como los labriegos del lugar») no desacreditaba su imagen pública cuando su bandera cultural y moral era «honestidad y decencia, atuendo moderado y respetable» (Esteban Ochoa de Eribe, 2018).

La perversidad de las mudanzas y la «ilusión de la novedad» solo causarían clerical desprecio (¿y popular?), aconsejando mantener las formas externas en el vestir en pro de un orden social inmutable y expresión perpetua de la ideología tradicional. Reproches colectivos que unían la crítica al «imperio» y la «ley de la gran moda» y los «excesos del lujo» con un enorme desprecio a las galas del modernizador atavío extranjero.

Ya en 1762 Nipho utilizó el «civilizar» para insistir en la necesidad de regeneración moral y el perfeccionamiento de las «costumbres en común» de cara a estar a la altura de las capitales occidentales europeas ilustradas. No obstante, Clavijo anotaba que solo se trataba de un nuevo vocablo usado por petimetres. Se estaban fraguando entonces grupos auto-considerados «depositarios de una mayor carga de civilización», en pugna elitista belicosa frente al plebeyismo castizo, exhibiendo un amplio programa reformista —una «sociabilidad escogida»— que eliminase cualquier gusto tradicional. La intensidad de aquella polémica progresista se explica por la consolidación de distintos entornos y experiencias rápidamente alejados de

¹⁵ *El Censor*, disc. 79. Ramón de la Cruz, sainetes *Las majas vengativas* y *La presumida burlada* (1768).

los ambientes más provincianos y populares. Todos ellos fueron agentes y actores de aquel cambio trascendental: debía «revestirse la identidad» de sus protagonistas, pues en los círculos donde nacieron prácticas, mensajes y valores innovadores se generaron las mayores repulsas hacia los mismos (Imízcoz Beunza y Ochoa de Eribe, 2017), avisando: «volveremos a ser españoles rancios... vestiremos nuestro antiguo traje» (Capmany, 1808) contra aquel proceso cosmopolita y refinado visible en casas solariegas (también rurales), formas de «ir a la moda» o en su cultura material.

«Vestir y pensar a la antigua», no mudar de imagen, pasándose el traje de una generación a otra en un constante reaprovechamiento de atuendos. Intensas comunicaciones, marginaciones y contrastes, sobresaliendo los frenos a todo nuevo vestuario. Escasas mudanzas; lo rural desconectado por arcaico; lo provinciano despreciado y rechazado por tradicional; abismales fracturas estéticas e ideológicas (García Fernández, 2012, 2016; García Fernández y Bartolomé Bartomé, 2016).

Pasar por lugareña es el papel más ridículo del mundo...

Según las informaciones periodísticas de la época empezaba a ser habitual que, en cualquier provincia del interior castellano, los maridos censurasen quejosos la pasiva actitud de sus jóvenes esposas: «la reprendo cientos de veces que es tan ridículo en una señora de su clase ser la primera en inventar modas o imitarlas como el no seguirlas cuando ya están adoptadas por las damas de la corte». Unas críticas que entremezclaban la idea de evitar «aborrezca toda idea de lujo» y que «no usara otros, salvo los tejidos con sus propias manos... sin ponerse más que un hábito», con la pretensión de que, suficientemente prósperos «¿qué dirán las gentes?; ¡un sólo vestido!; redundante en desdoro mío; compostura y adorno hacen parecer mejor a la mujer y mis hijas deben lucirlo».¹⁶ Frente a la normalidad cotidiana de la abundancia de lo antiguo, tampoco faltaban los ataques hacia una negativa «anticuación» femenina apegada a modelos heredados e inamovibles. Aun alejado del más innovador ámbito capitalino, también se opondrían a que ellas no ostentasen sobresalientes galas conforme a su estatus cuando impedirselo menguaba su honor público, de mayor valor visual que sus propias haciendas y muy por encima de antiguas tradiciones indumentarias.

Las elites volvieron a remarcar el contraste de su estatus al diferenciarse con nitidez de otras fisonomías ancladas al pasado hasta articular su estándar inmóvil.

¹⁶ *El Censor*, disc. 95.

Así, perpetuándose después inalterado, se establecería oficialmente un modelo de atuendo popular alejado de la moda. Válido para controlar los patrones de representación social, ofrecía una pauta de «exaltación de la singularidad» mediante la «invención de la tradición» y creando tópicos reduccionistas y estereotipos culturales seculares definidores de atrasos y de portes regionales divergentes. Desinformados de las novedades y atados al arcaísmo provinciano, pocos podrían seguir los ritmos reglados en París, conservando sus prendas residuales, elevadas a la categoría de marcadores de identidad; anticuadas, quedaban marginadas y lucidas únicamente ya por desheredados o campesinos aislados de toda innovación material y mental. Creándose exclusividades y distanciamientos, tampoco el dinero fue la única causa visible de cada nivel de consumo y apariencia. En el siglo XIX se fijó ese «uniforme popular regional». Imágenes residuales en Madrid de atavíos extraños. Indumentarias tradicionales en color y hechura. Estéticas petrificadas. Esa intención guiaba a Juan de la Cruz. Retratos que reinterpretaban los códigos cotidianos: «llamativos tipos marginales» con modas arcaicas. Personajes de gran impacto visual por sus raras trazas externas. Un costumbrismo romántico hispano unificador. Interesados estereotipos simbólicos de la desconexión rural. «Estampas de provincia» invisibles en los nuevos escenarios del poder de la sociabilidad burguesa urbana.

Sin olvidar las tendencias de consumos y demandas, básicas para la evolución del distanciamiento rural de las modas urbanas, los atavíos periféricos tardarían mucho en mudar: cultural y socialmente, las tradiciones allí conservadas parecían inmutables e imperecederas. La civilización ilustrada y decimonónica resultante estableció barreras de apariencia infranqueables para quienes no aceleraran su incorporación a la nueva imagen pública reformada. Aquellos trajes regionales singulares, reflejo siempre de un intenso conflicto de apariencias, clarifican las jerarquías civilizatorias, cuando el escaparate ciudadano —madrialeño / portuario— se imponía, arrinconando y burlándose del atavío público de la gran mayoría castellana. Y, progresivamente, los «manuales burgueses de buenas maneras» subrayarían nuevos códigos ligados a la sencillez y la discreción como respuesta a la artificiosidad cortesana dieciochesca, muy apreciada popularmente también, usando la «etiqueta» y la «elegancia» como lenguajes simbólicos europeos de barrera identificativa de toda emulación de clase (Imízcoz Beunza y García Fernández, 2018).¹⁷

¹⁷ «Algunas consideraciones acerca de los modelos civilizadores: hacia una lectura social», pp. 9-22.

Desconexiones de Madrid (y de otras ciudades portuarias)

Mediado el siglo XVIII primaba la tradición. Suscrita por Ponz: «el pueblo es el mejor depositario de las costumbres antiguas... su traje solo es copia de las antiguas vestiduras hispanas» (Ponz, 1772);¹⁸ o Cadalso: «todavía siente furiosamente el siglo pasado»; «por cada petimetre que se disfrace siempre que lo manda su peluquero, habrá cien mil españoles que no han reformado un ápice su traje» (Cadalso, 1774: carta 35). Rémoras e inmovilidad. Las variedades de los tejidos presentes en las dotes de las zonas rurales eran la mitad que en las urbes, y los de origen extranjero y modernos muy poco frecuentes («por ser género aquí poco estimado...»), además de mantener vigentes muchos populares paños bastos y constatarse géneros aparecidos allí con décadas de retraso: «su primera ropa era la que usaba todo el mundo una centuria antes, y que en lo sucesivo serían los únicos en llevar» (Ariès, 1987: 87). Así, los discursos sobre el desprecio a lo foráneo comparaban el uso del atavío de corte con el enorme atraso *provinciano*,¹⁹ remarcando distancias culturales insalvables. *El Censor* educaba en la modernización y actualización de aquel engañoso nuevo gusto, al necesitarse un *contraste de las modas* para saber las ya caducas:

Las modas de la corte llegan con tanto atraso que por lo regular están anticuadas cuando allá todavía empiezan a conocerse...; y si tal vez las damas se ven precisadas a venir, de ordinario tienen que estar dos o tres días encerradas en casa sin salir a la calle ni mostrarse para ponerse a tono y no ser risa y escarnio de cuantos las ven. Las mismas madrileñas usan esta precaución cuando vuelven después de alguna ausencia, tanta era la antigüedad del traje que traían... debe tenerse particular cuidado en avisar el día de su *anticuación*.²⁰

Muchos espacios geo-sociales permanecieron incomunicados y al margen de la circulación de géneros e ideas durante largo tiempo. Una realidad que marcaba barreras tanto territoriales como de estatus, aunque la dicotomía ciudad-campo no funcionase siempre como única causa de la demanda: «en Flandes los trajes son muy convenientes: apuntan más a economías que al brillo que hace gustar y

¹⁸ Mónica Bolufer ha realizado una excelente edición crítica.

¹⁹ Tras pasar un invierno en la capital, una provinciana dama de lustre, desdenosa y crítica hasta con su propia actitud, advertía entonces mucho mejor las rémoras y atrasos cotidianos. Al regresar, se mofaba de sus visitantes: «Jesús ¡qué galán, que petimetre viene vmd.!, ese vestido es sin duda el que se puso su padre el día de la boda... en la corte mandado recoger hace más de un siglo». Igual mudanza hallaron en ella sus convecinas: «amiga ¿todavía trae vmd. esas escofietas?; ya no las traen en Madrid sino las cocineras; venga a ver las modas que traigo, mostrando insultante un cajón lleno de chucherías de mucho precio: frioleras que una mujer de circunstancias no puede excusar sin pasar por lugareña, que es el papel más ridículo del mundo». La causa de comportamiento tan infeliz, una «excesiva prevención a favor de las cosas de la corte: todo lo que va de allí es en las provincias divino y prodigioso» (*El Censor*; disc. 29).

²⁰ *El Censor*, disc. 56.

disimulan lo que tienen».²¹ Disimulos e imitaciones atentos al vecino también en el mundo rural. Larramendi criticaba aquella realidad: «las rústicas han aprendido las nuevas modas en el vestir de la gente de la calle, a quien dan ejemplo los caballeros y señoras; ellos son monos unos de otros, y todos lo son de los franceses y castellanos [de la corte]» (Larramendi, 1756).

El reformismo ilustrado identificaría al «hombre a la moda» con el ciudadano urbanita. Pero no solo en Madrid, también las casas más acaudaladas provincianas se dotaban de muebles que les proyectaran hacia vidas más consumistas y burguesas (Mantecón Movellán, 2013):²² «ricos y pobres, rudos y hábiles, todos son mis vasallos [de la moda]: hasta los hidalgos del lugar, que son la gente más vana y cerril que sufre el universo, cumplen con envidia mis órdenes»;²³ lo primero que debía hacerse nada más llegar a la corte era vestir a las jóvenes provincianas con la ropa y aderezos (abanico, guantes...) que allí resultaba imprescindible luciese cualquier dama de calidad; y ¿cómo explicar que a finales del siglo XVIII, aunque las pobres portuguesas solían andar descalzas, la tienda rural de Isabel Fernandes inventariase nada menos que ochenta pares de medias gallegas? (Vilaça, 2013: 184); ¿el campesino estaba más apegado a la tradición y era menos innovador?

Ilustrados admirados e imitadores del modelo de civilización parisino, «centro del buen gusto» («que otros no dudan en llamar corrupción, refinamiento, vida sensual y lujo»), pareciéndoles que su adopción «sería muy útil» al progreso y bien común. Frente al castellano «cubierto de andrajos», debía triunfar «una noble modestia, sin el defecto de rusticidad» e inspirando también en «los niños la cortesía que les limpiase su desaseo y malos modos», aunque denunciando en paralelo el «majismo», no por «su carácter español», sino por «con un baño de tuna y gitismo [...] [constituir] una corrupción moderna de nuestras loables costumbres, habiéndose propagado vergonzosamente entre la nobleza, en lugar de quedarse, como en París, entre la baja plebe» (Saura, 2005).²⁴ Así, en el entorno mercantilista

²¹ Federico Badoaro (1557), en García Mercadal (1999: t. V, 250).

²² Cada vez mayor presencia en los hogares de «tocadores de moda, con su espejo enzima».

²³ *El Censor*; disc. 83.

²⁴ En su *Poética* y en las *Memorias literarias de París* (1751), Ignacio de Luzán mostraba a la capital francesa como «el centro del refinamiento y el buen gusto». La transmisión de los saberes (la educación) siempre sería clave en cualquier avance significativo; primero, bajo la abundancia de escuelas de primeras letras e insistiendo en los centros femeninos «para poderse instruir con la lección de buenos textos» que desataría en ellas y en su descendencia nobleza y decoro. Para el duque de Almodóvar, París era un modelo que había que imitar (*Década epistolar*, 1781; dando a conocer, en diez cartas, «el estado actual de las letras en Francia» y el «fuego que chispea y brilla en esta gran urbe»), defendiendo, regeneracionista, los romances de buena moral si corregían y mejoraban las costumbres, ordenando «su dirección al bien común». Las *Cartas familiares* de José de Viera y Clavijo (1777-1790, editadas en Santa Cruz de Tenerife, en 1849) también reflejaban su deslumbramiento por los progresos de la civilización gala; cuan diferente la venta de libros en «las ferias de trastos viejos de la plazuela de La Cebada, tan poco parecidas a las descubiertas por esos mundos»; aunque «si alabásemos nuestras agujas, ellos al fin nos conocerían».

del *Correo de Canarias* y siguiendo las claves marcadas por la *Estafeta de Londres*,²⁵ se traía a colación el ejemplo de la voluble tijera de los peluqueros para argüir la inconstancia de la conducta liberal inglesa cuando

La política halla en la profusión de los ricos cierta utilidad pública, al sacar de este desorden de los particulares provecho sumo el Estado; pues aunque la demasia en la pompa y el regalo corrompen y arruinan la rectitud natural pervirtiendo el orden y la razón, los caudales que pródigamente se derraman en desahogo de los desvaríos del capricho circulan en recompensa de muchos ministerios que sirven a la vanidad y esplendidez de los grandes en lugar de estancarse en arcas para ídolo de la codicia.²⁶

Reflexiones sobre una civilización capitalina: *la aldea ya no estaba de moda*

Debe puntualizarse lo inmutable popular y sus escasas innovaciones. Era clave «ser reconocidos por el atuendo [...] —que por sólo el vestido supiese yo quién era» (Aleman, 1604)—, pero generándose competencias y rechazos. ¿Cabe matizar la fortaleza tradicional de las modas? (Munibe, 1758; García Fernández, 2014); lo mismo que el atraso local frente a la modernización urbana.

Diferentes modelos y arquetipos de civilización en pugna, visualizados en la apariencia vestimentaria externa: el «buen tono» despreciaba despectivo al común (Braudel, 1984; Elias, 1988).²⁷

Atavíos convertidos en epicentro de la controversia entre reforma y tradición, y a los que achacar la confusión de órdenes: «se ha pegado furiosamente el lenguaje de la extravagancia», considerando un «reverendísimo Matusalén» a cualquier «antiguo» (Isla, 1758: II, 794), pasando de las prohibiciones a la urgencia por su innovación; de ser meros perseguidos disfrazados quienes imitaban los cambios modernizadores a tildarse ya de vulgares a quienes siguiesen luciendo sus chambergos. Representados con estéticas y actitudes exageradas, muchos ropajes encarnaban ideales opuestos: el refinamiento aristocrático frente a la virilidad plebeya, afectadas ambas en el artificio excesivo de las novedades urbanas o demandas femeninas en

²⁵ José Clavijo Fajardo, *Pragmática del celo y desagravio de las damas* (1755). Imitando *The Spectator*, en 1762 también publicó el semanario *El Pensador*, consagrado a criticar las costumbres anticuadas.

²⁶ *Correo de Canarias. En el contexto de José Viera y Clavijo*, Las Palmas de Gran Canaria, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, 2013; 1762, Primero, p. 63, y Cuarto, p. 108. Con anterioridad a que en los años setenta ingresase en la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife en la casa lagunera de don Tomás de Nava y Grimón, marqués de Villanueva del Prado, montaría una tertulia científica, fruto de cuyas reuniones fueron la cincuenta de números de una especie de gaceta confidencial titulada *Papel hebdomadario* (que no se conserva, pero que bien podría llegar a considerarse el primer periódico canario).

²⁷ Workshop CFP: *Spices and Stockings: Cultures of Consumption in the Periphery, 1600-1850*, Uppsala University, junio 2015. Seminario: *Urban Renewal and Resilience. Cities in comparative perspective*, Roma, agosto 2018.

aumento —«rústicos y lugareños se honran y engalanan a la moda, llamándolas nuevas, cuando son despreciadas y están olvidadas en Madrid» (Zamácola, 1795: 625); «¿dónde has visto tú que una señora de mis prendas use dos veces seguidas lo mismo?; eso se estilará en tu lugar, donde el año entero la propia saya y el jubón trae la del alcalde, que si no lo recibe de balde no se muda ni un cordón» (Moratín, 1762)—. Con críticas al «petimetre» (fuertes resistencias a la renovación); estorbos culturales (mímesis igualitaria).

Al margen de «majos» y «petimetres», de afrancesados o castizos, de cambio de modas por mejora económica o necesidades del rango internacional que propiciaron la multiplicación y variedad tipológica de los atuendos en los escenarios del poder, entre una creciente minoría urbana se desacreditaba la estética rústica, únicamente válida ya para caracterizar al vulgo, aunque también algunos tratasen de reivindicarla como patrón moral y de orden social reafirmante de una tradición modélica, entendida como imperecedera, ajena a todo cambio negativo y frontera inmóvil de valores eternos frente a cualquier mudanza siempre perversa. Fija; inmutable; despreciando el moderno atavío exógeno; crítica con los excesos. El traje del labriego castellano carecía de originalidad; constituía su antítesis; y eso que «la que es deseosa de ver, tiene sed de ser vista» (Rementería y Fica, 1829)²⁸ cuando el valor real y simbólico de los ropajes sobrepasaba su mera función cotidiana. Entre unas mismas ansias de apariencia (Flores, 1883), desconexiones patentes y públicamente muy visibles en el Motín de Esquilache.

Ante el avance de lo francés, lo inglés, lo orientalizante y lo nuevo, ¿simbólica y cotidianamente, en Madrid y en provincias, «aborrecer toda idea de lujo es anticuación»? ¿Totalmente interrelacionados «vestir y pensar [y obrar] a la antigua» (Galdós, 1874)?

Bibliografía

Alemán, Mateo (1604): *Guzmán de Alfarache*.

Arias de Saavedra Alías, Inmaculada (2009): *La vida cotidiana en la España Moderna, Chronica Nova*, 35.

Ariès, Philippe (1987): *El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen*, Madrid: Taurus.

Bartolomé Bartolomé, Juan Manuel y García Fernández, Máximo (dirs.) (2012): *Apariencias contrastadas: contraste de apariencia. Cultura material y consumos de Antiguo Régimen*, León: Universidad León.

²⁸ «Tiempo ha habido en que las clases sociales se distinguían por el vestido; pero como este ha pasado, ya no tanto destacan a los individuos los trajes, como la instrucción, la educación, el ingenio y los talentos acompañados de gracias y elegancia» (Rementería y Fica, 1829: 88-89).

- Belfanti, Carlo Marco (2008): *Civiltà della moda*, Bolonia: Il Mulino.
- (2014): *Histoire culturelle de la mode*, Bolonia: Il Mulino.
- Bolufer Peruga, Mónica (2009): «El arte de las costumbres. Una mirada sobre el debate de la civilidad en España a finales del siglo XVIII», *Res Pública*, 22, pp. 195-224.
- Braudel, Fernand (1984): *Civilización material, economía y capitalismo, siglos XV-XVIII*, Madrid: Alianza.
- Cadalso, José (1774-1789): *Cartas Marruecas*, Madrid: Correo de Madrid.
- Capmany, Antonio (1808): *Centinela contra franceses*, Madrid: Gómez Fuentenebro y Compañía.
- Clavijo y Fajardo, José (1763): *El Pensador*, Madrid: J. Ibarra.
- Colomer, José Luis y Amalia Descalzo (dirs.) (2014): *Vestir a la española en las cortes europeas (siglos XVI-XVII)*, Madrid: CEEH.
- Díaz Marcos, Ana M.^a (2006): *La edad de la seda. Representaciones de la moda en la literatura española (1728-1926)*, Cádiz: Universidad Cádiz.
- Elias, Norbert (1988): *El proceso de la civilización*, México: FCE.
- Esteban Ochoa de Eribe, Javier (2018): *Discursos civilizadores. Escritores, lectores y lecturas de textos en euskera (c. 1767-c. 1833)*, Madrid: Sílex.
- Feijoo, Benito Jerónimo (1736): *Teatro Crítico Universal*, Madrid: Lorenzo Francisco Mojados.
- Flores, Antonio (1883): *Ayer, hoy y mañana... Cuadros sociales de 1800, 1850 y 1899*, Madrid: Imprenta del Establecimiento de Mellado.
- García Fernández, Máximo (2012): «Vidas cotidianas en el entorno rural del Duero: niveles de consumo comparados. Siglo XVIII», *Campo y campesinos en la España Moderna*, Madrid: FEHM, pp. 1151-1164.
- (dir.) (2013): *Cultura material y vida cotidiana moderna: escenarios*, Madrid: Sílex.
- (dir.) (2014): *Ciudadanos y familias. Individuos e identidad sociocultural hispana (ss. XVII-XIX)*, Valladolid: Universidad Valladolid.
- (coord.) (2016): dossier *Escenarios castellanos y europeos: espacios domésticos y apariencias urbanas y rurales (siglos XVI-XVIII)*, *Tiempos Modernos*, 8, 32/1.
- García Fernández, Máximo y Juan Manuel Bartolomé Bartolomé, coords. (2016): *Consumos de apariencia en la Castilla Moderna, Estudios Humanísticos*, 15.
- García Mercadal, José (1999): *Viajes de extranjeros por España y Portugal (desde los tiempos más remotos hasta comienzos del siglo XX)*, Valladolid: Junta Castilla y León.
- Imízcoz Beunza, José M.^a y Javier Esteban Ochoa de Eribe (2017): «Gobernando la civilización. Pautas civilizatorias de una clase política ilustrada y reformista», *Magallánica*, 4/7, pp. 180-214.
- Imízcoz Beunza, José M.^a y Máximo García Fernández, coords. (2018): *Procesos de civilización: culturas de élites, culturas populares. Una historia de contrastes y tensiones (Siglos XVII-XIX)*, Vitoria: UPV.

- Isla, José Francisco de (1758): *Historia del famoso predicador fray Gerundio de Campazas*, Madrid: Imprenta de Gabriel Ramírez.
- Larramendi, Manuel de (1756): *Corografía de la muy noble y leal provincia de Guipúzcoa*, Real Academia de la Historia, Fondo Jesuitas, legajo 62.
- Leira Sánchez, Amelia (2003): «El vestido y la moda en tiempos de Goya», *Textil e Indumentaria*, Madrid: Universidad Complutense Madrid, pp. 205-219.
- (2007): «La moda en España durante el siglo XVIII», *Indumenta*, o, pp. 87-94.
- Levi Pisetzkzy, Rosita (2005): «Storia del costume in Italia», *Enciclopedia della moda*, Roma: Treccani.
- Mantecón Movellán, Tomás (2013): *España en tiempos de Ilustración. Los desafíos del siglo XVIII*, Madrid: Alianza.
- Molina, Álvaro y Jesusa Vega (2004): *Vestir la identidad, construir la apariencia. La cuestión del traje en la España del siglo XVIII*, Madrid: Ayuntamiento de Madrid.
- Moratin, Nicolás Fernández de (1762): *La Petimetra*, Madrid: Viuda de Juan Muñoz.
- Munibe, Xabier (1758): *Los aldeanos críticos*, Évora, s. n.
- Pérez Abril, Dora (2008): *Moda, mujeres y modernidad en el siglo XVIII*, Valencia: Ugarit.
- (2009): «Lujo, mujer y modernidad en la prensa española del siglo XVIII», *Res Pública*, 22, pp. 249-256.
- Pérez Galdós, Benito (1874): *Episodios Nacionales*, Cádiz, Madrid: Imprenta de J. Noguera, a cargo de M. Martínez.
- Ponz, Antonio (1772-1794): *Viaje de España*, Madrid: J. Ibarra.
- Rementería y Fica, Mariano de (1829): *El hombre fino al gusto del día. Manual completo de urbanidad cortesía y buen tono, con reglas, aplicaciones y ejemplos del arte de presentarse y conducirse en toda clase de reuniones*, Madrid: Imprenta de Moreno.
- Roche, Daniel (1997): *Histoire des choses banales: naissance de la consommation dans les sociétés traditionnelles (XVII^e-XIX^e siècles)*, París: Fayard.
- Sarti, Raffaella (2003): *Vida en familia. Casa, comida y vestido en la Europa Moderna*, Barcelona: Crítica.
- Saura, Alfonso (2005): «Imágenes de Francia a través de tres viajeros ilustrados: Luzán, Almodóvar y Viera», *Palabras e imágenes, Les Cahiers du CICC*, 15, pp. 165-190.
- Sempere y Guarinos, José (1788): *Historia del lujo y de las leyes suntuarias de España*, Madrid: Imprenta Real.
- Veiga, Tomé Pinheiro da (1916): *Fastiginia o fastos geniales*, Valladolid: Colegio de Santiago.
- Vilaça, Olanda (2013): *Cultura material e património móvel no mundo rural do Baixo Minho em finais do Antigo Regimen* (tesis doctoral inédita), Universidade do Minho, Braga.
- Zamácola, Juan Antonio (1795): *Libro de la moda en la feria*, Madrid: Imprenta de Fermín Villalpando.

Un «Gibraltar» español en Italia: el presidio de Porto Longone en la estrategia mediterránea de Felipe V (1715-1736)

VÍCTOR GARCÍA GONZÁLEZ

Universidad de Málaga

Porto Longone: la injusticia de su olvido historiográfico y el interés de su posición estratégica aislada en el Mediterráneo del XVIII

En el marco del estudio de las relaciones centro-periferia en el seno de la monarquía hispánica, los presidios de Toscana han sido relegados habitualmente por la historiografía a un segundo plano frente a territorios de mayor peso y extensión, como los reinos de Nápoles y Sicilia, el Milanesado o los Países Bajos españoles. Empero, la región ha atraído la atención de importantes estudios en las últimas décadas, como por ejemplo *Florenxia española. Mercaderes, nobles y mecenas en la órbita de los Médicis (siglo XVI)* (González Talavera, 2021), o el premiado *La «Pupilla dell'occhio della Toscana» y la posición hispánica en el Mediterráneo Occidental (1677-1717)* (Zamora Rodríguez, 2013), que cronológicamente se queda a las puertas de este análisis. Aunque tratan un contexto muy diferente al de estas líneas, hubo importantes permanencias en la primera mitad del siglo XVIII, como la dependencia de Longón y los demás territorios de la isla de Elba respecto al puerto de Livorno o Liorna y al gran ducado de Toscana.

Otros especialistas han reflexionado recientemente sobre la estrategia italiana de Felipe V, su segunda esposa, Isabel de Farnesio, y los hijos de ambos, y son sus contribuciones las que cabe mencionar para contextualizar debidamente la situación diplomática y geopolítica de Porto Longone en las décadas posteriores a la Guerra de Sucesión española. Autores como Marcello Verga (2019) o Lluís Roura i Aulinas (2021) han aportado interesantes observaciones sobre el papel borbónico en la sucesión medicea. María Ángeles Pérez Samper (2021) y Mirella Vera Mafri (2019) han actualizado el relato en torno a los intereses familiares de Isabel de Farnesio en Italia. María Baudot Monroy (2016a, 2016b) ha explicado con detalle las cuestiones militares y logísticas que rodearon la intervención angloespañola en Toscana en 1731. El futuro de Longón durante la etapa estudiada estuvo permanentemente condicionado por las negociaciones tendentes a

asegurar la herencia del gran ducado en la figura del infante don Carlos, futuro Carlos III de España.

Pese a este renovado interés historiográfico en la Italia de la época, la inmensa mayoría de materiales de estudio, incluso avanzados, suelen hacer todavía un paréntesis entre la Guerra de Sucesión española y la Guerra de Sucesión polaca que únicamente se interrumpe con menciones al cardenal Alberoni o al exilio austracista en Italia. En el caso de Porto Longone, el olvido historiográfico es especialmente grave y persistente. Es habitual que los mapas que ilustran este período, salvo excepciones (Storrs, 2019: 8-9), señalen Gibraltar como posesión británica pero no Longón como posesión española, a pesar de tener esta última mayor extensión, con un *hinterland* que abarcaba el este de la isla de Elba y localidades como Capoliveri —la parte oeste de la isla en torno a Portoferraio permaneció en poder toscano—. Las raras veces que la presencia española en Longón es señalada, esta queda reducida a lo anecdótico y no suele analizarse el papel que tuvo en la estrategia mediterránea de Felipe V. En pocos años, Longón pasó de ser un elemento menor en la gran periferia que eran los estados italianos respecto a España, a convertirse en el extremo de la monarquía, la última posesión europea extrapeninsular de Felipe V, su única «reliquia» (Baudot Monroy, 2016a: 247). Las diferencias entre Gibraltar y Porto Longone son evidentes, pero lo cierto es que durante un período de unos 20 años, la segunda plaza jugó un papel similar para los intereses españoles en Italia que el de Gibraltar y Mahón para los intereses británicos en el Mediterráneo. Conservada por medio de denodados esfuerzos diplomáticos y militares, sus capacidades quedaron demostradas en el marco de las operaciones españolas en 1717-1720 y 1731-1735. Su posición estratégica aislada guarda un sumo interés que hace más injustificable que su relevancia continúe siendo reiteradamente soslayada y que no haya sido objeto de más investigaciones.

El aislamiento de Longón, que únicamente conoció un breve paréntesis durante la Guerra de la Cuádruple Alianza, comenzó a subsanarse a raíz de la llegada del infante don Carlos a Toscana en 1731 y concluyó definitivamente entre 1734 y 1735, cuando las fuerzas del marqués de la Mina capturaron el resto de presidios. Ese momento inauguró la renovada vinculación del asentamiento con los reinos de Nápoles y Sicilia —en la práctica a partir de 1736—, recuperados también por los ejércitos de los Borbones españoles durante la Guerra de Sucesión polaca. No obstante, a lo largo de las dos décadas anteriores, Porto Longone fue un puesto avanzado aislado en el que hubo que invertir recursos materiales y humanos de manera constante para asegurar su conservación.

Esta contribución tiene por principal objetivo analizar el rol que el mencionado puerto fortificado tuvo en la estrategia mediterránea de Felipe V durante esos años,

ya fuera como base de apoyo a las operaciones en Italia o como centro de información y establecimiento de redes con su península vecina, utilizando para ello la documentación conservada en la Secretaría de Guerra del Archivo General de Simancas, especialmente la correspondencia de los gobernadores y de los ingenieros militares destinados en Longón. Estos profesionales, por las características de la plaza, tuvieron un protagonismo destacado en su gobierno y defensa —especialmente con objeto de adecuar y ampliar fortificaciones, cuarteles y almacenes—, así como en las relaciones con las autoridades peninsulares. De entre los ingenieros que trabajaron allí, destacan los de origen francés o flamenco, como Pedro Coisevaux —también Coisevaux o Coisevox, autor de una interesantísima relación sobre Longón en 1722 que incluye tanto consideraciones defensivas como una detallada descripción del enclave y su entorno geográfico—, Simón Poulet, Juan Durevest o Antonio Rivière. Investigar sus trayectorias es una vía óptima para examinar las relaciones centro-periferia en este período. El estudio de Porto Longone tiene un valor adicional, pues fue una parada frecuente en la circulación de ideas, cultura material y personas entre las diferentes posesiones borbónicas del Mediterráneo occidental.

Longón desde el siglo XVII hasta después de la Guerra de Sucesión y el reflejo de su importancia en los *Comentarios* del marqués de San Felipe

Porto Longone estuvo en el centro de los choques mediterráneos entre Francia y España en el siglo XVII. Los presidios de Toscana constituyeron un importante frente secundario durante la guerra francoespañola de 1635-1659. Las fuerzas de Luis XIV consiguieron tomar Piombino y Longón en 1646, al tiempo que fracasaban en Orbetello y Porto Ercole o Puerto Hércules. Las dos primeras plazas pudieron ser recuperadas por las armas de Felipe IV en 1650 (Maffi, 2020: 144).

En el reinado de Carlos II, las sucesivas contiendas contra Francia y especialmente la revuelta de Mesina de 1674-1678 fueron una prueba de fuego para todo el sistema español en Italia, poniendo en tensión las haciendas de los estados italianos de los Habsburgo y el abastecimiento naval (Ribot, 2002: 421-422). Los presidios toscanos tuvieron a lo largo de estas décadas una guarnición considerable, pero las necesidades defensivas de los territorios de más peso obligaban a desviar recursos hacia estos últimos. El duque de Toscana intentó aprovechar la situación para comprar estas plazas. Como señala Espino López (2019: 603-604), ello provocó el rechazo de Fernando Joaquín Fajardo de Requesens y Zúñiga, marqués de los Vélez y virrey de Nápoles desde 1675, el cual planteó la importancia de los presidios tanto para la defensa de Sicilia y Nápoles frente a Francia como para asegurar la influen-

cia española en Toscana y los Estados Pontificios. Tan pronto como la guerra en Sicilia concluyó, el virrey volvió su atención a los presidios y acometió la reforma del perímetro defensivo de Porto Longone en un sentido más avanzado. La fortaleza tuvo casi siempre más de un millar de soldados de guarnición a lo largo del reinado y alcanzó los 2000 en los años centrales de la Guerra de la Liga de Augsburgo o de los Nueve Años (Espino López, 2019: 606-608). Longón perdió el 1707 su principal nexa con la península italiana y el origen de los subsidios que mantenían su defensa cuando el ejército austríaco del conde Daun conquistó el reino de Nápoles (Molas Ribalta, 2007: 697). En adelante, fondos, hombres y pertrechos habrían de llegar directamente desde la España peninsular o desde estados italianos que no estaban bajo el control de Felipe V.

A pesar de que Longón haya venido siendo habitualmente ignorado por la historiografía, los contemporáneos tenían muy presente su existencia, su importante valor estratégico y el activo que representaba en el panorama militar y diplomático mediterráneo. Vicente Bacallar y Sanna, marqués de San Felipe, menciona la plaza una docena de veces en sus *Comentarios* (1725) señalando que ya a finales de la Guerra de Sucesión fue la base de tramas para recuperar Cerdeña o Nápoles antes de que acabara la contienda. Longón pudo haber caído en 1712 junto a Porto Ercole si nuevos ataques franceses en Italia no hubieran hecho retroceder a las tropas austríacas hacia Milán, por lo que su conservación por Felipe V fue en parte fruto de la fortuna y del olvido diplomático en las negociaciones (San Felipe, 1725: 231). La situación había cambiado en el centro y norte de Italia y la preservación del equilibrio de poderes implicaba no entregar más territorios al emperador Carlos VI. La posición de Longón fue salvada por medio de una vaga promesa de que la plaza sería heredada por un infante de España, aunque sin concretar en qué momento (San Felipe, 1725: 282).

El cese de las hostilidades no conllevó la quietud a una fortaleza que ahora se veía aislada. La correspondencia de Jacinto de Pozobuena y Belver, gobernador desde 1716, muestra cierto nerviosismo ante la situación de aislamiento y desconfianza hacia la guarnición heredada, con escasa presencia española. Las comunicaciones de Pozobuena con la corte evidenciaban sus principales preocupaciones: la necesidad de mantener los almacenes llenos de víveres, bizcocho y grano tanto tiempo como fuera posible y la dificultad para contar con un mayor componente de españoles en la guarnición en un momento en que la misma estaba compuesta por diferentes restos de tropas italianas que habían servido en el pasado conflicto. En 1717 logró el compromiso de que le fueran enviados 25 artilleros para sustituir a sus homólogos locales, considerados de menor confianza. La labor de Pozobuena garantizó elementos básicos para la defensa de la plaza, como la puesta a punto

del hospital y el abastecimiento de recursos desde Toscana. En el contexto de las vísperas de la que sería la Guerra de la Cuádruple Alianza, se instó a Pozobueno a que nombrara agentes en las plazas cercanas para conocer cualquier maniobra enemiga. Por ejemplo, para Portoferraio se nombró al teniente Tomás López. En lo que respecta a la administración de justicia, al no haber ya un auditor general de los presidios de Toscana, se indicó al gobernador que él sería la última instancia en la isla, con posibilidad de apelación a la corte. Para garantizar el estipendio a los oficiales se estableció un sistema de letras de pago a través de Livorno.¹

El Porto Longone de esta época era efectivamente un microcosmos muy útil para estudiar a pequeña escala las iniciativas políticas del reformismo borbónico de Felipe V. Un buen ejemplo de cómo hasta entonces Longón había sido poco menos que olvidado por la corte fue el caso de los judíos del enclave. Ahora, al recibir más atención, fue objeto de intentos de uniformización y centralización desde Madrid, si bien estos serían difíciles de aplicar. En Longón vivían cinco judíos que se ocupaban de los arrendamientos del tabaco y de los zapatos, lo que hasta ese momento no había causado problema alguno. En las instrucciones a Pozobueno al hacerse cargo del gobierno se le indicaba que debía expulsarlos y sustituirlos en sus negocios.² No obstante, al no encontrar sustitutos —a pesar de haberse hecho diligencias a este respecto en Liorna o Génova, únicamente los judíos de Longón pagaron los 518 escudos del arrendamiento del tabaco, por ejemplo—, se decidió que continuaran con ambos asientos hasta que aparecieran católicos que pudieran hacerse cargo. Pronto Pozobueno fue llamado a continuar su carrera diplomática en Suecia y Gran Bretaña, de manera que en los años siguientes el gobernador sería Diego de Alarcón.

Durante la Guerra de la Cuádruple Alianza (1717-1720), Longón fue una base de concentración de refuerzos para Sicilia, reclutándose allí especialmente soldados suizos e italianos, como los provenientes de la neutral Venecia. Durante el bloqueo de Milazzo fue enviado desde Longone el antiguo regimiento de Lombardía, lo que suponía un gran esfuerzo considerando la situación expuesta del puerto insular (San Felipe, 1725: 306). Longón continuó estando en el centro de las intrigas locales tras el fin de la guerra: San Felipe apunta incluso que Alberoni creía que entre los que conspiraron contra él en su caída había oficiales que servían en Longón, a los que decía haber visto en Parma y Plasencia, lo que podría tener cierta base teniendo en cuenta la cercanía de la plaza a las opiniones y conspiraciones italianas (San

¹ AGS, SGU, Legajo 3695, 13 de febrero de 1717, «El Consejo de Estado. Con cartas del gobernador de Porto Longón y comisario real de aquella plaza, sobre lo que al primero se le ofrece en algunos de los capítulos de la instrucción que se le remitió para su empleo».

² AGS, SGU, Legajo 3695, 16 de febrero de 1717, Capítulo 47 de las instrucciones al gobernador de Longón.

Felipe, 1725: 330 y 336). En 1723 hubo rumores entre las autoridades toscanas de que se preparaba en Longón algún intento contra Portoferraio o Liorna, aunque en realidad las operaciones de la artillería y los tres batallones de guarnición tenían una finalidad meramente defensiva, ya que se desconfiaba de las intenciones austríacas en la zona (San Felipe, 1725: 349).

Hasta ahora se ha tratado aquí la figura del marqués de San Felipe como autor, pero su presencia estos años en Génova como embajador lo convierte asimismo en protagonista de las gestiones diplomáticas y militares del momento. Se conserva una carta de 1724 al marqués de Castelar en la que queda patente que San Felipe era uno de los principales canales de comunicación seguros entre Longón y España:

El marqués de la Banditela me envía unos mapas contenidos en un cañón, y sellados, con el sobrescrito al Rey nuestro señor, por manos de V. S. y así los mando incluir en la valija, deseando lleguen sin lesión alguna.³

El mencionado marqués de la Banditela no era otro que Odoardo de Silva, cónsul de España en Livorno y sobrino de su antecesor hasta 1717 Andrés de Silva y su esposa María de Grunembergh. Los Silva, familia estudiada en profundidad por Zamora Rodríguez, ostentaron el consulado de Livorno durante más de un siglo y tuvieron un gran protagonismo en el abastecimiento a Longón y la asistencia a las operaciones borbónicas en la Italia del XVIII. De origen portugués judeoconverso, aumentaron su relevancia al unirse a través de un matrimonio doble a la familia Grunembergh, de origen alemán, que había aportado importantes ingenieros a la monarquía hispánica del siglo XVII, de manera que pudieron ennoblarse en 1698 al comprar el marquesado de la Banditela, ligado a un feudo en Porto Ercole y Orbetello (Zamora Rodríguez, 2018: 216-217). El triángulo Porto Longone-Liorna-Génova, con la participación de los gobernadores de la primera plaza, los marqueses de la Banditela como cónsules en la segunda y San Felipe y sus sucesores como embajadores en la tercera, fue determinante en la obtención de inteligencia, el reclutamiento de soldados y la financiación de las operaciones españolas en Italia a lo largo de este período.⁴

Bacallar reconocía en su carta estar incluso involucrado personalmente en la recluta de soldados italianos para Felipe V a través del agente Juan Agustín Carbonell, aunque las medidas restrictivas del rey de Cerdeña dificultaban su labor:

Los reclutas prosiguen en la forma que V. S. no ignora por la dirección de Juan Agustín Carbonel, pero ahora son en mucho menor número; ya porque este gobierno recluta

³ AGS, SGU, Legajo 3695, Marqués de San Felipe al marqués de Castelar, Génova, 29 de marzo de 1724.

⁴ AHN, Estado, Legajo 741.

hasta la formación de diez compañías; ya porque enfadado el Rey de Cerdeña de tan continua deserción de sus tropas (pues le habremos tomado desde que Carbonel recluta, más de mil y doscientos hombres) ha puesto patrullas de caballería fuera de las puertas de sus plazas, y por alguna distancia en el camino, de género que les es más difícil el escapar, pues no solo los que coge, pero aun los indiciados de deserción, los pasan luego por las armas. Con todo eso, enteramente no la puede evitar, tan buenas disposiciones ha dado Carbonel, y con tanta cautela, que no da queja a la República [de Génova], porque no puede remediar que las reclutas se hagan en mi casa, y que a derechura se envíen a nuestros pinques del despacho; y así debo decir a V. S., por lo que interesa el Real Servicio, que solo por mano de Carbonel, y en esta forma, se pueden hacer las reclutas sin ruido, y con felicidad, para todos los cuerpos de España, haya, o no haya asiento.⁵

San Felipe aprovechaba para informar brevemente sobre los movimientos austríacos y saboyanos en Italia. El testimonio del diplomático describe de forma certera un contexto que Christopher Storrs ha definido como «guerra fría» y que se explica por la inseguridad de la Casa de Saboya respecto a cualquier movimiento español en el Mediterráneo, en la creencia de que podría tratarse de un intento de recuperar la isla de Cerdeña (Storrs, 2021: 176):

Por aquí no hay novedad digna de la real noticia de S. M. en cosa perteneciente a guerra: siempre bajan reclutas de Alemania, que se depositan en Mantua, y la gran cantidad de hornos hechos en el Tirol persevera. En los presidios de Toscana que tiene el emperador, reemplazan con gran prontitud de las tropas de Nápoles cualquier soldado que falte a aquellos cuerpos. El duque de Saboya tiene aquí prevenidas doce piezas de cañón para enviar a Cerdeña, y al mismo fin intenta hacer una buena compra de fusiles.⁶

En 1725 las relaciones con el emperador se normalizaron con los tratados de Viena, que supusieron una cesión a los intereses imperiales en casi todos los puntos de fricción de los años anteriores a cambio de una hipotética alianza matrimonial que no se materializó (Albareda Salvadó, 2021: 21-22). Su articulado volvía a estipular que si un infante español hijo de Isabel de Farnesio heredaba Parma o Toscana — uno de los asuntos fundamentales abordados en el congreso de Cambrai de 1721-1724 (Hidalgo Cela, 2022: 87)—, debía hacerse también con Longón:

El Rey Católico promete, a más de lo sobredicho, y se obliga a entregar al dicho Príncipe nacido de la Reina, la ciudad de Puerto Longón y la parte que posee en la isla de Elba, luego que el nominado Príncipe al tiempo y siguiendo el orden establecido entrase en la posesión actual del Ducado de Toscana (San Felipe, 1725: 381).⁷

⁵ AGS, SGU, Legajo 3695, Marqués de San Felipe al marqués de Castelar, Génova, 29 de marzo de 1724.

⁶ *Ibid.*

⁷ «Tratado de paz entre el emperador Carlos VI y el rey de España Felipe V, concluido a 30 de abril de 1725».

En adelante y hasta 1729 las tensiones serían principalmente con la Royal Navy, sobre todo durante el breve conflicto de 1726-1727 contra los británicos, como recogen las palabras de los oficiales destinados en Longón: «sobre la noticia de la armada inglesa en estos mares, el gobernador me ha mandado esta mañana de decirle mi parecer, sobre las más urgentes providencias».⁸ Antes de proseguir con los avatares de Porto Longone en la década siguiente, nos detendremos para analizar el desarrollo interno de la plaza en los años cruciales entre 1722 y 1727.

Los avances de Porto Longone entre 1722 y 1727

El desarrollo de Longón entre 1722 y 1727 quedaría en gran parte condicionado por la labor del ingeniero Pedro Coysevaux y su relación con el gobernador Diego de Alarcón. Coysevaux, uno de los ingenieros llegados desde Flandes durante la Guerra de Sucesión, había estado sirviendo en la dirección de Cataluña antes de su traslado a Italia.⁹

Al poco de iniciar su servicio en Porto Longone elaboró un proyecto general que atendía especialmente a algunas de las obras más urgentes: el adacentamiento de los baluartes de Toledo, Zúñiga y Castellón y la construcción de almacenes de víveres, almacenes de pólvora, aljibes, un cuartel para oficiales, un nuevo parapeto y un terraplén para la cortina de acceso, hornos de pan a prueba de bomba y obras exteriores en materiales percederos para aumentar la resistencia de la plaza en caso de un asedio, además de otros elementos menores. La falta de mampostería llevaría a crear una pequeña fábrica local para reducir la dependencia del exterior. El gobernador Alarcón mostró su conformidad con el proyecto de Coysevaux siempre y cuando estuviera respaldado por el ingeniero general Jorge Próspero de Verboom:

La plaza de Longón parece debe ponerse en el mejor estado de defensa, lo que no puede ejecutarse sin gran dispendio, y por su situación y distancia parece también preciso se reduzca a que por sí misma sea respetable, capaz de defenderse y ofenderse. Si el plano que ha formado el ingeniero Coysevaux viene apoyado por el ingeniero general Verboom, a quien se ha remitido, será el que a mi entender habrá de emprenderse y seguirse a proporción de la coyuntura y de los medios que podrían aplicarse. Teniendo V. M. presente el cuidado con que los alemanes [las fuerzas imperiales de Carlos VI] proveen y fortifican los presidios de Toscana y las plazas del estado de Milán y Sicilia.¹⁰

⁸ AGS, SGU, Legajo 3695, Pedro Coysevaux al marqués de Castelar, Longón, 11 de agosto de 1726.

⁹ AGS, SGU, 3090.

¹⁰ AGS, SGU, 3695, Diego de Alarcón al marqués de Castelar, Longón, 28 de septiembre de 1722.

El plan de Coysevaux venía acompañado de una descripción o relación de Longón que, además de detallar los puntos principales del perímetro defensivo y las nuevas construcciones que eran necesarias, explicaba los elementos de su entorno urbano y orográfico.¹¹ Las relaciones de ingenieros de esta época, de la que esta es un ejemplo demostrativo, son un tipo de documentación interesante para obtener información que va más allá de lo militar o poliorcético para adentrarse en datos de índole más social y política. Este formato se extendió a raíz de la Ordenanza de 1718, que otorgaba a los ingenieros funciones de reconocimiento territorial y económico, y se daba con más frecuencia respecto a destinos remotos, ya que la corte necesitaba más información de estos. Las relaciones incluían desde observaciones de la geografía del territorio a menciones a la historia del mismo y también pinceladas sobre la composición demográfica de cada lugar y su entorno. Las relaciones no siempre eran demandadas directamente, sino que a veces se elaboraban por iniciativa del ingeniero, que buscaba exponer una reflexión más profunda sobre las realidades y potencialidades de cada plaza para justificar sus planteamientos en los planos y proyectos de obras. Por ejemplo, tras la llegada del infante don Carlos a Toscana, el ingeniero Diego Bordick, a pesar de que no tenemos constancia de que pisara en su vida la Italia peninsular —sí estuvo en la campaña de Sicilia de la Guerra de la Cuádruple Alianza— y mucho menos Toscana, se tomó la libertad de aprovechar la emisión de su juicio sobre el proyecto defensivo para la plaza de Liorna, obra del mencionado Simón Poulet, para redactar una minuciosa reflexión sobre la historia de Toscana y sus capacidades defensivas futuras, en un momento en que todavía se pensaba que permanecería ligada al sistema español.¹² En resumen, lo que evidencia esta documentación es el rol ampliado del que gozaban unos oficiales de élite como los ingenieros en enclaves remotos o aislados. Un protagonismo que les otorgaba más competencias y responsabilidades y que provoca que sus testimonios escritos en estos lugares sean más ricos y variados.

Longón era un puerto natural de gran potencial, pero más pequeño y abierto que otros como Mahón, lo que complicaba su defensa. Además estaba ubicado en una isla con escasos recursos naturales que propiciaran el mantenimiento de una gran dársena fortificada, por lo que en todo el período de dominio español se mantuvo más bien como abrigo, refugio o punto de parada para las armadas reales que como verdadera base de operaciones permanente. Coysevaux iniciaba su relación con datos históricos, geográficos, climatológicos y orográficos:

Longón en la isla de Elba, antiguamente de Cosmópolis, se halla situada a cuarenta y un grados y dos minutos de longitud, goza de saludable temperie, es fabricado sobre

¹¹ AGS, SGU, 3695, Pedro Coysevaux, 31 de septiembre de 1722, «Relación de la plaza de Longón».

¹² AGS, SGU, 3695, Diego Bordick, Sevilla, 21 de marzo de 1733, «Sobre el proyecto de la plaza de Liorna».

un peñasco, circundado más de la mitad de la mar, carece de agua en el verano tiene por tierra dos ataques que ocupan más terreno que los frentes de la defensa, que es vista, y enfilada, aun de las alturas circunvecinas.¹³

Más adelante explicaba Coysevaux las características principales del urbanismo y la economía de Porto Longone y su entorno, así como el perfil profesional de la mayoría de sus habitantes, haciendo hincapié en el peso de aquellos que se ganaban el pan en el servicio al rey:

El arrabal está al pie a orilla del mar. Compuesto de una iglesia, y dieciséis casas, poblados de doscientas y cuarenta almas, los dueños principales viven casi todos del sueldo del rey. Son albañiles, minadores, artilleros o marineros de las dos falucas que mantiene S. M. para el despacho de los pliegos y servicio de la plaza a tierra firme. No hay comercio ni fábrica, cultivan el corto terreno que han comprado los clérigos y demás pocos particulares a los del lugar de Cabo Libre [Capoliveri], distante de una legua, no teniendo Longón terreno alguno suyo de propiedad antigua, han hecho de este modo cincuenta y seis casillas alrededor de la plaza, recogiénose por todo fruto, vino que puede llegar cada año a 2500 cargas, poca fruta y hortaliza, no siendo la tierra apta para sembradura criando matas y jarales que puedan mantener ganado cabrío, siendo factible hacerles balsa de agua para la manutención en el verano.¹⁴

Al final el ingeniero exponía las posibilidades de defensa de Longón en caso de guerra y abogaba por tomar rápidamente Portoferraio y el oeste de Elba para evitar verse en la tesitura de un ataque por tierra y por mar.

El aislamiento de Longón tras la Guerra de la Cuádruple Alianza hizo prioritario garantizar el abastecimiento de víveres durante al menos cuatro meses para una guarnición de 1500 soldados que podía ser potencialmente ampliada a 2500. Ello exigiría la construcción de almacenes y cuarteles. En los proyectos y dictámenes de 1722 es posible encontrar reflexiones que hablan de una mentalidad cada vez más ilustrada, científica y sensible a los detalles: «se recomienda hacer los almacenes dobles para dividir los víveres y si no hay dinero hacer uno un año y el otro al siguiente, pero es mejor para no mezclar alimentos»,¹⁵ manifestaba Verboom. Los tipos de víveres y sus cantidades exactas eran calculados en coherencia con la estimación del tamaño de la guarnición.¹⁶ El plan de 1722 recogía la necesidad de un almacén

¹³ AGS, SGU, 3695, Pedro Coysevaux, 31 de septiembre de 1722, «Relación de la plaza de Longón».

¹⁴ *Ibid.*

¹⁵ AGS, SGU, Legajo 3695, Jorge Próspero de Verboom, 22 de septiembre de 1722.

¹⁶ AGS, SGU, Legajo 3695, 27 de julio de 1721, «Se formó relación de los víveres que se necesitaban para cuatro meses de repuesto regulados al pie de 1500 hombres...».

de pólvora con capacidad para cuatro meses de asedio. Aljibes y cisternas fueron asimismo una preocupación inmediata, dado el difícil suministro de agua en la isla.

La escasez de recursos no fue el único problema para avanzar en los proyectos, también la falta de mano de obra. En ocasiones el progreso de los trabajos dependía del empleo de forzados o desterrados, como ocurría en otras plazas mediterráneas como Orán (Aragón Mateos, 2019: 362-363). En momentos puntuales, incluso de prisioneros de guerra, como cuando en Longón el concurso de 90 tudescos —soldados austríacos— fue fundamental en las obras de un aljibe.¹⁷ La solución solía venir de Italia, como indicaba Alarcón en enero de 1723:

No habiendo en aquellos parajes obreros que entren en esta obra, pasa el ingeniero ordinario a Liorna con persona nombrada por el comisario de guerra y de allí a Roma un capitán con algunos subalternos del regimiento de Córdoba para continuar la recluta, y que esta no se ejecutará breve ni copiosa por falta de medios y atraso que experimentan los oficiales.¹⁸

En el listado de obras pendientes para 1725 se empezó a hacer más hincapié en edificios como cuarteles, lo que denota el progresivo crecimiento de la guarnición, y en el proyecto de 1727 en las obras exteriores. La ampliación y mejora de los fosos, una asignatura pendiente desde el XVII, se consideró imprescindible para mejorar la resistencia de la plaza en caso de asedio, perfeccionándose a la vez los accesos a los fuertes de Santiago y Barbarroja. Las relaciones entre el gobernador Alarcón y los ingenieros no eran óptimas, lo que motivó amargas quejas de Coysevaux al marqués de Castelar y acusaciones de corrupción, como en septiembre de 1723:

Y no cesaré jamás mis reverentes instancias para tenerla con digna satisfacción que he pedido por conducto de V. S. a los pies de S. M. sobre el indecorado modo de este caballero gobernador, que me amenazó de echarme fuera de la plaza y trató todos los de mi profesión de ladrones, motivo tan superior a perderse que lo estuviere, si las ordenes de S. M. no harían todo tolerable, encarándose al recurso de su justicia y poniendo presente a la de V. S. que ha sido en incumbencia precisa de mi empleo que ha hecho restituir a la tesorería (aunque con fechas anticipadas) un dinero que abusivamente había sacado, lo que se debía de ejecutar sin desusados términos contra el cuerpo entero de los ingenieros.¹⁹

En 1725 Coysevaux incluso sugirió que Alarcón estaba «extraviando» los jornales de los renegados, los cuales solo fueron devueltos a la tesorería tras su interven-

¹⁷ AGS, SGU, Legajo 3695, Pedro Coysevaux, Longón, 10 de diciembre de 1724.

¹⁸ AGS, SGU, Legajo 3695, Diego de Alarcón, Longón, 11 de enero de 1723.

¹⁹ AGS, SGU, Legajo 3695, Pedro Coysevaux al marqués de Castelar, Longón, 12 de septiembre de 1723.

ción.²⁰ Estos roces venían motivados sobre todo por los atrasos en los pagos a los oficiales, que provocaban que estos quisieran cobrar de los fondos para las obras. Estas se ralentizaban debido a la falta de espacio para almacenar debidamente los materiales y al poco personal disponible —había tres ingenieros en 1725, pero Coysevaux los juzgaba insuficientes—. Longón era un destino difícil y el ingeniero de origen flamenco solicitó repetidas veces que se le destinara a otro lugar, se le diera licencia para pasar a Madrid o incluso que se le trasladara a un regimiento de infantería, pero en abril de 1725 se le respondió «que bien sabe es irregular la instancia que hace de remitir a la corte cuando está encargado de la dirección tan importante de esas obras»,²¹ por lo que permanecería en Elba dos años más. Felipe V necesitaba buenos profesionales en Longón para asegurar su defensa.

En septiembre de 1727 el ingeniero general Verboom ofrecía de nuevo su apoyo a Coysevaux, «hallando todo lo que propone muy bien dispuesto y arreglado según arte para poner aquella plaza en una buena defensa»²² y señalaba que, de llevarse a término íntegramente los planes del ingeniero flamenco, «tendría el rey una plaza respetable, con todas las conveniencias necesarias a su guarnición, que tanto importa en un presidio tan ultramarino como lo es este». ²³ Su dictamen manifiesta la plena conciencia de las particularidades de la plaza, que explican la especial sensibilidad que se tenía hacia ella desde la corte. En el mismo documento, Verboom proponía invertir otros 42 000 doblones en los seis u ocho años siguientes para avanzar en la materialización de los planes de Coysevaux e informaba de que ya se había prevenido a este último para que redactara instrucciones para el ingeniero Simón Poulet y su hijo Claudio, que iban a trasladarse a Porto Longone desde Mallorca para hacerse cargo de la dirección de las obras.

La sustitución de Coysevaux por Poulet, el fin del aislamiento y la Guerra de Sucesión polaca en Italia

En 1728 Coysevaux y Durevest fueron sustituidos por los ingenieros Simón Poulet, Jerónimo o Gerónimo Marqueli y Bartolomé Onofrio. Los dos primeros debieron esperar meses antes de partir a sus nuevos destinos en Málaga y La Coruña debido a que sus atrasos les impedían pagar el viaje.

²⁰ AGS, SGU, Legajo 3695, Pedro Coysevaux al marqués de Castelar, Longón, 11 de marzo de 1725.

²¹ AGS, SGU, Legajo 3695, Marqués de Castelar a Pedro Coysevaux, 7 de abril de 1725.

²² AGS, SGU, Legajo 3695, Jorge Próspero de Verboom al marqués de Castelar, Madrid, 30 de septiembre de 1727.

²³ *Ibid.*

Los años siguientes conocerían grandes avances en las construcciones planificadas en los proyectos de 1722 y 1727, especialmente en lo que respecta a los almacenes de pólvora. Longón tuvo un papel importante en los planes para la expedición del infante don Carlos a Toscana, pues se propuso reunir a la flota angloespañola allí a la espera de la ratificación del segundo tratado de Viena por parte del emperador antes de desembarcar las tropas (Baudot Monroy, 2016a: 251). La llegada de don Carlos a Toscana para heredar el gran ducado conllevó que Portoferraio fuera puesto bajo control de la guarnición española en Longón, que pasó a ocupar toda la isla, para lo que contó con refuerzos desde Livorno transportados por los aliados británicos: «pase a Longón el resto de los batallones de Zamora y Mesina, se ha dado orden para que se haga este transporte en los navíos ingleses».²⁴ Inmediatamente se inspeccionó la nueva plaza portuaria, informándose detalladamente de sus capacidades militares y decidiéndose lo necesario para ponerla en estado de defensa:

En cuanto al estado que remite V. E. de la artillería y municiones que se han encontrado en Puertoferrayo, solo se ofrece prevenir a V. E. envíe relaciones de lo que necesita esta plaza para su regular defensa según la consistencia de las fortificaciones, y que en el ínterin que se da providencia quiere S. M. se valga V. E. así para esta plaza como para la de Liorna de la artillería, pertrechos y municiones que llevó a su disposición desde España, y de lo que se tiene en Longón y no hiciere allí falta.²⁵

Tras tres años de servicio en Longón, Simón Poulet participó en la ocupación de Toscana y la supervisión de sus fortificaciones, como se vio en el caso del proyecto para Livorno. Le fue ordenado que se detuviera brevemente en Longón antes de abandonar definitivamente la plaza, lo que aprovechó para solicitar que se permitiera a su hijo Claudio trasladarse con él, «así para que continuase a asistirle, como para que él pudiese atender a vigilar a la conducta y aplicación de dicho su hijo, a fin de que se perfeccione y adelante en la profesión».²⁶ Poulet lograría en 1735 que se aprobara su solicitud de pasar al servicio del rey de Nápoles y Sicilia. Hasta su muerte en 1777 permaneció en Nápoles, donde tuvo la oportunidad de trabajar con Sabatini y Vanvitelli.

En septiembre de 1731 puede encontrarse ya en Porto Longone al ingeniero en jefe que se haría cargo de las obras en los años siguientes, Antonio Rivière. Al incluir su área de trabajo toda la isla de Elba, pronto iniciaría también nuevas construcciones en Portoferraio. En julio de 1734 informaba de la conclusión de dos baterías para el frente de ataque de esta última plaza, además de dos almacenes

²⁴ AGS, SGU, Legajo 3695, Conde de Charny, Liorna, 5 de octubre de 1732.

²⁵ *Ibid.*

²⁶ AGS, SGU, Legajo 3695, Verboom a Patiño, Barcelona, 29 de septiembre de 1731.

de pólvora en Longón y reparos en su baluarte de Toledo, avances que ponían a la isla en una situación óptima para su defensa al comienzo de la nueva contienda italiana.²⁷ Rivièrè tomó parte en la guerra y trabajó en los presidios costeros tras su conquista por las fuerzas del marqués de la Mina. En octubre de 1735 remitía al ministro Patiño un proyecto para el castillo de Montefelipe en Porto Ercole, el cual requería de urgentes arreglos y mejoras tras su asedio.²⁸ El presidio se había rendido a Mina el 16 de mayo tras un motín de su guarnición austríaca, no sin antes sufrir casi dos meses de sitio y la voladura de un almacén de pólvora, circunstancias que explican la necesidad de las reparaciones de Rivièrè. Siguiendo el relato de Barea Amorena en su biografía sobre Mina, queda patente que la estrategia imperial se basó en retrasar en lo posible la rendición de los presidios, especialmente Orbetello, con objeto de impedir que el grueso de las tropas de Mina se uniera al ejército de Montemar en el valle del Po (Barea Amorena, 2016: 66-68).

Conclusiones: el legado español en el actual Porto Azzurro

Han pasado casi tres siglos desde la cesión de Longón, renombrado Porto Azzurro en el siglo XX, al nuevo reino de Nápoles surgido de la Guerra de Sucesión polaca, un lapso en que al dominio borbónico siguieron la etapa napoleónica —el castillo sería una de las residencias del propio Napoleón entre 1814 y 1815—, salpicada incluso de una breve ocupación británica, la etapa toscana con la dinastía Habsburgo-Lorena y la unificación italiana. Pese a todos estos avatares históricos, gran parte de la fisonomía de las fortalezas data del período de dominio español que ha sido tratado en este trabajo.

El fuerte de San Giacomo o Santiago ha seguido en uso hasta nuestros días como prisión. Una cárcel en un entorno verdaderamente envidiable que paradójicamente tuvo durante décadas fama de ser una de las peores de Italia. No lejos de allí se encuentra el fuerte Focardo de Capoliveri, llamado así por el que fuera gobernador en 1678 cuando se inició su construcción, el mencionado marqués de los Vélez, cuyo apellido Fajardo fue italianizado como Foscardo. En la documentación, de hecho, a veces se lo llama fuerte de Fajardo. A pesar de ser un fuerte de pequeño tamaño, la ubicación elegida era óptima para que sus cañones sirvieran de pantalla a la artillería de la fortaleza de Santiago en Longón y así proteger mejor la ensenada. Fue completado por Coysevaux y Poulet en la centuria posterior.

²⁷ AGS, SGU, Legajo 3695, Antonio Rivièrè, Puerto Longón, 1 de julio de 1734.

²⁸ AGS, SGU, Legajo 3695, Antonio Rivièrè, Puerto Hércules, 15 de octubre de 1735.

Lo que las relaciones y proyectos de la década de 1720 muestran es un programa integral de renovación de la plaza, no únicamente como fortaleza inexpugnable, sino asimismo como lugar habitable para una guarnición y una población local que en momentos clave podrían alcanzar varios miles de militares y civiles. Más allá de los trabajos en el recinto fortificado, la reforma o erección de otros edificios evidencia la llegada de unas iniciativas que podríamos considerar ilustradas y que fortalecieron una relación centro-periferia con la metrópoli que hasta entonces había sido mucho más débil. Estas iniciativas estuvieron protagonizadas por profesionales que estaban entre los mejores que había a disposición de Felipe V en esos años, lo que pone de manifiesto la importancia que se otorgaba a este coyunturalmente remoto puesto insular que ayudó a mantener vivas las ambiciones españolas y borbónicas en Italia durante dos décadas difíciles.

Siglas empleadas

AGS: Archivo General de Simancas

AHN: Archivo Histórico Nacional

BNE: Biblioteca Nacional de España

SGU: Secretaría de Guerra

Bibliografía

Albareda Salvadó, Joaquim (2021): «En torno a la paz de Viena (1725): grandes expectativas para una “vacilante monarquía”», Albareda, Joaquim y Núria Sallés (eds.), *La reconstrucción de la política internacional española*, Madrid: Casa de Velázquez, pp. 19-38.

Aragón Mateos, Santiago (2019): *Gente forzada del rey. Presos, rematados y presidiarios en el tránsito del siglo XVIII al XIX*, Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

Bacallar y Sanna, Vicente, marqués de San Felipe (1725): *Comentarios de la guerra de España e historia de su rey Phelipe V el Animoso, desde el principio de su Reynado, hasta la Paz General del año de 1725, dividido en 2 tomos*, Génova: Matheo Garvizza, BNE, 9/94598, vols. 1-2.

Barea Amorena, Ernesto (2016): *Jaime de Guzmán y Spínola, capitán general de Cataluña, II marqués de la Mina*, Alicante: Editorial Club Universitario.

Baudot Monroy, María (2016a): «No siempre enemigos. El viaje del infante don Carlos de Borbón y la expedición naval hispano inglesa a Italia en 1731», *Obradoiro de Historia Moderna*, n.º 25, pp. 243-275.

- (2016b): «El regreso de Felipe V a Italia después de la Guerra de Sucesión. La expedición anfibia hispano-inglesa a la Toscana de 1731», *Revista Universitaria de Historia Militar*, vol. 5, n.º 1, 2016, p. 66-88.
- Espino López, Antonio (2019): *Fronteras de la monarquía. Guerra y decadencia en tiempos de Carlos II*, Lérida: Editorial Milenio.
- González Talavera, Blanca (2021): *Florencia española. Mercaderes, nobles y mecenas en la órbita de los Médicis (siglo XVI)*, Granada: Universidad de Granada.
- Hidalgo Cela, David (2022): *La guerra de la Cuádruple Alianza, 1717-1720. El teatro de operaciones catalán*, Madrid: Ministerio de Defensa.
- Maffi, Davide (2020): *Los últimos Tercios. El ejército de Carlos II*, Madrid: Desperta Ferro.
- Mafrici, Mirella Vera (2019): *Coniugare la política, construiré alleanze. Elisabetta Farnese e la Spagna nell'Europa dei Lumi*, Canterano: Aracne Editrice.
- Molas Ribalta, Pere (2007): «¿Qué fue de Italia y Flandes?», Antonio Álvarez-Ossorio Alvariano, Bernardo J. García García y Virginia León Sanz (eds.), *La pérdida de Europa. La guerra de Sucesión por la Monarquía de España*, Madrid: Fundación Carlos de Amberes, pp. 693-716.
- Pérez Samper, María Ángeles (2021): «La influencia de Isabel de Farnesio en la política exterior de Felipe V», Joaquim Albareda y Núria Sallés (eds.), *La reconstrucción de la política internacional española*, Madrid: Casa de Velázquez, pp. 39-52.
- Ribot García, Luis Antonio (2002): *La Monarquía de España y la guerra de Mesina*, Madrid: Actas.
- Roura i Aulinas, Lluís (2021): «El crepúsculo de los Médici y el alcance internacional de la herencia toscana», Joaquim Albareda y Núria Sallés (eds.), *La reconstrucción de la política internacional española*, Madrid: Casa de Velázquez, pp. 73-88.
- Storrs, Christopher (2019): «El resurgir de España bajo Felipe V», *Desperta Ferro*, n.º 39 (abril-mayo), pp. 6-13.
- (2021): «The Savoyard state between the powers, 1688-1748», Joaquim Albareda y Núria Sallés (eds.), *La reconstrucción de la política internacional española*, Madrid: Casa de Velázquez, pp. 169-182.
- Verga, Marcello (2018): «I Borbone e la “libertas” fiorentina. Don Carlos e la successione medicea», Virginia León Sanz (ed.), *Europa y la Monarquía de Felipe V*, Madrid: Sílex, pp. 65-80.
- Zamora Rodríguez, Francisco (2013): *La «Pupilla dell'occhio della Toscana» y la posición hispánica en el Mediterráneo Occidental (1677-1717)*, Madrid: Fundación Española de Historia Moderna.
- (2018): «“Como si absolutamente no hubiese intervenido tal guerra”: economía familiar y negociación femenina durante la Guerra de Sucesión española», *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, n.º 36, pp. 214-231.

Perspectiva actual de la melancolía en el siglo XVIII

ROBERTO GARCÍA SÁNCHEZ
TECH Universidad Tecnológica

JUSTO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
Universidad de La Laguna

Introducción

Refiriéndonos al Siglo de las Luces, tenemos que hablar de la razón. Por eso la historia olvida a veces el discurso de la importancia y receptividad de las emociones en el pensamiento ilustrado del siglo XVIII. Es cierto, sin embargo, que para muchos filósofos y médicos de la época, una teoría ética de los sentidos era esencial para comprender la naturaleza humana y los procesos cognitivos que nos distinguen. Allí, en esta revalorización de la sensibilidad, incluso las experiencias melancólicas, adquieren un nuevo significado y una relevancia concreta. De hecho, la melancolía fue de gran interés para los teólogos, médicos, escritores y filósofos del siglo XVIII.

Los medievales creían que el estado humano de sufrimiento era el resultado de la depravación. Para ellos, la culpa les causaba un dolor moral intolerable y, en la vida cotidiana, a menudo conducía a un estado intolerable de confusión mental y física. Pero más que eso, muchos teólogos del siglo XVIII —herederos de una larga tradición cultural— veían en la melancolía la manifestación del mismísimo diablo. Si bien estas ideas religiosas continuaron ocupando su lugar en la imaginación de muchos hombres del siglo XVIII, la melancolía también atrajo el trabajo de varios médicos, escritores y filósofos ilustrados, sobre todo, dentro de la burguesía que iba cobrando fuerza en Francia, Alemania e Inglaterra (Roselló, 2020: 91-107).

Método

Se ha llevado a cabo una revisión bibliográfica y comparativa sobre la melancolía en el entorno europeo a lo largo del siglo XVIII —observando y entendiendo el estado de la cuestión en los siglos XVI y XVII, y su cambio en el siglo XIX—, para mostrar la sintomatología que la caracterizaba así como su evolución conceptual, lo que permite comprender el proceso de modificaciones respecto a su etiología,

definición, diagnóstico y tratamiento, hasta alcanzar el actual Manual diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales, quinta edición (DSM-5), donde queda categorizada como trastorno de depresión mayor —junto a otras categorías diagnósticas—.

Conceptualización de la melancolía en el siglo XVIII

El paradigma de la medicina del siglo XVIII supuso un cambio en la concepción de la depresión como una enfermedad pero, como veremos, las explicaciones otorgadas al origen de esta antigua enfermedad mental —muchas veces socialmente aceptada— y los remedios para abordarla sufrieron cambios muy importantes al ir introduciéndose paulatinamente ciertas ideas.

Se abrazaron las nuevas teorías epistemológicas, así como la mecánica y la hidráulica, que se estaban volviendo muy populares en el campo de las ciencias. Muchos filósofos y escritores de la época también hicieron de las experiencias depresivas un ágora para su creatividad e imaginación, puesto que consideraban la depresión —la melancolía— una manifestación de una nueva forma de vida en el mundo, un sentimiento crucial para edificar una sociedad más humanista y racional. Además, podríamos decir que era un estilo bastante curioso con el que se reflejaba la nueva forma de vida de los ricos, hartos del pasotismo y la pomposidad enclaustrados en un materialismo más que cubierto.

La melancolía del siglo XVIII daba luz a un momento de cambio respecto a la importancia que se otorgaba al interior del ser humano, con la finalidad de búsqueda de autocontrol y autoconciencia; por lo tanto, como no podía ser de otro modo, las nuevas teorías —tanto médicas como filosóficas— sobre la dualidad cuerpo-mente, el sistema nervioso y los aspectos neurocognitivos fueron vitales en la civilización occidental.

Surgió en esta época, en occidente, un nuevo sentido de integración del hombre, donde el melancólico encontraba en el interior de su ser un nuevo universo para experimentar el amor, la desdicha, la ira, la templanza y, del mismo modo, un nuevo tipo de soledad caracterizada por la tristeza que se tornaba en tolerable. En este nuevo mundo enmarcado en la cultura, la razón y la emoción, todo ello se convirtió en los pilares de la mayoría de los debates y reflexiones sobre medicina, ser humano, epistemología, fenomenología y existencialismo. En esta misma línea, muchos filósofos y médicos provenientes de Inglaterra, Escocia y Francia se empeñaron en la empresa de entender la relación existente entre las emociones con respecto a la mente y al cuerpo.

Las culturas que provenían de la Edad Media y del Barroco tenían como seña de identidad la culpa y el sufrimiento humano; sin embargo, el siglo XVIII dio un giro a su discurso para centrarse en las emociones como punto de partida de la percepción de la realidad y la relación con el entorno circundante. Así, autores como Diderot, Barthes y D'Holbach tenían consideraciones lo suficientemente arraigadas como para defender que los insensibles debían ser condenados a la cadena perpetua. Otros autores como Locke y Hume hablaron de las emociones como origen de la experiencia del hombre, enalteciendo la importancia de las percepciones experimentadas a través de los sentidos; dicho de otro modo, no se podía separar pensamiento y sentimiento (Roselló-Soberón, 2020: 91-107).

Con este panorama que se ha descrito, el melancólico adquiriría la condición de ser conectado con el mundo de una manera muy particular, esto es, a través de su sensibilidad, donde el dolor y el sufrimiento partían de un fuerte lecho imaginativo que tenía dos vertientes en la experiencia personal, una creativa y otra patológica.

Los médicos del Siglo de las Luces trataron de elaborar una nueva teoría de la melancolía para entender de un modo más profundo cómo funcionaba el sistema nervioso, llegando a la conclusión de que el cerebro tenía que jugar un papel fundamental en toda esta hazaña, considerándolo el responsable de convertir las sensaciones del cuerpo en emociones —el cerebro convertía en imágenes las sensaciones obtenidas a través de los órganos de los sentidos—.

Diderot, Barthes y D'Holbach desecharon a las personas insensibles al defender la dimensión emocional de la experiencia humana; por otro lado, John Locke y David Hume se caracterizaron por la defensa de la importancia de los sentidos siendo imposible separar pensamientos y sentimientos (Roselló-Soberón, 2020: 91-107), como se comentó en líneas anteriores.

En esta nueva forma de concebir los pensamientos y las emociones, la melancolía se refería a la visión que el hombre tenía del mundo desde su interpretación personal. De hecho, se consideraba que las personas deprimidas eran más sensibles y, por lo tanto, su sufrimiento y padecimientos guardaban una estrecha relación con su potencial imaginativo, el cual podía ser productivo, pero también enfermizo. Es ahí el momento en el que se puede llegar a la idea de que la forma que tenían de entender la melancolía partía de la base del interés por conocer mejor el funcionamiento del sistema nervioso —se consideraba que las vibraciones provocadas por los estímulos sensoriales llegaban al cerebro y las convertía en imágenes y en emociones—.

Como no podía ser de otro modo, los términos asociados a la neurología —nervios, fibras nerviosas, etc.— también fueron empleados en este siglo para dar voz a la experiencia interna del hombre, hasta entonces ensombrecida con explicaciones fantásticas y ciertamente cargadas de connotaciones negativas.

Desde el nuevo punto de vista de la medicina, aquello que tenía que ver con los sentimientos, la sensibilidad y la capacidad de procesamiento emocional poseía como base la fisiología. A partir del siglo XVIII la melancolía fue adquiriendo otros términos como vapores, férulas, histeria —el cajón de sastre para todo aquello que pareciera afectar a los nervios y emociones—, e incluso hipocondría. Todos estos conceptos fueron empleados para designar lo que tradicionalmente había sido denominado melancolía, recogiendo, como no podía ser de otro modo, las novedosas teorías de la hidráulica. Cabe mencionar que las explicaciones fisiológicas que se dieron respecto al origen y causa de los trastornos del sistema nervioso —en aquella época denominados enfermedades mentales y en la actualidad, trastornos mentales—, dentro de los cuales se incluía la depresión, fueron construidos con base en las ideas mecanicistas de la teoría de Newton.

En la obra de Herman Boerhaave, desarrollada en la primera mitad del siglo XVIII, se puede observar cómo estas novedosas ideas impregnaron toda la profesión médica, considerando que el cuerpo humano era un sistema a través del cual circulaba una serie de líquidos, cuya alteración podía tener múltiples causas. Según la teoría del autor citado, cuando los canales de comunicación corporales se encontraban afectados o bloqueados, la sangre no podía circular y se coagulaba en el hipocondrio o en sus regiones más próximas, dando lugar a vapores, férulas, hipocondría o melancolía (Roselló, 2020: 91-107).

Se pueden nombrar otros dos autores relevantes en la materia, Timothy Rogers y Richard Baxter, que alcanzaron su esplendor con el tratamiento de pacientes afectados de melancolía. Estos escritores consideraban que la melancolía era una patología proveniente de la putrefacción de la sangre y, cuando cesaba, el cerebro dejaba de alimentar su imaginación, lo producía la enfermedad. Según ellos, la depresión provocaba un tremendo sufrimiento físico y psíquico, caracterizado por sentimientos de culpa, desesperación, confusión interior, temor a Dios, miedo a la muerte, dudas constantes, odio e incapacidad para actuar, todo ello con la consideración de sintomatología clínica (Roselló-Soberón, 2020: 91-107).

El desarrollo del concepto médico de enfermedad neurológica tuvo su mayor impulso a fines del siglo XVIII, lo cual dio lugar a la renuncia de la teoría mecánica y su sustitución por nuevas concepciones provenientes del conocimiento del sistema eléctrico corporal. Ante esto, se produjo un cambio en la mentalidad que hasta el momento se tenía de la melancolía, pero también se modificaron sus formas de tratamiento. Ahora bien, sería injusto pensar que simplemente la visión médica fue lo que permitió modificar el sentido que se daba a la melancolía en este siglo, más bien fue todo un contexto cultural articulado en una sociedad cada vez más organizada que generaba críticas, especialmente, en aquellos más consternados por los cambios.

George Cheyne fue un médico que con el paso de los años se fue haciendo cada vez más popular, el cual postuló la etiología de las enfermedades, que se encontraban en aumento, sobre todo en las clases burguesas europeas. Este fue uno de los primeros vegetarianos de los cuales se tiene constancia, el cual consideró que la melancolía tenía su origen en una inadecuada alimentación. Como mucha gente de su época, consideraba que la acumulación de los fluidos en el estómago no permitía la libre circulación de la sangre, lo que a su vez generaba el bloqueo de los vasos sanguíneos, con la consiguiente imposibilidad de realizar la comunicación nerviosa. Para él, la melancolía propiciaba dolor físico, espasmos y otra gran cantidad de problemas neurológicos (Roselló-Soberón, 2020: 91-107).

La perspectiva médica de George Cheyne tenía su fundamento en la medicina hidráulica y mecánica, pero lo más relevante era su idea respecto a la relación ente melancolía y alimentación, debido a que estaba obsesionado con los beneficios de las verduras y los lácteos, y consideraba que esto debía formar parte de la causa y del tratamiento de la depresión. Argumentaba que la depresión de muchos de los pacientes que observaba provenía de las dietas exóticas que procedían de otros países europeos, así que el mejor tratamiento para esta consistía en practicar una dieta británica sencilla y tradicional, debiendo evitar el vino y sustituirlo por leche y, sobre todo, evitar carnes rojas especiadas y acompañadas con salsas, reemplazándolas por carne blanca hervida.

Voltaire y Bernard Mandeville, por su parte, consideraban que la riqueza de los bienes materiales y la ostentación podían traer felicidad al hombre, pero al mismo tiempo podía ser la causa de la insatisfacción y de un sufrimiento insaciable (Roselló-Soberón, 2020: 91-107).

Jean-Jacques Rousseau podría ser definido como un gran melancólico del Siglo de las Luces, lo cual se manifiesta en la sensibilidad con la que el autor percibía el mundo, sintiéndose como una persona que estaba atrapada en las enormes contradicciones de una sociedad cambiante. En él se encontraba representada la línea que separaba los valores individuales del momento y la comunidad pero, además de las contradicciones de la sociedad que le tocó vivir, creía fervientemente en el poder de un sentido personal e introspectivo como única dirección hacia la paz interna y la felicidad como contrapartida a los excesos materiales y la vanidad propios de la burguesía, que contribuía a la desaparición y aislamiento del yo, en un momento en el que la sociedad era cada vez más artificial y estaba más alienada. Ante todos estos problemas, Rousseau defendía que la felicidad solo se podría encontrar en la mente y el corazón, lo cual se relacionaba profundamente con la deprimente experiencia de la vida occidental, siendo la melancolía una experiencia personal necesaria para entrar en contacto con el mundo interior (Roselló-Soberón, 2020: 91-107).

Esta afección había formado parte de la mente occidental, siendo considerada un mal que aquejaba a los individuos y los dirigía hacia la soledad, hacia el retiro de la vida en sociedad y hacia el repliegue sobre sí mismos, conformándose este como su estado natural. Por otro lado, también se consideraba un privilegio que hubiera personas que tuvieran la posibilidad de aislarse, de encerrarse en sí mismas y reflexionar sobre su sentido del ser individual en el mundo, puesto que su necesidad de soledad les permitía entender la depresión como una forma de introspección.

Volviendo con Rousseau, la soledad depresiva no solo era una de las experiencias más gratificantes de la vida, sino que representaba también una condición esencial para hallar el estado de paz y alegría que cualquier persona desearía encontrar (Roselló, 2020: 91-107). Ahora bien, es importante tener en cuenta que el mismo autor afirmaba rotundamente que la soledad solo podía ser experimentada en una tranquilidad melancólica si se elegía de forma voluntaria, es decir, para que el aislamiento y el retiro del mundo fueran ciertamente beneficiosos y placenteros debían ser el resultado de una decisión personal y jamás el resultado de un aislamiento de la sociedad de forma obligada, puesto que en ese caso el sujeto experimentaría una profunda sensación de abandono y dolor. Por lo tanto, el disfrute que proporciona la soledad melancólica es justamente lo contrario del sufrimiento causado por la alienación. Eso sí, para Rousseau, la experiencia de la introspección no se encontraba completamente exenta de algún dolor o sufrimiento, pero sí tenía como finalidad la búsqueda de la felicidad.

En la medida en que el tiempo fue avanzando, la sensación agridulce de esta soledad melancólica desarrolló un sentido de la emocionalidad que se convirtió en la base de lo que posteriormente el Romanticismo se encargó de potenciar en el siglo XIX a través de su literatura.

Un hecho relevante que se produjo en el siglo XVIII fue la apropiación por parte del Romanticismo de la tristeza francesa, donde muchas otras experiencias emocionales adquirieron un significado. Un ejemplo de ello se encuentra en la simpatía, la empatía, el amor y la amistad, que se convirtieron en parte de esta concepción de la receptividad intensificada y refinada relacionada con la experiencia de la melancolía desde el Siglo de las Luces. El hecho de colocar la percepción como el principal elemento característico del ser humano dio lugar a la relación entre la mente y el espíritu, donde la melancolía adquirió un lugar fundamental. Diderot consideraba que esta afección impactaba tanto en el cuerpo como en la mente, debido a que hacía a las personas conscientes de sus propias impurezas, defectos y dificultades.

Según la filosofía de la medicina del momento, la contemplación se constituía como la única forma de calmar la mente y el cuerpo cuando la depresión se apoderaba de ellos; este es el punto en el que Rousseau y Diderot se centraban en la

potencialidad del mundo interior. Con la aparición de esta nueva sensibilidad de la burguesía, se reivindicó la experiencia del mundo interior para elevarlo a la categoría de superlativo, esto es, la magnificación del valor del ser humano y la potenciación de su yo al máximo nivel. Se reivindicó el yo libre, el yo independiente, hasta tal punto de convertir los dolores que producía la melancolía en pequeñas dosis de placer. Por ejemplo, el amor romántico pasó a ser experimentado como una sensación caracterizada por emociones contrapuestas —alegría, tristeza, ira—, que cada vez quedaban más enraizadas en los albores de la burguesía. Una vez más, Diderot hizo un apunte magistral afirmando que la melancolía era ese sentimiento que permitía beber calurosamente del manantial del amor. La imaginación era el espejo de la fuerza interior que llevaba al disfrute de los placeres que pintaban la vida diaria del hombre.

En otro orden de cuestiones, la mayoría de los médicos veía la depresión como una forma de dolor físico y mental de magnitud elevada, hasta considerarlo una fuente de discapacidad y una enfermedad real, como otra cualquiera. Consideraban que los principales síntomas de esta melancolía patológica se caracterizaban por agitación interior, ansiedad, estado de ánimo alterado e irascibilidad constante. En este momento, el médico Bernard Mandeville incorporó nuevos síntomas a la melancolía, a saber, visión borrosa y tinnitus. Este reputado médico propuso como tratamiento de la melancolía escuchar a los enfermos, sin llevar a cabo las terribles prácticas físicas del momento, como las purgas o las sangrías, de tal modo que aplicó un tratamiento basado en la comprensión y el cariño para los síntomas que tenían como base el miedo o la ansiedad.

Aplicar todo lo relatado implicaba una transformación de la sociedad, un cambio en la mentalidad de la población para lograr que su percepción de este tema adquiriera un barniz humanitario, es decir, más comprensivo y empático.

A lo largo del siglo XVIII, como ya ha sido considerado, la melancolía se estableció como un ciudadano más, con la suficiente fuerza como para modificar la percepción de la vida en el estamento burgués. Por un lado, se hallaban aquellas personas hastiadas de esta práctica, pero, por otro, estaban los que habían convertido la práctica melancólica en la solución para el aburrimiento de sus vidas y para acompañar las respuestas de sus preguntas existenciales sobre el sentido del ser. Jonathan Swift —escritor satírico donde los hubiera—, al igual que Alexander Pope y Edmund Spenser, no dudaron en lanzar su veneno contra este estilo de vida (Roselló-Soberón, 2020: 91-107). Así, este teatro fue objeto de sátiras, de todo tipo de risa y mofa para muchos escritores, filósofos, intelectuales y lectores de la época.

Junto con la burguesía, la clase media también hizo gala de la melancolía para vivir sus experiencias emocionales, hasta tal punto que se modificó la relación del individuo con la familia, el amor, el poder, la religión, la muerte, la espiritualidad, la

amistad, etc., generando grandes problemas y padecimientos mentales, dando lugar a la cultura del Romanticismo que caracterizó las últimas décadas del siglo XVIII y el siglo XIX.

Resulta curioso que el período mayoritariamente caracterizado por la racionalidad fuera también el período que llevara como bandera el sentimentalismo romántico, donde los actores que cumplían su papel en el gran teatro de la vida adquirían nuevas formas de desenvolverse, dominadas por la melancolía. Una sociedad que defendía al individuo libre y librepensador, responsable, dueño de su destino, que sucumbía ante la idea del suicidio como forma de acabar con sus problemas, pero disfrazado de romanticismo.

Esto es un argumento a favor para considerar que los siglos XVIII y XIX permitieron que el suicidio quedara por encima de la visión del cristianismo sobre el pecado y la prohibición, empapando a la joven burguesía europea y al conjunto de la sociedad. La visión más amable característica del siglo XVIII incluía una actitud más comprensiva hacia el sufrimiento proveniente de la melancolía. Sin embargo, la experiencia de la melancolía se relacionaba con individuos que empezaban a analizar su interior desde el miedo y la falta de autoconfianza.

Rousseau magnificó las bondades del proceso de soledad voluntaria, pero a fines del siglo XVIII se prestó más atención a la conducta antisocial y la tristeza del paciente melancólico, teniendo en cuenta, además, que la sociedad burguesa caminaba a pasos agigantados hacia la intolerancia de los sujetos que eran distintos, hasta tal punto que se propició la construcción de campos de refugiados y hospitales para recoger a los enfermos mentales.

1. España

Siguiendo con el concepto de melancolía, el cambio del siglo XVIII al siglo XIX supuso el punto final para la teoría humoral y el surgimiento del concepto de melancolía como categoría diagnóstica, entendida como enajenación parcial, caracterizada por estados de ánimo depresivos.

Es a partir de la segunda mitad del siglo XVIII el momento en el que se va adoptando la forma que caracterizará a la melancolía del siglo XIX, a través de un proceso de cambio lento y constante, sufriendo constantes modificaciones hasta llegar a su total desaparición. España no adquiere un papel especialmente relevante en la melancolía del siglo XVIII; sin embargo, sí lo hace a lo largo del siglo XIX con cuestiones tan relevantes como la eliminación del concepto de monomanía (Casco-Solís, 1995: 61-67).

Las experiencias de la vida cotidiana estaban altamente cargadas a nivel emocional en todas las áreas: el amor, los negocios, la pasión, la amistad, etc., pero esta sociedad estaba avanzando hacia otra distinta donde las pequeñas gratificaciones del mundo conocido se interiorizarían en el mundo personal.

2. Francia

La Ilustración francesa convivió con la melancolía en un mundo dominado por el sinsentido, siendo un movimiento caracterizado por el sentido de la razón y el amor por la sabiduría.

La melancolía, en la burguesía dominante del siglo XVIII, constituía un hecho enormemente relevante en el que las emociones eran el lecho donde se posaban la soledad y el abrumador silencio que se precisaba para huir de la sociedad y potenciar la autoconsciencia.

Por un lado, la inmersión en la introspección y en el mundo interior se erigieron como los rasgos característicos del siglo XVIII; ahora bien, por otro, se produjo una escenificación romántica que tuvo que convivir con la filosofía racionalista y el autoritarismo que impregnó el dieciochismo. Fue un siglo caracterizado por la depravación, los juegos amorosos, la lujuria, las actividades placenteras, entre otras cuestiones, lo cual pintó toda la literatura, especialmente a finales de la centuria.

Durante el Siglo de las Luces, aquellos saberes que no formaran parte del campo de la razón precisaban distintos abordajes, de tal modo que la melancolía fue un paraguas cuya sombra recogía la enfermedad, el placer, la sensualidad, la vitalidad y el afecto melancólico. La melancolía ya era un concepto que se venía aplicando desde el siglo XVII; por lo tanto, ya desde tiempos anteriores desprendía un ligero perfume de romanticismo. Por sus orígenes y evolución, la melancolía generó una relación indisoluble con la amistad y el amor, propiciando una explosión de emociones opuestas que entrelazaban deseo y displacer pero, entendiendo que, si se daban en una proporción adecuada, se lograba el ansiado disfrute (Díaz-Alarcón, 2013: 9-23).

Como se ha relatado en líneas anteriores, existió un conflicto entre razón y emoción que difuminaba las líneas divisorias entre dolor y placer; por ende, la melancolía del siglo XVIII también se manifestó como una ilusión de amor, dedicándose de lleno a los placeres del espíritu, afectando también a la disciplina médica. En el amor se denotaban estos matices melancólicos provenientes del exceso de alegría y su fugacidad, como se pudo observar en la literatura de Diderot.

En la literatura médica y narrativa del Siglo de las Luces se trató de descubrir aquellos aspectos que supusieran el origen de la melancolía propia del estado de

ánimo depresivo, considerando los rasgos de personalidad (temperamento) y la edad sus dos factores principales, donde la pubertad cobró una especial importancia, dado que se determinó como el principal período etario de afectación. Se argumentó que los adolescentes padecían dolor por las diferencias entre el cuerpo y la personalidad, el deseo y el potencial, el yo y el mundo, etc. Sin embargo, la melancolía tan habitual en los adolescentes y en las mujeres no supuso un gran problema respecto al orden clásico o al racionalismo, pero sí es cierto que se consideró una gran amenaza para la sociedad francesa a finales del siglo XVIII.

Los deontólogos lo pronunciaron claramente, afirmando que el lujo, la epidemia de melancolía entre las élites burguesas, la frustración y la agitación invadían los principales espacios de París (Díaz-Alarcón, 2013: 9-23). Cuando se produjo el declive de la Ilustración comenzaron a perder poder y representación los miembros de la aristocracia —sufriendo el clasicismo un duro golpe—, quienes se encontraban encantados de abrazar el dolor como forma de alcanzar el encanto del sufrimiento que difuminaba las fronteras que se hallaban entre la alegría y la desesperación.

3. Inglaterra

Desde el reinado de Isabel I de Inglaterra, se fomentó un estilo de moda y elegancia en los círculos de la corte, coronados por las pinturas que mostraban a los genios del Renacimiento, que se volvió cada vez más mundano, a saber, ya no se basaba en la influencia de las fuerzas sobrenaturales sobre los sujetos, sino en los elementos fundamentales y definitorios del hombre (Gattinoni, 2013: 2-17). Un ejemplo de ello se puede encontrar si viajamos a la segunda mitad del siglo XVIII, donde el desarrollo del conocimiento sobre el sistema nervioso potenció la necesidad de iluminar a la sociedad a través del prisma de la sensibilidad.

Esta elegancia manifestada en forma de melancolía tenía como base las múltiples reuniones sociales generalizadas en las que la expresión del sí mismo ejercía un papel nuclear. De modo ilustrativo, el acceso al aprendizaje de la lectoescritura en la escuela y las nuevas formas de comunicación generaron un nuevo estilo de vida donde se dramatizaron las enfermedades, especialmente la depresión. Todo esto también afectó a los espacios políticos y sociales que tenían su origen en el Renacimiento.

Es cierto que hubo otras áreas donde la melancolía mantuvo su lado positivo, no tan relacionada con la depresión en los términos actuales, sino más bien en relación con los estados interiores y morales del hombre. La literatura evangélica del siglo XVII se encargó de crear un espacio insustituible para la melancolía como

una forma de reconocer las propias limitaciones y la pérdida del significado del ser humano que cada vez acusaba más la mente de los pensadores. En los albores del siglo XVIII, lo anteriormente mencionado puede ser continuado gracias a escritores como Daniel Defoe, autor de la primera novela moderna, donde encontramos al famoso personaje de Robinson Crusoe.

Si seguimos observando lo acontecido en este siglo durante nuestra pequeña estancia en Inglaterra, podemos encontrar distintos autores que merecen ser nombrados por las aportaciones que hicieron respecto al concepto de melancolía. Lorry (1765) defendía la existencia de una melancolía de origen nervioso pero según el punto de vista de la teoría humoral, posteriormente desechada. Cullen (1777), por otro lado, fue un mecanicista dinámico que afirmó que la melancolía era una falta de cordura, pero sin sensación de dolor o malestar en el hemiabdomen superior (gases, ardor, indigestión, etc.), por lo tanto, no era una afección hipocondríaca, eso sí, esta locura parcial podía afectar a algunas o a todas las funciones intelectuales dando lugar a una enajenación total (Gattinoni, 2013: 2-17).

En este período se desarrolló una serie de conceptos que hacían alusión a lo mismo, a la melancolía. *Melancholy* era un término que se refería al mismo tiempo a una enfermedad, un temperamento natural o un estado de ánimo, incluso llegó a emplearse como adjetivo para calificar objetos. También surgió el concepto *hypochondria*, que tenía un carácter más técnico, porque estaba asociada a las ventosidades intestinales, por ello, también se empleaban los términos *flatulent* o *windy melancholy*. En el día a día también se usaban las palabras *vapours*, *spleen*, *lowness of spirits* o *the Hypp/o*, para referirse a la melancolía, al igual que el término *hysteria* era también empleado como sinónimo de este padecimiento. La melancolía, concretamente el *spleen*, fue considerada una enfermedad epidémica hasta tal nivel de adquirir el estatus de característica propia de Inglaterra (Gattinoni, 2013: 2-17).

De todos los tipos de melancolía que se podían encontrar, la hipocondríaca fue la que suscitó mayor preocupación en la época, y cabe decir que se denominaba así porque se consideraba que se producía por la evaporación de bilis negra en el hipocondrio, cuyo vapor ascendía al cerebro y daba lugar a alucinaciones.

Es a partir de la segunda mitad del siglo XVIII cuando el desarrollo del conocimiento del sistema nervioso produjo la generalización del concepto de *sensibility*, llegando a la conclusión de que una mente sensible permitía condiciones óptimas para la transmisión de los impulsos, pero también tenía una mayor predisposición para sufrir trastornos como la melancolía (Gattinoni, 2013: 2-17). La elegancia de la melancolía, como ha sido explicado, fue fomentada en las relaciones sociales donde la representación del sí mismo era la pieza clave del teatro, además, todo esto fue potenciado por el aumento de la alfabetización y la comunicación a través de cartas.

Discusión y conclusiones

A fines del siglo XVIII, surgieron dos tendencias importantes en el desarrollo del concepto de melancolía: las tendencias negativas atenuadas principalmente por el discurso médico y religioso, y las tendencias positivas alimentadas por el discurso literario y filosófico. La mayoría de los médicos consideraba el concepto de depresión como una condición médica, mientras que los escritores religiosos lo entendían como un estado de corrupción y culpa. Algunos filósofos la consideraban como una especie de musa de la naturaleza dotada de una gran sabiduría. Así, en la melancolía existía un concepto dual de maldición y beneficio, dicho de otro modo, una maldición que hería a quien la padecía y una bendición porque hacía brillar la sabiduría.

Con todo lo mencionado, se pueden establecer las bases comprensivas de la categorización de los trastornos depresivos que se codifican en la actualidad, es decir, en el siglo XVIII se comienza a desarrollar las posibles causas orgánicas y psicosociales que podían provocar la melancolía y, todo ello, ha ido avanzando paulatinamente hasta llegar a las actuales categorías diagnósticas. Ser conscientes de esto nos permite saber de dónde venimos y hacia dónde queremos ir, sobre todo, no cometiendo los errores del pasado y, al mismo tiempo, aprender de las bondades que nos ofrece la historia de los médicos ilustrados.

A continuación, se presentan los criterios diagnósticos para el trastorno de depresión mayor y para el trastorno depresivo persistente (distimia) según el DSM-5, que son los casos más representativos de lo que en el siglo XVIII se denominaba melancolía:

TRASTORNO DE DEPRESIÓN MAYOR:

Cinco (o más) de los síntomas siguientes han estado presentes durante el mismo período de dos semanas y representan un cambio del funcionamiento previo; al menos uno de los síntomas es (1) estado de ánimo deprimido o (2) pérdida de interés o de placer.

Nota: No incluir síntomas que se pueden atribuir claramente a otra afección médica.

1. Estado de ánimo deprimido la mayor parte del día, casi todos los días, según se desprende de la información subjetiva (p. ej., se siente triste, vacío, sin esperanza) o de la observación por parte de otras personas (p. ej., se le ve lloroso). (Nota: En niños y adolescentes, el estado de ánimo puede ser irritable.)

2. Disminución importante del interés o el placer por todas o casi todas las actividades la mayor parte del día, casi todos los días (como se desprende de la información subjetiva o de la observación).
 3. Pérdida importante de peso sin hacer dieta o aumento de peso (p. ej., modificación de más del 5% del peso corporal en un mes) o disminución o aumento del apetito casi todos los días. (Nota: En los niños, considerar el fracaso para el aumento de peso esperado).
 4. Insomnio o hipersomnía casi todos los días.
 5. Agitación o retraso psicomotor casi todos los días (observable por parte de otros; no simplemente la sensación subjetiva de inquietud o de enlentecimiento).
 6. Fatiga o pérdida de energía casi todos los días.
 7. Sentimiento de inutilidad o culpabilidad excesiva o inapropiada (que puede ser delirante) casi todos los días (no simplemente el autorreproche o culpa por estar enfermo).
 8. Disminución de la capacidad para pensar o concentrarse, o para tomar decisiones, casi todos los días (a partir de la información subjetiva o de la observación por parte de otras personas).
 9. Pensamientos de muerte recurrentes (no solo miedo a morir), ideas suicidas recurrentes sin un plan determinado, intento de suicidio o un plan específico para llevarlo a cabo.
- B. Los síntomas causan malestar clínicamente significativo o deterioro en lo social, laboral u otras áreas importantes del funcionamiento.
- C. El episodio no se puede atribuir a los efectos fisiológicos de una sustancia o de otra afección médica.

Nota: Los Criterios A-C constituyen un episodio de depresión mayor.

Nota: Las respuestas a una pérdida significativa (p. ej., duelo, ruina económica, pérdidas debidas a una catástrofe natural, una enfermedad o discapacidad grave) pueden incluir el sentimiento de tristeza intensa, rumiación acerca de la pérdida, insomnio, pérdida del apetito y pérdida de peso que figuran en el Criterio A, y pueden simular un episodio depresivo.

Aunque estos síntomas pueden ser comprensibles o considerarse apropiados a la pérdida, también se debería pensar atentamente en la presencia de un episodio de depresión mayor además de la respuesta normal a una pérdida significativa. Esta decisión requiere inevitablemente el criterio clínico basado en la historia del individuo y en las normas culturales para la expresión del malestar en el contexto de la pérdida.

- D. El episodio de depresión mayor no se explica mejor por un trastorno esquizoafectivo, esquizofrenia, un trastorno esquizofreniforme, trastorno delirante, u otro trastorno especificado o no especificado del espectro de la esquizofrenia y otros trastornos psicóticos.
- E. Nunca ha habido un episodio maníaco o hipomaníaco.

Nota: Esta exclusión no se aplica si todos los episodios de tipo maníaco o hipomaníaco son inducidos por sustancias o se pueden atribuir a los efectos fisiológicos de otra afección médica.

TRASTORNO DEPRESIVO PERSISTENTE (DISTIMIA):

- A. Estado de ánimo deprimido durante la mayor parte del día, presente más días que los que está ausente, según se desprende de la información subjetiva o de la observación por parte de otras personas, durante un mínimo de dos años. Nota: En niños y adolescentes, el estado de ánimo puede ser irritable y la duración ha de ser como mínimo de un año.
- B. Presencia, durante la depresión, de dos (o más) de los síntomas siguientes:
 1. Poco apetito o sobrealimentación.
 2. Insomnio o hipersomnía.
 3. Poca energía o fatiga.
 4. Baja autoestima.
 5. Falta de concentración o dificultad para tomar decisiones.
 6. Sentimientos de desesperanza.
- C. Durante el período de dos años (un año en niños y adolescentes) de la alteración, el individuo nunca ha estado sin los síntomas de los Criterios A y B durante más de dos meses seguidos.
- D. Los criterios para un trastorno de depresión mayor pueden estar continuamente presentes durante dos años.
- E. Nunca ha habido un episodio maníaco o un episodio hipomaníaco, y nunca se han cumplido los criterios para el trastorno ciclotímico.
- F. La alteración no se explica mejor por un trastorno esquizoafectivo persistente, esquizofrenia, un trastorno delirante, u otro trastorno especificado o no especificado del espectro de la esquizofrenia y otro trastorno psicótico.
- G. Los síntomas no se pueden atribuir a los efectos fisiológicos de una sustancia (p. ej., una droga, un medicamento) o a otra afección médica (p. ej., hipotiroidismo).
- H. Los síntomas causan malestar clínicamente significativo o deterioro en lo social, laboral u otras áreas importantes del funcionamiento.

Nota: Como los criterios para un episodio de depresión mayor incluyen cuatro síntomas que no están en la lista de síntomas del trastorno depresivo persistente (distimia), un número muy limitado de individuos tendrá síntomas depresivos que han persistido durante más de dos años, pero no cumplirán los criterios para el trastorno depresivo persistente. Si en algún momento durante el episodio actual de la enfermedad se han cumplido todos los criterios para un episodio de depresión mayor, se hará un diagnóstico de trastorno de depresión mayor. De no ser así, está justificado un diagnóstico de otro trastorno depresivo especificado o de un trastorno depresivo no especificado.

Especificar si:

- Con ansiedad.
- Con características mixtas.
- Con características melancólicas.
- Con características atípicas.
- Con características psicóticas congruentes con el estado de ánimo.
- Con características psicóticas no congruentes con el estado de ánimo.
- Con inicio en el periparto.

Especificar si:

- En remisión parcial.
- En remisión total.

Especificar si:

- Inicio temprano: Si el inicio es antes de los 21 años.
- Inicio tardío: Si el inicio es a partir de los 21 años.

Especificar si (durante la mayor parte de los dos años más recientes del trastorno depresivo persistente):

- Con síndrome distímico puro: No se han cumplido todos los criterios para un episodio de depresión mayor al menos en los dos años anteriores.
- Con episodio de depresión mayor persistente: Se han cumplido todos los criterios para un episodio de depresión mayor durante los dos años anteriores.
- Con episodios intermitentes de depresión mayor, con episodio actual: Actualmente se cumplen todos los criterios para un episodio de depresión mayor, pero ha habido períodos de al menos 8 semanas en por lo menos los dos años anteriores con síntomas por debajo del umbral para un episodio de depresión mayor completo.
- Con episodios intermitentes de depresión mayor, sin episodio actual: Actualmente no se cumplen todos los criterios para un episodio de depresión mayor, pero ha habido uno o más episodios de depresión mayor al menos en los dos años anteriores.

Especificar la gravedad actual:

- Leve.
- Moderado.
- Grave.

Por último, cabe mencionar que estos son los trastornos más representativos del grupo de los trastornos depresivos, ahora bien, es posible encontrar otras categorías dentro de este grupo, no por ello de menor relevancia:

Trastorno bipolar.

Trastorno ciclotímico.

Trastorno afectivo estacional.

Trastorno disfórico premenstrual.

Depresión relacionada con una enfermedad física.

Trastorno de desregulación disruptiva del estado de ánimo.

Depresión inducida por el consumo de drogas o medicamentos.

Bibliografía

- Asociación Americana de Psiquiatría (2014): *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales*, 5ª ed. (DSM-5), Madrid: Editorial Médica Panamericana.
- Casco-Solís, Juan (1995): «La melancolía en la Historia de la Psiquiatría española del siglo XIX (Ideas y aportaciones de autores poco conocidos)», *Revista de la Asociación Española Neuropsiquiatría*, vol. 15, n.º 52 (noviembre), pp. 61-67.
- Díaz-Alarcón, Soledad (2013): «La melancolía amorosa en el siglo XVIII francés», *Alfinge: Revista de filología*, n.º 25, pp. 9-23.
- Gattinoni, Andrés (2013): *Melancolía y locura: representaciones del Yo y del Otro en la literatura inglesa del siglo XVIII*, Mendoza: Universidad Nacional de Cuyo.
- Roselló-Soberón, Estela (2020): *Melancolía y depresión en el tiempo: cuerpo, mente y sociedad en los orígenes de una enfermedad emocional*, Ciudad de México: Colección CISS.

La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tarragona: aspiraciones y límites de una institución ilustrada

MARÍA DOLORES GIMENO PUYOL

Universitat Rovira i Virgili

Una iniciativa contra la decadencia local, «a imitación de otros pueblos del Reino»

La fundación de la Real Sociedad Económica Matritense en 1775, con cinco sociedades agregadas, se presentó como una iniciativa que había que difundir entre las restantes provincias del Reino: «entre tanto cuidará la Sociedad de Madrid, de promover la formación de las Sociedades particulares, precediendo expedirse por el Consejo las órdenes convenientes a las ciudades y villas, y a sus justicias, para que auxilien tan loable intento, recomendándose también a los prelados y cabildos» (*Real Cédula...*, 1775: título XVII, art. 7). Constituía un medio centralizado desde la capital para expandir a la periferia el fomento ilustrado, impulsado por el fiscal del Consejo de Castilla Pedro Rodríguez de Campomanes, tal como explicó en dos conocidos discursos sobre la industria popular.¹

Aunque enseguida se fundaron sociedades similares en distintas ciudades españolas, Tarragona no consideró esa posibilidad hasta diez años después, y lo hizo con la voluntad de seguir el ejemplo de sociedades ya establecidas.² En el entorno inmediato de Cataluña entonces existía solamente una Económica en Tárrega, fundada en 1777 —bien estudiada por Ernest Lluch (1971)—, pues habían fallado los intentos en las mismas fechas de fundar las de Gerona (1777) y Puigcerdà (1778) (Lluch: 1972). Pero debían de ser bien conocidas la Matritense y otras tan relevantes y activas como las de Zaragoza o Valencia, porque el promotor de la idea, Gaspar Domingo Alemany, síndico procurador del Ayuntamiento

¹ Campomanes acompañó la circular del 18 de noviembre de 1774 en que ordenaba a las autoridades locales la fundación de Sociedades Económicas con ejemplares de su *Discurso sobre el fomento de la industria popular* (1774) (Sarrailh, 1992: 252). Amplió esas ideas con el siguiente *Discurso sobre la educación popular de los artesanos y su fomento* (1775).

² Hubo más de un centenar hasta 1808 en las principales ciudades españolas, pero ya en 1780 el censor Guevara de Vasconcelos advertía la pérdida de entusiasmo inicial, y el Consejo de Castilla abrió en 1786 un expediente por su decadencia (Martín-Valdepeñas Yagüe: 2012: 43-44).

de Tarragona,³ propuso erigir allí «como se ha hecho en otras con grandes ventajas una Sociedad Económica que se aplicase a lograr fines tan interesantes a la causa pública».⁴ Estos términos se leen en la transcripción de su propuesta en el acta municipal del 22 de septiembre de 1784, que quedaba titulada al margen como «Proposición del Síndico Procurador sobre la decadencia de esta ciudad insinuando medios para su restauración». Por lo tanto, contenía tanto un informe de la situación de decadencia como unas propuestas de mejora o progreso y, al hacerlo, abundaba en los contrastes entre el pasado imperial de Tarraco y el presente miserable de Tarragona; y entre esta, la población «más miserable de toda esta comarca», con otros pueblos más avanzados, donde las industrias manufactureras contribuían a su «auge»:

se reconoce importantísimo para que renazcan de entre su última decadencia a que se halla ya reducida, pues es tal el atraso y sus miserables resultas que es preciso desprenderse de los sentimientos del patriotismo para mirar con indolencia el estado infeliz en que se encuentra este pueblo por la decadencia de las Artes y Manufacturas y que una ciudad que fue emporio de grandezas en el día solo se habla de ella por los fragmentos de su pasada opulencia (AHMT, Libro de Acuerdos de 1784, fol. 109r, 22-9-1784).

En las últimas décadas del Dieciocho el esplendor monumental tarraconense se había visto reflejado en la *España Sagrada* del P. Flórez (1769) y en los relatos de varios viajeros ilustrados que habían recalado en la ciudad, como los ingleses Twiss (1772-1773) y Swiburne (1774-1775), a los que seguirían enseguida Ponz (1785-1789) y varios franceses a principios del XIX —Biot, Lechevalier, Lasteyrie, Laborde—,⁵ atraídos por las ruinas romanas que nutrieron la moda neoclásica. Pero, como notaba Alemany, en la conservación de patrimonio lo que necesitaba de trabajadores cualificados se mandaba hacer fuera.

El año anterior a su propuesta, el Ayuntamiento había elaborado un informe a petición de la Junta General de Comercio y Moneda del Reino sobre Manufacturas, Artes y Oficios, que revelaba la situación de atraso económico, pues las únicas fuentes manufactureras o industriales se reducían a poco más de un centenar de

³ Tal como ha documentado Sánchez Real (1972: 22-33), Gaspar Domingo Alemany era nieto de agricultores y negociantes e hijo de un capitán agregado al Estado Mayor de Tarragona. Estudió Leyes y se doctoró en Derecho, lo que lo capacitaba para ser síndico procurador general del Ayuntamiento, encargado de la defensa de los ciudadanos (de 1782-1784, prorrogado a 1785). Ejerció después el cargo bianual de veguer (1785-1786) y fue regidor perpetuo del Ayuntamiento de Tarragona desde 1786.

⁴ AHMT, Libro de Acuerdos de 1784, fol. 109r-110v, 22-9-1784.

⁵ P. Enrique Flórez, *España sagrada*, vol. XXIV, Parte Segunda (1769), «Antigüedades Tarraconenses» y vol. XXV (1760), «Las Memorias antiguas eclesiásticas de la iglesia de Tarragona», Madrid, Miguel Francisco Rodríguez. Sobre viajeros en Tarragona en los siglos XVIII y XIX, véase Ortueta (1996).

modestos talleres de hilados y telas —114 exactamente—, dos de sombreros con un solo trabajador en cada uno y una fábrica de jabón blando, además de talleres de herreros y cerrajeros y cinco tiendas; constataba también la falta endémica de agua en la ciudad, a la que se consideraba la única fuente de energía industrial posible. En opinión de Sánchez Real (1972: 14-15) este pudo ser el punto de inflexión para que Gaspar Domingo Alemany, que ya formaba parte del consistorio, se animase a plantear remedios.

La Tarragona del momento, según el censo de Floridablanca, de febrero de 1787, tenía 8541 vecinos, un poco más que Valls y bastante menos que la vecina Reus, a pesar de que era capital del corregimiento del mismo nombre y sede arzobispal. Su población activa, varones entre los 16 y 50 años, no llegaba a los 2000, de los cuales 492 eran artesanos, un poco más de 400 (445) agricultores y 364 jornaleros; había unos 300 clérigos (regulares y seculares), 54 empleados públicos (civiles y militares), 4 músicos y 62 criados, pero solamente 4 comerciantes y un fabricante.⁶ Estos datos concuerdan con los de Alemany, quien en su exposición destaca los dos principales sectores productivos en términos muy negativos: un «crecido número de artesanos y labradores» que a la menor enfermedad van al hospital o a pedir limosna, a los que se añadía la cantidad de niños y muchachas que vagaban ociosos por las calles, recurriendo algunos a pescar furtivamente con redes, con lo que se ganaban muchos enemigos. Sin embargo, aludía además a dos establecimientos de hilados de algodón de sendos particulares de la ciudad que reportaban beneficios, de modo que no debía de ser «tan difícil como se había creído el promover en ella las Artes, Manufacturas y Comercio».⁷

Algo tan sencillo podía ser una manera y modelo para combatir su profunda decadencia y, si no volverla a su grandeza pasada, al menos introducir mejoras. Y para ello, además de la creación de un hospicio, proponía establecer una Sociedad Económica, como en otras ciudades, con el fin de impulsar dos motores de progreso: las artes mecánicas, «que son las más comunes y usadas puede haber mucho que adelantar», diversificando métodos o técnicas, sin reducir los esfuerzos a «los establecimientos que necesiten de agua»; y las artes liberales o estudios, pues ya existía una Universidad aprobada por el Rey y con un adecuado método de estudios, pero necesitada de ayudas «a los pobres estudiantes», con las que aumentaría su número, beneficiando a ellos y así a «todo el pueblo».

⁶ Esa es la población indicada en el cuestionario firmado el 9 febrero de 1787 por diversos miembros del Ayuntamiento, correspondientes a la parroquia de la catedral (INE, 1971: 5361), aunque asciende a 9064 en otro cómputo, en que figuran Valls con 8713 vecinos y Reus con 14 604 (p. 5381). Barcelona, cuyo obispo dependía del metropolitano tarraconense, tenía 92 835 habitantes.

⁷ AHMT, Libro de Acuerdos de 1784, fols. 109r, 22-9-1784.

Así la propuesta se planteaba en términos ilustrados, en el supuesto de que los beneficios operados en los individuos mediante el trabajo y el estudio revertían en el conjunto social —«la causa pública» o «el pueblo»—, el cual era la base del Estado, tal como se indicaba en la correspondencia oficial que intercambiaron el Ayuntamiento tarraconense y el Consejo de Castilla durante el proceso de constitución de la Sociedad. Concretamente, la instancia de petición municipal ponderaba que una «Junta Patriótica» les parecía el medio «más eficaz» para relevar a los naturales de su indigencia, pero también que su erección comportaría beneficios «a favor de la causa pública y del Estado». ⁸ Y el Consejo aprobaría su establecimiento «a imitación de otros pueblos del reino», insistiendo en el doble efecto de «dicho establecimiento [...] por el interés que en ello resulta a el Estado y causa pública». ⁹ De lo individual al bien común en un juego recíproco de esfuerzos con que las instituciones de la monarquía promovían lealtades entre sus súbditos, identificados con aquellas. ¹⁰

En ese sentido, los «Amigos del País» lo eran a la vez de su localidad de origen y del Estado en que se integraban, y de hecho el término «país» aludía a distintas realidades geopolíticas: «Región, reino, provincia o territorio» (*Diccionario de Autoridades*, 1737). De su implicación dependía casi todo, desde la iniciativa de fundar las Sociedades hasta su buen funcionamiento, pero incentivados por las instituciones estatales y con su supervisión, se les hacía partícipes del proyecto colectivo de la monarquía borbónica. Policarpo Sáenz de Tejada Hermoso, el censor encargado por la Matritense de revisar los estatutos de Tarragona, lo destacaba así a propósito de su título primero, «De la Sociedad y de sus individuos en general»:

No encuentra reparo el Censor en este título, pues el objeto es útil, la contribución proporcionada, la admisión de algunos regulares les hará adquirir ideas útiles, y que se consideren miembros del Estado, a cuya felicidad están obligados a contribuir, deponiendo ciertas opiniones de tiempos menos ilustrados, y la buena educación de la juventud es el plantel de la felicidad suprema (AHN, Consejos, leg. 37158, exp. 13, 26 junio 1787).

⁸ AHMT, Libro de Acuerdos de 1785, señal n.º 54, fol. 275r: Ayuntamiento de Tarragona al Consejo de Castilla, 1-7-1785; y después a Campomanes, señal n.º 151, fol. 456rv, 26-10-1785.

⁹ AHMT, Libro de Acuerdos de 1786, señal n.º 10, fols. 144r-145r: Juan Rejo y Peñuelas, del Real Consejo, al Ayuntamiento de Tarragona, 24-12-1785. Estos documentos y siguientes se hallan también en AHN, Consejos, leg. 37158, exp. 13, donde se recogen, además, los intercambiados con los otros actores: el arzobispo de Tarragona y su cabildo catedralicio.

¹⁰ Martín-Valdepeñas Yagüe (2012) ha destacado la utilidad a la sociedad como fundamento de la autoridad de los Borbones y la «obra propagandística» de la Económica Madrileña, cuyo vocabulario básico configuró Campomanes.

Hasta llegar a confeccionar esos estatutos, los pasos del Ayuntamiento tarraconense se sucedieron con lentitud —tal como documentó Sánchez Real (1972)—, o por su escaso dinamismo o porque la empresa les parecía de difícil ejecución. Después de la propuesta del síndico Alemany encargaron un informe al abogado de la ciudad, Fausto Antonio Calvet y Alberich, que fue favorable a la creación de la Sociedad aunque preveía dificultades por «etiquetas» o diferencias entre particulares y «otros estorbos», y que pedía recurrir a la protección del Consejo de Castilla —lo cual, por otra parte, era preceptivo— y de su nuevo gobernador Campomanes.¹¹ Ese informe era de principios de 1785, pero no cursaron la citada petición oficial a ambos hasta el 1 de julio siguiente, siete meses después. Curiosamente, pocos días antes, el 25 de junio, había hecho su entrada en la ciudad un nuevo arzobispo, Francesc Armanyà, que venía del obispado de Lugo, donde había fundado en 1783 una Sociedad Económica.¹² Y aunque el consistorio parecía decidido a continuar su proyecto, pudo ver en el prelado al líder que necesitaba para impulsarlo, ya que enseguida se dirigieron a él, alabando su contribución en Lugo a la «utilidad pública» y pidiéndole su colaboración para la nueva sociedad «a ejemplo de las que se han formado en otras ciudades y pueblos de estos Reinos».¹³ Por eso la aceptación del prelado les pareció una garantía para el éxito: «Desde entonces logra esta ciudad un Prelado cuyo celo al beneficio público contempla este Ayuntamiento como resorte el más eficaz para los progresos de este proyecto», tal como explicaron a Campomanes.¹⁴

Con ello la Sociedad Económica Tarraconense se convirtió en un asunto conjunto del Ayuntamiento y del arzobispo, al que se sumó el Cabildo catedralicio por petición del Consejo de Castilla en su carta al consistorio con la aprobación inicial, a finales de 1785, pues su «ejemplo» motivaría a otros a sumarse a la empresa:

También ha acordado el Consejo que al M. R. Arzobispo de esa ciudad y a el Cabildo Eclesiástico de esa Santa Iglesia se les dé noticia de esta providencia recomendándoles

¹¹ AHMT, Libro de Acuerdos de 1785, señal n.º 9, fols. 207r-207v, 4-1-1785. Las peticiones oficiales del Ayuntamiento al Consejo se acompañaron con cartas directas a Campomanes, en que destacaban las dificultades si no eran «apoyados de superior impulso» (AHMT, Libro de Acuerdos de 1785, señal n.º 54, fol. 275r, 1-7-1785); o suplían su vigilancia como parte de la promoción «de los beneficios de estos Reinos» (AHMT, Libro de Acuerdos de 1785, señal n.º 151, fol. 456rv, 26-10-1785).

¹² Armañá, fraile agustino natural de Vilanova i la Geltrú (1718-1803), había tomado posesión de la sede arzobispal tarraconense por procura el 6 de junio de 1785 y el 25 entró en la ciudad. Se había formado dentro de su orden en letras y ciencias, en la cual fue maestro de estudiantes y novicios y apreciado por su erudición. Fue obispo de Lugo entre 1768 y 1785 donde, además de la Sociedad Económica, había impulsado la reparación de su acueducto, entre otras obras (Tort Mitjans, 1967: 237-246; Adserà, 2005: 96-97).

¹³ AHMT, Libro de Acuerdos de 1785, señal n.º 100, fols. 360r-360v, Ayuntamiento de Tarragona a Armañá, 13-7-1785.

¹⁴ AHMT, Libro de Acuerdos de 1785, n.º 151, fols. 456r-456v, Ayuntamiento de Tarragona a Campomanes, 26-11-1785.

tan útil establecimiento para que le promuevan en cuanto penda de sus facultades manifestando a ese Cabildo que será de la satisfacción del Consejo se alisten por socios los individuos de él para que con su ejemplo lo ejecuten otros, y se fomenten los ramos de este útil establecimiento por el interés que de ello resultará del Estado y causa pública (AHMT, Libro de Acuerdos de 1785, señal n.º 10, 24-12-1785).

Implicar el máximo número de colaboradores fue una inquietud. El Consejo, aunque no dudaba «del celo de todos sus individuos», según continuaba, tenía constancia de las dificultades que atravesaban bastantes de las Sociedades creadas hasta la fecha, por lo que proponía medios prácticos para fomentar «los ánimos de aquellos vecinos que quieran alistarse»: que dispusieran de un lugar estable de reunión, una «pieza» facilitada al efecto en y por el Ayuntamiento en horarios compatibles y, como es lógico, les indicaba la necesidad de dotarse de unos estatutos a partir de los de la Matritense, que les remitía.

Del cabildo tarraconense, en el que se contaban canónigos ilustrados como Félix Amat o Ramón Foguet, contestaron complacidos con ese «útil establecimiento», que ellos procurarían fomentar porque podía reportar «muchas ventajas al Estado y la causa pública»,¹⁵ la misma fórmula bimembre que repetían los otros actores del proyecto. A partir de entonces, todas las comunicaciones oficiales desde Madrid se despacharon por triplicado a los tres.

La Sociedad Económica de Tarragona tuvo su primer acto como tal en la junta general del 10 de febrero de 1787. Actuó desde entonces con independencia del Ayuntamiento que la había impulsado en un principio, progresivamente identificada con el arzobispo Armañá, su primer y único director. Y, aunque la corporación se quejó cuando prescindieron de su mediación para remitir el borrador de los estatutos al Consejo de Castilla —una orden del oficio de aprobación—, hacía tiempo que había delegado la promoción de la nueva institución en el prelado.¹⁶

Al principio se buscó un equilibrio entre laicos y eclesiásticos, visible en los diez miembros de la junta directiva inicial; en ella no figuraba Gaspar Domingo Alemany, el primer impulsor de la institución, que había fallecido repentinamente el 7 de marzo de 1787, pocos días después de la inauguración.¹⁷ Al arzobispo direc-

¹⁵ AHN, Consejos, leg. 37158, exp. 13, Cabildo tarraconense al Consejo de Castilla, 22-1-1786; AHMT, Libro de Acuerdos de 1786, señal n.º 13, fols. 151r-151v, Cabildo al Ayuntamiento de Tarragona, 1-2-1786.

¹⁶ AHMT, Libro de Acuerdos de 1787, señal n.º 50, fols. 247r-247v, y señal 51, fol. 253r-254r, Ayuntamiento a RSE y a Armañá, respectivamente 26-3-1787; pedían también que se les notificase el día de envío de los estatutos. Tras la respuesta del arzobispo, justificada en que había recibido ese encargo de la Sociedad, y agradeciendo «su especial satisfacción de que yo tome y cumpla el expresado encargo» (señal n.º 54, fols. 252r-252v, 15-4-1787), el Ayuntamiento, haciendo suyo el *statu quo*, notificó al Consejo (señal n.º 55, fols. 253r-254v, 16-4-1787) que Armañá había sido comisionado por él y por la misma Sociedad para el envío de dichos estatutos.

¹⁷ Alemany (1972: 33) consta como mero socio ordinario de la Sociedad que promovió (*Estatutos*, 1788: 28); sobre su fallecimiento: AHMT, Libro de Acuerdos, año 1787, fol. 30r, 12-3-1787. Sánchez Real aventura que quedó

tor le acompañaba como vicedirector el gobernador Gaspar Bracho Bustamante; había un censor eclesiástico y otro laico; el secretario era el citado Amat, canónigo igual que los dos vicesecretarios; mientras que el contador, tesorero y vicetesorero eran laicos. Pero hubo desequilibrio en el conjunto de los socios, pues si de los 54 primeros 31 eran laicos, la proporción se invirtió entre los 119 afiliados de los dos años siguientes, de los cuales 89 eran eclesiásticos.¹⁸

Cabe ver en este cambio la acción del arzobispo, que hizo esfuerzos por sumar trabajadores a la mies. A los eclesiásticos iniciales como él, los canónigos, otras dignidades y el cura de Valls, se tuvieron que sumar los párrocos de la diócesis tarraconense tras recibir una circular suya en mayo de 1787 en términos conativos.¹⁹ Según la lista, elaborada por orden de ingreso, también se asociaron entonces el personal del palacio arzobispal (bibliotecario, secretario, capellán), los superiores de ocho órdenes religiosas masculinas de la ciudad, además del prior de la Cartuja de Scala Dei —el último de todos— y de Rafael de Lasala, obispo de Solsona, que era agustino como Armañá. Ningún otro obispo catalán más, cuando todos dependían del metropolitano de Tarragona; y faltan curiosamente los abades de los dos grandes monasterios cercanos de Santes Creus y Poblet quienes, en cambio, pertenecían a la Económica de Tárrega (Lluch, 1972: 145).

Los socios laicos estaban repartidos entre quienes trabajaban en la administración local, con ocho cargos municipales entre los socios iniciales, y familias hacendadas interesadas en la comercialización de su producción agrícola, entre los cuales Antoni de Martí y Gatell y su hijo Antoni de Martí y Franqués, poderosos terratenientes y comerciantes, que ejercieron de tesorero y vicetesorero, respectivamente. De forma progresiva se incorporaron otras autoridades: el teniente del Rey, dos tenientes corregidores y el ministro provincial del Departamento de Marina. Hubo algunos miembros, pocos, de las comarcas tarraconenses: seis de Valls —entre los cuales Pau Baldrich y Felip Veciana, emparentados con los Martí—, uno de Torredembarra y uno de las Borjas del Camp. Cabe mencionar a ocho socios de Vilanova i la Geltrú —Villanueva de Geltrú, en la denominación de la época—, la localidad natal de Armañá, que figuran entre los últimos lugares de la lista, incluidos ahí los curas de Vilanova y de Geltrú y el subdelegado de Marina. No hubo ningún socio del vecino Reus —eterno rival, y a la sazón más próspero—, ni de Barcelona, que no tuvo Sociedad Económica

excluido de su junta directiva por discrepancias sobre los fines de la misma con el arzobispo «que se había autoconstituido en cabeza de la Sociedad Económica».

¹⁸ «Lista de los señores socios», impresa al final de los *Estatutos* (1788: 27-32); la reproduce Sánchez Real (1972: 88-91). El original en AHN, Consejos, leg. 6877, expediente 3º.

¹⁹ AHAT, Circular 1785-1789, 8-5-1787.

en el siglo XVIII, pero sí instituciones promotoras del progreso económico como su poderosa Junta de Comercio.

Un balance escaso en el camino de las Luces

La Sociedad Económica de Tarragona echó a andar cargada de buenas intenciones y esperanzas. En el discurso de inauguración el director Armañá reivindicaba la acción cívica e ilustrada que proponían estas instituciones, separada de la acción cristiana, con lo que asumía las tesis regalistas borbónicas:

No se nos pide que pongamos todos nuestros bienes en común para el general socorro, como lo practicaron los primeros cristianos. Lo que se pide y justamente se espera de los individuos de la Sociedad es un estudio particular y muy seria meditación de los ramos que se han de fomentar: un celo ilustrado y activo que con todos los medios posibles procure su fomento y con él la verdadera prosperidad de nuestros hermanos, destinando a tan digno fin no solo nuestros desvelos sino también, cuando fuere necesario, los socorros y auxilios que permitan las circunstancias de cada socio (Armañá, 1787: XXVIII).

Unas páginas antes, dejaba traslucir su opinión negativa del «pomposo siglo ilustrado» que aclamaban los filósofos, de cuyo legado solo salvaba estas instituciones:²⁰

En ellas ha encontrado el medio más fácil y más eficaz para la deseada felicidad de los Pueblos, promoviendo la mejor agricultura, las artes, la industria, la buena educación y todo lo que conduce a tan importante fin (Armañá, 1787: III).

Si las Económicas eran eficaces para difundir «la deseada felicidad de los Pueblos», la promoción específica de la agricultura conjuntamente con las artes, según continuaba, proporcionaba «la verdadera felicidad del Estado» (1787: XIV), asumiendo el ideario vigente. Lo sintetizaba también el lema que adoptó la Sociedad Tarraconense, «Ilustra y Fomenta», en alusión a la pretensión de que las luces extendidas con ella «den nuevo vigor al país» (*Estatutos...*, 1788: art. LXII), lo que podía aludir a la vez al país local y al estatal.

El borrador de sus estatutos fue aprobado en la junta del 15 de marzo de ese año. Preveían siete comisiones permanentes, destinadas a crear tres tipos de escuelas: de

²⁰ El arzobispo asociaba piedad con progreso: «Altamente persuadido de esta máxima el Supremo Consejo, para dar cumplimiento a las piadosas intenciones del Rey nuestro Señor, siempre dirigidas al mayor bien de sus amados vasallos, no cesa de promover con sabias providencias la aplicación de todo el Reino a los tres ramos. Entre otros medios que ha dictado su prudente celo es uno, acaso el más eficaz, la institución de Sociedades patrióticas, que tienen por objeto su mejor dirección y fomento» (Armañá, 1787: XII).

primeras letras, de educación de niñas y escuelas de Dibujo,²¹ y a atender a cuatro ramos o sectores productivos: Agricultura, Artes y Oficios, Navegación y Marina y Comercio.²² Los estatutos de la Matritense, acordes con las ideas de Campomanes, que ejercían de modelo, insistían en la necesidad de adaptar los de cada sociedad a su lugar de aplicación;²³ de ahí que, a pesar de que no se mencionase en las cartas intercambiadas, se acabase creando una comisión de Navegación y Marina dada la ubicación costera de la ciudad.

Los resultados de la Tarraconense fueron escasos y circunscritos a los primeros años de funcionamiento. No hay memorias publicadas, probablemente porque no valía la pena reseñar mucho, ni están actualmente localizadas las actas de las juntas celebradas, que, según los estatutos, consistían en una general el primer jueves de cada mes (*Estatutos...*, art. VIII) y las particulares cada ocho días (art. XVII). Entre sus actuaciones, convocaron diversos premios, que se entregaban hacia el 23 de septiembre, la festividad de Santa Tecla, patrona de la ciudad. En 1787, el primer año, llegaron a imprimir la convocatoria detallando las categorías, recompensas y sus patrocinadores, individuos declarados como el ministro de Marina José Miguel de Fava o el mismo arzobispo o una anónima «Dama amante del país»: por manufacturas de loza negra como en Génova y de loza blanca inglesa, por hilar lino como el de Flandes y otros dos para las hilanderas de lino y de algodón, con gratificaciones desde la primera a la tercer; también se premiaba a las niñas instruidas en doctrina cristiana y sus labores, al alumno más adelantado y al que hiciera el mejor dictado en castellano; y en fin, había dos premios particulares para las empleadas de la fábrica de hilados del racionero y

²¹ No se proponía ninguna escuela de Mecánica a pesar del artículo siguiente de la Matritense: «Hay otra escuela importantísima que establecer en cada Provincia [la de Mecánica]» (Real Cédula..., 1775: título XIV, art. 8).

²² En la documentación cursada fueron variando las denominaciones de los «ramos» que deseaban promover los tarraconenses, desde la comentada propuesta el síndico Alemany, que hablaba de decadencia en «las artes y manufacturas» y propugnaba cambios en las «artes mecánicas» y «liberales». Las variantes fueron: artes, manufacturas y comercio (Ayuntamiento al Consejo, 1-7-1785); estudios, artes e industria (Ayuntamiento a Armañá, 13-7-1785); artes y comercio (Ayuntamiento a Campomanes, 26-11-1785). Se añade la agricultura desde la respuesta de Campomanes y en el documento de aprobación, con cuatro sectores: «agricultura, artes, industria y comercio» (Campomanes al Ayuntamiento, 24 noviembre 1785; Consejo al Ayuntamiento, 24-12-1785), reducida después a agricultura, artes y comercio (Consejo al Ayuntamiento, 25-1-1786) y agricultura, artes e industria (Cabildo y arzobispo al Consejo, 22 y 25-1-1786).

²³ El oficio del Consejo de Castilla al Ayuntamiento de Tarragona, aprobando la solicitud, remitía un ejemplar de los estatutos de la Matritense e indicaba que habían de «adaptarlos en lo que sean compatibles con las circunstancias de ese País» (AHMT, Libro de Acuerdos de 1786, señal n.º 10, fols. 144r-145v, 24-12-1785). Para Campomanes, la industria popular no podía avanzar «si las provincias carecen de un órgano instruido y patriótico, que acomode estas y otras ideas en todo o en parte a la situación, clima, frutos, industria, y población relativa de cada provincia» (1774: CXL).

chantre de la catedral Severo Vila, quien, además, fue reconocido como socio de mérito.²⁴ Incluso enviaron la noticia de premios y premiados a la *Gaceta de Madrid* de ese año, una manera de difundir desde la capital del reino, sintiéndose partícipes de una empresa común, los logros que pretendían:

Concluida la distribución de premios se presentaron todos los premiados al Ilmo. Director, quien en un breve discurso les encargó la mayor instrucción en la Doctrina, las buenas costumbres, el esmero en sus labores y la aplicación al trabajo, para hacerse útiles a sí mismos, y sus familias y a la Patria («Tarragona, 25 de septiembre», *Gaceta de Madrid*, 23-11-1787, n.º 94, p. 787).

La entrega de premios de 1789, similares a los anteriores, acabó con «algunos versos en elogio de nuestros monarcas, en celebridad de la nueva Real gracia de habilitación de este puerto, y [...] el arribo del agua por el famoso conducto empezado por el Ilmo. Santiyán», y continuado por Armañá, las dos obras más deseadas en la ciudad.²⁵ El año siguiente «se cerró la función con algunas poesías alusivas a las gracias que ha recibido Tarragona de nuestros Soberanos».²⁶

Algunas actuaciones se limitaron a apoyar propuestas, como la de 1787 de la Económica de Tárrega de construir un canal de navegación desde el Urgell a Tarragona (Lluch, 1971: 150), o el informe del Ayuntamiento de Tarragona de habilitar dicho puerto, obra con que la ciudad esperaba «restaurar su decaído lustre y esplendor», al que director respondió que la Sociedad «aplicará gustosa todos los influjos que dependan de su celo».²⁷ Ya en 1801 repartieron comidas económicas por el método del conde Rumford, aunque no queda claro si se trató de una acción directa del arzobispo o a través de la Sociedad.²⁸

Las respuestas del director Armañá a un cuestionario que el secretario de Estado Godoy envió a todas las Sociedades en febrero de 1797 constituyen el documento

²⁴ «Premios que ofrece la Sociedad Económica de Tarragona» (cit. por Sabaté Bosch, 1986: 186-188, doc. 1). AHAT, Pontificado de Armañá, año 1787, fol. 85r, exposición de Armañá sobre los premios destinados a promover la fábrica de hilados.

²⁵ «Tarragona, 29 de septiembre», *Gaceta de Madrid*, 3-11-1789, n.º 89, p. 751. Los premios se habían distribuido en la junta anual del 26 de septiembre; véase el detalle comentado por Sabaté Bosch (1986).

²⁶ «Tarragona, 3 de noviembre», *Gaceta de Madrid*, 10-12-1790, n.º 99, p. 819. Se habían distribuido en la junta anual del 28 de septiembre.

²⁷ AHMT, Libro de Acuerdos de 1789, fol. 141r, sesión del 16-10-1789; señal n.º 188, fol. 574r, Ayuntamiento a Armañá, sd-10-1789; señal n.º 196, fol. 586r, respuesta, 18-10-1789.

²⁸ El vicario general de la diócesis, ya fallecido el arzobispo, informaba al secretario de Estado Pedro Cevallos tras recibir las Económicas una circular al respecto: «Hará dos años que se adoptó el método propuesto por V. E. y establecieron las comidas económicas coadyuvando el clero y pudientes de esta diócesis con su industria y caudales» (AHAT, Vacante, año 1804, fol. 28r, 28-9-1803). Se trataba de comidas para indigentes, que incluía las sopas Rumford (de patatas, guisantes y cereales), ideadas por un inventor estadounidense al que ennoblecó el elector de Baviera.

más completo y elocuente del pobre balance total: en el ramo de la Agricultura fomentaron cultivos de viña, olivares y algarrobos y, como adelantamiento, introdujeron un nuevo procedimiento de cuidar los olivos; en el de la Industria, promovieron los hilados de algodón, cáñamo o lino y la loza de más consumo, incorporando avances en los hilados finos de algodón y en la loza negra ordinaria; y los otros ramos requerían gastos que no podían soportar.²⁹ La enseñanza se tradujo en la creación de una escuela a expensas de Armañá, a la cual acudían los más míseros y los más aventajados y donde se fomentaba la doctrina cristiana, las primeras letras, las humanidades y otros saberes que no se concretan, apoyados por premios como los comentados:³⁰

En esta ciudad no había más que una escuela gratuita de primeras letras. El Sr. Arzobispo estableció otra bajo la dirección de la Sociedad, la cual se ha mantenido siempre a expensas de S. Ilma., y por esto se conserva. La Sociedad fomentaba anualmente con exámenes públicos y varios premios la enseñanza de la doctrina cristiana y primeras letras en todo su distrito; y también la de humanidades, premiando a los muchachos sobresalientes con libros de latinidad (AHAT, Pontificado de Armañá, año 1798, n.º 93, fol. 139).

No llegó a fundarse ninguna escuela de niñas ni las de Dibujo que preveían los estatutos. En esas respuestas en tercera persona, un año después de recibir la petición, el arzobispo director mira de explicar las causas del magro balance y, al mismo tiempo, justificarse. Las principales dificultades eran económicas de partida, ya que los fondos estaban reducidos a las contribuciones voluntarias y módicas de los socios, a pesar de que los estatutos establecían la cantidad anual obligatoria de 60 reales de vellón, la cual, por otro lado, era la mitad de lo que aportaban a la Matritense sus socios (*Real Cédula...*, título I, art. 5). Parte del escaso dinero iba a parar a los premios anuales y también a auxilios a artesanos o a personas necesitadas, como las comidas indicadas, de manera que la Económica se convertía en una agencia de caridad. Y para este concepto ni siquiera los estatutos fijaban una dotación, dependiendo de la buena voluntad de algún socio o «cualquier amante del país» que quisiera contribuir (*Estatutos...*, art. L).

Armañá también denunciaba causas externas como la libre entrada de tejidos extranjeros, la guerra de la Convención y «actuales circunstancias» —la pertinaz sequía, sostener a los emigrados, obras públicas como el acueducto... (Tort Mitjans,

²⁹ AHAT, Pontificado de Armañá, año 1798, fols. 137r-140r, Armañá al príncipe de la Paz, 28-3-1798. Destacó por su iniciativa el citado canónigo Severo Vila, que recibió para su fábrica de hilaturas unas máquinas inglesas a principios de 1793, aunque el secretario Félix Amat era muy escéptico con sus resultados (Tort Mitjans, 1967: 325).

³⁰ Según Lluich (1972: 292), a esa escuela asistían casi doscientos alumnos.

1967: 326, 328)—, y añadía el factor personal de su avanzada edad, con lo que resultaba difícil «reanimar la Sociedad». Hubiera podido añadir la falta del secretario, su amigo y corresponsal Félix Amat, que pasaba largas temporadas en la corte desde 1792 como comisionado del clero catalán (Cuenca Toribio, s. a.). Un borrador previo del documento enviado a la Secretaría de Estado, con otra caligrafía, era más drástico en su diagnóstico del fracaso, como muestra el siguiente pasaje:

En general la Sociedad podrá mejorar en todos los ramos de Agricultura, economía rural e industria solo con difundir las observaciones y descubrimientos que se van haciendo sobre estos ramos. Pero son indispensables gastos de alguna consideración. Este lugar es sobrado corto para que basten a contribuir las contribuciones voluntarias de los socios. Tampoco es fácil que haya muchos de estos que puedan y quieran trabajar. El Sr. Arzobispo por su adelantada edad no puede animarlos ahora con el vigor que al principio. La guerra aumenta las dificultades. Y de todo es menester concluir que para avivar la Sociedad y hacer que trabaje con beneficio del país se han de esperar circunstancias más favorables (AHAT, Pontificado de Armañá, año 1798, n.º 93, fol. 139r).

Los dos talones de Aquiles de la Sociedad Económica Tarraconense expresados en esta denuncia, la falta de financiación oficial y la falta de implicación social, no pasaron a la comedida respuesta del arzobispo al secretario de Estado.

En este y en los demás casos, en vez de dinero gubernamental para subvencionar las Económicas, el Consejo de Castilla primero y la Secretaría de Estado después se limitaron a ejercer acciones de coordinación, como el cuestionario indicado, o de promoción de mejoras con publicaciones como el *Semanario de Agricultura y Artes*.³¹ Las Sociedades recibieron una orden de suscripción en 1801, que se sumaba a circulares anteriores a los prelados para que animasen a suscribirse a sus párrocos a ese periódico, iniciado en 1797 con ellos como destinatarios específicos, con la idea de que difundiesen sus propuestas de mejora material a sus feligreses labradores y de otros oficios.³²

En cuanto a la falta de implicación social en el «país», el director Armañá, una vez constituida la Económica, como se ha visto, buscó su independencia de acción del Ayuntamiento que la había iniciado, aunque luego él no separara demasiado su labor de prelado ilustrado de la de director, como en la mencionada escuela de primeras letras que patrocinó, o como se lee en una carta a suya a Floridablanca,

³¹ Justamente, Arias de Saavedra (2012: 244-245) ha destacado la falta de dotación como el principal factor del fracaso general de las Sociedades.

³² AHAT, Pontificado de Armañá, año 1801, fol. 221r, Pedro Cevallos a Armañá, 9-5-1801. También del secretario de Estado Godoy (1796 y 1797, fols. 92r-95r, 28-11-1796); y del secretario de Hacienda Miguel Cayetano Soler (años 1799 y 1800, fol. 16r, 4-4-1800). Véanse iniciativas en este sentido en Sarrailh (1992: 262).

en que comienza detallando sus propósitos personales de «promover el trabajo, industria y fábricas» en la ciudad, para precisar después que «La Sociedad Económica nuevamente formada en esta ciudad, que también procuro animar, sin duda influirá mucho al deseado fomento así de estos ramos como de todos los que se consideren útiles al país».³³ Acabó, en fin, siendo el motor único de la institución, y cuando le fallaron las fuerzas, flaqueó el proyecto, tal como indicaba su respuesta al cuestionario de Godoy. Así lo confirmaba a su sucesor Pedro Cevallos el vicario general de la diócesis, recién fallecido el arzobispo, al responder a la citada petición sobre las comidas económicas: «la referida Sociedad Económica que ha dejado de celebrar sus juntas algunos años por motivo de los achaques y avanzada edad del difunto Sr. Arzobispo». Que se hayan conservado entre los documentos de su pontificado los papeles relativos a la Sociedad desde finales de los 90 puede indicar que entonces ya no funcionaba como institución.

Es difícil saber si los socios se desentendieron por rivalidades con Armañá, porque les faltaba capacidad, por un progresivo desinterés, por la «etiquetas» sociales que preveía el abogado municipal Calvet, o tal vez por una conjunción de todo. A los mencionados Martí de Tarragona y a los Baldrich de Valls les preocupaban las vías de comunicación para dar salida a sus productos agrícolas, por lo que les interesó la construcción de una carretera de Montblanc a Reus y la ampliación del puerto, acciones que promovieron fuera de la Económica; y prefirieron fundar en Barcelona cuatro fábricas de tejidos de indianas que exportaban a América a través de las sociedades comerciales en que participaron.³⁴

En fin, los escasos resultados prácticos de la Sociedad Económica de Tarragona no fueron muy diferentes a los de otras sociedades pequeñas, que surgieron animadas por un plan tan ilusionante como poco dotado (Sarrailh, 1992: 272). En cambio, demostraban la extensión y adopción de los presupuestos de la Ilustración en las distintas provincias, que se reflejaba en la retórica que desplegaban en los textos relacionados con la iniciativa —cartas, estatutos, discursos...— y en sus propósitos de hacer felices a sus paisanos locales con el progreso material. Como los resultados ambicionados revertían a la vez en el Estado del que formaban parte, y como procuraban llevarlos a cabo a través de una institución promovida y regulada por la monarquía, quienes se proclamaban «Amigos del País», es decir, una élite de autoridades, próceres locales y eclesiásticos, se convertían en partícipes de su proyecto

³³ AHAT, Pontificado de Armañá, año 1787, fol. 79r, Armañá a Floridablanca, 12-1-1787.

³⁴ Los Martí participaron en varias sociedades con diversos socios, entre los cuales sus parientes los Baldrich de Valls, en un ciclo que comenzaba con la exportación de su aguardiente a Europa y, a cambio, por las mismas rutas, continuaba con la importación de manufacturas textiles de lino, algunas de las cuales transformaban en tejidos pintados o indianas en sus propias fábricas, que distribuían a través de dos casas de comercio de Barcelona en España y en América (Valls Junyent, 2004: 228 y ss.).

político, que había calado en las provincias, incluso en lugares que a principios de siglo habían luchado contra la causa borbónica.³⁵

Bibliografía

- Adserá i Martorell, Josep (2005): *L'arquebisbe Fr. Francesc Armanyà i el seu entorn (1785-1803)*, Tarragona: Xarxa Sanitària i Social de Santa Tecla.
- Archivo Histórico Nacional (AHN), leg. 37158, exp. 13; Consejos, leg. 6877, expediente 3º.
- Arias de Saavedra, Inmaculada (2012): «Las Sociedades Económicas de Amigos del País: Proyecto y realidad en la España de la Ilustración», *OHM. Obradoiro de Historia Moderna*, n.º 21, pp. 219-245.
- Armañá, Francisco (1787): *Discurso que el Ilmo. Sr. Don Francisco Armañá, arzobispo de Tarragona, director de la Sociedad Económica de Amigos del País del mismo arzobispado y corregimiento, pronunció el día 10 de febrero de 1787 en la primera Junta General de la Sociedad que se celebró después de erigida con Real aprobación*, Tarragona: Magín Canals.
- Arxiu Històric de l'Arquebisbat de Tarragona (AHAT): Pontificat de Francesc Armañá (1785-1803).
- Arxiu Històric Municipal de Tarragona (AHMT): Libro de Acuerdos, 1784-1789.
- Cuenca Toribio, José Manuel (s. a.), «Félix Amat de Palou y Pont», *Diccionario Biográfico electrónico*: Real Academia de la Historia.
- Demerson, Paula, Demerson, Jorge y Francisco Aguilar Piñal (1974): *Las Sociedades Económicas en el siglo XVIII. Guía del Investigador*, San Sebastián: Patronato José María Quadrado, CSIC.
- Estatutos de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tarragona (1788)*: Tarragona: Magín Canals.
- García Ruipérez, Mariano (1988): «Nuevas aportaciones al estudio de las Sociedades Económicas de Amigos del País», *Cuadernos Bibliográficos*, n.º XLIX, Madrid: Instituto de Filología, CSIC.
- Gaceta de Madrid*: 23-XI-1787, n.º 94, pp. 786-787; 3-XI-1789, n.º 89, pp. 751-752; 10-XII-1790, n.º 99, pp. 818-819.
- Instituto Nacional de Estadística (1971): *Censo de 1787 «Floridablanca»*, t. 5, *Comunidades autónomas pirenaicas*: Madrid, Artes Gráficas Sorual.
- Lluch, Ernest (1971), «La Sociedad Económica de Amigos del País de Tárrega», *Ilerda*, n.º XXXI, pp. 143-155.

³⁵ En la Guerra de Sucesión, el arzobispo de Tarragona Isidor Bertran i Horteu y la mayoría de los canónigos de su catedral fueron austracistas, como también la ciudad, que cayó en manos borbónicas en 1713.

- (1972), «Las Sociedades Económicas de Cataluña», en *Las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País y su obra*, San Sebastián: Patronato José María Quadrado, pp. 293 y ss.
- Martín-Valdepeñas Yagüe, Elisa (2012): «Del amigo del país al ciudadano útil: una aproximación al discurso patriótico de las Reales Sociedades de Amigos del País en el Antiguo Régimen», *Cuadernos de Historia Moderna*, n.º XI, pp. 23-47.
- Ortueta, Elena de (1996): «Tarraco quanta fuit, ipse ruina docet. Vistas y visiones de Tarragona y su catedral», *Norba-Arte*, vol. XVI, pp. 255-276.
- Real Cédula de S. M. y Señores del Consejo en que se aprueban los estatutos de la Sociedad Económica de Amigos del País, con lo demás que se expresa a fin de promover la agricultura, industria y oficios* (1775): Madrid: Imprenta de Pedro Marín.
- Rodríguez de Campomanes, Pedro (1774): *Discurso sobre el fomento de la industria popular*, Madrid: Antonio de Sancha.
- Sabaté Bosch, Josep Maria (1986): «Noticia sobre la Sociedad Económica de Amigos del País de Tarragona. Nuevas aportaciones, actividades y premios entre 1787 y 1790», *Pedralbes. Revista d'Història Moderna*, n.º 6, pp. 181-196.
- Sánchez Real, José (1972): *La Sociedad Económica de Amigos del País de Tarragona*, Tarragona: Diputación Provincial de Tarragona.
- Sarrailh, Jean (1992): *La España Ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*, Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- Tort Mitjans, Francisco (1967): *Biografía histórica de Francisco Armayá Font, O. S. A., Obispo de Lugo, Arzobispo de Tarragona (1718-1803)*, Vilanova i la Geltrú: Imprenta Socitra.
- Valls Junyent, Francesc (2004): *La Catalunya atlántica. Aiguardent i teixits a l'arrencada industrial catalana*, Vic: Eumo Editorial / Universitat de Vic.

La Casa de Misericordia de Cádiz*

MARÍA MAGDALENA GUERRERO CANO

Universidad de Granada

Introducción

En la Edad moderna la caridad solía considerarse como una obligación moral que justificaba la propia salvación. Era frecuente que proliferaran los mendigos y portadores en las capitales episcopales, por la obligación que tenían los prelados de dar limosna a los pobres de solemnidad, como también era frecuente que de estas ayudas se beneficiaran los maleantes. Se consideraba que la preocupación por los pobres y su auxilio tenía como objetivo salvar el alma del benefactor (Pernil Alarcón, 1988).

La cuestión de los pobres comenzó a constituir problema para la corona (Sánchez Yáñez, 2004: 667-702), tras el motín de Esquilache (Callahan, 1980). Con Carlos III se va planteando la ayuda que se debía prestar a las clases más desfavorecidas, porque el auxilio a las personas necesitadas (Maza Zorrilla, 1987) ya no se considera como el medio para ganarse el cielo, sino que la eliminación de la pobreza se va convirtiendo en un fin en sí mismo (Rodríguez Ávila, 2004: 55-68). Había que mejorar la condición del desgraciado, que hasta entonces había dependido del contexto religioso. Progresivamente fueron apareciendo leyes que planteaban la necesidad de transformar la actitud que se venía aplicando con la población más desfavorecida. Con unas se pretendió controlar el proceder abusivo de los miembros de las clases marginadas —se prohibió pedir limosna a determinados sectores de la población—, pero también vieron la luz leyes que pretendieron lograr la protección de estos individuos mediante la caridad y la educación. Ante la situación que se venía dando —clases privilegiadas y depauperados— (Domínguez Ortiz, 1981), se va a buscar como último fin, la productividad social, procurando que cada individuo sea un ciudadano útil a la corona (Castillejo, 1976). Los ilustrados creían que la creación de instituciones que acogieran a los desfavorecidos, en las que se

* Estudio realizado bajo el marco del Proyecto PID2019-104127GB-I00/AEI/10.13039/501100011033, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación.

impusiera la educación, sería el medio para convertirlos en sujetos productivos (Rodríguez Ávila, 2004). Se considera necesaria la educación para el cambio del individuo y de la sociedad.

Esta cuestión estaba presente entre la población y las instituciones existentes se hacían eco de los nuevos planteamientos que iban apareciendo. De esto fue reflejo un hecho que tuvo lugar por parte de los organismos gaditanos de carácter civil. El Consulado de Comerciantes estaba instalado en Cádiz desde 1717, con todo lo que la presencia de este organismo significaba en la vida gaditana. Tanto comerciantes como regidores participaban en el comercio de Indias y en su mayor parte eran miembros del Consulado, con lo que tanto la institución como sus miembros tomarían parte en la vida cotidiana y tendrían un talante respecto a lo que iba sucediendo en la ciudad.

El Consulado de comerciantes de Cádiz

Según Bustos Rodríguez (1986: 29-449), las relaciones entre Cabildo y Consulado venían siendo estrechas y cordiales (Bustos Rodríguez, 2017: 130), de forma que, si el prior y cónsules se preocuparon de buscar el dinero necesario para cubrir las demandas de la Corona, cuando esta lo necesitaba, es de suponer que se prestaran más aún si el asunto afectaba directamente a la ciudad gaditana donde llevaban su vida: es de notar que en 1762 el dinero que el Consulado había proporcionado a los vecinos de la ciudad amenazados por la recluta de tropas había servido para salvarlos de acudir a filas.

Por estos mismos años se plantea en Cádiz que la institución mercantil contribuya por vía de limosna para subvenir a la urgencia que se presentaba en el Hospicio de la Santa Caridad. El hermano mayor del Hospicio había propuesto al Consulado, reunido el 27 de junio de 1770 en Junta General de Comercio, que dados los crecidos empeños que tenía su hermandad por carencia de fondos para asistir a los pobres de ambos sexos que estaban acogidos en el Hospicio, además de la imposibilidad de cubrir las deudas atrasadas por el instituto, les prestaran ayuda, lo que supondría un bien espiritual y temporal para aquellos infelices. Estos eran los fundamentos para solicitar que el comercio les concediese la gracia por una sola vez, de un cuarto por ciento sobre la plata y frutos que se condujese al puerto de Cádiz en los navíos de la flota y demás registros sueltos que arribaran desde América, durante un mes de ese año. Los vocales de la Junta del Consulado, que se reunió, determinaron contribuir en la forma que se había pedido, con 22 votos contra 3. Era tradición que se atendieran estas peticiones, de forma que los comerciantes recibieran a cambio un

alivio en el pago de sus gravámenes. El Consulado era el indicado para gestionar la aprobación de lo propuesto y con tal fin se usaban las *expresiones más vivas y piadosas*. Todo lo apoyaba el presidente de la Casa de la Contratación.

La propuesta se pasó a las instituciones en Indias y hubo algunas protestas, como la que hizo el Consulado de Lima. En consecuencia, quedó sin efecto lo que anteriormente se había acordado. Entonces la Contaduría General reflexionó sobre los hechos y consideró que era corto el número de los que habían prestado su anuencia a la idea que se había propuesto, aclarando que en los avisos no se expresaban las circunstancias que se estaban viviendo, por lo que las respuestas no eran fiables.

Ante los hechos, el Consulado y comercio de Cádiz alega que no hay ordenanzas que les obliguen a realizar estas ayudas, pero que en la práctica era la costumbre; ello implicaba que no se pudiera ejercer fuerza alguna, ni despotismo, porque supondría ofender a la mayor parte de los individuos del comercio.

También se repara en que, si el comercio de Cádiz, su mayor parte, ha prestado su consentimiento, ello no puede condicionar la obligación de otros comerciantes como los de Nueva España, Perú u otros lugares de América, ni a los particulares, ni a otras comunidades interesadas en los caudales y efectos de aquellas partes.

De todo ello opinaron los emisores que habían dado los tres votos negativos, exponiendo que la Junta no tenía facultad para conceder lo pedido en la instancia porque, si unos estaban prontos para dar la limosna para la santa caridad, otros también podían hacer lo mismo sin estar obligados. Así se debía, también, aplicar en Indias. Alegaban que el Consulado gaditano no solo había dispuesto recargar a los comerciantes, incluso aplicándolo en la normativa, cuando de los gravámenes que se establecían dimanaba en mucha parte la decadencia del comercio. Esto se podía comprobar en que ni el mismo rey prestaba las ayudas que venían siendo de costumbre. ¿Cómo se iba a permitir nuevas gabelas que agravaran la situación?

En consecuencia, en el Consejo de Indias, el contador general Tomás Ortiz de Landazuri¹ expuso que no resultaba de equidad y justicia que, aunque se alegara la voluntad de todos, se impusiera esta contribución. Reparaba en que en el Hospicio se debía realizar la virtud de la caridad, pero tenía que hacerse con prudencia; la humanidad no obliga a asistir a los enfermos, ni a los incapacitados para el trabajo, o los que necesitan cuidados de la mente, pero estas atenciones deben estar guiadas por la prudencia, sin olvidar que sería cosa dura quitar este alivio.

De todo ello resulta que, para que la asignación fuese justa, era indispensable que todos los interesados en contribuir con los mismos caudales concurriesen con

¹ Archivo General de Indias (en adelante AGI). Indiferente General, leg. 158; Archivo Histórico Nacional de Madrid, FC-Mº Hacienda, exp. 99.

su manifiesto consentimiento. Resultaba sorprendente que, siendo tan vivos los sentimientos de caridad del Consulado y comercio, no se hubiera acudido «en ningún tiempo a» socorrer, ni ayudar a las necesidades del Hospicio.

Por todo ello la Contaduría general opinaba que se debía consultar a S. M. si se debía aprobar el acuerdo de la Junta, previniendo que en el Consulado se admitió la solicitud, pero que en adelante se debía actuar con más circunspección.²

Instituciones de auxilio y asilo

Con la aparición del auto acordado de 30 de marzo de 1778 se crean las Diputaciones de barrio (Guillamón Álvarez, 1980: 31-50) y de parroquias de Madrid, apareciendo instrucciones para socorrer a jornaleros, desocupados y enfermos convalecientes. Estas normativas se extendieron a todas las ciudades de España.

El hecho es que en las últimas décadas del siglo XVIII no existía un aparato de asistencia estatal que sustituyera el sistema caritativo dirigido por la Iglesia, o por asociaciones de caridad. En consecuencia, se iban creando instituciones como hospitales, que atendieran el tratamiento clínico, u otros centros de asilo que acogieran a los más desfavorecidos.

Era tradición que la financiación de estas instituciones se hiciera con rentas de capitales constituidos al efecto y se gestionaran por patronatos creados con tal fin, también por limosnas, donaciones, legados píos, etc., casi siempre controlados por la jerarquía eclesiástica. Pero, poco a poco, este sistema financiero fue cambiando. La pobreza fue en aumento, igual que sucedió con la fiscalidad y la Iglesia, las asociaciones de caridad venían perdiendo capacidad para mantener el sistema que era usual (Martínez Soto, 2018: 109-126).

El Hospicio de Cádiz

En Cádiz había un Hospicio que se había fundado en 1649 en las inmediaciones de Puerta de Tierra, pero en 1730 se remodelaron las murallas de la ciudad y hubo que buscarle otro emplazamiento. Se recibieron 30 000 pesos de la Corona y con ellos la Hermandad de la Caridad se propuso adquirir un nuevo solar en el extremo suroeste de la península gaditana, frente a la Caleta, en terrenos que compraron al marqués de Vallehermoso.

² AGI. Indiferente General, leg. 138.

Resultó que el capital no fue suficiente y se tuvo que suspender las obras por un tiempo, hasta que el marqués del Real Tesoro³ donó los fondos necesarios para terminar el edificio en 1763. Los gastos ascendieron a 12 millones de reales.

Posteriormente, el 11 de febrero de 1775 la entidad pasó a depender del Consejo de Castilla, desplazando del gobierno al hermano mayor de la Hermandad. La dirección quedó confiada al Presidente interino de la Contratación, Juan de Mérida⁴ y a una Junta formada por 12 vocales. El 20 de mayo de 1785 aparecen las Nuevas Ordenanzas de gobierno que marcarían la nueva andadura de la institución.

Ordenanzas para el gobierno de la Casa de la Misericordia de la ciudad de Cádiz⁵

Con la fundación se procedía a llevar a cabo el recogimiento de pobres, mendigos, vagabundos y malentretidos.

Los piadosos fines de la Casa eran el socorro de las verdaderas necesidades, su instrucción cristiana y civil, su aplicación al trabajo, el apartar de la vida de los hijos de familia la ociosidad, los vicios y el mal ejemplo, el promover y proporcionar auxilios a los vecinos pobres del pueblo para que puedan con su aplicación y trabajo ganar el sustento, adelantar y perfeccionar la Industria Popular, y quitar de raíz los pretextos que fingen los vagos, y malentretidos para permanecer en las calles y plazas públicas, introducirse en las casas para conseguir sus malos fines y engañar a los jueces y a los piadosos, usurpando las limosnas que solo corresponden a los verdaderos pobre.

Las Ordenanzas tienen varios capítulos y exponen exhaustivamente las normativas que se iban a aplicar:

- a) Como es lógico, el primer punto que se aborda es la necesidad de fondos para el mantenimiento de la institución: asignaciones voluntarias del Obispo, el cabildo eclesiástico, el clero, comunidades del pueblo, vecinos de toda clase y los cuerpos gremiales. Además, se contaba con el derecho de un real por cada fanega de trigo que se consumía en la ciudad.

³ El marqués del Real Tesoro, que era Joaquín Manuel de Villena y Guadalajara, desempeño numerosos cargos en la política española. Fue nombrado presidente de la Casa de Contratación el 19 de febrero de 1763, para posteriormente ser promocionado a ministro del Consejo de Guerra el 24 de abril de 1774. Cuando el marqués del Real Tesoro hizo la donación destinada a la construcción del Hospicio era presidente de la Casa de la Contratación en Cádiz. AGI. Consulados, leg. 799; Contratación, leg. 5786, 2, fols. 244r-245v.

⁴ AGI. Contratación, leg. 5786; Indiferente General, leg. 870. Véase Bernard (1955: 253-285).

⁵ *Ordenanzas para el gobierno de la Casa de Misericordia de la ciudad de Cádiz aprobadas por S. M. y Señores de su Real y Supremo Consejo de Castilla, en superior despacho de 20 de mayo de 1785.*

- b) Los acogidos serían los pobres naturales de la ciudad, los vecinos de todas las naciones, los residentes y los que se imposibilitasen en la ciudad en sus trabajos, oficios y artes. También se permitía dar asilo a los peregrinos por el término de dos días. Por edad se acogería a los ancianos de ambos sexos que no pudieran ganar su sustento: ciegos, estropeados insensatos y locos. También tendrían preferencia los niños y niñas de corta edad que sean huérfanos o los que sus padres no puedan criar y educar por su mucha pobreza y tener muchos hijos; los niños expósitos, sacerdotes pobres, algún hijo demente de vecinos al que la familia no pueda sujetar, ni cuidar debidamente. Los ancianos y ancianas podrán salir de la Casa los domingos y días festivos, bajo la condición de que no se embriaguen, ni pidan limosna, ni cometan ninguna falta reprehensible, en cuyo caso perderían la libertad en el número de meses que parezca más conveniente. Los niños, acompañados de sus maestros, y con el aseo apropiado, saldrán las tardes de los domingos y festivos. Las niñas tendrán su recreo en los patios de la Casa a la vista de sus maestras. El vestuario de ambos será semejante al que usan los hijos de los artesanos pobres.
- c) La instrucción cristiana, como pasto espiritual, se dará correspondiendo a las distintas edades: a los ancianos se les ejercitará en actos de piedad y a los niños se les instruirá para frecuentar los sacramentos, amar la virtud, aborrecer la ociosidad y conocer los males. Cada seis meses se examinará a los niños en doctrina cristiana, a la vez que se les enseñará a leer, escribir y contar, y en casos apropiados, geometría y dibujo. La Junta dispondrá que funcionen las manufacturas, industrias y clases de trabajo que considere más convenientes para su formación.
- Los ancianos y desvalidos serán estimulados a cumplir sus obligaciones, contribuyendo con ello a su propia manutención y vestuario.
- d) Las Ordenanzas de la Casa también contemplaban la asistencia a los dementes. A estos se debía dar una sobreprotección con objeto de que se les proporcionara la curación. El médico y cirujano de la Casa debían visitarlos todos los días y el diputado de la Junta debería cuidar que se cumpliera lo que ordenaran estos. Las habitaciones que tuvieran asignadas debían estar limpias, permanecer abiertas algunas horas, sin permitir alborotos en lugares cercanos. En determinados casos se les permitiría salir al patio, pero con la presencia del guardián.
- e) La corrección de costumbres estaba presente para no turbar a las familias, dar mal ejemplo y causar escándalo. Se imponía no pedir limosna por vicio. Se admitiría, pero por tiempo limitado, la estancia de mujeres que dan

escándalo público, de hombres vagos y con vicios, y de hijos que faltan el respeto a sus padres.

A los que sea necesario corregir, se les examinará de doctrina cristiana, comprobando que la saben, y rezarán el rosario dos veces al día. Las mujeres estarán obligadas a lavar la ropa de los pobres de la Casa, y después cosearán e hilarán, siendo su ración más reducida que la habitual. Los hombres trabajarán de continuo en lo que más convenga a su escarmiento, siendo su ración también reducida.

- f) El cuidado espiritual lo ejercerá el obispo, que nombrará una persona que cuide de la instrucción de la religión, frecuencia de los sacramentos, ejercicios de piedad y todo lo correspondiente a la espiritualidad de los pobres. Los capellanes se proveerán por el obispo, cuidando que cumplan sus funciones sin inmiscuirse en los asuntos internos de la Casa.
- g) El gobierno de la Casa de Misericordia estaba a cargo de una Junta presidida por el gobernador de la plaza y doce vocales. El gobernador era juez conservador con jurisdicción privativa sobre personas y bienes. Los vocales eran dos regidores perpetuos, un individuo del Cabildo eclesiástico, un cura de la ciudad, ocho vecinos conocidos por su celo, talento y caridad, además del síndico personero, que podía no tener voto en las reuniones. Los vocales, que eran perpetuos, se alternaban por meses en los distintos cargos. Las vacantes que se producían eran cubiertas por otros miembros de la Junta de igual clase que el que había dejado la vacante y ejercían los encargos sin cobrar nada.

La Junta tenía a su cargo los asuntos de economía, gobierno de intereses, policía y dirección de la Casa. Cuidaba del exacto cumplimiento de las ordenanzas, que el pan que se comprara para la manutención de los pobres fuera de buena calidad y se ajustara a la ración señalada, elegía a los dependientes, maestros y sirviente y señalaba sus sueldos.

Respecto a los vocales, la Junta decidía cuáles estarían al cuidado y dirección de los seis departamentos. Los otros seis vocales eran los encargados del manejo de los intereses, economía, contaduría, tesorería, administración de fincas, provisión de víveres, vestuario, compra de materias y venta de manufacturas.

Los vocales que eran elegidos anualmente en el mes diciembre, debían dar cuenta al presidente de todo lo que ocurriera en su cometido y a la Junta que se debía reunir una vez al mes. Todo ello debía llevarse anotado en un libro.

En cuanto a la policía de la Casa, estaba dispuesto que los individuos que estuvieran albergados estarían separados por sexos, edades y clases: los

hombres y mujeres ancianos estarían separados en distintas salas. Los casados con hijos vivirían en casillas que se habían dispuesto. Tanto los niños como las niñas tendrían su propio departamento, y estarían cuidados por dependientes y empleados.

Los niños expósitos (Ilzarbe, 2017: 89-115) serían tratados con igualdad a los demás y se les daría la educación apropiada. Sus asientos debían conservarse muy reservados en el Archivo de la Casa y solo se daría información cuando así lo decidiera el presidente judicialmente.

La Junta también era la encargada de supervisar los suministros y vestidos, los castigos que se debían aplicar, el examen que comprobaba el resultado de lo que se trabajaba en los talleres, el posible empleo de los alumnos más aventajados y el control de lo que pudieran ganar de jornal. Incluso se recomendaba que se procurara que se casaran con individuos de buenas costumbres.

- g) La economía de la Casa también estaba supervisada por la Junta, que se ocupaba del control de los bienes y rentas, sus intereses, recaudación e inversión. Debían ejercer la administración de bienes-raíces, censos, tributos, donaciones, patronatos, legados, limosnas y fondos residuales. Debería recaudar las rentas, satisfacer las cargas y verificar la voluntad de los testadores.

Formando parte de las dependencias de la Casa también estaba la Contaduría que, mediante libros contables, llevaba la administración de los bienes, rentas y desembolsos; la Tesorería, donde se custodiaban los depósitos y caudales, que debía contar con un arca de tres llaves. Otras comisiones estarían encargadas de la de Inspección de fincas y manufacturas, provisión de víveres y vestuario.

Conclusiones

En todo el proceso expuesto podemos observar cómo en la segunda mitad del siglo XVIII el cuidado de las clases más desfavorecidas va pasando progresivamente de la Iglesia a otras instituciones de carácter civil, aunque los fondos siguen proviniendo, en su mayor parte, de los mismos donantes. Lo que cambia son los encargados de la administración y la forma en que esta se realiza.

Bibliografía

- Bernard, Gilda (1955): «La Casa de la Contratación de Sevilla, luego de Cádiz, en el siglo XVIII», *Anuario de Estudios Americanos*, n.º XII, pp. 253-285.
- Bustos Rodríguez, Manuel (1986): «Poder económico y poder político en el Cádiz de la edad Moderna», *Gades*, n.º 14, pp. 29-44.
- (2017): *El Consulado de cargadores a Indias en el siglo XVIII (1700-1830)*, Cádiz: Universidad de Cádiz.
- Callahan, William, J. (1980): *La Santa y Real Hermandad del Refugio y Piedad de Madrid (1618-1832)*. Madrid: CSIC.
- (2000): «Iglesia, poder y sociedad en España (1750-1874)», *Estudios mindonienses: Anuario de Estudios Histórico-teológicos de la Diócesis de Mondoñedo-Ferrol*, n.º 16, pp. 667-702.
- Castillejo, J. (1976): *Guerra de ideas en España*, Madrid: Revista de Occidente.
- Domínguez Ortiz, A. (1981): *Sociedad y estado en el siglo XVIII español*, Barcelona: Ariel.
- Guillamón Álvarez, J. (1980): «Disposiciones sobre policía de pobres: establecimiento de diputaciones de barrio en el reinado de Carlos III», *Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea*, n.º 1, pp. 31-50.
- Ilzarbe, Isabel (2017): «Los expósitos y el Estado: de Antonio de Bilbao a la Ley General de Beneficencia», *Brocar*, 41, pp. 89-115.
- Martínez Soto, A. P. (2018): «La protección social en la época liberal. De la beneficencia a la protección social (1820-1908)», *Áreas. La transformación económica de la revolución liberal en España (1808-1874)*, n.º 37, pp. 109-126.
- Maza Zorrilla, E. (1987): *Pobreza y asistencia social en España, siglos XVI al XX*, Valladolid: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Valladolid.
- Pernil Alarcón, Paloma (1988): *Caridad, educación y política ilustrada en el reinado de Carlos III*, Madrid: UNED.
- Rodríguez Ávila, Sandra Patricia (2004): «De la caridad cristiana a la caridad ilustrada: Educación y policía en el siglo XVIII», *FOLIOS, Revista de la Facultad de Humanidades*, n.º 19, pp. 55-68.
- Sánchez Yáñez, Margarita (2004): «Iglesia, poder y sociedad en España (1750-1874, de William J. Callahan)», *Estudios mindonienses. Anuario de estudios histórico-teológicos de la diócesis de Mondoñedo*, n.º 16, pp. 667-702.
- Ordenanzas para el gobierno de la Casa de Misericordia de la ciudad de Cádiz aprobadas por S. M. y Señores de su Real y Supremo Consejo de Castilla, en superior despacho de 20 de mayo de 1785*, Cádiz: Imprenta de Juan Ximénez Carreño.

Los caballeritos de Azkoitia

JUSTO HERNÁNDEZ
Universidad de La Laguna

Introducción

Media el siglo. Reina el más pacífico de los Borbones, el buen Fernando VI. En Europa manda el pensamiento francés. Es un momento histórico en el que los interrogantes salen al paso: ¿se dio la ciencia en España?; ¿hubo realmente científicos españoles que llevaran este nombre con holgura y justamente?; ¿fue la Inquisición y el poder eclesiástico, entonces tan próspero, como aseguran los críticos extranjeros, los que cercenaron las delicadas yemas de los tallos científicos?; ¿o fue más bien esta esterilidad debida a la docencia, casi en exclusiva de las órdenes religiosas, centrada en las disciplinas retóricas humanísticas en que aquellos tenían maestría y dejaban en calveros los estudios científicos, las ciencias útiles? Estas preguntas quedan en el aire.

Tertulias

En torno a 1748 se está fraguando un movimiento estudioso y afirmativo del problema de España. Estamos en Azkoitia, en pleno corazón de Guipúzcoa. En el salón del palacio de Insausti, cabe la chimenea Luis XV, bajo el ornato de maderas preciosas en la techumbre, unos graves señores hablan y discuten. La mayor parte de aquellos diálogos tratan de ciencia. Se comenta con aires pesimistas, tan generales en las conversaciones españolas, de las academias, de las reuniones científicas entonces en boga, de la Sociedad de París, de la *Royal Society* de Londres, de los clubs ingleses que proliferan en París, de las nuevas dimensiones de la física y cosmología que Newton ha dado en sus *Principia Philosophiæ*.

El dueño de este remozado caserón es Xavier María de Munibe e Idiáquez (1729-1785), conde de Peñafloreda. Nacido en la misma villa de Azkoitia, procede por el padre de Munibe, lugar cercano a Marquina. Es joven, apenas tiene diez y nueve

años. Le acompañan Manuel Ignacio de Altuna (1722-1762), algunos clérigos, y a veces visitantes hacendados de las cercanías como Lili de Cestona, Mugartegui de Marquina, Barroeta y Aldamar de Vergara, Olaso de este último lugar también, Joaquín María de Eguía (1733-1803) de Azkoitia y algunos más (Soraluce y Zubizarreta, 1880: 8).

Conocemos su programa: «los lunes matemáticas, los martes física, los miércoles historia, los jueves y domingos celebraban pequeños conciertos de música, destinando los viernes y los sábados para tratar un pequeño gabinete de física» (Soraluce y Zubizarreta, 1880: 108). Que figure aquí la física tiene un interés particular. Peñaflorida había estudiado en el colegio de los jesuitas de Toulouse (Francia). Allí se familiarizó con los estudios de física, de manera que, al terminar, defendió en 1746 una especie de tesina, *conclusiones* sobre física experimental, que dedicó al rey Felipe V (Soraluce y Zubizarreta, 1880: 102). Así, la defensa de los estudios de física moderna será una constante a lo largo de toda su vida.

En el año 1749 habían tomado estas asambleas una forma más elegante. La tertulia mencionada se transforma en junta académica compuesta por varios caballeros y algunos clérigos despejados y estudiosos. Muy pronto comienzan los planes para echar los cimientos de una academia al estilo de Burdeos, la de París o la *Royal Society* de Londres. Si la jerarquía de los valores éticos se transmuta por la de los saberes, importa edificar una casa de la sabiduría para la felicidad por todas partes, empezando por nuestra provincia, se dicen a una los caballeros de Azkoitia. Pero, antes de que el proyecto eche a andar, será un jesuita el que va a dar el espaldarazo de la celebridad a estos caballeros azkoitianos.

En efecto, será José Francisco de Isla (1703-1781). En una carta a su sobrino el padre Isla escribe el 18 de enero de 1759:

el último correo recibí un papel impreso con nombre fingido y sin licencias, intitulado *Los Aldeanos Críticos*, cuyos verdaderos autores son el conde de Peñaflorida y otros dos caballeritos de Azkoitia, muy dedicados a la física moderna, la que pretenden vindicar furiosamente de lo que se dice contra ella en el *Fray Gerundio* (Isla, 1858: 492-493).

Los otros dos caballeritos son Manuel Ignacio de Altuna y Joaquín María de Eguía. Así, saldrán a la plaza pública del país desde el salón de Insausti, de la mano graciosa y burlona del autor del *Fray Gerundio*. Ya serán para siempre los *caballeritos de Azkoitia*, epíteto este que se generalizará para todos los tertulianos. El padre Isla seguía defendiendo el aristotelismo y la vigencia de la metafísica, considerando la física moderna como una disciplina de menor trascendencia.

En esta época se ha consolidado la ciencia moderna. Del clásico conocer es contemplar se pasa al moderno conocer es fabricar. Los *caballeritos de Azkoitia*,

sin tener una tesis concebida por ellos mismos, se adhieren, sin embargo, con toda su mente a este nuevo cambio epistemológico, por el cual ven toda la llanura de las artes y de las ciencias. Y para esto se unen en esta Academia de Azkoitia. Sus revelaciones, sus trabajos los ponen a la vista en forma de un equipo regional, en la forma de trabajo científico del mundo moderno. La academia tiene esta prope-
dética bien clara: abrir paso a los estudiosos, cualquiera que sea su cuna y su economía, asegurarle un desarrollo científico, proporcionarle útiles y enseñanza.

El conde y los amigos presentaron a las Juntas de Guipúzcoa en el año 1763, en el mes de julio, reunidas en Villafranca, el *Plan de una Sociedad Económica o Academia de Agricultura, Ciencias y Artes útiles y Comercio, adaptado a las circunstancias y Economía particular de la M. N. y M. L. Provincia de Guipúzcoa*. Este proyecto fue acogido con entusiasmo, pues Peñaflo-
rida había considerado oportuno avalarlo con las firmas de distinguidos vascos, los cuales muy bien podían con su autoridad y deudos atraer a otros muchos. Este plan aparece en el *Registro de la Junta General que esta M. N. y M. L. Provincia de Guipúzcoa ha celebrado en la N. y L. Villa de Villafranca, este año de 1753*.

Los caballeros firmantes del Plan fueron los siguientes: el conde de Peñaflo-
rida, José Francisco de Lapaza, Miguel Ignacio de Olaso y Ulibarri, José Antonio de Lardizábal, Vicente M. de Alcibar, Joaquín de Eguía, Joaquín Ignacio de Moya y Ortega, Juan Bautista de Andonaegui, Vicente de Lili, Juan Matías de Barroeta y Aldamar, Juan Beltrán de Portu y Jausoro, Joaquín de Yun Ibarbia, Manuel Joaquín de Lasa y Aristizabal, José Ignacio de Bustinzuria, Antonio de Alzola-
res y José Antonio de Lizarazu. Como sede de la Sociedad se elige a Loyola, y se marcan las disposiciones reglamentarias de las reuniones académicas.

Estas juntas provinciales acogieron el citado plan con plácemes y acordaron que fuera impreso y circulado a los pueblos de la provincia de Guipúzcoa, quedando punto levantado para las juntas que en julio de 1764 se debían celebrar en Azkoitia (Soraluce y Zubizarreta, 1880: 7-9). Mas Peñaflo-
rida no se contenta con que su plan se circunscriba solo a Guipúzcoa, pues quiere abarcar a las tres provincias vascas.

La ocasión propicia llega el 11 de septiembre 1764, y ocurre en Vergara. El motivo es rendir homenaje a fray Martín de la Ascensión, mártir en el Japón, hijo esclarecido de la citada villa. El evento reunió a gran concurrencia de personas de todo el país vaso. En menos de cuarenta y ocho horas estaban asociados dieciocho caballeros de la nobleza vasca. Inmediatamente después se tomó tiempo para disponer las reglas precisas. Cada uno de los caballeros se encargó de sugerir aquellas (Soraluce y Zubizarreta, 1880: 10). Aquí consigue el conde que la sociedad sea ver-
daderamente para todo el País Vasco.

Se convocó una asamblea para el 24 de diciembre del mismo año en su casa principal de Insausti de la villa de Azkoitia. En dicho palacio se redacta el acta fundacional el 24 de diciembre de 1764. El primer artículo de sus estatutos reza así:

cultivar la inclinación y el gusto de la Nación Bascongada hacia las ciencias, bellas letras y artes, corregir y pulir sus costumbres, desterrar el ocio y sus funestas consecuencias y estrechar más la unión de las tres provincias de Álava, Vizcaya y Guipúzcoa, y de todo el País Vasco (Actas, 1764: 2-3).

Los estatutos de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País

Señalaremos los textos que nos parezcan más interesantes. El proemio de Carlos III que los introduce explica que

Don Carlos [...]. Por quanto habiendo tratado y convenido entre sí algunos Caballeros de las tres Provincias Bascongadas unirse en una Sociedad baxo el nombre *de los Amigos del País*, con el fin de cultivar las Ciencias y las Artes, y promover la Agricultura, la Industria y el Comercio, formaron algunas reglas estableciendo el método con que habían de trabajar en estos asuntos, y el número de Individuos de que se había de componer dicha Sociedad [...]. Reconociendo yo ser dichas reglas que me presentaron conducentes al fin que se proponían: que la idea era muy conforme [...], por orden de ocho de Abril de mil setecientos sesenta y cinco mandé a mis Corregidores de Vizcaya y Guipúzcoa, y al Diputado General de Álava no se pusiese embarazo a dichos Caballeros en el ejercicio de su Sociedad [...]. Para cumplir dichos Caballeros lo que habían prometido, y desempeñar en la forma posible la denominación que habían tomado *de Amigos del País*, emprendieron experiencias de Agricultura en terrenos que a este fin arrendaron: fomentaron algunas manufacturas, auxiliándolas con su caudal y sus luces: adquirieron máquinas, instrumentos y libros [...], se dedicaron a enseñar a sus Alumnos las Matemáticas, la Historia, las Lenguas, el Arte Militar y los principios del Dibujo, y escribieron varias Disertaciones, Memorias y Noticias, concernientes a su Instituto, que precediendo licencia mía se imprimieron y publicaron el año de mil setecientos y setenta con el título de ENSAYOS. [...] por resolución de catorce de Octubre del año referido vine en conceder a la Sociedad mi Real protección y amparo, elevándola al título de REAL SOCIEDAD BASCONGADA DE LOS AMIGOS DEL PAÍS (*Estatutos*, 1774: 1-3).

Cabe destacarse en este párrafo el interés que muestra la Sociedad por cultivar las ciencias y las artes. Pero ¿a qué ciencias se refiere? A las ciencias que han surgido de la Revolución Científica, es decir, a las ciencias útiles, no a las ciencias clásicas abstractas, sino a las prácticas, a las que sirven para mejorar las condiciones del país y hacer más felices a sus ciudadanos. Por eso, a continuación, se dice que de-

ben promover la agricultura, la industria y el comercio. ¿Para qué? Para elevar la prosperidad del país. Con este motivo, emprendieron experiencias de agricultura, fomentaron algunas manufacturas, adquirieron máquinas. Por otra parte, se ha dicho tantas veces que la Ilustración no es más que un gran movimiento educativo y así es. Por tanto, enseñaron a sus alumnos las matemáticas, la historia, las lenguas, el arte militar y los principios del dibujo. Las enseñanzas de todos estos conocimientos útiles, prácticos, harán felices a los ciudadanos.

En el apartado 1 del título I se escribe que el único fin de la Sociedad es «perfeccionar la Agricultura, promover la Industria y extender el Comercio» (*Estatutos*, 1774: 5). Es lógico que comience por la agricultura, porque la sociedad vasca era en ese momento eminentemente rústica. Los caseríos estaban rodeados de huertas y sus cuadras acogían a las vacas. Se pretende adelantar en agricultura con las ciencias aplicadas. Luego se tratará de incrementar la industria produciendo más manufacturas. Finalmente, se desarrollará el comercio para vender todos los productos que se han elaborado.

El apartado 13 del título I indica que

Para que esta Sociedad sea duradera, es necesario que los que la componen trabajen en inspirar sus máximas a los Caballeros jóvenes de las tres Provincias, y especialmente a los que han de fixar en ellas su residencia. Por tanto habrá para estos una clase con el nombre de *Alumnos*, y la Sociedad velará con el mayor esmero sobre su buena educación (*Estatutos*, 1774: 7).

Se aprecia aquí uno de los máximos ideales ilustrados: la formación de los caballeros jóvenes, para lo que se instituye una nueva clase, la de los alumnos.

El apartado 15 del título I habla de las cuatro comisiones, que serán como la columna vertebral de la Sociedad. La comisión primera versará sobre *Agricultura y Economía Rústica*; la comisión segunda sobre *Ciencias y Artes Útiles*; la comisión tercera sobre *Industria y Comercio*; y la cuarta abarca *Historia y Buenas Letras* (*Estatutos*, 1774: 8). Se promueve cultivar la tierra para producir sus frutos. Aquí economía rústica presenta su sentido originario: el régimen y la buena administración de la tierra. Con las ciencias y artes útiles se incrementará la producción, pero no solo de los frutos del campo sino también de los minerales. Con la industria y comercio se desarrollarán más manufacturas y se venderán a mejores precios y a más compradores. Por último, con la historia y buenas letras, cada ciudadano aprenderá a leer y a escribir correctamente.

El apartado 1 del título III indica que

La Comisión de Agricultura y Economía Rústica abrazará todas las diferentes labores del campo, como son preparar el terreno según los fines a que se destina,

abonarles y beneficiarle, arar, cavar, sembrar, cultivar, coger, trillar, plantar, etc. todos los frutos que produce la tierra, como son trigo, maíz y otros granos, linos, hierbas y pastos para ganados, viñas, manzanales y otros árboles frutales o de bosque: todas las ventajas que se pueden sacar de estas producciones, abonos para beneficiar las tierras, el vino, la sidra, el aguardiente y otros licores, la leña, carbón y materiales para chimeneas, cocinas, ferrerías, fábricas de edificios, construcción de baxeles etc., todo lo perteneciente a la Economía Rústica, como la cría de Bueyes, Caballos, Carneros, Abejas y todas suerte de animales domésticos, y los provechos que puedan dar estos en alimentos, como varias carnes saladas, leche, quesos, manteca, miel etc., y en especies comerciables, como cueros, lana, seda etc.: en una palabra todo lo que pueda tener conexión directa o indirectamente con la Agricultura y la Economía Rústica (*Estatutos*, 1774: 24-25).

El apartado 2 del título IV recoge que

Como la principal producción natural comerciable conocida en el país es el hierro, el primer objeto de esta Comisión [de Ciencias y Artes Útiles] deberá ser adelantar todo lo perteneciente a la labranza de este metal, así en la economía de las diferentes operaciones, materias y máquinas que se emplean en ella, como en la variedad, multiplicidad y perfección de sus principales oficinas (*Estatutos*, 1774: 27-28).

Se trata de centrarse en todo lo que atañe a la extracción y a la elaboración de este mineral tan abundante, especialmente en Vizcaya.

El apartado 12 del título IV muestra que

Como para el perfecto desempeño de esta comisión [Ciencias y Artes Útiles] en lo dicho hasta aquí son tan conducentes las Matemáticas y la Física, singularmente en los tratados de Arquitectura Hidráulica, Maquinaria, Metalurgia, Química y Mineralogía, se empleará en ella sugetos que tengan algunas noticias en estos asuntos por inclinación, por interés particular o por profesión. [...] y para completar en quanto se pueda esta comisión, se procurarán agregar a ella aquellos Médicos y demás profesores que se distinguen en el país por su inteligencia en la Química y la Historia Natural (*Estatutos*, 1774: 32-33).

Llegamos con este texto al núcleo de la Ilustración: las ciencias y artes útiles. El adjetivo útil es nuevo, es propio del Siglo de las Luces. Ya no se busca la ciencia por la ciencia y el arte por el arte, sino si estas son útiles para el bienestar y la prosperidad. La ciencia, si no es práctica, aplicada, útil, no es ciencia. Tampoco se refiere, con la expresión de arte útil, a esa disciplina creadora de lo bello sino a la artesanía, es decir, a las técnicas manuales creativas, cuyo fin es producir individualmente bienes. Se enumeran así las ciencias y artes útiles: matemática y física, aplicadas

al desarrollo de la arquitectura hidráulica, de la maquinaria, de la metalurgia, de la química, de la mineralogía. También se priman los conocimientos de historia natural, porque hay que conocer la naturaleza para dominarla y hacerla útil y próspera para el hombre. ¿Por qué se pone la atención en la búsqueda de médicos que descuellan en química y en historia natural? Porque, desde el segundo tercio del siglo XVIII, se estudiaban ya en la mayoría de las facultades de medicina de las universidades europeas la química y la historia natural.

El apartado 3 del título V consigna que

[...] las primeras investigaciones y tentativas de la Comisión de Industria y Comercio recaerán sobre aquellas ocupaciones, manufacturas etc., cuyos objetos primordiales y materias primeras presta el país mismo: tales son con particularidad la pesca, el fierro, el acero, el cobre y otros minerales y materias subterráneas (*Estatutos*, 1774: 36).

El apartado 4 del título V explica que

La pesca ofrece un objeto grande a la Industria, no solo en quanto facilita la abundancia de escogidos Marineros y su empleo, sino también en los diversos ramos de lucro que proporciona, ya por el grande consumo de pescado salado y escabechado que se hace en el reyno, ya por la mucha esperma, grasa y otras materias que se gastan en la economía doméstica y varias artes. Por tanto la Comisión promoverá con la mayor eficacia en los lugares marítimos todo género de pesca, y singularmente la de la Sardina, la Ballena en la costa de Cantabria, la Merluza para cecial, el Salmón, el Atún y demás peces propios para salados y escabeches [...] (*Estatutos*, 1774: 36).

Se habla del esperma de ballena, es decir, de aquella substancia grasa que se extrae de la cabeza del cachalote y que se emplea para hacer velas y algunos medicamentos. Además, se hace referencia a la captura de cetáceos en la costa de Cantabria. Este hecho es bien conocido y se sabe que ya en el siglo XVIII comenzaban a escasear. Se menciona sobre todo el gran consumo de pescado salado y escabechado: merluza, salmón y atún.

En el apartado 8 de título V se dice que

[...] esta Comisión se dedicará a establecer fábricas de aquellos géneros de necesidad más inmediata y mayor consumo en el país. Consiguientemente fomentará la hilanza, enseñando el uso de las ruedas de diferentes invenciones que facilitan esta operación: animará e introducirá las manufacturas de lienzo, manteles, márraga, bayetas, cordellates etc., como la de calcetas, medias, gorros, ceñidores etc. de hilo y lana, rectificando los peynes y telares conocidos en el país [...] (*Estatutos*, 1774: 38-39).

El apartado 9 del título V indica que

Últimamente la Comisión de Industria promoverá todos los ramos capaces de atraer conveniencias y riquezas al país, dando siempre la preferencia a los más asequibles, y a los que por la facilidad de sus operaciones presten ocupación a los ancianos, los estropeados, las mujeres y los niños (*Estatutos*, 1774: 39).

Otro punto importante y característico del periodo ilustrado: los trabajos sencillos y fáciles para ancianos, discapacitados, mujeres y niños. Se trataba de un avance importante para el siglo XVIII.

En el apartado 2 del título VI se recoge que

El principal destino de esta Comisión [de Historia, Política y Buenas Letras] ha de ser imponerse sólidamente en los sucesos, leyes y ordenamientos de cada Provincia, y en los usos y costumbres particulares de los pueblos, a fin de formar colecciones que difundan este importantísimo ramo de instrucción. Siendo el conocimiento individual de puntos económicos tan necesario para conservar y aumentar las ocupaciones de los pueblos, y no pudiéndose dar paso en él sin los auxilios de la Aritmética Política, deberán los encargados de esta Comisión hacer un estudio particular de esta utilísima arte, buscando y adaptando los métodos más selectos de los Escritores que la pusieron en uso, imponiéndose muy por menor en los vecindarios particulares y generales de la Provincia: en la calidad y cantidad de sus frutos, rentas y emolumentos: en sus derechos y cargas públicas: en sus consumos particulares y generales de cada fruto y de cada manufactura [...] (*Estatutos*, 1774: 40-41).

Se trata de la aritmética política, disciplina fundada por William Petty (1623-1687). Esta no es tanto una rama de la estadística como una extensión de las nuevas ideas al campo de las ciencias sociales, y una nueva visión del mundo, que estaba arraigando en el ámbito de la ciencia natural. De hecho, con la aritmética política Petty se planteó el objetivo de introducir el método cuantitativo en el análisis de los fenómenos sociales, a fin de hacer posible un tratamiento más riguroso de ellos (Roncaglia, 2018: 86). Se anima a los miembros de esta comisión a estudiar esta disciplina, a la que se califica como «utilísima arte». Hay, además, una referencia implícita a Petty y a su libro *Political Arithmetick* (1690).

En el apartado 6 del título VI se expone que

Siendo utilísimo a todos los hombres, en qualquiera situación que se hallen, saber leer con sentido, escribir correctamente y contar con expedición, será uno de los principales objetos en que se ocupen estas Comisiones, fomentar y mejorar quanto sea posible las Escuelas de primeras Letras [...] (*Estatutos*, 1774: 42).

La promoción de las escuelas de primeras letras es otro de los fines nucleares del programa ilustrado.

Los valores ilustrados de los *caballeros*

El primero es el optimismo. Peñaflores es un reformador optimista: ve sus remedios curativos con la esperanza de don Quijote. Al cabo de pocos años la piel del País Vasco se verá trocada por la Sociedad Bascongada de Amigos. Optimismo es sus empresas científicas: todo lo que ha ocurrido con la Bascongada ha sido de la manera mejor, de la única manera posible para el engrandecimiento del país. No en vano se ha llamado al XVIII siglo del optimismo. En este clima optimista ocurre todo de la mejor manera posible y en el mejor de los mundos. Todo está encadenado a la felicidad, y si algo hay menos bueno, tendremos remedios eficaces a nuestro alcance.

Voltaire, uno de los voceros del siglo, levanta el pendón del optimismo. Las ciencias, los estudios servirán al hombre, le harán mejor. Sin embargo, se trata de un optimismo enraizado en el utilitarismo, porque son el progreso y la actividad los antidotos del pesimismo, los dos factores que asegurarán la felicidad de los hombres. Prima el sentido práctico de la vida y de la existencia. Cándido, el famoso personaje creado por Voltaire, le pregunta al derviche si sus tierras son grandes, puesto que le extraña su tranquilidad y suficiencia. El derviche le contesta que de ninguna manera: «no tengo más que veinte acres, que cultivo con mis hijos; el trabajo aleja de nosotros los tres grandes males, el enojo, el vicio y la necesidad» (Voltaire, 1967: 198). El pensamiento del XVIII proclama lisa y llanamente el trabajo como norma principal de la felicidad humana.

El segundo es el lenguaje matemático. El siglo escribe en matemáticas y la Sociedad Bascongada también. En *Las confesiones* de Juan Jacobo leemos las siguientes líneas puestas en boca de una muchacha veneciana: «Zanetto, deja las mujeres, y estudia matemáticas» (Rousseau, 1963: 492). En las cartas de la época, en los programas de estudio, el apego a las matemáticas se hace resaltar con evidencia. Así, sabemos que el matemático Chevallier pertenecía al grupo de profesores de Luis XV y que recibía «tres veces por semana, geografía, astronomía, dibujo, matemáticas y ciencias naturales» (Gaxotte, 1933: 85). Y ya hemos visto más arriba la importancia que se da a las matemáticas en general y a la aritmética política en particular en los estatutos de la Bascongada.

El tercero son las ciencias útiles. El que estudia debe hacerlo por una sola razón: utilidad para los demás, para el bien público. Aquel bien común que en siglos anteriores tanto repetían los tomistas, en boca de los ilustrados se convierte en bien público. Este bien público es un concentrado catálogo de: calles limpias e iluminadas, aceras para los peatones, canales de agua corriente, calor, mansiones más cómodas, minas y su aprovechamiento, fuentes termales y máquinas neumáticas. Visitemos

una mansión de la época. En este otoño donde el clima se pone en sintonía con el paisaje policromado vayamos a Azkoitia. El palacio del conde de Peñafiorida, llamado de Insausti, aún mantiene algo del dieciocho: alguna que otra verja que daba al jardín, adornando las escalinatas gemelas que ascendían desde este hasta la terraza y primer piso del palacio. Observo también las bodegas, el sótano abovedado, la perfecta distribución de la casa. Era una mansión funcional. Albergaba salones, salas, cámaras, lugar de estudio y ocupación, gabinete y laboratorio. También terraza y jardín, tal vez alguna zona limitada a experiencias agrícolas. Bien situada, aprovechando los ponientes y mediodías, aún creo ver en esta morada los signos más representativos del XVIII. El techo bien trabajado en madera preciosa; finas maderas las que se entrelazan artísticamente, las cerrajerías asombrosas, tapices con escenas campestres, decoraciones de flores, de frutos y de animales. En suma, un lugar útil y, por tanto, cómodo, confortable. Porque la comodidad es la otra cara de la moneda de la utilidad.

El cuarto son las nuevas ciencias. Una disciplina que nace en este periodo es la *caminologie*. No existe traducción de este vocablo francés al español, pero sería la ciencia de las chimeneas (Hébrard, 1756). Es preciso estudiar las reflexiones de los rayos caloríficos sobre el ladrillo o el mármol y se hace necesario investigar sobre la forma de los tubos para provocar el flujo del aire favorable. Porque del aire caliente no se mide solamente la fuerza ascensional, debida a su ligereza, sino también su presión que crece con su temperatura. De la combustión se evalúa un cierto nexo entre el combustible y el aire que promueve la llama. He aquí que en la chimenea surgen muchas ciencias que nacen de las preocupaciones del siglo de vivir confortablemente (Taton, 1958: 428). En efecto, son muchas ciencias las que surgen: calorimetría, tratado del aire, aerostación, dinámica de los gases y sobre todo la química que tiene en el análisis de la combustión su impulso máximo (Lavoisier, 1783). Es un siglo, por tanto, que quiere vivir bien, confortablemente.

El quinto y último es la Enciclopedia. A finales del siglo había una agrupación de enciclopedistas, pese a la Inquisición y a la censura de libros. Era lo mismo. Las cercanías de la frontera, los viajes y los estudios que muchos de los guipuzcoanos habían realizado en el sur de Francia, no confiando ni en las universidades de entonces ni en la de Oñate, facilitaban este trasiego de libros, ideas, modas, mercancías, con toda impunidad. Había más Enciclopedias en Guipúzcoa que en el resto de España y estas Enciclopedias estaban en pueblos como Vergara, Azpeitia y Azkoitia. Sí nos damos cuenta que la Enciclopedia era carísima, pese a ser un diccionario completísimo, confeccionado por las más altas autoridades en la materia, la mayor parte célebres en la historia del pensamiento, esta es una noticia que puede causar asombro. Significaba, por otro lado, que eran bastantes las gentes que

entendían el francés. A todo esto hay que añadir la pobreza del país. Un historiador del siglo XIX explica:

Comprendo que causa asombro aún a personas instruidas la enunciación de que Guipúzcoa [...] tuviera agrupación de Enciclopedistas y a finales del siglo último. No vale objetar que había Inquisición y eran muchas las dificultades para poseer la Enciclopedia; a todo se sobrepone el hecho. Yo tengo el testimonio directo y ¡qué testimonio! El de las primeras personas de Guipúzcoa para el caso. En mi niñez y juventud oí a los que frecuentaban o habitaban el hogar de mi familia, el sabio y prudente franciscano Mateo de Azcárate, Pascual Iturriaga, Luis Arocena, Luzuriaga, Mariátegui, Legarda [...] detalles sobre los adeptos de la nueva doctrina del país [...] Don José de Mariátegui era enciclopedista a medias; Legarda vivió y murió enciclopedista. Pero a quien oí más pormenores que me han quedado impresos... fue a don Joaquín Francisco de Barroeta y Aldamar [...] personaje muy distinguido [...]. Su saber era extenso y variado [...]. Díjome que en Guipúzcoa había hasta quince subscripciones de la Enciclopedia, número tanto más pasmoso en la pobreza del país cuanto que la obra era carísima (no recuerdo el número de ducados que me indicó). A su juicio todo el resto de España no tenía muchos más subscriptores; y la mayor parte de los de Guipúzcoa estaban en los pueblos que ahora son centros del más intransigente tradicionalismo Vergara, Azpeitia, Azkoitia (Lasala y Collado, 1895: 138).

Si este era el estado de la sociedad guipuzcoana de entonces, ¿qué diremos de la Bascongada?

Conclusión

El impulso de los caballeros de Azkoitia no se quedará solo en la Real Sociedad Bascongada, la primera sociedad ilustrada de España. Este empuje hará que se funden muchas Sociedades Económicas en toda España. Además, el 4 de noviembre de 1776 fundarán el Real Seminario Patriótico Bascongado de Vergara. Esta institución destacó en la enseñanza e investigación de la física, de la química y de la mineralogía. Sus frutos más granados fueron el descubrimiento del wolframio por Fausto Elhuyar y la obtención del acero colado, por el procedimiento de Ignacio de Zavala (Aguilar Piñal, 1980). Pero el Real Seminario Patriótico Bascongado merece un estudio aparte. Tanto la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País como el Real Seminario Patriótico Bascongado son la respuesta cabal, certera y afirmativa a la pregunta que nos hicimos en la introducción: ¿existió la ciencia en España? ¿hubo científicos españoles dignos de este nombre? Y, sin lugar a dudas, en este caso, se caminó de la periferia al centro y no a la inversa.

Bibliografía

Actas de la Sociedad de los Amigos del País (1764).

Aguilar Piñal, Francisco (1980): «Los reales Seminarios de Nobles en la política ilustrada español», *Cuadernos Hispanoamericanos*, n.º 356 (febrero), pp. 329-349.

Estatutos aprobados por S. M. para gobierno de la Real Sociedad Bascongada de los amigos del País (1774), Vitoria: Tomás de Robles.

Gaxotte, Pierre (1933): *Le siècle de Louis XV*, París: Hachette.

Hébrard, Pierre (1756): *Caminologie ou Traité des Cheminées*, Dijon: François Desventes.

Isla, José Francisco de (1850): *Obras escogidas*, Madrid: Manuel Rivadeneyra.

Lasala y Collado, Fermín (1895): *Separación de Guipúzcoa y la paz de Basilea*, Madrid: Academia de la Historia.

Lavoisier, Antoine (1783): *Réflexions sur le phlogistique, pour servir de développement à la théorie de la combustion*, París: Académie Royale des Sciences.

Roncaglia, Alessandro (2018): *La riqueza de las ideas. Una historia del pensamiento económico*, Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.

Rousseau, Jean-Jacques (1963): *Les confessions*, París: Gallimard.

Soraluce y Zubizarreta, Nicolás de (1880): *Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Sus antecedentes y otros sucesos relacionados con ella. Historia compendiada*, San Sebastián: Juan Oses.

Taton, René (1958): *Science moderne*, París: PUF.

Voltaire (1967): *Candide*, París: Gallimard.

Centro, periferia y género en el México colonial:
La Quijotita y su prima (1818-1819, 1831)
de José Joaquín Fernández de Lizardi

CATHERINE M. JAFFE
Texas State University

Marco teórico: el género, la Ilustración y la transformación al estado liberal

En su novela didáctica sobre la conducta de las mujeres, *La Quijotita y su prima. Historia muy cierta con apariencia de novela*, José Joaquín Fernández de Lizardi, el Pensador Mexicano, revela la huella de su formación ilustrada al narrar la construcción de la feminidad a finales del virreinato en la Nueva España. Lizardi propone modelos de «ciudadanas», voz que emplea para las que viven en la ciudad, alternativamente con «cortesanas», voz que significaba «lo que pertenece a la corte», según el *Diccionario de la lengua española* (1803: 242), aunque el *Diccionario de Autoridades* de 1729 define «cortesana» como «La muger libre, que vive licenciosamente, que oy por lo regular se llama Dama cortesana». Estos modelos retratados por Lizardi son construcciones de género actualizadas y destinadas a una sociedad mexicana que pasaba por el proceso de la formación de una nueva identidad nacional en la periferia del imperio español. Lizardi fue profundamente influido por las ideas ilustradas del siglo XVIII acerca de la importancia de la educación y la preeminencia de la razón sobre la superstición y la tradición. Presentó en su novela una nueva dimensión moderna para la mujer basada en las ideas ilustradas europeas, complicada por el papel de la mujer como mediadora entre la cultura europea y la colonial. Según Nancy Vogeley, Lizardi, como escritor colonial, asociaba lo femenino con los indígenas y su estatus subordinado y, por tanto, con la permeabilidad del mestizaje colonial (2001: 187-211).

Mientras la protagonista de *La Quijotita y su prima*, Pomposita, circula dentro y fuera de la metrópoli de México, Lizardi revela la construcción paradójica de los valores de una sociedad en transformación: la metrópoli —con sus casas, catedrales, paseos, y pulquerías— representa a la vez la modernidad y la corrupción, un legado español, mientras que la periferia —con sus chozas indígenas, bosques, campos cultivados, ranchos, y pueblos— es el espacio de lo arcaico, lo salvaje, y también de los valores morales auténticos. Si entendemos el género como un conjunto de

expectativas de comportamiento que representan lo femenino y lo masculino, en la novela de este ilustrado tardío, a caballo entre la sociedad colonial y el nuevo estado revolucionario, podemos ver en los intersticios del armazón social de la metrópoli y la periferia, en los espacios liminares, las tensiones generadas durante la construcción de la identidad mexicana. Amy Wright considera esta época de suma importancia: «The era from the eve of independence to the consolidation of Mexico's first federal republic was that of the birth of its newspaper industry, the first Mexican novel, public opinion, and the nation itself» (2016: 143).

El periodista Lizardi publicó *El Periquillo sarniento*, considerada la primera novela latinoamericana, en 1816, y salieron los primeros dos volúmenes de *La Quijotita* en 1818 y 1819. Cuando se volvió a establecer la libertad de imprenta en 1820 y la independencia de México se declaró en 1821, Lizardi se dedicó de nuevo al periodismo. Dejó sin publicar los dos últimos volúmenes de *La Quijotita*. Los cuatro volúmenes se publicaron póstumamente por su amigo Daniel Barquera y circulaban en México hacia 1831-32 (Ruiz Castañeda, 1979: x-xi; Vogeley, 2001: 187). Después de esta primera versión completa, *La Quijotita* se editó repetidamente durante el siglo XIX con el título *La educación de las mujeres* y con ciertas adiciones textuales que no estaban en la primera edición: en 1842 y 1853, y en una edición de lujo con láminas coloreadas en 1897. Hubo varias ediciones también en el siglo XX. Este ritmo constante de publicación significa que esta novela, poco conocida hoy, ha desempeñado un papel no insignificante en la construcción de los roles de género en el México moderno.

Lizardi revela la huella profunda del discurso ilustrado del siglo XVIII acerca de la mujer y los papeles de género. El género se asociaba a menudo en las narrativas americanas con los discursos raciales, formando un código que representaba las tensiones acerca de la jerarquía, el estatus, la subordinación, la propiedad, la libertad y la esclavitud, la civilización y la barbarie (Coleman, 2003: 188). Nancy Vogeley observa que Lizardi encarna con *La Quijotita* la ansiedad del estatus subordinado del sujeto colonial que vive en la periferia de la monarquía y que Lizardi asocia a la mujer con las clases indígenas en el México colonial (2001: 191-192, 207).

Las bodas en la ciudad y en el campo: la decadencia vs. la Arcadia imaginada

El propósito ilustrado que declara Lizardi en su novela es corregir las costumbres de sus lectoras y formar y educar a la ciudadana moderna de la metrópoli. Lizardi apreciaba la modestia, la moderación, la honradez, la fe religiosa y razonable, la caridad y la laboriosidad como las virtudes principales del ciudadano moderno.

Pero la feminidad tradicional distaba mucho de estos valores y apreciaba a la mujer como más débil física y moralmente que el hombre. La historiadora Carroll Smith-Rosenberg (2010: 7) ha explicado que la virtud siempre se representaba en los discursos humanistas, republicanos y económicos como masculina, mientras que la corrupción, la seducción, la falta de disciplina o dominio propio se caracterizaban como femeninos.

A pesar de su estructura episódica, se puede apreciar en *La Quijotita* una repetición de temas y contrastes que revelan las preocupaciones del autor. Lizardi describe dos bodas, la primera en la ciudad y la segunda en el campo, que representan los valores relativos de género que el autor asociaba con la metrópoli de México y la periferia. Un ranchero, Pascual, ha venido a la ciudad a invitar a la familia de su amo, el coronel, tío de Pomposita, la Quijotita, a la boda de su hijo Culás. Pascual alaba a la novia de Culás, Marantoña:

En fin, por lo que toca a trabajadora, es la muchacha de lo que hay poco [...]. A fe que no son ansina las señoritas de la *siudadá*, que no saben hacer nada ni ayudar a sus maridos, sino que todo quieren que se lo pongan en las manos; [...]. ¡Ah! *fucha* en semejantes mujeres. ¡Qué gusto que mi hijo Culás se va a casar con una *probe* ranchera, y no con una señorita de *siudadá* (Fernández de Lizardi, 1842: 192-93).

El coronel le contesta que no todas las ciudadanas son así y dice, refiriéndose al escritor francés François Fénelon y su libro sobre la educación de las mujeres, *Traité de l'éducation des filles* (1687, traducido al español en 1769):

Cada individuo de la sociedad debe portarse como los demás de su clase, cuando puede hacerlo bienamente. Este es el orden, el que se invierte o por un exceso de disipación, o por un abandono o mezquindad miserable... Si todos nos contuviéramos en nuestra esfera, tendríamos menos necesidades y aflicciones (Fernández de Lizardi, 1842: 194).

Después de esta entrevista, la familia del coronel asiste a una boda en la ciudad. Según el coronel, los novios son demasiado jóvenes, y les recuerda que Aristóteles dijo que el hombre debe tener el doble de edad de la mujer al casarse para no cansarse luego de su mujer vieja. Lizardi representa lo precario de este matrimonio basado solo en la atracción mutua y no en los intereses familiares, en su descripción de la glotonería y mala educación de los invitados al banquete:

Muchos haciéndose corrientes, no solo comían o devoraban cuanto podían, sino que llenaban las bolsas y pañuelos de lo más exquisito, sin perdonar las botellitas de licor. Yo creí que alguno se habría guardado una fuente de plata, si se la hubiera podido

acomodar en el bolsón de la levita. En fin, el refresco se concluyó sin quedar ni migajas para los sirvientes (Fernández de Lizardi, 1842: 201-202).

El coronel critica también el comportamiento escandaloso en el baile posterior, cuando empezaban a bailar el vals: «no debo llevar [a mi hija] a ciertos bailes que comienzan con ceremonia y etiqueta, y acaban en manoseo y retozo» (Fernández de Lizardi, 1842: 205).

Unos días después de esta boda, aparece la joven Tulitas, que de niña había servido en casa del coronel. Su madre avariciosa la entregó a un pretendiente anciano que la sedujo y la abandonó. El coronel se entera de que Tulitas fue prostituida por su madre y que su vida fue de mal en peor, hasta que su madre murió en el hospital y ella fue encarcelada. El coronel le echa la culpa de la perdición de Tulitas a la madre. La pobre Tulitas es un presagio del fin triste de la misma Quijotita, receptora de la educación moral deficiente que le ha proporcionado su madre, Doña Eufrosina. Lizardi advierte así a las mujeres de la precariedad de su existencia fuera del matrimonio sancionado por las normas de la sociedad. Esta escena funciona también como un recuerdo de la falta absoluta de la voluntad y poder femeninos fuera de la protección masculina. La única arma posible para la mujer contra la corrupción es la virtud. Sin embargo, señalando la modernidad de la visión de género de Lizardi, el coronel cree firmemente que todas las jóvenes deberían aprender un oficio, como reparar los relojes, para poder defenderse económicamente de manera independiente si se les muere el esposo o el padre.

En el siguiente episodio, el coronel alaba el carácter del ranchero, Pascual, porque es «candoroso» y porque no tiene los vicios como «la finura, cumplimientos y faramullas de las ciudades» (Fernández de Lizardi, 1842: 207). Cada clase —los ciudadanos y los payos e indios de la periferia— tiene sus propios vicios, los cuales el coronel atribuye a la mala educación más que a la naturaleza. Lizardi defiende una postura algo contradictoria: encuentra más corrupción y decadencia en la ciudad y atribuye una honestidad inocente a los campesinos. Sin embargo, insiste en el poder de la educación para enmendar todos los vicios de los distintos rangos de su sociedad, revelando su intento de descolonizar el discurso sobre la educación, como señala Vogeley (2001: 208-211).

Lizardi no escribe, al fin y al cabo, para los payos y los indios, sino para sus lectores de la ciudad, y se supone que casi todos estos lectores eran masculinos. Por eso, en la descripción de la boda campestre de Culás y Marantónia que sigue su entrevista con Tulitas, Lizardi proyecta los valores ideales de género que, en su opinión, deberían regir entre los ciudadanos de la metrópoli. La familia del coronel —su hija y mujer, sus cuñados y su sobrina Pomposa— van a caballo a Tacubaya,

un pueblo en las afueras de México. Después de casarse en la iglesia del pueblo, los novios rurales y sus parientes se dirigen a la huerta del cura, amigo antiguo del coronel. Lizardi pinta en esta escena la unión ideal de las costumbres cortesanas en acorde perfecto con las simetrías y bellezas de la naturaleza. Describe la huerta del cura como una Arcadia pastoril donde los habitantes de la ciudad encuentran la paz y la armonía en la naturaleza. La huerta es natural, pero su organización recuerda la estructura de una casa urbana:

La naturaleza por una parte, y por otra la curiosidad del cura, habían formado en aquel frondoso sitio una huerta útil y un pensil ameno y delicioso [...]. Mil lazos de amapolas, *xúchiles*, claveles y rosas se entretrejan con el mejor orden de un árbol a otro, fingiendo las paredes del salón, y haciendo un tapiz tan alegre como natural. Los rayos del sol no penetraban en aquel lugar delicioso, porque sobre las copas de los árboles estaba formado un magestuoso pabellón de damasco carmesí con cordones de seda verde y oro, y el pavimento estaba entarimado y cubierto con unas muy buenas alfombras para que la humedad no molestase a los que debían permanecer allí por largo rato (Fernández de Lizardi, 1842: 225-226).

El cura hace sentarse a «todas las personas decentes en la primera mesa, y en ella también los novios y sus padres». Les sirven la comida «cuatro graciosas inditas, ricamente vestidas según su traje», y todos están a gusto porque «[n]o se hablaba en la mesa de cosa que no entendieran bien los novios y sus padres» (Fernández de Lizardi, 1842: 226-227). Curiosamente, a pesar del anticlericalismo que Lizardi revela en otras partes de la novela, el cura del pueblo es el mago que convoca este simulacro de la armonía edénica.

Después del almuerzo, los huéspedes pasan a entretenerse por la huerta, donde, colgando de los árboles, encuentran «curiosos tableros de damas [...] bolsas de fichas y naipes para jugar tresillo [...] instrumentos musicales [...] libros de novelitas y poesías [...] barretas de fierro [...] pelotas y guantes» (Fernández de Lizardi, 1842: 228) para su diversión. El narrador observa:

Parece que *la Inocencia y la alegría habían bajado de los cielos a aquel lugar ameno y delicioso*. Yo observé que en un instante las mujeres cortesanas depusieron el aire de etiqueta, y las payitas su natural encogimiento. Todas conversaban, corrían y retoza[ba]n alegres y contentas con la mayor familiaridad [...] (Fernández de Lizardi, 1842: 229).

Y el coronel concluye: «el campo, el campo es el depositario de la alegría, de la salud, de la riqueza y de la inocencia» (Fernández de Lizardi, 1842: 230).

Solo la Quijotita desentona la armonía entre la gente del campo y de la ciudad. Pomposita se despide pretenciosamente de la novia: «Me alegraré de que disfrute

Ud. el amable consorcio de su esposo los años de Néstor y con la paz del tiempo de Augusto César Octaviano». La reacción de la campesina es de esperar: «Atónita se quedó la pobre ranchera con esta arenga, que entendió lo mismo que si se la hubieran dicho en griego» (Fernández de Lizardi, 1842: 231). Por su vanidad y soberbia, la Quijotita representa la propensión de la mujer a la corrupción y a la pedantería.

El contraste entre la boda celebrada en la metrópoli, con sus invitados groseros y bailes licenciosos, y la boda en el campo, con la armonía celebrada entre los invitados y sus entretenimientos decorosos, demuestra el papel de la mujer como mediadora entre las costumbres modernas del centro y las tradiciones virtuosas rurales de la periferia de la ciudad. Pomposa fracasa en los dos ámbitos por su mala educación. Las bodas también anticipan el desarrollo del resto del argumento de la novela, cuando las dos primas, Pomposa y Pudenciana, eligen esposos con resultados muy distintos.

Quijotismo cortesano y quijotismo santo, entre la ciudad y el campo

Lizardi asocia el quijotismo de su protagonista con la ambición y vanidad. Unos jocosos colegiales que frecuentan la tertulia en casa de Pomposa deciden llamarla «Quijotita» porque la joven cree que su belleza le da el poder de enamorar y vencer a los hombres. Con esta faceta del quijotismo de Pomposa, Lizardi parece criticar el poder sexual desmesurado de las mujeres sobre los hombres representado en la literatura caballeresca y la huella que quedaba de esta coquetería en los usos amorosos de su época. Pero el Pensador Mexicano también emplea el quijotismo para criticar la fe religiosa irracional de las mujeres. Un día, en un arrebató religioso provocado por la devoción exagerada y supersticiosa de su madre y una vieja beata, Pomposa cree que puede ser santa. Lo que conecta estas dos versiones del quijotismo femenino para Lizardi es la vanidad, el deseo egoísta de protagonismo, y el rechazo del estatus subordinado de la mujer.

Empeñada en su transformación santa, Pomposa se viste de ermitaña y sale sola de la ciudad de noche en imitación a Santa Rosalía de Palermo. Esta santa del siglo XII rechazó el matrimonio y la vida cortesana de Palermo y se refugió en una cueva en una montaña (Cervelló Almansa, Añó Redón, Mercadé Pujol, 2016: 187-189). Lizardi pudo haber leído una hagiografía de Santa Rosalía publicada en 1774 (San Bernardo, 1774). Como la santa de Palermo, Pomposa es una urbanita que rechaza la decadencia de la ciudad y el papel tradicional de la mujer para huir al campo. Para prepararse para su rol de ermitaña, Pomposa

[...] se encerró en su cuarto, y del modo que pudo hizo un túnico bastante pesado y ridículo: previno su cajita y a la noche, aprovechando un descuido de su madre y de las criadas, se desnudó de su ordinaria ropa, la dobló y la dejó sobre la cama, se vistió el saco verde, se soltó el pelo, se puso al cuello un Crucifijo y en la cabeza una corona de flores de papel. Tomó su cajita bajo del brazo, y se marchó para la calle (Fernández de Lizardi, 1842: 428).

La aventura acaba mal para Pomposa cuando enferma gravemente después de pasar la noche a la intemperie en el bosque de Chapultepec, a las afueras de la ciudad de México. Se queda completamente mojada después de una tormenta y unos indios carboneros tienen que rescatarla y devolverla a su familia.

Conclusiones: lo femenino en los espacios liminares

En estas escenas de bodas y aventuras quijotescas fracasadas, Lizardi revela a través de la circulación de la Quijotita dentro y fuera de la metrópoli su preocupación hacia la mujer urbanita, por su propia naturaleza débil y sobre todo por la mala educación, pueda ser un peligro al buen orden social. Educada equivocadamente, la Quijotita termina expulsada de la ciudad, escupida como la basura de la metrópoli, y su cuerpo mismo es signo de la corrupción. Al final de su vida, después de ser prostituida por su madre, Pomposa muere en una casa miserable en las afueras de la población, en «una accesoria del callejón de la Chiquihuitera» que daba al monte Chiquihuite, al norte de la ciudad. Después de un viaje a través de la ciudad, su familia encuentra a la Quijotita «cubierta con asquerosísimos andrajos y hecha un esqueleto». Pomposita es auxiliada por una pobre vieja caritativa y generosa, pero la joven ha sido destrozada por los vicios de la ciudad y muere de «una gálica irremediable», como confirman «las úlceras de boca y nariz y las llagas de las piernas» (Fernández de Lizardi, 1842: 513-516). A diferencia de su rescate por los indios carboneros, después de su aventura frustrada de ermitaña, Pomposa ya no puede volver a casa. Su caída moral se revela con su destrucción física. Por medio de esta representación degradada de la Quijotita en los espacios liminares entre ciudad y campo, Lizardi proyecta hacia lo femenino las debilidades morales de su sociedad. Ubicando a la Quijotita en los intersticios de la metrópoli y la periferia, entre el centro y el pueblo Tacubaya, el bosque de Chapultepec, y el monte Chiquihuite, Lizardi proyecta en la feminidad la falta de integración de las costumbres modernas y los valores tradicionales y la peligrosa contigüidad entre la ciudad corrupta y el campo virtuoso.

Bibliografía

- Cervelló Almansa, Alba, Bárbara Añó Redón y Clara Mercadé Pujol (2016): «Iconografía de Santa Rosalía», *Recull de Treballs*, vol. 17, pp. 187-201.
- Coleman, Dierdre (2003): «Janet Shaw and the Complexions of Empire», *Eighteenth-Century Studies*, vol. 36, n.º 2, pp. 169-193.
- Diccionario de Autoridades*, t. II (1729), citado en *Diccionario histórico de la lengua española. Diccionario de la lengua castellana compuesto por la Real Academia Española* (1803), Madrid: Viuda de don Joaquín Ibarra, 4ª ed.
- Fernández de Lizardi, José Joaquín (1842): *La educación de las mugeres, ó la Quijotita y su prima. Historia muy cierta con apariencias de novela, escrita por el Pensador mexicano*, México: Recio y Altamirano.
- Ruiz Castañeda, María del Carmen (1979): «Introducción», José Joaquín Fernández de Lizardi, *La Quijotita y su prima*, México: Editorial Porrúa, pp. ix-xxi.
- San Bernardo, Juan de (1774): *Vida, y milagros de Santa Rosalía virgen*, Barcelona: Thomas Piferrer.
- Smith-Rosenberg, Carroll (2010): *This Violent Empire: The Birth of an American National Identity*, Williamsburg, VA: The Omohundro Institute, and Chapel Hill, University of North Carolina Press.
- Vogeley, Nancy (2001): *Lizardi and the Birth of the Novel in Spanish America*, Gainesville: University Press of Florida.
- Wright, Amy E. (2016): «Early Nineteenth-Century National-Building Prose», Ignacio M. Sánchez Prado, Anna M. Nogar y José Ramón Ruisánchez Serra (eds.), *A History of Mexican Literature*, Cambridge: Cambridge University Press, pp. 143-57.

Espacios de la periferia británica en las traducciones de novelas de Elizabeth Helme publicadas en España*

BEGOÑA LASA ÁLVAREZ

Universidade da Coruña

Introducción

De entre todas las novelas que publicó la escritora inglesa Elizabeth Helme (1743 ?-1811) al menos cuatro se tradujeron y publicaron en España y con considerable éxito. Gracias a ellas el público español pudo conocer lugares tan lejanos y apartados como algunas zonas rurales del norte de Inglaterra o de las tierras altas y las islas escocesas, ya que su trama y las peripecias de los personajes de las mismas le transportaron allí y las pudo visitar a través de la imaginación. Ya en el título de estas novelas se hace referencia a espacios muy peculiares de la geografía de Gran Bretaña, que eran también lugares que resultaban poco conocidos para los lectores ingleses, el público mayoritario de sus textos. Estos lectores se deleitaban adentrándose en territorios muy alejados de su cotidianeidad, que en muchas ocasiones eran rurales y periféricos, y que por ello se describían en claro contraste con el paisaje urbano. El éxito de las novelas de la escritora inglesa se trasladó también al continente, donde a través de las traducciones muchos más lectores y lectoras, entre ellos, los españoles, pudieron apreciar la singularidad de estos espacios tan diferentes de los suyos. En este trabajo se analizarán, desde el punto de vista del espacio al que se refieren, las siguientes novelas de Helme: *Louisa; or the Cottage on the Moor* (1787), *Albert: or the Wilds of Strathnavern* (1799), *St.-Clair of the Isles; or, the Outlaws of Barra. A Scottish Tradition* (1803) y *The Pilgrim of the Cross; or, The Chronicles of Christabelle de Mowbray. An Ancient Legend* (1805). Como se puede observar, ya en los mismos títulos de los textos, la autora indicó en qué lugar se iba a situar la acción e informaba así de alguna manera a sus lectores sobre ciertas características del texto al que iban a acceder.

* La investigación realizada para el presente trabajo se ha llevado a cabo en el marco del Proyecto de Investigación «Portal digital de Historia de la Traducción en España» (PGC2018-095447-B-I00 — MCIU/AEI/FEDER, UE). También desearía agradecer el apoyo del Grupo de Investigación «Literatura y cultura inglesa moderna y contemporánea» (G000274) de la Universidade da Coruña.

El presente trabajo se sitúa, por tanto, en el marco de los estudios que relacionan el espacio o la geografía con la literatura, unos estudios que han recibido una amplia atención recientemente, y por ello se ha hablado de *spatial turn* o giro espacial en todos los ámbitos de la investigación académica y en particular en los estudios literarios. No hay más que observar el gran número de trabajos de investigación que utiliza la terminología relacionada con el espacio: geografía, paisajes, cartografía, mapa o topografía literarios, entre otros, lo que da cuenta de su popularidad, no solo como tema central de investigación, sino también como tema adyacente. Como indica Tally (2017: 1-2), la cuestión del espacio o la espacialidad no es nueva en literatura, el escenario donde se desarrollan los acontecimientos es un elemento básico en cualquier texto; sin embargo, a partir de los años 70 del pasado siglo se ha producido una revisión del concepto de espacio que ha afectado a la crítica literaria, con estudios, por ejemplo, sobre las ciudades, la relación entre espacio y poder, la vertiginosa rapidez con que todo cambia a nuestro alrededor, etc. A ello también han contribuido las tecnologías de la información y comunicación, que han permitido que el estudio del espacio y la espacialidad adquieran un rol esencial en cualquier ámbito y en la literatura en particular, a través de la geolocalización, por ejemplo. En este trabajo se van a considerar también los estudios relacionados con lo que se conoce como anticuarismo, es decir, la importancia que adquirió en el siglo XVIII la documentación y recogida de información sobre objetos antiguos, que podían ser materiales o inmateriales, como canciones, poemas, costumbres, ruinas, inscripciones, etc. y que en la mayoría de las ocasiones estaban vinculados a un lugar o espacio, que podía ser local, regional o nacional, y con estos elementos se trataba de explicar en cierto modo la situación de ese lugar en ese momento y cómo se había llegado a ella (Bold, 2022: 85-86).¹ Junto a todo lo anterior se deben mencionar los estudios de transferencia, especialmente en relación a la traducción, pues en todo proceso de traducción los textos se mueven de una cultura a otra, lo que implica que cualquier trabajo sobre historiografía de la traducción se debe ocupar de por qué, para quién y en relación a qué situaciones económicas, sociales y políticas se han movido dichos textos (Pym, 2010: 156).

Elizabeth Helme: datos biográficos y obra literaria

Se conoce muy poco sobre la vida de esta escritora y algunos de los datos biográficos que de ella se han obtenido tampoco se han podido documentar de forma

¹ El anticuarismo también adquirió cierto relieve en España, como lo indica Gloria Mora en su estudio sobre aportaciones de la literatura anticuararia en España (1996).

fehaciente (Brown, Clements y Grundy, 2006). Se cree que nació cerca de Durham, en el norte de Inglaterra, y que era de una familia de clase media. Su padre ejercía como maestro y, a su muerte, la familia se trasladó a vivir a Londres, donde Elizabeth se casó con William Helme. Su marido, con el que tuvo cinco hijos, también era maestro, y Helme trabajó en una escuela de Brentford, cerca de Londres, donde ambos se dedicaron a la enseñanza. Cuando su marido murió, ella se hizo cargo del centro escolar, además de entregarse con gran dedicación a su carrera como escritora. A raíz de su labor como educadora, comenzó a redactar y traducir libros instructivos para jóvenes lectores, aunque también compuso otro tipo de textos de ficción y manuales de conducta. A pesar de su arduo trabajo y de su fecunda carrera literaria, en 1801 y 1803 escribió al *Royal Literary Fund*, una institución creada a finales del siglo XVIII para apoyar a autores, solicitando asistencia económica, ya que debido a problemas de salud había consumido sus ahorros, e incluso se había endeudado. Tras soportar enfermedades y penurias económicas en los últimos años de su vida murió en 1811.

Observando estas escasas noticias biográficas sobre Helme, se puede colegir que escribía fundamentalmente por motivos económicos, especialmente cuando enviudó y tuvo que asumir el cuidado de su familia ella sola. Por lo que se refiere a su obra, además de las cuatro novelas aquí estudiadas, escribió otras seis: *Clara and Emmeline; or, The Maternal Benediction* (1788), *Duncan and Peggy; a Scottish Tale* (1794), *The Farmer of Inglewood Forest* (1796), *St Margaret's Cave; or, the Nun's Story. An Ancient Legend* (1801), *Magdalen, or The Penitent of Godstow* (1812) y *Modern Times; or, The Age We Live in* (1814, póstumamente). Se trata de relatos románticos y melodramáticos en los que habitualmente hay una o varias parejas de enamorados que tienen que sortear numerosas dificultades para poder finalmente reunirse y también conocerse su origen y verdadera identidad, un tipo de ficción muy del gusto de los lectores y especialmente de las lectoras de la época. A lo que hay que añadir que, como se puede observar en los títulos, la acción transcurre en lugares lejanos y tiempos legendarios, lo cual redundaba en el atractivo de la obra. Como muchas otras escritoras de su época, y también por su dedicación a la enseñanza, Helme compuso varios textos para jóvenes lectores sobre contenidos misceláneos y con un carácter claramente moralizador, así como también sobre historia, un área del conocimiento muy popular a finales del siglo XVIII y principios del XIX en la instrucción de los más jóvenes y que por ello podía suponer considerables beneficios. Finalmente, otro campo en el que Helme desarrolló su carrera como escritora fue la traducción, en el que se centró también en textos educativos para niños y adolescentes, pues tradujo varias biografías de Joachim Campe sobre descubridores —Cortés (1799), Pizarro (1799) y Colón (1811)— en forma de diálogo entre un padre y sus hijos. Sin embargo,

entre sus traducciones se ha destacado la que realizó de un libro de viajes del francés François Le Vaillant, por su amplio contenido científico y etnográfico, cuyo título en inglés es *Travels from the Cape of Good-Hope, into the Interior Parts of Africa* (1790).

Las traducciones al español

En este apartado se ofrecerán los datos más relevantes sobre la traducción y recepción en España de cada una de las novelas de Helme referidas más arriba. La primera traducción que se publicó en España fue la de su primera novela, que fue además la que mayor éxito obtuvo. Se trata de *Louisa; or the Cottage on the Moor* (1787), una novela que Helme presenta en el prólogo a sus lectoras, ya que este es el público al que se dirige fundamentalmente. La escritora inglesa dice que las mujeres, por ser virtuosas y sensibles, derramarán alguna lágrima por la joven protagonista, Louisa, probablemente similar a ellas (1787a: x-xi), sugiriendo así un mayor potencial empático en sus lectoras. Efectivamente, Helme recibió la respuesta deseada de sus lectoras y suponemos que también de bastantes lectores, dado el éxito alcanzado por esta novela, no solo en Gran Bretaña, sino en el resto de Europa también, donde se tradujo a varias lenguas. Se trata de un texto de ficción de tipo sentimental y didáctico, con una protagonista femenina que podría calificarse como heredera de las heroínas de las novelas de Samuel Richardson, pero el texto de Helme está escrito en un tono más melodramático, al presentar numerosas desdichas y acontecimientos asombrosos e imprevistos, con el fin de sorprender y emocionar a lectoras y lectores.

Como ocurría habitualmente en aquellos momentos, la novela se tradujo rápidamente al francés por la gran demanda de este tipo de textos entre los lectores galos. Curiosamente, en el caso de esta novela, esto provocó que se realizaran dos traducciones al francés simultáneamente y ambas se editaran el mismo año de la publicación de la original en Londres (Lasa Álvarez, 2017: 157-158). De una de ellas, *Louise, ou La chaumière dans le marais*, en la que se dice en la portada que fue escrita «par miss...», sin proporcionarse el nombre de la autora, se tradujo al español *Luisa, o la cabaña en el valle* en 1797, en la que se indica también «escrita en inglés por Miss...» en la portada, de modo que no se menciona el nombre de la autora, pero sí su procedencia inglesa. A continuación también se indica que fue «traducida por D. G. A. J. C. F.», es decir, la realizó un traductor que prefirió esconder su identidad tras unas iniciales.² Por lo que se refiere a la fecha, se tradujo

² Sobre la visibilidad del traductor o traductora en las portadas de los libros, véase Lasa Álvarez (2011).

relativamente pronto al español, si lo comparamos con la media de la época, que era de unos 50 años entre la publicación del original y la traducción (Lafarga, 2004: 282). La primera edición de la traducción se publicó por la imprenta de Francisco de Toxar en Salamanca, aunque años más tarde también se publicó la misma traducción en Barcelona y Madrid. Otra traducción salió a la luz incluso en París, por la imprenta de J. Smith, uno de los impresores parisinos que diversificó su negocio publicando libros en español y el que más obras publicó en esta lengua durante la primera mitad del siglo XIX (Vauchelle-Hacket, 1985: 19). Esto indica que el texto en español pudo leerse por los hablantes en lengua española residentes en Francia y también por los habitantes de las recién independizadas repúblicas sudamericanas, a quienes también se destinaban estas traducciones en español publicadas en Francia.

La novela de Helme fue una de las primeras novelas en lengua inglesa que se tradujo y publicó en España, junto a otras de autores británicos como Frances Sheridan, Sophia Lee, Jonathan Swift, Samuel Richardson, Henry Fielding y Samuel Johnson, todas ellas publicadas en la última década del setecientos. Como se indica en el curioso prólogo de la traducción española, un paratexto en formato dialogado entre un traductor y un librero, las novelas inglesas estaban empezando a ser conocidas y apreciadas por el público español: «En el día de hoy se está por las novelas inglesas: han salido la Clarisa, la Amelia, la Carolina, el Expósito, hasta el Deán de Killernie, que un francés vistió a la inglesa, y tienen aceptación» (Helme, 1797: viii). A partir de esta primera traducción la novela de Helme, como se ha visto más arriba, se reeditó varias veces y años más tarde, en 1835, apareció en una nueva edición con el título de *Luisa, o la cabaña en el valle de Stanmore* y con otro alternativo en la portadilla, *Luisa y Augusto, o la cabaña de Stanmore*, con unos títulos que tratan de ser más informativos para el público, tanto por el lugar como por los personajes. Lo que resulta indudable es que el éxito obtenido por esta novela en España contribuyó en gran medida a que Elizabeth Helme fuera, junto a Ann Radcliffe, una de las escritoras en lengua inglesa más traducidas al español, incluso más que algunos de sus coetáneos varones del siglo XVIII (Lasa Álvarez, 2017: 13-14).

En cuanto a la segunda traducción, *Alberto, o el Desierto de Strathnavern*, publicada por primera vez en español en 1807, también procede de una versión intermedia francesa, *Albert, ou Le désert de Strathnavern* (1799), lo cual se aprecia si se observa el título de ambas. En esta novela ya se menciona en la portada de la traducción española el nombre de la autora, «Mistris Helme», y la procedencia, «historia inglesa», así como el nombre del traductor, «traducida al castellano por don Enrique Ataide y Portugal». Sin embargo, se publicó otra traducción de este texto el mismo año, en cuya portada no se menciona a la autora, ya que únicamente

se indica que es «Historia inglesa traducida al castellano por D. E. A. P.», siglas que se corresponden con el nombre y apellidos del traductor de la edición anterior. Apenas existe información sobre Enrique Ataide, pero se sabe que además de traducir, también se dedicó como aficionado a la composición musical. En concreto, en la página web de la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes sobre este traductor se mencionan al menos 23 traducciones, sobre temas de filosofía clásica y sobre otros tan inusuales para la época como la filosofía china y el confucionismo, aunque todo ello traducido del francés.

Otra similitud de esta novela con la anterior reside en que también tiene un carácter eminentemente sentimental, pues uno de los motivos que guía las acciones de los protagonistas masculinos y femeninos es el amor; sin embargo, al tratarse de unos personajes muy jóvenes, cuyo carácter se está formando, se percibe la influencia positiva o negativa que los padres y madres y otros adultos que les rodean podía ejercer sobre ellos. Por ello se puede considerar que ambas presentan un componente didáctico e instructivo de peso. No se debe olvidar que muchos de los textos escritos por la autora inglesa tenían como destinatarios a los más jóvenes, con lo que estas dos novelas podrían encuadrarse en cierta medida dentro de este grupo de textos. Este hecho no pasó desapercibido entre los editores y libreros españoles y así lo consignaron en los anuncios de la traducción española con los que pretendían atraer a compradores y compradoras:

Pocas novelas se hallarán en que, como ésta, se encuentren reunidos tanta invención, tanta variedad de sucesos interesantes, tanto rasgos de generosidad, de moral y de instrucción para los padres que por falta de reflexión entregan sus hijos a preceptores de costumbres corrompidas (Alonso Seoane, 2002: 44).³

Se trata de un anuncio que muestra la ideología ilustrada, según la cual la felicidad general de la sociedad empieza por la familia. Se pretende así que los padres y madres no descuiden la educación de sus hijos e hijas, dejándola en manos de terceros, y que sean para su prole ejemplos que debían imitar (Lasa Álvarez, 2020).

La tercera novela, *Saint-Clair de las islas o los desterrados a la isla de Barra* se tradujo igualmente de una versión francesa, *Saint Clair des Isles, ou les éxiles à l'Isle de Barra* (1808), una traducción libre del inglés, como se dice en la portada, realizada por Mme de Montolieu. En esta novela, Helme narra unos acontecimientos que tuvieron lugar durante el reinado de Jacobo I, que ocupó el trono de

³ De hecho, Paula de Demerson incluye tanto esta novela como la anterior dentro de su *Esbozo de biblioteca de la juventud ilustrada (1740-1808)* (1976: 74). Esta autora sostiene que, por sus temas instructivos y edificantes con numerosos consejos explícitos o más velados, novelas como estas servían para la formación de los jóvenes de la época e influyeron notablemente en la producción propia (Demerson, 1976: 17).

Escocia en el siglo XV. La autora incluye una referencia en el título a una tradición escocesa, indicando así que la trama se desarrolla en tiempos pretéritos. Mediante esta alusión a una tradición en la portada de la novela se apunta a eventos transmitidos oralmente de generación en generación y que gracias a autoras como Helme se han podido plasmar de forma escrita y conservarse. Una de las consecuencias más relevantes del movimiento mencionado anteriormente, el anticuarismo, y por ello incluimos a Helme en él, fue la alusión a hechos recogidos en composiciones de tradición oral en obras narrativas o dramáticas, por ejemplo, pero también la publicación de un número considerable de colecciones de este tipo de textos, como por ejemplo, de baladas contadas o cantadas originalmente por bardos y juglares (Dugaw, 1987: 71).

En la novela la escritora inglesa fusiona hechos y personajes históricos reales con otros ficticios, es decir, está escribiendo lo que conocemos como novela histórica, antes de que se popularizara el género gracias a Walter Scott y sus *Waverley Novels* (1814-1832). Por lo tanto, considerar al escritor escocés como el padre del género no resulta del todo acertado, sino que, como señala Maxwell (2009: 2-3), habría antecesores y antecesoras, como Helme, que habían estado escribiendo este tipo de ficción ya desde el siglo XVII y durante todo el XVIII. Una vez llegada a España, lo realmente interesante es que, en la primera traducción de esta novela, la de 1828, se definiera como novela histórica en la portada. Como explica Ferreras, en estas fechas, la presencia de las nuevas ideas románticas afecta a toda la producción literaria española: «surgen nuevos temas, nuevos géneros, y, sobre todo, nace una nueva visión del mundo» (2010: 26). Entre los nuevos géneros destaca la novela histórica que, gracias a la nueva libertad conseguida tras la muerte de Fernando VII y la desaparición del régimen absolutista, se desarrolla fundamentalmente en los años 30 (Ferreras, 2010: 15). Si bien es cierto que la novela histórica es un reflejo de la época en que se desarrolla, las causas económicas son igualmente relevantes, dado que «es un género que ofrece también fama y enriquecimiento a los autores» (Rubio Cremades, 1997: 610) y, por tanto, también a los traductores, lo que explicaría la presencia de dicha referencia genérica en la portada de esta traducción. No debemos olvidar que para estas fechas las novelas históricas inglesas, especialmente gracias a Walter Scott, se habían hecho con el favor del público. Un aspecto que también vamos a observar en la siguiente traducción que se va a analizar.

La última novela de Helme que se publicó en España, *El peregrino, o Cristabela de Mowbray* (1832), se tradujo del francés como se señala en la portada de la misma y por don Ramón de Ugena, quien en el prólogo que titula «El traductor» admite que es la primera vez que ejerce esta labor (VII) y, hasta donde se ha podido saber, la única. En este paratexto el traductor justifica su trabajo apelando a su experiencia

como lector de la presente novela, ya que desde las primeras páginas su «interés fue creciendo sin interrupción» (VII), además de que unas líneas antes ya había comparado el texto de Helme con las novelas de Walter Scott, que es lo que a los lectores del momento atraía: «El gusto del día propende a ver reunidos el interés histórico o de la verdad, con los atractivos del adorno poético» (VI). En cuanto a la autoría de la novela, se incluye en la portada el nombre de la autora, aunque con la adaptación del nombre al español, Isabel Helme, y además, el traductor dice en su prólogo que es una escritora «acreditada en el mundo de las letras» por sus anteriores obras publicadas, ofreciendo para ello algunos de sus títulos (V-VI). Si bien este prólogo nos ofrece interesante información sobre la traducción, resulta significativo que la introducción de la autora se haya suprimido, pues en ella Helme reproduce una de las convenciones típicas del género histórico al explicar que lo que a continuación se narra procede de un antiguo manuscrito, cuyos sucesivos poseedores han actualizado para que se pudiese comprender (Helme, 1805: viii-xii). Con ello, la principal intención de este elemento paratextual es incidir en el carácter verídico de lo que se relata a continuación⁴ que, por cierto, era una de las características que más se valoraba en este tipo de texto.

El espacio

Por lo que se refiere al tema de este trabajo, se analizará el significado que el espacio puede transmitir en los textos de Helme, tomando como punto de referencia el título de los mismos. El hecho de que la escritora se refiriera a un lugar en este elemento tan destacado y determinante de cualquier obra artística para su identificación es realmente significativo. Sin embargo, como señala Genette, además de la función identificativa, en los títulos se pueden distinguir otras dos: ofrecer una indicación sobre el contenido del texto y seducir al público (1988: 708). En este sentido, resulta evidente que Helme, mencionando ciertos espacios o lugares en el título, proporcionaba a los lectores y lectoras información sobre el contexto en el que se desarrollaba una parte importante de la acción y que, a su vez, podía resultarles lo suficientemente atrayente como para adquirir las novelas o tomarlas prestadas de las bibliotecas de préstamo.

Con respecto a los espacios en los que se desarrolla la acción de *Louisa; or the Cottage on the Moor*, ya en el título en inglés se especifica un lugar muy típico de la geografía británica como «moor», que se define en el *Cambridge Dictionary*

⁴ No debemos olvidar que Macpherson también utilizó la misma estrategia para sus poemas ossiánicos, que a pesar de todo, como sabemos, eran una falsificación.

como un terreno amplio, abierto y sin cultivar de tierra infértil, cubierto de brezo y otras hierbas salvajes, especialmente de Gran Bretaña, y que se puede traducir al español como «páramo». Sin embargo, se traduce como «*marais*» al francés, cuyo significado es «marisma», y en la traducción posterior española encontramos el término «valle». Cabe suponer que los traductores no llegan a entender el significado de «*moor*»; no obstante, leyendo las primeras líneas de la novela, se muestra con bastante claridad el tipo de territorio o lugar en el que se desarrolla la acción, al menos su carácter inhóspito y recóndito: «Al pie de una alta montaña rodeada de tierras incultas, conocidas con el nombre de Stanmore, a siete millas de Kendale, en el condado de Westmorland, hay una pequeña cabaña [...]» (1797: 3). Este breve fragmento, además, nos permite concretar más la zona, empezando por el condado histórico inglés de Westmoreland, actualmente incluido administrativamente en el condado de Cumbria, pasando por la ciudad de Kendal, en el distrito South Lakeland, y finalizando en Stanmore, una pequeña aldea de este condado, que linda con el de Durham por el este y con el de North Yorkshire por el sur. En la novela de Helme este lugar remoto y prácticamente deshabitado le sirve a Luisa, la joven protagonista, como refugio o asilo para así poder escapar del consabido caballero perverso y mucho mayor que ella que la amenaza, personificando así el tópico dieciochesco de la virtud perseguida y acosada. Además, se trata de un espacio donde se mantienen los valores tradicionales, que se opone a la ciudad, donde los peligros pueden acechar en mayor medida a una chica tan joven y desvalida como Luisa.

El hecho de que Helme sitúe su novela en este tipo de paraje y que constituya un rasgo definitorio de la misma, al formar parte del propio título, la coloca como precursora de un género conocido como *moorland fiction*, en el que sin duda situamos como obra central *Cumbres borrascosas* (1847) de Emily Brontë, pero se alude a este típico paisaje de las islas británicas en otros textos igualmente conocidos como *El enano negro* (1816) de Sir Walter Scott, el cuento *La casa del páramo* (1850) de Elizabeth Gaskell, *El sabueso de los Baskerville* (1901-1902) de Sir Arthur Conan Doyle o *El jardín secreto* (1911) de Frances Hodgson Burnett (Morrison, 2014). En algunos textos, simbolizando el temor y el peligro, en otros el aislamiento y la belleza de lo salvaje, o incluso el romanticismo, este paisaje ha atraído a numerosos escritores, pero también a viajeros o científicos, que comenzaron a recorrerlo para estudiarlo y tratar de describirlo desde el siglo XVII en adelante, y que desde luego forma parte de la memoria colectiva de los británicos. Sin embargo, gracias a textos como los mencionados más arriba y sus versiones para la pequeña o gran pantalla, es un paisaje que también ha conseguido calar entre los lectores y espectadores de otras culturas.

En cuanto a la segunda traducción, *Alberto, o el Desierto de Strathnavern*, presenta una trama situada geográficamente en Escocia, en concreto en las tierras altas, en un lugar llamado Strathnaver,⁵ como se indica en el título. Se trata de un territorio que abarca una zona entre el lago o *loch*, como se denomina en escocés, Naver y la costa norte escocesa en el Océano Atlántico. Como veíamos en el caso de la traducción anterior, se observa una solución un tanto sorprendente en la selección de ambos traductores, el francés y el español, para traducir «*wilds*», un término presente en el título original en lengua inglesa. Según el *Cambridge Dictionary*, y en su acepción referida a la naturaleza, este término alude a lugares remotos y salvajes, en los que la intervención humana ha sido escasa o nula. Los traductores, sin embargo, han elegido «*désert*» y «desierto», en francés y español respectivamente, que se corresponden bastante con el carácter de paraje lejano, poco poblado y sin cultivar de este espacio, tanto hoy en día como hace más de dos siglos. Con todo, hay que reconocer que el paisaje de las *Highlands* escocesas no sería la primera imagen que nos vendría a la mente cuando escuchamos o leemos el término «desierto».

Resulta realmente curioso que, a pesar de mencionarse al protagonista en el título, Alberto no aparezca en la novela hasta el capítulo XI, ya que hasta ese momento la acción se ha centrado en una familia con la que luego descubrimos que Alberto tiene asuntos que arreglar, y tampoco se sabe nada de Strathnaver hasta el capítulo XIII, en el que el protagonista explica que se puede vivir de forma placentera en cualquier situación siempre que se esté acompañado por aquellos a quienes más se ama y se tengan medios para subsistir. Lo justifica diciendo que ha sido en el salvaje, desolado y recóndito Strathnavern, en las tierras altas de Escocia, donde él ha sido más feliz. Su familia pasaba aquí el verano con alegría y bienestar realizando diferentes trabajos, mientras que en el duro invierno disfrutaban de diversos entretenimientos y reuniones, sin importarles las ráfagas de viento del norte, pues la llama del cariño calentaba sus corazones (Helme, 1799: 97-98). Por lo tanto, Alberto ofrece una representación idílica de este lugar, a pesar de ser tan apartado y salvaje, dado que aquí jóvenes como él pueden disfrutar de la verdadera dicha familiar y de valores tradicionales como el amor filial, la aceptación y el respeto, unos valores que se estaban perdiendo entre los jóvenes de ámbitos urbanos. Vemos, pues, que con respecto a la cuestión geográfica, el mensaje ofrecido en esta novela es similar al de la protagonizada por Luisa.

Si se observan los títulos de las traducciones francesa y española de *St.-Clair of the Isles; or, the Outlaws of Barra. A Scottish Tradition*, se ha añadido el término

⁵ Helme lo escribe como Strathnavern, aunque en realidad el nombre actual y correcto es Strathnaver.

«isle» en francés y luego en español se utilizará el mismo procedimiento, el de la explicitación, al incluir en el título la palabra «isla» para identificar con más precisión el lugar en el que transcurre la mayor parte de la acción, ya que en el título original no se hace. La isla de Barra, del escocés Bharraigh, es una de las islas de la región de las Hébridas Exteriores, al oeste de Escocia. Es una isla realmente apartada y por ello en algunos momentos de la historia de Escocia se envió allí a condenados o desterrados, al igual que sirvió de refugio para todo aquel que actuara fuera de la ley, como piratas o contrabandistas. Resulta verdaderamente interesante que Helme comience su novela con las palabras de un personaje sobre uno de los lugares más característicos de la Isla de Barra y que aún hoy sigue en pie, la torre de McLeod:

Break, ye rude waves of the Northern Sea! Break on the tower of McLeod. —Like the rock on which it is founded, it mocks your efforts. —Lonely and forsaken, its halls are desolate, and its chambers the retreat of birds, who mistake its galleries for the recesses of the mountains (1837: 3).

Sin embargo, en la traducción española este primer capítulo ha desaparecido, perdiéndose así unos detalles importantes sobre el espacio geográfico en el que se sitúa la acción y que pueden sumergir al lector en el mismo: la rudeza, la soledad, el abandono y la desolación.

Por otra parte, el joven protagonista, Saint-Clair Monteith, como se dice en la novela, pertenece a una familia noble con posesiones en el sur de Escocia, probablemente en el actual distrito de Menteith, cerca de Edimburgo, a quien se las confiscan por las malas artes de una familia enemiga (Helme, 1837: 8), mostrando así Helme las rivalidades que se producían con frecuencia entre familias o clanes escoceses, que a su vez se entremezclaban con las acciones del rey Jacobo I en contra de los nobles, con el fin de mantenerlos a raya y asegurar el trono⁶. Pero no solo incautan sus bienes, sino que Saint-Clair pasa a estar fuera de la ley y es desterrado a la remota Isla de Barra, relacionándose así su historia con la de otros famosos proscritos escoceses, como Patrick McGregor, conocido como Gilderoy, popularizado gracias a numerosas canciones y baladas tradicionales. En cualquier caso, Saint-Clair, junto a varios adeptos a su causa, tendrá que conseguir recuperar sus posesiones y buen nombre a lo largo de la novela y, como no podía ser de otro modo, también encontrará el amor. Tendrá que resolver malentendidos, desvelar secretos o falsas identidades, creándose así un hilo argumental muy complicado,

⁶ De hecho, en el segundo capítulo de la novela, se menciona la ejecución del duque de Albany, que era tío del rey, y de todos sus hijos, un hecho histórico sangriento que ocurrió realmente, aunque en una nota a pie Helme dice que los historiadores no han explicado el motivo (1837: 13).

que es el que habitualmente encontramos en las novelas de Helme y en las de otros autores y autoras que escribieron este tipo de novela.

Como se ha mencionado anteriormente, en la traducción española de *The Pilgrim of the Cross; or, The Chronicles of Christabelle de Mowbray. An Ancient Legend* se omite la introducción de Helme, un hecho que también afecta a cómo se adentra el lector en la novela desde la perspectiva de la situación geográfica, puesto que en ella Helme hace referencia a unos rollos de pergamino encontrados en un convento franciscano del condado de Durham, en el norte de Inglaterra, en los que se menciona una iglesia cerca de Auckland (1805: vii-viii), ciudad de este condado. Sin embargo, las primeras páginas de la traducción española sitúan directamente al lector en lugares relacionados con las Cruzadas, como Tolemaida (llamada San Juan de Acre por los cristianos) en Palestina y Jerusalén, así como con los personajes históricos de Saladino, el rey Ricardo Corazón de León y su sucesor Juan, y en tiempos tan lejanos como el siglo XI. A pesar de la concepción negativa que se tenía durante el siglo ilustrado de los tiempos oscuros de la Edad Media, a finales de esta centuria se empiezan a desarrollar temáticas sobre las Cruzadas en obras literarias, en las que se incide fundamentalmente en ciertos efectos secundarios favorables, como el contacto que los caballeros cristianos europeos tuvieron con otras culturas más avanzadas o el establecimiento del comercio con países de Oriente Medio (Ellenblum, 2007: 3-4). Por lo que se refiere a Helme, teniendo en cuenta la finalidad eminentemente didáctica de sus obras, este escenario le sirve para resaltar la necesidad del mantenimiento de la fe cristiana, pues siempre llevará a los creyentes por el buen camino y a la consecución a la postre de la felicidad y prosperidad, como así ocurre con los personajes principales de la novela.

En cualquier caso, en la traducción española, ya en el segundo capítulo, se menciona el condado de Durham en el norte de Inglaterra en relación al pasado de los protagonistas de la novela, puesto que, aunque se encuentran muy alejados de sus lugares de origen, una parte importante de lo que se narra en la novela se refiere a las circunstancias de su pasado, que son precisamente las que los han llevado a participar en las Cruzadas. Por lo que se refiere a los lectores españoles, tanto el tema como los personajes y lugares no debían de resultarles extraños, pues no olvidemos que fue *El talismán o Ricardo en Palestina*, novela de Walter Scott también ambientada en las Cruzadas, la primera del escritor escocés que se tradujo en España, y se publicó en Barcelona unos años antes que la traducción de la novela de Helme, en 1826 (Freire López, 2005: 166). Dado el éxito obtenido por esta y otras novelas de Scott, se entiende que el traductor aluda al escritor escocés en su prólogo.

Conclusiones

A las ideas, formas narrativas y referentes de conducta, que Álvarez Barrientos señaló como algunos de los elementos novedosos que introdujo la traducción de novelas en España (1999: 21), en el caso de las novelas de Elizabeth Helme habría que añadir una nueva dimensión, la espacial, a través de los lugares que la escritora inglesa utiliza para situar la acción de sus textos. Unos espacios que adquieren una mayor trascendencia en su caso, al formar parte de un componente tan significativo de una obra literaria como el título. Su análisis ha mostrado el interés de la escritora por unos parajes situados en la periferia de las islas británicas y que le sirven para poner de relieve los valores positivos que entraña la vida sencilla en el campo o en zonas rurales, frente a la complejidad y los peligros de los ámbitos urbanos. Se estaban empezando a vislumbrar ciertas consecuencias de la industrialización en Gran Bretaña, con mucha población que dejaba el campo para trabajar en fábricas en ciudades o localidades más grandes, y Helme parece no respaldar estas novedades que podían corromper las costumbres más sencillas y tradicionales. Esto se observa especialmente en las dos primeras novelas traducidas al español, las protagonizadas por Luisa y Alberto. En las otras dos novelas, el componente espacial está más vinculado a cuestiones formales, pues se trata de novelas históricas, cuyo argumento está basado en leyendas y tradiciones antiguas sobre desterrados y cruzados, y por tanto el espacio en el que se desarrolla la acción es el requerido: Escocia para la protagonizada por Saint-Clair y el Oriente Medio para la del peregrino, aunque en esta última se pueden conocer también ciertos lugares del norte de Inglaterra a través de los relatos de los protagonistas.

Posteriormente, a través de las traducciones, lectores del continente como los españoles accedieron de algún modo a estos espacios que de otro modo no habrían podido conocer. El hecho de que tanto *Luisa, o la cabaña en el valle* y *Alberto, o el desierto de Strathnavern* se publicaran y reeditaran en varias ocasiones, y que las otras dos novelas de Helme se publicaran en España en el momento en que la novela histórica ya era uno de los géneros narrativos favoritos del público, nos lleva a presumir que un elevado número de lectores y lectoras de España y tal vez de hispanohablantes de Francia y de Sudamérica pudieron recrear con su imaginación estos espacios evocados por Helme.

Bibliografía

Alonso Seoane, María José (2002): *Narrativa de ficción y público en España: Los anuncios en la Gaceta y el Diario de Madrid (1808-1819)*, Madrid: Ed. Universitas.

- Álvarez Barrientos, Joaquín (1999): «Traducción y novela en la España del siglo XVIII. Una aproximación», Fernando García Lara (ed.), *I Congreso Internacional sobre novela del siglo XVIII*, Almería: Universidad de Almería, pp. 9-21.
- Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes (s. a.). «Ataide y Portugal, Enrique. Obras de autor», Alicante: Cervantes Virtual. [<https://www.cervantesvirtual.com/obras/autor/ataide-y-portugal-enrique-71728>]
- Bold, Valentina (2022): «Eighteenth-Century Antiquarianism». Sarah Dunnigan y Suzanne Gilber (eds.), *The Edinburgh Companion to Scottish Traditional Literature*, Edimburgo: Edinburgh University Press, pp. 85-93.
- Brown, Susan; Clements, Patricia e Isobel Grundy, eds. (2006): *Orlando: Women's Writing in the British Isles from the Beginning to the Present*, Cambridge: Cambridge University Press Online.
- Cambridge Dictionary Online* (2022), Cambridge: Cambridge University Press. [<https://dictionary.cambridge.org/>]
- Demerson, Paula de (1976): *Esbozo de biblioteca de la juventud ilustrada (1740-1808)*, Oviedo: Universidad de Oviedo.
- Dugaw, Dianne (1987): «The Popular Marketing of "Old Ballads": The Ballad Revival and Eighteenth-Century Antiquarianism Reconsidered», *Eighteenth-Century Studies*, vol. 21, n.º 1, pp. 71-90.
- Ellenblum, Roni (2007): *Crusader Castles and Modern Histories*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Ferreras, Juan Ignacio (2010): *La novela en España. Historia, Estudios y ensayos. Tomo III. Siglo XIX. Primera parte (1800-1868)*, Madrid: La Biblioteca del Laberinto.
- Freire López, Ana M.^a (2005): «Un negocio editorial romántico (Aribau y Walter Scott)», *Anales de Literatura Española*, vol. 18, pp. 163-180.
- Genette, Gérard (1988): «Structure and Functions of the Title in Literature», *Critical Inquiry*, vol. 14, n.º 4, pp. 692-720.
- Helme, Elizabeth (1787a): *Louisa; or, the Cottage on the Moor*, Londres: G. Kearsley.
- (1787b). *Louise, ou la Chaumière dans le marais. Par Miss... traduite de l'Anglois*, Londres y París: Buisson.
- (1797): *Luisa, o la cabaña en el valle*. Escrita en inglés por Miss...; traducida por D. G. A. J. C. F., Salamanca: Francisco de Toxar.
- (1799): *Albert; or, The Wilds of Strathnavern*, Londres: Sampson Low.
- (1805): *The Pilgrim of the Cross; or, The Chronicles of Christabelle de Mowbray. An Ancient Legend*, Brentford: P. Norbury.
- (1808): *Saint-Clair des Isles, ou Les exilés à l'isle de Barra, roman traduit librement de l'anglais, par Mme de Montolieu*, París: Nicolle.
- (1832): *El peregrino o Cristabela de Mowbray*, Madrid: Librería de Rázola.

- (1837): *St. Clair of the Isles; or, The Outlaws of Barra. A Scottish Tradition*, Londres: George Virtue.
- Lafarga, Francisco (2004): «El siglo XVIII, de la Ilustración al Romanticismo», Francisco Lafarga y Luis Pegenaute (eds.), *Historia de la traducción en España*, Salamanca: Editorial Ambos Mundos, pp. 209-319.
- Lasa Álvarez, Begoña (2011): «La visibilidad del traductor durante la época romántica en España», Susana Cruces Colado *et al.* (eds.), *Traducir en la frontera*, Granada: Ed. Atrio, pp. 259-270.
- (2017): *Novelistas británicas del siglo XVIII en España*, Sevilla: Arcibel y Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. [https://www.cervantesvirtual.com/portales/cons-tituciones_hispanoamericanas/obra/novelistas-britanicas-del-siglo-xviii-en-espana-1145016/]
- (2020): «Presencia de modelos didácticos de procedencia británica en España a principios del siglo XIX: La función educativa de la familia», Fernando Durán López (ed.), *La invención de la infancia*, Cádiz: Universidad de Cádiz, pp. 367-384.
- Maxwell, Richard (2009): *The Historical Novel in Europe, 1650-1950*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Mora, Gloria (1996): «Las antigüedades de España: noticias sobre la aportación española a la literatura anticuaria europea en el siglo XVIII», José Checa Beltrán y Joaquín Álvarez Barrientos (eds.), *El siglo que llaman ilustrado: homenaje a Francisco Aguilar Piñal*, Madrid: CSIC, pp. 671-676.
- Morrison, Blake (2014): «The Moor: Lives, Landscape, Literature-review», *The Guardian* (8 de mayo). [<https://www.theguardian.com/books/2014/may/08/moor-lives-landscape-literature-william-atkins-review>]
- Pym, Anthony (2010): *Translation and Text Transfer. An Essay on the Principles of Intercultural Communication*, Tarragona: Intercultural Studies Group.
- Rubio Cremades, Enrique (1997): «La novela histórica del Romanticismo español», Guillermo Carnero (coord.), *Historia de la literatura española. Siglo XIX (I)*, Madrid: Espasa Calpe, pp. 610-642.
- Tally, Robert T. (2017): «Introduction. The reassertion of space in literary studies», Robert T. Tally (ed.), *The Routledge Handbook of Literature and Space*, Londres: Routledge, pp. 1-6.
- Vauchelle-Hacquet, Aline (1985): *Les ouvrages en langue espagnole publiés en France entre 1814 et 1833*, Aix-en-Provence: Publications de l'Université de Provence.

De la periferia española a un parnaso internacional de *Poesías castellanas*: recorrido editorial de las *Poesías* de José Iglesias de la Casa

NOELIA LÓPEZ-SOUTO
Universidad de La Laguna

Iglesias de la Casa, autor periférico, pero con éxito editorial y de público

Sabido es que el poeta salmantino José Iglesias de la Casa (1748-1791) fue uno de los tres fundadores, en las décadas finales del siglo XVIII, de la llamada Escuela poética salmantina, junto con José de Cadalso y Juan Meléndez Valdés. No obstante, su inicial protagonismo como amigo de esos dos grandes poetas, Dalmiro y Batilo, quizá en contraposición con ellos la colocación de Iglesias dentro del grupo nunca fue axial ni canónica. De hecho, en la segunda etapa de ese Parnaso salmantino —a partir de 1775, ya bajo la dirección de fray Diego Tadeo González—¹ se puso de manifiesto el claro encumbramiento de Meléndez, por el que fray Diego sentía inclinación,² e Iglesias, en cambio, fue relegado a un plano secundario del que ya no saldrá. Es más, incluso la figura de Forner parece que cobró mayor estima y fuerza que él porque Delio consideró superior su calidad poética.³ En esos años el fraile había entablado contacto epistolar con Jovellanos y las opiniones del asturiano debieron de afianzar la escala de talentos poéticos trazada por Diego González, donde Meléndez pronto ocupó la primera posición⁴ y donde los talentos de Iglesias fueron menos valorados. En correo a Jovino de 1777,⁵ Delio declaraba:

Lejos de los tres [Delio, Jovino y Batilo], la sucia inclinación que advierte Vs. en los versos de Arcadio [...]. Se ha procurado copiar lo menos indecente. No he vuelto a ver a Aminta [Forner] desde que llegé a esta ciudad y así nada puedo enviar a Vs. de este ingenio.

¹ Sobre la intensificación del magisterio de los clásicos en esa etapa considérese lo expuesto por Real de la Riva (1948: 342).

² Sobre la devoción de Delio por Batilo, joven «muy aplicado a todo género de estudios, muy dulce de condición, y excelentes [composiciones]», véase Cueto (1869: CXXXV) y su original en BNE, ms. 23306/1, fol. 7r; carta de fray Diego González a Miguel de Miras, 30 marzo 1776.

³ A propósito de la inferior calidad de Iglesias según Diego González, véase Vallejo (1977: 35).

⁴ Carta de fray Diego a Jovellanos, 7 junio 1777, editada en Jovellanos (1984: I, 61). BNE, ms. 23306/1, fol. 35r.

⁵ Carta de fray Diego a Jovellanos, 8 febrero 1777, editada en Jovellanos (1984: I, 55). BNE, ms. 23306/1, fols.

En esos años de juventud, influido por la filosofía sensualista y el magisterio de Cadalso, Arcadio abrazó la poesía de estilo rococó o, como prefiere calificarla Deacon (1995: 212-216), anacreóntica, de temática sobre todo amorosa y erótico-pastoril, aunque también en algunos casos satírica hacia vicios y costumbres sociales. Cultivó esos temas mediante formas poéticas de gran popularidad en su momento, como letrillas, romances, canciones, cantilenas y epigramas. Publicó en prensa versos de tonos anacreónticos, desde 1790 a 1791, e incluso póstumamente, y asimismo compuso y dio a la imprenta tres poemas narrativos, uno panegírico en honor al obispo de Salamanca e inquisidor general Felipe Bertrán (Valencia: Benito Monfort, 1775) y dos poemas de circunstancias, fechados en 1779 y 1785 (impresos en Salamanca: Oficina de la Santa Cruz). Además, tras su ordenación como sacerdote en 1783, Iglesias escribió también versos de temática religiosa y, aunque algunos restaron inéditos, en 1790 vio la luz su gran poema religioso-doctrinal *La Teología* (Salamanca: Imprenta de Don Francisco de Tójar). Con todo, Arcadio no alcanzó un amplio número de lectores por sus poesías religiosas, sino por la circulación manuscrita y la publicación en prensa de versos en su mayoría ligeros y agudos, erótico-pastoriles, festivos, ingeniosos y mordaces. La identificación de su pluma, por tanto, estuvo ligada durante su vida, en esencia, con letrillas y epigramas de estilo alegre, sugerente y atrevido, aunque sin caer en lo obsceno.

Ahora bien, tras su fallecimiento en la parroquia de Carbajosa de la Sagrada a los 38 años de edad, en 1793 salió a la luz la que será su obra más difundida, conocida y característica de su vena poética: las *Poesías póstumas*.

Esta obra es resultado de la continuación de su escritura de versos anacreónticos, práctica iniciada en su etapa de juventud y mantenida pese a ordenarse sacerdote en 1783 y pese a ejercer desde entonces como párroco en poblaciones aledañas a su Salamanca natal.⁶ Su cuñado Francisco de Tójar heredó esos manuscritos de poesías, encomendó la labor de editarlos y los publicó en 1793 en dos tomos en formato 8º, división material que se correspondió con la distinción en la obra de dos registros: «poesías serias» y «poesías jocosas». Con esta publicación se afianzó la vinculación de Iglesias con poemas de gusto rococó y estilo ligero, amoroso-pastoriles, eróticos y jocosos-satíricos, a la vez que su nombre se perpetuó tras su muerte con la recepción, a finales del siglo XVIII y también en el XIX, de sus *Poesías póstumas*. Por el inventario realizado el 18 de agosto de 1794 en la oficina de Tójar a causa del pleito que el impresor mantuvo con la cofradía de la Santa Cruz de Salamanca,⁷ descubrimos la amplia tirada que tuvo la prínceps de las *Poesías*, lo cual apunta

⁶ Véase, a propósito, López Souto (2022).

⁷ Archivo de la Chancillería de Valladolid (ARCHV), 4027, fols. 28v-34r.



Grabado y portada de la prínceps de las *Poesías póstumas* de Iglesias

no solo hacia un vasto público sino también de diferente gusto y condición social. Así pues, aún al año siguiente de la publicación del libro, figuran en la imprenta 601 copias en papel a 15 reales cada una, 111 copias encuadernadas en rústica a 16 reales, 5 en pasta a 20 reales y 4 a la holandesa fina por 24 reales la unidad. Pese a este dilatado número de ejemplares, Tójar vuelve a imprimir una edición, ampliada y corregida, en 1798, hecho que parece evidenciar el éxito de ventas logrado, el agotamiento de la primera edición y la demanda aún existente. Es más, su éxito de lectores persistió y Tójar proyectó otra nueva edición para inicios del siglo XIX, si bien esta vez la publicación fue prohibida y nunca realizada: generó tres informes censores en 1803 donde se las tachaba de «torpes y obscenas, [...] venenosas» (Villar y Macías, 1862: 2), lo cual suspendió la impresión de la tercera edición.⁸ Pero, paradójicamente, fue a partir de este proceso de censura y su aparición en el Índice de 1805 cuando las *Poesías póstumas* de Iglesias dieron su gran salto nacional e

⁸ Consúltense más información sobre las tres censuras realizadas en Muñoz Sempere (2004: 165-176).

internacional. La poética inquisitorial de los informes y la prohibición de la obra, contestada por Bartolomé José Gallardo en nombre de Tójar,⁹ actuó de reclamo publicitario de aquello mismo que censuraba y despertó un impulso centrípeto con efectos similares a un acercamiento al centro: derivó en un incremento del interés y del conocimiento hacia esta obra poética, de entretenida y fácil lectura, no solo por parte del público sino también por parte de diversos impresores, nacionales e incluso internacionales.

La sinergia del éxito de la obra entre los lectores lógicamente atrajo a impresores decimonónicos, conscientes del beneficio económico potencial de esas *Poesías póstumas*, y esta mayor atención desde el espacio de las prensas se acompañó y vio promovida por un contexto sociopolítico entonces favorable, de cambios y de apertura hacia el primer liberalismo español: nótese que durante el Trienio Liberal (1820-1823) se restituye la Constitución de 1812, se promulga la libertad de imprenta y se abole la Inquisición; y después, tras la Década Ominosa o segunda restauración del absolutismo de Fernando VII (1823-1833), durante la primera parte del reinado parlamentario de Isabel II, con las regencias de su madre M.^a Cristina (1833-1840) y de Baldomero Espartero (1840-1843), se derogó definitivamente el Santo Tribunal en 1834 y se procuró la modernización del país, bien con los liberales moderados en el poder y la aprobación del Estatuto Real de 1834, bien con el ascenso de los progresistas y la promulgación de la nueva Constitución de 1837. El marco socio-político de la España de la primera mitad del siglo XIX, en consecuencia, sirve de termómetro e indicio para comprender, en cierto modo, la aparición de las ediciones que vieron la luz en territorio nacional en esos años: en 1820, 1821, 1835, 1837, 1840 y 1848. Además, a la oportunidad y conveniencia del marco político español debe sumarse la fuerza de atracción de público e impresores hacia Iglesias como autor censurado y prohibido. La negación y el intento de desplazar las *Poesías* de Arcadio hacia los márgenes, silenciarlas, precisamente las pusieron en el centro de mira y detonaron su popularidad porque aumentaron su visibilidad y el interés hacia ellas y su autor. Este efecto, que hoy podríamos equiparar al llamado «efecto Straisand», se ha repetido en numerosas ocasiones en nuestras letras del siglo XVIII: o sea, casos en que la denuncia, censura o persecución inquisitorial se vuelve en contra de su propio discurso porque ella misma cita, publicita y conserva lo que justamente juzga nocivo o digno de silenciar, reprimir o destruir.¹⁰

⁹ En respuesta al veredicto censor, Tójar publicó el *Memorial en defensa de las poesías póstumas* (Salamanca, 1803), texto redactado por Bartolomé José Gallardo y, a su vez, perseguido por el Tribunal. Véase a propósito el trabajo de Muñoz Sempere (2004).

¹⁰ Consúltese, a propósito, Deanda-Camacho (2022: 204-206).

Por tanto, la aparición de las *Poesías póstumas* en el Índice de libros prohibidos de 1805¹¹ contribuirá, sin pretenderlo, al salto de esta obra desde un ámbito editorial de periferia a otros de centro: esto es, desde la oficina de provincias regentada por Tójar en Salamanca a talleres de mayor proyección nacional, situados en los núcleos editoriales de Madrid o Barcelona: así sucede con las ediciones de la imprenta de Sierra y Martí o la de los hermanos Oliva en la Ciudad Condal (Iglesias, 1820 y 1837), y las madrileñas de (Indalecio) Sancha, la de Cruz González, la de la Venta Pública y en la oficina de M. R. y Fonseca (respectivamente, Iglesias, 1821, 1835, 1840 y 1848). Las fuerzas en interacción, de hecho, lograron trascender el mercado y oficinas de España y traspasaron los Pirineos desde inicios del siglo XIX. En 1862 sus poesías jocosas son traducidas y publicadas en Alemania, en la oficina de F. Doubberd (Danzig)¹² y cuarenta años antes se publican y venden en París, distribuidas por los herederos del librero Louis-Théophile Barrois (1821).¹³ Esta edición, de hecho, resulta ser la misma que la vendida en el negocio de Sancha, puesto que esta tirada de ejemplares en 18º fue realizada por John Smith en París, con portadas y pies de imprenta específicos para cada una de las emisiones costeadas —alusivas bien a la Imprenta de Sancha, bien al establecimiento de los Barrois—. Este proyecto de edición colaborativa, sobre el que más adelante hablaremos, supuso la confirmación de la pervivencia y la cima del éxito editorial de Iglesias, atendido además con igual consideración y trato editorial que otros autores canónicos de nuestra literatura puesto que esa edición internacional entre Sancha y Barrois, impresa en París, se integró dentro de una colección o suerte de Parnaso castellano titulado *Poesías españolas*. Dedicamos a esa publicación nuestro último apartado.

Entre centro y periferia: las opiniones de la crítica sobre Iglesias

Tres debieron de ser los factores que, quizá, en el caso de Iglesias ejercieron una fuerza centrífuga distanciadora del poeta y de su obra con respecto al reducido núcleo del canon poético español de su tiempo, lo cual pese a su éxito de público y editorial en efecto relegará al salmantino a un silencio casi absoluto de estudios

¹¹ Sobre esta censura en el Índice de 1805, donde se prohibían las *Poesías* incluso a quienes tenían licencia para leer obras prohibidas, véase Bujanda (2016: 214 y 1174). En la práctica, no obstante, la obra no dejó de leerse y, como prueba, conste la denuncia en 1815 del presbítero Bernardino Ynchaurre, capellán del Real Monasterio de Comendadores de Calatrava, al sacerdote José López por disponer de esa obra. En AHN, Inquisición, leg. 4485, n.º 16.

¹² Considérese asimismo la traducción temprana de composiciones de Iglesias al italiano (AA. VV., 1835: 158-162; Monti, 1850: 236-238).

¹³ Advuértase que se trata de la misma edición que la de Sancha, aunque con los pies de imprenta cambiados en las portadas. Sobre este proyecto entre Barrois y Sancha podrá verse un estudio específico que tengo en curso.



Grabado tomado de las *Poesías póstumas* editadas en 1820, vol. II

dentro de nuestra poesía dieciochesca, a excepción de los trabajos de Cueto (1869), Foulché Delbosc (1895), Senabre (1979) y recientemente Real de la Riva (1948), Sebold (1968), De la Flor (1982) o la puntual mirada de Carrascosa y Domínguez (1989). El primer factor sería su lugar periférico en el escenario poético nacional, no solo a la sombra de coetáneos sobresalientes como Cadalso y Meléndez, sino voluntariamente alejado del centro y retirado —desde sus tranquilas aldeas de Salamanca— de las dinámicas de la corte y del núcleo del canon (centro de poder y de prestigio), dado su modesto ideal de vida epicúrea, que Cadalso le había in-

culcado.¹⁴ En segundo lugar están las modalidades literarias populares con las que Iglesias identificó su pluma (esto es, poesía ligera erótico-pastoril y poesía satírica, epigramática e incluso versos narrativos de circunstancias, efímeros y de consumo popular), su perfil de público lector (de nuevo, amplio y popular), así como su masivo éxito de mercado.

Sostiene Deanda-Camacho, siguiendo a Susan Kappeler, que cierta literatura considerada menor «paga con su pérdida de prestigio el precio de su éxito masivo», lo cual la sitúa en un «mercado cultural específico», alejado del centro de hegemonía del canon, y donde será juzgada desde una posición *centrista* o *canonista* como subliteratura o literatura inferior (2022: 230).¹⁵ Algo semejante debió de sucederle a Iglesias, puesto que en su caso el elevado índice mercantil de sus *Poesías* no se tradujo en una fuerza hegemónica, sino al contrario, le alejó de las selectas órbitas de poder. El tercer factor que proponemos es la percepción y concepción de su poesía como ocio o divertimento, lo cual minusvalora la calidad del texto, su proceso de creación y la profesionalización del autor: en otras palabras, a menudo es calificada de entretenida y divertida para sus lectores,¹⁶ y también pasatiempo creativo para un poeta cuya principal ocupación no fueron los versos sino el ejercicio sacerdotal,¹⁷ lo cual es una práctica discursiva eufemística que esconde, en realidad, un juicio de minusvaloración o desprestigio.

Estas tres tachas pueden rastrearse, con más o menos claridad, entre las referencias analíticas que la crítica española ha dedicado a Arcadio. De hecho, a la luz de las páginas escritas por críticos, hispanistas e historiadores de la literatura a lo largo del siglo XIX, momento en el que el canon de la llamada Escuela de Salamanca debió de sancionarse, es posible derivar una imagen de Iglesias que contribuye a explicar su posición dentro del sistema de fuerzas entre centro y periferia. Sin embargo, dado que la variable espacial marca una notoria diferencia en esas décadas de génesis de la valoración del autor dentro del orden canónico de poetas españoles de su siglo y su tradición literaria, distinguiremos entre la imagen y posición de Iglesias dentro del ámbito nacional y, en diferente perspectiva, desde el extranjero.

Por lo que se refiere a la crítica decimonónica recibida en España, esta ha reiterado una serie de ideas en sus análisis que han sugerido, o con firmeza afirmado,

¹⁴ Carta de Cadalso a Iglesias (n.º 57), en José de Cadalso (1979), accesible en *Cervantes Virtual*.

¹⁵ Deanda-Camacho habla de calificaciones históricas y culturales generadas «a partir de una noción clasista que apoya la hegemonía cultural», o sea, que contribuye al mantenimiento del canon (2022: 230).

¹⁶ Véase a propósito *Biografía eclesiástica* (1856: X, 119), que incide en la idea de escribir versos para recreo y entretenimiento de Iglesias. También Martínez de la Rosa (1838: 259, 281) o Lafuente (1858: 304) subrayan el tono divertido de los poemas de Arcadio.

¹⁷ Véase sobre esto el desdoro expuesto por Ayguals de Izco (1853: t. III, 459) o la idea de poesía para pasar sus ocios sugerida por Villar y Macías (1861: 5).

una imagen propia de un poeta periférico, secundario y menor. Los discursos difundidos en ese siglo XIX no ahondan ni abundan en comentarios concretos sobre la obra poética ni el estilo del pastor salmantino, sino que se articulan en torno a la selección de ciertas ideas generales —derivadas, tal vez, de una preconcebida categorización o canon de *buenos* poetas, coronado por Meléndez—. Estas claves temático-formales sobre Iglesias, repetidas en cada uno de ellos, configuran y establecen las bases para la imagen exocanónica del autor: alcanzan en su reiteración, con todo, categoría de verdad aceptada y suficiente para retratar / caracterizar al poeta. Son ilustrativas, al respecto, las siguientes palabras de Wolf (1837: 27), sobre las que vuelven o que matizan otros críticos posteriores como Martínez de la Rosa (1838: 35) y Quintana (1838: 420):

El mérito principal de Iglesias se cifra en sus poesías de juventud, porque particularmente en sus epigramas y letrillas. En estas brillan su genio festivo, su donaire y su agudeza, y ellas serán apreciadas lo que durare la habla castellana, por ser del todo nacionales las formas, eminentemente puras en la dicción y castizas en las frases, palabras y modismos, en suma [...] inagotable riqueza de la lengua castellana en sales y chistes. Es lástima que le faltó estar en un teatro mayor para dar más extensión a sus miras y poder tender su azote sobre vicios y defectos, que en el retiro en que vivía no podía conocer ni adivinar, y que el estrecho círculo de sus estudios limitó el caudal de sus pensamientos y de sus medios. Con todo eso, «en la poesía satírica y juguetona a nadie cede», según dice Quintana, «sino a Quevedo».

Los estudiosos del siglo XIX destacan y describen a Arcadio por su talento y mayor inclinación hacia el género satírico y picante: resaltan su «poesía satírica y juguetona» (Wolf, 1837: 27), «sus epigramas y letrillas» (Quintana, 1838: 420), así como su popular acogida entre el público, pues sus poesías ligeras «corren por las manos de todo el mundo y le han hecho un hombre tan conocido y tan clásico» (Wolf, 1837: 27). Pero realmente lo etiquetan y relegan, con estas atribuciones, a los márgenes del canon poético del momento, puesto que lo limitan a una modalidad de poesía popular y del gusto del vulgo llano, presuntamente de menor complejidad creativa y con aspiraciones asimismo no elevadas sino muy elementales. Lo privan del reconocimiento de sus dotes poéticas como creador de poemas serios, que serían los apreciados por el canon neoclásico: se trataría no de versos de temática doctrinal, como los que sí llega a publicar Arcadio, sino versos con contenidos de filosofía, moral, pensamiento ilustrado, etc. El casticismo lingüístico y rasgos o recursos popularizantes, asociados a la literatura popular como el ingenio, «viveza y facilidad, [...] nativa sencillez» (Martínez de la Rosa, 1838: 85) o la vena cómica, el «chiste», inciden en el retrato de Iglesias como poeta del vulgo, de versos conec-

tados con la poesía tradicional y, en consecuencia, no prestigiados por el núcleo del sistema poético español del momento porque no se ajustaban a la ortodoxia de la preceptiva dieciochesca.

Son sobre todo Martínez de la Rosa y Ayguals de Izco quienes se permiten pronunciar palabras disfemísticas hacia Iglesias a este propósito de menguar su prestigio. El primero, por ejemplo, reconoce la tópica asociación de Arcadio con Quevedo, pero, lejos de la generosa opinión de Quintana (1838: 420), puntualiza que, aunque el salmantino imitó su agudeza y malicia, «no estaba dotado de las sobresalientes dotes de su modelo» barroco. Las críticas y juicios negativos de Ayguals de Izco contra Iglesias resultan incluso más lapidarios: denuncia la mala calidad de sus versos y degrada su naturaleza a productos del «entretenimiento de sus ocios» y «que por ventura no era su ánimo [de Arcadio] que viesen jamás la luz» (1853: 459). Su exceso de moralismo le conduce también a criticar sus sátiras por literales y explícitas en exceso, ya que, afirma, «el chiste llega a desvergüenza», si bien a la vez les reprocha falta de concreción en sus objetos de denuncia o burla, rasgo para él intolerable porque nada vale la poesía satírica» sin esa apelación directa. En cualquier caso, la intención de ensañarse en su crítica a la poesía de Iglesias queda clara de manera definitiva cuando, en una sátira *ad hominem*, lo desprovee de capacidad intelectual: lo cree «absolutamente falto de elevación y genio, [poeta que] intenta en vano remontarse a regiones más altas que las que podía tocar su pensamiento»; y reprueba a sus admiradores y lectores por intentar «dar a Iglesias entre los poetas un puesto que no le compete» (1853: 459).

El deseo de las fuerzas hegemónicas por poner freno al éxito editorial y de público como posible factor canonizante o creador de presencia y visibilidad de Iglesias en el parnaso de la poesía dieciochesca y decimonónica se volvió patente entre la crítica de ámbito hispano, para quien «entre los buenos poetas de aquel tiempo desc[o]lla[ba] sobre todos D. Juan Meléndez Valdés [...] por haber contribuido más que ningún otro a propagar en la juventud la afición a este arte», como entre sus seguidores Quintana y Cienfuegos.¹⁸

Cueto (1869: 345-355) proporcionará después una panorámica más documentada y crítica sobre la posición y producción de Iglesias y Meléndez, tanto durante su etapa universitaria salmantina como tras esa época, si bien tampoco el marqués de Valmar puede desprenderse de su moralismo católico en el juicio que emite hacia la poesía de Arcadio. De nuevo, como sus predecesores, promueve la imagen de Iglesias como poeta famoso por sus versos ligeros de juventud, los más leídos y de gusto popular, aunque su obra religioso-doctrinal de madurez, entendida (artifi-

¹⁸ En el canon de Bloom se contempla también una voluntad de ir contra el mercado (López de Abiada, 2006: 81-82; Escandell, 2018: 285-286).

cialmente) como un estadio posterior de ruptura y evolución frente a los versos precedentes, le parece la poesía más lograda del autor. Este retrato moldeado de la obra de Iglesias pervivirá, sin ser cuestionado por la crítica, hasta época bien reciente.¹⁹ De este modo, la fama del poeta se dejaba depender de unas poesías juveniles que, si bien resultaban alegres, festivas e incluso groseras u obscenas, en parte podían explicarse por la agitación e inmadurez propia de la etapa del Iglesias estudiante, o incluso de este modo podía excusarse y acusarse al poeta de servil en la copia de sus modelos clásicos.²⁰

Una imagen y valoración radicalmente distinta de José Iglesias de la Casa es la reproducida desde la crítica extranjera de la primera mitad del siglo XIX, que atiende al poeta desde un sistema de fuerzas hegemónicas distinto al español y que, además, no entra en rivalidad con la localización, más o menos canónica, de un literato que siempre se concibe conforme a su identidad externa y que, en consecuencia, es ubicado en un alter-canon que espeja el propio y que a la vez contempla condicionantes específicos conforme al origen del sujeto u obra literaria recibido o en relación con el sistema principal. Esta recepción cultural *extranjera*, por parte de sistemas literarios de canon que son otros y no el genuino del poeta, conduce a una mirada desprejuiciada y libre de la amenaza de tensiones hegemónicas, si bien la posibilidad de escapar a las fuerzas del canon de origen en general se consigue durante un cierto tiempo, pero la naturaleza fluida y monolítica del núcleo de poder original tiende a influir sobre esos cánones alternativos en torno a los que orbita el producto que ha migrado (si bien producto propio aún de la fuente de origen y extranjero en el alter-canon receptor). La fuerza de gravedad del núcleo del sistema de canon original es enorme y suele acabar imponiéndose o contaminando al otro sistema donde el producto cultural halló acogida y localización, de ahí que consideremos solo la imagen de Iglesias construida, en este caso en Francia, antes de las décadas finales del siglo XIX e inicios del XX. Según la estrechez de los contactos entre países, y por consiguiente de sus sistemas literarios de canon, lógicamente el tiempo de influencia o contaminación mutua variará.

En consecuencia, el retrato de Iglesias desde países vecinos con sistemas literarios otros, como Francia e Italia, en el siglo XIX —sobre todo en su primera mitad— se configuró de manera positiva y conforme al éxito de mercado editorial, de difusión y de público del autor. Así, los alter-canon de esos países prestigiaron, precisamente, aquellos factores que en suelo español enmascaraban y pretendían la minusvaloración del autor dada su asociación con la tradición popular, la sublitera-

¹⁹ A propósito de la falta de precisiones cronológicas y la imposibilidad de marcar una evolución poética, véanse las advertencias o ideas de Senabre (1979: 291-292), Díez Fernández (1992: 580) y López-Souto (2022).

²⁰ Cf. Wolf (1837: 26) y Quintana (1838: 420).

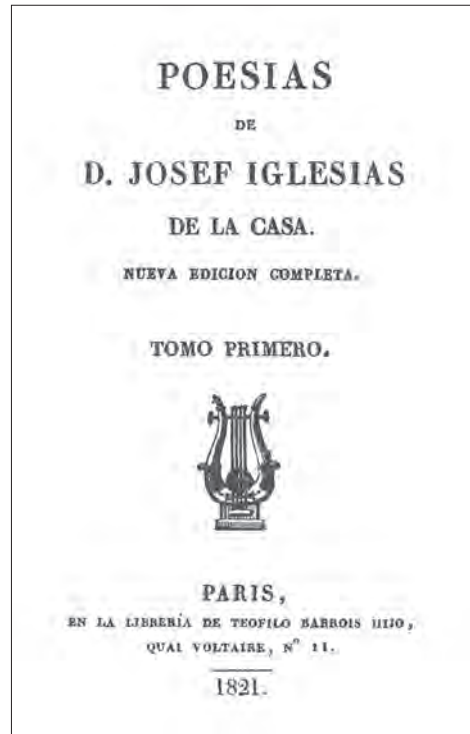
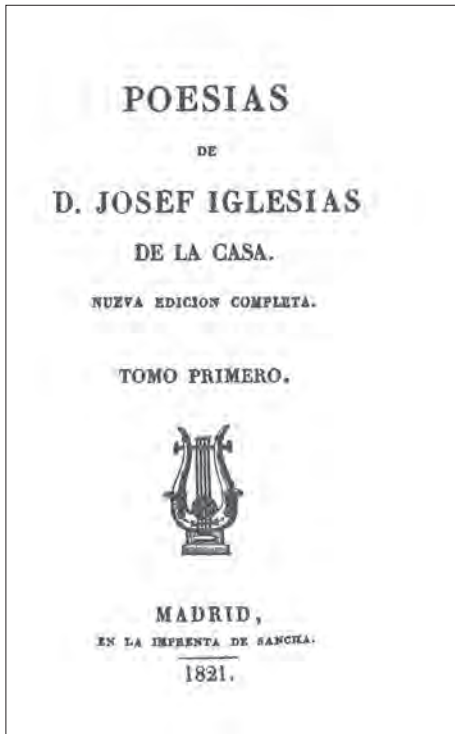
tura y las manifestaciones culturales más heterodoxas de esa nación, lastrada en sus libertades y desarrollo cultural por el peso de la censura, el conservadurismo político y el moralismo religioso. Ciertamente que en Italia el marco socio-cultural no distaba tanto de la realidad española, pero Francia gozaba de una mayor madurez en este sentido: había vivido una eclosión creativa y de consumo de literatura erótica en los siglos XVIII y XIX, el liberalismo había calado hondo en su sociedad y el peso censor de la religión fue mucho más limitado que en España. Por consiguiente, las poesías más ligeras de un Iglesias fueron leídas por los franceses sin causar ningún rubor ni escándalo. El peso debió de ponerse, en este caso, en el chiste y la agudeza que sus versos contenían y que sugerían con inocente malicia.

En todo caso, en la valoración de autores u obras españolas desde fuera de nuestras fronteras debían de actuar condicionantes específicos conforme a esa idiosincrasia hispana, al margen de las fuerzas del propio canon literario receptor. En este sentido, ese mencionado estilo de Iglesias, joco-serio y lleno de agudezas, desestabilizador, sugerente, picante o gracioso, se identificaba desde el extranjero con la idiosincrasia española. Ligado a la cultura popular y también a obras clásicas de nuestra literatura, como a los engaños, burlas y picardías que salpican al *Lazarillo de Tormes* o *Don Quijote de la Mancha*, fue un rasgo —en el extranjero— en general buscado, atractivo y prestigiador de una obra hispánica, más a inicios del siglo XIX con la circulación de las ideas románticas por Europa.²¹

Esto situaba a Arcadio en una posición aventajada y atraía hacia él a fuerzas canonizantes. Su retrato desde Francia, por tanto, parece que se perfiló de manera positiva: tanto sus géneros poéticos cultivados y en los que destacó, en especial letrillas y epigramas, como su estilo alegre y erótico-festivo, minusvalorados en España por su relación con la cultura popular y los géneros «menores» o menos serios, en el alter-canon del sistema francés se prestigiaron por el interés que justamente suscitaban los productos culturales marcados por su idiosincrasia de origen, en este caso por un característico espíritu español, versos conectados con la cultura popular o tradicional, con lo castizo en su habla, en sus contenidos cómico-serios, amorosos o de sátira social, y en sus formas poéticas.

Iglesias, en consecuencia, avalado por el factor canonizante de su éxito mercantil y por la lectura positiva de los rasgos que los estudiosos de ámbito hispánico le atribuían, mereció el reconocimiento y aprecio del alter-canon francés en tanto que poeta español, desde esta otra perspectiva, canónico. Su retrato, así, fue en ese *espacio otro* el de un autor sobresaliente y próximo al núcleo de fuerzas hegemónicas del canon; e incluso posicionado al nivel de un Cadalso o un Meléndez. La

²¹ Véase, a propósito del estilo jocoserio y su enlace con la literatura española, Bègue (2016: 384-387) y Étienvre (2004: 237).



Emisiones de las *Poesías* de Iglesias en la colección entre Sancha / Barrois

colección de poesías castellanas promovida por Barrois y Sancha (París y Madrid), de hecho, lo incluye en un selecto elenco de poetas clásicos españoles, no solo a la par de los citados Dalmiro y Batilo,²² sino también al lado de clásicos áureos como Garcilaso, Herrera, fray Luis de León, Quevedo, Góngora, etc.

A causa de esta su localización céntrica en el alter-canon, en el *Dictionnaire...* (1849: 429), editado por los hermanos Garnier, Arcadio es calificado como «un des meilleurs poètes espagnols du siècle dernier» y, además, «un des poètes favoris de sa nation, et un grand nombre de ses poésies continuent même à vivre dans la mémoire du peuple». Estas afirmaciones documentan y refuerzan el peso que el factor mercantil estaba ejerciendo en ese primer momento de recepción extranjera y de constitución de un alter-canon. De él resalta la crítica francesa, asimismo, no solo su perfil de poeta popular y muy difundido entre sus lectores nacionales, sino su faceta de «poète satirique» (Vapereau, 1876: 1053) y su fama, en particular, como autor de epigramas o letrillas, al igual que por su genuino

²² Nótese que mientras que las poesías de Meléndez fueron publicadas en 1821 en Lyon, Iglesias fue impreso en la capital parisina ese mismo año en un exquisito tomo in-18° de sus célebres *Poesías póstumas*.

estilo (español) y su lenguaje libre de modismos extranjeros, puro, llano, castizo (*Morceaux...*, 1876: 237).

Conforme a lo expuesto, la imagen de Iglesias fluctúa en su representación más o menos hegemónica según el sistema de canon decimonónico que lo contemple. El español sitúa su retrato en los bordes y tiende, de hecho, a expulsar su producción poética hacia los márgenes del escenario poético nacional: le niega el espacio de poder y prestigio tanto por aspectos literarios —su género de poesía, su estilo o su llaneza expresiva—, como por otras objeciones profesionales y personales —su éxito de mercado, su práctica poética como oficio no principal sino para su tiempo libre, su supuesta ínfima formación e incluso su inmadurez o juventud—. En cambio, el alter-canon francés representa a Arcadio alzado por las fuerzas dominantes y motiva su movimiento hacia el centro del canon por su triunfo editorial y de público, por su visibilidad de mercado y por su representación genuina de la esencia literaria tradicional española, popular y castiza. En este sentido, su tensión con el espacio hegemónico que en España ocupa, frente a él, Meléndez, llega incluso a ser cuestionada por Alcalá Galiano (1845: 381), quien documenta la duda y debate existentes entonces, aun en su propio país, por la distribución de posiciones entre ambos poetas, señal inequívoca de que sus retratos estaban entonces colocándose en las órbitas del canon y señal de que esa colocación es, en última instancia, un constructo cultural y no necesariamente científico, matemático, exacto:

No faltaba [...] quien pusiese en duda esta primacía de Meléndez [en las poesías anacreónticas], pues críticos de opuestas escuelas, y entre sí enemigos, suscitaban dudas, o aun expresaron opiniones desfavorables sobre la excelencia de las anacreónticas a que me voy refiriendo. En los Apéndices críticos a la traducción del *Curso de literatura española*, [...] al celebrarse las anacreónticas de D. José Iglesias de la Casa, poeta de corto mérito aunque ingenioso e instruido, se las declara superiores a las de otros ingenios más altos en celebridad, con lo cual se alude, aunque sin nombrarle, a Meléndez.

Fuerzas centrípetas del canon reconvertidas en canonizantes: la edición de 1821

El innegable peso del éxito de mercado de Iglesias, con su consecuente popularidad y visibilidad, hizo que las mismas fuerzas que expulsaban a Arcadio hacia los márgenes, en su propio sistema literario, experimentasen un giro puntual de 180° y se redireccionasen, aunque no para impulsarlo sí deteniendo la repulsión de su cercanía al centro. Este punto de inflexión debió de ser producto de una serie de circunstancias favorables, entre ellas un marco sociopolítico aperturista, la liberación del yugo inquisitorial y, por tanto, la dinámica emancipatoria de publicar

lo antes prohibido y la ocasión de planear negocios conjuntos entre los libreros Indalecio Sancha y Teófilo Barrois hijo. Todos estos factores, a propósito de la obra de Iglesias, generaron ese cambio en el comportamiento de las fuerzas del canon poético español, que entraron en interacción con las del sistema de alter-canon francés, receptor de Arcadio a inicios del siglo XIX. La regulación de fuerzas llevó a incorporar a Iglesias en un nuevo proyecto de costear una edición conjunta de varios volúmenes con poetas célebres en las letras españolas, una suerte de Parnaso para el que, al igual que explica François López con respecto a la *Colección de poetas castellanos* de Estala de entre 1786-1798, debió de preferirse el título de *Colección* para no caer en polémicas fruto de las connotaciones que entrañaba la voz *Parnaso* (2007: 734). La oficina que se ocupó de la impresión fue la de John Smith, en París, y Barrois y Sancha se encargaron de vender y distribuir esos ejemplares, cada uno con su propio pie de imprenta en cada una de las dos emisiones creadas para la ocasión (París y Madrid). Con todo, además de su difusión en los países de ambos libreros, en Francia y España, es probable que esta colección se concibiese con una mirada al mercado americano, donde en efecto hoy se localizan gran parte de los ejemplares conservados: en la Biblioteca Lafragua de Puebla, en la Biblioteca Nacional de México, en la Princeton Library, en la Columbia Library, etc. Además, por un anuncio de «libros que se hallan en venta en la librería y despacho de este periódico [*El Sol* de México]» sabemos que ya en la década de 1820 podían comprarse en territorio americano, en este caso «juntos», ejemplares de la colección (*El Sol*, 7/IX/1826: 1802). Cabrá estudiar con más detenimiento y documentación esta idea.

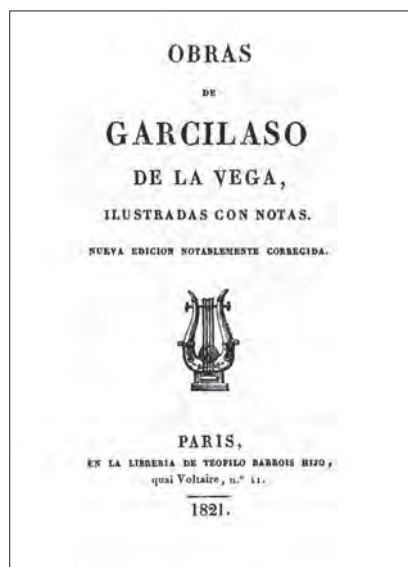
Muy publicitada en prensa y con un pretendido éxito de ventas, se trató de una serie de libros en pequeño formato (en 18°), en total 12 volúmenes (algunos, de varios tomos), que ofrecían la obra poética de reconocidos poetas españoles, desde el siglo XVI hasta el XVIII: de hecho, en el catálogo de la librería de Bossange padre aluden a esta biblioteca como «Colección de los mejores poetas castellanos antiguos y modernos» (*Catálogo*, s. a.: 2). Algunos volúmenes portan el correspondiente retrato o retratos del poeta (o poetas) cuyos versos se editan en esta *Colección*. Además, las portadas de los diversos volúmenes permiten identificarse y caracterizarse como pertenecientes a un conjunto unitario por portar un particular grabado tipográfico de un arpa, símbolo de la poesía e instrumento propio de las musas. Muchos ejemplares, asimismo, anotan en el lomo el título colectivo de *Poesías castellanias*.

El cuidado técnico-material de la edición y de sus contenidos, en cuanto a su estética, materiales, tipografía y corpus de poesías, revela que estos libros debían de dirigirse a lectores admiradores de lo hispano y amantes no solo del género poético sino del libro, o sea, bibliófilos, puesto que el formato en 18° es una manifestación de rareza, exquisitez y capricho editorial. Ese pequeño tamaño reportaba un ma-

por gasto de papel y, por tanto, un mayor coste, así como una mayor complejidad técnica, un reto para la destreza del impresor y era de igual modo una exhibición del rico surtido de letras de la oficina, amplio y con tipos de pequeño tamaño. Los libros, si bien no de alta bibliofilia, sí apuntarían hacia un mercado selecto y una clientela que valoraría la diferencia: esto es, que adquiriría esa colección de poesías en español —para su biblioteca privada— como joyas en papel poseedoras de la garantía de calidad que se desprendía de los nombres de los librerías editores, bien Sancha o bien Barrois.

El elenco de autores comprendía, según el orden de volúmenes que están referidos en el catálogo de Bossange padre, el siguiente corpus representativo: poesías de Garcilaso de la Vega; poesías escogidas de Fernando de Herrera, Francisco de Rioja, Bartolomé y Lupercio de Argensola y Esteban de Villegas; poesías escogidas de Luis de León, Francisco de la Torre, Bernardo de Balbuena y otros; poesías escogidas de Lope de Vega y de Juan de Jáuregui; poesías escogidas de Francisco de Quevedo y Luis de Góngora; poesías de J. de Cadalso; otro volumen para las de J. Meléndez Valdés; otro para las de J. Iglesias de la Casa; y, por último, las poesías de Nicasio Álvarez de Cienfuegos.²³

La inclusión de la producción poética de Iglesias, tanto sus poemas amoroso-pastoriles como sus epigramas, en esta *Colección* —entre nombres clásicos y prestigiosos de las letras patrias como Garcilaso o el maestro Cadalso— hubo de suponer uno de los mayores hitos editoriales y de canonización de toda la prolífica carrera del salmantino. Además, adviértase que pertenecer a esta serie de poesías implicaba ser publicado con la firma de Sancha y asimismo distribuido por Barrois y vendido en la capital francesa, París. Sin duda, la inserción de Iglesias en esa nó-



Portada del primer volumen de la *Colección*, en emisión de Barrois

²³ Según el depósito legal de Francia, la ordenación de los títulos de la colección sería el siguiente: las poesías de Garcilaso; las de Meléndez Valdés; las de Lope; las de Iglesias; las escogidas de Quevedo y Góngora; las poesías de Cadalso; las de Cienfuegos; las escogidas de Herrera, Rioja, Argensola y Villegas; las escogidas de fray Luis de León, La Torre, Balbuena y otros. Datos tomados de Archives Nationales de France, Intérieur. Dépôt legal, Registres du dépôt de Paris et des départements (1810-1925), MIC/F/18(II)7, F/18(II)/7, año 1820; MIC/F/18(II)8, F/18(II)/8, año 1821. De esta colección, no he podido localizar ejemplares de los dos últimos títulos —según orden del depósito legal francés— correspondientes a la emisión para la librería de Teófilo Barrois hijo. Cf. Coster (1923: 60).

mina, pese a la diversa altura canónica que podía empezar a tener en los sistemas literarios español y francés, demuestra que era un autor famoso en su tiempo e imprescindible, en consecuencia, entre los poetas representativos de su siglo: su falta resultaría notoria para el público y suscitara probablemente una negativa sorpresa. Aunque no hemos determinado aún quién fue el responsable inicial de la idea de esta *Colección* hispanofrancesa de 1821, parece que fue concebida para ser impresa en suelo francés (por J. Smith); ideada como potente proyecto editorial dirigido a alcanzar difusión internacional y, desde luego, para un público selecto e interesado en la poesía española.

Bibliografía

- AA. VV. (1835): *Saggi in verso e in prosa di letteratura spagnuola dall'origine di quella lingua sino al secolo XIX con aggiunta di poesie volgarizzate da altre lingue*, Como: dai figli di Carlantonio Ostinelli Tipografi Provinciali.
- Alcalá Galiano, Antonio (1845): *Historia de la literatura española, francesa, inglesa e italiana en el siglo XVIII*, Madrid: Imprenta de la Sociedad Literaria y Tipográfica.
- Ayguals de Izco, Wenceslao (1853): «Iglesias de la Casa (don José)», *El panteón universal*, Madrid: Imprenta de Ayguals de Izco Hermanos, t. III, p. 459.
- Bègue, Alain (2016): «“Assurons-nous d'une félicité tout humaine”: lo jocoserio como manifestación del hombre moderno (1651-1750)», *Romance Notes*, n.º 56.3, pp. 383-392.
- Biografía eclesiástica* (1856): «Iglesias de la Casa (José)», *Biografía eclesiástica completa*, Madrid: Imprenta y Librería de D. Eusebio Aguado, t. X, pp. 119-124.
- Cadalso, José de (1979): *Escritos autobiográficos y epistolario* (prólogo, ed. y notas de Nigel Glendinning y Nicole Harrison), Londres: Tamesis Books Limited.
- Carrascosa, Pablo y Elisa Domínguez (1989): «Los epigramas de D. Joseph Iglesias de la Casa o la “agudeza” barroca en un poeta neoclásico», *Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo*, n.º 65, pp. 179-189.
- Catálogo* (s. a.): *Catálogo de varios libros españoles que se hallan de venta en la librería hispano-francesa de Bossange padre*, París: s. n., in-18º.
- Coster, Adolphe (1923): «Bibliographie de Luis de Leon», *Revue Hispanique*, t. LIX, n.º 135, pp. 1-104.
- Cueto, Leopoldo Augusto de, marqués de Valmar (1869): *Poetas líricos del siglo XVIII*, Madrid: Ribadeneyra, vol. I.
- Deacon, Philip (1995): «La maleabilidad del neoclasicismo: aproximaciones a la poesía española del siglo XVIII», *Estudios Dieciochistas. En homenaje al profesor José Miguel Caso González*, Oviedo: Instituto Feijoo de Estudios del siglo XVIII, pp. 207-218.

- Deanda-Camacho, Elena (2022): *Ofensiva a los oídos piadosos. Obscenidad y censura en la poesía española y novohispana del siglo XVIII*, Madrid: Iberoamericana-Vervuert.
- Dictionnaire... (1849): «Iglesias de la Casa (José)», *Dictionnaire de la conversation et de la lecture*, París: Garnier frères, libraires, t. LXIII, p. 429.
- Díez Fernández, José Ignacio (1992): «La obra poética impresa de José Iglesias de la Casa», *Revista de literatura*, n.º 108, pp. 575-598.
- El Sol*, México: Imp. a cargo de Martín Rivera, a. 4, n.º 1181, 7/IX/1826.
- Escandell Montiel, Daniel (2018): «Exocanonismo y estrategias de impulso para la literatura electrónica en lengua española», Miriam Borham Puyal, Jorge Diego Sánchez y María Isabel García Pérez, coords., *Documentando la memoria cultural: las mujeres en las (auto) narraciones exocanónicas*, Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, pp. 281-292.
- Étienvre, Jean-Pierre (2004): «Primores de lo jocoserio», *Bulletin Hispanique*, n.º 106-1, pp. 235-252.
- Foulché Delbosc, R. (1895): «Poesías inéditas», *Revue Hispanique*, n.º 2, pp. 77-96.
- Iglesias de la Casa, José (1820): *Poesías póstumas*, Barcelona: imprenta de los Sierra y Martí.
- (1821): *Poesías póstumas*, París: John Smith (herederos de T. Barrois / Imprenta de Sancha).
- (1835): *Poesías póstumas*, Madrid: Imprenta y Librería de Cruz González.
- (1837): *Poesías póstumas*, Barcelona: imprenta de los hermanos Oliva.
- (1840): *Poesías póstumas*, Madrid: oficina de la Venta Pública.
- (1848): *Poesías póstumas*, Madrid: oficina de M. R. y Fonseca.
- Jovellanos, Gaspar Melchor de (1984): *Obras Completas. I. Obras literarias* (edición crítica, introducción y notas de José Miguel Caso González), Oviedo: Centro de Estudios del Siglo XVIII / Ilustre Ayuntamiento de Gijón.
- Lafuente, Modesto (1858): *Historia General de España. Parte tercera: Edad Moderna*, Madrid: Establecimiento tipográfico de Mellado, t. XXIII.
- Lopez, François (2007), «La generación de 1780 y sus parnasos», *Bulletin hispanique*, n.º 109-2, pp. 709-747.
- López de Abiada, José Manuel (2006): «Presentación» [del dossier monográfico *Pensar el canon literario. Teoría y ejercicio crítico*, coord. J. M. López de Abiada y Waldo Pérez Cino], *Iberoamericana*, n.º 22, pp. 81-86.
- López-Souto, Noelia (2022): «Epicureísmo y erotismo en la obra del poeta José Iglesias de la Casa: nuevas aportaciones y lecturas», *Boletín de la Real Academia Española*, t. CII, c. 326, pp. 547-592.
- Martínez de Bujanda, Jesús (2016): *Índice de libros prohibidos y expurgados de la Inquisición española (1551-1819)*, Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.
- Martínez de la Rosa, Francisco (1838): *Obras literarias*, Londres: Imprenta de Samuel Bagster.
- Monti, Pietro, ed. (1850): *Romanze storiche e moresche e poesie scelte spagnole tradotte da Pietro Monti con prefazioni e note*, Milán: Dalla Società Tipografica De' Classici Italiani.

- Morceaux...* (1876): *Morceaux choisis en prose et en vers des classiques espagnols publiés avec une introduction, des notices biographiques et des notes en français per P. Hernández et Albert Le Roy agrégé de l'Université*, París: Librairie Hachette et Cia.
- Muñoz Sempere, Daniel (2004): «Una apología de la sátira: estudio y edición del “Memorial en defensa de las poesías póstumas de Don José Iglesias de la Casa”», *La Razón polémica. Estudios sobre Bartolomé José Gallardo*, eds. Beatriz Sánchez Hita y Daniel Muñoz Sempere, Cádiz: Ayuntamiento de Cádiz, pp. 141-209.
- Quintana, Manuel José, ed. (1838): *Colección de los mejores autores españoles: Tesoro del Parnaso español: poesías selectas castellanas, desde el tiempo de Juan de Mena hasta nuestros días*, París: Libr. Europea de Baudry, t. XV.
- Real de la Riva, César (1948): *La escuela poética salmantina del siglo XVIII*, Santander: Publicaciones de la Sociedad de Menéndez Pelayo.
- Rodríguez de la Flor, Fernando (1982): «Aportaciones al estudio de la Escuela Poética Salmantina (1773-1789)», *Studia Philologica Salmanticensia*, n.º 6, pp. 193-229.
- Sebold, Russell P. (1968): «Dieciochismo, estilo místico y contemplación en “La esposa aldeana” de Iglesias de la Casa», *Papeles de Son Armadans*, n.º 146, pp. 117-144.
- Senabre, Ricardo (1979): «El ingrediente paródico en la poesía de Iglesias de la Casa», *Anuario de estudios filológicos*, II, pp. 283-292.
- Vallejo, Irene (1977): «Fray Diego Tadeo González», *Archivo Agustiniano*, n.º 179, pp. 3-131.
- Vapereau, G. (1876): «Iglesias de la Casa (José)», *Dictionnaire universel des littératures...*, París: Librairie Hachette et Cia, p. 1053.
- Villar y Macías, Manuel (1861): «Salmantinos célebres. D. José Iglesias de la Casa», *Crónica de Salamanca. Revista de ciencias, literatura y artes*, t. III, n.º 5 (1 octubre), pp. 1-11.
- (1862): «Salmantinos célebres. D. José Iglesias de la Casa», *Crónica de Salamanca. Revista de ciencias, literatura y artes*, t. III, n.º 15 (15 enero), pp. 1-24.
- Wolf, Fernando José (1837): «Noticia de D. José Iglesias de la Casa», *Floresta de rimas modernas castellanas o poesías selectas castellanas desde el tiempo de Ignacio de Luzán hasta nuestros días*, París: a expensas de Rohrmanny Schweigerd, t. II, pp. 26-27.

Ebullición cofrade en Granada en vísperas del Expediente General de Cofradías*

MIGUEL LUIS LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ

Universidad de Granada

Un siglo contradictorio: del incremento de las cofradías a las restricciones oficiales

Las cofradías españolas conocieron un indudable esplendor en la época barroca. En el caso de la ciudad de Granada, las hermandades y cofradías, implantadas lógicamente al albur de la conquista cristiana, tuvieron un crecimiento sostenido a lo largo de la época moderna. En el siglo XVIII pervivían muchas cofradías de las fundadas con anterioridad, algunas resurgen (refundaciones) o renuevan sus reglas a lo largo de la centuria. Y a ellas se unen nuevas iniciativas confraternales, cuando podría pensarse que todo estaba inventado en el ámbito cofrade. Ello apremiaba a la reforma que proponían los pensadores ilustrados, movidos no solo por razones espirituales, sino que «bajo ellas subyacían otras de carácter económico y político» (Arias de Saavedra Alías, 2020: 51).

GRANADA: UNA NÓMINA COFRADE AL ALZA

Así, muchas fueron las hermandades y cofradías que, siguiendo la estela de los siglos anteriores, se fundaron en Granada durante el siglo XVIII, si bien solo tenemos referencias de fechas concretas en los casos que siguen:

- 1702 Fundación (por segregación) de la hermandad de Nuestra Señora de Covadonga en la parroquia de la Magdalena.
Pleito de la hermandad del Cristo de la Salud por demandas con la Vía Sacra de San Ildefonso, lo que permite conocer la existencia de ambas corporaciones.
- 1704 Gracias espirituales concedidas por Clemente XI a la hermandad de Nuestra Señora de la Pureza de San Ildefonso, que pudo fundarse por entonces.

* Esta publicación es parte del proyecto I+D+i financiado por MCIN / AEI / 10.13039/501100011033, «Disciplinamiento social y vida cotidiana en España y en el mundo colonial (siglos XVII-XVIII)» (PID2019-104127GB-I00).

- 1706 Fundación de la congregación de San Francisco de Sales, de curas párrocos, en el convento de clarisas del Ángel Custodio.
Procesión de penitencia de San Pedro en el convento de la Victoria y de Jesús Nazareno en el de la Merced, que dejan constancia de la existencia de ambas cofradías.
- 1707 Aprobación de las reglas de la hermandad de Nuestra Señora del Buensuceso en la tribuna (luego capilla) del castillo de Bibataubín.
Encargo de un frontal de altar para la hermandad del Dulce Nombre de Jesús, en el convento de Santa Cruz la Real, lo que evidencia su existencia.
- 1708 Noticias de una hermandad del Santísimo Sacramento en el convento de las Tomasas (Santo Tomás de Villanueva).
Fundación de la hermandad de Nuestra Señora del Sepulcro, en el convento de los Mártires, de carmelitas descalzos.
Constancia de la cruz de madera que es el origen de la ermita del Cristo de la Yedra y su hermandad.
- 1709 Información sobre la imagen del Cristo de la Luz, en la parroquia de San Luis, que contaba con hermandad propia.
- 1712 Fecha aproximada de la segregación de las secciones del Huerto y del Sepulcro de la hermandad de la Pasión, en el convento de la Trinidad.
- 1718 Aprobación de las constituciones de la hermandad de Santa Ana, sita en el convento de Nuestra Señora de Belén.
- 1719 Segregación de la hermandad de San Cosme y San Damián, de maestros sangradores, en el convento de los Mártires.
- 1720 Traslado de la hermandad de San Cosme y San Damián, de cirujanos y boticarios, al convento de Belén (tras disputa con los carmelitas descalzos).
Presencia de la hermandad de San Casiano en el colegio de San Gregorio Bético, compuesta por maestros de primeras letras.
- 1721 Fundación de la Vía Sacra de la parroquia de la Magdalena, que acabó llamándose del Cristo de la Esperanza.
- 1724 Fundación de la congregación de San Pedro, de sacerdotes, en el Ángel Custodio.
- 1728 Nueva hermandad de Nuestra Señora de la Paz con sede en la parroquia de San Cecilio.
- 1729 Recuperación de la hermandad de Jesús Nazareno, en el convento de la Merced, con nuevas reglas desde el año siguiente.
- 1730 Constancia de la hermandad de la Sangre, establecida en el convento de la Victoria.
Fundación de la hermandad de Nuestra Señora del Tránsito, en el convento de Belén (trasladada a la parroquia de Santa Escolástica cuatro años más tarde).
- 1731 Fundación de la hermandad de Santa Gertrudis en el colegio de San Gregorio Bético, formada por personas ligadas a la Real Chancillería.

- 1732 Mención de la hermandad del Santísimo Cristo de la Agonía, en la parroquia de San Andrés, tal vez la que antes pretendía una vía sacra.
- 1733 Fundación de la hermandad de Jesús de los Dolores, en la parroquia de Santa Ana.
- 1734 Fundación de la congregación de Santa Rita de Casia, en el convento de San Agustín (poco después convertida en Monte de Piedad).
- 1736 Aprobación de las reglas de la hermandad del Santísimo Cristo de la Fuente, en su ermita de la plaza Larga del Albaicín.
- 1738 Fundación de la hermandad de Nuestra Señora de la Granada y San Antonio, en la parroquia de San Gil.
- 1739 Fundación de la congregación de Nuestra Señora de la Esperanza, vulgo Ronda del Pecado Mortal, en el convento de la Merced (después pasaría al beaterio de recogidas de Santa María Egipciaca).
- 1740 Fundación probablemente en esta fecha de la hermandad de Jesús de la Humildad, en el convento de la Merced (o tal vez refundación).
- 1748 Fundación de la hermandad del Cristo de la Salud, en la parroquia de Santa María Magdalena.
- 1751 Fundación de la hermandad de San Judas Tadeo, en la parroquia de Santiago, con reglas aprobadas el año siguiente.
- 1756 Fundación de la hermandad del Niño Jesús de las Penas, en San Francisco Casa Grande de observantes.
- 1778 Fundación de la hermandad de Nuestra Señora de la Soledad, en la parroquia de los Santos Justo y Pastor.
- 1789 Fundación de la hermandad de Santa Margarita de Cortona, de señoras, en el colegio de San Gregorio Bético.
- 1804 Fundación probable de la hermandad de María Santísima del Rosario, del convento del Carmen calzado.

De este modo, se documenta en esta centuria la presencia de casi cuarenta nuevas cofradías, con un balance elocuente: más de ocho de cada diez corresponden al reinado de Felipe V (1700-1746), siendo testimonial la única que aparece fundada en el de Carlos III (1760-1788). La nómina de cofradías de nueva fundación está incompleta, pues habría que añadir otra treintena, sin duda pertenecientes al siglo XVIII, aunque no contemos con el año exacto de fundación:

Ánimas del Purgatorio, de la parroquia de Santa Ana.

Vía Sacra, de la parroquia de San Bartolomé.

Nuestra Señora de la Candelaria, de la parroquia de San Cristóbal.

Cristo de la Buena Dicha, de la parroquia de Santa Escolástica.

Cristo de la Expiración, de la parroquia de San Gil.
 Nuestra Señora de los Desamparados, de la parroquia de San Gil.
 Sagrado Corazón de Jesús, de la parroquia de San Gregorio (de mediados del siglo XVIII).
 Nuestra Señora de la Concepción, de la parroquia de San Gregorio.
 San José, de la parroquia de San Gregorio.
 Cristo de la Expiración, de la parroquia de San Gregorio.
 Esclavitud de Jesús, María y José, de la parroquia de San José.
 Nuestra Señora de la Luz, de la parroquia de San Luis.
 Santas Justa y Rufina, de la parroquia de San Luis.
 Divino Rostro, de la parroquia de San Luis.
 Rosario de Nuestra Señora de la Encarnación, de la parroquia de Santa María de la Alhambra.
 San José, de la parroquia de San Matías.
 San Blas, de la parroquia de San Miguel.
 Nuestra Señora del Pilar, de la parroquia de Santiago.
 Nuestra Señora del Rosario, del anejo de El Fargue.
 San Antonio de Padua, del anejo de El Fargue.
 Jesús de la Humildad, del convento de Belén.
 Natividad, del convento del Carmen.
 Santo Tomás de Aquino, del convento de Santa Cruz la Real.
 San Vicente Ferrer, del convento de Santa Cruz la Real.
 Nuestra Señora de la Piedad, del convento de San Francisco Casa Grande.
 Nuestra Señora de los Dolores, del convento de San Francisco Casa Grande.
 Congregación de Nuestra Señora del Buen Consejo, del colegio de San Gregorio Bético.
 Congregación de Sto. Tomás de Villanueva, del convento de Loreto.
 Nuestra Señora de la Misericordia, del hospital de la Misericordia.
 San José, del convento de San Antón.
 Congregación de San José (contestada por la Esclavitud de San José), del convento de la Trinidad.
 Jesús Nazareno, del convento de la Victoria.
 San Miguel, del monasterio de San Bernardo.

Hay en torno a unas setenta nuevas hermandades,¹ por tanto, y con predominio evidente en la primera mitad del XVIII. Esto quiere decir que cuando, mediado ya

¹ Incluso podrían ser de este siglo las cofradías de Ánimas del Purgatorio de San Cecilio, de San José, de Santos Pedro y Pablo; Nuestra Señora del Mayor Dolor, Nuestra Señora de la Concepción y San Pedro Alcántara de San Antón; Congregación del Ave María y hermandad de San José de Santa Cruz la Real; Congregación de San Guillermo del convento de Loreto, hermandad de San Francisco de Paula del convento de la Victoria, agrupación de la Cruz de Plaza Nueva, Congregación del Cristo de la Misericordia del monasterio de la Concepción y hermandad del Santísimo Sacramento del convento de los Ángeles, si bien creemos que buena parte de ellas proceden del siglo XVII.

el siglo, arrecia la crítica ilustrada y la actuación reformadora sobre las cofradías, estas habían suavizado un ímpetu fundacional que, sin embargo, habían mantenido hasta poco antes. La sensación de saturación de fundaciones que manifestaron las autoridades ilustradas puede considerarse correcta, si bien el ritmo de fundaciones en el caso granadino decrece claramente después del reinado de Felipe V.

Por supuesto, la nómina cofrade de Granada era mucho mayor, pues hemos de contar todas aquellas cofradías fundadas en la época de los Austrias. Si atendemos al expediente de 1769, había en Granada no menos de 143 cofradías (lo que queda corto). Esto suponía aproximadamente una hermandad por cada 366 habitantes, quedando por debajo de ciudades como Sevilla con 249 cofradías (una por cada 307 habitantes), Madrid con 225 cofradías (una por cada 696 moradores) o Toledo con 205 (nada menos que una por cada 88 habitantes) (Arias de Saavedra Alías y López-Guadalupe Muñoz, 1998: 200).

Es común en toda España, en el siglo XVIII y también en el anterior, la presencia de fórmulas asociativas de laicos más elaboradas, que suelen llamarse congregaciones o también esclavitudes; evidencian en el ámbito cofrade un compromiso espiritual más sólido, pero pese a esos interesantes matices no abandonan las extendidas prácticas de la piedad popular. Sobre esta, como bien lo corrobora el caso granadino, se confirma la denuncia ilustrada de que detrás de muchas cofradías estaba la mano de la «frailería». Ya arrastraba una larga tradición la fundación de hermandades en conventos masculinos —la Casa Grande de los franciscanos observantes de Granada llegó a contar en torno a la veintena durante la época moderna—, e incluso la discreta presencia en conventos femeninos, tradición que no se cortó en la etapa dieciochesca. Entre las cofradías fundadas en ese siglo que se han indicado, se cuentan 37 en conventos y otras sedes (ermita, hospital), frente al resto establecidas en parroquias (47%).

Las tipologías menos frecuentes entre las nuevas cofradías aparecidas a lo largo de la centuria son, desde luego, las sacramentales y las de ánimas (aunque hay algunos casos), precisamente las de perfil netamente parroquial (las hubo en todas las parroquias), cuya efervescencia corresponde a los siglos anteriores, así como las mixtas, que siempre son minoritarias. Casi un 95% del total se corresponde, por este orden, con las dedicadas a Cristo, la Virgen María y los santos/as. Entre las de advocaciones de Cristo, mucho más asentadas en conventos que en parroquias, se cuentan algunas protagonistas del resurgir de la Semana Santa de Granada, que se sumaron a las penitenciales más antiguas. Las marianas florecen en todo tipo de sedes, con un amplio abanico de títulos. Ya alertó Jöel Saugnieux de la atomización cofrade (Saugnieux, 1981: 295) en atención sobre todo a la variedad de advocaciones marianas, e incluso con la duplicación o más de cofradías de una misma advoca-

ción, lo que estaba prohibido por la Iglesia (constitución *Quæcumque* de Clemente VIII, 1604) (Ciudad Albertos, 2015: 71 ss.). Las de santos afloran al impulsar las órdenes religiosas la devoción a los personajes de su orden respectiva, pero también arraigan en parroquias cofradías en honor de santos muy populares, destacando desde luego la figura de San José. Esas tres categorías son precisamente las que se prestan a una mayor multiplicidad de advocaciones, en la línea de la atomización devocional y cultural ya indicada.

COFRADÍAS Y RELIGIOSIDAD TRADICIONAL

El caldo de cultivo de estas asociaciones era una religión-ambiente, poco profunda y muy gestual, extendida durante siglos, en medio de una credulidad muy arraigada. Lo maravilloso calaba en el tejido humano de la ciudad, que seguía muy apegada al hecho milagroso o la suposición del mismo. En 1714 cayó un rayo sobre la ermita del Santo Sepulcro de los Rebites, dejando indemne a la devota imagen de la Virgen de los Dolores. Tres años más tarde acaeció en Sierra Nevada la aparición de la Virgen al beneficiado de Válor y su acompañante, que será el origen de la ermita de la Virgen de las Nieves que acabó construyéndose ladera abajo en la localidad de Dílar. En 1725 se fecha en Granada capital el prodigio de Nuestra Señora de Belén, que salvó a una niña que cayó a una acequia. Por supuesto, todos estos hechos excepcionales corrían de boca en boca, se magnificaban, y testimonian la pervivencia de una mentalidad religiosa tradicional, la que en gran medida pretendían combatir los pensadores ilustrados, consolidando un nuevo modelo cultural bajo la acción benéfica del Estado.

El caso más sonado tuvo lugar ese mismo año 1725 en la localidad de Alhama de Granada: el robo sacrílego de las sagradas formas. Una vez recuperadas de su profanación y castigados los culpables con pena capital, fueron aclamadas aquellas hostias en Granada en loor de multitudes, pues hasta 6000 personas salieron a recibirlas (Lachica, 1764: 2). Distribuidas por distintos templos, marcan el origen del Beaterio del Santísimo.

Además, muchas fiestas devocionales se veían prestigiadas con el disparo de salvas de artillería desde la fortaleza de la Alhambra, lo que requería autorización por parte del Consejo de Guerra. Una real orden de 1732 limitaba estos fastos al Corpus y a las festividades de San Isidro y de San Sebastián, además de la Toma de Granada. Y es que se había ido extendiendo tal privilegio a devociones tales como la Virgen de las Angustias, la del Rosario, la del Carmen o el Cristo de San Agustín; en este último caso en 1695 (López Muñoz *et al.*, 1994: 101).

Claro está, la población entera gozaba o sufría además con los avatares de la

casa reinante; así, se celebraron las preceptivas fiestas reales por el matrimonio de Felipe V e Isabel de Farnesio (1715), o la luctuosa muerte de Luis I, con funerales el 23 de noviembre de 1724 en la Capilla Real, etc. Y, por supuesto, la visita regia de Felipe V y su esposa a Granada en 1730 propició el nombramiento del rey como «esclavo» de la Esclavitud de Nuestra Señora de las Angustias.

Una mención especial merece la hermandad de Nuestra Señora de las Angustias, que si bien mantiene la inequívoca impronta penitencial de sus orígenes —junto a las sucesivas condiciones de sacramental y hospitalaria— discurría por la senda del boato y del aplauso popular. De hecho, ya en este siglo XVIII —así reza en muchas estampas— se erige en la patrona de Granada. La simple enumeración de los acontecimientos que siguen nos ayuda a calibrar la magnitud que esta devoción y su hermandad iban consolidando a lo largo de la centuria, en gran medida bajo el amparo de la propia dinastía borbónica, junto al aliento papal en forma de concesión de gracias espirituales (que ya poseían desde antiguo) y el recurso a esta venerada imagen con ocasión de desórdenes y calamidades naturales, con rogativas repetidas una y otra vez (López-Guadalupe Muñoz y López-Guadalupe Muñoz, 1996: 246-249):

- 1704 Rogativa por el triunfo de las armas borbónicas, justo ante la ofensiva austracista que acabó ocupando la plaza de Gibraltar.
- 1709 Rogativa por la plaga de langosta. Indulgencias concedidas por Clemente XI.
- 1713 Constitución del cuerpo de horquilleros de Jesús Nazareno de la hermandad de las Angustias, siguiendo la estela del cuerpo de horquilleros de la Virgen, establecido formalmente treinta y cinco años antes.
- 1725 Concesión del jubileo plenísimo del Año Santo por Benedicto XIII para quienes visitaran la iglesia de las Angustias.
- 1727 Fundación en el seno de la hermandad de una congregación rosariana.
- 1732 Rogativa por la expedición contra Orán. Celebración de fiestas reales.
- 1735 Auto de fe celebrado excepcionalmente en la iglesia de las Angustias.
- 1747 Final de los pleitos entre la hermandad de las Angustias y la parroquia, gracias a la intervención regia, pues Fernando VI se declaró juez privativo y otorgó el título de Real a la hermandad.
- 1748 Función en las Angustias por los monarcas. Este año hubo un motín de hambre, cuyos promotores se refugiaron en su templo.
- 1750 Rogativa a causa de la sequía.
- 1751 Confirmación de indulgencias a Nuestra Señora de las Angustias por Benedicto XIV.
- 1755 Función municipal en honor de la Virgen de las Angustias por el llamado terremoto de Lisboa.
- 1757 Rogativa por la langosta.

- 1763 Colocación de los retratos de Fernando VI y Bárbara de Braganza en las tribunas laterales del presbiterio de la iglesia de las Angustias.
- 1786 Permiso real a la hermandad de las Angustias para celebrar corridas de toros con fines benéficos (sustentar su hospital), pese a la prohibición vigente de celebrar festejos taurinos.

Un aluvión de restricciones en el reinado de Carlos III

En resumidas cuentas, el mundo cofrade gozaba de una extraordinaria salud en ciudades como Granada (y presumiblemente en toda España) cuando se incrementaron las críticas ilustradas sobre la piedad popular y comenzaron las primeras medidas restrictivas contra prácticas procesionales en Madrid (1752) y sus cofradías gremiales (1762), o ya con el expediente general de cofradías (1769) que acabaría quince años más tarde con la drástica, y a la vez poco cumplida, real resolución de 1784 (López Muñoz, 1991: 353). Le seguirían los efectos de la Desamortización de Godoy y las medidas del llamado Gobierno Intruso.

Cuando comienza su andadura el expediente, en su informe el arzobispo de Granada se atreve a exculpar a las cofradías con el argumento de que «casi todas ellas son muy pobres y apenas pueden afrontar los gastos precisos» (Rodríguez Jiménez-Muriel, 2018: 170). Pero además hay que considerar también otras circunstancias incidentes, como puede ser la desgana (Guerrero Vílchez, 2022: 64).

Si amplia se muestra la cronología de eventos propios de la piedad popular que se ha expuesto hasta ahora, no menos intensa fue la acometida ilustrada contra tales prácticas, un proceso general que vino acompañado de otras medidas específicas concernientes a prácticas devotas populares, como se puede observar en este resumen:

- 1752 Corrección de abusos en procesiones sacramentales de Madrid. Y en las penitenciales (1757).
- 1761 Declaración de la Inmaculada Concepción como patrona de España e Indias, por Clemente XIII.
- 1762 Pleitos de distintas cofradías gremiales de Madrid ante el Consejo de Castilla (hasta 1767).
- 1766 Prohibición de demandas a las cofradías de Madrid.
- 1767 Suspensión de las congregaciones de laicos alentadas por la Compañía de Jesús (Anunciata, Luz, Corazón de Jesús).
- 1769 Inicio del expediente general de cofradías en el Consejo de Castilla, tras las denuncias del obispo de Ciudad Rodrigo (dictamen fiscal inicial, informes de arzo-

- bispos e intendentes, representación del presidente del Consejo, extracto general del contador e informe del procurador general, hasta 1775).²
- 1772 Supresión de gigantones y tarascas en las procesiones sacramentales de Madrid.
- 1777 Real cédula prohibiendo disciplinantes y empalados en las procesiones, y bailes en las iglesias.
- 1778 Creación de la Junta de Caridad de Madrid con fondos de cofradías. Y en el resto del país (1782).
- 1780 Real cédula prohibiendo danzas y gigantones en las iglesias.
- 1783 Dictamen fiscal del expediente general de cofradías y real resolución (1784): extinción de gremiales y cofradías carentes de toda aprobación, subsistencia de sacramentales y aquellas con doble aprobación real y eclesiástica, examen de las cofradías con solo la aprobación eclesiástica (por las Juntas de Caridad), con recomendación de extinción.
- 1787 Recomendación de la Junta Suprema de Estado para atenuar el cumplimiento de la real resolución (por Floridablanca).
- 1788 Prohibición de rosarios nocturnos en Madrid.
- 1796 Circular de la Chancillería de Granada para la recogida de estatutos de cofradías.
- 1798 Desamortización de Godoy, que afecta a los bienes y rentas de cofradías (hasta 1805, año en que la sancionó Pío VI). Decretos episcopales con restricciones para Semana Santa (hasta 1803).
- 1799 Corrección de incidencias en la Semana Santa de Madrid (también en 1802).
- 1805 Real resolución sobre implantación de una procesión única en el Viernes Santo de Madrid.
- 1809 Supresión implícita de cofradías (incautación de alhajas de plata y otros bienes) por el «gobierno intruso», con suspensión de procesiones (1810).
- 1812 Decreto eclesiástico para el resurgir de las hermandades sacramentales y de Ánimas.

Conflictos entre cofradías e instituciones en la Granada del siglo XVIII

Mientras se desarrollaba todo ese novedoso e impactante proceso, las cofradías pervivían apegadas a sus costumbres ancestrales. De hecho, la real resolución fruto del expediente general de hermandades no tuvo efectos visibles en Granada. La hermandad de San Miguel, por distintos excesos y transgresiones del orden público, resultó ser la única suprimida, pero lo fue antes de que entrara en vigor esa medida general. Precisamente las implicaciones judiciales de las cofradías son un buen termómetro para apreciar el ambiente de «normalidad» en el que vivieron durante el siglo XVIII, así como el verdadero alcance de las reformas.

² AHN, Consejos, legajo 7090-7091.

La ebullición detectada en el frenesí fundacional de la primera mitad del setecientos, se observa asimismo en su vitalidad a la hora de litigar, especialmente con las autoridades de todo tipo que operan en el entramado jurisdiccional de una ciudad como Granada. Por supuesto, los pleitos de cofradías fueron muy numerosos en relación con abusos de cofrades, disputas económicas, reclamaciones de bienes y rentas, etc. Pero ahora nos interesan los litigios entre cofradías y autoridades, que vamos a agrupar para una comprensión más fácil en tres apartados, porque en ellos se refleja la tensión entre el lastre de la tradición cofrade y el ímpetu del reformismo ilustrado.

Naturaleza legal, privilegios y sede de las cofradías

La redacción y aprobación de reglas es el proceso más evidente de oficialización del asociacionismo cofrade. Lo habitual era solicitar la aprobación eclesiástica. Desde 1783 (como fruto del expediente general de cofradías) se impuso además el reconocimiento por parte del Estado, bien por el Consejo de Castilla o por las audiencias y chancillerías. El control se ejercía también mediante otros mecanismos, desde la aprobación hasta, llegado el caso, la extinción de una hermandad, además de posibles cambios de sede, más arduos si implicaban a conventos de regulares.

Comencemos con la granadina cofradía del Corpus Christi, que se encontraba estigmatizada, prácticamente desde su fundación, por su persistente intento de eludir la jurisdicción ordinaria recurriendo a su dependencia de la basílica romana de San Juan de Letrán. Cualquier iniciativa en este sentido era vigilada y bloqueada por la autoridad eclesiástica, y aún más: en 1714 la fundación de un patronato por Melchor Santos Ferrón y su esposa Estefanía Morillo para asistir en el hospital de esa cofradía a sacerdotes enfermos, designando como patrón al arzobispo, impuso la supervisión diocesana por más que lo obstaculizara la hermandad. Consta en 1765 que el prelado nombró rector, administrador, vicerrector, capellán y enfermeros, ninguneando la autoridad de la cofradía.³ El caballo de batalla, empero, era la negativa de la corporación al pago de derechos parroquiales que en sus funciones y otros actos le exigía el clero de San Gil, en cuya demarcación se encontraba su hospital-sede. De hecho, algunas funciones las celebraban por tradición en la parroquia, entre otros días el jueves y viernes santos.⁴ Para doblegar a los cofrades se insistía una y otra vez en la supremacía del prelado y en la firmeza del regio patro-

³ AECG, legajo 115F, pieza 1 (2-3).

⁴ AECG, legajo 115F, pieza 1 (1).

nato granadino, pero ellos replicaban que «el rector es solo un capellán de la hermandad, nombrado por la misma en ejercicio de sus privilegios, y ningún manejo tiene en la casa y rentas propias de la expresada hermandad».⁵ Perdían el tiempo.

El propio título de una cofradía podía ser motivo de controversia. En 1732 en la parroquia de la Magdalena la Vía Sacra del Cristo de la Expiración, fundada once años antes, se vio obligada a cambiar de nombre por la denuncia de la vía sacra de San Gil, que rendía culto a la misma advocación y había confiscado su bacinilla para pedir limosnas. Otra corporación de vía sacra también se opuso, la de la parroquia de San Andrés, al saber que pretendían adoptar, como ella, el título de Cristo de las Agonías, de modo que la vía sacra de la Magdalena se doblegó para preservar la «concordia y unión», tomando por advocación, con el refrendo de la autoridad eclesiástica, la de Cristo de la Esperanza, «que parece no ai otro en esta ciudad».⁶ Tampoco agradó a la Vía Sacra del Sagrario, muy antigua, que utilizara ese nombre.⁷

Como se puede observar, en el siglo XVIII proliferaron las llamadas hermandades de vía sacra (López-Guadalupe Muñoz, 2013: 11-31). Émulas en cierto modo de las cofradías penitenciales, su finalidad era el rezo público del vía crucis por distintas sendas que partían de la ciudad para ascender por algunos de los cerros circundantes (Padial Bailón, 2019: 124-145), a veces con prácticas penitenciales, pero no en los días de Semana Santa, sino más bien en el tiempo de cuaresma y en otras fechas del año. La erección de vías sacras requería la supervisión / aprobación, por parte de la orden seráfica como custodia de los Santos Lugares, de la senda de la cruz, sus estaciones y las distancias que debían cumplir para emular el vía crucis de Jerusalén, lo que creaba cierta dependencia de los franciscanos. En este marco, la granadina hermandad de vía sacra del Cristo de las Penas del convento dominico decidió pasar a la parroquia de San Gil, pues los frailes predicadores de Santa Cruz la Real, donde residía, no se ocupaban de ella, ni de sus funciones ni de sus cabildos, según denunciaban en 1716. El vicario general vetó el traslado.⁸ En el tribunal de la Chancillería acabó otro traumático cambio de sede, el de la hermandad «gremial» de San Antonio Abad, básicamente de mercaderes de lino, en 1751.⁹

Una página gris de la convivencia confraternal en Granada la representa la rivalidad entre la primitiva hermandad de Nuestra Señora de las Angustias y la más moderna y parroquial Esclavitud del mismo nombre. Con ermita propia luego convertida en parroquia y una antigüedad de casi setenta años la primera respecto

⁵ AECG, legajo 115F, pieza 1 (2).

⁶ AECG, legajo 16F (A), pieza 5.

⁷ ARChG, 321-4328-11.

⁸ AECG, legajo 24F, pieza 14.

⁹ ARChG, 201-5115-2.

a la segunda, esta falseaba la historia en un alegato de 1746, pretendiendo acompañar la fundación de ambas: «ninguna razón tienen los hermanos para llamar nueva congregación a la Esclavitud, cuando esta es casi tan antigua como la Hermandad, fundadas por un mismo prelado». ¹⁰ Se refiere a fray Pedro González de Mendoza, que aprobó la Esclavitud, ciertamente, y a la par hizo Sacramental a la antigua hermandad, pero esta había sido fundada realmente siete décadas antes; pretendía tendenciosamente arrojar en el olvido toda la trayectoria de la primitiva hermandad anterior a esa nueva etapa parroquial.

En fin, el golpe más duro de asumir era siempre la extinción de una cofradía cuando venía impuesta por la autoridad superior, como, según se ha anticipado, ocurrió en 1777 con la popular hermandad de San Miguel, que residía en su propia ermita (San Miguel Alto): por «los excesos e irreverencias que se cometían en ella por los individuos de la cofradía del mismo título, se sirvió el Consejo mandar en auto de 26 de septiembre de 1770 extinguir la citada cofradía, y retener sus ordenanzas presentadas en él». ¹¹

En cuanto a los privilegios cofrades, se defendían en todos los foros posibles, empeñando en ello toda la energía de sus miembros. Sin duda, gozar de prerrogativas y exenciones les confería un alto grado de representación y por eso las hacían valer. En 1741 los plateros granadinos, de la congregación de San Eloy, vieron coronada con éxito su lucha por obtener el acceso a los cargos municipales que tradicionalmente les estaban vedados: el rey «avía declarado no obstar para la obtención de dichos oficios onoríficos el usar o aver usado el arte de Platería». ¹²

Tensiones con el clero parroquial

La supremacía de las cofradías sacramentales sobre el resto de hermandades se cifraba en costumbres tales como la de custodiar la llave del monumento eucarístico entre el jueves y el viernes santos. La hermandad Sacramental de la parroquia de la Encarnación de la Alhambra sufrió en 1760 la cerrada oposición por parte del beneficiado parroquial a la costumbre cofrade de depositar la llave en la imagen de un Niño Jesús. El clérigo instó a los cofrades, de malas maneras, a «que recojamos y quitemos todas las insignias de la hermandad del Santísimo Sacramento y que desocupemos el aprisco de la hermandad». ¹³ El clero parroquial pretendía también

¹⁰ AECG, legajo 108F, pieza 5.

¹¹ ARChG, 321-4326-58.

¹² ARChG, 304-557-11.

¹³ AECG, legajo 14F (A), pieza 2 (3).

quedarse con los cabos de cera sobrantes de la cofradía, que esta solía repartir entre sus miembros.

El caso anterior constituye una muestra de las continuas tensiones entre los cofrades y los clérigos al servicio de las parroquias. En realidad, esta problemática presentaba múltiples caras, pero en todos los casos se rastrea una estrategia social de imposición, con vocación exteriorizante, para visibilizar el poder de unos y otros.

La prestigiosa hermandad Sacramental de la parroquia del Sagrario, que arrasaba ya casi dos siglos y medio de vida, denunciaba en 1765 al colegio eclesiástico de San Cecilio por su negativa a participar en las procesiones del Viático, cuando este era menester. Apelaba a que era una antigua tradición, mantenida a cambio del pago al colegio de 24 ducados, a la que sin duda no estaba dispuesta a renunciar, consciente del plus de imagen y solemnidad que otorgaba a esas salidas del Santísimo Sacramento la presencia de los jóvenes colegiales (seminaristas), por más que esta práctica distorsionara a menudo la diaria labor del colegio. Ante una negativa similar medio siglo antes, la cofradía había obtenido la confirmación de esa costumbre por parte del Consejo de la Cámara, y logró del visitador del arzobispado que presionara al rector del colegio bajo pena de 100 ducados de vellón y dos meses de reclusión.¹⁴

La citada hermandad de Nuestra Señora de las Angustias estaba ya bien experimentada en lides con el clero, desde que a comienzos del seiscientos el arzobispo don Pedro de Castro convirtiera la ermita de su propiedad en iglesia parroquial. En la centuria siguiente continuó la rivalidad por asuntos tales como el uso del agua propiedad de la hermandad, que esta estaba dispuesta a ceder para la fuente que planeaba construir el sacristán, a lo que se opuso enérgicamente un hermano oficial; así de enconadas se hallaban algunas posturas.¹⁵ También hubo roces por el nombramiento del capellán del hospital de la hermandad, que esta reivindicaba sin cejar frente a la injerencia en la materia del clero parroquial, como ocurrió en 1716, cuando los hermanos pretendieron sin éxito remover al capellán existente, al toparse con la negativa del provisor y, tras recurrir a la justicia real, la de la Chancillería.¹⁶

No faltan denuncias por impago de estipendios a los sacerdotes que servían a las cofradías. En 1714 la acusada era la cofradía penitencial de la Vera Cruz por no satisfacer el pago de los servicios religiosos a los frailes de su convento sede, la Casa Grande de los franciscanos observantes: según denunciaba el síndico del convento granadino, le debían casi 800 reales de memorias cumplidas pero no cobradas,

¹⁴ AECG, legajo 3F (A), pieza 3 (11).

¹⁵ AECG, legajo 6F (B), pieza 1.

¹⁶ AECG, legajo 6F (B), pieza 26.

aunque un mayordomo anterior decía que sí se pagaron pero sin que emitieran recibos los frailes.¹⁷

En este y otros casos, sin duda parecían excesivas a las hermandades las condiciones que ponían los eclesiásticos a los cultos y derechos de los cofrades. El tema de los entierros, dado que las hermandades cultivaron con intensidad el socorro en caso de muerte de sus cofrades y allegados, no dejaba de generar controversias. Unas veces se trataba de defender derechos adquiridos, como hizo la hermandad de las Angustias respecto al pago de derechos de enterramiento de sus hermanos oficiales, asunto que llevaron hasta el tribunal de la Chancillería en 1736: pretendían «no llevarles derechos a los que avían sido hermanos mayores, mayordomos, veedores, horquilleros, ni a sus mugeres, en gratificación de haver sido bienhechores y gastado de sus caudales para el aumento del culto de nuestra Señora».¹⁸ Otras veces fue el intento de burlar los derechos parroquiales cuando se trataba de una cofradía establecida en un convento, como ocurrió con un desagradable lance entre el clero parroquial de Santa Escolástica y la cofradía de Nuestra Señora del Rosario en 1743 cuando, en el cortejo fúnebre de un hermano que había pedido ser enterrado en el convento dominico, la cruz parroquial y el estandarte de la cofradía rivalizaron por ir en primer lugar, adelantándose sucesiva y bochornosamente a lo largo del trayecto y acabando a golpes.¹⁹ La denuncia de los frailes y de los cofrades corrió a cargo de la universidad de beneficiados de Granada.

El control de las procesiones de Semana Santa

Si hubo un terreno en el que la crítica ilustrada se mostró más implacable, ese fue sin duda el de las barroquizantes procesiones de Semana Santa, cuya ostentación y colorido habían llegado a límites increíbles. En este caso, el desarrollo de pleitos coincide ya con fechas tardías, justamente cuando la ofensiva ilustrada se cernía sobre aquel espectáculo que consideraban trasnochado, como lo muestra la supresión de disciplinantes por la real cédula de 1777. Estamos ya de lleno en la etapa reformista y ese desprecio hacia lo popular va en aumento (Mateo Avilés, 1987: 375).

Las hermandades penitenciales no procesionaban con una regularidad cabal, y de hecho en algunos años dejaron de realizar su pública estación de penitencia. Pesaban por lo general motivos económicos y algunas veces esa renuncia por parte de la junta directiva resultó contestada por el cuerpo de hermanos, como ocurrió

¹⁷ AECG, legajo 34F (B), pieza 12.

¹⁸ ARChG, 321-4328-12.

¹⁹ BUG, C-23-19 (14).

en 1774 con la hermandad de Jesús de las Tres Caídas, ante la propuesta de no procesionar por falta de fondos y para que no se desatendieran los sufragios por los difuntos, cuando en realidad se pretendía frenar la práctica fraudulenta de hermanos que ofrecían costear hasta ocho horquillas en las andas del Cristo para después «benderlas [...] a personas que no son hermanos de la enunziada hermandad y se aprovechan para sí del producto que les dan por ellas», hasta 20 reales por horquilla.²⁰ Codicia y abuso de poder iban de la mano en este turbio asunto que evidencia las pasiones internas en el seno de las cofradías.

En cualquier caso, el asunto más sangrante, que llegó hasta el supremo Consejo de Castilla, fue el relativo a las procesiones vespertinas del Viernes Santo granadino. La disputa entre las cofradías de la Soledad y de las Tres Necesidades, que veneraban ambas el misterio del Entierro de Cristo, venía desde antiguo; seguramente desde la fundación de la segunda en 1616, que vino a perturbar la hegemonía procesional que ejercía en esa tarde la cofradía de la Soledad, casi setenta años más antigua. Y aún más enconada era esta discrepancia por residir la Soledad en un convento de frailes (carmelitas calzados de Nuestra Señora de la Cabeza) mientras las Tres Necesidades se ubicaba en la iglesia parroquial de San Gil (con anterioridad en la de Santiago).

Coincide este pleito con las restricciones puestas a las prácticas procesionales que la autoridad eclesiástica consideraba improcedentes por su profanidad, como ocurrió con la presencia de un piquete de soldados romanos —«armados», con desorbitados plumajes— que participaba en el Santo Entierro de San Gil, costumbre prohibida en 1771 por la autoridad eclesiástica para «quitar toda desinquietud de almas y cuerpos».²¹ Pero a la vez la mitra granadina había propiciado un acuerdo entre ambas corporaciones para que rotaran cada año en la organización de la procesión del Entierro de Cristo, evitando así la duplicación de un mismo misterio, el exceso de gastos y la rivalidad entre ambas corporaciones. Tal fue la concordia firmada por las partes en 1770, aunque ambas la consideraron más bien como una imposición que no agradaba a ninguna,²² antes bien fue de nuevo «preciso motivo de desavenencia, emulación y maiores empeños».²³

Siete años más tarde la armónica concordia saltó por los aires, utilizando como pretexto un asunto que bien puede parecer menor: el cambio de itinerario, sobre el habitual, de la procesión del Santo Entierro que en esa ocasión correspondía a la Soledad. El cambio de itinerario se justificaba para no pasar por la angostura de

²⁰ AECG, legajo 34F (B), pieza 5.

²¹ AECG, legajo 17F, pieza 71.

²² AECG, legajo 17F, pieza 39

²³ AECG, legajo 17F, pieza 39.

la calle de Cuchilleros tres veces a lo largo del recorrido. La otra hermandad no se avino al cambio alegando que violaba los términos de la concordia. En realidad, salieron a flote las discrepancias acumuladas durante décadas y décadas. Y la procesión fue finalmente suspendida, aunque no cesó el litigio, lo que pone de manifiesto la habilidad para moverse en el juego de las jurisdicciones, la eclesiástica y la municipal, incluso la de la Chancillería, hasta llevar el pleito al Consejo de Castilla. De hecho, la Soledad contaba con el apoyo del corregidor y las Tres Necesidades con el del provisor, quien pretendía evitar a toda costa el despertar de las «competencias, en otro tiempo ruidosas y destructivas de los caudales de los hermanos», cuando al presente estaban «pacificadas y conviene mantener en este orden por lo que en ello se interesa el servicio de Dios». ²⁴ Curiosamente, y en plena acometida reformista, ambas hermandades pervivieron, aunque no faltó quien abogase por su extinción (López-Guadalupe Muñoz, 2022: 351).

La vida continuaba para unas cofradías cada vez más denostadas en los círculos oficiales, pero protegidas generalmente por las autoridades locales. De ese modo, en la Semana Santa de Sevilla se burlaron de las prohibiciones al amparo de «un conjunto de nombres influyentes desde la Asistencia, la Audiencia, el Santo Oficio, frailes e incluso la corte que, con más o menos voluntad, le había ido facilitando su paso de puntillas sobre las nuevas leyes» (Plaza Orellana, 2018: 113).

Conclusiones

La actividad de las cofradías generaba una cotidianidad para sus miembros que en días señalados del año, con sus respectivas fiestas, trascendía al conjunto de la comunidad. En una sociedad muy limitada en espacios y momentos de esparcimiento, como la del Antiguo Régimen, las hermandades y cofradías, asociaciones de laicos de raíz religiosa y fuerte implicación social, brindaban a las gentes impagables momentos de sociabilidad. Son incuestionables las vinculaciones familiares que se observan en el seno de las cofradías y hermandades de aquella época; aún más, las propias cofradías emulaban simbólicamente el concepto de familia, como bien se desprende de su vocabulario cotidiano: hermano / a, hermano mayor, padre de almas...

No solo se ocupaba de las cofradías la Iglesia —aprobación, dirección espiritual, derecho de visita y control de gastos, orientaciones pastorales, medidas ejecutivas y sentencias judiciales—. Para el Estado el ámbito cofrade era una parcela del cuerpo

²⁴ AECG, legajo 17F, pieza 39; ARChG, 321-4419-28.

social sujeta a las leyes y, por tanto, reafirmaba su competencia sobre esas corporaciones. Ya lo había hecho por la vía de la represión, para evitar su conversión en ligas o banderías con fines espurios (Enrique IV) o para vedar la constitución de cofradías de oficiales de los gremios, enfrentadas de ese modo con los maestros del oficio (Carlos V).

Si bien se observan mecanismos de control de las cofradías a lo largo de toda la edad moderna (y con anterioridad), este modelo de sociabilidad chocó especialmente en el siglo XVIII con las nuevas propuestas de religiosidad que pregonaban los ilustrados (Egido López, 1987: 396-437) y, pasando el tiempo y siguiendo esa herencia, acabaron siendo casi incompatibles con los sectores liberales más avanzados. Indudablemente, la extensión de una cultura laica iba minando este terreno de sociabilidad que, pese a todas sus adherencias, era de raíces netamente cristianas. Así, la Ilustración arrinconaba unas formas de piedad que consideraba mágicas, incluso fanáticas y supersticiosas (*Censor*, 1989: 198), mientras el liberalismo se cebó con unos gastos económicos considerados excesivos e innecesarios. La fuerte vinculación de muchas hermandades con el estigmatizado mundo del clero regular hizo el resto en la España decimonónica.

Precisamente el ritmo de fundación de hermandades y cofradías parece haber alcanzado su culmen justamente en la antesala del momento álgido de las reformas ilustradas, prolongando así un barroco delirante que ya las autoridades se empeñaban en desterrar de la cultura hispana. El caso de Granada así lo sugiere. Impulsadas por múltiples factores, hermandades y cofradías afloraron con fruición especialmente en la primera mitad del XVIII y lo hicieron bajo los parámetros tradicionales de la piedad popular, con su sólida carga de emotividad, sentimiento e incluso milagrería, cuando no de superstición. De hecho, Floridablanca llegó a insinuar la conveniencia de que la Inquisición interviniera en el ámbito de las cofradías (Arias de Saavedra Alías y López-Guadalupe Muñoz, 2002: 350). Florecieron tanto en parroquias como en conventos, aunque fueron estos los situados en la diana de los dardos ilustrados. Pero lo que comenzó siendo un ataque más bien ideológico derivó en la práctica en un acoso económico-patrimonial. Durante cincuenta años, a partir de la real resolución de 1784, las cofradías españolas se vieron cada vez más acorraladas. La proverbial litigiosidad de décadas (y siglos) anteriores se aminoró. Pero ciertamente los pleitos y tensiones sobre todo con las distintas autoridades implantadas en la ciudad nos muestran los intereses más genuinos de quienes se encontraban inmersos en el dilatado mundo de la religiosidad popular. Una religiosidad cada vez más postergada en los nuevos modelos culturales que supo adaptarse, con lógicos desajustes, a situaciones cambiantes, que en determinados momentos alcanzan la consideración de persecución (Rumeu de Armas, 1944: 387 y ss.).

Como culminación del fluctuante expediente general sobre cofradías, la citada resolución marcó la teoría —la postergación de estas asociaciones cofrades, de las que solo se consideraban sus efectos perniciosos—, sin llegar excesivamente a la práctica por temor y falta de determinación. Y así, cuando se decidió minar sus fuentes de financiación, no se obró en aras de una pureza religiosa y espiritual, sino más bien desde las urgencias hacendísticas del Estado en los tiempos de Carlos IV. A esas medidas «desamortizadoras» se unieron otras posteriormente, antes del derrumbe definitivo del edificio del Antiguo Régimen, ya sí con un claro sesgo ideológico, como ocurrió durante la invasión napoleónica, las Cortes de Cádiz o el Trienio Liberal.

El proceso se veía en términos de necesidad desde el poder central. Pero desde la óptica local la cuestión cambiaba. La continuidad de la sociabilidad cofrade, la defensa de sus tradiciones e incluso la resistencia a las medidas represivas emanadas tanto del Estado como de la Iglesia son una realidad comúnmente extendida. Es evidente que la mentalidad reformista distaba mucho del imaginario colectivo del pueblo, tanto en el ámbito rural como en el urbano. Porque la vida de las cofradías era entonces más rica y más variada, socialmente más capilar, de lo que una historiografía anecdótica ha venido transmitiendo desde hace siglos. Y en ese arraigo social —una existencia nacida desde abajo— residía precisamente su fuerza y su supervivencia. Una cofradía solía decir mucho, en lo espiritual, en lo lúdico, en lo solidario, en lo social, en lo simbólico, a las gentes de aquellos siglos que conforman la época moderna. Y en el divorcio dieciochesco entre elites de poder y clases populares, estas continuaron apegadas a sus tradiciones religiosas y devocionales.

Siglas empleadas

AECG: Archivo Eclesiástico de la Curia de Granada

AHN: Archivo Histórico Nacional

ARChG: Archivo de la Real Chancillería de Granada

BUG: Biblioteca de la Universidad de Granada

Bibliografía

Arias de Saavedra Alías, Inmaculada (2020): «El gobierno ilustrado y la religiosidad popular: actuación contra las cofradías», Francisco Javier Crespo Muñoz y José María Valver-

- de Tercedor (coords.), *La Semana Santa de Granada: pasado, presente y futuro*, Granada: Nuevo Inicio, pp. 25-77.
- Arias de Saavedra Alías, Inmaculada y Miguel Luis López-Guadalupe Muñoz (1998): «Cofradías y ciudad en la España del siglo XVIII», *Studia Historica. Historia Moderna*, vol. 19, pp. 197-228.
- (2002): *La represión de la religiosidad popular. Crítica y acción contra las cofradías en la España del siglo XVIII*, Granada: Universidad de Granada.
- Censor (1989): *El Censor. Obra periódica comenzada a publicar en 1781 y terminada en 1787*, Oviedo: Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII.
- Ciudad Albertos, Antonio (2015): *Asociaciones públicas-Asociaciones privadas. Una distinción controvertida*, Madrid: Ediciones Universidad San Dámaso.
- Egido López, Teófanos (1987): «La religiosidad de los ilustrados», *La época de la Ilustración*, vol. XXXI de *Historia de España*, Madrid: Espasa-Calpe, pp. 396-437.
- Guerrero Vilchez, Álvaro (2022): *Las cofradías de Semana Santa de Granada (1760-1960). De la Ilustración al nacionalcatolicismo*, Tesis doctoral inédita, Universidad de Granada.
- Lachica Benavides, Fr. Antonio de (1764): *Gazetilla curiosa o semanero granadino noticioso y útil para el bien común*, Granada: Imprenta de la Santísima Trinidad, papel VI.
- López Muñoz, Juan Jesús *et al.* (1994): *Granada y el Cristo de San Agustín. Notas de Historia, Arte y Religiosidad para la Semana Santa de Granada*, Granada: Hipercor.
- López Muñoz, Miguel Luis (1991): «Control estatal de las asociaciones de laicos (1762-1814). Aspectos legales de la extinción de cofradías en España», Emilio La Parra López y Jesús Pradells Nadal (eds.), *Iglesia, Sociedad y Estado en España, Francia e Italia (siglos XVIII al XX)*, Alicante: Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, pp. 341-359.
- López-Guadalupe Muñoz, Miguel Luis (2013): «Una forma alternativa de piedad popular: las cofradías de vía sacra en Granada», *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, vol. 31, pp. 11-31.
- (2022): «Dos visiones ilustradas en un proceso contra cofradías: el Santo Entierro de Granada en 1777-1778», *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, Segunda Época, vol. 34, pp. 331-361.
- López-Guadalupe Muñoz, Miguel Luis y Juan Jesús López-Guadalupe Muñoz (1996): *Nuestra Señora de las Angustias y su hermandad en la época moderna. Notas de historia y arte*, Granada: Comares.
- Mateo Avilés, Elías de (1987): «Ruina económica, desamortización y crisis procesional en las cofradías malagueñas durante la primera mitad del siglo XIX», *Actas del I Congreso Nacional de Cofradías de Semana Santa*, Zamora: Diputación Provincial de Zamora, pp. 371-380.
- Padial Bailón, Antonio (2019): «Pervivencia y decadencia de las cofradías penitenciales y de vía sacra de Granada. Del protobarroco a la Ilustración», Francisco Javier Crespo Muñoz

- y José María Valverde Tercedor (coords.), *La Semana Santa de Granada: devoción y arte*, Granada: Ayuntamiento de Granada, pp. 77-147.
- Plaza Orellana, Rocío (2018): *Los orígenes modernos de la Semana Santa de Sevilla. I. El poder de las cofradías (1777-1808)*, Sevilla: El Paseo.
- Rodríguez Jiménez-Muriel, David (2018): «La religiosidad popular granadina contemporánea. De la crisis de la edad moderna a la revitalización del fenómeno cofrade», Francisco Javier Crespo Muñoz y José María Valverde Tercedor (coords.), *La Semana Santa de Granada: un recorrido por siglos de historia*, Granada: Ayuntamiento de Granada, pp. 159-180.
- Rumeu de Armas, Antonio (1944): *Historia de la previsión social en España. Cofradías, Gremios, Hermandades, Montepíos*, Madrid: Pegaso (ed. facsímil en Barcelona, El Albir, 1981).
- Saugnieux, Jöel (1981): «Ilustración católica y religiosidad popular: el culto mariano en la España del siglo XVIII», *La época de Fernando VI*, Oviedo: Universidad de Oviedo, pp. 275-295.

El viraje de Epicuro: aperturas y censuras al nuevo materialismo*

TOMAS MACSOTAY
Universitat Pompeu Fabra

En 1773-74, un escritor identificado como Fernando de Ceballos (1732-1802) publicó su *La Falsa filosofía o el ateísmo, deísmo, materialismo y demás nuevas sectas convencidas de crimen de estado*. El proyecto anti-ilustrado de Ceballos, titulado como jurista, erudito canonista y monje jerónimo en el monasterio de Guisando en Ávila, consistía en informar al público, o sobre las cabezas del público a la corte de Carlos III, sobre «sectas» enemigas de la realeza y la autoridad eclesiástica (Maestro, 1878; Lafarga, 1982).¹ *La Falsa filosofía* ha sido considerada por generaciones posteriores como una apología de la ortodoxia católica y un exponente prematuro del casticismo, dejando tal vez al margen su profunda implicación en debates de su tiempo que desafiaron las fronteras estatales europeas y que ahondan, en un momento crítico de la Ilustración, sobre problemas fundamentales de las relaciones entre pensamiento del progreso, organización estatal y modernidad (Sánchez-Blanco, 1991; Abellán, 1984). De los años 70 del siglo XVIII, que serían los de la ascendencia de los llamados afrancesados de la corte de Carlos III, se puede decir que no ofrecían un panorama intelectual y moral propicio a la intervención de Ceballos, si bien en la monarquía española las resistencias de la Iglesia en materia de modernidad filosófica son conocidas.

Pero, en contra de esta percepción auto-impuesta de una marginalidad española en la órbita de una modernidad europea, se observa justamente entre los intelectuales de Carlos III una decidida apertura hacia otras voces de la Ilustración: las del racionalismo continental, con los pensadores racionalistas religiosos como Luigi Antonio Muratori (1672-1750), con los eruditos de la llamada Ilustración napolitana, o los llamados «racionalistas dogmáticos» en el norte con Gottfried Wilhelm Leibniz (1646-1716) y Christian Wolff (1679-1754), conocido en España como Wol-

* Este artículo surge del proyecto colaborativo de investigación «Prehistorias de la Instalación: del interior eclesiástico barroco al interior moderno», código PGC2018-098348-A-100 (MCIU/AEI/FEDER, UE).

¹ Ceballos firma una extensa serie de publicaciones y deja unos manuscritos inéditos que se preservan actualmente en la Biblioteca del Monasterio de Santa María del Parral.

fio y valorado por Ceballos (Rosa, 2016; Macsotay, 2018; Israel, 2006: 172-206). Esta órbita, la de un racionalismo orientado a la sanación de problemas económicos y la voluntad de «reformas» de orden público, se abstenía de examinar la envergadura metafísica de los librepensadores y materialistas, y en general se ha entendido como un proceso de modernización en parte encallado en resistencias sociales e institucionales (Sánchez-Blanco, 1991; Israel, 2006: 374-410). Por eso se hace poco menos que imposible en esta conjetura aplicar un fácil binomio de ortodoxia contra heterodoxia religiosa, ni tampoco de un frente claro ilustrado que sería homogéneo o unitario (Vega, 2010).

La censura de deístas y materialistas

En semejante marco español, amalgamable con un clima muy similar al centro-europeo, una parte del pensamiento ilustrado no dejaría de ser controversial: la de un sector más abiertamente hostil con la esfera de religión y del *ius regale*, la prerrogativa regia y otras posturas invertidas en ideas de progreso institucional y radical social (Abellán, 1984). Este ámbito comprendía el librepensamiento francés y británico, el deísmo de John Toland o el materialismo filosófico francés del XVIII, uno y otro afines o deudores del sistema «impío» de Epicuro, que se traduce en el renovado éxito en ambos países de *De Rerum Natura* (*De la Naturaleza de las cosas*) de Lucrecio (Meeker, 2006; Hardie, 2019; Wilson, 2009). Cuando Ceballos pasa revista a la figura del libertino, habilitador según este autor del adulterio y la «sodomía», no hay en ello mayor sorpresa: se refería a la tendencia sostenida entre pensadores desde Machiavelli hasta Diderot y Claude-Adrien Helvétius (1715-1771), escépticos de sistemas de obediencia o castidad y propensos a liberar los impulsos egoístas del cuerpo, tal y como profesaron los pensadores del sistema de Epicuro (Bertelli, 1984: 197-248; Williams, 1994). Ceballos teje su discurso como una refutación de todas las tendencias más inconformistas que, por mucho que presentasen posturas mutuamente entrelazadas, no se deben confundir entre sí. Es crucial por ejemplo que Ceballos haya querido desacreditar el deísmo en un momento en que a nivel europeo se observaba una cada vez más aceptada idea de la teología natural, sin que esto representase una ruptura con posturas religiosas y morales. Es cierto que el deísmo, al desautorizar la revelación sobrenatural, ponía en juego nociones recibidas de obediencia y ley. Como sugiere Jonathan Israel, fue elemental el deísmo no solo en permitir el desarrollo de los nuevos conocimientos sobre naturaleza y medicina, sino también en indicar vías por las cuales la sociedad podría ser regida por un conocimiento de la virtud sin necesidad del culto (Toland, 1696; Israel, 2006: 663-696).

Ceballos no solo no observa estos matices, sino que se aleja de modo general de la posibilidad de progreso. En el caso de los filósofos franceses más influyentes, que son los que más preocuparon a Ceballos, el examen crítico de los regímenes basados en jerarquía social y prerrogativa monárquica y el laicismo que desautorizaba la sociedad clerical aún marcaban ciertas distancias con el espinosismo o las doctrinas de Julien Offray de la Mettrie (1709-1751). El último sería rechazado con razón de su abierto desafío a toda metafísica y su idea mecanicista del hombre —un determinismo que suponía la desaparición de toda metafísica, de cualquier línea de demarcación entre género humano y vida animal, y entre el delincuente y el hombre virtuoso, diferentes meramente a razón de su «organización orgánica» (Muller 2017; Holmes 2012; Kavanagh, 2010)—. Tanto Espinoza como La Mettrie fueron mencionados por Ceballos como parte de un extenso catálogo de pensamiento transgresor. Pero, si se muestra respetuoso con las denominaciones del campo ilustrado (espíritu «geométrico» cartesiano, deísmo, ateísmo, materialismo), su objetivo viene a ser reintegrarlas hasta que se presenten como un único síntoma de modernidad filosófico-cultural. A continuación, quiero subrayar que su estrategia de difamación contra el nuevo pensamiento representa una posición moderna, que llega para reforzar (sin éxito) el racionalismo instrumental de la Ilustración católica. Su intervención opone de este modo a la ambigua relación con el ideario ilustrado de progreso vigente en la monarquía un férreo autoritarismo filosófico y social.

La excentricidad de Cevallos

Es interesante constatar el brusco enfriamiento del Consejo de Castilla con el proyecto de Ceballos. Después de haber acordado la publicación de los primeros cinco volúmenes de *La Falsa Filosofía*, el Consejo prohibió en 1774 que continuase el proyecto, truncando el sexto y penúltimo volumen de la serie. Los motivos de este cambio de postura se desconocen, ya que Ceballos nunca ocultó que su polémica iría dirigida a desenmascarar un «crimen de Estado» incipiente en los escritos de filósofos. El frontispicio del quinto tomo, el último en gozar de privilegio y licencia real, ya asegura que en él se combatirían de la filosofía moderna: «sus especiales *Máximas* contrarias a las *Regalías* de criar Magistrados, hacer Leyes, decretar la Guerra contra los enemigos estraños, y pronunciar sentencias capitales contra los reos de adentro» (Ceballos, 1776 [1774-1776]: t. V, frontispicio).

El vetado sexto tomo pasaba de la idea de un delito incipiente en prácticas filosóficas a acusaciones ya más intrépidas —«cavilaciones sangrientas de los falsos Filósofos contra la vida de los Príncipes». Como protección contra esta cábala mo-

derna, Ceballos receta una fortalecida Iglesia católica, garante de toda «forma legítima de Gobierno» y de «la grandeza de la Monarquía de España». Bien se podría inducir que la concesión del privilegio fue desde sus inicios un asunto alambicado. A su vez, es evidente que Ceballos entendió que debería dar pruebas de afinidad con el reformismo instrumental (económico y burocrático) que protagonizó la primera etapa del reino de Carlos III. Invocando a nadie menos que a Pedro Rodríguez de Campomanes en la dedicatoria de su libro con un extenso prólogo, Ceballos se permite una aproximación del carácter del destinatario del manuscrito, entonces ya presidente del Consejo de Castilla. Curiosamente, lo que decide realzar es la fortaleza de su elocuencia como intelectual y político: «Así se ha visto en las producciones de V. S. I. una elocuencia nerviosa, membruda, y animada: a quién si se quisiera dar más lima o esponja, quizá se le debilitará. Pero este es un talento que no conocen todos, ni aun se compra con todo el arte» (Ceballos, 1776 [1774-1776]: t. I, Dedicatoria: s. p.).

Gracias a este alarde de una seriedad y fortaleza reformistas, esa idea de la virtud de Campomanes, Ceballos se permite en el prefacio abrir un importante inciso sobre la idea de gusto y delicadeza, propia según él de la «falsa filosofía», ya que es exactamente en esta verdad adulterada (desprovista de fuerza y virilidad naturales) donde se descubre su naturaleza tenue y provisoria, «afeminada» aún, de la pseudofilosofía:

Aun quando no debiera dedicar esta obra a V. S. I. por su oficio, como dejo dicho, lo hubiera solicitado por su elevado e ilustrado espíritu, nacido para Juez, y para Patrono de trabajos mentales [...] no es su ciencia de esta bella y delicada, que hoy se lleva todo el culto de los falsos filósofos, o *Bellos Espíritus*: ni su estudio es tampoco de aquellos ociosos y efeminados, que arriesgan los progresos de las verdades, por detenerse en el anillo de un pelo, en un rodeo fino, o en otra bagatela. Su alma muestra bien que está endurecida en las vigiliass, y penosas tareas; y sacrificada a la utilidad y provecho común (Ceballos, 1776 [1774-1776]: t. I, Dedicatoria: s. p.).

La afinidad manifestada aquí es con un Campomanes crítico con viejas estructuras —el economista del *Discurso sobre el fomento de la industria popular* (1774) o el regalista del *Tratado de la regalía de amortización* (1765)—. Aun así, el rescate de Campomanes como «alma... endurecida en vigiliass, y penosas tareas» también encapsulaba la reorganización de un ideal de autoridad en torno a imágenes de (sólida) virilidad y (engañosa, efímera) feminización, en una metáfora esencial, como veremos, para atacar el pensamiento ilustrado.

El elogio de Campomanes no evitó a Ceballos la censura del sexto tomo de su tratado, pero aparentemente aún intentó acudir a las máximas autoridades de la

Iglesia. En enero de 1776, poco después del veto del Consejo de Castilla, Francisco de Lorenzana (1722-1804), arzobispo y cardenal reformista de Toledo, recibe de Ceballos copias de su *Falsa Filosofía*, así como un nuevo proyecto con la misma orientación polémica. En un preámbulo al cardenal le ruega que se complazca en estudiar su argumento —no sin identificar vehementemente las coordenadas del campo enemigo—:

Mi propósito, pues, en esta obra es (y lo declaro desde ahora) el manifestar las locuras miserables y ridículas de estos impíos soberbios, que se arrojan los títulos de filósofos, de sabios y de honradores de la razón humana. Sus extravagancias en pensar y obrar; sus delirios repugnantes á la razón más obvia y sencilla; sus hipótesis desatinadas; sus misterios vergonzosos y pueriles; sus supersticiones de viejecillas decrepitas; sus miedos pánicos y de suma debilidad de espíritu; su fanatismo furioso y merecedor de la risa de todo el mundo [...] (Ceballos, 1774: fol. 7).

Esta segunda obra no obtiene el apoyo del arzobispo, y solo verá la luz en 1818, bajo el título de *Insomnia o las demencias de los filósofos confundidas por la Sabiduría de la Cruz*, en un título sugerente que añade a la reorganización de la idea de autoridad en torno a virilidad, y del pensamiento de progreso a un efecto de feminización contranatural, lleno de delicadeza y fragilidad, la imagen curiosamente goyesca de insomnio y demencia, es decir, la patologización de lo moderno. Entre uno y otro se delata la novedad de Ceballos: este autor da un paso al frente con la idea, no de atacar la filosofía materialista desde una ortodoxia fundada en los escritos de los doctores de la Iglesia, sino de delatarla como «falsa filosofía», es decir, como una adulteración, una perversión que no resiste un examen detenido desde las sólidas bases de una genuina razón, capaz de representar la potencia viril de un Campomanes, y que se sabe erigida sobre los cimientos de los grandes sistemas clásicos y aquellos de los defensores de la fe.

La anatomía del falso filósofo

La figura del impostor-filósofo dirige todo el proyecto de Ceballos que, para consolidarla, cita a partir de importantes voces de la anti-ilustración francesa, como la del marqués Louis-Antoine Caraccioli (1719-1803), considerado «enemigo de la Filosofía» por sus apologías a la religión y ataques al círculo deísta de Voltaire. A Caraccioli se unirán en los tomos de la *Falsa Filosofía* otros polemistas contra la nueva filosofía, como Claude-Marie Guyon (1699-1771), nombrando su «Oráculo de los nuevos filósofos» o el jesuita Claude-Adrien Nonnotte (1711-1793) que publi-

ca en 1758 su *Examen critique ou Réfutation du livre des mœurs*, una refutación de Voltaire.² Es sobre todo el catálogo de Caraccioli, con títulos como *La jouissance de soi-même* (1759), *Le véritable mentor* (1759), *Le langage de la raison* (1763), *De la gaieté* (1767), *L'agriculture simplifiée* (1769), *Le Voyage de la Raison en Europe* (1772), que parece haber anticipado la estrategia a la vez alarmista y caricatural que despliega el monje jerónimo de Ávila.³ Interesante resulta, por ejemplo, el modo en que recoge la obra *La langue de la raison*, publicada primeramente en francés en 1763, es decir, tan solo once años antes que el inicio de la gestión de privilegios para *La Falsa Filosofía*, mediante un pasaje que ayuda a esclarecer esta nueva figura del nuevo filósofo como compuesto de hombre moderno y epicúreo anti-racional en la figura del «bello espíritu»:

[...] me quejaré de mi siglo con un genio de los brillantes, que hay en él, y que hace una profesión la más secular. «Cada edad (dice un soldado ilustre) tuvo hombres extraordinarios, a quienes la cabala y el amor de lo maravilloso erigieron en Filósofos; pero estaba reservado a nuestro siglo producir un cierto *bello espíritu*, que no es, ni *buen sentido*, ni *genio*, y del que se quiere hacer la regla de nuestras costumbres y de nuestra fé. Una imaginación ardiente en criar sistemas y paradojas; un gusto por la novedad que se estiende hasta la expresión y el estilo; una ignorancia orgullosa, que contradice el sentimiento íntimo de cada hombre y la creencia de todos los tiempos; una monstruosa enfermedad, que ataca al mismo Dios, y sacude sus altares; un tono de menosprecio e ironía, que sirve de respuesta a todas las objeciones; ved allí lo que hemos substituido a la erudición de los antiguos, y lo que nos gana la bella ventaja de ser Filósofos desde los veinte años [...]. Ellos van a hacer, que el espíritu sea una parte del cuerpo; que Dios no se digne interesante por los hombres, ni por el universo; y según ellos ésta pretensión debe equivaler por una verdadera demostración. ¡Pero cuántos extravíos! Podrán bien excitar todo el horror, o por mejor decir, toda la compasión. No es, sino delirando, como se atreven algunos en el día, a tomar el nombre de Filósofos (Ceballos, 1776 [1774-1776]: t. I, 230).⁴

Según Caraccioli y Ceballos, el «bello espíritu» emprende un airado ataque no primeramente a la fe y la Iglesia, sino a la filosofía «verdadera» en tanto que se dedica a «pretender», a adular o usurpar la razón (que debe ser entendida en Ceballos, como en Caraccioli, como el cuerpo filosófico de los clásicos). Esta

² Citando la primera edición: *L'Oracle des nouveaux philosophes*, Berna, 1759-1760.

³ Las obras aquí citadas de Caraccioli tuvieron un éxito clamoroso, pasando por varias ediciones y traducciones. En España se publicaron traducciones a partir de 1776: *Religion del hombre de bien, contra los nuevos Sectarios de la Incredulidad*, continuando con *Idioma de la razón* (1777), *La alegría* (1782), *El goce, o posesión de si mismo* (1784) y el *Viaje de la razón por la Europa* (1788).

⁴ Ceballos cita a Caraccioli desde una edición francesa: «Louis-Antoine Caraccioli, *La language de la raison*, cap. 18».

sustitución insidiosa de la filosofía propiamente dicha sería en efecto —y aquí la aportación de Caraccioli se revela como decisiva— un fenómeno estético. Lo que importaría a los «falsos filósofos» es difundir no unas «demonstraciones verdaderas», sino la postura, la pretensión, es decir, el estilo casual y mordaz en que reposa la escritura de Voltaire y los suyos. Se le atribuye a los «bellos espíritus» ante todo un amor a la novedad proteica, es decir una especie de voluntad de renovación fomentada como un fetiche. Es pues aquel aparentar, posturear e insinuar, aquel efecto más bien estilístico y estético poco más que un modo de camuflar su propia vacuidad.

Es así que, más allá de los opúsculos de Caraccioli, Guyon y Nonnotte en los años 50, la difamación del campo ilustrado francés en tanto que manifestación ya no únicamente filosófica sino también sociocultural culmina con la pieza de teatro *Los filósofos* (*Les philosophes*), una comedia que se representó catorce veces en la *Comédie Française* en la temporada de 1760, cosechando una aclamación general. En ella se recupera un género muy poco practicado, el del teatro jurídico (sobre el modelo de Aristófanes), para emprender una condena mordaz del pensamiento nuevo y de sus «personajes», en particular los de Jean-Jacques Rousseau (1712-1778), Diderot, Melchior Grimm (1723-1807) y Charles Pinot Duclos (1704-1772) (Robert, 2018: 50-52). Su autor, Charles Palissot de Momenoy (1730-1814), era un discípulo del reformismo ilustrado que mantendría a lo largo de su vida una profunda admiración personal por Voltaire, pero que en *Les philosophes* vendría a confirmar el tipo de acusaciones y la sospecha sobre conductas o disposición estética en el nuevo pensamiento francés. Cuña así para la escena parisina la figura de un progresismo dolido de hipocresía: por ejemplo, si los filósofos franceses presumían de su defensa de la tolerancia y la amplitud de mira, su actitud sería a menudo doctrinal y desdeñosa. El estilo moderno sería pues una fuerza despótica disimulada en ideas de progreso.

La denuncia de Ceballos tiene en su seno la idea del abandono de principios eternos y universales del orden social y divino. Es por eso que la fe católica no era la única protagonista del enfrentamiento que preconiza Ceballos contra los «falsos» filósofos: también lo era el ordenamiento civil según las autoridades del mundo clásico. Ceballos asume en varios momentos una idea republicana que, como veremos, se sitúa en directa alianza con la obediencia a buenos príncipes. Hace alarde de una admiración por Cicerón con una misión para la «santa Filosofía» («ella debe ser la escuela de las buenas leyes y de la política»). La tarea que otorga a la filosofía Cicerón debe retornar a varios niveles: en el sentido de su defensa de la obediencia patriarcal, «(la filosofía) forma unos buenos Príncipes y Magistrados, humanos y sabios: cría a un pueblo dócil y sumiso a todos los padres, así de la patria, como de

las familias», a la vez que da estabilidad y un grado de justicia social («introduce la paz, la confianza, y una proporcionada igualdad entre los Ciudadanos: la aumenta con la población más honesta y reglada: y la conserva por enmedio de un justo aprecio y amor, que inspira hacia la humanidad»)⁵.

Ante este orden civil encontramos en las posturas de la falsa filosofía la hidra del desorden. Los falsos filósofos se conjuran en un proyecto de perturbación no poco menos corpórea, contrarios a los delicados equilibrios de hombres honestos viviendo en relativa igualdad, al insistir en desautorizar no únicamente a los príncipes, sino más aún a la autoridad del patriarca. Desde una concepción médica abusiva, su interés epicúreo por la sexualidad desatada abre las puertas al adulterio y a la disolución de la obediencia familiar bajo la mano del patriarca (Hunt, 1992; Inwood y Gerson, 1994). Es con esta tal vez sorprendente interferencia de un republicanismo, con una idea ciceroniana de la virtud patriótica, como Ceballos introduce los principales ejes de su crítica de los bellos espíritus y falsos filósofos:

Lo primero: porque esta, que hoy se llama Filosofía, no enseña sino principios, para turbar la política, y las santas leyes.

Lo segundo: la falsa Filosofía y sus profesores son fatales para los Príncipes y Gobiernos legítimos.

Lo tercero: esta Filosofía turba las familias, y enseña a despreciar a los padres, a los maridos y a todas las obligaciones.

Lo cuarto: pierde y pervierte todos los medios legítimos de una población.

Lo quinto: inspira el menosprecio y el odio más furioso contra la humanidad. Estos cinco artículos expondrán con algún orden los desórdenes que una Filosofía, dictada por los apetitos más vehementes, introduce en medio de la sociedad, para arruinarla, si no se le corta el paso (Ceballos, 1776 [1774-1776]: t. I, 230).

A la acusación de la nueva filosofía como dispositivo estético que camufla un razonamiento adulterado o defectuoso, se une aquí el rechazo del epicureísmo como doctrina de «apetitos». Esta vinculación entre el pensamiento antiguo sobre el cuidado (o emancipación) de los apetitos da una inflexión importante a ese retrato, derivado de Caraccioli, de la perfidia de los bellos espíritus. Si los filósofos franceses presumían de combatir las supersticiones de la religiosidad popular, la desidia del clero o el ultraje de los cuerpos en la pena capital, su asentamiento en la doctrina epicúrea de los apetitos les acercaría, como veremos, a males equivalentes o peores.

⁵ Las tres citas son de Ceballos, 1776 [1774-1776]: t. I, 229.

Temor y miedos

Como he señalado antes, la intervención de los falsos filósofos o bellos espíritus estaría inspirada en el materialismo epicúreo, según el cual no existe bien superior a aquel que acaece al cuerpo en búsqueda de comodidad, tranquilidad y placer. Dentro de esta aproximación de los apetitos, el argumento de Ceballos sobre el temor es elemental para su causa, y muy revelador de la importancia del epicureísmo para su estrategia de confrontación. Cita en la *Falsa Filosofía* a Epicuro para exponer justamente que la huida del temor acelera el descontrol de dos relaciones fundamentales para el hombre: el cuidado del alma y el solemne culto a Dios:

1. Para desvanecer la idea de Dios, y de las cosas soberanas, que sentía en su corazón, y le turbaba sus deleytes. 2. Para desconocer el alma inmortal, y no temer a Aqueronte, ni las otras continuaciones de la muerte. 3. Para ratificar el equilibrio de sus placeres, evitando todo extremo por donde pudiesen declinar en dolor. «No con otro fin (dice otra vez) debe estudiarse la naturaleza. Asentad en vuestro pecho, o mi caro Pitócles, esta verdad: para la contemplación de los fenómenos celestiales, sea en general, o en particular, no debes proponerte otros fines que la paz del alma, la tranquilidad del corazón. Este es el único objeto de todas las partes de la Filosofía» (Ceballos, 1776 [1774-1776]: t. I, 158).

El retorno a la perspectiva sensualista es el comienzo de un desmantelamiento de todo orden. Si prevalece el bienestar corporal, se pierde el temor a la muerte y a Dios. En *Insania*, Ceballos afirma: «Creedme: cuanto menos temen á Dios, tanto más temen á los demonios», ilustrando esta relación entre carácter impío y superstición con los casos del emperador romano Tiberio y el rey de Roma Tulo Hostilio.⁶ Ensoberdecer los temores a los que el sabio y el verdadero filósofo deben saberse sometidos —el de Dios, el de la muerte— conlleva de modo irrevocable la búsqueda de tranquilidad en la satisfacción de apetitos corporales, como lo haría Epicuro en el pasaje citado, pero también a la generación de «miedos» (que Ceballos tiende a oponer a «temores» constituyentes del orden social), propios de mentes débiles, «viejecillas decrepitas», y «miedos pánicos», aquellos que nutren las supersticiones.

Las implicaciones de aquel razonamiento se plasman en todo aquello que Ceballos dice sobre la necesidad de temer al soberano. A esta relación dedica el quinto tomo de la *Falsa Filosofía*, donde presenta una crítica a las posturas antibélicas de un Voltaire (cuyo pacifismo censura las «guerras justas» de soberanos católicos). También recoge Ceballos ahí la crítica anti-colonial de la *Histoire philosophique et politique des établissemens & du commerce des européens dans les deux Indes*

⁶ Según la vida que a Tiberio dedica Gayo Suetonio Tranquilo (c. 70-post. 126).

(1770) —obra recién publicada, donde se detallan los abusos sanguinarios en la colonización americana—. Uno y otro fueron propuestas clave del pensamiento jurídico ilustrado que se articulan sobre la defensa de la dignidad humana y los derechos naturales.

El quinto tomo concluye con un extenso examen de la eminente apología por una reforma de las condenas, el célebre *Dei delitti e delle pene* del milanés Cesare Beccaria (1738-1794), publicado en 1763 y súbitamente traducido en varias lenguas. En un ejemplo de inversión similar al desenmascaramiento de los ilustrados franceses, Ceballos pretende haber expuesto las contradicciones internas en Beccaria o la *Histoire philosophique* allí donde proclaman avisar contra la denigración de la vida humana en los suplicios y la pena de muerte públicos. Ese descenso del humano al dominio de las bestias no se consigue con la desaparición de las torturas y la muerte pública. Resultaría justamente, según Ceballos, de la voluntad «pelagianista» de pensar la institución judicial como espacio libre del temor a la muerte:

Debemos considerar que morimos todos, más bien como reos que como hombres; y más en fuerza de aquella sentencia de condenación, que por débito de nuestra condición mortal [...]. Por tanto hacen una justa distinción los que dicen, que en la vida bienaventurada el hombre *no puede morir*, en la vida dichosa del Paraíso *pudo dejar de morir*; pero en la vida presente *no puede evitar el morir* (Ceballos, 1774 [1774-1776]: t. V, 314-15).

El temor a Dios, a la muerte y al soberano, incluso si este se comporta como un tirano, guarda a la sociedad de recaer en la búsqueda del placer, obrando desde creencias inspiradas en miedos meramente al dolor corporal, y conducentes a un nuevo estado de anarquía. De ahí esa ruta que lleva de Epicuro a través de los bellos espíritus al «crimen de Estado», como atestiguan su voto anti-clerical y la sostenida campaña contra la tiranía del pensamiento ilustrado francés. Ante todo, Ceballos re-crea de modo insistente una idea: tanto en el modelo autoritario que defiende como en el pensamiento de progreso que repudia, el cuerpo y su manera de concebir sus relaciones está en la base de las instituciones que ejercen autoridad sobre la conducta, la vida y la muerte. Por eso, el privilegio del soberano sobre las vidas de sus súbitos es a nivel estatal lo que a nivel relacional individual se impone como la autoridad del patriarca, a quien la familia se obliga como suprema muestra de piedad.

Amor de sí y amor al bien común

Estrechamente ligado a lo anterior se halla la obligada adhesión de cada persona a un amor al bien común. En ese sentido va su lectura de Montesquieu, quien se

ve opuesto a la vía católica-espiritual. Si uno reclama la individualidad y la prosperidad material (nuevamente en base de la «felicidad» personal epicúrea), la otra obtiene su autoridad desde un régimen de temor a guerras justas, castigos justos y obediencia al patriarca.

Tal vez haya en estos pasajes, que contrastan la necesidad de limitar el amor propio o «amor de sí» por medio del «amor al bien común», una huella de las doctrinas jansenistas populares en Francia desde las enseñanzas de la escuela francesa jansenista de Port-Royal. Pese a esto, el discurso que condena el amor propio le es común también a pensadores ilustrados como Rousseau, y fue clave también en varias formas de asociacionismo ilustrado, así como la defensa de la libre circulación de conocimientos que articulaba el proyecto enciclopédico, dirigido en parte por la idea de que la cultura del conocimiento público debía poner fin a su uso privativo, el «amor propio» de los maestros artesanales (Hellegouarc'h y Fumaroli, 2010; Bailey, 2014; Macsotay, 2014; Macsotay, 2016). Como ha explicado Kenneth Loiselle en su estudio de la francmasonería, la práctica masónica de amor fraternal se construía mediante un extenuante ejercicio de renuncia al amor propio (Loiselle, 2014). Es decir que su búsqueda del bien común alinea a Ceballos con el pensamiento moderno, sin excluir el reformismo regalista de Campomanes. Ceballos sostiene que, sin esta renuncia de felicidad personal o *bonheur*, la sociedad pierde sus pilares fundamentales (es decir: su temor a Dios y el soberano), pero sin despreciar la tradición republicana que revivía en estos momentos Rousseau (Mauzi, 1960):

¿No era el principio de la Democracia el *amor* de todos los Ciudadanos a conservar el cuerpo de su nación, a defenderlo, y a mantener en él la autoridad soberana, según pide su naturaleza? Pues desde que cada ciudadano comienza a preferir su quietud o su bien particular al bien de la Nación, comienza a debilitarse el principio vital del Gobierno: y si crece el amor particular, va decreciendo el común; en enfermando el Gobierno, hasta que llega a morir (Ceballos, 1774 [1774-1776]: t. VII, 135).

Como doctor en jurisprudencia, las cuestiones de Estado interesaron a Ceballos de modo particular. Sin embargo, es importante apuntalar también que su modo de vincular la agenda de bellos espíritus como escritores que sustituyen la razón por el estilo y la delicadeza, y de prosélitos de Epicuro que sustituyen el temor a Dios, la muerte y el soberano por la satisfacción de apetitos, su tratado también aportaría una razón para desconfiar de manifestaciones festivas y hedonistas en los varios campos de vida religiosa y pública. La *Falsa Filosofía* aparece ante aquel panorama de un reformismo católico orientado a la racionalización del culto, fecundado especialmente en Módena por el ya mencionado Muratori, y en la península por obispos filo-jansenistas interesados en la reforma política de

la Iglesia y culto católicos (Rodríguez G. de Ceballos, 1988, Tomisch, 2012). Los razonamientos de Ceballos podrían haber nutrido sendas campañas de reforma, ya en marcha en aquellos momentos, como es la conocida campaña del conde de Floridablanca contra la religiosidad popular (Prado Ramírez, 1986; Saavedra y López-Guadalupe Muñoz, 2002; Verdi Webster, 1998).⁷ Por el otro lado, se advierte en el razonamiento de Ceballos una afinidad con el intento de reforma del interior eclesiástico, también liderado por Floridablanca. Se promovió en él la adopción de soluciones «universales» del clasicismo sobrio y sencillo, así como las formas de las grandes basílicas paleocristianas en Roma, en detrimento de las formas del Barroco tardío hispanoamericano, con sus conjuntos ornamentales en tabernáculos, retablos, yiserías y dorados (Bérchez, 1987; Gómez, 2006; Martín González, 1988; Michel, 1998; Macsotay 2018).⁸

Estas confluencias con el reformismo regalista del momento indican la medida en que Ceballos se delata como partidario de un cierto campo modernizador: el de Rousseau. La coincidencia con Rousseau emergería de modo más explícito entre las advertencias de Ceballos sobre el uso del teatro para dar pie a ideas regicidas y adúlteras. Aquí, Ceballos reconoce una vez más que el problema de los bellos espíritus no se limita a determinadas posturas fundadas en la razón, sino en la pretensión y una dependencia en el enunciado, en la agudeza, ironía y gusto, donde el público se ve seducido y encantado en vez de persuadido:

¡Oh! Si estos supieran quanto les interesa el disgusto y ceño con que la Iglesia ha mirado siempre estos Theatros: donde por mas que se diga, y aunque los de hoy no sean tan torpes como algunos de los antiguos, se corrompen bastantemente las costumbres, se aprenden los adulterios y se facilitan los patricidios!

Este delito, que ni aun había de oírse ni de leerse, se pinta allí, se representa, se le da bulto o cuerpo con todos los colores, agrados, y más dulces encantos que pueden prestar la versificación, la acción, los tonos, los acentos y los sentimientos de los mismos actores y actrices (Ceballos, 1774 [1774-1776]: t. VII, 42).

Conclusiones

En esta contribución he subrayado el interés de Ceballos como exponente de una filosofía moderna de pensamiento anti-ilustrado. La modernidad de la *Falsa Filosofía* consiste en que sus páginas desbordan los términos de una censura religiosa, y dan

⁷ Librito Religiosidad popular.

⁸ Macsotay, Ureña y otros sobre la reforma neoclásica.

fe de un planteamiento moderno en su crítica incisiva del pensamiento de progreso. Lo hace desde la idea que el estado del orden social se encuentra bajo amenaza, retratando a los filósofos franceses como «secta», cosa que incluye la idea, no poco premonitória, del incipiente «crimen de Estado», embriónicamente alojado en el discurso reformista y anti-tiránico de los ilustrados. Sustenta esta representación de la moda filosófica del deísmo, ateísmo y materialismo un estudio detenido de obras clave, como son Montesquieu, el libro sobre la reforma de las penas de Beccaria, e incluso la *Histoire philosophique des deux Indes*, obra de enorme impacto sobre dominación colonial, firmados o escritos por autores que compartían el materialismo o sensualismo filosófico francés.

Brillan por su ausencia en la *Falsa Filosofía* indicios de adherencias españolas del nuevo deísmo, ateísmo y materialismo. Pero se debe suponer que el trasfondo de la publicación fue en efecto la difusión periférica del pensamiento materialista francés durante las últimas dos décadas del reino de Carlos III, época en la cual, propulsado desde lecturas mayormente anglo-francesas, se multiplicarían en la península los vehículos de sociabilidad propensos a acoger en su medio al nuevo materialismo. Se trata de una campaña que puede hoy resultar reaccionaria, pero que tenía un elemento eminentemente moderno: siguiendo una maniobra intelectual inaugurada en París a finales de los años 1750 y comienzos de los 60, sus esfuerzos se centran en denunciar desde el debate público la faceta «emasculada», la «demenia» de un progresismo racionalista, metáforas que le llevan a orientar su polémica como un caso contra una figura impropia en el debate filosófico, el «bello espíritu».

La originalidad de Ceballos reside pues en su estudiada escenificación de un enfrentamiento entre un espíritu ilustrado de imposturas y un mundo viril de permanencia y autoridad. Estaría en juego la existencia de un tejido social en sí, expuesto a las seducciones de unos «bellos espíritus» que, en aras de obtener un bienestar corporal, sacrificaban todas las lealtades morales y todos los valores espirituales. De este modo instala Ceballos sus surtidas metáforas en torno a la virilidad de la sabiduría recibida, enfrentadas a la feminidad o patología del pensamiento de progreso moderno. Finalmente, Ceballos insiste en la vocación impostora de la nueva filosofía, cuyos protagonistas («bellos espíritus»), movidos por el ejemplo lejano de las doctrinas de Epicuro, se mueven al compás del estilo y de la delicadeza, y aparecen incapaces de desarrollar su pensamiento en libertad de un «amor de sí», de un cuidado del cuerpo y una liberación del impulso sexual. De este modo traza una línea directa entre el abandono de autoridades y la producción de una anarquía sexual y regicida, contraria al bien social: una determinación que la Ilustración híbrida de los intelectuales de Carlos III debía considerar, en efecto, como excéntrica, ya sea difícil de ignorar.

Bibliografía

- Abellán, José Luis (1984): *Historia crítica del pensamiento español*. Madrid: Espasa Calpe, vol. 3: *Del Barroco a la Ilustración (siglos XVII y XVIII)*.
- Arias de Saavedra Alías, I. y M. L. López-Guadalupe Muñoz (2002): *La represión de la religiosidad popular: crítica y acción contra las cofradías en la España del siglo XVIII*. Granada: Editorial Universidad de Granada.
- Bailey, G. A. (2014): *The Spiritual Rococo: Decor and Divinity from the Salons of Paris to the Missions of Patagonia*. Nueva York: Ashgate / Routledge.
- Bertelli, Sergio (1984): *Rebeldes, Libertinos y Ortodoxos en el Barroco* (trad. Marco-Aurelio Galmarini), Barcelona: Ediciones Península.
- Bérchez, J. (1987): *Arquitectura y academismo en el Siglo XVIII Valenciano*, Valencia: Edicions Alfons el Magnanim.
- Ceballos, F. de (1774-1776): *La Falsa filosofía o el ateísmo, deísmo, materialismo y demás nuevas sectas convencidas de crimen de estado contra los Soberanos, y sus regalías, contra los magistrados, y potestades legítimas*, Madrid: D. Antonio de Sancha, 6 tomos.
- (1774): *Insomnia o las demencias de los filósofos confundidas por la Sabiduría de la Cruz*, ms. Biblioteca Lorenzana, Toledo.
- Gómez, D. N. (2006): «Literatura artística del siglo XVIII. Para el estudio de la arquitectura y el ornato debido del templo cristiano», C. de la Peña Velasco (ed.), *En torno al barroco: miradas múltiples*, Murcia: Universidad de Murcia, pp. 261-289.
- Hardie, Philip (2009): *Lucretian Receptions: History, the Sublime, Knowledge*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Hellegouarc'h J. y M. Fumaroli (2010): *L'Esprit de la société: cercle et 'Salons' parisiens au XVIIIe siècle*, París: Garnier.
- Holmes, B. y W. H. Shearin (eds.) (2012): *Dynamic Reading: Studies in the Reception of Epicureanism*, Oxford: Oxford University Press.
- Hunt, Lynn (1992): *The Family Romance of the French Revolution*, California: University of California Press.
- Israel, Jonathan I. (2006): *Enlightenment Contested: Philosophy, Modernity, and the Emancipation of Man, 1670-1752*. Oxford: Oxford University Press.
- Inwood, B. y Lloyd P. Gerson, eds. (1994), *The Epicurus Reader. Selected Writings and Testimonia*, Indianapolis: Hackett Publishing.
- Kavanagh, Thomas M. (2010): *Enlightened Pleasures. Eighteenth-century France and the New Epicureanism*. New Haven y Londres, Yale University Press.
- Lafarga, Francisco (1982): *Voltaire en España 1734-1835*. Barcelona: Edicions Universitat de Barcelona.
- Loiselle, Kenneth (2014): *Men in Love. Freemasonry and Male Friendship in Enlightenment France*. New Haven: Cornell University Press.

- Mauzi, Robert (1960): *L'idée du bonheur dans la Littérature et la pensée française au XVIIIe siècle*, Paris, Librairie Armand Colin.
- Macsotay, T. (2014): *The Profession of Sculpture in the Paris Académie*. Oxford: Oxford University Studies in the Enlightenment.
- (2016): «Vehicles of Disinterested Pleasure. French Painting and Non-remunerative Value in the Eighteenth century», *The History of Retailing and Consumption*, B. de Munck y Dries Lyna (eds.), *Concepts of Value in European Material Culture, 1500-1900*, Ashgate: Aldershot, pp. 151-169.
- (2018): «The distracted believer and the return to the first basilicae: Marqués de Ureña's 'Reflexiones sobre la arquitectura, ornato, y música del templo (1785)'». *Architectural Histories*, 6 (1), pp. 1-15.
- (2020): «The rise and fall of the décor economy in ecclesiastical interiors in Murcia, Valencia and Catalonia», Carl Magnusson, Matthieu Lett y Léonie Marquaille (eds.), *Décor et architecture (XVIIe-XVIIIe siècles): entre union et séparation des arts*, Nueva York: Peter Lang, pp. 231-247.
- (2021): «Ce mouvement qui paraît l'âme de l'Univers. Le fantôme du paysage chez Claude-Henri Watelet et Nicolas le Camus de Mézières», Emilie Saiello, Laurent Châtel y Elisabeth Martichou (eds.), *Écrire et peindre le paysage en France et en Angleterre 1750-1850*, Rennes: Presses Universitaires de Rennes, pp. 69-85.
- Maestro, Rvdo. P. (1878), «Apuntes Biográficos: Fr. Fernando de Zeballos», Fernando de Zeballos, *Insania o las Demencias de los Filósofos confundidas por la sabiduría de la Cruz*, Madrid: Antonio Pérez Dubrull, 1878, pp. ix-xlvi.
- Martín González, J. J. (1988): «Problemática del retablo bajo Carlos III». *Fragmentos: Revista de Arte*, 12(14), pp. 33-43.
- Meeker, Natania (2006): *Voluptuous Philosophy: Literary Materialism in the French Enlightenment*, Nueva York: Fordham University Press.
- Michel, C. (1998): «Une esthétique de la splendeur: 1660-1760», P. Morel (ed.), *L'art italien*, París: Citadelles / Mazenod, pp- 297-385.
- Muller, Marc (2017): *Relire L'homme machine de Julien de la Mettrie*, París: Nuvis-Phebe.
- Prado Ramírez, M. del (1986): *Cultura y religiosidad popular en el siglo XVIII*, Ciudad Real: Diputación General de Ciudad Real.
- Robert, Yann (2018): *Dramatic Justice: Trial by Theater in the Age of the French Revolution*, Filadelfia: University of Pennsylvania Press.
- Rosa, Mario (2016): «The Catholic Aufklärung in Italy», Ulrich Lehner y Michael Printy (eds.) *A Companion to the Catholic Enlightenment in Europe*, Leiden: Brill, pp. 215-250.
- Sánchez-Blanco, Francisco (1991): *Europa y el pensamiento español del siglo XVIII*, Madrid: Alianza Editorial.
- Toland, John (1696): *Christianity not Mysterious: A Treatise shewing, that there is nothing*

- in the Gospel Contrary to Reason, nor Above it: And that no Christian Doctrine can be properly called A Mystery*, Londres: Sam. Buckley.
- Tomisch, MG. (2012): *El jansenismo en España. Estudio sobre ideas religiosas en la segunda mitad del siglo XVIII*, Bilbao: Editores Siglo Veintiuno de España.
- Vega, Jesusa (2010): *Ciencia, arte e ilusión en la España ilustrada*, Madrid, CSIC.
- Verdi Webster, S. (1998): *Art and Ritual in Golden Age Spain: Sevillian Confraternities and the Processional Sculpture of Holy Week*, Princeton: Princeton University Press.
- Wilson, C. (2009): *Epicureanism at the Origins of Modernity*, Oxford: Clarendon, 2009.
- Williams, E. (1994): *The Physical and the Moral: Anthropology, Physiology, and Philosophical Medicine in France, 1750-1850*, Cambridge: Cambridge University Press.

Cándido María Trigueros y sus lecturas helvéticas. Un acercamiento al gabinete del escritor

CRISTINA ROSARIO MARTÍNEZ TORRES

Universidad de Ginebra

Aquejada por los avatares geopolíticos y culturales del periodo, en la recepción setecentista europea con frecuencia se extendió una mirada bruna hacia lo español. La misma causalidad seguramente explique que otros discursos más sonrosados hayan extendido esta leyenda negra como el relato único de quienes se acercaron a nuestras fronteras. A demostrar que la realidad siempre tiene varios rostros vino el volumen editado hace unos años por Checa Beltrán (2012), que pasaba revista a otras lecturas de la España ilustrada (contemporáneas y posteriores a esta) y a sus porqués. Corroboraba la evidente y constante mudanza de esa realidad histórica llamada España también al ser observada por otros, siempre dependiente del quién, el dónde y el cuándo del que decide asomarse a ella. Al hablar concretamente del caso francés, el propio Checa Beltrán examinaba las otras lecturas galas de la tradición española, notablemente positivas y que habían recibido escasa atención ante el impacto del caso Masson de Morvilliers o de la incuestionada autoridad otorgada a los análisis de Voltaire o Montesquieu —también revisitados en el volumen, y con sorpresa en algunos casos, por Étienvre (2012: 67-103)—. Además del detalle de esta recepción paralela, Checa Beltrán (2012: 108) trabajaba sobre un paradigma en la concepción de esa mirada externa, de cómo esta operaba en una Europa ya bastante imbricada en sus naciones por los lazos que irremediablemente las interpelaban en el XVIII. Estas gafas con las que se observa al semejante se corresponden con el propio *modus aedificandi* de los imaginarios nacionales (por supuesto, también de los internos a cada territorio), en que «juegan un papel determinante tres elementos: un omnipresente nacionalismo político-cultural, el canon estético dominante en cada país, así como la ideología e intereses particulares de los distintos escritores». Es decir, en su construcción se articulan nación (como lectura histórica), estética (en tanto canon asumido) e ideología (de quien mira), en un andamiaje que abarca lo colectivo y su influencia en el individuo. Esta estructura, lo mismo que vale para la imagen de la propia nación, es la encargada de filtrar la que posamos sobre una extranjera.

El caso hispano-suizo dentro del marco literario, en sus dos direcciones, ha sido muy poco estudiado, y en el espacio concreto de la Ilustración está en mucho por visitar, quedando al margen los estudios de tipo histórico-político, con los que afortunadamente contamos en mayor número.¹ Influyen variados motivos, de entre los que destacan la cierta actualidad de los estudios sobre recepción dieciochista en lo que tiene que ver con España, la propia condición de lo helvético durante el siglo XVIII, todavía en plena conformación de sus límites geográficos y culturales, o —en relación con esto último— la porosidad de la frontera suiza ante las naciones y lenguas que la circundan. En el caso de la literatura suiza de expresión francesa, Pérez Gil no pudo sino advertir la recurrente identificación entre lo helvético y lo francés al ser esta recibida en España, de forma que «el autor suizo francés pasa muchas veces en nuestro país por francés de Francia» (1998: 101).

Sabemos que en el XVIII español este hecho responde a otro de dimensiones amplias, a saber, el mercado editorial galo como la fuente privilegiada de nuestros ilustrados para su conocimiento de lo que se escribía fuera, y los Pirineos como su puerta de entrada —legal o clandestinamente (Checa Beltrán, 2010: 154)—. Seguramente Rousseau sea el suizo más internacionalizado del periodo, pero, al rescatar los nombres que circularon por la España dieciochesca, afloran otros que ostentaron también cierta popularidad. Cándido María Trigueros (Orgaz, 1736-Madrid, 1798) no fue un esforzado rousseauiano (Aguilar Piñal, 1990: 71), por más que de ello quisiera acusarlo Manuel Custodio en la *Disertación crítico-teológico-dogmática sobre los escritos del Poeta Filósofo*² que le dirige en 1778, donde no perdona a nuestro autor sus intereses renovadores. Y el caso es que los tuvo abundantemente y también en Suiza, pero con una preferencia otorgada a la literatura de expresión alemana. Gessner, Bodmer o Breitinger acercan a nuestro ilustrado a la lírica pastoril helvética del momento, y de ello deja muestra en su *Disertación sobre el verso suelto y la rima*, pronunciada en la Real Academia de Buenas Letras de Sevilla en 1766.³

¹ Resultan clarificadores de las relaciones España-Suiza en la centuria trabajos como el de Bragado Echevarría (2015). El territorio helvético, aunque con formas de gobierno variadas, contemplaba entonces los trece cantones esguizaros (Friburgo, Soleura, Zúrich, Berna, Lucerna, Uri o Altdorf, Zug, Glaris, Basilea, Schaffhausen, Schwyz, Unterwalden y Appenzel), las Tres Ligas de los Grisones, Vaud, Neuchâtel, Valais, Ginebra, San Gallo, Baden, Lugano, Locarno, Vallemaggia y Mendrisio.

² Conservada en AHN, Consejos, leg. 4452, exp. 53, y rescatada y contextualizada por Aguilar Piñal (1987: 144). El Poeta Filósofo era el seudónimo con el que habían salido las *Poesías filosóficas* (1774-1778) de Trigueros. Hemos aludido a esta polémica con Custodio en Martínez Torres, 2021 y 2022.

³ Aguilar Piñal (1987) reconstruyó minuciosamente la vida del toledano en su conocida monografía, de donde proceden los datos biográficos sobre el autor que aquí incluimos. De la *Disertación* ha realizado Román Gutiérrez una edición crítica para la «Biblioteca Estala» del proyecto PHEBO (Trigueros, 2017), a la que remitirán los extractos aquí citados.

Recientemente, hemos comprobado la dependencia de este texto en lo que a la valoración suiza se refiere con las *Apuntaciones sacadas de los «Idilios» de Gessner* (Martínez Torres, 2022),⁴ una traducción realizada sobre la primera edición francesa de estos poemas pastorales (Gessner, 1762). Este estudio se propone ahora profundizar en las interrelaciones de ambos textos a partir de un cuadro más amplio que valore las diferentes vías adoptadas por Trigueros ante la traducción o la imitación. Al tiempo, las líneas que siguen repararán en las lecturas suizas de su biblioteca, así como en la relevancia de un subgénero por explorar entre los textos del autor toledano: el de sus *Apuntaciones* y *Apuntamientos*. Un conjunto de textos a modo de borradores o anotaciones propias que forman parte de un proceso de autodidactismo (en ocasiones) previo a la producción.

Alterar, mudar, quitar y añadir

Como decía Juan Carlos Rodríguez, «la literatura no ha existido siempre» (2017), y mucho menos sus márgenes. Al igual que sucede al hablar de los imaginarios, estos están sujetos a la materialidad de cada presente en tanto producción humana, histórica. Dicha realidad, así como la que señalaba Pérez Gil para el caso concreto de la suiza francófona, incluye en los debates en torno a la recepción una variable fundamental: la del ejercicio de traducción. Esta irremediamente nos remite a una episteme de la originalidad todavía alejada de las implicaciones éticas y legales que el autor y su propiedad ostentan en nuestros días. En la España dieciochesca, como de ello han dado cuenta los variados y ricos estudios en el campo,⁵ la traducción es un término cuya significación poco puede asimilarse a la actual. Misma conclusión es la que se extrae de la práctica de la imitación. A principios del XVIII, como recogía Álvarez Barrientos (1990: 222), «imitación era el resultado de copiar un modelo literario antiguo, avalado por la tradición. En definitiva, era ajustarse a las convenciones y características de un género dado» y, por ende, demostrar la maestría o conocimiento sobre la historia literaria. Saber imitar como saber literario. Son muchas las afirmaciones que Álvarez Barrientos cruza en su cronología sobre la evolución del concepto en el siglo, atravesado por otros como invención, verosimilitud, pero también utilidad y buen gusto, principios rectores de la época ilustrada. Rescataremos solo un par de ellas, por lo bien que engarzan con la postura neoclásica preponderante y con la propia bandera que Trigueros parece enarbolar,

⁴ Los párrafos de las *Apuntaciones* que figuran en este estudio proceden de la edición crítica del texto realizada en dicho artículo.

⁵ Entre ellos, los de Urzainqui (1991) o los de García Garrosa y Lafarga (2004 y 2009).

tanto al querer traducir a Gessner como al defender ciertas ideas en la *Disertación*. La primera (*ead. pag.*), de Moratín hijo, cuando en 1807, al anotar *El viejo y la niña*, entendía que inventar es «imitar lo que existe en la naturaleza o en las obras de los hombres que la imitaron ya». Intentar huir de este hecho es para Moratín poco menos que un absurdo. Pero la conocida cita nos invita a recuperar otra que Bittoun-Debruyne (1998: 442) ponía en relación. La comedia, dirá Moratín en 1825, es

imitación, no copia, porque el poeta observador de la naturaleza escoge en ella lo que únicamente conviene a su propósito, lo distribuye, lo embellece, y de muchas partes verdaderas compone un todo que es mera ficción; verosímil, pero no es cierto; semejante al original, pero idéntico nunca. Copiadas por un taquígrafo cuantas palabras se digan durante un año, en la familia más abundante de personajes ridículos, no resultará de su copia una comedia. En esta, como en las demás artes de imitación, la naturaleza presenta los originales; el artífice los elige, los hermosea y los combina.

El sí de las niñas resolvía con razonamiento y virtud las problemáticas de una sociedad cuya plasmación estaba ya muy cerca del realismo y el costumbrismo. La realidad, en tanto naturaleza, comienza a ser el escenario privilegiado de la creación artística. Un deseo de verdad que, tomando ya la segunda declaración que queremos rescatar (Álvarez Barrientos, 1990: 225), había llevado a Rodríguez de Arellano a resaltar en su traducción de la *Estela* de Florián el estilo «natural, sencillo, proporcionado a su capacidad, situación y sentimientos» de los pastores. Todavía unos años antes, entre las décadas del 60 y el 80, Trigueros vive su fructífera etapa sevillana, plenamente inserto en la tertulia de Olavide y en constante intercambio estético y personal con su amigo Jovellanos. El carácter ilustrado que imprime en todas sus ocupaciones y la vertiente filosófica, moralista, utilitarista y social, neoclásica en fin, que inunda toda la producción de esta etapa y la siguiente lo incorporan —sin entrar ahora en una crítica más valorativa— en la liga de los renovadores. Su cronología vital revela ingentes datos que constatan la que en mucho fue una posición innovadora. No obstante, no encontraremos en él a un filósofo moderno, sino a uno ecléctico, «tomando siempre como norte de sus preocupaciones la búsqueda de la verdad y el bien de España» (Aguilar Piñal, 2001: 16). No es un adorno a su patriotismo, que podrá valorarse en diferente grado en función de lo que por esto se entienda, sino una realidad en términos de producción, que explica su adhesión consciente al programa de Carlos III en diferentes piezas de épica ilustrada, como *La riada* (1784). Al menos del año 1765 es su tragedia *Cíane de Siracusa o Los bacanales*, en cuyo prólogo admite haber tomado el tema del capítulo 19 de las *Vidas paralelas* de Plutarco, no por ello olvidando las libertades que le amparan, pues, según el toledano,

un poeta no es un analista; ni se debe buscar en poema alguno la puntualidad de la verdad histórica. Conténtanse estas obras con lo que se llama verdad poética. Mas la verdad poética no tiene otro espíritu que la verosimilitud: es una imitación de la naturaleza arreglada a aquel plan y sistema general que la imaginación del poeta inventa.⁶

Esta es, para entonces, la postura triguieriana ante la verdad aristotélica, pero también hacia la imitación o las implicaciones del traductor, que ya asoman en estas líneas. A sus «Traducciones e imitaciones de poetas clásicos» dedicaba Aguilar Piñal (1987: 125-128) un capítulo de someras, aunque novedosas, informaciones que desde entonces han ido desgajando diversos análisis y ediciones al respecto.⁷ No podemos dejar de traer al presente el espacio que Trigueros ocupa en el estudio y antología emprendidos por García Garrosa y Lafarga (2004) en torno al discurso sobre la traducción en el siglo XVIII. Nuestro autor integra el grupo de los más libertinos a la hora de posarse frente al original, únicamente ajustados a lo que consideran su derecho a intervenir en el texto tanto como sea necesario. Trasladar de forma precisa el contenido, adaptarlo a sus propósitos o principios, o tenerlo no más que por inspiración lejana son algunos de los argumentos que subyacen tras declaraciones ya tan popularizadas como la de nuestro autor en el «Prólogo, desengaño o engañifa» de *Mis pasatiempos*⁸ (1804: XII-XXIII):

cuando traduzca lo haré libremente y jamás al pie de la letra, alteraré, mudaré, quitaré y añadiré lo que me pareciere a propósito para mejorar el original, y reformaré hasta el plan y la conducta de la fábula cuando juzgue que así conviene. [...] Aunque el estilo haya de variar según lo exijan los asuntos, los personajes y sus caracteres, el lenguaje, la frase y la sintaxis será siempre una, siempre mía y siempre castellana.

Como se verá brevemente en el caso de las *Apuntaciones a los «Idilios» de Gessner* (ca. 1762-1766), la tenacidad de esta asunción no parece concurrir en textos destinados a la crítica o al conocimiento privado, donde la libertad se plasmará más bien en cierta relajación a la hora de precisar todas las fuentes empleadas literalmente, aspecto desde luego más baladí entonces que ahora. En aquellos que emanan de la creación literaria, más que una suerte de *traduttore traditore*, lo que con frecuencia

⁶ Tomamos el texto transcrito por Aguilar Piñal (1987: 179), pero es preciso citar la edición crítica de la obra realizada por Ibáñez Chacón (Trigueros, 2015), hasta entonces inédita.

⁷ Interesa destacar, por su relación con la temática que tratamos, los trabajos de Galán Vioque (2008) y Nieto Ibáñez (2008), dedicados a sus traducciones de Teócrito.

⁸ Volviendo sobre el tema de la originalidad, al estudiar algunas de las fuentes de *Mis pasatiempos*, Lorenzo Álvarez (2014: 197-198) da cuenta del valor residual de esta palabra en el marco de la traducción literaria. Parece que, a grandes rasgos, el concepto mantuvo una significación de «ridículo» de la que solo escapaba ante el ejercicio de crítica literaria (Álvarez Barrientos, 1990: 235).

encontramos, de nuevo, es esa frontera líquida entre *inventio*, *adaptatio* e *imitatio* (García Garrosa y Lafarga, 2004: 12). Podría pensarse que, a lo largo de más de treinta años, la asimilación de estos conceptos pudo variar en nuestro ilustrado hacia diferentes direcciones. En su etapa de madurez literaria, Trigueros adquiere notable popularidad como refundidor de las comedias de Lope,⁹ pero en la década del 60, que nos requiere especialmente, compone la primera y única traducción al español de *L'Indiscret* de Voltaire. *Don Amador* (1767) tiene, entre otras, la libertad de extenderse de uno a tres actos y está dedicada a Gracia de Olavide, prima del Asistente, como así firma la «Carta del autor a mi S. D. G. O.» que sirve de prólogo:

No puedo dejar de advertir que el autor de *Zaida* y *Alzira* me dio la primera idea en esta comedia. La suya, *L'Indiscret*, y mi *D. Amador* son una misma. Como este célebre escritor es uno de los más libres de preocupaciones nacionales y de quien más propiamente se puede decir que escribe para el género humano, tuve poquísimos que hacer para españolizar este drama. [...] una comedia que es en parte imitación, en parte paráfrasis (*apud* García Garrosa y Lafarga, 2004: 143).

Las *Apuntaciones* pertenecen a este mismo marco temporal, pero no comparan, como se ha dicho, las mismas motivaciones ni tampoco, aparentemente, un propósito de publicación. La que consideramos como la primera traducción de Gessner al español, en tanto que sí vio la luz editorial, llegaría en 1785 con Pedro Lejeune y *La muerte de Abel*, desde luego motivada por la aparición ese mismo año del tercer tomo de *Origen, progresos y estado actual de toda la literatura*, donde el abate Juan Andrés y Morell (1785: III, 155) se deshacía en halagos hacia la lírica suiza de expresión alemana.

Junto a Salomon Gessner (1730-1788), Johann Jakob Bodmer (1698-1783) y Johann Jakob Breitinger (1701-1776) son los otros dos suizos que figuran en las *Apuntaciones*, en las que Trigueros traduce escrupulosamente las informaciones y valoraciones aportadas por Huber, responsable de la primera traducción francesa de los *Idilios* (1762). Es muy probable que el toledano viese reconocido su adelantamiento al leer la crítica de Andrés, cosa que hizo a través de la edición original en italiano, pues sus siete volúmenes (1782-1799) formaban parte de la biblioteca triguariana (Aguilar Piñal, 1999: 65). Como curiosidad, hay que añadir que, varios años antes, al elaborar para la Real Academia de Buenas Letras de Sevilla su *Plan de un nuevo método de estudios* (1767), el toledano aducía con perspicacia que «para más aprovechar en una ciencia suele ser necesario alguna vez, y es en todas útil, conocer a lo menos superficialmente, su origen, sus progresos, su estado actual, sus varias sectas,

⁹ *Sancho Ortiz de las Roelas*, a partir de *La estrella de Sevilla*, sin duda fue la que más éxitos le reportó (Andioci, 1998).

sus principales escritores y cosas semejantes» (*apud* Aguilar Piñal, 2001: 207). Pero interesa mucho más a este estudio otra recomendación de las contenidas en el plan educativo. Entre sus argumentos sobre las ventajas de enseñar griego y hebreo a los jóvenes, lenguas en las que nuestro autor era docto, afirmaba:

La propuesta observación sirve también a todos los demás escritos que están traducidos en lengua latina de su original griego. Sábese cuán pocas traducciones exactas se hallan entre tantas que no lo son [...]. Aquí se ve un pasaje admirable en el original y de ningún precio en la traducción, lo cual es común a casi todas las traducciones de los poetas griegos; allí se encuentra otro pasaje despreciable en su autor y tan mudado que es admirable su traducción. Dónde se ven dos palabras extendidas a veinte, dónde veinte recogidas a dos. No es leer tales traducciones leer los autores, sino sus esqueletos descarnados y tales, que no se conocerían a sí mismos (*apud* Aguilar Piñal, 2001: 201).

De nuevo, y sumando las particularidades inherentes a la traducción, la imitación o la adaptación que antes señalábamos, parecen coexistir dos vías posibles de prestarse ante el original en su traslado a otra lengua. El mandato de una u otra vendrá dado por una mayor conveniencia y utilidad al fin que el traductor se proponga con su texto. Si este es el de un conocimiento privado, suele imperar la fidelidad; si resulta ser la creación (literaria), tomará espacio esa traducción *siempre mía*. Claro está, puede que para Trigueros los textos de la tradición prerromana fuesen por sí mismos un motivo de restricción a la libertad otrora otorgada al traductor. Con todo, entre esta y el respeto escrupuloso del texto base que aquí se predica hemos de contemplar otras posturas intermedias. Los análisis de Ibáñez Chacón (2018: 95) sobre la traducción triguerosiana de *Las cincuenta fábulas de Conón* han demostrado que para ella Trigueros usó, fundamentalmente, la versión latina de la *Photii Bibliotheca* de Andreas Schott (1606), y no la griega recogida por Focio, a pesar de que así lo expresa en la «Advertencia», añadiendo que su traducción «no es enteramente literal». Al igual que ocurriría en las *Apuntaciones* —con las que, por cierto, comparten volumen manuscrito estas fábulas de Conón (BNE, ms. 18072, fols. 62r-85v)— Trigueros toma casi al dedillo, aunque a veces amplifica, los paratextos de la edición de Schott. De nuevo asoma la cuestión editorial, a saber, el horizonte de ver o no publicado el texto que se traduce, adapta, imita, como elemento que inclina la balanza hacia un sentido u otro, y que irremediamente se alinea con aquella otra distinción entre textos formativos (creados para sí) y textos orientados a la producción (creados para otros). La diatriba es compleja en Trigueros quien, hasta su llegada definitiva a Madrid a partir de 1785, mostrará serios titubeos a verse publicado o, al menos en lo literario, a hacerlo siempre con su nombre (Álvarez Barrientos, 2011: 78). Previos a este traslado son las mencio-

nadas *Poesías filosóficas* (1774-1778), pero también otros desdoblamientos, como las *Poesías* de Melchor Díaz de Toledo (1776).

Volviendo a la cuestión de su interés por el libro suizo, tan solo nos queda husmear un poco más en la biblioteca trigueriana (Aguilar Piñal, 1999: 63-138). De Rousseau, únicamente encontramos en el inventario de sus estanterías el tomo IV de las obras completas editadas en Londres, en 1753. En el caso de Gessner, hay que advertir que no figura en su posesión la edición francesa de los *Idilios* que manejó.¹⁰ Tan solo contaba con *La muerte de Abel*, eso sí, en dos ediciones, la inglesa del reverendo Thomas Newcomb (Londres, 1763) y la francesa de Huber (Ámsterdam, 1764). Para el resto de los autores helvéticos, puede decirse que su número es considerable y sus títulos variados. Entre los ginebrinos, del filósofo y biólogo Charles Bonnet contaba con sus *Considérations sur les corps organisées* (1768) y *Contemplation de la nature* (1770), del fundador de la literatura alpina Marc-Théodore Bourrit tenía la *Nouvelle description... des Alpes Pennines et Rhétiques* (1783), y del teólogo Jean Le Clerc su *Bibliothèque choisie* (1713).

Guardaba también tres obras del hebraísta alemán, afincado en Basilea, Johannes Buxtorf, así como *Le Socrate rustique* (1768), del médico y economista rural zuriqués Hans Caspar Hirzel. Originarios del País de Vaud, del médico y físico Samuel Tissot, poseía su *De la santé des gens de lettres* (1769), y del geólogo y naturalista Élie Bertrand el *Dictionnaire universel des fossiles* (1763). Son un total de 44 los ejemplares de esta biblioteca con autoría suiza o salidos de sus imprentas, principalmente, de los centros de Ginebra, Lausana, Neuchâtel, Basilea y Zúrich. En esta segunda categoría, encontramos ediciones de los siglos XVI y XVII, pero también otras que le eran más contemporáneas, como el segundo tomo de una edición especial de la *Opuscula mathematica, philosophica et philologica* de Isaac Newton (Lausanne et Genève, chez M. M. Bousquet, 1744) o el único ejemplar que conservaba de Voltaire (*Monsieur Voltaire peint pour lui même, ou Lettres dans lesquelles on verra l'histoire de sa vie*, Lausanne, s. n., 1766).

Las Apuntaciones y los Apuntamientos

Como decíamos, el ambiente sevillano representará para nuestro autor un espacio de absoluto estímulo. Por él circulan las nuevas teorías del racionalismo y el empirismo, que suponen también una influencia transversal en su poética, indudablemente canalizada en una profusa participación en la Real Academia de Buenas

¹⁰ Hemos contemplado las posibles vías de acceso que pudo tener al ejemplar en Martínez Torres (2022: 504-505).

Letras y en la Sociedad Patriótica de la ciudad hispalense. En ellas moviliza una producción fuertemente apegada a la sociedad y a su progreso, para el que en todo momento asume la necesidad de conocer qué están haciendo los de fuera. Esta es, o de ella deriva, la heterodoxia fundamental a la que atendemos en Trigueros, por retomar la taxonomía establecida por Checa Beltrán (2010: 156-157) al estudiar, precisamente, la traducción de Gessner realizada por Rodríguez Fernández. Su deseo por viajar a través de los libros no solo a otras épocas o culturas, sino también a otras estéticas, a otras filosofías, es lo que hace prosperar su innovación. En esto desde luego que no es ni el único ni el primero, pero se incorpora con personalidad al grupo de quienes tuvieron el mismo ímpetu.

En lo que Trigueros recibe del exterior hay un discernimiento, una valoración consciente y entreverada con la tradición asumida, escogiendo de cada cual aquello que encuentra razonada o comprobadamente útil. Lo constatamos al relacionar las *Apuntaciones* (ca. 1762-1766) con el texto al que se destinaron. Además de argumentar una recomendable alternancia de formas dependiendo el caso, la *Disertación sobre el verso suelto y la rima* (1766) supone un delicado despliegue de conocimientos que permiten a Trigueros actualizar las aportaciones de una larga lista de autores y doctrinas. Desde una perspectiva más amplia, el texto le introduce en la querella *anciens / modernes* con una tercera vía aglutinadora frente al problema de la versificación, y lo hace a partir de los postulados que en las últimas décadas habían arrastrado Racine, Boileau y Voltaire. La postura de este último será la que más se acomode a la del toledano, ampliando sus argumentos o esgrimiendo otros desde una voz propia¹¹. Rima y ritmo han de diferenciarse debidamente, y la primera es susceptible de conveniencia en función de los requerimientos de la segunda, de la armonía, de la lengua en que se cree, del género, de los objetivos. La suya es una defensa de la rima que no necesariamente le obliga a elegir entre clásicos o modernos, o a negar la adulación y prestigio de quienes incluso han variado entre una y otra forma en alguna ocasión:

Necios seríamos si disputásemos su mérito a los poetas de Grecia y Roma. Los nombres de Homero, Virgilio, Teócrito, Anacreonte, Mosco, Bión, Calímaco, Ovidio, Tibulo, Catulo, Horacio, Píndaro y tantos otros serán famosos hasta el fin de los siglos. Pero ¿diremos por eso que estos héroes del Parnaso fueron precisamente los mejores poetas del mundo?

¿No se les podría oponer los Voltaires, los Tasos, los Racines, los Corneilles, los fr. Luises de León, los Gesneros, los Villegas, los Despréaux y mil otros?

¹¹ Román Gutiérrez (2017) ha contextualizado y argumentado el papel de la *Disertación* dentro del desarrollo histórico de la famosa querella y de su traslación a España.

Una de sus mejores bazas es el magistral manejo de la Antigüedad (lenguas y culturas) que ostenta y que le permite introducir en su *Disertación* un carácter histórico-filológico aventajado:

Por otra parte, ¿quién será tan poco versado en la cronología que ignore que los hebreos, los egipcios, los escitas, los chinos, los celtas, los persas, los scoto-milesios, son antiquísimos, y muy modernos en su comparación los griegos y los romanos? [...]

Pero a lo menos, a Moisés nadie osará negarle su mayor antigüedad, y si todos estos antiquísimos pueblos usaron de la rima, ¿no se podría graduar de ligereza la decisión de que el uso de la rima y su origen no es tan antiguo como el de los versos rítmicos?

Tenemos, pues, que aunque la inteligencia poética pase más allá de los oídos, aunque se penetre el fondo de las cosas, y aunque se radique el conocimiento en los principios más sólidos, puede y aun debe el poeta castellano anteponer el verso con rima al que no la tiene.

Tenemos que la rima tiene un origen más antiguo, más autorizado y más universalmente seguido.

En todo caso, la preeminencia de la rima, que cree demostrada a partir de este y otros argumentos, no le entorpece para reconocer el éxito del verso suelto en determinados quehaceres poéticos. En este margen es donde toma protagonismo la lírica suiza de expresión teutona contemporánea a nuestro autor, tal y como formula en el siguiente párrafo, con cita textual incluida:

Las naciones góticas, a quienes comúnmente se atribuye la invención de la rima, pretenden también sacudir su yugo. Klopstok había ya publicado en 1762 diez cantos de su celebradísima *Messiad*, que contiene veinte. No contento con apartarse de la costumbre de rimar, que todos sus antecesores habían seguido, quiso transportar a su idioma el ritmo y armonía de los griegos y los romanos: sus versos son hexámetros, sobre la medida de Homero y Virgilio. «El oído de sus compatriotas ha encontrado en su versificación la armonía de sus modelos, y la Alemania se ha dado prisa a adoptar esta feliz invención». Los mejores poetas de Alemania van siguiendo su ejemplo. Bodmer, Breitinger, Wieland, Gleim, Rost, Schmidt, Gellert, Gaenert, creo se pueden nombrar entre ellos, y muy especialmente Gesner, autor del *Poema de Abel*, de varios *Idilios*, si no son mejores, iguales a los de Teócrito, Mosco y Bión, y de una excelente *Pastorela*, que creo se habrá ya publicado. Mas no debo omitir al famoso Kleist, su íntimo amigo y competidor de su fama, autor de *Cicides* y *Paches*, y el *Poema de la Primavera*. Su valor no era menos conocido que la dulzura de su genio. En la última guerra mandaba el Regimiento de Hausen, en el ejército del Rey de Prusia, cuando se dio la batalla de Kunersdorf; en ella recibió gran número de heridas, de las cuales murió poco después en Francfort-sobre-el-Oder, llorado de todos, y entre todos de su erudito soberano. Sus versos son en unas obras rimados, en otras de la nueva invención.

El entrecomillado se acompaña en el manuscrito de la *Disertación* de una referencia en nota: «Palabras del traductor francés de los *Idilios* de Gesner. Prefac», que no es del todo exacta. Debe de fallarle a Trigueros la memoria pues la cita, que varía por muy poco de cómo él la había traducido en sus *Apuntaciones* («y la Alemania se ha apresurado a adoptar esta dichosa innovación»), pertenece tanto a la edición francesa de los *Idilios* de Gessner como el resto del extracto, pero no a su prefacio. Corresponde a una de las notas aclaratorias que Huber incorpora a «Le souhait» para poner en contexto algunos de los encomios que el suizo dedica a sus contemporáneos en este poema (Martínez Torres, 2022: 506). Confróntese ahora el párrafo completo con su original en francés y la primera traducción realizada en las *Apuntaciones*.

<i>Idylles et poèmes champêtres..., traduits par M. Huber (Gessner, 1762)</i> ¹²	<i>Apuntaciones sacadas de los «Idilios» de Gessner (Trigueros, ca. 1762-1766)</i>
M. Klopstock est auteur de la <i>Messiad</i> , poème épique allemand dont on a déjà dix chants, et qui doit en avoir vingt (p. 146).	Klopstock es autor de la <i>Mesiade</i> , poema épico alemán en veinte cantos. El año se llevaba ya diez.
Il ne s'est pas moins proposé que de transporter dans sa langue le rythme de la poésie grecque et latine. Il a fait des vers sur la mesure des hexamètres d'Homère & de Virgile (p. 147).	No se ha propuesto menos que transportar a su lengua el ritmo de la poesía griega y latina. Hace versos sobre la medida de los hexámetros de Homero y Virgilio.
Je reviens à la poésie pastorale. [...] Le lecteur apprendra peut-être avec plaisir que Mr. Gessner prépare un ouvrage dans ce genre (p. XXXVIII).	Mr. Gessner es autor del celebrísimo poema de <i>La muerte de Abel</i> , del poema pastoral <i>Dafnis</i> , de los <i>Idilios y poemas campestres</i> , y está componiendo (en 1762) un drama pastoral.
M. de Kleist est auteur de plusieurs pieces de poésies, dont les plus considérables sont le <i>Printems</i> et un poème intitulé <i>Cicidès et Pachès</i> [...]. Il faut dire, à la gloire de l'un et de l'autre, et à l'honneur de l'humanité, que leurs talens et leurs succès dans la même carrière avoient produit entr'eux une liaison intime, que la mort seule a pu rompre (p. 148).	Mr. Kleist es autor de muchas piezas de poesía. Las más considerables son la <i>Primavera</i> y un poema intitolado <i>Cicides y Pachés</i> [...]. Es preciso decir, a gloria de ambos y a honor de la humanidad, que sus talentos y sus sucesos en la misma carrera habían producido en ellos una ligación íntima que solo la muerte pudo romper.

¹² Reproducimos sin actualizar el texto de la edición francesa.

<i>Idylles et poèmes champêtres..., traduits par M. Huber (Gessner, 1762)</i> ¹²	<i>Apuntaciones sacadas de los «Idilios» de Gessner (Trigueros, ca. 1762-1766)</i>
<p>M. de Kleist étoit Major du Régiment de Hausen, au service du Roi de Prusse, et sa bravoure n'étoit pas moins connue que la beauté de son génie et de son ame. Il commandoit le Régiment de Hausen à la sanglante bataille de Kunnersdorf, où il reçut un grand nombre de blessures, et il mourut quelques jours après la bataille, à Francfort sur l'Oder où il avoit été transporté (pp. 148-149).</p>	<p>Kleist era mayor del Regimiento de Hausen, al servicio del rey de Prusia, y su valor no era menos conocido que la hermosura de su genio y de su alma. Mandaba el Regimiento de Hausen en la sangrienta batalla de Kunnersdorf, donde recibió un gran número de heridas y murió algunos días después de la batalla en Frankfort sobre el Oder, donde le habían llevado.</p>
<p>Il n'a pas cru que les bergers fussent les seuls acteurs convenables à l'épique; il y a introduit des jardiniers et des pêcheurs [...]. Toutes ses idylles sont écrites en vers, quelques unes en vers rimés & d'autres en vers non rimés (pp. XX-XXI).</p>	<p>Sus élogos son en verso ya rimado, ya de la nueva invención. Son personajes de pastores, pescadores, jardineros y no solo pastores.</p>

Las notas y paratextos incorporados por Huber —a saber, el «Préface» de Gessner (1762: XXXIX-XLVI), el «Avertissement» de Jacques Turgot, firmado por el traductor (pp. III-XXXVIII), y la anotación de los textos— son la fuente primaria de estas *Apuntaciones* y en ellas hay un escrupuloso respeto del original que pocas veces interrumpe el parafraseo o la adición. Si a esto sumamos, como se ha visto, que en la traslación de estas informaciones a la *Disertación* tan solo hay una mínima actualización temporal (la publicación de tal o cual título), resulta que la traducción literal no emerge exclusivamente en el trabajo de compilación de fuentes, sino que se mantiene también en la preparación del discurso final, aceptando Trigueros de igual grado los postulados del autor y los del traductor.

Las partes que corresponden al prefacio de Gessner, que traduce casi al completo, también conservan su literalidad, pero no se formulan en estilo indirecto ni se diferencian o precisan del resto de anotaciones por su autoría. En el caso del «Avertissement», a párrafos absolutamente respetados acompañan otros de traducción muy libre (y puntual), escogiendo de una y otra página las afirmaciones que considera y realizando una síntesis personalizada.

Apuntaciones..., ca. 1762-1766

Gessner pinta y esto le ayuda mucho a que los retratos poéticos se parezcan más a la naturaleza, porque las observaciones della que se hacen para pintar serán más indi[vi]duales que lo que hacen los demás. La mayoría de sus idilios es la vida de los pastores y así emplea todas las circunstancias della. Son viejos, mozos, mueren, sienten, se alegran, son ricos, pobres, etc. Y en todo sabe hallar interés y acomodarse a la situación. De todo esto saca la variedad que le hacen apartarse igualmente de la sequedad y de los lugares comunes tan trillados.

Idylles..., 1762: IX-XI

[Gessner] ait peint ses bergers comme des hommes, sujets à tous les besoins et à toutes les affections de l'humanité. Peres, enfans, époux, amis [...]. Ils sont pauvres, ils deviennent vieux, leur pauvreté et leur vieillesse ne les rendent que plus intéressans. [...] M. Gessner s'exerce quelquefois dans ses heures de loisir à manier le pinceau; je ne doute pas que l'œil du peintre n'ait beaucoup aidé l'imagination du poëte; [...] La pratique de cet art oblige à considérer la nature avec des yeux attentifs et à la suivre dans un détail de circonstances où il est rare de pousser l'observation. [...] Les images qu'on a recueillies dans cet exercice deviennent une source abondante de variété et de nouveauté dans les descriptions, et donnent au poëte les ressources nécessaires pour éviter également l'écueil de la sécheresse et celui des lieux communs.

Ahora bien, como subrayábamos al inicio, la preeminencia de un Trigueros heterodoxo en textos preparatorios o de autodidactismo como este, no puede hacernos olvidar el carácter ecléctico de nuestro autor, cuya raigambre mucho más vetusta ante lo que representan patria y fe emerge en otros apuntes. El criterio propio y la fidelidad ciertamente implacables que en ellos atestigua desde luego vienen dados por el agravio que produce el caso Masson. Se trata de las *Apuntaciones para el señor Cavanilles* (1784),¹³ que el reputado botánico solicita a Trigueros a través de Juan Bautista Muñoz y cuyas informaciones abastecieron a las conocidas *Observaciones sobre el artículo «España» de la Nueva Enciclopedia* de ese mismo año (Aguilar Piñal, 2001: 53). Suponen un completísimo repaso de la aportación española a las letras, ciencias y artes en su conjunto, en un ejercicio de gran altura cultural que —teniendo en cuenta la premura que exigió su elaboración— son un valioso ejemplo de erudición, de su fundamentado espíritu crítico y de la relevancia que estos textos en forma de borrador pueden haber adoptado en su trayectoria.

¹³ El texto puede consultarse íntegro en Aguilar Piñal, 2001: 57-63. Hemos relacionado esta colaboración con el desarrollo de la poesía épica triguieriana en Martínez Torres, 2021: 92.

Apuntes, anotaciones, que conforman un corpus o subgénero propio con el que se alimentan textos mayores y que, en consecuencia, requieren de un examen de proximidad que pueda arrojar nuevas pinceladas sobre el desempeño de este polifacético ilustrado. A las dos mencionadas, se suman, entre otras, las *Notas y apuntes tomados de las obras de Plutarco, Eusebio Panfilo, Focio, Sexto Pompeyo, Juliano el Apóstata, Lascaris...*, las *Apuntaciones sobre la historia de los celtas y scitas*, los *Apuntamientos de varias antigüedades, sacados de la «España Sagrada» del maestro Flórez y del «Cronicón» de Idacio*, las *Apuntaciones de Stefano Bizantino pertenecientes a la «Geographia antigua de España»* y los *Apuntamientos del tomo II manuscrito de varios antigüedades que tiene el Conde del Águila*, todos ellos conservados hoy en la Biblioteca Nacional y en la Real Academia de la Historia.

La cercanía de estos textos con las ideas y postulados presentes en la *Disertación* o en su *Plan de un nuevo método de estudios*, todavía por valorar en su conjunto, son ejemplo de ese constante cuestionamiento sobre lo que se sabe y lo que de nuevo puede conocerse. Una actitud que desemboca en dos ejercicios que en nuestro autor discurren paralelos, el de traducción y el de crítica, pero que ya adquiere cuerpo propio en estos textos menores. Para ambas actividades, la lectura de otras lenguas y sus culturas se reveló una herramienta primaria en el toledano y de ello también da cuenta su acercamiento a la literatura suiza del momento. Trigueros no pisó la Helvecia, pero sí se interesó por leer lo que esta exportaba a Europa como parte de su empresa —personal, pero en fin institucional— de acceder a toda novedad foránea.

Siglas empleadas

AHN: Archivo Histórico Nacional
 BNE: Biblioteca Nacional de España
 PHEBO: Poesía Hispánica en el Bajo Barroco

Bibliografía

- Aguilar Piñal, Francisco (1987): *Un escritor ilustrado: Cándido María Trigueros*, Madrid: CSIC.
- (1990): «La anti-utopía dieciochesca de Trigueros», Jean Pierre Étienvre (coord.), *Les utopies dans le monde hispanique: Actes du colloque tenu à la Casa de Velázquez: 24-26-XI-1988*, Madrid: Casa de Velázquez, pp. 65-72.

- (1999): *La biblioteca y el monetario del académico Cándido María Trigueros (1798)*, Sevilla: Universidad de Sevilla.
- (2001): *El académico Cándido María Trigueros (1736-1798)*, Madrid: Real Academia de la Historia.
- Álvarez Barrientos, Joaquín (1990): «Del pasado al presente. Sobre el cambio del concepto de imitación en el siglo XVIII español», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, vol. XXX-VIII, n.º 1, pp. 219-245.
- (2011): *Imposturas literarias españolas*, Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Andioc, René (1998): «*De la Estrella de Sevilla a Sancho Ortiz de las Roelas*: (Notas a dos refundiciones o arreglos)», *Criticón*, n.º 72, pp. 143-164.
- Andrés y Morell, Juan (1785): *Origen, progresos y estado actual de toda la literatura* (trad. Carlos Andrés), Madrid: Sancha, t. III.
- Bittoun-Debruyne, Nathalie (1998): «Moratín y Marivaux: ¿influencia o convergencia?», *Revista de Literatura*, vol. 60, n.º 120 (julio-diciembre), pp. 431-462.
- Bragado Echevarría, Javier (2015): «“Hombres sin dinero, hombres sin orejas”: la nación suiza vista por los embajadores españoles en el siglo XVIII», Juan J. Iglesias Rodríguez et al. (eds.), *Comercio y cultura en la Edad Moderna*, Sevilla: Universidad de Sevilla, pp. 2799-2811.
- Checa Beltrán, José (2010): «Rodríguez Fernández, traductor de Gessner en 1791», Jerónimo Herrera Navarro y Julio Escribano Hernández (eds.), *Paso honroso. Homenaje al profesor Amancio Labandeira*, Madrid: Fundación Universitaria Española, pp. 151-168.
- ed., (2012): *Lecturas del legado español en la Europa ilustrada*, Madrid: Iberoamericana-Vervuert.
- Étienvre, Françoise (2012): «Montesquieu y Voltaire: sus visiones de España», José Checa Beltrán (ed.), *Lecturas del legado español en la Europa ilustrada*, Madrid: Iberoamericana-Vervuert, pp. 67-103.
- Galán Vioque, Guillermo (2008): «Teócrito en el siglo XVIII: las traducciones de los bucólicos griegos de Cándido María Trigueros», *Bulletin of Hispanic Studies*, vol. LXXXV, n.º 4, pp. 487-512.
- García Garrosa, María Jesús y Francisco Lafarga (2004): *El discurso sobre la traducción en la España del siglo XVIII. Estudio y antología*, Kassel: Reichenberger.
- (2009): «La historia de la traducción en España en el siglo xviii», J. A. Sabio Pinilla (ed.), *La traducción en la época ilustrada (Panorámicas de la traducción en el siglo XVIII)*, Granada: Comares, pp. 27-80.
- Gessner, Salomon (1762): *Idylles et poèmes champêtres* (trad. Michael Huber), Lyon: Jean-Marie Bruyset.
- Ibáñez Chacón, Álvaro (2018): «Sobre *Las cincuenta fábulas de Conón*, traducidas por Cándido María Trigueros (1768)», *Estudios Clásicos*, n.º 154, pp. 93-108.

- Lorenzo Álvarez, Elena de (2014): «Alteraré, mudaré, quitaré y añadiré». Nuevas fuentes de los pasatiempos de Trigueros», *Bulletin of Spanish Studies*, vol. 91, n.os 9-10, pp. 187-198.
- Martínez Torres, Cristina Rosario (2021): «La Paz en la guerra de Cándido María Trigueros: edición y estudio», *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*, n.º 27, pp. 91-115.
- (2022): «Apuntaciones sacadas de los “Idilios” de Gessner. Edición y estudio de una traducción inédita de Cándido María Trigueros», *Cuadernos de Estudios del Siglo XVIII*, n.º 32, pp. 499-526.
- Nieto Ibáñez, Jesús María (2008), «La versión del *Idilio XIX* de Teócrito de Cándido María Trigueros en la tradición bucólica y anacreóntica del XVIII», *Cuadernos Dieciochistas*, n.º 9, pp. 193-210.
- Pérez Gil, Violeta (1998): «La recepción de la literatura suiza de expresión francesa en España», *Hieronymus Complutensis*, n.os 6-7, pp. 101- 104.
- Rodríguez, Juan Carlos (2017): *Teoría e historia de la producción ideológica: las primeras literaturas burguesas*, Madrid: Akal.
- Román Gutiérrez, Isabel (2017): «Un episodio español de la “querrela entre antiguos y modernos”: Cándido María Trigueros y su teoría sobre la versificación», *eHumanista*, n.º 37, pp. 103-119.
- Trigueros, Cándido María (1804): *Mis pasatiempos. Almacén de Fruslerías agradables*, Madrid: Viuda de López, 2 vols.
- (2015): *Ciane de Siracusa o Los bacanales* (ed. Álvaro Ibáñez Chacón), Cádiz: Universidad de Cádiz.
- (2017): *Disertación sobre el verso suelto y la rima* (ed. Isabel Román Gutiérrez), Poesía Hispánica en el Bajo Barroco (PHEBO). [www.uco.es/phebo/es/texto/disertaci%C3%B3n-sobre-el-verso-suelto-y-la-rima]
- Urzainqui, Inmaculada (1991): «Hacia una tipología de la traducción en el siglo XVIII: los horizontes del traductor», María Luisa Donaire y Francisco Lafarga (eds.), *Traducción y adaptación cultural: España-Francia*, Oviedo: Universidad de Oviedo, pp. 623-638.

«Favorece instruyendo»: La Sociedad Económica de Amigos del País de la villa de Aguilar de la Frontera

ELISA MARTÍN-VALDEPEÑAS YAGÜE

Aguilar de la Frontera en el siglo XVIII

En la villa de Aguilar de la Frontera (Córdoba) se fundó en 1787 una Sociedad Económica de Amigos del País que tuvo cierta actividad gracias a la implicación de su primer director y algunos de sus socios.¹ Esta institución puede considerarse un ejemplo de la instrumentalización a nivel local de la política de la Corona, al convertirse tanto en el escenario de la confrontación entre grupos de oligarquías rivales como en el medio para socavar la autoridad señorial de los Medinaceli.

En la solicitud dirigida al rey para su establecimiento, los fundadores describían brevemente las características geográficas del término municipal, situado en la campiña bética (*Real Cédula*, 1788: 4-5). La villa pertenecía desde la Edad Media al señorío secular y jurisdiccional del marquesado de Priego que, a principios del siglo XVIII, se integró en la casa del duque de Medinaceli (Quintanilla Raso, 1997). La población, distribuida en los núcleos urbanos de Aguilar y Moriles —municipio independiente a partir de 1912—, se componía de 7474 personas en 1797, 3364 hombres y 4110 mujeres.²

La economía se basaba principalmente en el sector primario predominando los cultivos de olivos, viñas, encinas, árboles frutales, hortalizas y otros productos como semillas, miel y seda (Ramírez y Las Casas Deza, 1842, t. II: 48). En la segunda mitad del siglo XVIII comenzó la especialización en nuevos cultivos más rentables económicamente, lo que condujo al aumento de la superficie cultivada dedicada al olivar y los viñedos y también el incremento en los herbáceos de secano (López Estudillo, 2017: 189). En la ganadería predominaban las ovejas, unas 5600 cabezas en 1797, que surtían de lana los telares locales.³

¹ Esta sociedad ha sido estudiada por Windler-Dirisio (1997) desde el punto de vista de la conflictividad surgida por el reparto del poder en los municipios de los señoríos nobiliarios de la Baja Andalucía. Una revisión de las sociedades económicas andaluzas en Arias de Saavedra Alías, 2001.

² ARSEM, exp. 152/16.

³ ARSEM, exp. 152/16.

Según el Catastro de Ensenada, en 1752 existían 733 poseedores de tierra, con distribución muy desigual, pues solo 24 propietarios acumulaban el 55% del terreno. Más aún, el 23,4% estaba en manos de los tres mayores terratenientes: la casa ducal de Medinaceli, perceptora de diezmos, alcabalas y otros impuestos, los propios de la villa y el convento de religiosas de Nuestra Señora de la Coronada (López Estudillo, 2017: 195). El Catastro solo consideraba a 50 labradores o hacendados locales frente a 960 jornaleros, entre los que también se incluían algunos pequeños propietarios, colonos y arrendatarios con explotaciones insuficientes para poder subsistir, que trabajaban por cuenta ajena, si no todo el año, al menos en la época de recolección (López Estudillo, 2006: 83-84).

El crecimiento de la población provocó el incremento de las reclamaciones para el acceso al arrendamiento de pequeñas parcelas, demandas que fueron apoyadas por el bando antiseñorial (López Estudillo, 2017: 196). La conflictividad rural condujo a los repartos de tierras de propios, especialmente para jornaleros y cultivadores pobres a partir de 1767, lo que implicó nuevas parcelaciones, de manera que en 1818 la totalidad de los bienes de propios se habían arrendado a un gran número de estos vecinos. Este proceso pudo ser impulsado por Alonso de Valenzuela y Valle —promotor y director de la Sociedad Económica— que, en los años de 1766-1767 fue síndico personero y diputado del común (López Estudillo, 2011: 13).

La fundación de la Sociedad Económica

La primera iniciativa de crear una sociedad económica en Aguilar de la Frontera surgió en torno a 1780 —como en otras localidades de la provincia, de manos del intendente provincial—, sin que la propuesta tuviera consecuencia alguna, como tampoco había tenido ninguna reacción la recepción en el ayuntamiento del *Discurso sobre el fomento de la industria popular* en 1775 (Windler-Dirisio, 1997: 187 y 189). Tuvieron que pasar varios años para que la idea se retomase en un contexto completamente diferente.⁴ El 19 de julio de 1786, siguiendo el trámite habitual, 17 vecinos de la localidad dirigieron una representación al rey Carlos III con el propósito de fundar una sociedad económica. Tras la recepción, el Consejo de Castilla, organismo encargado de la tramitación del expediente, concedió la autorización provisional e informó a las autoridades municipales para que colaborasen y fa-

⁴ Según Windler-Dirisio la sociedad se fundó con el objetivo de que un hacendado del lugar, que era el mayor contribuyente, Alonso de Valenzuela, pudiera intervenir en la política local, institucionalizando su papel de intermediario, y conseguir el control de las obras pías de la villa (1997: 354).

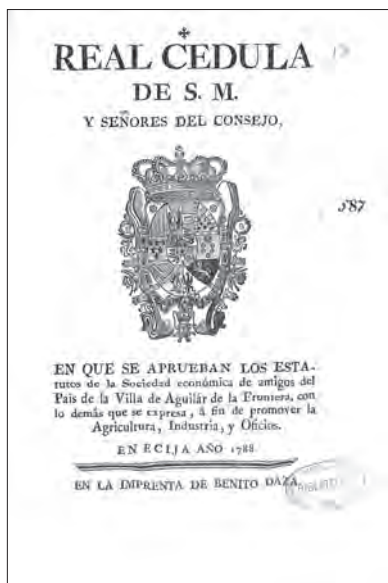
voreciesen la institución (*Real Cédula*, 1788: 5-7). Las económicas constituían un vehículo idóneo para la trasmisión de la política oficial, convirtiéndose en el cauce difusor de las ideas renovadoras de la monarquía para contribuir al reforzamiento del poder real (Enciso Recio, 2010: 16).

La solemne inauguración tuvo lugar el 4 de noviembre de 1787, en las casas consistoriales de la villa, a la que asistieron las autoridades civiles, militares y eclesiásticas provinciales y los notables locales (*Gaceta de Madrid*, 14-12-1787: 835). El director dio a conocer al público asistente la aprobación real y se nombró al duque de Medinaceli como protector. El aristócrata se había comprometido a subvencionar las actividades con 15 000 reales anuales, aunque no debió cumplir lo prometido.⁵

Los estatutos

Las normas provisionales de gobierno de la asociación fueron remitidas al Consejo de Castilla el 10 de enero de 1787. Tras la revisión de la Sociedad Económica Matritense y del fiscal del alto tribunal, fueron devueltas para que los promotores hicieran los cambios oportunos. El texto definitivo se aprobó por la Real Cédula de 29 de septiembre de 1787 (*Real Cédula*, 1788: 58-59). Su impresión fue costeada por el director, Alonso de Valenzuela.

El reglamento tiene bastantes similitudes con el de la económica madrileña, que era el modelo oficial que el Consejo de Castilla había establecido para dar uniformidad a las asociaciones de amigos del país. Por eso resulta más interesante el análisis de los borradores remitidos al Consejo de Castilla que, en ocasiones, «dejan traslucir aspectos importantes de la formación social (local) que les da vida, y los informes de los organismos centrales (los fiscales del Consejo y la Sociedad Matritense), bastante más veleidosos de lo que hubieran querido sus autores» (Castellano Castellano, 1984: 179-180). Muchos de estos estatutos provisionales reproducían el



Portada de los Estatutos de la Real Sociedad Económica de la villa de Aguilar de la Frontera (BRSEM)

⁵ ARSEM, exp. 124/1.

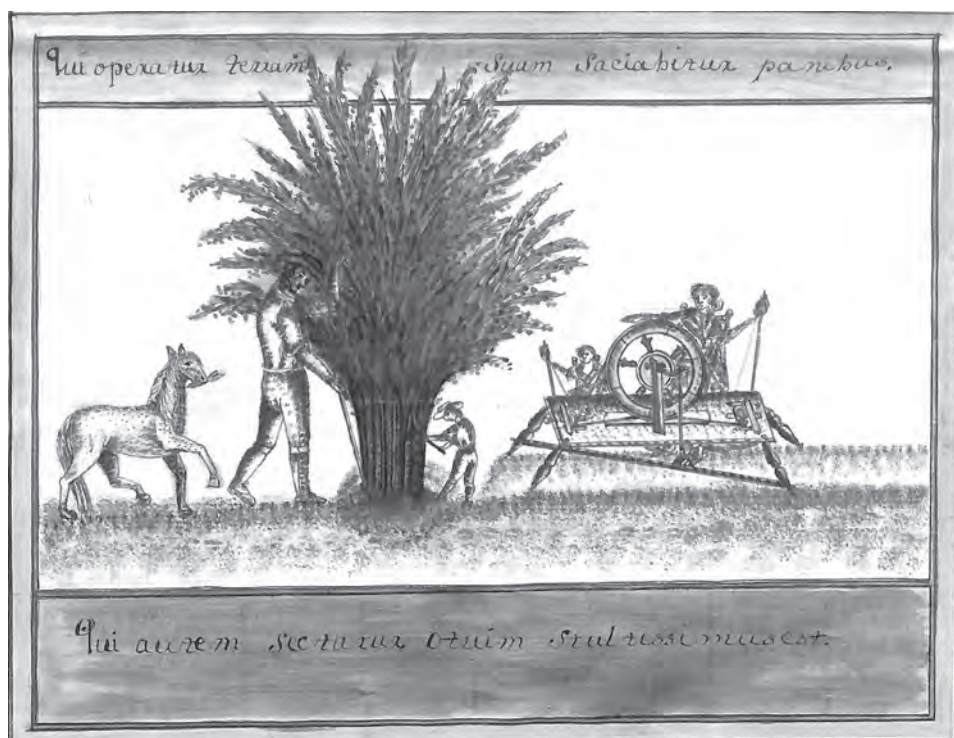
modelo estamental, fuertemente jerarquizado, mientras que el censor de la asociación de la capital, José de Guevara Vasconcelos, insistía en un modelo democrático basado en la igualdad, evitando también que el poder de decisión recayera en una minoría de asociados (Windler-Dirisio, 1997: 292 y 301).

A pesar de la exigencia de uniformidad, el texto definitivo difiere en algunos aspectos relevantes del modelo oficial. Llama la atención que fueran pasados por alto por el censor de la Matritense e, incluso, los apoyara cuando normalmente exigía su reforma para continuar con el proceso de aprobación. Por ejemplo, sus miembros estaban eximidos de la cuota anual por disponer de un fondo para acometer las primeras actividades, dejando su establecimiento para el futuro (*Real Cédula*, 1788: 13). Guevara Vasconcelos siempre se manifestó a favor de la contribución, si bien adaptada a las circunstancias territoriales de cada corporación y que se reflejara en los estatutos sin ambigüedad, al contrario de lo que ocurría en este caso, en el que llegó a calificar esta falta como una muestra de la «abundancia» y «caridad» de los fundadores (Windler-Dirisio, 1997: 303).

Las clases de socios se dividían en honorarios, natos, numerarios y profesores. Los primeros, altos cargos del gobierno y la administración nacional o regional, no residentes en la localidad estaban exentos de contribución. En la categoría de natos se integraban los miembros del ayuntamiento, así como los párrocos, también estaban exentos de cuota (*Real Cédula*, 1788: 13-14). Las otras dos clases, los numerarios y profesores eran similares a los de la Matritense. La existencia de miembros con diferentes derechos constituía uno de los principales reparos que los revisores madrileños realizaban a las propuestas de otras corporaciones, recomendando pocas clases de asociados, todos con los mismos derechos y obligaciones y, por supuesto, sujetos a la cuota anual, excepto en el caso de los socios de mérito o «profesores sobresalientes», precisamente por su menor capacidad económica.⁶

Se prescribían tres clases de juntas: particulares, ordinarias y generales. La junta particular estaría compuesta por el equipo directivo y cuatro socios elegidos por el director y se encargaría fundamentalmente del gobierno interior (*Real Cédula*, 1788: 16). Esta junta cercenaba ciertas competencias de la asamblea de socios en favor de una minoría que controlaba la institución. Este asunto se debatió en la Matritense reiteradamente durante sus primeras décadas de vida, concluyéndose siempre que iba en contra de las ideas de sus fundadores y de la configuración que Pedro Rodríguez de Campomanes creía que debían tener estas asociaciones, en las que el poder de decisión debería ser democrático, recayendo únicamente en la asamblea general.

⁶ Las clases de asociados establecidas en los estatutos de la Matritense eran numerarios, correspondientes y agregados, además de los profesores. Las diferencias se debían a su lugar de residencia, no al pago de la cuota. Véase el Título II (*Real Cédula*, 1775).



Emblema de la Real Sociedad Económica de la villa de Aguilar de la Frontera
(ARSEM, exp. 140/20)

En cuanto a las elecciones, si bien los estatutos son similares a los de la corporación madrileña al indicar un cuerpo electoral restringido, la diferencia radica en que, en vez de recurrir al criterio de antigüedad, que era el que utilizaba esta, delimitando el derecho a voto a los 40 socios más antiguos, en la Sociedad de Aguilar de la Frontera la cantidad de miembros que podían votar estaba restringida a una horquilla de 13 a 25 asociados, compuesta por el equipo directivo más los socios designados por el director, que se aseguraba el control de manera absoluta. Los cargos inicialmente eran perpetuos como en la Matritense y ante su renovación, por fallecimiento o renuncia del titular, pasarían a ser trienales. La propuesta de los candidatos partiría, en todo caso del director, que designaría una terna que votarían los electores (*Real Cédula*, 1788: 21-22).

Por último, llama la atención que ni el Consejo de Castilla y el censor madrileño objetaran acerca de la duración perpetua del director, dado que la Real Orden de 2 de octubre de 1778 obligó a su elección anual en todas las corporaciones de amigos del país y, además, que fuera aprobada por el rey, como medio para controlarlas

(Martín-Valdepeñas Yagüe, 2017: 230). El director de la económica aguilarenses, consciente de esta excepción, afirmaba orgulloso que esta «distinción [director perpetuo] es única en todas las [sociedades] de España».⁷

El lema de la corporación, «favorece instruyendo», similar a otras corporaciones ilustradas, aludía sus objetivos principales: el fomento de la agricultura, la industria y las artes, desterrando la mendicidad y promoviendo la enseñanza. En cuanto a la enseña y sello, consistía en la «figura de un hombre en aptitud propia para cultivar la tierra, e instruir a sus patricios en las faenas de la Agricultura, y en el otro lado una mujer aplicada a las manufacturas». En la parte superior figurarían los siguientes versos del libro de Salomón: «Qui operatur terram suam satiabitur panibus» y en la inferior «Qui autem sectatur otium stultissimus est» (*Real Cédula*, 1788: 56-57).

A los dos años de su constitución, la Sociedad aguilarenses solicitó al Consejo de Castilla agregarse a la Matritense con el fin de que esta le facilitase las noticias necesarias para el desempeño de sus tareas. El tribunal autorizó esta petición por la inexistencia de otra económica en el reino de Córdoba, salvo la de Lucena.⁸ En realidad, sí existía una económica en la capital —fundada en 1779, solo contaba con una autorización provisional—, pero debía tener una actividad tan reducida y estaba tan desconectada de las existentes en la provincia, que ni el Consejo ni las asociaciones locales sabían de su fundación. La razón de este desconocimiento pudo deberse a que no se aprobaron sus ordenanzas hasta 1806 (*Noticia histórica*, 1816: 3). Por esos años, otras entidades repartidas por los pueblos cordobeses estaban en proceso de constitución: Cabra, Priego, Montilla, Baena y Bujalance. Posteriormente, se formó una en Pozoblanco (Gil Romero, 1989: 261-264). En realidad, esta agregación con la corporación madrileña respondía más bien a la búsqueda de una protección más efectiva de instancias externas de poder por las discrepancias surgidas entre los representantes locales del duque de Medinaceli y los amigos del país, enmarcadas en un contexto de conflictividad local entre diferentes grupos de oligarquías municipales.

Personalidades ilustres de la Sociedad

La asociación se fundó con 17 socios, además del protector, el duque de Medinaceli, Pedro de Alcántara Fernández de Córdoba y Figueroa de la Cerda (1730-1789). Después ejerció el patronazgo su hijo Luis María Fernández de Córdoba y Gonzaga

⁷ BFLG, RB 24015: «Relación de los méritos y servicios de don Alonso de Valenzuela y Valle», 1797.

⁸ ARSEM, exp. 104/9.

(1749-1806), abarcando prácticamente casi todo el tiempo que la institución estuvo activa y, por último, su nieto, Luis Joaquín Fernández de Córdoba y Benavides (1780-1840). Esta protección ducal resultó más nominal que real debido precisamente a que fueron los representantes ducales locales quienes más torpedearon los proyectos de los amigos del país.

La entidad surgió gracias al impulso de Alonso de Valenzuela y Valle, director de la corporación durante toda su existencia. Había nacido en Aguilar de la Frontera el 21 de enero de 1744, hijo de Diego Antonio de Valenzuela y Antonia Fernández del Valle, y debió de morir después de 1820. Ostentaba el puesto de subdelegado de la Junta General de Comercio y Moneda, alguacil mayor del Santo Oficio de la Inquisición de Córdoba y era miembro de la Maestranza de Ronda desde 1780. Había sido también alférez mayor y regidor de su villa natal y en 1766 fue elegido síndico personero del común. Además, como militar participó en la campaña de asedio a Gibraltar (1779-1783) y en la defensa de la localidad de San Roque en Cádiz en 1792. Desde 1789 era capitán del regimiento provincial de Écija. No obstante, en su Relación de Méritos de 1797, destacaba su faceta de «verdadero Patricio», dando información sobre sus cuantiosas aportaciones a la Sociedad y los logros obtenidos.⁹

Otros dos socios destacados fueron los hermanos Manuel y Juan Vicente Gutiérrez de Salamanca, hijos de Juan Gutiérrez de Salamanca y de Teresa del Valle Fernández de Córdoba, ambos naturales de Aguilar de la Frontera. El primero, había nacido el 14 de diciembre de 1745 en dicha villa.¹⁰ Dedicado a la carrera de las armas, participó en el bloqueo de Gibraltar. Por su conocimiento de máquinas, y trabajos relacionados con cañones y morteros fue destinado al Parque de Artillería. Ascendió a capitán de dragones en el Regimiento de la Reina y llegó a alcanzar el grado de coronel. En 1784 ingresó en la Sociedad Económica Matritense como socio de mérito, donde presentó varios modelos de máquinas y planos y se encargó de la formación del gabinete de máquinas de la corporación. Ya entonces contaba con cierto prestigio como dibujante y maquinista. Este gabinete, anterior al Gabinete de Máquinas del Buen Retiro de Agustín de Betancourt, se compuso principalmente de artefactos para la fabricación de las manufacturas textiles, molinos y tahonas necesarios para actividades agrarias, mineras y militares y diversos instrumentos de relojería y de oficios artesanales y mecánicos (Moral Roncal, 1994: 109-111).¹¹ También fue autor de un plano del Jardín Botánico de Madrid, fechado en 1786. En 1794 se le concedió la cruz de caballero de Carlos III. En 1808 recibió una herida en

⁹ BFLG, RB 24015: «Relación de los méritos y servicios de don Alonso de Valenzuela y Valle», 1797.

¹⁰ AHN, Estado-Carlos III, exp. 836.

¹¹ Sobre la colección de máquinas de la Matritense, véase Moral Roncal, 1997.

la cabeza en la defensa de Madrid contra los franceses que le obligó a retirarse a su pueblo natal donde murió en 1820 (Ramírez de Arellano, 1921: 266-267).

En cuanto a su hermano Juan Vicente nació el 27 de enero de 1744 y falleció en 1824.¹² Su faceta artística más destacada fue la de arquitecto, diseñando varias obras de carácter público en su villa natal, como la Torre del Reloj y la Plaza de San José, octogonal (Rivas Carmona, 1985). Estuvo comisionado por el rey Carlos IV para formar una estadística de la provincia de Córdoba (*Álbum pintoresco universal*, 1843, vol. III: 76) y escribió una obra titulada «Agricultura practicada cuarenta años en sus posesiones» (Antón Ramírez, 1865: 790).¹³

Andrea de Varo Gil —admitida como socia de mérito de la Junta de Damas de la Matritense el 5 de febrero de 1790— pudo pertenecer también a la Sociedad. Ella había presentado a la citada Junta muestras de hilazas y manufacturas de estambres realizadas por las alumnas de la escuela patriótica de Aguilar, en la que se trabajaba la lana para confeccionar estameñas, sargas, bayetones y medias. La actividad de las damas madrileñas le había servido de estímulo «para empeñar su eficacia en seguir el distinguido ejemplo que principió a la vista de las brillantes acciones que resplandecen en la Junta».¹⁴ Alonso de Valenzuela no dudó en calificarla como «un individuo tan celoso, que ya con su eficacia, y Patriotismo, como con crecidos desembolsos hacía felices al mayor número de la gente Pobre de dicha Villa». Falleció en 1793.¹⁵

Las actividades de la Sociedad

Los primeros pasos se dirigieron a la mejora de educación primaria en la localidad, donde existían unas escuelas dotadas gracias a los legados de dos «buenos patrios». La económica costeó la apertura de un nuevo centro escolar de primeras letras para afrontar la masificación de la ya existente, supervisado por los socios curadores que velarían por la calidad de la enseñanza (*Real Cédula*, 1788: 50).

A esta escuela se añadieron otras de aritmética y geometría, «ciencias que apenas se conocían en esta ciudad» (*Gaceta de Madrid*, 9-5-1788: 303-304), gracias a la buena disposición del socio Juan Vicente Gutiérrez de Salamanca, que se había ofrecido a dar clases de dibujo, aritmética, geometría y arquitectura, asignaturas

¹² AHN, Estado-Carlos III, exp. 836.

¹³ En el ARSEM se conservan dos informes suyos sobre el cultivo de los olivos y la extracción del aceite de los años 1815-1816 con dibujos. ARSEM, exp. 227/5 y exp. 229/21.

¹⁴ ARSEM, libro A/56/2: *Actas de la Junta de Damas (1790-1791)*, Junta de 22 de enero y 5 de febrero de 1790.

¹⁵ ARSEM, exp. 124/1.

muy necesarias para «la perfección de las Artes, y Fábricas». Las clases gratuitas se impartirían tres días a la semana (*Real Cédula*, 1788: 47-48).

Por otra parte, ya en la solicitud para la constitución de la Sociedad de julio de 1786, los socios se habían comprometido a fomentar la educación popular en la villa. Estas fundaciones o «Seminarios de la industria» serían supervisadas por varios socios protectores que controlarían los planes de enseñanza, la asistencia, el aseo y la buena educación de los discípulos. Para su admisión se exigía que supieran leer y escribir, además de doctrina cristiana. El programa formativo consistiría en el aprendizaje del hilado y tejido (abrir, cardar, hilar y tejer) de materias como el lino, la lana, la seda y el cáñamo. Para ello se destinó un fondo de 8000 reales, con el fin de comprar los instrumentos necesarios (*Real Cédula*, 1788: 46-47).

Además, las ordenanzas preveían el establecimiento de escuelas-taller con el fin de fomentar las artes en la localidad, para ocupar a mujeres y niñas, jóvenes, ancianos y jornaleros desocupados. Los amigos del país se obligaban a favorecer los hilados y los telares de lino mediante la creación de una fábrica, buscando maestros que pudieran enseñar a los alumnos. Por último, la corporación también pretendía establecer telares de cintería, dada la calidad de la seda, así como fomentar los plantíos de moreras (*Real Cédula*, 1788: 43-45). Para poner en marcha la experiencia se destinarían 12 000 reales del fondo de la asociación.

En noviembre de 1787, tras la inauguración de la Sociedad, vinieron de Sevilla dos maestros y dos jóvenes aprendices aventajados y se acopiaron de los instrumentos y artefactos necesarios para establecer la escuela patriótica. Con su habitual exageración, la nota de prensa concluía que «Por estos métodos y con los estambres hilados por las nuevas discípulas se han concluido ya dos piezas, que reconocidas por los más hábiles fabricantes de Bujalance; confiesan la ventaja que tienen sobre las de aquel pueblo» (*Gaceta de Madrid*, 9-5-1788: 303).

Más adelante, en junio de 1792, Andrea de Varo Gil escribió a la Junta de Damas madrileña para que le facilitara un préstamo de 12 000 reales para poder establecer una fábrica de medias de estambre, en la que se emplearía el producto resultante de la escuela patriótica de hilazas. Andrea presentó un proyecto en el que podrían emplearse muchas personas

que no son capaces de otras tareas, y se emplean en la Lana con los que desde luego enriquecen sus familias con respecto a la clase en que la providencia las ha puesto, evitando la ociosidad, y otros vicios más perjudiciales, omito recordar las demás ventajas, que se siguen al común y al Estado por ser ya muy sabido. Lo cierto es que semejantes ocupaciones son el mejor arreglo para la juventud de nuestro sexo.¹⁶

¹⁶ ARSEM, exp. 124/1.

El plan fue aprobado por la Junta de Damas y la Sociedad Económica Matritense y se recomendó al rey en febrero de 1793. Carlos IV concedió el préstamo necesario para establecer la fábrica. Cuando Alonso de Valenzuela recibió la noticia acababa de fallecer la promotora, pero el proyecto siguió adelante, y se empleó el dinero en adquirir un telar y materias primas. En 1794 se construyó un batán y una prensa con 15 000 reales proporcionados por la Junta de Comercio y Moneda. Cuatro años más tarde, funcionaban a costa de la entidad 14 telares para telas «Angostas de todas especies», 2 para ancho como eran los «Paños cobertones, balletones», 1 de medias de estambre y uno para «alepín».¹⁷

A pesar del triunfalismo plasmado en algunos informes, la fábrica no funcionó realmente tan bien como se preveía por diversas causas: el maestro contratado hizo dejación de sus funciones, la calidad de las medias era insuficiente, algunas manufacturas se inutilizaron por lo que fue imposible su venta, el coste de producción fue superior al de este tipo de productos, etc. Motivos que se alegaron para justificar el impago de los plazos del préstamo concedido por el rey. En 1798, los amigos del país intentaron reformar las actividades de la fábrica, sin éxito, lo que provocó que, a finales de ese año, por orden de la Matritense, que había actuado como avalista en la operación, se cerrase el establecimiento y se liquidaran los enseres.¹⁸

La Sociedad prestó especial atención al fomento del sector primario (*Real Cédula*, 1788: 37-42). En 1797, siguiendo las recomendaciones del *Informe sobre la ley agraria* de Jovellanos, el director propuso a la Sociedad de Madrid la creación de una escuela de agricultura en la que se hiciesen las observaciones y experimentos necesarios para formar cartillas rústicas. La citada fundación se situaría en dos cortijos contiguos uno del otro, el primero, del propio director y, el otro, propiedad de la condesa de Valdelagrana, que tenía arrendado el mismo Valenzuela. La entidad madrileña aprobó la creación de esta experiencia e informó al duque de Medinaceli, que contestó a los pocos días que la recomendaría al corregidor y al ayuntamiento.¹⁹

Valenzuela pidió a la Matritense una lista de libros necesarios para realizar los experimentos y, posteriormente, solicitó que se le permitiese el cerramiento de sus tierras para evitar que nadie dificultara las experiencias que había que llevar a cabo. El director no confiaba en los representantes del duque, con los que ya había tenido más de un encontronazo. Pretendía que la económica madrileña intercediese ante el Consejo de Castilla para conseguir esta autorización, necesaria según su opinión, «por el poco afecto con que este Ayuntamiento mira los establecimientos útiles». La Sociedad de Madrid se dirigió al tribunal justificando su demanda

¹⁷ ARSEM, exp. 152/16.

¹⁸ ARSEM, exp. 124/1.

¹⁹ ARSEM, exp. 152/10.

en el inviolable derecho de la propiedad, tan respetado y protegido por el Consejo, es absolutamente necesario para que los ensayos, o pruebas, que se hagan por dirección de la nueva escuela permanezcan sin lesión, y produzcan el fin que se propone la Sociedad conseguir de aquel establecimiento.²⁰

Cinco años más tarde, la escuela no se había puesto en marcha todavía según informaba la Matritense a Pedro Ceballos, secretario de Estado, que se interesó sobre la marcha de esta experiencia. La razón de este fracaso, según los amigos del país madrileños, se debía a la oposición de las autoridades municipales, pues «los intereses personales de algunos individuos del mismo pueblo de Aguilar que deberían contribuir a este útil establecimiento, son los que hacen la guerra, y aumentan los estorbos que impiden a Valenzuela llevar adelante su proyecto». El gobierno debía implicarse más activamente en estas experiencias para que tuvieran éxito.²¹

Los trabajos estadísticos realizados por Alonso de Valenzuela sobre la economía local, con el fin de poder promover su desarrollo y avalar la propuesta de la escuela de agricultura resultaron lo único positivo del proyecto. El director envió, entre 1797 y 1801, una serie de planos e informes estadísticos, geográficos y económicos que fueron estudiados en la clase de agricultura de la corporación madrileña.²²

El escenario de la confrontación: la Casa de Misericordia

La creación de la Casa de Misericordia para socorrer a los menesterosos de la localidad fue aprobada por el rey el 7 de noviembre de 1788. El plan, que había sido revisado previamente por el Consejo de Castilla y la Sociedad Económica Matritense, consistía en la fundación de un establecimiento de beneficencia «para que la juventud de ambos sexos se mantuviese recogida, el verdadero pobre recibiese los auxilios necesarios y las Escuelas gratuitas tuviesen fija residencia en la misma casa».²³ Alonso de Valenzuela ofreció dos casas de su propiedad, una para huérfanos y necesitados, contigua a la iglesia de la Candelaria, y otra para la reclusión de las niñas, inmediata al Beaterio. El proyecto incluía las viviendas de los maestros de las escuelas-fábricas y los locales para la instalación de los telares de la fábrica de lanas.

²⁰ ARSEM, exp. 152/10.

²¹ ARSEM, exp. 152/10.

²² ARSEM, exp. 152/16.

²³ ARSEM, exp. 152/16.

El propio director se comprometía al pago de los salarios de los empleados durante los tres primeros años que, posteriormente, se sufragarían con cargo a ciertas fundaciones benéficas locales. Entre ellas, se encontraba la del padre del director que había destinado a su fallecimiento importantes fondos a la beneficencia local, cuyas reservas ascendían a 15 000 reales. Junto a otras obras pías existentes en el pueblo, se estimaba que las rentas alcanzaban 66 000 reales anuales.

Pese a que este proyecto constituyó una de las iniciativas emblemáticas de los amigos del país aguilarenses, no debe obviarse el contexto excesivamente problemático en el que surgió esta propuesta, que provocó un grave desencuentro entre los amigos del país, las autoridades locales y los representantes ducales de Medinaceli, que, a la larga, condicionó gravemente el normal funcionamiento de la corporación y causó también el fracaso de otros proyectos, como la escuela de agricultura.

Al tiempo de fundarse la asociación, Alonso de Valenzuela perdió el control de la Hermandad de Caridad local lo que le llevó a trazar el plan para la creación una nueva entidad de beneficencia, la Casa de Misericordia, dependiente de la económica. Para poder poner en práctica este proyecto, recabó los apoyos del Consejo de Castilla, el obispo de Córdoba y la propia Matritense con la clara intención de buscar amparo para desvincularse del poder que los Medinaceli ejercían en la villa.

Esta conflictividad entre grupos rivales locales que se había manifestado públicamente a propósito de la beneficencia local, tenía un trasfondo más amplio. Venía de años antes, cuando Alonso de Valenzuela había desempeñado el puesto de síndico personero, pero se había agudizado a principios de los años ochenta cuando el grupo opositor se había quejado contra la administración señorial, la elección del mayordomo ducal y las actuaciones del alcalde mayor (Windler-Dirisio, 1997: 352). Tanto unos como otros trataban de defender sus espacios de poder.²⁴

Según manifestaron en la protesta dirigida al Consejo de Castilla los contrarios a la Sociedad, esta había reemplazado a la congregación de caridad existente, quitándole la autoridad, arrogándose la administración de las obras pías y apropiándose de los fondos existentes. También sembraron dudas sobre la oferta económica de Valenzuela que, en su opinión, «tenía más de ponderada apariencia que solidez verdadera».²⁵

Sin embargo, el fiscal de Consejo desestimó todas las acusaciones, poniendo de manifiesto que los ofrecimientos de Valenzuela no habían sido «fantásticos»,

²⁴ Alonso de Valenzuela no dudaba en señalar quienes formaban el bando opositor y sus actuaciones con el fin de hacer fracasar su iniciativa: «En esta situación salió el Ayuntamiento de la Villa por una parte, el vicario con algunos eclesiásticos y otras personas por otra, y Excmo. Señor Duque de Medinaceli por otra: todos tres haciendo la más vigorosa oposición a los pensamientos de la Sociedad y a sus progresos con cuyo motivo fue preciso suspenderse de principios de Enero de 89». ARSEM, exp. 140/20.

²⁵ ARSEM, exp. 140/20.

como había comprobado tras sus diligencias, y que los fondos destinados a la nueva institución no solo no se sacaban de su destino, sino que su uso había sido autorizado por el obispo de Córdoba, Antonio Caballero y Góngora, pues antes estaban infrautilizados. El fiscal también recomendaba llegar a una solución conciliadora. Creía que con una buena regulación de la Casa de Misericordia se podría evitar cualquier desavenencia. Por tanto, exigía a todas las partes que se reunieran cuanto antes para la redacción de los estatutos.²⁶

Esta conflictividad se había ido polarizando en dos grupos rivales perfectamente definidos, cuyo poder político residía en su peso económico y en sus relaciones dentro y fuera del municipio.²⁷ Alonso de Valenzuela era la cabeza del bando antiseñorial, que se había reforzado en 1788 erigiéndose como defensor del reparto de las tierras de propios y que había solicitado en 1784 al Consejo de Castilla la reversión del municipio a la Corona, probablemente estimulado por el éxito conseguido por la vecina población de Lucena que logró sustraerse del poder de la Casa de Medinaceli pocos años antes.²⁸ La Sociedad Económica, en manos de este grupo, se pudo convertir en el instrumento de oposición a la política señorial y municipal (López Estudillo, 2017: 196).

Ante este deterioro de la vida local, Alonso de Valenzuela había denunciado ante el Consejo de Castilla en 1789 la intromisión de las autoridades locales en la vida societaria y la persecución ejercida contra algunos socios, para que tomara medidas. El alto tribunal instó a las autoridades municipales a que resolvieran las desavenencias. Con el fin de restablecer el buen orden y la convivencia, ambos grupos debían tratar de ponerse de acuerdo para el progreso de la economía local.²⁹ En 1798, la Sociedad volvió a pedir el amparo al rey para que reprochara a los opositores sus actuaciones y cesaran el acoso.

Si bien la fundación de la Casa de Misericordia constituyó la manifestación más visible de la conflictividad existente, esta tenía raíces mucho más profundas. El inicio del pleito de reversión a la Corona entablado por los partidarios del bando antiseñorial suponía, sin duda, un motivo de confrontación directa con el señor, que sus partidarios no estaban dispuestos a permitir, pues

siendo de señorío aquella villa, y por consiguiente el Alcalde mayor, y los de Ayuntamiento hechuras de su dueño, prefiriendo a la común felicidad a que debían entregarse del todo, el desahogo de los resentimientos particulares que el celo a el bien público de

²⁶ ARSEM, exp. 140/20.

²⁷ Este deterioro de las relaciones entre los grupos rivales, desde el punto de vista de la administración ducal de Medinaceli, puede verse en Windler-Dirisio, 1997: 352-360.

²⁸ El pleito de reversión de Lucena comenzó en 1728 y finalizó en 1770 (Molina Recio, 2007: 298-299).

²⁹ ARSEM, exp. 140/20.

los principales individuos de la Sociedad les ha causado, entablando demanda de reversión contra el dueño de la Villa y auxiliando a los infelices labradores en el pleito que siguen con aquellos concejales sobre la administración de sus Propios, Pósito, y Rentas Provinciales. Este es el resorte que mueve las discordias y que causa la oposición que precipita a su ruina a la Sociedad; pues interesadas así en que este Cuerpo Patriótico no corresponda en sus ventajas a los vivos deseos de los que le componen, no omiten medio por ignominioso que sea para conseguirlo.³⁰

La Casa de Medinaceli era perfectamente consciente de los perjuicios que le podía causar el acceso a los cargos municipales de estos elementos incontrolados en los pueblos de señorío, en los que las relaciones entre las oligarquías municipales no resultaban nada pacíficas. Por eso, desde la administración ducal se desarrollaron estrategias para apoyarse en las elites locales afines, cultivando más eficientemente las redes de relaciones informales (Windler-Dirisio, 1997: 414).

Posteriormente, las divergencias se ampliaron a otras cuestiones como la ordenanza de olivos encargada por el Consejo de Hacienda a los amigos del país. Debido a los obstáculos y entorpecimientos del ayuntamiento se paralizaron los trabajos. Si bien la inactividad de la corporación desanimaba al director, más peligrosa resultaba la persecución a los socios.³¹ El conflicto era tan público y notorio ante los vecinos de la localidad que retraía a los posibles candidatos a inscribirse en la Sociedad, por si podían sufrir represalias del bando opuesto. Cualquier evento local servía de excusa para lanzar públicamente dardos envenenados contra la entidad y sus socios. Los contrarios acusaban a Valenzuela de servirse de la corporación para sus intereses personales, reunir en torno a sí a «personas de su arbitrio y parcialidad, Dependientes, Paniaguados y Amigos, quienes teniendo solo el nombre de Socios libren en la voz del Director el absoluto gobierno de la Sociedad» y actuar con un comportamiento despótico que estaba conduciendo al fracaso de la misma (Windler-Dirisio, 1997: 310). Ante esta situación, el Consejo trató de influir para que todo se resolviera pacíficamente e instó al apercibimiento de los culpables, pero sin resultado.³²

En 1798, en el marco de la segunda fase del expediente de decadencia de sociedades incoado por el Consejo de Castilla, el director al tratar de hacer balance de la actividad de los amigos del país de Aguilar de la Frontera se mostraba bastante

³⁰ ARSEM, exp. 140/20.

³¹ El director relataba el caso del alguacil mayor, separado de su cargo, después de servirlo durante 13 años, por ser hermano del subdirector. Más flagrante resultaba el acoso al médico local al que, después de haber ofrecido el empleo y haberlo traído desde Osuna, le negaban sus emolumentos por ser un «amigo del país». ARSEM, exp. 140/20.

³² ARSEM, exp. 140/20.

pesimista, pues no dejaba de manifestar sus pocos progresos, debido a la oposición que había sufrido.³³

Conclusiones

La Sociedad Económica de la villa de Aguilar de la Frontera se fundó en 1787 por un grupo de ilustrados locales. El duque de Medinaceli, señor del pueblo, fue nombrado protector, aunque nunca llegó a ejercer como tal. Su director y alma de la institución, Alonso de Valenzuela, era un hacendado local que pretendía con esta iniciativa no solo el desarrollo económico del municipio —aun cuando esto le pudiera repercutir en su propio beneficio, como constantemente le acusaban sus contrarios, que actuaba movido por sus intereses personales—, sino restringir el poder de los representantes señoriales. Los éxitos no fueron demasiado significativos, debido principalmente a la oposición que sufrió. A pesar de las manifestaciones públicas en favor del reformismo, la nobleza territorial demostró muy poco interés por el desarrollo económico y social de sus pueblos de señorío, reaccionando negativamente ante cualquier amenaza de cercenar su poder.

Tras unos inicios prometedores, pronto se vio obligada a restringir sus actividades al convertirse en el escenario de la confrontación entre dos grupos rivales de oligarquías municipales. La entidad había surgido de los grupos opositores al poder señorial con el fin de poder compensar la pérdida de poder municipal. El conflicto surgió a partir de la creación, bajo el amparo de la Sociedad, de la Casa de Misericordia, que pretendía acaparar los fondos infrautilizados de las fundaciones pías locales. A pesar de que el Consejo de Castilla reconvino a los contrarios, con el fin de evitar la paralización de las iniciativas de progreso, no consiguió sus propósitos.

La dificultosa andadura de esta Sociedad demuestra la existencia de grupos de ilustrados locales que entendían el progreso de distinta manera a como se entendía en las capitales, pues los problemas a los que se enfrentaban también eran diferentes. Unas elites periféricas que hicieron suyos los mensajes de la ideología reformista a favor de la causa pública transmitidos en el *Discurso para el Fomento de la Industria Popular* para poder llevar a cabo su propio programa de desarrollo, adaptado a su realidad local, a la vez que establecían redes informales de relaciones, vinculadas a la Corona, con el fin de sustraerse al dominio señorial.

La Sociedad de Aguilar de la Frontera, o más bien su director, «tuvo la habilidad de presentar los enfrentamientos personales entre las dos facciones de notables

³³ ARSEM, exp. 152/16.

[locales] como conflictos entre posiciones reformistas y antirreformistas» (Winder-Dirisio, 1997: 358), sin embargo, esta conflictividad debe encuadrarse también en un contexto de instrumentalización local de las políticas gubernamentales que permitieron la aparición y organización de grupos, con sus propias redes clientelares, al margen de las instituciones tradicionales señoriales. Independientemente de los intereses personales que abrigara el grupo que promocionó la corporación, los proyectos que quisieron poner en práctica, tenían el objetivo de desarrollar el municipio. En Aguilar de la Frontera, los amigos del país locales entendieron, mucho antes de que se aboliera el régimen señorial en las Cortes de Cádiz, que para lograr el progreso económico local necesitaban deshacerse de la autoridad señorial de los Medinaceli.

La institución funcionó, aunque con bastantes dificultades, al menos hasta 1808. Una vez finalizada la Guerra de la Independencia, Alonso de Valenzuela pretendió volver a ponerla en funcionamiento pero, al estar afectada por el Real Decreto de 9 de junio de 1815 de restablecimiento de las sociedades económicas, debía considerarse suprimida o agregarse a la existente en la capital de la provincia, la Sociedad Patriótica de Córdoba, reactivada a partir de 1810. A pesar de la recomendación positiva de la Matritense, no se tienen noticias de que volviera a reinstalarse entonces.³⁴

Después de muchos años, volvió a funcionar. En 1884 reformó sus estatutos y en 1885 publicó un manifiesto: «La Sociedad Económica de Amigos del País de Aguilar de la Frontera a sus hermanas de Andalucía» (Cuenca Toribio y Rodríguez Sánchez de Alva, 1977: 475; Priego de Montiano, 2008: 132 y 270; Espina Navarro, 2012). En la *Guía oficial de España*, al menos entre los años de 1913 a 1927, aparecía información de los directivos.

Siglas empleadas

AHN: Archivo Histórico Nacional

ARSEM: Archivo de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País

BFLG: Biblioteca de la Fundación Lázaro Galdiano

BRSEM: Biblioteca de Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País

CSIC: Consejo Superior de Investigaciones Científicas

RAH: Real Academia de la Historia

³⁴ ARSEM, exp. 222/2.

Bibliografía

- Álbum pintoresco universal* (1843), Barcelona: Imprenta D. Francisco Oliva, vol. III.
- Antón Ramírez, Braulio (1865): *Diccionario de Bibliografía Agronómica*, Madrid: Imprenta M. Rivadeneyra.
- Arias de Saavedra Alías, Inmaculada (2001): «Las Sociedades Económicas de Amigos del País en Andalucía», *Chronica Nova*, n.º 28, pp. 9-47.
- Castellano Castellano, Juan Luis (1984): *Luces y reformismo: las Sociedades Económicas de Amigos del País del Reino de Granada en el siglo XVIII*, Granada: Diputación Provincial de Granada.
- Cuenca Toribio, José Manuel y Alfonso Rodríguez Sánchez de Alva (1977): *Lecturas de Historia Económica Andaluza (Siglo XIX)*, Madrid: Banco Urquijo.
- Enciso Recio, Luis Miguel (2010): *Las Sociedades Económicas en el siglo de las Luces*, Madrid: RAH.
- Espina Navarro, Rafael (2012): «La Sociedad Económica de Amigos del País de Aguilar de la Frontera», *Aguilar digital*. [<http://www.aguilardigital.es/2012/07/22/la-sociedad-economica-de-amigos-del-pais-de-aguilar-de-la-frontera/>]
- Gil Romero, María del Carmen (1989): «La Real Sociedad Patriótica de Amigos del País del reino de Córdoba (1779-1810)», *Espacio, tiempo y forma. Serie IV, Historia moderna*, n.º 1, pp. 259-272.
- López Estudillo, Antonio (2006): «Los mercados de trabajo desde una perspectiva histórica: El trabajo asalariado agrario en la Andalucía Bética (la provincia de Córdoba)», *Revista Española de Estudios Agrosociales y Pesqueros*, n.º 211, pp. 63-119.
- (2011): «Evolución de la desigualdad agraria en los siglos XVIII-XX en Aguilar de la Frontera (Córdoba)», *XIII Congreso de Historia Agraria. Congreso Internacional de la SEHA*, Lérida, pp. 1-33. [<http://seha.info/congresos/2011/S2-López%20Estudillo%20Antonio.pdf>]
- (2017): «Especialización olivarera, cambios institucionales y desigualdad agraria en la Alta Campiña de Córdoba (siglos XVIII-XX)», *Historia Agraria*, n.º 73, pp. 185-220.
- Martín-Valdepeñas Yagüe, Elisa (2017): «Los Estatutos de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País de 1775 y sus intentos de reforma (1775-1808)», *Cuadernos de Estudios del Siglo XVIII*, n.º 27, pp. 219-250.
- Molina Recio, Raúl (2007): «El señorío de Lucena y los Fernández de Córdoba: formación y evolución en la Edad Moderna», *Jornadas de Historia de Lucena*, Lucena: Ayuntamiento de Lucena, pp. 271-314.
- Moral Roncal, Antonio Manuel del (1994): «Los socios militares de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País (1775-1815)», *Militaria*, n.º 6, pp. 103-113.
- (1997): «La colección de máquinas y herramientas de la Real Sociedad Económica Matritense, 1775-1824», Susana Torreguitart Búa (coord.), *Jornadas sobre el Real Sitio de San*

- Fernando y la Industria en el siglo XVIII*, San Fernando de Henares: Ayuntamiento de San Fernando de Henares, pp. 277-289.
- Noticia histórica de la Real Sociedad Patriótica de Córdoba, desde su fundación en 1779 hasta fin de 1815; leída y aprobada en varias sesiones por la misma sociedad* (1816), Córdoba: Imprenta Don Rafael García Rodríguez.
- Priego de Montiano, Gloria (2008): *Asociacionismo cordobés contemporáneo: siglo XIX y albores del XX*, tesis doctoral, Córdoba: Universidad de Córdoba. [<https://helvia.uco.es/xmlui/handle/10396/426>]
- Quintanilla Raso, Concepción (1997): «Propiedades y derechos en los señoríos nobiliarios cordobeses de la Baja Edad Media: nuevas interpretaciones», *Historia. Instituciones. Documentos*, n.º 24, pp. 381-404.
- Ramírez de Arellano, Rafael (1921): *Ensayo de un catálogo biográfico de escritores de la provincia de Córdoba y diócesis de Córdoba con descripción de sus obras*, Madrid: Tipografía de la revista de archivos, bibliotecas y museos.
- Ramírez y Las Casas Deza, Luis María (1842): *Corografía histórico-estadística de la provincia y obispado de Córdoba*, Córdoba: Imprenta Manté, t. II.
- Real Cédula de S. M. y señores del Consejo en que se aprueban los Estatutos de la Sociedad económica de amigos del País de la Villa de Aguilar de la Frontera, con lo demás que se expresa, a fin de promover la Agricultura, Industria, y Oficios* (1788), Écija: Imprenta de Benito Daza.
- Real Cédula de S. M. y señores del Consejo, en que se aprueban los Estatutos de la Sociedad económica de amigos del País, con lo demás que se expresa, a fin de promover la Agricultura, Industria y Oficios* (1775), Madrid: Imprenta de Pedro Marín.
- Rivas Carmona, Jesús (1985): «Don Juan Vicente Gutiérrez de Salamanca, arquitecto cordobés de los siglos XVIII y XIX», *Imafronte*, n.º 1, pp. 56-72.
- Windler-Dirisio, Christian (1997): *Élites locales, señores, reformistas. Redes clientelares y Monarquía hacia finales del Antiguo Régimen*, Sevilla: Universidad de Córdoba-Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla.

Entre el centro y la periferia: Representaciones de las provincias en la literatura española del siglo XVIII

BEATE MÖLLER
Universität Kassel

Introducción

Hoy en día no queda ninguna duda sobre la diversidad cultural regional de España. En cambio, a principios del siglo XVIII, la diversidad cultural regional se mantiene en el segundo plano de la imagen oficial de España a causa de la política centralizadora del nuevo gobierno borbónico después de la confrontación de las provincias en el contexto de la Guerra de Sucesión Española. De este modo no encontramos muchas representaciones de las provincias en la literatura del temprano siglo XVIII. No obstante, se pueden percibir representaciones particulares significativas de las provincias, especialmente, en los textos de Benito Jerónimo Feijoo. En el contexto de la renovación del saber bajo el paradigma de la Ilustración, Feijoo examina los errores comunes, los prejuicios y las costumbres que en muchos casos están asociados con las provincias. A partir de la segunda mitad del siglo, la reforma económica de España está en el centro de la atención de la política y las ciencias. Sobre la base de esta reorientación del proyecto reformador, se produce un cambio de la representación literaria de las provincias como observamos en una serie de textos de políticos e ilustrados destacados como, por ejemplo, de Pedro Rodríguez de Campomanes o de Gaspar Melchor de Jovellanos. También en el teatro popular y en la prensa pueden distinguirse los reflejos de esta nueva perspectiva del centro madrileño a las provincias españolas. En este trasfondo vamos a exponer el cambio del discurso sobre las provincias¹ españolas en la literatura dieciochesca sobre la base de textos ilustrados ejemplares.

¹ El término de la provincia que utilizamos circunscribe una unidad que es subordinada al Estado, que tiene un propio nombre y que representa una unidad administrativa o identitaria con características particulares (Real Academia Española, 1969, t. III: 415-416). Además Feijoo presenta un panorama de los sinónimos del término de la provincia que se usan en la literatura dieciochesca (Feijoo, 2012: 111).

El dispositivo político-económico estatal de reforma de la Ilustración española como marco teórico del análisis

La Ilustración española se caracteriza por un proyecto político-económico estatal de reforma iniciado con el cambio dinástico de 1714, cuyos efectos se hacen patentes con mayor claridad a partir de la segunda mitad del siglo XVIII. Teniendo en cuenta este afán reformador, reanudamos la tesis de Witthaus, según la cual en el transcurso del siglo XVIII se forma un dispositivo político-económico estatal de reforma que es sustentado por la pretensión general a la reforma y que ocupa intensamente a los ilustrados y políticos españoles: «Si bien hay que diferenciar entre distintas fases reformadoras durante el siglo, los ilustrados se dedican constantemente a la reforma» (Witthaus, 2017: 113; Agamben, 2009; Foucault, 1994: 298-299). Sobre la base de esta tesis, la reforma puede ser considerada como el lazo unificador, o sea, el dispositivo que reúne los distintos elementos reformadores. En la primera mitad del siglo, el objetivo principal del gobierno y de los ilustrados es la renovación del saber y de las ciencias bajo el paradigma de la Ilustración. Según nuestras propias observaciones, los componentes principales del dispositivo político-económico estatal de reforma son los siguientes elementos verbales y no verbales: la reforma, la razón, la experiencia, la verdad, la crítica, la utilidad, el interés particular, el bien común y la necesidad. La institución principal del dispositivo político-económico estatal de reforma es el gobierno español que consiste en el rey y el Consejo de Castilla. Estos elementos principales, cuya presencia se percibe durante todo el siglo, son complementados en la primera mitad de la centuria por la fundación de las Reales Academias, el ejército, la extensión del mercado de libros, así como por los literatos y eruditos ilustrados. En la segunda mitad del siglo, la reforma económica se convierte en el objetivo principal del proyecto político-económico estatal de reforma (Witthaus, 2019: 151) y los elementos del dispositivo son complementados por las Sociedades Económicas de los Amigos del País, las tertulias, la prensa económica, los espectadores, los tratados político-económicos, el regalismo y la derogación del monopolio de comercio con Hispanoamérica en 1778. Por lo demás, en el dispositivo político-económico estatal de reforma de la Ilustración española se puede percibir un general afán de felicidad que funciona en el sentido de una pretensión de bienestar colectivo como un «imperativo estratégico» que relaciona los distintos elementos del dispositivo reiteradamente durante todo el siglo XVIII (Möller, 2019: 20-30; Agamben, 2009: 17).

En este contexto sostenemos la tesis de que la perspectiva económica, que se convierte en el paradigma determinante de la reforma a mediados del siglo, facilita el discurso sobre las provincias españolas después de una fase de su marginali-

zación. La necesidad de reforma económica que es formulada en el dispositivo político-económico estatal de reforma y que se despliega mediante la racionalización y la disciplina del saber económico, así como por una antropologización del pensamiento económico ofrece a los literatos la posibilidad de escribir sobre las provincias españolas (Möller, 2019: 59-60).

Representaciones literarias de las provincias en el contexto de la ilustrada renovación del saber en la primera mitad del siglo XVIII

Durante la primera mitad del siglo XVIII, la renovación del saber y de las ciencias bajo el paradigma de la Ilustración está en el centro de la atención de los eruditos españoles. Sobre la base del racionalismo ilustrado, Feijoo examina los errores comunes, las costumbres, los prejuicios y el saber anticuado que, en muchos casos, están asociados con las provincias por medio de la crítica. Un ejemplo emblemático de su crítica a los prejuicios relacionados con las provincias lo destaca Urzainqui, quien constata que Feijoo analiza en la primera carta del tercer tomo de sus *Cartas Eruditas y Curiosas* (Feijoo, 1774: t. III, Carta Primera, pp. 1-10) los refranes que se refieren a los gentilicios regionales:

Como enuncia en el título de su Carta-discurso y luego explicita con claridad en el cuerpo del mismo, el propósito del P. Maestro —tan racionalista como todos los suyos— no es otro que el mostrar la ausencia de fundamentos objetivos, falacias y contradicciones que se hallan en no pocos refranes españoles (Urzainqui, 1999: 404).

Feijoo expone en su carta que los refranes representan formas de saber de la «voz del pueblo». También en su *Teatro Crítico Universal o discursos varios de todo género de materias, para desengaño de errores comunes*, Feijoo critica la «voz del pueblo». En el primer discurso del primer tomo Feijoo (Feijoo, 2012: 77-95) especifica que un contrahente principal de la Ilustración es el «vulgo», el grupo de personas ignorantes de las que habla la «voz del pueblo»: «Aquella mal entendida máxima de que Dios se explica en la voz del pueblo, autorizó la plebe para tiranizar el buen juicio, y erigió en ella una potestad tribunicia, capaz de oprimir la nobleza literaria» (Feijoo, 2012: 77).² Incluso los eruditos pueden ser la víctima de esta poderosa, pero desorientada voz que no procede de Dios, sino que se basa

² El *Diccionario de Autoridades* define la «voz del pueblo» como un refrán que viene del latín: «La voz del Pueblo es voz de Dios. Refr. que enseña, que el convenir comunmente todos en una especie, es una evidente prueba de su verdad, ò certidumbre, fundada en la imposibilidad moral en convenirse todos en ella, sin especial providencia» (Real Academia Española, 1969, t. III: 525; ortografía y cursiva según original).

en los méritos aparentes de algunas personas ignorantes.³ Luego, la mayoría de la sociedad acepta esa doctrina falsa y la opinión común se convierte en un poder que se basa en la multitud de sus partidarios, pero no en su pericia y que se dirige contra el individuo y «le impone [...] el saber de todo el mundo» (Witthaus, 2012: 76, traducción castellana de la autora).⁴ Cabe destacar que la «voz del pueblo», de la que surge la opinión común, es considerada como la fuente de todos los demás errores. Como es la raíz del error, es necesario erradicarla porque, como consecuencia, también el resto de los errores pierde su fundamento (Möller, 2019: 86). Utilizando los términos del «vulgo» y de la «voz del pueblo», Feijoo reanuda una tradición literaria y filosófica que procede de la Antigüedad clásica y que es retomada en el humanismo del Renacimiento. En cumplimiento con Epicuro y su renovador Pierre Gassendi, Feijoo subraya la polifonía confusa del pueblo que no es capaz de expresarse con un tono adecuado. Por eso, según Feijoo, hace falta una «suprema inteligencia» que organice las ideas y los conceptos (Feijoo, 2012: 78-79). En ese momento la figura del sabio entra en juego como el representante de una élite que, bajo la influencia de la «suprema inteligencia», es capaz de reconocer la verdad tal y como Feijoo pretende probar mediante el ejemplo de Sócrates (Feijoo, 2012: 93; Möller, 2019: 86-87). Sin embargo, al «vulgo» no solamente pertenecen personas de las capas incultas, sino que este puede encontrarse en todos los estratos de la sociedad: «[O] que son infinitos los vulgares que habitan fuera del vulgo y están metidos, como de gorra, entre la gente de razón» (Feijoo, 2012: 104; Álvarez de Miranda, 1992: 238). Como «vulgo» tienen que ser denominados todos aquellos que aceptan las tradiciones sin comprobar que se atienen a prejuicios y costumbres anticuados y que utilizan su razón deficientemente por lo cual son crédulos (Bahner, 1970: 91; Tschiltschke, 2009: 124).

Feijoo construye una relación entre el «vulgo» y el término de la «tradición» que ostenta una connotación negativa en su texto. Pretende ejemplificar la estupidez del «vulgo» por medio de una enumeración de los «errores comunes» (Witthaus, 2012: 76; Möller, 2019: 87). Partiendo de esta temprana forma de la crítica de la tradición, el término de la «tradición» se convierte en el transcurso del siglo en un concepto clave que visibiliza mediante la crítica el cambio cultural de la época. Otro término que ostenta una cercanía semántica a la tradición es la «costumbre».⁵

³ La idea de que de «la voz del pueblo» habla la voz de Dios se remonta a una tendencia erasmista del humanismo español. Los humanistas creían reconocer la revelación de saber divino en los refranes (Bahner, 1970: 94).

⁴ Feijoo escribe al respecto: «El valor de las opiniones se ha de computar por el peso, no por el número de las almas. Los ignorantes, por ser muchos, no dejan de ser ignorantes» (Feijoo, 2012: 77; Witthaus, 2012: 123; Möller, 2019: 86).

⁵ El *Diccionario de Autoridades* lista siete lemas para el término de la costumbre, de las cuales las siguientes dos definiciones son relevantes en nuestro análisis: «COSTUMBRE. s. f. Hábito adquirido a ejecutar una misma

La «costumbre» y las «tradiciones populares» están relacionadas con el «vulgo» porque la autoridad del vulgo se sustenta en el saber anticuado que se expresa en las tradiciones populares y es reforzado por el «poder de la costumbre». Con respecto a nuestro interés investigativo, los términos «vulgo», «tradiciones populares» y «costumbre» son relevantes, porque en el texto de Feijoo en muchos casos son codificados regionalmente. Para ilustrar la relación entre el saber anticuado al que se refiere el vulgo, Feijoo presenta una multitud de ejemplos que son situados en las provincias (Möller, 2019: 88).

En este contexto Feijoo discute la tesis sobre el «poder de la costumbre» con referencia al paisanismo que se expresa como el «amor de la patria particular».⁶ Desde un punto de vista general, el ilustrado explica en su discurso «Amor de la patria y pasión nacional» que el «supuesto amor de la patria», que se dirige tanto a la nación como también a la provincia, es un afecto que es sustentado por el «poder de la costumbre»:

[C]ada uno se halla mejor con las cosas de su tierra que con las de la ajena, y así le retiene en ella esta mayor conveniencia suya, no el supuesto amor de la patria. [...] Es poderosísima la fuerza de la costumbre para hacer no solo tratables, pero dulces, las mayores asperezas (Feijoo, 2012: 102).

Feijoo critica la costumbre en el contexto de una contemplación normativa sobre el colectivo. Para él, la costumbre forma una prefiguración de la percepción de los patrones culturales colectivos y por eso también compone el fundamento del comportamiento antisocial del interés particular. La relación entre la costumbre y el hábito es evidente en el comentario respectivo de Feijoo: «Añádese a lo dicho la uniformidad de idioma, religión y costumbres, que hace grato el comercio con los [com]patriotas, como la diversidad le hace desapacible con los extraños» (Feijoo, 2012: 102-103). Destaca que la uniformidad de la lengua, la religión y las costumbres fortalece el trato agradable entre los ciudadanos, mientras que lo hace desagradable el trato con gente de otras regiones. En adelante, Feijoo expone que no solo existen las ventajas reales de una provincia, sino también las ventajas imaginarias:

Es verdad que no solo las conveniencias reales, mas también las imaginadas, tienen su influjo en esta adherencia. El pensar ventajosamente de la región, donde hemos na-

cosa continuadamente. [...] AMB. MOR. tom. 1. fol. 159. Los mismos Españoles se habían reducido ya en trage y costumbres, y en todo lo demás, al modo Romano» (Real Academia Española, 1969, t. I: 643; ortografía y cursiva según original).

⁶ Álvarez de Miranda observa que el término de la «patria» designa en la literatura de la temprana Ilustración en muchos casos la «región» en el sentido de la «provincia» (Álvarez de Miranda, 1992: 230-231).

cido sobre todas las demás del mundo, es error entre los comunes, comunísimo. [...] Por uno y otro motivo atribuyen a su nación mil fingidas excelencias aquellos mismos que conocen que son fingidas (Feijoo, 2012: 103-105).

El pensamiento positivo sobre la propia provincia, que se basa tanto en las ventajas reales como en las imaginarias, es calificado por Feijoo una forma del chovinismo en el sentido de la «pasión nacional» (Álvarez de Miranda, 1992: 238).⁷ Cabe destacar que Feijoo critica la «pasión nacional» no solamente con referencia al patriotismo nacional, sino también al patriotismo regional:⁸

Mas de la nación de que hasta aquí hemos hablado es un vicio [...] inocente, en comparación de otra, que así, como más común, es también más perniciosa. Hablo de aquel desordenado afecto que no es relativo al todo de la república, sino al propio y particular territorio. No niego que debajo del nombre de patria, no solo se entiende la república o estado cuyos miembros somos y a quien podemos llamar patria común, mas también la provincia, la diócesis, la ciudad o distrito donde nace cada uno y a quien llamaremos patria particular. [...] El amor de la patria particular, en vez de ser útil a la república, le es por muchos capítulos nocivo. Ya porque induce alguna división en los ánimos que debieran estar recíprocamente unidos, para hacer más firme y constante la sociedad común (Feijoo, 2012: 111-112).

Feijoo critica el patriotismo regional exagerado y las lealtades tradicionales de los individuos con su pueblo o su provincia con el objetivo de construir una comunidad estable. Por eso, las lealtades tradicionales de los españoles hacia sus clans y provincias, que se basan en las costumbres comunes, deben ser sustituidas por la identificación con España como estado-nación: «Así, España es el objeto propio del amor del español; Francia, del francés; Polonia, del polaco» (Feijoo, 2012: 111). Este objetivo es perseguido con la ilustrada crítica de costumbres. Las lealtades tradicionales ceden la fe de los españoles en el progreso tal y como es pretendido por el proyecto político-económico estatal de reforma. No obstante, la disolución de

⁷ El carácter imaginario de las ventajas de la propia provincia alude a la tesis sobre las *comunidades imaginadas* de Benedict Anderson. Según esta tesis, la nación es un constructo porque es una comunidad imaginada: «Es *imaginada* porque aun los miembros de la nación más pequeña no conocerán jamás a la mayoría de sus compatriotas, no los verán ni oirán siquiera hablar de ellos, pero en la mente de cada uno vive la imagen de su comunión» (Anderson, 2021: s. p.; cursiva según original).

⁸ Álvarez de Miranda explica que el término del «amor a la patria» se refiere solo pocas veces a una provincia en la literatura de la temprana Ilustración. Sin embargo, remite a un ejemplo en el que Feijoo refiere el «amor a la patria» a su provincia de origen Galicia (Álvarez de Miranda, 1992: 232-235). Por lo demás, presenta una cita de Campomanes que refleja la existencia del patriotismo regional en el nivel de las provincias: «El manchego insulta al gallego, el vizcaíno al navarro, este al aragonés, el portugués al castellano, reduciendo todos el amor de la patria a su provincia, como si las demás no fuesen lo mismo por el clima, por la religión y casi por el gobierno» (Campomanes, 1750: 53, cit. por Álvarez de Miranda, 1992: 235). Con respecto al término de la «pasión nacional», Álvarez de Miranda explica que Feijoo lo refiere tanto al Estado español como a las provincias (Álvarez de Miranda, 1992: 238-241).

las lealtades regionales causa una pérdida de los valores y patrones de orientación cultural. Como es necesario concebir nuevos valores que garantizan la identificación de los españoles con la nación española, el patriotismo moderno cobra importancia. Teniendo en cuenta la perniciosidad del patriotismo fanático, Feijoo hace un alegato en favor del «amor» como pasión cristiana en el sentido de una virtud social. Se trata de un «amor al prójimo» que debe engendrar la solidaridad entre los individuos y servir de base normativa de la nación española que queda todavía por construir (Möller, 2019: 110). Sin embargo, cabe destacar que Feijoo no condena el patriotismo regional inofensivo: «No condeno aquel afecto al suelo natalicio, que sea sin perjuicio de tercero. Paréceme muy bien, que Aristóteles se aprovechara del favor de Alejandro para la reedificación de Estagira, su patria» (Feijoo, 2012: 113). Observamos en el contexto de un análisis del *Teatro Crítico Universal* que Feijoo constituye una diferencia entre el ámbito nacional y el ámbito regional. En el ámbito nacional, que se refiere a la política y al sistema jurídico, el ilustrado preconiza la construcción de la nación española que es pretendida por el gobierno (Feijoo, 2012: 111). Por el contrario, en el ámbito privado Feijoo considera útil la función social-cohesiva de las provincias. La tira unificadora de la provincia que se sustenta en las costumbres y tradiciones regionales debe ser reemplazada por las leyes modernas y las normas abstractas de ciudadanía solamente en el nivel nacional (Möller, 2019: 257-258; Álvarez de Miranda, 1992: 232-233).

Comparando los ejemplos de la crítica de costumbres y prejuicios en el *Teatro Crítico Universal* que están relacionados con las provincias se corrobora que, en el ámbito de la ilustrada renovación del saber, las provincias son asociadas con el saber y las costumbres anticuados. Feijoo descubre las causas verdaderas de los prejuicios y de los errores comunes con lo cual debilita su codificación regional. No obstante, la asociación de las provincias con el saber anticuado es aún mantenida porque Feijoo discute los errores comunes y los prejuicios mediante ejemplos que están situados en las provincias. Por lo tanto, se comprueba que durante la primera mitad del siglo XVIII las provincias están en la periferia de la literatura española ilustrada porque son representadas como lugares del saber anticuado y del paisanismo (Möller, 2019: 97).

Las provincias españolas en el contexto de la reforma económica de la segunda mitad del siglo XVIII

A partir de la segunda mitad del siglo XVIII, la reforma económica está en el centro de la atención de los políticos y literatos ilustrados. Sobre la base de un general

afán de felicidad se deben fomentar el comercio, la industria y la agricultura de España. De este modo las provincias en su función de unidades económicas, donde se dispone de materias primas y bienes comerciales, están en el primer plano de la discusión sobre la reforma. Una prueba de la importancia de las provincias para la política reformadora es la fundación de las Sociedades Económicas de los Amigos del País. El establecimiento de estas sociedades sustenta esencialmente la idea de que la reforma económica de España parte de las provincias. Esta circunstancia se refleja también en los tratados económicos como, por ejemplo, de Pedro Rodríguez de Campomanes y Gaspar Melchor de Jovellanos (Möller, 2019: 127-128; Ocampo Suárez-Valdés, 2010: 93-117).

Tanto en la literatura económica como también en el debate público, el fomento de la agricultura es representado como la medida reformadora más urgente a causa del crecimiento notable de la población española en el transcurso del siglo XVIII (Fernández, 2009: 59-60). La reforma agraria representa el punto de partida de la reforma en la segunda mitad del siglo porque se supone que solamente una agricultura estable puede asegurar el crecimiento de la industria y el comercio. El aumento de la producción agraria debe efectuarse, según las ideas de Campomanes y Jovellanos, sobre la base de las materias primas y la productividad de las provincias. Jovellanos ilustra en el *Informe sobre la Ley Agraria* el significado de las provincias para la agricultura mediante un bosquejo de la historia agraria española. Explica que la repartición de la tierra se remonta a una ley de los visigodos (*fuero juzgo*) que es implementada primero en Asturias y luego, después de la Reconquista, por toda España. De este código resulta también el latifundismo en forma del mayorazgo que impide hasta el siglo XVIII la repartición adecuada de la tierra de cultivo (Jovellanos, 1998: 251). Jovellanos reanuda con su argumentación la opinión de algunos políticos e ilustrados del gobierno español que se pronuncian en favor de una repartición más equilibrada del terreno. Para subrayar la necesidad de la reforma del latifundismo, Jovellanos compara las provincias del País Vasco, Asturias y Galicia, donde se practica la agricultura con éxito a causa de una gran cantidad de minifundios, con la provincia de Andalucía, donde la agricultura en los latifundios es practicada por jornaleros:

[C]ual es, por ejemplo, la de gran parte de la Andalucía, es siempre mala y ruinosa. En ella, [...] se cultiva poco y se cultiva mal, porque el trabajo es siempre dirigido y ejecutado por muchas manos, todas mercenarias y [...] traídas de lejos [...], porque es incompatible con la economía y diligencia que requiere todo buen cultivo (Jovellanos, 1998: 271).

Según Jovellanos, la repartición equilibrada de la tierra de cultivo es la receta secreta de la agricultura exitosa y de la alta tasa de población de las provincias de

Galicia, Asturias y el País Vasco: «He aquí la solución de un enigma tan incomprendible a los que no están ilustrados por la experiencia: el inmenso producto de las tierras de Guipúzcoa, de Asturias y Galicia se debe todo a la buena división y población de sus suertes» (Jovellanos, 1998: 272).

Con respecto a la utilidad de la industria encontramos distintas posiciones en el contexto del debate sobre la reforma. El político Campomanes está de acuerdo con la opinión común sobre la primacía de la agricultura. Según él, el comercio y la industria pueden crecer solamente bajo la condición de que el sector agrario prospere. En su tratado *Discurso sobre el fomento de la industria popular* Campomanes hace un recorrido imaginario por las provincias españolas con el que pretende demostrar sistemáticamente qué ramo industrial es adecuado para qué provincia, bien por su condición natural o bien por su historia. Empieza con la provincia de Galicia. Galicia cuenta con Asturias a las provincias en las que los colonos cultivan en sus parcelas la mayor parte del terreno, lo que propicia la producción agraria. No obstante, en Galicia la tierra que se puede cultivar no basta para retener ni mantener a la población. Por eso, los gallegos agregan a la cosecha los ingresos de la tejeduría que practican como «industria popular» en sus granjas. Durante la temporada en la que no pueden cultivar sus tierras por razones climáticas, producen tejidos que venden en el mercado de su pueblo. Así se explotan óptimamente las materias primas y la mano de obra. La estructura económica de Galicia es idealizada en el texto de Campomanes porque en esta provincia la propiedad de la tierra es repartida igualmente y la industria es reorientada hacia la agricultura: «Por manera que en Galicia las fábricas populares de tiempo inmemorial la han mantenido poblada; y solo resta el establecimiento de algunas otras industrias, y de más valor, que vuelvan el país comerciante» (Campomanes, 1774: LXXII; Ocampo Suárez-Valdés y Suárez Cano, 2019: 162). En el tratado de Campomanes, la España dieciochesca es representada como un país rural en el que el comercio y la industria están en el segundo plano. Esta circunstancia se hace patente también en el comentario de Campomanes sobre las provincias en las que la agricultura prospera. Con respecto a estas provincias constata que el fomento de la industria no es necesario. Según el ilustrado, se trata de las provincias de Murcia y Valencia, que son denominadas como «provincias de riego». El cultivo del terreno en estas provincias requiere el empleo de muchos labradores para regar los campos. Pero aún el cultivo es rentable a causa de la alta calidad de los productos. Como único punto crítico reclama las altas rentas que podrían impedir la industrialización de estas provincias a largo plazo. En la provincia de La Rioja la situación es comparable. El buen rendimiento agrario provoca que la industrialización completa de esta provincia no sea necesaria

(Campomanes, 1774: LXXIV-LXXV; Möller, 2019: 163). Bajo la égida del proyecto político-económico estatal de reforma es necesario garantizar que el potencial agrario de una provincia sea explotado por completo. Sobre la base de los criterios económicos también las representaciones de Asturias y del País Vasco destacan positivamente en la literatura de la segunda mitad del siglo. Estas provincias son representadas positivamente porque ostentan una estructura económica similar a la economía gallega. En cambio, las representaciones de las provincias del centro y del sur son menos espléndidas. Especialmente la provincia de Castilla es criticada, como observamos en un comentario de Jovellanos:

Agregue usted a esto la naturaleza del país que acabamos de atravesar, compuesto de inmensas llanuras, de horizontes interminables, sin montes ni colinas, sin pueblos ni alquerías, sin árboles ni matas [...], y verá [...] que se resiste sin arbitrio al estudio y meditación del caminante. [...] Como no hay edificios rústicos ni linderos visibles que señalen la división de las propiedades, usted tampoco puede distinguir fácilmente lo bien de lo mal cultivado, ni saber a quien pertenece la aplicación o el abandono (Jovellanos, 2005, t. IX: 13).

Comprobamos, en primer lugar, que esta representación es modelada por la visión político-económica que no solamente reproduce la naturaleza del paisaje castellano, sino que es también caracterizada por la evaluación económica. Los criterios de la evaluación económica son el cultivo, la colonización y la repartición del terreno. De este modo esta representación pone énfasis en la aserción de que en Castilla se desatienden los criterios del crecimiento económico como, por ejemplo, el cultivo desarrollado, una población densa y la protección de la propiedad privada mediante parcelas rodeadas por muros. En cambio, en esta representación no se consideran los datos de que Castilla como sede de la capital de Madrid es el centro del poder político de España y que el gobierno establece el castellano como único idioma oficial. Por lo tanto, la hegemonía política castellana no se refleja en este comentario que se adapta a las opciones de representación del dispositivo político-económico estatal de reforma (Möller, 2019: 143-144). Como causa principal del estado deficiente de la agricultura castellana se identifican en la literatura económica los latifundios de la Iglesia. Para explicitar la perniciosidad de las grandes tierras baldías en posesión eclesiástica, Jovellanos presenta un bosquejo de la historia castellana. En los tiempos de los califatos moriscos, Castilla fue el principal lugar de transbordo de los bienes que embarcaron con los buques en los puertos del norte de España. Pero después de la reconquista de Granada y de la conquista de América se produjo la dispersión de los bienes y del capital concentrados en esta región por el comercio mundial. Según Jovellanos, desde entonces la agricultura castellana no

registra el mismo crecimiento que los otros sectores económicos.⁹ Si bien es cierto que en Castilla se fomentaron el desarrollo técnico, la industria, el comercio y la navegación al mismo tiempo se desatendió la agricultura (Jovellanos, 1998: 310-311). Mientras que las ciudades de Castilla eran opulentas, los campos castellanos se convirtieron en desiertos a causa de los latifundios:

Pero sin agricultura todo cayó en Castilla con los frágiles cimientos de su precaria felicidad. ¿Qué es lo que ha quedado de aquella antigua gloria, sino los esqueletos de sus ciudades, antes populosas y llenas de fábricas y talleres, de almacenes y tiendas, y hoy solo poblados de iglesias, conventos y hospitales, que sobreviven a la miseria que han causado? (Jovellanos, 1998: 313).

El abandono de la agricultura causó también la ruina de las ciudades castellanas que habían sido populosas y ricas durante los califatos moriscos. Llama la atención el uso de la metáfora de cuerpo de «los esqueletos de sus ciudades». La metáfora de cuerpo forma un elemento típico de la literatura económica desde el Siglo de Oro. Se observa primero como una alegoría de la circulación sanguínea en combinación con la circulación del dinero lo que remite a la antropologización del saber económico que se efectúa en aquel tiempo. Luego se encuentran otras metáforas de cuerpo en la literatura como, por ejemplo, el esqueleto. Un ejemplo emblemático de la metáfora del esqueleto proviene de la pluma de José Cadalso quien denomina en sus *Cartas Marruecas* España como «el esqueleto de un gigante» (Cadalso, 1996: 56). En la cita de Jovellanos, la metáfora de los esqueletos simboliza la idea de que las ciudades castellanas perdieron su antigua opulencia a causa del descuido de la agricultura. Jovellanos dirige su crítica con la representación deficiente del paisaje castellano a la Iglesia, porque en sus latifundios no se cultiva adecuadamente. Comparando los resultados destaca que las provincias de Galicia, Asturias y del País Vasco son representadas muy frecuente y positivamente en la literatura de la segunda mitad del siglo.¹⁰ Por lo tanto, constatamos en el contexto del debate sobre la reforma agraria una vertiente del norte al sur. Según las opciones de representación del dispositivo político-económico estatal de reforma, las provincias de Galicia, Asturias y del País Vasco son idealizadas, mientras que las provincias de Castilla, Extremadura y Andalucía son representadas menos positivamente a causa de los latifundios clericales y privados (Möller, 2019: 142-145).

⁹ La representación de la agricultura castellana de Jovellanos contrasta con datos de la historiografía, según las que Castilla-La Mancha ostenta una notable producción agrícola dieciochesca. Ocampo Suárez-Valdés dilucida la industrialización de Castilla en el siglo XVIII y destaca las diferencias entre Castilla-La Mancha y Castilla-León (Ocampo Suárez-Valdés, 2019: 177-180).

¹⁰ Ocampo Suárez-Valdés (2012: 107-110; 1987: 49-51) representa datos históricos sobre la industrialización de las provincias nórdicas.

La industria y el comercio son los otros sectores económicos que deben ser fomentados en el siglo XVIII. Aparte de las representaciones positivas de Asturias, del País Vasco y de Galicia, destacan en el contexto de este debate las descripciones positivas de la provincia de Cataluña. Encontramos un ejemplo emblemático de estas representaciones positivas de la provincia catalana en el teatro popular de Ramón de la Cruz. En su sainete *Las provincias españolas unidas por el placer*, que es estrenado en el contexto de la entronización del rey Carlos IV en 1789 en el Teatro del Príncipe de Madrid, los representantes de las provincias se reúnen en la capital para asistir a las fiestas. Pero los catalanes no viajan a Madrid para festejar la entrada del nuevo rey a causa de su laboriosidad como les explica el aragonés a los representantes de las otras provincias que acaban de llegar a Madrid:

ARAGONÉS

[...]

Los catalanes pensaron
que cultivar su terreno
y adelantar más las artes
sería al Rey más obsequio
que seguir la general
voz del placer.

(Cruz, 2006: 455-456).

En esta representación se satirizan algunos elementos de la crítica económica formulada en la literatura dieciochesca sobre la economía catalana. A causa de la primacía del sector agrario en la segunda mitad del siglo, los catalanes son criticados porque descuidan la agricultura a favor del comercio. Esta crítica es convertida en esta escena irónicamente en un servicio al rey, porque a los catalanes les resulta más importante cultivar sus tierras que festejar la entrada del nuevo rey en Madrid. Con respecto a la economía se menciona también que los catalanes adelantaron el desarrollo técnico más que otras provincias lo que se refiere al avance industrial de esta provincia. Por lo demás, la circunstancia de que los catalanes se niegan a ir a Madrid para seguir la *general voz del placer* de la entrada del nuevo rey puede reflejar el sentido catalán de la autonomía (Möller 2019: 175-176).¹¹

¹¹ Cabe mencionar que en esta pieza de teatro encontramos una multitud de representaciones de las provincias españolas, que son personificadas por las figuras que representan su provincia en Madrid. En esta representación costumbrista las figuras llevan trajes típicos y traen instrumentos musicales típicos de su provincia. Álvarez Barrientos destaca el dato de que el teatro dieciochesco representa el cambio de las costumbres, la cultura española y la imagen de los españoles (Álvarez Barrientos 2012: 230). Con respecto a una interpretación de esta pieza de teatro en el contexto del cambio de las formas de la representación monárquica en el siglo XVIII español, véase Möller (2016: 95-114).

La felicidad de las provincias constituye el objetivo de la reforma de España en la literatura de la segunda mitad del siglo XVIII. Sobre la base de la general voluntad de reforma de los españoles, la felicidad debe ser conseguida gracias al fomento de las ciencias, la agricultura, la industria y el comercio. Con su potencial económico las provincias se convierten en el transcurso del siglo XVIII en el punto de partida de la reforma en la literatura de la Ilustración.

Conclusión

En la literatura española de la primera mitad del siglo XVIII observamos solamente una cantidad limitada de representaciones de las provincias. Bajo el paradigma de la Ilustración y en el contexto de la renovación del saber filosófico, Feijoo critica los errores comunes, los prejuicios y el saber anticuado que son relacionados con las provincias. Mediante su examen descubre que la costumbre como prefiguración cultural de la percepción del mundo es el concepto clave sobre la base del que las provincias son asociadas con los errores comunes, los prejuicios y el paisanismo. Este resultado ocasiona que, por un lado, los prejuicios y los errores comunes pierdan su codificación regional. Por otro lado, la asociación de las provincias con el saber anticuado es confirmada porque Feijoo ejemplifica su examen crítico con los prejuicios o errores comunes, que son situados en las provincias. De este modo en el contexto de la ilustrada renovación del saber de la primera mitad del siglo XVIII, las representaciones de las provincias españolas ocupan una posición periférica en la literatura ilustrada.

En cambio, en la literatura de la segunda mitad del siglo, la cantidad de las representaciones de las provincias aumenta notablemente. Comparando las representaciones de las provincias en la literatura de esta fase, se hace patente que la capacidad de reforma es el criterio básico de la evaluación. En este contexto la capacidad de reforma no se refiere a la existencia de las materias primas o la infraestructura industrial y comercial de una provincia, sino a la disposición del clero y de la nobleza a la reforma. Si las élites de una provincia no sustentan la Ilustración y la modernización, esta provincia es representada menos positivamente. En cambio, las provincias en las que la nobleza y el clero simpatizan con la ilustrada reforma de las ciencias y de la economía, son idealizadas.

Con referencia al marco teórico percibimos que dentro del dispositivo político-económico estatal de reforma se realiza una reorientación de los distintos elementos verbales y no verbales entre la primera y la segunda mitad del siglo. La base de esta reorientación representa un cambio del orden del saber que se deduce de la circunstancia de que el foco de la reforma se traslada de la renovación del saber

filosófico-natural a la producción y el empleo del saber económico. Este cambio del orden del saber se efectúa paralelamente a un cambio de las relaciones del poder político que es ocasionado por la entrada en funciones de Carlos III. En la primera mitad del siglo, los reyes españoles dirigen su atención, bajo la influencia del centralismo absolutista, a la nacionalización de la cultura para consolidar su poder político. Por el contrario, para Carlos III la reforma económica de España es el medio de protección de poder que tiene prioridad, a causa de la competencia económica internacional. Bajo la señal del regalismo, Carlos III quiere debilitar el poder de la Iglesia católica, cuyo centro está en Castilla. Para realizar este objetivo necesita nuevos aliados. Posiblemente por eso fortalece las provincias periféricas, cubriendo oficios gubernamentales importantes con ilustrados de estas regiones como, por ejemplo, Campomanes. La traslación en la relación de poder y saber del dispositivo facilita el discurso sobre las provincias en la literatura de la segunda mitad del siglo. Sobre la base de este cambio, los ilustrados pueden poner de relieve el potencial económico de las provincias y su importancia para la reforma. Utilizan el potencial económico como vehículo para valorizar la imagen de las provincias.

De este modo el centro político de Madrid se convierte en un lugar periférico mientras que las provincias están en el centro del debate sobre la reforma en la literatura española de la Ilustración.

Bibliografía

- Agamben, Giorgio (2009): *What ist an apparatus? and Other Essays*, Stanford: Stanford University Press.
- Álvarez Barrientos, Joaquín (2012): «Sobre el arte escénico en el teatro español del siglo XVIII», Judith Farré, Nathalie Bittoun-Debruyne y Roberto Fernández (eds.), *El teatro en la España del siglo XVIII*, Lérida: Universitat de Lleida, pp. 227-238.
- Álvarez de Miranda, Pedro (1992): *Palabras e ideas: El léxico de la Ilustración temprana en España (1680-1760)*, Madrid: Anejos del Boletín de la Real Academia Española.
- Anderson, Benedict (2021): *Comunidades Imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Bahner, Werner (1970): «El vulgo y las luces en la obra de Feijoo», Carlos H. Magis (ed.), *Actas del Congreso Internacional de Hispanistas*, México D. F.: Colegio de México, pp. 89-96.
- Cadalso, José (1996): *Cartas Marruecas*, Madrid: Castalia.
- Campomanes, Pedro Rodríguez de (1774): *Discurso sobre el fomento de la industria popular*, Madrid: Imprenta Real.
- (1984): *Bosquejo de política económica española, delineado sobre el estado presente de*

- sus intereses* (ed. Jorge Cejudo), Madrid: Editora Nacional, cit. por Álvarez de Miranda, Pedro (1992): *Palabras e ideas: El léxico de la Ilustración temprana en España (1680-1760)*, Madrid: Anejos del Boletín de la Real Academia Española, p. 235.
- Cruz, Ramón de la (2006): *Las provincias españolas unidas por el placer*, Madrid: Cátedra.
- Feijoo, Benito Jerónimo (1774): *Cartas Eruditas y Curiosas*, t. III, Carta Primera, Madrid: Imprenta de la Real Gazeta.
- (2012): *Teatro crítico universal* (ed. Ángel-Raimundo Fernández González), Madrid: Cátedra.
- Fernández, Roberto (2009): *La España de la Ilustración*, Madrid: Anaya.
- Foucault, Michel (1994): *Dits et Ecrits. 1976-1979*, París: Gallimard, t. III.
- Jovellanos, Gaspar Melchor de (1998): *Informe sobre la Ley Agraria*, Madrid: Cátedra.
- (2005): *Obras completas* (ed. Elena de Lorenzo Álvarez y Álvaro Ruiz de la Peña Solar), Oviedo: KRK ediciones, t. IX.
- Möller, Beate (2016): «Der Wandel monarchischer Repräsentationsformen am Beispiel der Inthronisationsfeierlichkeiten des spanischen Königs Karl IV. 1789», Jan-Henrik Witthaus y Patrick Eser (eds.), *Machthaber der Moderne. Zur Repräsentation politischer Herrschaft und Körperlichkeit*, Bielefeld: Transcript, pp. 95-114.
- (2019): *Die spanischen Provinzen im Zeitalter der Aufklärung: Literarische Darstellungen und politisch-ökonomische Reform*, Berlín: Peter Lang.
- Ocampo Suárez-Valdés, Joaquín (1987): *La economía asturiana al final del Antiguo Régimen. Las manufacturas 1750-1850*, Oviedo: Principado de Asturias. Consejería de Educación.
- (2010): «Jovellanos, Ilustración, economía y “felicidad pública”», *Cuadernos Dieciochistas*, n.º 11, pp. 93-117.
- (2012): «Jovellanos y Asturias: De la economía política a la economía aplicada», *Revista Asturiana de Economía*, n.º 45, pp. 97-118.
- Ocampo Suárez-Valdés, Joaquín y Patricia Suárez Cano (2019): «Economía política y manufacturas: una perspectiva regional», *Cuadernos dieciochistas*, n.º 20, pp. 159-196.
- Real Academia Española (1969): *Diccionario de Autoridades*, 3 tomos, edición facsímil, Madrid: Gredos.
- Tschiltschke, Christian von (2009): *Identität der Aufklärung/Aufklärung der Identität. Literatur und Identitätsdiskurs im Spanien des 18. Jahrhunderts*, Fráncfort del Meno: Vervuert.
- Urzainqui, Inmaculada (1999): «Visiones de las Españas: Feijoo, Cadalso, Ramón de la Cruz y Salas», *Dieciocho*, n.º 22, Charlottesville, Va.: University of Virginia, pp. 397-422.
- Witthaus, Jan-Henrik (2012): *Sozialisation der Kritik im Spanien des aufgeklärten Absolutismus: von Feijoo bis Jovellanos*, Fráncfort del Meno: Klostermann.
- (2017): «Los enemigos de la Ilustración: estrategias del *othering* en el siglo XVIII español», Robert Folger y José Elias Gutiérrez Meza (eds.): *La mirada del otro en la Literatura Hispánica*, Zúrich: Lit-Verlag, pp. 111-122.

- (2019): «*Homo oeconomicus*, Merchant Ethos, and Liberalism in Spain Under Enlightened Absolutism», Christoph Lütge y Christoph Strosetzki (eds.), *The honorable Merchant – Between Modesty, and Risk-Taking: Intercultural and Literary Aspects*, Wiesbaden: Springer, pp. 143-162.

La primera traducción al español (ca. 1777-1793) de los viajes de James Cook*

LUIS PABLO NÚÑEZ
Universidad de Granada

1. Introducción

Al estudiar la divulgación de las obras de los exploradores científicos del siglo XVIII (véanse Torres Santo Domingo, 2003 y 2004; Pablo Núñez, 2019) se ha destacado la nula, escasa o tardía presencia de traducciones al español de los diarios de los expedicionarios James Cook, George Anson, Louis-Antoine de Bougainville, etc., que tanto éxito tuvieron, sin embargo, en otras partes de Europa.

Este trabajo tiene como propósito dar a conocer la primera traducción al español de la versión oficial del segundo viaje de James Cook, publicada en inglés en 1777. La versión al español se realizó antes de 1793, fecha de la muerte del traductor. Aunque se conocía su existencia por un estudio del siglo XIX que la citaba, se había perdido la pista del manuscrito. Este trabajo lo localiza, siglo y medio después. Prácticamente desconocida, sin ningún estudio anterior —que conozcamos— sobre ella, este es el primer acercamiento a la obra.

Hasta el momento, la primera traducción española conocida de los viajes de James era del año 1832 —con un antecedente indirecto anterior en la biografía de Cook que se publicó en inglés y sí se tradujo al español, en 1795—. Con este otro documento hallado, inédito y muy importante, como veremos, se demuestra que la difusión de la obra del navegante inglés en España fue contemporánea a la que tuvo en el resto de Europa.

Esta investigación se inserta en un proyecto denominado ExploLEX («Léxicos de las exploraciones científicas dieciochescas y decimonónicas», continuación de otro titulado «Estudio de los vocabularios de lenguas indígenas recogidos en las

* Miembro del grupo de investigación «Léxico y Discurso» (Universidad de Granada, UGR HUM265) y del *Équipe de Recherche Culture et Histoire dans l'Espace Roman* (C.H.E.R.) (EA 4376) de la Universidad de Estrasburgo, Francia. Correspondencia: luispablo@ugr.es, Dpto. de Lengua Española, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Granada, España. ORCID 0000-0002-6491-6873. Debo agradecer a Manuel-Reyes García Hurtado la mención de la existencia de este manuscrito, lo que posibilitó su posterior hallazgo, y el apoyo técnico recibido de Sabrina Cherif.

exploraciones científicas españolas del siglo XVIII», PPJL2017-12, subvencionado por el Programa de Proyectos de Investigación Precompetitivos para Jóvenes Investigadores del Plan Propio 2017 de la Universidad de Granada). ExploLEX tiene como fin la búsqueda, localización, análisis y edición lexicográfica de los vocabularios manuscritos o impresos de lenguas indígenas del Pacífico y América del Norte recogidos en los diarios de navegación europeos del siglo XVIII y principios del XIX, fundamentalmente bilingües con el español, pero también con el inglés o el francés. El objetivo es la creación de un tesoro lexicográfico del español con estas lenguas, lo que cubrirá una carencia relevante de nuestra historia de la lexicografía (cf. Pablo Núñez, 2021b).

2. El manuscrito: hallazgo y descripción

Nuestra investigación sobre la lexicografía con el español y otras lenguas no europeas (Pablo Núñez, 2021a) nos ha llevado a consultar fondos de archivos españoles y extranjeros. Investigando los manuscritos de los expedicionarios de los siglos XVIII y XIX hemos encontrado vocabularios del español con otras lenguas como turco, malayo, nutkeño, rapanui, hawaiano y otras, sobre los que estamos dando paulatinamente noticia en congresos.¹

Fue gracias a una mención en los apéndices del libro del profesor Manuel-Reyes García Hurtado sobre las traducciones de obras científicas en el siglo XVIII (García Hurtado, 2002: 670) como conocimos la existencia de una traducción manuscrita al español de los viajes de James Cook. Tras ponernos en contacto, nos indicó que él a su vez había recogido la mención de una obra de Martín Fernández de Navarrete (1765-1844), director de la Real Academia de la Historia y del Depósito Hidrográfico, vocal de la Junta del Almirantazgo, gran erudito y bibliógrafo que buceó en multitud de archivos y recopiló una enorme cantidad de informaciones para «formar una biblioteca en Cádiz para los oficiales de la armada en 1789 [...]»; dicha biblioteca debía contar con libros impresos, pero también con una colección de copias de los documentos existentes en los archivos de Simancas, Sevilla y El Escorial sobre la marina española» (García Hurtado, 2002: 358).

De toda esa labor resultaron los volúmenes de la *Colección de documentos inéditos para la historia de España* (con otros autores), el *Diccionario marítimo*

¹ Así, por ejemplo, tratamos sobre los vocabularios español-rapanui (Isla de Pascua) y español-hawaiano en los congresos de la ISHLL (International Society for Historical Lexicography and Lexicology) de 2021 y 2022 (ICHLL11 e ICHLL12), y sobre una nomenclatura hispano-turca de 1799 en el congreso de la Asociación Española de Lexicografía de 2022.

español con equivalencias en francés, inglés e italiano (Madrid, Imprenta Real, 1831) y obras como la *Disertación sobre la historia de la náutica y de las ciencias matemáticas, que han contribuido a sus progresos entre los españoles* (Madrid, Imprenta de la Viuda de Calero, 1846) o los cinco volúmenes de la *Colección de los viages y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV: con varios documentos inéditos concernientes a la historia de la marina castellana y de los establecimientos españoles en Indias* (Madrid, Imprenta Real, 1825-1837). Pues bien, en otra de sus obras, póstuma, la *Biblioteca marítima española* (1851: II, 572-574), se da la siguiente ficha:

Don PEDRO de Leiva, capitán de navío de la armada naval [...] se hallaron en su testamentaria muchas obras, traducciones y apuntamientos suyos, de los cuales parece conveniente expresar aquí los principales, que son: [...] Traducciones suyas del francés al castellano: *Historia general de la marina de todas las naciones: con un discurso al fin sobre la arquitectura naval, y varias memorias sobre el comercio marítimo*. Por Mr. Bory-mele, 3 tomos. [...] *Historia del comercio y navegación de los antiguos*. Por Mr. Huet. [...] *Ensayo sobre la teórica de la maniobra de los navíos*. [...] *Idem del inglés. Último viaje del capitán Cook con los navíos Resolución y La-Ventura al hemisferio austral en los años 1774 y 75: con notas del traductor sobre historia natural, y un prefacio referente á empresas en la mar del Sur hasta entonces*.

Se conocía la mención, pero no se indicaba dónde estaba localizado el manuscrito. Finalmente, siguiendo la historia de los fondos del antiguo Depósito Hidrográfico, conseguimos localizarlo en el archivo del Museo Naval (AMN 0077, 0074/6, hojas 47-93). Esto fue a finales de 2019, pero la pandemia y las muchas obligaciones docentes nos impidieron estudiarlo y dar noticia entonces.

El manuscrito en cuestión comprende 47 folios de medidas 202 × 287 mm. Las hojas parecen haber sido arrancadas de un volumen anterior, en donde estarían encuadernadas (se ven restos de la antigua encuadernación en la parte izquierda). Los papeles presentan la filigrana de un caballo con una flor de seis pétalos sobre la pata delantera y un caballero montado encima con una lanza, pero no hemos conseguido localizarla aún en los repertorios; encontrarla, probablemente, facilitaría la datación y confirmaría la fecha estimada. El documento es hoy el número 6 de los contenidos en la caja de archivo en que se conserva, pero antiguamente estaba numerado como 3 (parece que los documentos de Pedro de Leiva estaban previamente juntos, ordenados y numerados antes de su dispersión).

En la misma caja del archivo donde está el documento se conservan otros, entre los cuales hay también traducciones: «Parecer de la Academia R.l de Ciencias sobre el proyecto de establecer diques en Tolón por M. Groignard», 2 folios; «Traducción del francés del artículo del *Diccionario de Física* de Paulian que trata de la piedra

imàn»,² 13 folios; «Ensayo sobre la teoría de la maniobra de los navíos, traducida del francés», 14 folios. También se encuentran 32 folios de un «Ensayo de una theoricade Artilleria» (fol. 113 en adelante: concretamente, «Ensayo de una theoricade Artill.^a por M. el Caballero de Ancy maestro de Campo de Cavall.^a de la Acad.^a de Ciencias, y de la Sociedad de Nancy») y otros textos cronológicamente relevantes como la «carta del Sr. Consejero Ludovico Bianconi al Sr. Guido Savini sobre electricidad», 7 folios, 1777.

La descripción del documento con la traducción de los viajes de Cook es, tras unas portadillas, la siguiente:

47r: 1774, y 75 Vltimo Viage del Cap.n | Cook al Emisferio Austral

47v: [en blanco]

48r: 3) Vltimo viage del Capitan Cook al Emisferio Austral

48v: [en blanco]

49r: Vltimo viaxe del Capitan Cook con lo[s, sic] Navíos | la Resolución y la Aventura [insertado entre líneas: al Emisferio Austral] emprehendido por orden | de S. M. Britanica en los años 1774 y 1775 | [tachado: al Emisferio Austral] | traducido del Ynglés è Ylustrada con notas geográficas | físicas de Historia Natural V.^a y Mapas y un prefacio sobre las empresas hechas hasta aquí sobre el oceano Pasifico [sic] | y Mar del Sur | por D.ⁿ Pedro de Leyba sarg.^{to} Maior y Ayudante G.¹ | del R.¹ Cuerpo de Artilleria de Marina Academico de | la R.¹ Academia de Buenas Letras de Barzelona

Sigue un «Prefacio del Edictor Yngles» (*sic*), hojas 49-51, y ya en 52r empieza el «Viaxe al Hemisferio Austral», que se prolongará hasta la hoja 93 (en total, serían noventa y cuatro páginas, si estuvieran paginadas).

En la misma caja, pero con el número 2, hay también un documento relacionado, que es la «Yntroducion al [sic] los viajes de los Capitanes Viron [sic, i. e. Byron], Carteret, Wallis y Cook en los Navios Delfin, Swallow y Endeavour traducidos del Yngles» (3 fols., fols. 20-22). Aunque Navarrete lo consideró parte de la traducción del viaje de Cook, creemos que es traducción de una obra anterior, impresa, pues lleva fecha de 1766 y figura un encabezamiento de «Coleccion de viajes modernos al rededor del mundo por los Yngleses». Probablemente formó parte del proyecto de traducción de Pedro de Leiva, al que no le importó servirse de otras fuentes.³

² Se trataría de una traducción parcial de la voz «*aiman*» contenida en la obra de Aimé-Henri Paulian (1722-1801) *Dictionnaire de Physique portatif dans lequel on expose les découvertes les plus intéressantes de Newton & les notions géométriques nécessaires à ceux qui veulent se former une idée de la physique moderne* (primera ed. en 1758, segunda en 1760, tercera en 1767: À Avignon, Chez la Veuve Girard). Se pueden consultar ejemplares en la Biblioteca Nacional de España, 2/94338 (digitalizado en BDH), la Universidad Complutense, la de Valencia, Barcelona, etc.

³ La «Yntroducion» recuerda al «Discours préliminaire» sobre viajes anteriores por el océano Pacífico que insertó Bougainville al inicio de su *Voyage autour du monde par la frégate du roi La Boudeuse, et la Flûte l'Étoile en 1766, 1767, 1768 et 1769*, si bien la «General Introduction», que figura al frente de la edición oficial del segundo viaje de Cook —*A Voyage towards the South Pole, and round the World...*, London: Printed for W. Strahan, and T. Cadell, 1777—, parece haberse basado en la del francés.

Fuera de esta caja, localizo también en los archivos otros documentos de época escritos en español sobre los viajes de James Cook:

- *Extracto de las noticias hidrográficas contenidas en el primer viaje del teniente J. Cook, comandante del Endeavour, alrededor del mundo en los años 1768 al de 1791*, fols. 1-21 (AMN 0251, ms. 0469/001).
- *Extracto de las noticias hidrográficas contenidas en el 2.º viaje del capitán Cook en los años 1772 a 1775, con los buques «Resolución» y «Aventura»* (copia incompleta, sin fecha, AMN 0123, ms. 0137 bis/009).
- *Relato de los diferentes reconocimientos hechos por las costas de América para completar las informaciones dadas por el capitán Cook, más tarde por Perousse y después por Vancouver. Ventajas y desventajas de estos viajes para el Gobierno de España, para las expediciones extranjeras y para los indígenas, en cuanto a comercio, datos hidrográficos, enriquecimiento, disputas y guerra* (1789-1795, AMN 0128, ms. 0144/050).
- Del año 1788 existen unas «Reflexiones hechas por un oficial de la Armada sobre un viaje que han de hacer alrededor del mundo los españoles, imitando los hechos por los ingleses y franceses: tipo y características de las embarcaciones, de la tripulación; régimen alimenticio, etc. Escritas en Cartagena de Levante a solicitud de un íntimo amigo suyo y compañero del departamento de Cádiz» (AMN 0139, ms. 0175/010). Este documento «incluye las noticias de Forster sobre el 2.º viaje de Cook, especialmente las relativas al escorbuto y sus prevenciones en la Armada inglesa». Estas noticias están en consonancia con las publicaciones que se hicieron en Inglaterra, como el discurso del presidente de la Royal Society, John Pringle: *A discourse upon some late improvements of the means for preserving the health of mariners. Delivered at the anniversary meeting of the Royal Society, November 30, 1776* (London: printed for the Royal Society, 1776), luego también publicado en *Six discourses, delivered by Sir John Pringle, bart., when President of the Royal Society; on occasion of six annual assignments of Sir Godfrey Copley's medal. To which is prefixed the life of the author by Andrew Kippis* (London: printed for W. Strahan and T. Cadell, 1783), pp. 143-200.

Todos estos documentos y otros memoriales localizados, complementarios al que tratamos aquí, muestran el interés de la Armada española hacia las expediciones y avances que iban realizando las otras naciones, así como la preocupación con que eran vistas y los inconvenientes que podían causar para el comercio colonial y la geopolítica del Estado.

Volviendo al manuscrito con la traducción del segundo viaje de Cook, vemos que cuenta con tachaduras y correcciones frecuentes (en los tiempos verbales, mediante sustituciones de unas voces por otras), lo que demuestra que el documento es todavía un borrador y que fue releído y revisado: no es la versión definitiva. De los mapas y observaciones de historia natural que se indican en el título no hay rastro: probablemente el original los llevaba, pero el proyecto de traducción no concluyó y esas informaciones no se incorporaron. No obstante, fuera un intento parcial, es la única muestra de traducción española directa de los viajes de Cook del XVIII.

En cuanto a los contenidos, la traducción comienza con la salida de Plymouth el 13 de julio de 1772 y abarca hasta los primeros días de marzo de 1774, por lo que no incluye la parte final del viaje.

No es nuestra intención hacer aquí un balance del texto, pues este está siendo estudiado desde el punto de vista lingüístico y traductológico y será debidamente editado en otro trabajo mayor, pero debe indicarse que parece seguir una fuente cercana al diario original y no tanto la narración impresa publicada, pues muestra la estructura del diario de a bordo, indicando lo sucedido día a día, la longitud y latitud y dirección de los vientos (lo cual normalmente se suprime en la versión impresa) y da detalles que no figuran en la edición de Strahan, 1777: esto sería, creemos, uno de los aspectos que dan relevancia a este manuscrito inédito. Hasta no cotejarlo con todas las posibles fuentes —hay muchos manuscritos ingleses de este segundo viaje (cf. Cook / Beaglehole 2017 [1961]: cxix-cxliii) y, especialmente, el manuscrito Add. MSS 27888 de la British Library, que Beaglehole consideró en segundo lugar, por ser más desordenado, pero que es más completo y cercano al diario de a bordo que el Add. MSS 27886, que le sirvió para su edición—, no damos más hipótesis. Copiamos como muestra la entrada del día 6 de marzo, con su ortografía peculiar, final de lo conservado en el manuscrito de la traducción española:

el [día] 6 [de marzo] pequeños golpes de llobia el viento Lesnordeste Rumbo ½ Norte estos dias vieron muchos paxaros de los tropicos al mediodia 29 g.^s 35 m.^s de Latitud repararon en un pedazo de esponja de una magnitud poco comun que paso por el Costado del Navio y que Jugaron proceder de la tierra vieron tambien algunos pezes que daban buelta al rededor del Navio y otras señales de tierra cercana (fol. 93v).

3. Vida y obra de Pedro de Leiva

En cuanto al autor de la traducción, Pedro de Leiva o Leyva / Leyba (según la vacilación ortográfica de la época), no se tenían más que unos pocos datos, prácticamente todos debidos a Fernández de Navarrete, que vio muchos de sus manuscritos. Si-

guiendo a este, sabemos que fue «capitán de navio de la armada naval, que murió en Rosas á fines del año 1793 mandando el navio San Felipe». García-Romeral Pérez (2000) y Arencibia de Torre (2001) se hacen eco de ello y señalan que «falleció a bordo del navío de mando, en Rosas, en 1793, en el curso de la guerra contra Francia». La enciclopedia Auñamendi (Auñamendi, en línea) indica, por su parte, que «en 1770 era teniente de fragata en Cartagena. Tuvo a su cargo el Gabinete de Historia Natural de Madrid. Es autor de un *Diccionario razonado de Historia Natural*». También Navarrete (1851: II, 572) mencionaba esas obras y que «con su aplicación y trabajo ilustró el *Semanario* de Cartagena que se publicaba en los años 1786 y 87».

Afortunadamente, la búsqueda en archivos nos permite ampliar estos datos. No sabemos la causa de la muerte, pero una posibilidad es la que sugiere este documento de archivo que localizamos: en la correspondencia cruzada con autoridades navales, encontramos varias cartas de mayo y junio de 1793 relativas a una rada en Argel y a una peste: «Carta de Antonio Valdés a Pedro de Leiva ordenándole que se dirija a Argel con los navíos y fragatas de su mando para apresar tres fragatas de guerra francesas; le previene sobre la peste que hay en dicho lugar» (1793-mayo-16-Aranjuez).

Rastreando su nombre en archivos encontramos también otras informaciones de interés. Por una «carta de 1777 del marqués de Llió a Pedro de Leiva Jiménez de Cisneros», sabemos su nombramiento de académico honorario de la Real Academia de Buenas Letras de la ciudad de Barcelona. Teniendo en cuenta que en el manuscrito se describe como «sarg.^{to} Maior y Ayudante G.¹ del R.¹ Cuerpo de Artillería de Marina[,] Académico de la R.¹ Academia de Buenas Letras de Barzelona», la fecha de traducción debió de estar entre 1777 y la fecha de su muerte, 1793, la primera de las cuales se corresponde con la fecha de publicación de los diarios en inglés.

Del 1779 contamos con el «Diario de navegación del pilotín del número Antonio Leonardo Cierto sobre la fragata Santa María Magdalena, su capitán de fragata D. Pedro de Leiva, bajo las órdenes del teniente general D. Luis de Córdoba. Año 1779».

Pedro de Leiva parece haber sido un hombre ilustrado con amplitud de intereses, «muy curioso en recoger y conservar papeles y libros antiguos, particularmente de marina» (Navarrete, 1851: II, 572). Junto con los manuscritos señalados arriba en los que se le menciona, se han conservado manuscritos autógrafos suyos en el Archivo Naval y también en la Real Academia de la Historia sobre temas muy diversos: muchos relativos al mundo militar, como es lógico («Origen de las banderas, pabellones y demás insignias militares: escrito en forma de carta familiar»; «Noticia de las islas Chafariñas, donde fondeó con la fragata Garzota en 14 de octubre de 1774»; «Tratado de la fábrica de cordelería», «Diccionario histórico-teórico-práctico de la marina de España», sin concluir; «Diario de la caza que dio con la fragata Mag-

dalena de su mando, por orden del comandante general de la escuadra D. Antonio de Ullúa, de fecha 17 de setiembre de 1779, contenido en carta para este gefe», más el «Ensayo de una teorica de Artill.^a por el Caballero de Arcy» ya mencionado), pero también otros sobre agronomía, ciencias como la química o la física («Diferencia entre el calor real y verdadero del aire y la sensación que produce en los cuerpos», «Sobre la aplicación de la química a la agricultura y economía rural») o la botánica, que serían los documentos a los que alude la enciclopedia Auñamendi: «Establecimiento del Real Gabinete de Historia Natural», «Colección de algunas plantas medicinales del reino de Chile», s/f; «Historia natural de los minerales, por Pedro de Leiva»..., e incluso literatura: «Libro de apuntaciones sobre materias de literatura, dispuestas en orden alfabético para el uso del teniente de fragata y ayudante mayor de los Reales Batallones de Marina, Don Pedro de Leyba; y se empezó en 1.º de enero de 1770». Muchos intereses, pues, aunque en su mayor parte son apuntes de poca extensión, como por ejemplo las tres hojas sueltas de este libro de apuntaciones literarias.

Navarrete lo señala como traductor de otras obras extranjeras, especialmente del francés, como una *Historia general de la marina de todas las naciones: con un discurso al fin sobre la arquitectura naval, y varias memorias sobre el comercio marítimo*, «por Mr. Borymele, 3 tomos»,⁴ y de una *Historia del comercio y navegación de los antiguos* de Pierre-Daniel Huet.⁵ Se le señala también como traductor del inglés por el manuscrito que estamos presentando, pero, incluso si es una traducción del inglés, hay calcos galicistas.

4. Difusión de los viajes de Cook (a otras lenguas y al español)

Pasamos a continuación a contextualizar brevemente la traducción de Pedro de Leiva en lo referido a la recepción de la obra de Cook en Europa y de las traducciones de sus viajes al español.

James Cook (noviembre de 1728-febrero de 1779) realizó tres grandes viajes: el primero (agosto de 1768-julio de 1771), a bordo del *Endeavour*, tenía como fin hacer

⁴ El nombre de Borymele es una errata; propiamente, es Boismélé: Jean-Baptiste Torchet de Boismélé, autor de una *Histoire générale de la Marine, contenant son origine chez tous les peuples du monde, ses progrès, son état actuel, & les expéditions maritimes anciennes & modernes* (París, 1744 y 1746 los dos primeros volúmenes y el tercero, póstumo, en Ámsterdam, 1758).

⁵ La *Historia del comercio y de la navegación de los antiguos* (Madrid: En la Imprenta de Ramón Ruiz, 1793) fue escrita en francés por Pierre-Daniel Huet (1630-1721), pero la traducción al castellano, según lo indicado en portada, fue hecha por el benedictino fray Plácido Regidor, «abada que ha sido del Real Monasterio de Nuestra Señora de Monserrat». No vemos ninguna mención a Leiva en esta obra.

mediciones sobre el tránsito del planeta Venus sobre el Sol para determinar así la distancia de este con la Tierra; secretamente, tenía también orden de averiguar si en el Mar del Sur existía un continente, tal y como defendían los teóricos de la «Tierra firme» y habían mostrado parcialmente las expediciones de Willem Janszoon, Luis Váez de Torres y Quirós.

El segundo viaje (1772-julio de 1775) tuvo como objetivo circunnavegar el globo tan lejos como fuera posible y aclarar, definitivamente, la existencia o no de este continente (*Terra Australis incognita*) que se suponía localizado entre América del Sur y Nueva Zelanda o más al sur. Se prepararon dos barcos de similares características que el anterior, el *Resolution*, al mando del propio Cook, y el *Adventure*, al mando del capitán Tobias Furneaux.

El tercer viaje (julio de 1776-1779/1780), con Cook otra vez al mando del *Resolution* (debidamente reparado) y acompañado del *Discovery*, bajo la dirección del capitán Charles Clerke, tuvo como objeto hallar el hipotético paso del Noroeste en Norteamérica, que uniría el Pacífico con el Atlántico. Tras atravesar el Pacífico de sur a norte, el capitán Cook falleció en febrero de 1779 en Hawái. La expedición fue continuada por Clerke, pero murió en agosto de ese mismo año; John Gore y James King se hicieron entonces cargo de los navíos y finalizaron la expedición en octubre de 1780, en que llegaron a Londres (no obstante, habían llegado en agosto a Stromness, en las islas Orcadas).

Si bien estos viajes convirtieron a Cook merecidamente en uno de los más grandes navegantes de todas las épocas, no es menos cierto que pudo realizarlos gracias a los conocimientos llevados a cabo por otras expediciones previas (inglesas, francesas u holandesas) y a los mapas usurpados a la Corona española, donde se reflejaban rutas e islas mantenidas en secreto.

La publicación de estos viajes de Cook fueron uno de los éxitos editoriales del siglo XVIII: se leían casi como novelas. Hubo un gran interés en la sociedad del momento hacia los descubrimientos. Las noticias se difundieron en un gran número de ediciones, hasta el punto de agotarse rápidamente y volverse a reimprimir varias veces incluso en el mismo año. Incluso se publicaron ediciones clandestinas basadas en diarios de otros oficiales miembros de la tripulación no autorizadas por el Almirantazgo británico, como ocurrió con el segundo viaje: se publicaron antes las crónicas basadas en el diario del oficial John Marra y en los diarios del naturalista Johann Reinhold Forster y su hijo Johann Georg Adam Forster que la versión oficial autorizada (Strahan & Cadell, 1777):

Versión clandestina: Marra, John: *Journal of the 'Resolution' voyage, in 1772, 1773, 1774 and 1775, on discovery to the Southern hemisphere, by which the non-existence of an*

undiscovered continent, between the Equator and the 50th degree of Southern latitude, is demonstratively proved. Also a journal of the Adventure's voyage, in the years 1772, 1773, and 1774. With an account of the separation of the two ships, and the most remarkable incidents that befell each. London: Printed for F. Newber, 1775.

Versión clandestina: Forster, George: *A voyage round the world in his Britannic Majesty's sloop, Resolution, commanded by Capt. James Cook, during the years 1772, 3, 4 and 5* by Georg Forster. London: Printed for F. White, J. Robson, P. Elmsly; and Robinson, 1777 (la versión autorizada no se publicó hasta 1778: Forster, Johann Reinhold: *Observations made during a voyage round the world, on physical geography, natural history, and ethic philosophy...* London: Printed for G. Robinson, 1778).

Versión oficial: Cook, James: *A voyage towards the South Pole, and round the world: performed in His Majesty's ships the Resolution and Adventure, in the years, 1772, 1773, 1774, and 1775 written by James Cook, commander of the Resolution. In which is included, Captain Furneaux's narrative of his proceedings in the Adventure during the separation of the ships. Illustrated with maps and charts, and a variety of portraits and views drawn during the voyage by Mr. Hodges.* London: Printed for W. Strahan & T. Cadell, 1777.

Las tiradas fueron enormes. Según indica Torres Santo Domingo (2003), «la primera edición oficial del primer viaje, publicada por Hawkesworth, salió a la luz en junio de 1773 con una tirada de 2000 ejemplares; dos meses más tarde ya estaba agotada y se publicaba, con otros 2500 ejemplares, la segunda edición, a la que siguieron varias más en años sucesivos».

De la versión oficial del segundo viaje, aparecida en 1777 (*A voyage towards the South Pole, and round the world: performed in His Majesty's ships the Resolution and Adventure, in the years, 1772, 1773, 1774, and 1775...*, London: Printed for W. Strahan & T. Cadell, 1777, 2 vols.), con grabados de retratos, mapas y vistas de distintos lugares,

La popularidad inmediata de la obra excedió todavía más el relato del viaje anterior. 4 ediciones inglesas fueron publicadas en el mismo año 1777. Y otras 4 ediciones se publicaron en inglés entre 1778 y 1784. Traducciones al alemán, francés, italiano, holandés, sueco y ruso se publicaron antes del final de la centuria. En España se conserva un ejemplar de una de las ediciones de 1777 en el Museo Nacional de Antropología (Sección A) de Madrid, un ejemplar de la segunda edición en la Biblioteca Nacional, y un ejemplar del tomo 2 de la 4.^a edición inglesa de 1784 en el Museo Naval de Madrid (Torres Santo Domingo, 2003).

Sobre estas traducciones, destacamos la francesa del segundo viaje, aparecida al año siguiente:

James Cook: *Voyage dans l'hémisphère austral, et autour du monde, fait sur les vaisseaux de roi l'Aventure & la Résolution, en 1772, 1773, 1774, & 1775; Écrit par Jacques Cook, commandant de la Résolution; dans lequel on a inséré la relation du capitaine Furneaux, & celle de MM. Forster. Tr. de l'anglois. Ouvrage enrichi de Plans, de Cartes, de Planches...*, par M. Hodges, Paris: Hotel de Thou, 1778, 6 vols.

En el caso del tercer viaje, la difusión fue incluso mayor: se hicieron traducciones al francés de manera inmediata (París, 1782; Versailles, 1783; de nuevo París, 1785, etc.) y a otras muchas lenguas: al alemán (en 1781, 1787, 1788); al neerlandés y sueco (en 1787), al danés (traducción del primer viaje en 1793), etc.:

Alemán: *Tagebuch einer Entdeckungs Reise nach der Südsee in den Jahren 1776 bis 1780. unter Anführung der Capitains Cook, Clerke, Gore und King: Mit einer neuen verbesserten Karte und Kupfer nach der originellen Handschrift getreulich beschrieben*, Berlin: Haude und Spener, 1781 [*Diario de un viaje de descubrimiento a los Mares del Sur en los años 1776 a 1780, bajo la dirección de los capitanes Cook, Clerke, Gore y King: Con un nuevo mapa mejorado y fielmente descrito según el manuscrito original*].

Neerlandés: *Reis naar den Stillen Oceaen, ondernomen op bevel van zyne Brittannische Majesteit, George de Derde, tot het doen van ontdekkingen in het noorder halfgrond, ter uitvoer gebragt onder's bestuur van de Bevelhebbers Cook, Clerke en Gore in de jaaren 1776, 1777, 1778, 1779 en 1780*, Te Rotterdam: By A. Bothall en D. Vis, 1787.

Sueco: *Sammandrag af Capitaen Jacob Cooks tredje resa: i söderhafwet och emot Norra Polen: med charta öfwer de af Cap. Cook uptäckte och namngifne orter: ifrån Engelskan*, Upsala: Tryckt hos Directeuren Johan Edman, På egen bekostnad, 1787 [*Resumen del tercer viaje del capitán Jacob Cook en los mares del Sur, con una carta de los viajes realizados*].

El éxito editorial de otros viajeros (La Pérouse, Krusenstern...) fue también grande, pero no tan enorme como el de Cook. La difusión de sus viajes por toda Europa fue tal que eclipsó los descubrimientos previos de navegantes de otras naciones, que tuvieron la primacía, pero no la fortuna de su enorme difusión.

La divulgación de los viajes se realizó también mediante compilaciones y resúmenes, como, por ejemplo, los de Anne-François Fréville en su *Histoire des Nouvelles découvertes faites dans la Mer du Sud en 1767, 1768, 1769 & 1770* (París, 1774 —aprobación de 1773—), que bien pudo haber manejado Leiva, o los pequeños volúmenes de la *Collection de tous les voyages faits autour du monde, par les différentes nations de l'Europe, rédigée par Berenguer* (París, 1795, en seis vols.). Estas recopilaciones fueron especialmente populares durante el siglo XIX, también en España, como veremos.

Lo indicado arriba sobre el enorme éxito editorial de los diarios de Cook y otros no puede aplicarse, sin embargo, a España. No parece que se publicara ninguna traducción al español de los viajes en aquellos años del siglo XVIII; la primera traducción es de 1832. No obstante, hay una excepción: la traducción de la vida de Cook escrita por Andrew Kippis, que sí fue traducida por Cesáreo de Nava Palacio en 1795:

Andrew Kippis: *The life of Captain James Cook*. London: For G. Nicol, 1788 (reeditada después como *A narrative of the voyages round the world performed by Captain James Cook: with an account of his life, during the previous and intervening periods*, London: Printed for Scott, Webster and Geary, Successors to Mr. Dove, [1839?]).

Andrew Kippis: *Historia de la vida y viages del Capitan Jaime Cook. Obra escrita en inglés por Andrés Kippis... y traducida al castellano por Don Cesareo de Nava Palacio*, Madrid: Imprenta Real, 1795, 2 vols.

En esta obra encontramos, junto con la exposición biográfica, una narración resumida de cada uno de los viajes, pero no la traducción de los diarios en sí.

Del texto de los viajes, la traducción impresa al español más temprana conocida (salvo error nuestro) fue la que hizo Santiago de Alvarado y de la Peña del primer y segundo viaje; apareció en 1832-1833:

Viaje al rededor del mundo hecho en los años 1768, 69, 70 y 71 por el célebre Santiago Cook, comandante del navío del rey El Endeavour, traducido del francés por D. Santiago de Alvarado y de la Peña, Madrid: Imprenta de don Tomás Jordán, julio a sept. 1832, 6 vols.

Viaje al polo austral ó del sur, y al rededor del mundo, hecho en los navíos del Rey la Resolución y la Aventura en los años desde 1772 al 1775 por el célebre capitán Santiago Cook, comandante del primero. En el que se inserta la relación del capitán Furneaux y la de los señores Forster, traducido al castellano con algunas notas por Don Santiago de Alvarado y de la Peña, Madrid: Imprenta de don Tomás Jordán, 1832. 8 vols.

Esta traducción se hizo dentro de una colección divulgativa de formato de bolsillo titulada «Nueva Biblioteca de Viajes modernos útiles e interesantes a la juventud española». En ella aparecieron también las traducciones (abreviadas) de los viajes de George Anson (1740-1744) o del comodoro John Byron (1764-1766) a bordo del navío Delfín. No son muy conocidas, por lo que estamos haciendo un estudio sobre ellas que se publicará más adelante.

Más conocida es la traducción al español que se hizo en 1853, también dentro de una colección divulgativa, la Biblioteca enciclopédica europea, pero solo del primer viaje (no se llegó a publicar la de los otros):

Historia de los viajes del capitán Cook por mar y tierra, traducidos al castellano por J. M. y P. y S. C., Madrid: Imp. de Teresa Martínez e Hijo, 1853.

De todo esto resulta que los viajes de Cook no fueron publicados al español hasta casi sesenta años después. No obstante, no hay duda de que los marinos ilustrados conocieron sus viajes, ya a través de los informes internos manuscritos señalados arriba, ya a través de las ediciones en lenguas inglesa y francesa, cuyos tomos sabemos que se encontraban también en las bibliotecas de los capitanes de navío, como testimonian La Pérouse o Malaspina.

La importancia del manuscrito con la versión española de Leiva se realza así no solo por ser más temprana que las conocidas, sino, especialmente, por seguir fuentes más fidedignas, no resumidas.

5. Conclusiones

El principal propósito de este capítulo ha sido dar a conocer un manuscrito que, aunque se tenía noticia de su existencia, no había sido localizado desde la mención de Fernández de Navarrete en el siglo XIX. Es, que sepamos, su primer estudio.

Como esta traducción del segundo viaje de Cook quedó manuscrita y no se llegó a imprimir, nunca fue considerada. No obstante, es anterior a la escrita por Kippis (1795) y es también la primera traducción al español conocida de cualquiera de los viajes de Cook. Con este manuscrito se pone la lengua española cronológicamente al mismo nivel de las traducciones a otras lenguas europeas que se hicieron en Europa.

Como estudio provisional, se han considerado solo algunos aspectos, que deberán ser revisados y ampliados. Otros, así como la transcripción y edición, serán objeto de otra publicación, más extensa. Como toda investigación, está abierta a sugerencias y correcciones.

Hemos querido también aportar referencias a una serie de manuscritos de archivo relativos a los viajes de Cook que nunca o raramente se han citado. Este material y otros conservados en archivos españoles demuestran que los españoles estaban al tanto de los descubrimientos ingleses y de otras naciones, aunque no se publicaran traducciones de sus obras a nuestra lengua.

Probablemente, la circulación de la obra de Cook se produjo en España a través de sus traducciones francesas, si bien no se excluye que determinados autores ilustrados de ámbito político, diplomático y militar pudieran también tener conocimiento de inglés.

El estudio es también un ejemplo de cómo la circulación del libro del XVIII responde a unas dinámicas europeas de centro-periferia, con París y Londres como principales ciudades de impresión y focos culturales de irradiación.

Bibliografía

- ABEPI = *Archivo Biográfico de España, Portugal e Iberoamérica (ABEPI)*. Accesible en línea a través de World biographical information system online (WBIS). Múnich: Walter de Gruyter / Saur. [<https://wbis.degruyter.com/>]
- Arencibia de Torre, Juan (2001): *Diccionario biográfico de literatos, científicos y artistas militares españoles*, Madrid: E y P Libros Antiguos.
- Auñamendi Entziklopedia / Enciclopedia Auñamendi, s. v. Leiva, Pedro de (2022). [<https://aunamendi.eusko-ikaskuntza.eus/es/leiva-pedro-de/ar-80160/>]
- Cook, James: *The Journals of Captain James Cook on his Voyages of Discovery. Volume II: The Voyage of the Resolution and Adventure 1772-1775* (ed. J. C. Beaglehole), Cambridge: Hakluyt Society / University Press, 1961. Reed.: Nueva York: Routledge, 2017.
- (2003): *The Journals. Prepared from the original manuscripts by J. C. Beaglehole for the Hakluyt Society, 1955-67. Selected and edited by Philip Edwards*. Londres: Penguin Books, 1999, reimpr. 2003.
- Fernández de Navarrete, Martín (1851): *Biblioteca Marítima Española, Obra póstuma del señor Martín Fernández de Navarrete*, Madrid: Imprenta de la Viuda de Calero. Existe reimpresión: Barcelona, Palau y Dulcet, 1995.
- (2022): «Biografía» por Jesús Fernando Cáseda Teresa, Real Academia de la Historia, *Diccionario biográfico electrónico*. [<https://dbe.rah.es/biografias/9410/martin-fernandez-de-navarrete-y-jimenez-de-tejada>]
- García-Romeral Pérez, Carlos (2000): *Bio-bibliografía de viajeros españoles (siglo XVIII)*, Madrid: Ollero & Ramos.
- García Hurtado, Manuel-Reyes (2002): *El arma de la palabra: Los militares españoles y la cultura escrita en el siglo XVIII (1700-1808)*. La Coruña: Servizo de Publicacións da Universidade da Coruña.
- Pablo Núñez, Luis (2019): «La importancia de las imágenes en la divulgación de las grandes expediciones científicas», Matteo De Beni (ed.), *Imagen y discurso técnico-científico en español: miradas interdisciplinarias*, Mantua: Universitas Studiorum, pp. 155-178 (Pliegos Hispánicos, 6). [<http://hdl.handle.net/10481/59709>]
- (2021a): «Lenguas marginadas en los estudios de Lexicografía del español», *RILEX: Revista sobre Investigaciones Léxicas*, 4 / 3, pp. 109-135. [<https://doi.org/10.17561-/rilex.4.3>]
- (2021b): «Hacia un tesoro de voces indígenas recogidas en las expediciones científicas

de los siglos XVIII-XIX», Matteo De Beni y Dunia Hourami (eds.), *Corpus y estudio diacrónico del discurso especializado en español*. Berna: Peter Lang, pp. 139-165. [<https://doi.org/10.3726/b18206>]

Torres Santo Domingo, Marta (2003): «Los viajes del capitán Cook en el siglo XVIII: Una revisión bibliográfica», *Biblio 3W: Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, vol. VIII, n.º 441. [<http://www.ub.es/geocrit/b3w-441.htm>]

— (2004): «Un *bestseller* del siglo XVIII: El viaje de George Anson alrededor del mundo», *Biblio 3W: Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, vol. IX, n.º 531. [<http://www.ub.edu/geocrit/b3w-531.htm>]

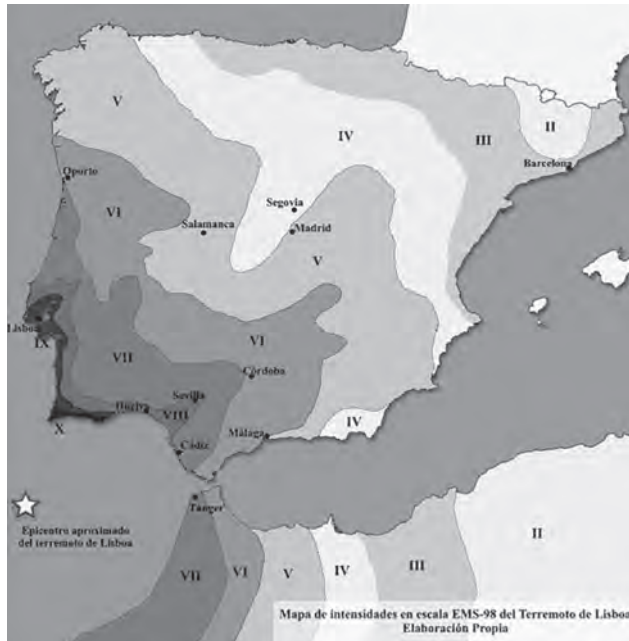
Los desastres naturales en la Ilustración.
El debate científico español en torno al Terremoto de 1755:
geólogos y hombres de ciencia

JAIME PEREGRÍN PIZARRO
Universidad Complutense de Madrid

Desde el origen de los tiempos, las civilizaciones han tenido que enfrentarse a diferentes acontecimientos que han comprometido su existencia. Ya sean guerras, revueltas, hambrunas, grandes epidemias o desastres naturales. Estos últimos suelen quedar al margen de los estudios generales de, por ejemplo, la Edad Moderna. Solo grandes cataclismos, como el que nos ocupa, suelen tener cabida para la historiografía histórica. Sin embargo, las derivadas de estos grandes acontecimientos naturales afectan a todos los estamentos de la sociedad que los padece. En el caso del terremoto de Lisboa de 1755 provoca una sacudida moral capaz de desmoronar los convencionalismos clásicos de ocurrencia de sismos. La constante implicación de Dios en los desastres naturales a lo largo de la Edad Moderna se torna a partir del seísmo de Todos los Santos, dando paso a cada vez más explicaciones científicas, que buscan dar una respuesta racional a los eventos naturales adversos. Veremos los numerosos autores que publicarán obras puramente científicas sobre el origen de los terremotos, al mismo tiempo que continuarán los sermones religiosos, dando inicio a un periodo de convulsión ideológica. Comenzará en este momento un profundo debate entre aquellos teólogos que no abandonaban la idea de un Dios providencial, responsable de los temblores, y los que dotan a la Tierra de capacidad propia para producir este y otros desastres naturales. La incipiente Ilustración auspició estos debates, inaugurando la nueva sismología moderna.

El terremoto de 1755. Acercamiento sísmico

La mañana del día de 1 de noviembre de 1755 la tierra tembló como nunca antes lo había hecho en el viejo continente. La Europa cristiana, que en ese momento se agolpaba en los templos para celebrar la liturgia de Todos los Santos se vio sobresaltada por la desbocada fuerza de la naturaleza. En un punto indeterminado de la



Mapa de intensidades del terremoto de Lisboa.

Fuente: elaboración propia

corteza atlántica,¹ a unos 400 kilómetros al sur de Lisboa, la tierra tembló de una manera sin precedentes. La ubicación aproximada del hipocentro está bastante estudiada, pues se trata de la región sísmica más activa del sur de Europa, habiendo producido numerosos temblores a lo largo de la historia. En concreto, el terremoto de 1755 se ha determinado que fue producto de la falla de Azores-Gibraltar, en la región submarina montañosa del Banco de Gorringe.² Las características generales de los terremotos provocados por esta rotura terrestre son de profundidad relativamente escasa, de aproximadamente unos 30 kilómetros (según los estudios de los geólogos Agustín Udías y Elisa Buforn), y la poca actividad sísmica, con temblores poco frecuentes pero muy potentes (Rueda Núñez, 2006: 12-14). Todo ello hace que la costa del noroeste de África y la península ibérica se vean expuestas a consecuencias tan catastróficas como las derivadas del terremoto de 1755 (Udías Vallina y Buforn Peiró, 2003: 63-68).

¹ En la actualidad es complicado determinar con exactitud dónde se localizó el hipocentro del terremoto. El primer científico en dar una localización aproximada fue Milne, en 1841, situando el origen en las coordenadas 39° N y 10° W. En la actualidad, se adoptan las coordenadas 36° 30' N y 10° 00' W como punto de referencia de origen del terremoto, muy similar a la medida descrita en el siglo XIX (Martínez Solares, 2000: 25-27).

² ² Para profundizar más, podemos señalar los siguientes trabajos: Tortella, Torné y Pérez-Estuardi (1996: 958-961) y Alonso Chaves, García Navarro, Camacho Cerro y Fernández Rodríguez, 2011: 11-14).

Se ha estimado que el sismo de Lisboa tuvo una magnitud cercana a 9 en la Escala Richter, siendo uno de los seísmos más potentes jamás registrados (Martínez Solares, 2017: 47-54).³ En cuanto a la intensidad del mismo, José Manuel Martínez Solares, del Instituto Geográfico Nacional, y Julio Mezcuca Rodríguez establecieron una intensidad máxima en la ciudad de Lisboa, el estuario del Tajo y el Algarve de IX-X, mientras que en el norte de África y la costa atlántica española se estableció una cercana a VIII. Levret y Baptista señalaron que el terremoto de Lisboa alcanzó una intensidad epicentral de XII, la máxima de la Escala Mercalli, siendo percibido en el 7% de la superficie terrestre (Martínez Solares, 2000: 25-27).

Otro de los aspectos destacados del sismo es su excesiva duración. Las fuentes, aunque discrepan, indican que la tierra tembló de 5 a 10 minutos. Los estudios actuales de Martínez Solares o Antonio Blanch determinan que, posiblemente, se produjo una secuencia sísmica. Se entiende por ello que se dieron varios terremotos de diferente consideración, separados por un par de minutos de calma. El científico Mukherjee definió en 1954 que «en Lisboa, la primera» fase «consistió en rápidas vibraciones ligeras que causaron alarma y duraron alrededor de un minuto». Medio minuto después vino otro movimiento, «consistente en rápidas vibraciones, pero tan violento que las casas empezaron a caer. Esto duró dos minutos». Tras sesenta segundos de clama, «la naturaleza del movimiento cambió y los edificios fueron sacudidos hacia arriba. Duró como 2 o 3 minutos y puso en ruinas todas las casas, iglesias y edificios públicos de Lisboa con la pérdida de miles de vidas» (Mukherjee, 2015: 381-390). Tomando como referencia estos trabajos, un grupo científico luso publicó recientemente un estudio donde defendía que la secuencia sísmica de 1755 fue, en verdad, la coincidencia de dos terremotos independientes, pero relacionados entre sí. El seísmo inicial del cabo de San Vicente activó la falla del valle del Bajo Tajo por el estrés que había sufrido el terreno tras este primer temblor. Esta falla, al ser continental y estar próxima a Lisboa, provocó el terremoto más destructivo (Vilanova, Nunes y Fonseca, 2003: 2056-2068). Quince minutos después del seísmo, una decena de olas gigantes de 10-12 metros de altura arrasaron la costa atlántica peninsular. El terremoto había provocado un tsunami que afectó a buena parte de las regiones marítimas de Portugal y el Atlántico español, adentrándose más de 100 metros en tierra, llegando con una velocidad de entre 380 kilómetros por hora a Huelva y 300 kilómetros por hora a Cádiz (Luque Ripoll, 2008: 142-143 y Martínez Solares, 2015).

Los daños fueron intensos y extensos, tanto en África, como en España y Portugal, donde Lisboa fue la ciudad más afectada. La capital lusa quedó devastada por

³ La magnitud estimada se ha obtenido a través del estudio de las intensidades del temblor, los amplios efectos en el terreno, duración y la extensa percepción en el sur de Europa y norte de África.

la conjunción del terremoto, el tsunami, y su incendio posterior (Campos Romero, 1989: 388-389 y Martín Escorza, 2005: 225-247). En lo concerniente a los daños personales, es complicado cuantificar la cifra real de fallecidos totales del desastre, puesto que muchos cuerpos nunca fueron encontrados tras el paso de las olas. En Portugal, algunos autores indican que pereció entre la mitad y una tercera parte de los habitantes de Lisboa (Moreira de Mendoça, 1758: 136-137), dando para el resto del país una cifra no superior a 12 000 personas. Sin embargo, otros autores hablan de que podría haber cerca de 70 000 fallecidos. En España, las referencias son muy precisas, detallándose los decesos por pueblos y causas. Los puntos más castigados por el tsunami y el terremoto son también donde se concentran las defunciones. Las olas fueron las responsables de la mayoría de las muertes en España, unas 1200-3200. Los fallecidos directos del terremoto no superan los 65, destacando los 21 que se produjeron tras el colapso de parte de la catedral de Coria, en Cáceres, los 9 en Sevilla y los 8 en Huelva (Martínez Solares, 2000: 31).

Los desastres naturales a lo largo de la Edad Moderna: antecedentes de las respuestas científicas

El origen de los eventos naturales adversos, tales como terremotos, tsunamis, erupciones volcánicas o riadas ha sido fruto de diferentes discusiones a lo largo de toda la historia. Los planteamientos clásicos de autores como Aristóteles, Plinio el Viejo o Séneca abogaban por que fuesen producto único de la naturaleza, sin tener que introducir la variable divina en su explicación. La constante a lo largo de toda la Edad Media y gran aparte de la Edad Moderna fue la contraria: los desastres naturales eran vistos como castigos de Dios por los pecados cometidos por el hombre. Sin embargo, a pesar de ser la explicación aceptada y extendida por la Iglesia, a mediados del siglo XVII y comienzos del siglo XVIII observamos cierto cambio de tendencia, imponiéndose claramente tras el temblor de Todos los Santos. En este periodo denotamos cómo proliferan las hipótesis naturales de origen de los desastres, tratando de rebatir las aparentemente irrefutables teorías providencialistas.

Uno de los primeros teóricos modernos en cuestionar las conjeturas eclesiásticas de los castigos divinos fue el sacerdote jesuita alemán Athanasius Kircher. Sus interesantes estudios en diferentes materias le han llevado a ser uno de los principales hombres de ciencias del siglo XVII, con aportaciones en matemáticas, astronomía, música, historia y geología. Es considerado como el padre de la geología moderna por sus importantes avances en la obra *Mundus Subterraneus*, publicada en 1665. En ella, según Horacio Capel, uno de los historiadores que ha analizado

con mayor detenimiento las teorías del jesuita alemán, edita la explicación aristotélica de los vientos internos de la Tierra, causantes de los terremotos. Sustituirá este elemento por fuego, convirtiéndose en el componente clave de la estructura de nuestro planeta. La concepción terrenal de Kircher es la de un organismo vivo, en cuyo interior rocoso conviven el fuego, el aire y el agua. Todos ellos relacionados entre sí, con el fuego como elemento principal del «organismo» (Capel, 1980). En el subsuelo se encontrarían depositados diferentes materiales inflamables, como el azufre o betunes, que se incendiarían al entrar en contacto con otros elementos. El aire alojado en esas cavernas se activaría con el fuego, que lo impulsaría hacia la superficie. Si esa gran corriente caliente no encuentra salida, provocaría una sacudida de tal magnitud que sería capaz de romper el terreno. De esta manera, se produciría el terremoto, que iría atenuando su fuerza a medida que va disminuyendo la potencia del aire caliente (Gelabertó Vilagrán, 2013: 5-7).

En España, las teorías organicistas de Kircher fueron rápidamente secundadas por los científicos de mediados del XVII que buscaban renovar la ciencia española. Será el caso del madrileño Juan Caramuel —amigo de Kircher, como demuestra su extensa actividad epistolar—,⁴ pues fue este el encargado de introducir en España los postulados kircherianos del *Mundus Subterraneus*. Paralelamente, la órbita jesuítica de Madrid contribuyó, en gran manera, a la progresiva expansión del organicismo del pensador alemán. Destacaremos también las figuras de José de Zaragoza y Pedro Hurtado de Mendoza. El primero, profesor de matemáticas en el Colegio Imperial de Madrid, mostrará los avances científicos de Kircher en sus clases de Estructura de la Tierra, destacando su obra *Esphera en comun, celeste y terráquea* (Zaragoza, 1675), donde realizará un acercamiento geológico a la estructura de la Tierra y su funcionamiento, siempre siguiendo los postulados organicistas. La obra de Pedro Hurtado de Mendoza, *Espejo Geographico* (Hurtado, 1690), muestra la vigencia del organicismo a finales del diecisiete, del que se alimentarán los científicos del nuevo siglo (Capel, 1980).

El terremoto que nos ocupa se enmarca dentro de un siglo XVIII relativamente activo desde el punto de vista geológico, con numerosos temblores en el horizonte hispánico.⁵ Especialmente importante será la década 1745-1755, con el fuerte terremoto de octubre de 1746 en Lima, destruyéndola casi por completo, a lo que hay que sumarle un extenso tsunami que arrasó las costas del puerto del Callao. En España

⁴ Esta relación vía epistolar entre los dos sabios del siglo XVII fue estudiada por el historiador Ramón Ceñal Lorente (1953: 97-102).

⁵ Este periodo de alta actividad sísmica se inicia en 1674 con la destrucción de la ciudad de Lorca, el terremoto de Málaga de 1680 y el de Perú de 1688. Desde entonces, fueron decenas de movimientos de tierra que afectaron al área mediterránea (Roma y Nursia, 1703), andina e ibérica, terminado con el terremoto de 1755 (Capel, 1980).

debemos señalar los seísmos de marzo y abril de 1748 en la ciudad de San Felipe, actual Xátiva, y Montesa, con una intensidad aproximada de IX que provocaron la devastación en gran parte del sureste peninsular.⁶ Sobre estos grandes terremotos valencianos, Diego de Torres y Villarroel escribirá la obra titulada *Tratados Físicos y Médicos de los temblores y otros movimientos de la Tierra, llamados vulgarmente Terremotos* (Torres Villarroel, 1751) donde, bajo una perspectiva organicista y ciertamente kircheriana, tratará de dar respuesta al origen de los terremotos (Alberola Romá, 2005: 33-34).⁷ Estos temblores, pero en especial el seísmo de 1755, suscitaron un sinfín de publicaciones científicas y morales que, una vez más, trataban de dar respuestas a la fuerza inusitada de la naturaleza. En el caso del sismo de Lisboa, el cuestionamiento moral que produjo llevó a la proliferación de numerosos relatos de sucesos de todas y cada una de las ciudades afectadas por el temblor. En estas octavillas y panfletos se narraban los efectos en la población y las posibles causas del desastre. A pesar de que algunas de ellas mantenían la ira divina como causa única del seísmo, observamos cómo comienzan a cuestionarse el paradigma del Dios omnipotente y justiciero, dando paso a las explicaciones científicas, algunas de ellas, novedosas y muy cercanas a la ciencia actual.⁸

La Ciencia responde. El debate científico en torno al Terremoto de 1755

Son diversos y numerosos los autores que publicarán trabajos científicos después del terremoto de Lisboa. Muchos de ellos destacan por haber aportado interesantes y acertadas conclusiones a la Historia de la Sismología y la Ciencia. Entre ellos, profundizaremos en las figuras de Benito Jerónimo Feijoo, Miguel Cabrera, José Aparico Morata, Francisco Martínez Moles o Antonio Jacobo de Barco.

Analizaremos, en primer lugar, la obra del padre Benito Jerónimo Feijoo, autor de una decena de tratados e investigaciones sobre la causa de los terremotos, basando su explicación en el seísmo de Lisboa. Este padre benedictino de origen gallego fue uno de los intelectuales más importantes de la Ilustración española en

⁶ Para conocer más sobre el terremoto de 1748 recomendamos la lectura en profundidad las siguientes obras: Buforn, Coca y Udías (2017: 101-119) y Buforn y Udías (2018).

⁷ «Produce esta violenta pasión y desagraciado morbo el aire encerrado, y oprimido en las cavernas, vientres y entrañas del mundo subterráneo [...] que repleto de materias inflamables y combustibles, se raree y se enciende y [...] pelea por salir [...] y entonces tiente con fuerza prodigiosa todas las paredes de la gruta, se aporrea y se agita, hasta que rompe por la parte más débil, y sale con estragos superficiales de la tierra» (Torres, 1751: 24).

⁸ A pesar de que son innumerables los documentos publicados sobre el temblor, en este trabajo nos hemos centrado en analizar los escritos de autores españoles que, en su mayoría, se conservan en la Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla de Madrid.

el siglo XVIII, además de ser el principal teórico español sobre terremotos de este siglo. Su cátedra en Teología en la Universidad de Oviedo no le impidió cuestionar la Providencia Divina en los fenómenos naturales y proclamar su origen natural, enmarcándose en la corriente que podemos denominar como de teólogos naturalistas. Entre sus obras relacionadas con el origen de los seísmos, señalamos *Nuevo systema sobre la causa physica de los terremotos* (Feijoo, 1756b), *El terremoto y sus usos* (Feijoo, 1756c) o *Copia de carta escrita por el Ilmo. y Rmo. P. Mro. Fr. Feijoo* (Feijoo, 1756a). La primera de estas agrupa una serie epistolar de Feijoo con un amigo gaditano suyo, con motivo del terremoto de Lisboa. En estas, el benedictino resume indicios previos y posibles presagios anteriores al gran temblor,⁹ señalando el secado repentino de algunos pozos, la turbiedad o pestilencia de sus aguas, la intranquilidad de los animales o las señales meteorológicas en el cielo en forma de extrañas nubes. Feijoo descarta toda posible anticipación exceptuando la falta de agua en los pozos y la turbiedad de la misma, relacionándola con una posible «fermentación de minerales» en el interior de la Tierra. En la primera carta también aparece la inquietud del teólogo sobre la gran cantidad de temblores que se estaban experimentando en la Tierra, achacándolos a un posible «desajuste del Universo». Escribió:

Y si los terremotos de este siglo y del pasado exceden en su extension a todos los antiguos, no se si podemos temer que el Globo se vaya minando más y más cada día, y por consiguiente, las ruinas se vayan haciendo mayores cada día, hasta llegar a una portentosa calamidad. El gran Newton ha observado algunas nuevas irregularidades en el movimiento de los astros [...] (Feijoo, 1756b: 2).

Como posible causa de los terremotos, Benito Jerónimo Feijoo elaboró varias teorías, basándose en los postulados científicos expuestos por Nicolas Lémery (1703) y en la tradición medieval e ilustrada. Concebía el planeta como una esfera perforada por numerosas cavernas, por las que el fuego, el aire y el agua discurrían a su antojo. Estos elementos, principalmente el fuego y el aire, se calentaban o activaban tras la combustión o fermentación de ciertos minerales, derivados en su mayoría del hierro y del azufre, que se encontraban a una determinada profundidad. Así, Feijoo explicaba que los terremotos más devastadores, como el de 1755, debían haber sido producidos por la combustión de azufres situados a gran profundidad. De esta manera, señalaba la importancia de este factor en la mayor

⁹ Veremos cómo es una constante en todos los textos analizados la importancia que los autores dan a los posibles presagios de un terremoto, lo que demuestra la preocupación y el interés de la sociedad científica en establecer un patrón común a todos los temblores con el fin de poder anticiparse a ellos y evitar sus consecuencias catastróficas.

o menor intensidad de los temblores, algo que la ciencia actual demuestra, pero a la inversa: por lo general, cuanto más superficial sea el hipocentro, mayores daños provocará en superficie (García Cruz, 2017: 211-213). Otra de las explicaciones científicas a las que Feijoo dio credibilidad es a la teoría eléctrica de William Stukely,¹⁰ que señalaba que la electricidad era la responsable de los terremotos. Se concebía la Tierra como una esfera compacta y electrificada, donde el estímulo eléctrico sería el responsable de los violentos movimientos de tierra. Para que este impulso surgiese, debía haber un «contacto» con algún elemento no eléctrico de la atmósfera, como pueden ser las nubes. Cuando uno de estos estratos produce una descarga, la electricidad terrestre se activaría, provocando el temblor de tierra. Para Feijoo, la Tierra poseía una potente carga eléctrica ubicada a una gran profundidad, y que repentinamente se activaría, provocando el temblor. De la misma forma suscribió la posibilidad de este impulso eléctrico de recorrer grandes distancias en muy poco tiempo, justificando, de esta manera, la percepción del temblor de Lisboa en gran parte de la península ibérica, prácticamente de forma simultánea (Glendinning, 1966: 361-362). Este pensador ilustrado sentenció que «el recurso al cúmulo de materia eléctrica amontonada en una alta profundidad solo es necesario para explicar la causa de los terremotos, que en un mismo tiempo se extienden a dilatados espacios» (Feijoo, 1756?: 32).

En segundo lugar, examinaremos las teorías del padre fray Miguel Cabrera. Sus hipótesis quedan publicadas en distintas obras, entre las que podemos destacar *Copia de carta, en que se manifiesta, que la electricidad ya natural, y ya maquinaria no puede servir de fundamento para explicar la divergencia de los terremotos* (Cabrera, 1756a) o *Explicación physico-mechanica de las causas del temblor de tierra* (Cabrera, 1756b). Como veremos, comparada con las explicaciones de Feijoo, estas son ciertamente más ambiguas, siendo incapaces de abandonar la idea de la intercesión divina en los desastres naturales. Aparece bastante nítido en esta afirmación del fraile:

Lo segundo que debo suponer es la naturalidad de los terremotos o como enfermedad de la Tierra [...]. Sobre lo que por ahora no disputaremos, si quedamos con la constante opinión de todos los filósofos, que tal efecto natural en sus causas, en su ser y en sus consecuencias, bien que no negaré, ni han negado los filósofos, que lo que es natural algunas veces sea mandado por una especial providencia. [...] Quien negará que el universal terremoto en la muerte del Redentor fue también efecto mandado por la divina providencia (Cabrera, 1756b: 11).

¹⁰ La teoría eléctrica del origen de los terremotos de William Stukely está recogida en distintos artículos del número 46 de la revista científica *Philosophical Transaction* de 1749. Para obtener más información de estas conjeturas, recomendamos consultar los siguientes ensayos: Stukely (1749a: 657-669 y 1749b: 641-646).

A pesar de estas declaraciones donde Dios, en parte, es responsable de los temblores de Tierra, el padre Cabrera demuestra en sus trabajos un profundo conocimiento de los autores clásicos como Aristóteles o Séneca, a quienes dedica extensos capítulos. En cuanto a su teoría sobre el origen de los seísmos, Miguel Cabrera elaboró una hipótesis bastante curiosa, denominada por él teoría de la *Vena Cava* o *Magna Arteria*. En ella, el fraile entiende que la Tierra contiene en su interior una gran «vena cava o principal, que atraviesa todo el grueso de la Tierra de polo a polo» y por donde circulan los hálitos cálidos terrestres, frutos de la fermentación de «azufres, sales y escoria de minerales» (Cabrera, 1756b: 6-7). De esta «vena» principal parten numerosas ramificaciones —como si del sistema circulatorio humano se tratase— que conectan la *Magna Arteria* con la corteza terrestre. Cuando los hálitos calientes del interior de la Tierra ascienden a la superficie a través de estos pequeños capilares, provocan los temblores por su brusco choque con la corteza terrestre (Amador, 2006: 1210). A parte de su teoría, Cabrera publicará una dura crítica a la teoría eléctrica de Feijoo y Juan Luis Roche —autor del prólogo de la obra de Feijoo, *Nuevo systema, sobre la causa physica de los terremotos*— por no considerarla acertada. Refutará esta teoría en su obra titulada *Copia de carta, en que se manifiesta, que la electricidad ya natural, y ya maquinaria no puede servir de fundamento para explicar la divergencia de los terremotos*, publicada en Sevilla en 1756 como respuesta a la 4ª Carta del origen de los terremotos de Feijoo (1756?: 15-32). Basando su refutación en la falta de experiencia científica, Cabrera se ratifica en su rechazo a la teoría eléctrica, indicando que el fuego eléctrico no es capaz de incendiar los materiales del interior de la Tierra y, por ende, no tiene suficiente fuerza como para provocar el temblor.¹¹

En cuanto a la teoría de Francisco Martínez Moles, desarrollada en su obra *Dissertacion physica: origen y formación del terremoto* (1755), el autor recurre a las explicaciones clásicas de origen de los terremotos. Este catedrático en Teología por la Universidad de Alcalá, sin embargo, amolda dichas teorías a una visión providencialista, comenzando su alocución con la siguiente frase: «Es el terremoto la más funesta verdad de la ira de Dios, con que azota al hombre con su pesada mano». Seguidamente, Martínez Moles realizaba un repaso por las diferentes conjeturas clásicas, citando a filósofos como Séneca o Aristóteles, tratando, en un primer momento, los presagios que anticipan los temblores, así como su origen exacto. Achacaba, nuevamente, al fuego interno de la Tierra el comienzo de los terremotos, basando sus hipótesis en las explicaciones de, entre otros, Athanasius Kircher. Para el autor, las materias bituminosas del interior del planeta, fermentadas por el

¹¹ «Yo lo que sentencio es que semejante virtud eléctrica no alcanza, aunque la experiencia del golpe se parezca en lo instantáneo al movimiento subterráneo en diversas partes a un tiempo» (Cabrera, 1756a: 14).

contacto entre varias, combustionan a grandes profundidades, siendo trasmitida toda su fuerza por los vientos de las profundidades, que chocarían con la superficie provocando el terremoto (Martínez Moles, 1755).

El sacerdote onubense Antonio Jacobo del Barco será un importante ilustrado que también tratará de dar respuesta al origen de los terremotos. Manteniendo el paradigma clásico de un mundo repleto de cavidades por las que circulan el fuego y el aire, el fraile sustituirá los azufres por pólvora como detonante del temblor. Definió la Tierra como un verdadero almacén de este elemento altamente volátil que, al ser removido por el aire de las cavernas, entraría en contacto con otros minerales, provocando una monstruosa deflagración. Solo así, entiende Del Barco, se explica el gran estruendo que precede a los devastadores terremotos. Los comentarios críticos de este autor también serán importantes por ser uno de los primeros en situar el posible hipocentro del temblor frente a la costa africana y española, remitiéndose a informaciones de mercaderes y comerciantes. También defendió la imposibilidad de repetición de los terremotos en forma de réplicas violentas, explicándolo por la gran cantidad de fuego y pólvora consumidos en la primera sacudida, quedando siquiera algunos resquicios que pudiesen provocar un movimiento menor. Por ello, y siguiendo con estos postulados, indica que los seísmos no podrán durar más de unos pocos minutos (Hurtado Simón, 2005: 120-124). De esta manera, Del Barco interpretaría el terremoto de Todos los Santos como una secuencia sísmica de distintos temblores de tierra muy seguidos, algo que se trata de esclarecer en la actualidad mediante novedosas investigaciones científicas, que apoyarían las tesis de dos terremotos independientes pero conectados entre sí (Vilanova, Nunes y Fonseca, 2003: 2056-2068).

Hipótesis, investigaciones y estudios dirigidos al rey

A estos trabajos científicos que buscaban dar una respuesta rápida y razonada al terremoto de Todos los Santos debemos sumarle las aportaciones de un cierto número de geólogos u hombres de ciencia que exponen sus ideas directamente al rey Fernando VI, resolviendo las dudas y cuestiones del monarca, todas ellas con un carácter claramente geológico y científico. Es el caso, por ejemplo, de dos documentos, tratados pocas veces por la historiografía sismológica, pero que, una vez analizados, suponen una fuente de información y de estudio claves para el avance de la sismología moderna. Nos referimos, sobre todo, al trabajo de Fernando López de Amezúa, aunque también debemos destacar la obra de un matemático anónimo, que remite un informe al rey sobre el origen de los terremotos y

que pasamos a detallar a continuación. Sendos documentos pertenecen al fondo documental de la Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla, aunque la obra de López de Amezúa aparece también en el Archivo Histórico Nacional y la Biblioteca Nacional de España.

La misiva anónima titulada *Respuesta dada al rey Nro. Señor Don Fernando el Sexto sobre una pregunta* fue enviada a Fernando VI pocos días después del temblor del 1 de noviembre. Gracias al propio autor sabemos que es natural de Lima, región acostumbrada a los terremotos¹² por su localización próxima a la zona de subducción entre la placa de nazca y la placa de sudamericana. Los motivos que da este científico al rey sobre el origen de los temblores es el usado asiduamente en la Edad Moderna: el fuego, que se produce por el incendio de materiales combustibles en el interior de las cavernas, provocando que el aire del interior de la Tierra se comprima y choque contra las paredes, comenzando así el temblor. Curiosamente, explica el autor que será el agua la responsable del incendio de los minerales, siguiendo la teoría de Monsieur Bouguer, académico de París, que indica que este elemento que fluye por el interior del planeta será el culpable de la combustión al entrar en contacto con minerales faltos de humedad. Lo verdaderamente relevante del documento científico será la aportación del matemático a la construcción de edificaciones «resistentes a los terremotos», señalando que «si una gran fábrica de piedra está sujeta con barras de hierro, u otra menor de ladrillo, o tierra con maderos, estas serán las más seguras» (Anónimo, 1755: 5). Pone el ejemplo de las construcciones de Lima, la mayoría de ellas bajas y robustas, para evitar los vaivenes de los temblores. Por último, informa al rey que el «epicentro» del temblor se debió producir a gran distancia con respecto a la corte, pues la Tierra se movió con lentitud, atreviéndose incluso a situar su inicio debajo del mar o en el interior de los desiertos africanos (Anónimo, 1755: 5).

El caso de Fernando López de Amezúa es ciertamente más destacado, aunque conocemos muy poco sobre él, ignorando su lugar de origen o su fecha de nacimiento. Sabemos que es un hombre de ciencias, recibiendo el título de licenciado. En la obra *Diario filosófico, medico, quirúrgico* (Galisteo, 1757), aparece con el calificativo de «filósofo». Sabemos también de sus amplios estudios en geología y sismología, demostrando ser docto en el conocimiento de autores y pensadores clásicos que han tratado de explicar el origen de los seísmos. Y finalmente intuimos también su extenso reconocimiento social, al ser reclamado por el rey Fernando VI para darle buena cuenta del terremoto de Lisboa. Sea como fuere, destacaremos esta carta enviada al monarca, titulada *Carta philosophica sobre el Terremoto, que se*

¹² Para 1755, Lima aún debería estar recuperándose del fuerte seísmo de 1746, que arrasó la capital del virreinato y el puerto del Callao. Sobre este gran temblor peruano, véase Odriozola (1863).

sintio en Madrid y en toda esta península el día primero de Noviembre de 1755 (López de Amezúa, 1755), cuyos originales, como ya hemos dicho, se pueden consultar en la Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla o la Biblioteca Nacional de España. López de Amezúa realizará un exhaustivo análisis sobre el seísmo, tratando de determinar, finalmente, sus causas. Comenzará el autor buscando definir las posibles señales previas del temblor, algo que es una constante en todos los documentos de la época. Concretamente, esgrime la ausencia de agua en algunos pozos de la península, así como la turbiedad o pestilencia de esta. Advierte que, al atardecer, se apreció en el horizonte «una especie de semicírculo formado de ciertas ráfagas de nube algo oscuras, de figura piramidal» (López de Amezúa, 1755: 1). Tras hacer una descripción de los daños causados por el temblor en Madrid, elaboró sus hipótesis sobre el origen de los seísmos. López de Amezúa establece, como principal causa, la inflamación o calentamiento —a causa de una especie vientos— de diferentes minerales «sulfúreos, bituminosos y azufres», de manera espontánea pero recurrente. Actualizando las teorías aristotélicas del origen de los terremotos, exponía que las regiones más castigadas por los temblores serían las adyacentes a volcanes y las zonas costeras, debido esta última al peso del agua, que no dejaría escapar los «hálitos sulfúreos», chocando con las cavernas y provocando el movimiento telúrico. Asimismo informaba, además, de cierto estruendo durante la sacudida, similar al gemido de una Tierra que se resquebraja por dentro y hace patente su «dolor» a través de las heridas superficiales del terreno.

Pero la importancia de su aportación la Historia de la Ciencia reside en los apartados que dedica a la explicación del modo en que se propaga la fuerza de los terremotos. La intensidad del temblor dependerá de la cantidad de «venas de azufre» que tenga el estrato, activándose estas en una suerte de reacción en cadena tras la inflamación de materiales combustibles. Para explicar más en profundidad su teoría, expone el ejemplo de ciertos temblores con epicentro en un punto A, viéndose afectados pueblos muy remotos entre sí, mientras que otros, situados en punto medio, no sienten ningún movimiento. López de Amezúa justificaba este hecho con la constatación de que no en todo el recorrido de la «venas» dispone la misma cantidad de azufre, reduciendo así la posibilidad de poder producir un temblor. De esta manera, Fernando López de Amezúa reconocía de facto el comportamiento diferente de las ondas sísmicas a su paso por uno u otro tipo de materiales, algo novedoso y poco tratado científicamente hasta la fecha.

En su informe y, a continuación, escribió lo siguiente: «Es sin duda, porque tales terremotos, como se supone, violentísimos, tuvieron su principio, y su causa muy distante, y el inocente temblor, que tan de lejos se siente, no es más que la propagación del impulso que en su origen tuvo la Tierra» (López de Amezúa, 1755: 13).

A pesar de que, como tal, no indica su nombre, López de Amezúa afirma que la propagación de la fuerza de los terremotos desde su hipocentro se debe a las ondas sísmicas, que atraviesan las distintas capas de la corteza terrestres, afectando a unos terrenos más que a otros.

De este modo, el científico español se habría adelantado en casi cinco años a la primera teoría conocida sobre la verdadera causa de la propagación de los terremotos, difundida en la revista *Philosophical Transactions*¹³ por el geólogo, astrónomo y profesor de Cambridge, John Michell. Publicado a comienzos de 1759,¹⁴ el artículo de este científico inglés defendía que «el movimiento de la tierra en los terremotos es en parte trémulo, y en parte propagado por ondas, que se suceden unas a otras a distancias mayores y otras a distancias menores; y este último movimiento generalmente se propaga mucho más lejos que el primero».¹⁵ Esto implicaba que, por primera vez, se hiciera referencia a unas «ondas» de carácter sísmico como las responsables de la transmisión de la energía producida por un terremoto en hipocentro. Finalmente, explicó que estas ondas pueden transmitir la fuerza destructora gracias a su elasticidad y a los distintos estratos geológicos de la Tierra. Estas tesis supusieron una verdadera revolución para la Historia de la Ciencia y la Geología, dando inicio a la sismología moderna (Martínez Solares, 2000: 91; Alberola Romá, 2005: 40).

Conclusiones

Los textos y autores analizados son intrínsecamente diferentes en sus explicaciones, con novedosas y diversas conclusiones, pero podemos sacar ciertos paralelismos entre ellos. La gran mayoría de las teorías explicadas en esta investigación, así como las demás que no hemos podido incluir, pero sí hemos analizado, coinciden en la referencia constante a los pensadores clásicos, tal y como indica Armando Alberola Romá (2005). Todos los autores, de una manera o de otra achacan el origen de los terremotos a los fuegos internos de la Tierra y al violento choque

¹³ *Philosophical Transactions* es considerada la revista científica más antigua del mundo. Su primera publicación data de marzo de 1665 y estuvo a cargo de Henry Oldenburg, primer secretario de la Royal Society. Sus ediciones científicas han sido de gran valor a lo largo del tiempo, destacando la de 1758, de la que hablaremos.

¹⁴ Hay bastante discrepancia sobre la fecha exacta de publicación entre las distintas fuentes. A pesar de que algunos autores la enmarcan ya en 1761, en la web de The Royal Society aparece registrado, como fecha de publicación del artículo, el 1 de enero de 1759. Por ello, en este trabajo hemos adoptado esa fecha como referencia.

¹⁵ Traducido del original en inglés «*the motion of the earth in earthquakes is partly tremulous, and partly propagated by waves, which succeed one another sometimes at larger and sometimes at smaller distances; and this latter motion is generally propagated much farther than the former*» (Michell, 1759: 566-635).

de sus aires con la superficie terrestre. También, darán por buena la hipótesis que señalaba la combustión de materiales bituminosos o azufres como la responsable del fuego. Partiendo de esta premisa, cada científico despliega su conocimiento y, cierta imaginación, para dar la explicación más acertada. Unos, siguiendo al pie de la letra los postulados organicistas, conciben un mundo atravesado de norte a sur por una suerte de «vena cava», responsable de transmitir hasta la superficie los aires y los fuegos del interior del planeta, causando los seísmos. Otros, la mayoría, entendían esos «vasos sanguíneos terrestres» como simples cavidades rocosas o cavernas. Para la transmisión de la fuerza del terremoto, Benito Jerónimo Feijoo señala la electricidad como responsable, entendiendo que la Tierra era un gran astro electrificado. La rápida propagación del temblor conduce a Feijoo a pensar que es la virtud eléctrica la responsable de los seísmos y su veloz propagación. Más científica y claramente acertada fue la teoría de las ondas sísmicas, identificada y explicada muy someramente por Fernando López de Amezúa, y desarrollada con claridad por John Michell, demostrada actualmente como cierta. Es una constante, también, entre aquellos científicos, el cuestionamiento de los autores sobre las posibles señales previas de los terremotos, diferenciando entre aquellos que las aceptan sin cuestionarlas y los que las rechazan categóricamente por no tener evidencias científicas. Por último, encontramos discrepancias en cuanto al papel de Dios en estos desastres naturales. Los científicos descartan de plano su implicación, mientras que los teólogos y frailes, presentes en nuestro análisis, se debaten entre los que apoyan la nula participación divina y los que le conceden cierta implicación. Sea como fuere, queda demostrado el progresivo triunfo de la ciencia sobre los postulados religiosos a partir de este gran desastre natural.

No cabe duda de que el terremoto de Lisboa trastocó los convencionalismos morales establecidos sobre el origen y producción de los temblores. Y, a través de esta investigación, queda meridianamente claro que la ciencia española del siglo XVIII demostraba tener grandes autores e intelectuales, poniendo en cuestión, por ello, el supuesto atraso que la historiografía ha adjudicado habitualmente a la Ilustración en España. Así sentencia —entre otros muchos autores— Francisco Sánchez-Blanco, que rechaza la idea de que el movimiento ilustrado español surja de las burdas copias e imitaciones de los autores europeos ilustrados. La conciencia científica española nace directamente de los círculos ilustrados del país y tuvo sus primeras luces a comienzos del siglo XVIII y no solo del trono del rey Carlos III. Durante el reinado de Fernando VI se atisban ya grandes pasos encaminados hacia una mentalidad real puramente ilustrada, apoyándose en la razón para dar respuesta a los desastres naturales. La solicitud por parte del monarca de informes detallados sobre el alcance del terremoto en España y los diversos escritos que recibe, con explica-

ciones científicas sobre el origen de los seísmos, demuestran la implicación directa del rey y su interés por comprender, desde un punto de vista racional, los temblores de tierra que azotaban el país. El estudio y análisis del terremoto de Lisboa en 1755 ayuda a ratificar que la Ilustración española estaba en marcha, y que sus autores y científicos fueron capaces de romper con el pasado tradicional y desplegar toda su experiencia a la hora de explicar geológicamente el desastre de Todos los Santos (Sánchez-Blanco, 1999: 241-277 y 330).

Bibliografía

- Alberola Romá, Armando (2005): «El terremoto de Lisboa en el contexto del catastrofismo natural en la primera mitad del siglo XVIII», *Cuadernos Dieciochistas*, vol. 6, pp. 19-42.
- Alonso Chaves, Francisco Manuel, Encarnación García Navarro, Manuel Camacho Cerro y Carlos Fernández Rodríguez (2011): «Propuesta sismotectónica para la terminación oriental de la Zona de Fractura Azores-Gibraltar entre el Banco de Gorringe y el Banco del Guadalquivir», *Geogaceta*, vol. 50, n.º 1, pp. 11-14.
- Amador, Filomena (2006): «Autores españoles presentes en compilaciones de texto portuguesas sobre el terremoto de 1 de noviembre de 1755», *Actas del IX Congreso de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias y de las Técnicas*, vol. 2, pp. 1201-1210.
- Anónimo (1755): *Respuesta dada al rey Nro. Señor Don Fernando el Sexto sobre una pregunta, que S. M. hizo á un mathematico, y experimentado en las tierras de Lima, sobre el terremoto acaecido en el dia primero de noviembre de 1755*, Sevilla: Imprenta Real de la Viuda de D. Diego Lopez de Haro.
- Blanch, Antonio (2015): «El terremoto de Lisboa de 1755. Sus consecuencias en Extremadura», *Actas XVI Jornadas de Historia en Llerena*, pp. 381-390.
- Bufern, Elisa, P. Coca, y Agustín Udías (2017): «Los terremotos de 1748 de Montesa (Valencia) y de 1790 de Orán (Argelia)», *Física de la Tierra*, vol. 29, pp. 101-119.
- Bufern, Elisa y Agustín Udías (2018): *El terremoto de Montesa del 23 de Marzo de 1748, a partir de documentos contemporáneos*, Madrid: Centro Nacional de Información Geográfica.
- Cabrera, M. (1756a): *Copia de carta, en que se manifiesta, que la electricidad ya natural, y ya maquinaria no puede servir de fundamento para explicar la divergencia de los terremotos, como persuade en su cuarta carta el Il.^{mo} y R.^{mo} P. M.^{ro} Fr. Benito Feijoo, escribiola a un correspondiente de la ciudad, y Gran Puerto de Santa Maria, con las respuestas a las dudas de un prólogo, que forma Don Luis Roche, contra el sistema de la vena cava*, Sevilla: Joseph Padrino.
- (1756b): *Explicación physico-mechanica de las causas del temblor de tierra, como constan de la doctrina del príncipe de los philosophos Aristoteles: dada por medio de la vena cava*

- y sus leyes: cuyo auxilio quita el horror de sus abstractos*, Sevilla: Imprenta de D. Diego de S. Román y Codina.
- Campos Romero, María Lourdes (1989): *Sismicidad de la costa sudoccidental de España. Análisis y valoración geográfica de los posibles riesgos como consecuencia de los tsunamis en la zona*, Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid.
- Capel, Horacio (1980): «Organicismo, fuego interno y terremotos en la ciencia española del siglo XVIII», *Cuadernos críticos de geografía humana*, vol. 27-28, Universitat de Barcelona.
- Ceñal Lorente, Ramón (1953): «El problema de la historia en el VIII congreso de Gallarate», *Pensamiento: Revista de investigación e Información filosófica*, vol. 9, n.º 33, pp. 97-102.
- Feijoo, Benito Jerónimo (1756a): *Copia de carta escrita por el Ilmo. y Rmo. P. Mro. Fr. Feijoo a cierto caballero de la ciudad de Sevilla en que apunta algunas noticias pertenecientes a los terremotos*, Sevilla: José Navarro y Armijo.
- (1756b): *Nuevo systema, sobre la causa physica de los terremotos, explicado por los phenomenos electricos, y adaptado al que padeció España en primero de noviembre del año antecedente de 1755*, Puerto de Santa María: Imprenta de la Casa Real de las Cadenas.
- (1756c): *El Terremoto y su uso*, Toledo: Francisco Martín.
- Galisteo, Juan (1757): *Diario filosófico, medico, quirúrgico: colección de selectas observaciones, y curiosos fragmentos sobre la historia natural, física o medicina*, Madrid: Imprenta de Antonio Pérez de Soto.
- García Cruz, Cándido Manuel (2017): «Bases científicas del pensamiento geológico de Benito Jerónimo Feijoo», *CESXVIII*, vol. 27, pp. 211-213.
- Gelabertó Vilagrán, M. (2013): «Cuando Dios hace temblar la tierra. Ciencia, providencialismo y magia ante los terremotos en la cultura española (siglos XVI-XVIII)», *Revista de Folklore*, n.º 373, pp. 4-26.
- Glendinning, Nigel (1966): «El Padre Feijoo ante el terremoto de Lisboa», *Cuadernos de la Cátedra Feijoo*, vol. 18, n.º 2, pp. 357-366.
- Hurtado de Mendoza, Pedro (1690): *Espejo Geographico*, s. l.: Juan García Infanzón.
- Hurtado Simón, Ricardo (2014): «El terremoto de Lisboa de 1755 en el pensamiento de Feijoo y Del Barco», *TALES. Revista de Filosofía*, vol. 5, pp.115-124.
- Lémery, Nicolás (1703): «Explication physique et chymique des Feux souterrains, des Tremblemens de Terre, des Ouragans, des Eclairs & du Tonnerre», *Mémoires de l'Académie Royale des Sciences de Paris*.
- Llano y Zapata, José Eusebio de (1755): *Respuesta dada al rey Nro. Señor don Fernando el sexto sobre una pregunta, que S. M. hizo a un mathematico, y experimentado en las tierras de Lima, sobre el terremoto acaecido en día primero de noviembre de 1755*, Sevilla: Imprenta Real de la viuda de D. Diego López de Haro.
- López de Amezáa, Fernando (1755): *Carta philosophica, sobre el Terremoto, que se sintió en Madrid y en toda esta peninsula el dia primero de Noviembre de 1755*, s. l.: s. n.

- Luque Ripoll, Luis de (2008): «El impacto de eventos catastróficos costeros en el litoral del Golfo de Cádiz», *Revista Atlántica-Mediterránea de Prehistoria y Arqueología Social*, vol. 10, pp. 131-153.
- Martín Escorza, Carlos (2005): «Iconografía histórica de los terremotos hasta el de Lisboa en 1755», *Cuadernos Dieciochistas*, vol. 6, pp. 225-247.
- Martínez Moles, Francisco (1755): *Dissertacion physica: origen y formación del terremoto, pa-
decido el día primero de noviembre de 1755*, Sevilla: Imprenta de Joseph Navarro y Armijo.
- Martínez Solares, José Manuel (2000): *Los efectos en España del Terremoto de Lisboa*, Madrid: Instituto Geográfico Nacional.
- (2015): «El impacto del terremoto de 1755 en Portugal y España: efectos del maremoto de 1755 en las costas de Cádiz y Huelva», *El riesgo de maremotos en la Península Ibérica a la luz de la catástrofe del 1 de noviembre de 1755*, s. l.: Instituto Español para la Reducción de los Desastres, pp. 1-10.
- Michell, John (1759): «Conjectures concerning the cause, and observations upon the phaenomena of earthquakes; particularly of that great earthquake of the first November, 1755, which proved so fatal to the city of Lisbon, and whose effects were felt as far as Africa and more or less throughout almost all Europe», *Philosophical Transactions*, vol. 51, pp. 566-635.
- Moreira de Mendonça, Joachim José (1758): *Historia universal dos terremotos que tem havido no mundo...*, Lisboa: Antonio Vicente da Silva.
- Mukherjee (1954): «Lisbon earthquake of 1 November 1755», *Earth Sciences y Map Library*, vol. 6, n.º 2, pp.149-158.
- Odrizola, Manuel de (1863): *Terremotos: colección de las relaciones de los más notables que ha sufrido esta capital y que la han arruinado*, Lima: Tipografía de Aurelio Alfaro.
- Rueda Núñez, Juan José (2006): *Discriminación sísmica mediante el análisis de las señales generadas por explosiones y terremotos Recurso electrónico: aplicación a la región suroeste de Europa-Norte de África*, Tesis Doctoral, E. T. S. I. Agrónomos (UPM).
- Sánchez-Blanco, Francisco (1999): *La mentalidad ilustrada*, Madrid: Taurus.
- Stukely, William (1749a): «Concerning the causes of earthquakes», *Philosophical Transaction*, vol. 46, n.º 491, pp. 657-669.
- (1749b): «On the causes of earthquakes», *Philosophical Transaction*, vol. 46, n.º 491, pp. 641-646.
- Torres Villarroel, Diego de (1751): *Tratado de los temblores y otros movimientos de la Tierra llamados vulgarmente terremotos: de sus causas, señales, pronósticos, auxilios e historias*, Salamanca: Imprenta de Antonio Joseph Villargordo Alcaraz.
- Tortella, David, Montserrat Torné y Andrés Pérez-Estuani (1996): «Evolución geodinámica del límite de placas entre Eurasia y África en la zona del Banco de Gorringe y Golfo de Cádiz», *Geogaceta*, vol. 20, n.º 4, pp. 958-961.

- Udías Vallina, Agustín y Virginia M.^a Buforn Peiró (2003): «Terremotos y fallas: dinámica de la Tierra», *Revista Española de Física*, vol. 17, n.º 6, pp. 63-68.
- Vilanova, Susana, Catarina Nunes y Joao Fonseca (2003): «Lisbon 1755: A Case of Triggered Onshore Rupture?», *Bulletin of the Seismological Society of America*, vol. 93, n.º 5, pp. 2056-2068.
- Zaragoza, José de (1675): *Esphera en comun, celeste y terráquea*, Madrid: Juan Martín del Barrio.

Crítica e idea de nobleza en un noble canario: don Cristóbal del Hoyo y Solórzano*

FRANCISCO PRECIOSO IZQUIERDO

Universidad de Murcia

JUDIT GUTIÉRREZ DE ARMAS

Universidad de La Laguna

Introducción: Nobleza, ¿qué nobleza?

Hace ya bastantes años que la historiografía dedicada al estudio de la nobleza hizo suyo como objeto de análisis la propia historicidad del término. Eso quiere decir que más allá de que en la actualidad se mantengan y utilicen voces que parecen inalterables o que representan las mismas realidades que en el pasado, su contenido ha variado.¹ Algo de esto ha ocurrido con la nobleza, término referencial que ha conocido un indudable proceso de cambio a lo largo del tiempo. Muy posiblemente, lo que hoy podemos entender por tal apenas tenga que ver con lo que se podía llegar a pensar cuando alguien hablaba o escribía sobre nobleza hace dos, tres o cuatro siglos. Las ideas sobre los grupos de referencia, en especial, sobre las noblezas, no son categorías inmutables. Cada momento y, sobre todo, cada sociedad va a reclamar un contenido concreto que normalmente deriva de las múltiples exigencias (de conducta, actitud, función...) que los individuos de hoy y de ayer requieren a quienes disfrutan de una cómoda situación al frente del sistema social.

La idea de nobleza experimentó desde temprano una continua reformulación, cuyo desarrollo histórico se conoce con cierto detalle. Si ya al final de la Edad Media los teóricos se esforzaron por adecuar la identidad nobiliaria a los nuevos patrones civilizatorios que comenzaban a rebasar las justificaciones del ser noble en su especialización militar y el consecuente ejercicio de las armas (Maravall, 2017: 174; Domínguez Ortiz, 1973: 159-160), a finales del siglo XVI y las primeras décadas del siglo siguiente el debate incluyó nuevas valoraciones que terminaron por configurar lo que José Antonio Guillén Berrendero ha denominado la *edad de la nobleza*

* Este trabajo se contextualiza en el marco del proyecto de investigación: *Generaciones inciertas. Las familias de los influyentes españoles en tiempos de transformación (1740-1830)*, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (PID2020-113509GB-I00).

¹ Nos referimos, en esencia, a aquellos conceptos fundamentales que permanecen y sin los que, como escribe Koselleck (2012: 45): «no es posible ninguna comunidad política y lingüística [...]. Simultáneamente, son polémicos porque distintos hablantes quieren imponer un monopolio sobre su significado [...]».

(2012). Se trataba, como anteriormente, de ir adaptando la condición nobiliaria a las nuevas circunstancias y dar así una respuesta a determinados factores que, como la movilidad social, iban alterando el acceso al privilegio: «la necesidad de glosar y definir la nobleza y sus ámbitos de poder frente a una dinámica administrativa y social en la que se asentaban, cada vez con más fuerza, individuos de diversa extracción social, que tradicionalmente no debían, y lo que es más importante, no podían ocupar oficios de gobierno» (Guillén Berrendero, 2012: 36).

En ese tiempo de debate en el que los nobles se vieron en la necesidad de explicarse a sí mismos, entraron en juego elementos diversos como la sangre, el mérito, la virtud, el servicio, el peso que se debía reconocer a los antepasados, etc. Todo ello contribuyó a moldear los límites de lo que se entendía por nobleza a partir de una pléyade de categorías clave que permitían su reconocimiento. Una problemática que, como ha destacado Adolfo Carrasco Martínez, ponía el acento en la naturaleza polémica de la propia definición, siempre permeable y en construcción, pero también en otra dimensión que merece ser destacada: su carácter público, esto es, su exposición continua al escrutinio y la mirada de unos y otros (Carrasco Martínez, 2000: 11).

La nobleza tenía que evidenciarse y justificarse ante la comunidad a la que se proyectaba. Para lograr precisamente el consenso en el reconocimiento de su condición distinguida y muy por encima del común se ponía en marcha una cuidada política de representación en la que pocas cosas se dejaban al azar. Mucho menos aquellas que tenían que ver con el mundo de las opiniones y las ideas que justificaran teóricamente ese ser «diferente y mejor que el resto». Entre otros, la mayoría de los teóricos de la nobleza expresaron sus argumentos a través de artefactos diversos como los memoriales y nobiliarios, los tratados de nobleza, las corografías, los libros de genealogía, etc. Como se ha estudiado ya en el caso canario (Gutiérrez de Armas y Precioso Izquierdo, 2020: 51-79; 2021: 68-95), se trataba de ideas y opiniones que solían partir del interior del grupo. Muchas eran de hecho patrocinadas por los mismos titulados. En otras ocasiones, se dedicaban a ellos en busca de protección o bien en agradecimiento de este o aquel otro señor. Reyes de Armas, jurisconsultos, archiveros, genealogistas o simples leguleyos del entorno de las casas y los nobles, con sus intereses de promoción, medro o simple supervivencia acaso mal disimulados, se encargaron de perfilar la idea de lo noble y lo no noble en la sociedad hispánica de finales del siglo XVI y principios del siglo XVII (Guillén Berrendero, 2012: 197).

Décadas más tarde, el protagonismo en auge de los grupos intermedios y mesocráticos en casi todos los niveles de la vida social terminaría por alcanzar también la esfera de los privilegiados. Uno de sus efectos más señalados tuvo que ver entonces

con la continua reelaboración de las principales nociones relacionadas con el ser noble.² Si hasta finales de la centuria del seiscientos era este un campo vetado por los entornos nobiliarios, definidores casi en exclusiva de sus propias categorías, a comienzos del siglo XVIII se observa una cierta apertura del debate a otros grupos y sectores de la sociedad interesados a partir de entonces en reflexionar y apuntalar sus ideas de nobleza.³

Como consecuencia de lo anterior, fue tomando forma una idea de nobleza paralela y desde fuera del grupo impulsada por personas procedentes en su mayoría de los estadios intermedios de la sociedad, poco o nada ennoblecidos, que contribuyeron con sus escritos y reflexiones a actualizar y modular los términos de lo que la sociedad del setecientos debía entender y reconocer por noble. En líneas generales, esta primera construcción teórica permaneció ajena a la gran crítica que prendió en una parte de la prensa, el teatro o la narrativa de finales del siglo XVIII cada vez más hostil al hecho nobiliario (Aragón Mateos, 1988: 13-24; Sánchez Blanco, 2002: 280-303; Tobío Sala, 2012: 341-360).

Hasta esos momentos finiseculares de la sociedad estamental, la idea de nobleza referida por pensadores, teóricos, reformistas o no, apenas cuestionará la existencia de una minoría egregia que vertebrará por lo alto el sistema.⁴ De hecho, la mayor parte de las definiciones de nobleza se mantuvieron en los límites de lo expuesto por el beneditino padre Feijoo en uno de sus discursos más conocidos: «Valor de la nobleza, e influjo de la sangre», recogido en el tomo IV de su *Teatro Crítico Universal* (publicado en 1730).⁵ En lo esencial de la mirada de Feijoo se escondía el rechazo al «error común» que confiaba en la sangre la transmisión de una cualidad como la nobleza, entendida por el monje gallego como una virtud intrínseca, es decir, algo que se tiene de forma innata o se gana con el tiempo pero que no se puede heredar o transmitir como si de una semilla se tratase: «Lo que con certeza se puede asegurar es que el parentesco en la sangre no induce parentesco en las costumbres».

En el fondo, latía el repudio a la concepción biológica o etnicista de la nobleza,

² Lo expresa bien Maravall (1976: 1-30) en uno de sus textos más conocidos. A pesar de que hoy podemos matizar el alcance y significación de la llamada «mentalidad burguesa», no deja de ser cierta la presencia cada vez más activa de los llamados *hombres de letras* al estilo del XVIII en las principales atalayas del poder cultural e intelectual en la España del setecientos: «son individuos del clero secular o regular, militares, médicos, pequeños propietarios, burócratas...».

³ Podemos seguir la evolución de las ideas de nobleza por parte de esta temprana crítica burguesa en trabajos de referencia como Antonio Morales Moya (1984: 45-58) y Aragón Mateos (1989: 279-301).

⁴ Sobre la elaboración teórica de la idea de nobleza a principios del siglo XVIII vid. Precioso Izquierdo (2018: 345-360; 2020: 261-276) y con Juan Hernández Franco (2018: 185-212).

⁵ Hemos consultado la edición publicada en el portal, filosofía.org, que recoge, a su vez, la versión de la obra de Feijoo, editada en Madrid en 1775 por D. Blas Morán, a costa de la Real Compañía de Impresores y Libreros, pp. 26-44.

atacada ya por algunos tratadistas a finales del siglo XV y que, a la altura de la década de 1730, el benedictino trataba de desterrar como fundamento nobiliario. De nada servían las «disparatadas genealogías, fabricadas por algunos aduladores en obsequio de los poderosos cuyo favor pretenden», ni las interminables listas de abuelos y ascendientes. Para Feijoo, el verdadero fundamento de la nobleza no podía descansar en la antigüedad de una familia ni en la presunción de la descendencia, sino que debía hacer de la virtud personal el auténtico cimiento sobre el que se levantara lo que se atrevía a definir ya como un «género de excelencia», o lo que es lo mismo, aquellos «a quien por consiguiente se debe el obsequio del honor». Feijoo —como él mismo reconocía— no se oponía al hecho nobiliario sino a su motivo, lo que no le impedía manifestar su preferencia por el noble antes que por el humilde para el desempeño de ciertas «ocupaciones honrosas».⁶

En los límites del discurso feijoniano se movieron las posiciones más significativas sobre la idea de nobleza en la primera mitad del setecientos. Las dos grandes formulaciones teóricas heredadas de debates anteriores, nobleza de sangre y nobleza de mérito, tuvieron que enfrentarse a una sociedad que con el tiempo iba a premiar y reconocer a la segunda, aunque sin dejar de leer todavía argumentos a favor de la primera (Precioso Izquierdo y Hernández Franco, 2018: 202-207).

En la estela de esta polémica y, sobre todo, en el contexto de expansión del debate sobre lo nobiliario a lo largo del XVIII, nos interesa plantear las siguientes preguntas: ¿Qué seguían opinando los nobles y titulados de sí mismos? ¿Se plegaron a las imágenes construidas desde fuera? ¿Lograron articular un discurso diferente? Para tratar de responder a estas cuestiones vamos a volver la mirada de nuevo hacia el interior del grupo y perfilar la idea de nobleza que encontramos en uno de los nobles más distinguidos del ámbito canario. Nos referimos, claro es, a don Cristóbal del Hoyo y Solórzano, marqués de San Andrés y vizconde del Buen Paso. Escritor prolífico, erudito, viajero, protagonista de aventuras algo excéntricas casi siempre mal resueltas, don Cristóbal fue, antes que todo eso, un hombre de linaje que no renunció a ser y estar en la vida desde una posición privilegiada. Ello no le impidió interpretar la realidad a través de un posicionamiento a veces crítico, como al margen de un mundo cuyas creencias y comportamientos censuraba. Por eso consideramos de interés analizar con cierto detalle el pensamiento nobiliario de don Cristóbal y subrayar en él las posibles concomitancias o las diferencias con la idea de nobleza imperante que dejará traslucir en sus páginas.

⁶ Para un análisis *in extenso* del discurso feijoniano sobre la nobleza, vid. Precioso Izquierdo (2018: 347-348).

Retazos de la vida y la obra de don Cristóbal

Nuestro protagonista es un personaje relativamente bien conocido en Canarias.⁷ Lamentablemente, lo es menos, mucho menos, fuera de ella.⁸ Nacido en Tazacorte (La Palma) en el año 1677, don Cristóbal vendrá al mundo en el seno de una familia encumbrada gracias al servicio al rey de su padre y a la riqueza de su madre. Primogénito del matrimonio formado por don Gaspar del Hoyo y doña Ana Jacinta de Sotomayor Topete, en él recaerán unidos por vez primera el vizcondado del Buen Paso y el título de marqués de la Villa de San Andrés. Sus biógrafos y estudiosos señalan que recibió una primera instrucción en su entorno local, en el convento de Santo Domingo de los Llanos de Aridane.⁹ Más tarde, en los años iniciales ya del siglo XVIII, marchará a la isla de Tenerife, desde donde iniciará su peculiar *Grand Tour* con numerosos viajes y estancias en el extranjero (en Francia, Inglaterra, Países Bajos), que le servirán para completar su formación y alejarse de ciertos problemas que comenzaba a tener con las instituciones inquisitoriales en el archipiélago.¹⁰ Entre tanto, parece que mantuvo cierta relación amorosa con su sobrina Leonor, a la que el titulado canario casi doblaba en edad. Esa aventura le costó a don Cristóbal un pleito por abandono de la promesa de matrimonio que terminaría en 1724 con el noble entre las rejas del castillo de Paso Alto, cercano al puerto de Santa Cruz de Tenerife. De su paso por prisión es conocida la tolerancia con que fue dispensado por las autoridades encargadas de su custodia, quienes, al decir de Rumeu de Armas, le habrían facilitado toda clase de comodidades: «La puerta siempre estuvo abierta para las visitas y en las tertulias vespertinas se veían numerosas damas» (Rumeu de Armas, 2002: 20). Llegado el momento, según Cioranescu, en el año 1732, don Cristóbal urdiría un plan para escapar del presidio canario y poner rumbo a la isla de Madeira (Hoyo y Solórzano, 1983: 14-15).

De su trayectoria biográfica, los expertos han destacado su dedicación a la escritura. Lector asiduo de algunas de las primeras plumas de la ilustración, como Feijoo, gozó de una buena base de autores clásicos y cultivó el gusto por la mitología.¹¹ Su obra publicada es fiel reflejo de las vivencias experimentadas en los muchos

⁷ La labor desarrollada en las últimas décadas por instituciones como el *Aula de Cultura de Tenerife* o el *Instituto de Estudios Canarios* (Universidad de La Laguna) ha resultado fundamental para la recuperación de la obra y significación de la vida de don Cristóbal.

⁸ De esto mismo se lamentaba Alejandro Cioranescu, uno de sus más reconocidos especialistas, a quien debemos la edición de *Madrid por dentro* (Hoyo Solórzano y Sotomayor, 1983: 9-11).

⁹ Estos y los siguientes datos relativos a su infancia y juventud proceden, mayoritariamente, de Rumeu de Armas (2002: 19-64).

¹⁰ Datos de interés sobre la relación de don Cristóbal y las autoridades inquisitoriales pueden verse en González de Chávez (1985: 53-81).

¹¹ Interés que ha sido rastreado por Salas Salgado (2008: 193-206; 1993: 977-984).

lances que atravesó desde joven, ya en Canarias, como en Lisboa o en Madrid. Don Cristóbal cuenta lo que ve y lo que le pasa, transmitiendo además un particular punto de vista crítico hacia muchas de las realidades que le rodean. Sus escritos (al menos, la mayor parte de los que nosotros hemos trabajado) son redactados en forma de carta literaria, escrita en su momento no tanto para ser publicada, sino más bien para que conociera una difusión menor, muy menor, entre sus contactos más cercanos. Iris María Zavala lo clasificó entre la literatura clandestina del setecientos (1978; 1984: 11-12). Posiblemente, el juicio más certero sobre el estilo de don Cristóbal lo encontramos en las palabras de Cioranescu: «ameno y espontáneo a veces, sobre todo en la parte narrativa, anecdótica y conversacional de la obra, y otras veces pesado e indigesto, principalmente en su parte expositiva y controversial».¹²

La idea de nobleza en los escritos de don Cristóbal del Hoyo

Todo lo anterior se deja entrever en las referencias, bien explícitas como implícitas, que verterá sobre la nobleza. Buena parte de las escenas y situaciones descritas por don Cristóbal va a estar protagonizada por nobles y titulados a los que frecuenta, a quienes conoce, con los que va y viene en sus muchas entradas y salidas de casas, palacios, en la corte, en Tenerife, por los caminos, en iglesias y conventos... En ocasiones, se ha juzgado el pensamiento de nuestro autor de «nada aristocrático» por el empleo de la crítica socarrona, un recurso dirigido, más que a la reforma, a la censura de creencias colectivas, prejuicios o tradiciones de las que desconfiaba.¹³ Pero, realmente, apenas sabemos lo que don Cristóbal pensaba del comportamiento de sus semejantes o de los fundamentos que hacían merecer el privilegio y la distinción, temas frecuentes en la literatura moral y crítica de la época.

Uno de los ejemplos más claros de la actitud hacia la nobleza de su tiempo lo encontramos en una de sus obras más conocidas, *Carta de Lisboa*.¹⁴ Según Pérez Corrales, se trata de la novena de sus *Cartas diferentes a diferentes asuntos y a un asunto mismo, recogidas por un religioso apasionado y sin pasión alguna*. Escrita entre 1733 y 1734, en ella recoge buena parte de sus impresiones de su viaje a Lisboa desde Madeira en tiempos del rey Juan V. Básicamente, la carta contiene una descripción muy completa de su estancia portuguesa, sus visitas a la corte, las aventuras y escándalos que conocerá, en un tono general, en el que destaca un juicio

¹² Hoyo Solórzano y Sotomayor, 1983: 41. Véanse también las referencias de Brito Díaz (2003: 151-173).

¹³ Así lo afirma Miguel Pérez Corrales en la Introducción de la *Carta de Lisboa* (Hoyo Solórzano y Sotomayor, 1986: 12).

¹⁴ Hemos utilizado la edición citada en la nota anterior (1986).

más que positivo de Lisboa, ciudad de la que subrayará cinco circunstancias «tan amables, que puede compensar con ellas las malas»: el clima, el Tajo, la belleza de sus mujeres, la moneda y sus prostitutas:

[Q]ue solo aquí es adonde deben ser llamadas cortesanas, porque en cualquiera otra corte son infames, son ladronas, interesables y falsas: aquí son honradas, no hurtan, como en París, las hebillas de los zapatos, ni, como en Madrid, avisan a los alguaciles para que cojan los pájaros en sus jaulas y partir con amistad el alpiste que les quitan (Hoyo Solórzano y Sotomayor, 1986: 33).

Sin embargo, en lo que tiene que ver con la nobleza, el juicio del autor será desde luego mucho más mesurado cuando no abiertamente negativo. Don Cristóbal se referirá en todo momento a una nobleza en decadencia y empobrecida: «hay titulados que siendo su renta seis mil, deben cien mil, y así todos a proporción, con las haciendas en poder de los acreedores, viviendo de los alimentos» (Hoyo Solórzano y Sotomayor, 1986: 35). El retrato que pinta de los nobles portugueses es, a todas luces, decepcionante. De los tres duques, once marqueses, treinta y dos condes y unas setenta casas nobles con «igual estimación, y que se casan iguales» se desprende una idea dominante de precariedad y escasez: «de que puedes inferir que siendo pobre este primer cuerpo de nobleza, mal puede haber riqueza en el común, porque si no hay sangre que circule, tampoco habrá color en las mejillas» (Hoyo Solórzano y Sotomayor, 1986: 35).

La pobreza de los privilegiados portugueses hará de ellos un grupo dependiente por completo del rey, dato que destacará nuestro autor desde el principio:

La nobleza y titulados tienen poquísimas rentas, y aun esas pocas que tienen dependen las más de la corona, de suerte que es preciso nueva gracia a cada sucesor, cuando entra, para poner el puchero, y para firmarse el titulado, cuando su antecesor muere, también necesita nueva gracia; conquie el rey a cualquier hora los puede dejar en la luna de Valencia (Hoyo Solórzano y Sotomayor, 1986: 34).

Sorprende, sin embargo, que tal dependencia no sea juzgada como algo necesariamente negativo. Más bien al contrario, el autor se muestra hasta cierto punto partidario de esta vinculación como medio de control efectivo del grupo por parte de la corona, es decir, como mecanismo de regulación que asegure la excelencia y el acceso al privilegio de quien lo merezca. En la idea de nobleza de don Cristóbal, el rol de las mujeres es totalmente pasivo, quedando reducidas a meras transmisoras de las virtudes de la varonía de su casa, sin que se plantee la posibilidad de que su propia agencia las pueda hacer valedoras de un mérito equiparable. Esto implicaba que, en caso de recaer la sucesión en una mujer, las condiciones de mérito

únicamente podían reproducirse a la siguiente generación si esta se casaba con un pariente cercano, no extraño, a la casa: «porque si el monarca premia con la ilustración los servicios de un súbdito, y este sin sucesión se muere, o con una hija, que será lo mismo si con familiar extraño se casa... ¿por qué razón ha de permitir el rey que corra la dignidad?» (Hoyo Solórzano y Sotomayor, 1986: 34).

A su modo, don Cristóbal justificaba la aplicación de la Ley Mental a los títulos, es decir, su reversión a la corona en caso de no poder suceder en ellos un descendiente varón.¹⁵ Aunque no de forma explícita, en otro punto de la obra sí da a entender una cierta inclinación a favor de la primacía masculina en la sucesión nobiliaria al referir que: «en línea derecha debe correr la merced hecha a sus mayores, más apartándose de la masculinidad, se debe examinar también sobre qué méritos cae la gracia» (Hoyo Solórzano y Sotomayor, 1986: 34).

Otro de los puntos más destacados de su lectura nobiliaria será el relativo a los fundamentos que pueden dar lugar al privilegio. Para don Cristóbal no había duda posible. Desde el principio se va a posicionar a favor del mérito frente a la sangre como principal activo de nobleza, llevando a cabo una relativización del resto de valencias que solían asociarse a la segunda. Él mismo se encargará de afirmarlo con rotundidad:

La sangre que de nuestros abuelos heredamos es tan encendida como cualquier otra; los méritos de nuestros abuelos fueron suyos, y a nosotros nos ilustran los nuestros... En mi sentir, ninguno es más que lo que él merece... Justicia es, y natural disposición también, que las ramas tiren las mismas virtudes de su tronco, pero las ramas que se secan con el vicio, ¿han de presumir también?... Yo a ninguno aprecio por lo que mereció su abuelo, sino por sus propios merecimientos (Hoyo Solórzano y Sotomayor, 1986: 74-75).

También observamos una cierta defensa de los matrimonios entre iguales, dentro del grupo, cuando afirma que «Ojalá y que en Madrid excluyeran [de la sucesión del título] al que se casara desigual» (Hoyo Solórzano y Sotomayor, 1986: 34). Desde luego, en esa valoración tuvo que pesar bastante su experiencia familiar y el escandaloso *fecho* protagonizado por su hermano, Juan del Hoyo, al casar en La Haba con una mujer sin lustre reconocido, Ana de Sánchez, de la que se decía era mujer negra o mulata. Años después, don Cristóbal se refería a ella con tono de sorna: «Iten declaro que no ha muchos meses que oí decir que había muerto la tal mujer (si es que es mujer) del dicho mi hermano; en cuya felicidad, por muchos títulos grandes, le encargo y ruego que se vuelva a casar con mujer de sus mismas obligaciones» (Hoyo Solórzano y Sotomayor, 1988: 39). Ese matrimonio desigual motivó

¹⁵ Sobre la Ley Mental y su repercusión en el modelo reproductivo de los Grandes, vid. Monteiro (2001).

su exclusión de la sucesión de los mayorazgos de sus abuelos y tía materna, así como en el título nobiliario que él gozaba. Tanto fue el rechazo causado por esa unión, que don Cristóbal en su primer testamento, otorgado en 1731, le volvía a excluir de la posible sucesión a menos que volviese a contraer un segundo matrimonio igualitario: «En cuyo caso [la muerte de su esposa], y dándole Dios nuestro Señor sucesión, es legítimo subcesor mío, como también así y en este caso lo especifica mi padre en la citada carta» (Hoyo Solórzano y Sotomayor, 1988: 39).¹⁶

Las notas con las que alumbra a la nobleza portuguesa van a ser muy parecidas a las empleadas para referirse a sus congéneres españoles en otra de sus obras más conocidas, la popularmente identificada como *Madrid por dentro*, un título más corto y sencillo que su original: *Carta del marqués de la Villa de San Andrés y vizconde del Buen Paso respondiendo a un amigo suyo que le pregunta por la Corte de Madrid*. Compuesta entre los años 1735-36 su compilación definitiva parece datar de 1745. Se publica, como la mayor parte de su obra, sin licencia ni tasa.¹⁷

En general, el tono que preside *Madrid por dentro* es mucho más pesimista y crítico que el utilizado para describir la ciudad de Lisboa. Las alusiones a los nobles van a ser menos numerosas, sin embargo, al igual que en la obra anterior podemos inferir ideas más profundas que nos permiten perfilar su imagen de la nobleza. Por ejemplo, cuando el autor se refiere a la genealogía de su familia, la casa de Hoyo, y se esfuerza en remontarse, generación a generación, hasta su origen. Inútilmente, concluye minusvalorando su intento con una reflexión en la que deja entrever una cierta decepción por la antigüedad de los linajes como fundamento de la distinción nobiliaria:

Dice Argote, confírmalo Pellicer y Salazar lo asienta, que la nobleza debe ser como las olas del mar, que se ven venir de lejos sin saber de adonde vienen, y es constante, porque cuanto hay era nada antes de comenzar a ser algo. De más de mil años vemos venir nuestra casa con estimación; pero de aónde comenzó, ignoramos (Hoyo Solórzano y Sotomayor, 1983: 108).

Otras veces, la crítica se va a dirigir contra ciertas costumbres reprochadas a los nobles de la corte como, por ejemplo, el paseo. Especialmente duro se mostrará con los que tienen lugar en El Retiro debido a las aglomeraciones de personas de toda clase y distinción, incluidos los titulados: «de que se sigue estar girando las mulas como en una noria. Y esto, en rigor, más es afán que paseo y más que divertimento es camorra», ya que como describe:

¹⁶ Sobre el mito de las negras ricas viudas de canarios, vid. Hernández González (1990 y 1991).

¹⁷ En este caso, hemos utilizado la edición preparada por Alejandro Cioranescu en 1983 anteriormente citada.

salir cuatro amigos o cuatro damas entrar oprimidos en un coche; andar toda la estación en vueltas, con las piernas encogidas; tomar un doble bochorno que da el calor y la estrechez; no apearse nunca; hablar por conceptos a las damas y a los amigos por señas; bajar la cabeza y alzar las asentaderas cuatrocientas veces para hacer quinientas cortesías en ciento y cincuenta vueltas; volver para la pasada descoyuntados los huesos y los nervios encogidos, es un mal premeditado martirio y solamente para los enamorados bueno (Hoyo Solórzano y Sotomayor, 1983: 129).

El motivo de la amonestación de don Cristóbal no es tanto el paseo en sí como el comportamiento de unos nobles que, en semejantes circunstancias, en nada se diferencian de las personas de origen plebeyo. Así, denuncia haber visto en tales vicios a «los hombres, de quienes muchas firmas a longas distancias dan espanto y de quienes el eco de sus nombres a distancias longas causan miedo» (Hoyo Solórzano y Sotomayor, 1983: 130).

Otra de las imágenes que reproduce en su obra será la de la nobleza ociosa y sin mérito, aquella que según don Cristóbal solo busca «hacienda, pensión y dinero» y a la que cuelga «el hábito, el grado, el título o la grandeza». Una época, en definitiva, de «noblezas confundidas», que poco o nada tiene que ver con la idea de grupo de referencia y de comportamiento ejemplar que parece exigir a los suyos.

Esa nota de ejemplaridad última se aprecia en los actos que siguieron al fallecimiento de su padre, el I marqués de San Andrés. Arruinado cuando explotó la burbuja especulativa de John Law durante la regencia de Orleans en Francia, falleció *ab instestato* en una humilde casa en Granadilla (Tenerife), de manera que su hijo confesó en su testamento de 1731 que en las diligencias de inventario *post mortem* «supuso» que su padre tenía alguna plata labrada, porque «en aquel paraje y desierto se observaría lo que mi padre dejaba, no quise que se viera su servicio de pisa muy ordinario» (Hoyo Solórzano y Sotomayor, 1988: 20).

Este primer testamento, editado por Alejandro Cioranescu en 1988, nos permite vislumbrar algunas ideas sobre su propia circunstancia distinguida. De hecho, ante la posibilidad de la muerte, don Cristóbal optará por rechazar la pompa excesiva de la nobleza, ejemplificada en los entierros, que calificaba de «vanidad e ignorancia». Sin duda, parece que nuestro autor seguía teniendo presente la experiencia del entierro de su padre, de cuya ceremonia todavía seguía debiendo más de mil pesos. Por eso, para el suyo impuso el máximo rigor en el gasto, despreciando no solo la cera y el cortejo fúnebre sino también la tumba, las armas «ni ninguno de esos necios aparatos», una decisión que reafirmaría en su segundo testamento, al considerar que de esos faustos que se despliegan en los funerales «no se sirve Dios y dan combustible al público para ociosas conversaciones» (Hoyo Solórzano y Sotomayor, 1988: 11).

Los años finales de su vida, ya en Tenerife (si omitimos el último encarcelamiento en Gran Canaria) vieron la pujanza de la burguesía mercantil durante la segunda mitad del siglo XVIII y el *cierre de filas* (Núñez Pestano, 2011: 102-109) con el que respondió la nobleza para impedir la entrada de los mercaderes en el regimiento. En sus últimos años, don Cristóbal se identificó como noble en oposición a ese *otro* que representaba el mercader-burgués. En su testamento otorgado en 1762, con 85 años, declaraba que «yo en mi vida he sido mercader ni echado en diezmos ni embarcado para Indias fruto alguno ni hecho escritura de riesgo», una afirmación que contradicen sus actividades, pero que, en todo caso, se alinea con una concepción clásica de la nobleza que le llevaba a renegar de cualquier actividad comercial y afirmar que «solamente he vivido con el corto patrimonio que heredé de mis abuelos» (Hoyo Solórzano y Sotomayor, 1988: 11). Vivir de las rentas como correspondía —más en la teoría que en la práctica— a un noble.

A modo de conclusión

Tras el análisis de las notas sobre la nobleza de su tiempo que el marqués de la Villa de San Andrés y vizconde del Buen Paso diseminó por su obra, podemos matizar aquello de su falta de «pensamiento aristocrático». Lo tenía, como buen noble, pero, como todos, hemos de concluir que a su manera.

En su idea de nobleza existe una pulsión entre la práctica (sus críticas a los matrimonios entre desiguales, la primacía de la varonía, etc.) y el discurso a favor del mérito, es decir, de la nobleza hecha a sí misma que pone en tela de juicio (cuando no rechaza abiertamente) la antigüedad, las distinciones de los abuelos, etc. Sin embargo, ese discurso de sus años de juventud y primera madurez va tornando hacia el final de su vida hasta contagiarse por una idea del ser noble que veremos posteriormente en otros titulados de las islas, como su pariente don Fernando del Hoyo, III conde de Siete Fuentes, quien afirmaba: «jamás he tenido negociaciones comersiables ni embarcado nada a la América, pues aunque tengo por muy bueno el dedicarse al comercio, nunca he querido exersitarme en él, ya por no entenderlo y ya por seguir aun en esto a mis antecesores que solo se han sostenido de las rentas de sus Hasiendas».¹⁸ La premisa, por tanto, parecía clara: negar cualquier relación con el comercio y reivindicarse como un propietario rentista frente al grupo en auge que representaba la burguesía mercantil.

¹⁸ AHDSCLL, Fondo Conde de Siete Fuentes, caja 7, protocolo 7, documento 4, fol. 44v.

En los límites de su propio discurso, don Cristóbal parece exigirles a los nobles unos cánones de comportamiento que muy difícilmente él mismo podría haber cumplido. La pintura que realiza del noble ideal sería, en todo caso, un negativo de su propio acontecer cotidiano: un noble por mérito propio, porque se ha distinguido en el campo de batalla, por el ejercicio de la pluma o por el servicio a la corona; un noble que destaque frente al común por un comportamiento ejemplar y, en definitiva, que sirva como guía de excelencia al conjunto de la sociedad. La distancia, una vez más, entre el ser y el aparentar, entre el discurso y la práctica de un noble canario en la España del XVIII.

Bibliografía

- Aragón Mateos, Santiago (1988): «Nobleza y opinión pública en tiempos de Carlos III: los límites de la crítica social ilustrada», *Pedralbes: Revista d'història moderna*, 8/1, pp. 13-24.
- (1989): «La nobleza narcisista. Ideología nobiliaria en la España de la Ilustración», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 25, pp. 279-301.
- Brito Díaz, Carlos (2003): «El vizconde de Buen Paso: prosa y poesía», Yolanda Arencibia (coord.), *Historia crítica. Literatura canaria*, vol. 2. Siglo XVIII, Las Palmas de Gran Canaria: Ediciones del Cabildo, pp. 151-173.
- Carrasco Martínez, Adolfo (2000): *Sangre, honor y privilegio. La nobleza española bajo los Austrias*, Barcelona: Ariel.
- Domínguez Ortiz, Antonio (1973): *Las clases privilegiadas en el Antiguo Régimen*, Madrid: Akal.
- González de Chávez, Jesús (1985): «El proceso inquisitorial del vizconde del Buen Paso», *Trienio. Ilustración y Liberalismo*, n.º 5, pp. 53-81.
- Guillén Berrendero, José Antonio (2012): *La edad de la nobleza. Identidad nobiliaria en Castilla y Portugal (1556-1621)*, Madrid: Polifemo.
- Gutiérrez de Armas, Judit y Francisco Precioso Izquierdo (2020): «Hacer de la necesidad virtud. Evolución de la identidad nobiliaria entre las élites canarias en la Edad Moderna: los memoriales de los Salazar de Frías», *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, 38, pp. 51-79.
- (2021): «Representación de la familia noble en el Atlántico hispánico. El libro de la familia Ponte en las Islas Canarias (1615-1640)», *HiSTOReLo. Revista de historia regional y local*, 13/28, pp. 68-95.
- Hernández González, Manuel (1990): «La emigración americana y su influencia sobre la vida conyugal en Canarias durante el siglo XVIII», *Anuario de Estudios Atlánticos*, vol. 1/36, pp. 353-376.

- (1991): «El mito del indiano y su influencia sobre la sociedad canaria del siglo XVIII», *Tebeto: Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura*, n.º 4, pp. 45-72.
- Hoyo Solórzano y Sotomayor, Cristóbal del (1983): *Madrid por dentro (1745)*, Tenerife: Aula de Cultura de Tenerife.
- (1986): *Carta de Lisboa*, Tenerife: Universidad de La Laguna e Instituto de Estudios Canarios.
- (1988): *Testamento (1731)*, La Laguna: Universidad de La Laguna / Instituto de Estudios Canarios.
- Koselleck, Reinhart (2012): *Historias de conceptos. Estudios sobre semántica y pragmática del lenguaje político y social*, Madrid: Trotta.
- Maravall, José Antonio (1976): «El espíritu de crítica y el pensamiento social de Feijoo», *Cuadernos Hispanoamericanos*, n.º 318, pp. 1-30.
- (2017): *Poder, honor y élites en el siglo XVII*, Madrid: Siglo XXI.
- Monteiro, Nuno Gonçalo (2001). «Trajectórias sociais e formas familiares: o modelo de sucessão vincular», Francisco Chacón Jiménez y Juan Hernández Franco (eds.), *Familias, poderosos y oligarquías*, Murcia: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia, pp. 17-38.
- Morales Moya, Antonio (1984): «Una interpretación del siglo XVIII español a través de la perspectiva nobiliaria», *Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)*, 40, pp. 45-58.
- Precioso Izquierdo, Francisco (2018): «Un problema académico: la idea de nobleza en la primera mitad del siglo XVIII. Los discursos de Pedro Scotti y José de Abreu en la Real Academia Española», *Hispanic Research Journal*, vol. 19/4, pp. 345-360.
- (2020): «Representar la Grandeza, ilustrar la memoria. Timbre y distinción de la casa de Villena en la España de 1750», *Bulletin Hispanique*, vol. 122/1, pp. 261-276.
- Precioso Izquierdo, Francisco y Juan Hernández Franco (2018): «¿De la cultura de las armas a la cultura de las letras? Evolución del ideal nobiliario en la tratadística hispánica (siglos XVI-XVIII)», José Antonio Guillén Berrendero y Raquel Sánchez (eds.), *La cultura de la espada. De honor, duelos y otros lances*, Madrid: Dykinson, pp. 185-212.
- Rumeu de Armas, Antonio (2002): «Cartas de amor escritas por Cristóbal del Hoyo, vizconde de Buen Paso, a su sobrina Leonor (1720-1721)», *Anuario de Estudios Atlánticos*, n.º 48, pp. 19-64.
- Salas Salgado, Francisco (1993): «Cristóbal del Hoyo: aristócrata, libertino y humanista», José M.^a Maestre y Joaquín Pascual (coords.), *Humanismo y pervivencia del mundo clásico*, Cádiz: Universidad de Cádiz, t. II, pp. 977-984.
- (2008): «Sobre un pasaje de Madrid por dentro de Cristóbal del Hoyo... En los salones del engaño, donde se dan los cultos a Medea», *Fortunatae*, n.º 19, pp. 193-206.
- Sánchez Blanco, Francisco (2002): *El Absolutismo y las Luces en el reinado de Carlos III*, Madrid: Marcial Pons.

Tobío Sala, Ana (2012): «El tema de la nobleza en las Cartas Marruecas de José Cadalso», *LEA - Lingue e letterature d'Oriente e d'Occidente*, 1/1, pp. 341-360.

Zavala, Iris María (1978): *Clandestinidad y libertinaje erudito en los albores del siglo XVIII*, Barcelona: Ariel.

— (1984): «Viaje a la cara oculta del setecientos», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, t. 33/1, pp. 11-12.

Resúmenes y palabras clave

En búsqueda de la felicidad. Una revisión a las propuestas de Madame de Staël

DIANA ARAUZ MERCADO | *Universidad Autónoma de Zacatecas*

RESUMEN: Anne-Louise Germaine Necker (1766-1817), escritora francesa de origen ginebrino, divulgadora del Romanticismo alemán en Francia, exiliada por Napoleón Bonaparte, consolidó un pensamiento crítico a través de diversos escritos. Destacan: *Cartas sobre las obras y el carácter de Rousseau*, *Reflexiones sobre el proceso de la Reina*, *De la influencia de las pasiones sobre la felicidad de los individuos*, *Corina*, *Diez años de exilio* y *Consideraciones sobre los principales eventos de la Revolución francesa*. El presente artículo tratará de encontrar cómo, a través de sus obras, Staël —impulsora de la igualdad entre mujeres y hombres— procuró circular sus propias ideas a través de un imaginario femenino, movido por las sociabilidades de su entorno, considerando los valores europeos en época ilustrada incluido el derecho a la felicidad.

PALABRAS CLAVE: Mujeres ilustradas, Revolución francesa, Madame de Staël, felicidad.

ABSTRACT: Anne-Louise Germaine Necker (1766-1817), French writer of Genevan origin, popularizer of German romanticism in France, exiled by Napoleon Bonaparte, consolidated critical thinking through various writings. The writings stand out: *Letters on the Works and Character of Rousseau*, *Reflections on the Process of the Queen*, *On the Influence of Passions on the Happiness of Individuals*, *Corina*, *Ten Years of Exile* and *Considerations on the Main Events of the French Revolution*. This article will try to find how through her Works, Staël —promoter of equality between women and men— tried to circulate her own ideas through a feminine imaginary moved by the sociability of her environment, considering the European values in the Enlightenment period including the right to happiness.

KEYWORDS: Illustrated Women, French Revolution, Madame de Staël, happiness.

Escribir desde los confines americanos: el caso de fray Juan Agustín Morfi

EMILIE CADEZ | *Centre d'Etudes Ibériques et Ibéro-américaines (CEIIBA, EA7412),
Université Toulouse–Jean Jaurès*

RESUMEN: Con este artículo, pretendemos demostrar que el franciscano fray Juan Agustín Morfi (1735-1785) es muy representativo, en su vida personal y profesional, de las tensiones entre centros y periferias. Primero mostraremos cómo ascendió socialmente, pasando de un papel periférico a una posición más céntrica. Luego cambiaremos de escala para observar hasta qué punto Morfi es una mente europea en territorios americanos y cómo se plasman en torno a él tensiones entre centros y periferias geopolíticas, y sobre todo entre la metrópoli y sus colonias americanas.

PALABRAS CLAVE: Franciscanos, redes, Nueva España, viajes.

ABSTRACT: With this article, we aim to demonstrate that the Franciscan fray Juan Agustín Morfi (1735-1785) is very representative in his personal and professional life, of the tensions between centers and peripheries. We will first show how he ascended socially, from a peripheral role to a leading one. We will then change scale to observe to what extent Morfi is a European mind in American territories and how tensions between geopolitical centers and peripheries, and above all between the metropolis and its American colonies, take shape around him.

KEYWORDS: Franciscans, networks, New Spain, travels.

¿Carácter nacional? La reivindicación del centro de las bellas artes españolas en la Ilustración

DANIEL CRESPO DELGADO | *Universidad Complutense de Madrid*

RESUMEN: En el marco de la reflexión llevada a cabo en los últimos años en los estudios de cultura visual sobre las categorías de centro y periferia, analizo su papel en los relatos sobre la historia del arte que se escribieron durante la Ilustración española. Por un lado, subrayo la reivindicación del patrimonio artístico español que se hizo desde esta literatura y, por otro, planteo críticamente como este patrimonio se vinculó a la cuestión de la identidad nacional.

PALABRAS CLAVES: Historiografía artística de la Ilustración, Ilustración española, centro y periferia, identidad nacional.

ABSTRACT: The categories of centre and periphery have been widely discussed, within the new reflections on the discipline of Art History and its traditional analytical

tools. In this paper I will focus on their role in the narratives of art history written during the Spanish Enlightenment. On the one hand, I highlight the vindication of Spanish artistic heritage that was made in this literature and, on the other, I critically consider how this heritage was linked to the question of national identity.

KEYWORDS: Artistic historiography of the Enlightenment, Spanish Enlightenment, centre and periphery, national identity.

La impronta de Viera en su versión de *La Henriade* de Voltaire

HÉLÈNE CRUZ MODESTI | *Universidad de La Laguna*

RESUMEN: Además de historiador, poeta y botánico, Viera y Clavijo se adentró en el mundo de la traducción. Las versiones castellanas del autor canario están marcadas por la libertad interpretativa y su gusto personal. Asimismo, el clérigo canario, motivado por su predilección por lo francés, llevó a cabo la primera traducción en español del poema épico *La Henriade*, del polémico Voltaire. Con el objetivo de rastrear las huellas del arcediano de Fuerteventura, en su obra titulada *La Henríada*, nos serviremos de los procedimientos de traducción del siglo de las Luces, según la tipología establecida por Inmaculada Urzainqui (1991: 623-638), para clasificar aquellas modificaciones introducidas por la pluma de Viera.

PALABRAS CLAVE: Traducción histórica, Viera y Clavijo, Voltaire, *La Henriade*.

ABSTRACT: In addition to being a historian, poet and botanist, Viera y Clavijo entered the world of translation. The Castilian versions of the Canarian author are characterized by interpretive freedom and personal taste. Likewise, the clergyman, motivated by his predilection for everything that had to do with France, carried out the first translation into Spanish of the epic poem *La Henriade*, by the controversial Voltaire. In order to trace the archdeacon of Fuerteventura, in his work entitled *La Henríada*, we will use the translation procedures of the Age of Enlightenment by Inmaculada Urzainqui (1991: 623-638), to classify those modifications introduced by Viera's pen.

KEY WORDS: Historical translation, Viera y Clavijo, Voltaire, *La Henriade*.

La *Historia Antigua de México*, de Francisco Clavijero, una ventana al pasado americano

MARCELINO CUESTA ALONSO | *Universidad Autónoma de Zacatecas*

RESUMEN: Clavijero consideró que los europeos desconocían el mundo americano, por eso añadió en su obra ilustraciones y algunas de sus descripciones de plantas, animales y personas. Buscaba destacar las formas anatómicas y en otros casos desarrollar las representaciones escenográficas. Muchas imágenes fueron copiadas de otros libros o bien de pinturas mexicanas. La calidad de las imágenes no siempre era fiel a la realidad, pues consideraba más importante transmitir la idea de manera simbólica, lo que denota la influencia indígena, aunque en las representaciones anatómicas también se percibe influencia del dibujo corporal renacentista.

PALABRAS CLAVE: Clavijero, imágenes, historia, antigua, México.

ABSTRACT: Clavijero considered that Europeans did not know the American world, so he added illustrations of some of his descriptions of plants, animals and people. It sought to highlight the anatomical forms and in other cases to develop the scenographic representations. Many images were copied from other books or Mexican paintings. The quality of the images was not always true to reality, because it considered more important to transmit the idea symbolically, which denotes the indigenous influence, although in the anatomical representations influence of the Renaissance body drawing is also perceived.

KEYWORDS: Clavijero, images, history, ancient, Mexico.

Filipinas y el universalismo de la Ilustración hispánica

ISAAC DONOSO | *Universidad de Alicante*

RESUMEN: El siglo XVIII es determinante para la formación de una cultura civil en el archipiélago filipino —región que permanece conectada con los desarrollos ideológicos y científicos del conjunto de la Monarquía borbónica—, las tensiones con el Antiguo Régimen, el fomento de las actividades científicas y la idea de una Ilustración en clave universal. En este trabajo atendemos algunas de las facetas más interesantes para entender la vinculación filipina con los diferentes fenómenos que determinan el dieciocho hispánico, como la redacción de historias universales, en este caso la obra de Juan de la Concepción. Se trata de un mundo que, a pesar de ubicarse en la periferia geográfica, participa desde la política a la cultura en un proyecto ilustrado de alcance planetario. Prestamos especial atención al desarrollo de un clasicismo filipino en latín, español y tagalo, y al papel de escritores como Bartolomé Saguinsín, Manuel de Zumalde y Luis Rodríguez Varela.

PALABRAS CLAVE: Ilustración, Filipinas, Universalismo, Juan de la Concepción, Clasicismo, Bartolomé Saguinsín, Manuel de Zumalde, Luis Rodríguez Varela.

ABSTRACT: The 18th century was a decisive period for the formation of a civil culture in the Philippine archipelago. The region related to the ideological and scientific developments of the Bourbon Monarchy as a whole, the tensions with the Ancien Régime, the promotion of scientific activities and the idea of universal enlightenment. We focus in this text on some important aspects to understand the Philippine connections with the different phenomena of the Hispanic world during the period, as the writing of universal histories like Juan de la Concepción's. Despite being in the geographical margins, the Philippines participated from politics to culture in an enlightenment of planetary scope. We place special attention in the development of a Philippine Classicism in Latin, Spanish and Tagalog and the role of writers like Bartolomé Saguinsín, Manuel de Zumalde and Luis Rodríguez Varela.

KEYWORDS: Enlightenment, Philippines, Universalism, Juan de la Concepción, Classicism, Bartolomé Saguinsín, Manuel de Zumalde, Luis Rodríguez Varela.

América ante el Consejo de Indias: los expedientes de impresión de libros en la periferia del siglo ilustrado (1800-1815)

MARÍA FERNÁNDEZ ABRIL | *Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII*

RESUMEN: El presente trabajo analiza ocho expedientes de impresión de libros de temática indiana, que fueron gestionados por el Consejo de Indias entre 1800 y 1815, y que se albergan en el Archivo General de Indias (AGI, Indiferente, 1658), bajo los parámetros metodológicos establecidos por el proyecto *Censura gubernamental en la España del Siglo XVIII (1769-1808)* (ref. MCI-20-PID2019-104560RB-I00). El estudio individual de cada uno de los ocho expedientes, clasificados temáticamente —el *Catálogo de las lenguas conocidas* de Lorenzo Hervás, dos manuscritos sobre el Descubrimiento y la Conquista de América, dos obras de carácter legislativo y dos religiosas, y el postrero *Maracaibo representado* de José Domingo Rus— corrobora la hipótesis, ya adelantada por investigaciones previas, de que la RAH no fue la máxima responsable del control del relato americano, pero sí el Consejo de Indias, a la vez que aporta nuevos datos sobre las mencionadas obras, sobre el proceso de impresión de libros, sobre los personajes involucrados y sobre las coordinadas ideológicas que operaban sobre el discurso americano en esos peligrosos años previos a las Independencias.

PALABRAS CLAVE: Censura, Consejo de Indias, América, Expediente de impresión de libros, fiscal del Perú, fiscal de Nueva España.

ABSTRACT: This paper analyses eight American-themed book printing files, which were managed by the Council of the Indies between 1800 and 1815, and which are housed in the General Archive of the Indies (AGI, Indiferente, 1658). I apply the methodological parameters established by the project Government Censorship in Spain in the 18th century (1769-1808) (ref. MCI-20-PID2019-104560RB-I00). The eight files are classified thematically in epigraphs, because we find the *Catálogo de las lenguas conocidas* by Lorenzo Hervás, two manuscripts on the Discovery and Conquest of America, two legislative and two religious works, and the last *Maracaibo representado* by José Domingo Rus. The study corroborates the hypothesis, already advanced by previous investigations, that the RAH was not the most responsible for the control of the American story, but the Council of the Indies was. New data is also provided about the works, about the book printing process, about the characters involved and about the ideological coordinates which operated on the American discourse in those dangerous years before the Independences.

KEYWORDS: Censorship, Council of the Indies, America, Book printing files, prosecutor of Peru, prosecutor of New Spain.

Viera y Clavijo entre el centro y la periferia ilustrada

VICTORIA GALVÁN GONZÁLEZ | *Casa-Museo Pérez Galdós*

RESUMEN: Se plantea en este trabajo la relación y las posibles tensiones entre el centro / la corte y la periferia / las Islas Canarias en la obra literaria de José de Viera y Clavijo (1731-1813). Para ello se analizarán aspectos de su obra en los que se pongan de manifiesto la mirada insular frente al centro a la hora de tratar temas como el progreso, las necesidades materiales o culturales, las disonancias o las inquietudes por lograr una posición óptima en su carrera literaria.

PALABRAS CLAVE: Centro / periferia, Islas Canarias / corte, tensiones, mirada insular.

ABSTRACT: This paper analyzes the relationship and possible tensions between the center/the court and the periphery / Canary Islands in the literary work of José de Viera y Clavijo (1731-1813). These aspects of his work will be analysed in which the insular gazed towards the center is revealed when dealing with issues such as progress, material or cultural needs, dissonances or concern about achieving an optimal position in his career literary.

KEYWORDS: Centre / periphery, Canary Islands / court, tensions, insular gazed.

Civilización popular, cultura material y objetos simbólicos: capital y provincias en el siglo XVIII

MÁXIMO GARCÍA FERNÁNDEZ | Universidad de Valladolid

RESUMEN: El estudio del vestido como clave de la cultura material moderna permite comprender los avances en la civilización del Setecientos. Analizamos la dicotomía evolutiva existente entre lo ocurrido en Madrid y en el resto de la España interior a partir de los textos sobre trajes editados en *El Censor*, las ideas vertidas por Clavijo y Fajardo en el *Tribunal de las damas* o la posterior sentencia galdosiana de vincular *vestir a la antigua con pensar a la antigua*, contrastados con dotes femeninas e inventarios de bienes populares. Símbolo social y en clave de civilización, la necesidad de apariencia retrataba el enorme retraso en la modernización indumentaria provinciana.

PALABRAS CLAVE: Vestimenta, civilización, Madrid, provincias, siglo XVIII.

ABSTRACT: The study of clothing as a key to know the modern material culture explain the advances in the process of civilization of XVIIIth Century and show the dichotomy existing between what happened in Madrid and in the rest of inland Spain. We analyze the texts on costumes published in *El Censor*, the ideas put forward by Clavijo y Fajardo in the *Tribunal de las Damas* and the Galdosian sentence «con el vestir a la antigua vendrá el pensar a la antigua», in contrast with feminine dowries and postmortem inventories. Social symbol, the need for appearance portrayed the enormous delay in the modernization of provincial clothing.

KEYWORDS: Dress, civilization, Madrid, capital and provinces in the Eighteenth Century.

Un «Gibraltar» español en Italia: el presidio de Porto Longone en la estrategia mediterránea de Felipe V (1715-1736)

VÍCTOR GARCÍA GONZÁLEZ | Universidad de Málaga

RESUMEN: De entre los presidios españoles en Toscana, el enclave fortificado de Porto Longone o Longón es con frecuencia olvidado en las obras que tratan la política italiana de Felipe V posterior a la Guerra de Sucesión, a pesar de ser el único de ellos conservado tras los tratados de Utrecht. Sin embargo, su pequeño tamaño escondía una gran relevancia estratégica. Longón fue durante dos décadas una fortaleza aislada cuya salvaguarda exigió importantes esfuerzos militares y diplomáticos. A través del análisis de los escritos de algunos de los oficiales que sirvieron allí, como los

ingenieros militares, es posible conocer las características de la plaza y el desarrollo de sus fortificaciones y edificios, así como comprender las razones que explican que Longone superara este turbulento período.

PALABRAS CLAVE: Porto Longón, ingenieros militares, Felipe V, Guerra de la Cuádruple Alianza, Guerra de Sucesión polaca, Reformismo borbónico.

ABSTRACT: Among the Spanish presidios in Tuscany, the stronghold of Porto Longone or Longón is frequently forgotten in the works that deal with the Italian policy of Philip V of Spain after the Spanish War of Succession, despite being the only one preserved following the treaties of Utrecht. However, its small size hid great strategic significance. Longón was for two decades an isolated fortress whose safeguarding required important military and diplomatic efforts. The analysis of the writings of some of the officers who served there, such as military engineers, allows us to know the characteristics of the outpost and the development of its fortifications and buildings, as well as to understand the reasons that explain that Longone overcame this turbulent period.

KEYWORDS: Porto Longone, military engineers, Philip V of Spain, War of the Quadruple Alliance, War of the Polish Succession, Bourbon Reforms.

Perspectiva actual de la melancolía en el siglo XVIII

ROBERTO GARCÍA SÁNCHEZ y JUSTO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ | *TECH Universidad Tecnológica y Universidad de La Laguna*

RESUMEN: La melancolía era una enfermedad reconocida, fue descrita por primera vez en 1688 y siguió citándose con ese sentido hasta 1910. A comienzos del siglo XVIII se consideraba que el desequilibrio de los flujos sanguíneos en el organismo podía afectar al flujo de los espíritus de los nervios, generando los pensamientos confusos y los delirios propios de la melancolía. Poco después se transformó el campo de la fisiología, dando lugar a los conceptos de sensibilidad e irritabilidad, atracción, repulsión y transmisión. William Cullen (1710-1790) clasificó las enfermedades e incluyó la melancolía dentro del apartado de neurosis, abandonando la teoría humoral. Richard Blackmore menciona por primera vez en 1725 el término depresión y de ahí evolucionará hasta el concepto actual de trastorno de depresión mayor.

PALABRAS CLAVE: Melancolía, nervios, espíritus, siglo XVIII, trastorno de depresión mayor.

ABSTRACT: Melancholy was a recognized disease, it was first described in 1688 and continued to be cited in that sense until 1910. At the beginning of the 18th century

it was considered that the imbalance of blood flow in the body could affect the flow of spirits from the nerves, generating confused thoughts and delusions typical of melancholy. Shortly after, the field of physiology was transformed, giving rise to the concepts of sensitivity and irritability, attraction, repulsion and transmission. William Cullen (1710-1790) classified diseases and included melancholia in the neurosis section, abandoning the humoral theory. Richard Blackmore mentions the term depression for the first time in 1725 and from there it will evolve to the current concept of Major Depressive Disorder.

KEYWORDS: Melancholy, nerves, spirits, eighteenth century, major depressive disorder.

La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tarragona: aspiraciones y límites de una institución ilustrada

MARÍA DOLORES GIMENO PUYOL | *Universitat Rovira i Virgili*

RESUMEN: El Ayuntamiento de Tarragona inició en 1784 gestiones para crear una Sociedad Económica con la intención de superar un alarmante estado de decadencia económica y social, alentado por el ejemplo de Sociedades existentes y con la garantía de adoptar un modelo coordinado por cauces oficiales. La iniciativa municipal fue enseguida liderada por el nuevo arzobispo Francesc Armañà, y congregó a funcionarios de las administraciones, hacendados locales, canónigos y sacerdotes de la diócesis. Sus acciones fueron escasas, reducidas a mejoras en la agricultura y a promover una pequeña industria textil y de loza, mediante el incentivo de los premios, en el corto periodo de 1785 a 1803, hasta el fallecimiento del arzobispo. El personalismo, algunas dinámicas sociales y la falta de apoyo financiero de la administración central acabaron con las aspiraciones de la institución, que pretendía el bien común personal de los tarraconenses y el del Estado que los debía amparar.

PALABRAS CLAVE: Real Sociedad Económica, Tarragona, Francesc Armañà, progreso ilustrado.

ABSTRACT: In 1784, the Tarragona City Council began efforts to create an Economic Society with the intention of overcoming an alarming state of economic and social decline, encouraged by the example of existing Societies and with the guarantee of adopting a model coordinated through official channels. The municipal initiative was immediately led by the new archbishop Francesc Armañà, and brought together officials from the administrations, local landowners, canons and priests of the diocese. Its actions were few, limited to improvements in agriculture and the promotion of a small textile and china industry, through the incentive of prizes, in

the short period from 1785 to 1803, until the death of the archbishop. Personalism, some social dynamics and the lack of financial support from the central administration put an end to the aspirations of the institution, which sought the personal common good of the people of Tarragona and that of the State that should protect them.

KEYWORDS: Royal Economic Society, Tarragona, Francesc Armañà, enlightened progress.

La Casa de Misericordia de Cádiz

MARÍA MAGDALENA GUERRERO CANO | *Universidad de Granada*

RESUMEN: En la segunda mitad del siglo XVIII se produce una serie de fundaciones de beneficencia, que tienen como fin prestar ayuda a los más necesitados y desfavorecidos. Esto se refleja en la fundación de la Casa de Misericordia de Cádiz. En este proceso se puede observar cómo el cuidado de las clases más desfavorecidas va pasando progresivamente de la Iglesia a otras instituciones de carácter civil, aunque los donantes de los fondos son los mismos.

PALABRAS CLAVE: Instituciones benéficas, evolución, características, nuevos planteamientos.

ABSTRACT: In the second half of the 18th century, a series of charitable foundations were set up to help those most in need and disadvantaged. One example was the foundation of the Casa de Misericordia de Cádiz (House of Mercy in Cadiz). In this process, we can see how the care for the most oppressed classes progressively passed from the Church to other civil institutions, although the donors of the funds remained the same.

KEYWORDS: Charities, evolution, characteristics, new approaches.

Los caballeritos de Azkoitia

JUSTO HERNÁNDEZ | *Universidad de La Laguna*

RESUMEN: En este trabajo se estudia la génesis y el desarrollo de la primera Real Sociedad Económica de Amigos del País, la Bascongada. La recepción de las corrientes francesas la convertirá también en difusora de esas tendencias en la corte y en el resto de España, de manera que las ideas ilustradas circularán, en este caso, del País

Vasco a Madrid, de la periferia al centro. Se trata de un grupo de nobles guipuzcoanos liderados por Xavier María de Munibe, conde de Peñafiorida, que en 1749 formaron una *Junta Académica* en Azkoitia, corazón de Guipúzcoa. A partir de 1759, sus miembros pasaron a llamarse los *caballeritos de Azkoitia*. En 1764 se creó la *Real Sociedad Bascongada de Amigos de País*, al unírsele los nobles ilustrados de Vizcaya y Álava. El empuje de la Ilustración vasca hará que a su estela se funden Sociedades Económicas en toda España.

PALABRAS CLAVE: Caballeritos de Azkoitia, Real Sociedad Bascongada de Amigos del País, Peñafiorida, Ilustración vasca, Enciclopedia.

ABSTRACT: This paper studies the genesis and development of the first *Real Sociedad Económica de Amigos del País*, the *Bascongada*. The reception of the French ideas will also make it a diffuser of these trends in the Court and in the rest of Spain, so that the spirit of the Enlightenment will circulate, in this case, from the Basque Country to Madrid, from the periphery to the center. This a group of Gipuzkoan nobles led by Xavier María de Munibe, Count of Peñafiorida, who in 1749 formed a *Junta Académica* in Azkoitia, in the heart of Gipuzkoa. In 1759, its members came to be called the *caballeritos de Azkoitia*. In 1764 it was renamed the *Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, when the noblemen of Vizcaya and Alava joined it. The push of the Basque Enlightenment will cause *Sociedades Económicas* to be founded throughout Spain.

KEYWORDS: Caballeritos de Azkoitia, Real Sociedad Bascongada de Amigos del País, Peñafiorida, Basque Enlightenment, Encyclopedia.

Centro, periferia y género en el México colonial: *La Quijotita y su prima* (1818-1819, 1831) de José Joaquín Fernández de Lizardi

CATHERINE M. JAFFE | *Texas State University*

RESUMEN: En su novela sobre la educación de las mujeres, Fernández de Lizardi refleja la conexión entre el género y la construcción de una nueva identidad nacional mexicana. Mientras su protagonista circula dentro y fuera de la ciudad de México, Lizardi revela valores paradójicos: la metrópoli representa la modernidad y la corrupción y la periferia es espacio de lo arcaico y lo auténtico. En los intersticios de estos espacios la feminidad revela las tensiones experimentadas en la construcción de la identidad mexicana.

PALABRAS CLAVE: Quijotismo femenino, José Joaquín Fernández de Lizardi, género, identidad nacional.

ABSTRACT: In his novel about women's education, Fernández de Lizardi reflects the connection between gender and the construction of a new national identity. As his protagonist circulates around and outside Mexico City, Lizardi reveals paradoxical values: the metropolis represents modernity and corruption and the periphery is the space of the archaic and the authentic. In the interstices of these spaces the feminine reveals the tensions experienced during the construction of a new Mexican identity.

KEYWORDS: Female quixotism, José Joaquín Fernández de Lizardi, gender, national identity.

Espacios de la periferia británica en las traducciones de novelas de Elizabeth Helme publicadas en España

BEGOÑA LASA ÁLVAREZ | *Universidade da Coruña*

RESUMEN: De entre todas las novelas que publicó la autora inglesa Elizabeth Helme al menos cuatro se tradujeron al castellano y con considerable éxito. Ya desde su título se hace referencia a espacios muy específicos de la geografía de Gran Bretaña con sus peculiaridades topográficas, para lo que Helme utilizó unos términos que luego llegaron a otras culturas gracias a las traducciones. Las novelas se sitúan en el norte de Inglaterra y las tierras altas escocesas fundamentalmente, unos lugares que resultaban poco conocidos para los lectores ingleses, el público mayoritario de sus textos, y desde luego para los lectores españoles, pero todos ellos se deleitaban leyendo sobre territorios muy alejados de su cotidianidad. Dos de sus novelas describen unos parajes rurales y periféricos, buscando el contraste con la metrópolis urbana. En las otras dos, Helme cultiva el cada vez más popular género histórico, tomando como base leyendas y tradiciones, y sigue ubicando sus narraciones en lugares, que por su lejanía y aspereza o exotismo, pudieran atraer al público lector. Posteriormente, a través de las traducciones, otros destinatarios del continente como los españoles accedieron de algún modo a estos espacios que de otro modo no habrían podido conocer.

PALABRAS CLAVE: Elizabeth Helme, traducción, espacio, España.

ABSTRACT: Of all the novels published by the English writer Elizabeth Helme, at least four were translated into Spanish and with considerable success. In their very title reference is made to very specific areas of British geography with its topographical peculiarities. For these places Helme used terms that later reached other cultures thanks to translations. The novels are mainly set in the north of England and the

Scottish highlands, places that were little known not only to English readers, the main audience of the texts, but also to Spanish readers. However, all of them enjoyed reading about territories far removed from their daily lives. Two of his novels describe rural and peripheral places, in order to contrast them with the urban metropolis. In the other two Helme cultivates the increasingly popular historical genre, based on legends and traditions, and she again locates her plots in places that, due to their remoteness, roughness or exoticism, could attract the reading public. Subsequently, through translations, other recipients of Helme's novels on the continent, such as the Spaniards, somehow accessed these spaces that they would not otherwise have been able to know.

KEYWORDS: Elizabeth Helme, translation, space, Spain.

De la periferia española a un parnaso internacional de *Poesías castellanas*: recorrido editorial de las *Poesías* de José Iglesias de la Casa

NOELIA LÓPEZ-SOUTO | *Universidad de La Laguna*

RESUMEN: Este trabajo analiza el recorrido y proyección editorial de las *Poesías* de José Iglesias de la Casa. Autor periférico por su posición en la llamada Escuela poética de Salamanca, por su ubicación en provincias, por la modalidad literaria en que destacó y por su foco inicial de publicación, generó no obstante un impacto y visibilidad propias de un poeta de centro (como su colega Meléndez) dado su éxito de público y la difusión de sus ediciones. El estudio apunta a la fecha clave de su censura (1803) como origen del impulso centrífugo despertado en torno a la obra de Iglesias, pues a partir de ahí amplía su difusión por centros de edición nacionales, y su salto internacional llega en 1821, siendo publicada por Sancha y Barrois en una *Colección de poesías castellanas*. Las tensiones entre periferia y centro que actúan sobre Iglesias, en el canon español y francés, tratan de explicarse y contextualizarse.

PALABRAS CLAVE: José Iglesias de la Casa, poesías anacreónticas, éxito editorial, España-Francia, Sancha / Barrois.

ABSTRACT: This work analyzes the journey and editorial projection of *Poesías* by José Iglesias de la Casa. A marginal author due to his position in the so-called Poetic School of Salamanca, due to his location in the provinces, due to the literary modality in which he stood out, and due to his initial focus of publication, he nevertheless generated an impact and visibility typical of a center poet (such as his colleague Meléndez) thanks to his public success and the dissemination of his editions. This study points to the key date of his censorship (1803) as the origin of the centrifugal

impulse aroused around his work, since from then on it expanded its dissemination through national publishing centers, and its international projection came in 1821, being published by Sancha and Barrois in a *Collection of Castilian poetry*. This work attempts to explain and contextualise the tensions between the periphery and the center that acted on Iglesias in the Spanish and French canon.

KEYWORDS: José Iglesias de la Casa, anacreontic poetry, editorial success, Spain-France, Sancha / Barrois.

Ebullición cofrade en Granada en vísperas del Expediente General de Cofradías

MIGUEL LUIS LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ | *Universidad de Granada*

RESUMEN: El contradictorio siglo XVIII dejó su huella en el mundo de la religiosidad popular. Por un lado, las cofradías se extendían profusamente por toda España. Por otro, las autoridades ilustradas actuaban sobre ellas para limitar los excesos de la religiosidad popular. Granada es un buen ejemplo de este proceso. El número de cofradías aumentó claramente durante la primera mitad del siglo XVIII. Las medidas ilustradas presionaron a las cofradías, pero no tuvieron una gran eficacia real. Durante esta época las cofradías mantuvieron sus pleitos como una forma de representación social. Son dos mundos paralelos: la propuesta de un nuevo modelo cultural, y también religioso, frente a la pervivencia de una religiosidad tradicional, solo minada por los avatares políticos del siglo XIX.

PALABRAS CLAVE: Cofradías, Granada, Ilustración, religiosidad popular, siglo XVIII.

ABSTRACT: The contradictory eighteenth century left its mark on the world of popular religiosity. On the one hand, the brotherhoods spread profusely throughout Spain. On the other, the enlightened authorities acted on them to limit the excesses of popular religiosity. Granada is a good example of this process. The number of confraternities clearly increased during the first half of the 18th century. The enlightened measures pressed the brotherhoods, but they did not have great real effectiveness. During this time the brotherhoods maintained their litigations as a form of social representation. They are two parallel worlds: the proposal of a new cultural model, and also a religious one, versus the survival of a traditional religiosity, only undermined by the political vicissitudes of the 19th century.

KEYWORDS: Brotherhoods, Granada, Enlightenment, popular religiosity, 18th century.

El viraje de Epicuro: aperturas y censuras al nuevo materialismo

TOMAS MACSOTAY | *Universitat Pompeu Fabra*

RESUMEN: Entre 1773 y 1774, Fernando de Ceballos publicó su *La Falsa filosofía*. El proyecto anti-ilustrado de Ceballos consistía en informar al público sobre «sectas» enemigas de la realeza y la autoridad eclesiástica, realzando estrategias de persuasión y fuentes filosóficas en el seno de estos agentes de un incipiente «crimen de Estado». Se debe suponer que el trasfondo de la publicación fue, en efecto, la difusión periférica del pensamiento materialista francés bajo Carlos III, época en la cual, propulsado desde lecturas mayormente anglo-francesas, se multiplicarían en la península los vehículos de sociabilidad propensos a acoger en su medio al nuevo materialismo. Ceballos insiste en la vocación impostora de la nueva filosofía, cuyos protagonistas («bellos espíritus»), movidos por el ejemplo lejano de Epicuro, de un cuidado del cuerpo y una liberación del impulso sexual, aparecen incapaces de desarrollar su pensamiento fuera de un «amor de sí».

PALABRAS CLAVE: Epicureísmo, anti-Ilustración, Ilustración católica, historia de las emociones.

ABSTRACT: In 1773-1774, Fernando de Ceballos published his *La Falsa filosofía*. Ceballos's anti-Enlightenment project was to inform the public about «sects» inimical to royalty and ecclesiastical authority, highlighting strategies of persuasion and philosophical sources within these agents of an incipient «crime of state». It must be assumed that the background to the publication was in fact the peripheral diffusion of French materialist thought under Charles III, a period in which, propelled by mainly Anglo-French readings, sociability offered new ground to the new materialism throughout the peninsula. Ceballos insists on the impostor vocation of the new philosophy, whose protagonists («bellos espíritus»), moved by the distant example of Epicurus, care of the body and liberation of the sexual impulse, appear incapable of developing their thinking autonomously from «self-love».

KEYWORDS: Epicureanism, Counter-Enlightenment, Catholic Enlightenment, History of Emotions.

Cándido María Trigueros y sus lecturas helvéticas. Un acercamiento al gabinete del escritor

CRISTINA ROSARIO MARTÍNEZ TORRES | *Universidad de Ginebra*

RESUMEN: Su inagotable curiosidad convirtió a Cándido María Trigueros en un erudito libre de toda frontera geográfica, con estudios pioneros en literatura comparada en los que también se interesó por la literatura suiza. La *Disertación sobre el verso suelto y la rima* da fe de ello, alimentada por las *Apuntaciones sacadas de los «Idilios» de Gessner* y quizá también por otros borradores que nos adentran de primera mano en el gabinete del escritor. El análisis de estos textos en relación con su postura ante la traducción y la imitación o con los ejemplares helvéticos presentes en su biblioteca nos invitan a enriquecer el perfil de este heterodoxo, constantemente preocupado por conjugar la Europa de su tiempo con una España de futuro.

PALABRAS CLAVE: Cándido María Trigueros, escritores dieciochescos suizos, Salomon Gessner, recepción, traducción, imitación.

ABSTRACT: His insatiable curiosity made Cándido María Trigueros a scholar free of any geographical borders, with pioneering studies in comparative literature in which he also took an interest in Swiss literature. The *Disertación sobre el verso suelto y la rima* illustrates this, drawing from the *Apuntaciones sacadas de los «Idilios» de Gessner* and perhaps also from other drafts, which give us a close look into the writer's cabinet. The analysis of these texts in relation to his stance on translation and imitation or to the Swiss works in his library invites us to enrich the profile of this unorthodox writer, constantly concerned with reconciling the Europe of his time with a Spain of the future.

KEYWORDS: Cándido María Trigueros, eighteenth-century Swiss writers, Salomon Gessner, reception, translation, imitation.

«Favorece instruyendo»: La Sociedad Económica de Amigos del País de la villa de Aguilar de la Frontera

ELISA MARTÍN-VALDEPEÑAS YAGÜE

RESUMEN: La Sociedad Económica de Amigos del País de la villa de Aguilar de la Frontera (Córdoba) se fundó en 1787 por un grupo de ilustrados residentes en la localidad con el fin de llevar a cabo un ambicioso programa reformista a nivel local. Su lema «Favorece instruyendo» resumía sus objetivos principales: mejorar la economía y la educación en el municipio. Muy pronto la entidad chocó frontalmente contra las autoridades locales, especialmente los administradores señoriales de la casa ducal de Medinaceli, provocando una conflictividad que impidió la realización de los proyectos previstos. A pesar de la constancia de su director, Alonso de Valenzuela, la corporación no pudo funcionar de manera continuada.

PALABRAS CLAVE: Sociedades económicas de amigos del país, Aguilar de la Frontera, duque de Medinaceli, régimen señorial.

ABSTRACT: The Economic Society of Friends of the Country of the town of Aguilar de la Frontera (Córdoba) was founded in 1787 by a group of enlightened residents with the purpose of carrying out an ambitious program of reform at the local level. Its motto, «Supporting by instructing», summarizes its principal objectives: improving the economy and education in the municipality. The society very quickly clashed with the local authorities, especially with the administrators of the Ducal House of Medinaceli, provoking a conflict that impeded the execution of the planned projects. Despite the dedication of its director, Alonso de Valenzuela, the corporation was unable to continue to function regularly.

KEYWORDS: Economic Societies, Aguilar de la Frontera, Duke of Medinaceli, Manorial System.

Entre el centro y la periferia: Representaciones de las provincias en la literatura española del siglo XVIII

BEATE MÖLLER | *Universität Kassel*

RESUMEN: A causa de la política centralizadora del nuevo gobierno borbónico, la diversidad regional de España queda en el trasfondo de la visión oficial del país a principios del siglo XVIII. Esta situación cambia fundamentalmente durante la segunda mitad del siglo a causa de una orientación del proyecto político-económico estatal de reforma hacia la reforma económica. A partir de entonces, las provincias con su potencial económico están en el centro del debate sobre la reforma, como se puede observar en los textos de políticos e ilustrados destacados como, por ejemplo, Campomanes o Jovellanos. En este contexto vamos a demostrar el cambio del discurso sobre las provincias españolas en la literatura dieciochesca sobre la base de ejemplos de textos ilustrados.

PALABRAS CLAVES: Provincias, literatura, ilustrada renovación del saber, reforma económica.

ABSTRACT: In the context of the centralist politics of the new bourbon government the regional diversity of Spain maintains a background position in the official vision of the country at the beginning of the 18th century. This situation changes fundamentally during the second half of the century because of the orientation of the public political-economic reform-project towards the economic reform. Thenceforth the provinces with their economic potential get in the centre of the debate about the

reform, as we observe in the texts of distinguished politicians and enlightened philosophers, like for example Campomanes and Jovellanos. Against this background we will demonstrate the change of the discourse about the Spanish provinces in the 18th-century literature on the basis of exemplary enlightened texts.

KEYWORDS: Provinces, literature, enlightened renovation of knowledge, economic reform.

La primera traducción al español (ca. 1777-1793) de los viajes de James Cook

LUIS PABLO NÚÑEZ | *Universidad de Granada*

RESUMEN: Este trabajo da a conocer la primera traducción al español de la crónica del segundo viaje de James Cook, publicada en inglés oficialmente en 1777 con el título *A voyage towards the South Pole, and round the world, in the years 1772-1775*. La versión al español, detallada y bastante fiel al original inglés (probablemente basada en alguno de los diarios manuscritos de la expedición de Cook más que en la versión oficial), se realizó antes de 1793, fecha de la muerte del traductor, Pedro de Leiva, capitán de navío. Aunque se conocía su existencia por una obra del siglo XIX que la citaba, se había perdido la pista del manuscrito. Este trabajo lo localiza en la biblioteca-archivo del Museo Naval de Madrid y realiza su primer estudio. Se aportan datos biográficos del traductor no conocidos y asimismo otros documentos de archivo raramente citados que demuestran el conocimiento que tenía la Armada española de las expediciones de las otras naciones europeas. El manuscrito es especialmente importante, también, porque antecede la versión resumida del viaje dada por Andrew Kippis (1788), traducida al español en 1795 por Cesáreo de Nava, y la posterior de Santiago de Alvarado de 1832.

PALABRAS CLAVE: Pedro de Leiva (?-1793), capitán James Cook (1728-1779), traducción al español del *Viaje al hemisferio austral*, Proyecto ExploLEX, expediciones científicas europeas del s. XVIII.

ABSTRACT: This study presents the first Spanish translation of the James Cook's second voyage's journal, officially published in English in 1777 under the title *A voyage towards the South Pole, and round the world, in the years 1772-1775*. This Spanish version was written before 1793, date of the death of the translator, the Navy captain Pedro de Leiva. Full of technical information, and fairly faithful to the English original, this translation was probably based on one of the handwritten journals of Cook's expedition rather than on the official printed version. Although its existence was known from a 19th-century work that mentioned it, the manuscript had remained lost. Now found, this research located it in the Madrid's Naval Museum

archives and carries out its first study. It also provides non-known biographical information on the translator, as well as other rarely cited archival documents that show the Spanish Navy's knowledge of the expeditions of other European nations. The manuscript is especially important because it precedes the abridged version of the voyage given by Andrew Kippis (1788), translated into Spanish in 1795 by Cesáreo de Nava, and the later one by Santiago de Alvarado in 1832.

KEYWORDS: Pedro de Leiva (?-1793), Captain James Cook (1728-1779), *Voyage to the Southern Hemisphere* Spanish translation, ExploLEX Project, European scientific expeditions of 18th century.

Los desastres naturales en la Ilustración. El debate científico español en torno al Terremoto de 1755: geólogos y hombres de ciencia

Jaime PEREGRÍN PIZARRO | *Universidad Complutense de Madrid*

RESUMEN: Tras el gran terremoto de Lisboa de 1755 se inicia una intensa lucha teórica y dialéctica entre quienes achacaban a la ira de Dios este tipo de calamidades y los que, basándose en la Antigüedad clásica y otros postulados naturales, buscaban en la Ciencia las respuestas a tales catástrofes. Son numerosos los científicos españoles ilustrados que aportan nuevas ideas e hipótesis en torno a la comprensión de estos temblores de tierra, destacando Benito Jerónimo Feijoo o Fernando López de Amezúa. Analizando sus trabajos, y con un estudio comparado, se pone de manifiesto la importancia que tuvieron estos científicos y sus teorías para comprender el origen natural de los terremotos, contrarrestando así el supuesto «retraso» científico de la España del siglo XVIII.

PALABRAS CLAVE: Terremoto, Lisboa, Todos los Santos, ciencia, Feijoo, siglo XVIII.

ABSTRACT: After the great Lisbon earthquake of 1755, an intense theoretical and dialectical struggle began between those who blamed this type of calamity on the wrath of God and those who, basing themselves on classical antiquity and other natural postulates, sought answers to such catastrophes in Science. There are numerous enlightened Spanish scientists who contribute new ideas and hypotheses regarding the understanding of these earthquakes, like Benito Jerónimo Feijoo or Fernando López de Amezúa. Analyzing their work, and with a comparative study, the importance of these scientists and their theories in understanding the natural origin of earthquakes is revealed, thus counteracting the supposed scientific «backwardness» of 18th-century Spain.

KEYWORDS: Earthquake, Lisbon, All Saints, science, Feijoo, 18th century.

La conciencia del atraso socioeconómico: la mirada de los viajeros españoles del siglo XVIII hacia las «periferias» europea y musulmana

LUIS PERDICES DE BLAS y JOSÉ LUIS RAMOS GOROSTIZA | *Universidad Complutense de Madrid*

RESUMEN: Muchos viajeros ilustrados españoles de la segunda mitad del siglo XVIII, conscientes del atraso relativo de España, visitaron el «centro» económico y cultural de la Europa de la época buscando aprender aquello digno de ser imitado, para así poder contribuir luego a la reforma de su propio país. Sin embargo, hubo otros viajeros ilustrados españoles que, haciendo gala de una notable capacidad analítica, decidieron visitar lo que entonces podían considerarse «periferias», como Portugal, Rusia, Marruecos y el Imperio Otomano. Este trabajo analiza qué buscaban estos viajeros —de un país «periférico» como España— en estas otras «periferias», y si dichos viajes pretendían también ser «útiles» en el sentido ilustrado.

PALABRAS CLAVE: Siglo XVIII, viajes, imagen socioeconómica, Portugal, Rusia, Marruecos, Imperio Otomano.

ABSTRACT: Many enlightened Spanish travelers from the second half of the 18th century, aware of the relative backwardness of Spain, visited the economic and cultural «center» of Europe at the time seeking to learn what was worthy of being imitated, to later contribute to the reform of their own country. However, there were other Spanish travelers who, displaying a remarkable analytical ability, decided to visit what could then be considered «peripheries», such as Portugal, Russia, Morocco, and the Ottoman Empire. This work analyzes what these travelers —from a «peripheral» country like Spain— were looking for in these other «peripheries», and whether these travels were also intended to be «useful» in the enlightened sense.

KEYWORDS: 18th century, travel, socioeconomic image, Portugal, Russia, Morocco, Ottoman Empire.

Ciencia y técnica en la Ilustración canaria. María de Betancourt y Molina

INMACULADA PERDOMO REYES | *Universidad de La Laguna*

RESUMEN: María del Carmen de Betancourt y Molina, hermana del gran ingeniero Agustín de Betancourt, ha sido una gran desconocida hasta fechas recientes. Gracias al interés historiográfico de las últimas décadas por la recuperación de las prácticas científicas y técnicas de las mujeres a lo largo de la historia, diversos estudios

han abordado la tarea de conocer los detalles de la vida y obra de esta singular mujer ilustrada. Sus trabajos técnicos, sus contribuciones a la industria de la seda en sintonía con los objetivos y esfuerzos de las Reales Sociedades Económicas por impulsar el crecimiento económico del país, aplicando los principios racionales ilustrados, y su faceta de formadora y educadora, se entrecruzan en el texto con los aspectos biográficos y familiares para ofrecer un tapiz más completo de un trozo de nuestra historia.

PALABRAS CLAVE: Ilustración canaria, ciencia, técnica, industria sedera, género.

ABSTRACT: María del Carmen de Betancourt y Molina, sister of the great engineer Agustín de Betancourt, has been largely unknown until recently. Thanks to the historiographical interest in recent decades for the recovery of the scientific and technical practices of women throughout history, various studies have addressed the task of learning the details of the life and work of this singular enlightened woman. Her technical work, her contributions to the silk industry in line with the objectives and efforts of the Royal Economic Societies to promote the country's economic growth by applying rational enlightened principles, and her role as trainer and educator, intertwine in the text with the biographical and family aspects to offer a more complete tapestry of a piece of our history.

KEYWORDS: Canarian illustration, science, technique, silk industry, gender.

Crítica e idea de nobleza en un noble canario: don Cristóbal del Hoyo y Solórzano

FRANCISCO PRECIOSO IZQUIERDO y JUDIT GUTIÉRREZ DE ARMAS | *Universidad de Murcia y Universidad de La Laguna*

RESUMEN: El desarrollo de la idea de nobleza dibuja un largo proceso histórico hasta el desmoronamiento del Antiguo Régimen. Elementos como la sangre, el mérito, la virtud o la antigüedad contribuyeron a animar el debate sobre lo que la sociedad moderna debía reconocer por noble en cada momento. El siglo XVIII no fue una excepción. Precisamente, nuestro análisis pretende analizar la percepción del ser noble por parte de un titulado cuya vida acompañó la polémica: don Cristóbal del Hoyo y Solórzano, marqués de San Andrés y vizconde del Buen Paso (1677-1762). A través del examen de sus obras definiremos la idea que don Cristóbal tenía sobre la nobleza, así como las críticas con que juzgó el comportamiento de los nobles de su tiempo.

PALABRAS CLAVE: Idea de nobleza, crítica, sangre-mérito, siglo XVIII, Cristóbal del Hoyo y Solórzano.

ABSTRACT: The development of the idea of nobility has drawn a long historical process. Elements such as blood, merit, virtue or seniority have contributed to building the debate on what modern society recognized as noble at each moment. The eighteenth century was no an exception. Precisely, our analysis intends to analyze the perception of the idea of nobility by the controversial Cristóbal del Hoyo y Solórzano, Marquis of San Andrés and Viscount of Buen Paso (1677-1762). Through the examination of his works we will define his idea of nobility, as well as the criticisms with which he judged the behavior of the nobles of his time.

KEYWORDS: Idea of nobility, criticism, blood-merit, 18th century, Cristóbal del Hoyo y Solórzano.

El lector tiene entre sus manos un conjunto de aportaciones desde distintas disciplinas (historia, literatura, arte, traducción, ciencias, cultura material...) que gira en torno a los imaginarios «centro» y «periferia» durante el período de la Ilustración. Se recogen en este monográfico interesantes reflexiones sobre la relación de la corte y la península ibérica con el resto de los territorios de la monarquía hispánica, la interacción de las islas, los territorios de ultramar y las provincias con Madrid —sin olvidar los lazos económicos, políticos, culturales, religiosos y sociales que unían y separaban los diversos enclaves—, así como los vínculos de cada núcleo geográfico español con una Europa, que también se ordenaba en centro y periferia.